

INTEGRIDAD

MEMORIA INTEGRADA 2020

MEJOR
ENERGÍA



ÍNDICE

- Colbún en Cifras 2020 *Pág. 3*
- Indicadores World Economic Forum *Pág. 4*
- Carta del Presidente *Pág. 5*



Quiénes Somos

- 1.1. Nuestra Historia
- 1.2. Nuestros Hitos del año 2020
- 1.3. Nuestras instalaciones
- 1.4. Estructura de propiedad y societaria
- 1.5. Directorio y Equipo ejecutivo



Qué Hacemos y Cómo Creamos Valor

- 2.1. Nuestro Propósito y Modelo Creación de Valor
- 2.2. Nuestra Agenda Estratégica
- 2.3. Gestión de la Sostenibilidad
- 2.4. Gestión de Riesgo
- 2.5. Estrategia de Innovación
- 2.6. Transformación Digital
- 2.7. Resumen Capítulo 2



Contexto País y la Industria Energética

- 3.1. Contexto General
- 3.2. Evolución Marco Regulatorio
- 3.3. Cómo Opera el Sistema Eléctrico (Chile y Perú)
- 3.4. Resumen Capítulo 3



Desempeño Económico y de Gobernanza

- 4.1. Gestión Financiera Consolidada
- 4.2. Relacionamiento con Inversionistas
- 4.3. Relacionamiento y Experiencia del Cliente
- 4.4. Gestión y Comercialización de Energía
- 4.5. El Negocio de la Transmisión
- 4.6. Perspectivas de Crecimiento: Renovables
- 4.7. Evolución Internacional
- 4.8. Nuestro Gobierno Corporativo
- 4.9. Resumen Capítulo 4



Desempeño Social

- 5.1. Trabajadores
- 5.2. Contratistas y Proveedores
- 5.3. Salud y Seguridad
- 5.4. Relacionamiento Comunitario
- 5.5. Resumen Capítulo 5



Desempeño Medioambiental y Cambio Climático

- 6.1. Huella Ambiental
- 6.2. Cambio Climático
- 6.3. Recursos Hídricos y Sequía
- 6.4. Gestión de Residuos
- 6.5. Emisiones Atmosféricas Locales
- 6.6. Biodiversidad
- 6.7. Resumen Capítulo 6



Información General

- 7.1. Alcance de esta Memoria Integrada
 - 7.2. Metodología
 - 7.3. Cómo se levantó la Materialidad
 - 7.4. Verificación Memoria Integrada
 - 7.5. Declaración de Responsabilidad Reconocimientos y Evaluaciones 2020
- Tabla de Indicadores GRI



Anexos

- 8.1. Colbún: Quiénes somos
- 8.2. Qué Hacemos y Cómo Creamos Valor
- 8.3. Evolución Marco Regulatorio
- 8.4. Desempeño Económico y Gobierno Corporativo
- 8.5. Trabajadores
- 8.6. Desempeño Ambiental y Cambio Climático



Estados Financieros

Colbún en cifras 2020

102-2, 102-4, 102-6, 102-7, EU1, EU4

Cifras Consolidadas

US\$ 683
millones EBITDA



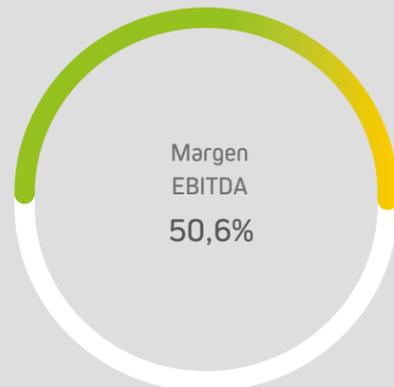
984
trabajadores propios en Chile

US\$ 90
millones utilidad neta

102
en Perú

PROPIEDAD:

- 49,96 % Grupo Matte
- 9,58 % Antarchile S.A.
- 19,40 % AFPs
- 21,05 % Otros



Chile

13%
de participación de mercado en el SEN (en MW)

899 Km
de líneas de transmisión

15%
de participación de mercado en el SEN en energía producida

3.015
empresas contratistas que colaboran con Colbún

305 clientes de generación
 19 clientes son empresas distribuidoras
 286 son clientes libres con contrato a diciembre 2020, de los cuales 276 tenían suministro a esa fecha*

11 clientes de transmisión

3^{er} mayor generador del SEN

3.238 MW
de capacidad instalada / 50,3% hidráulica y 49,5% térmica

12.034 GWH
de participación de mercado en el SEN en energía producida

Perú

2.887 GWH
de generación térmica tuvo Fenix en 2020

6 % de participación de mercado en el SEIN en energía producida

567 MW
de capacidad instalada (100% térmica)

30 clientes
 6 clientes son empresas distribuidoras
 21 clientes industriales
 3 empresas generadoras

* A diciembre de 2020 10 clientes libres tenían contrato, pero sin inicio de suministro aún

Indicadores del World Economic Forum



Personas

Gobernanza

Prosperidad

NIVEL SALARIAL

Págs. 96-97

ANTI-CORRUPCIÓN

Págs. 28 y 84

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA

Pág. 57

IGUALDAD SALARIAL

Pág. 95

DEFINICIÓN DE PROPÓSITO

Págs. 21

CONTRIBUCIÓN A LA INVERSIÓN FINANCIERA

Pág. 57

RIESGO DE INCIDENTES TRABAJO INFANTIL, FORZOSO U OBLIGATORIO

Págs. 28-29

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Págs. 79 a 81

PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS Y TASA DE EMPLEO

Págs. 89

SALUD Y SEGURIDAD

Pág. 111

TEMAS MATERIALES QUE IMPACTAN A STAKEHOLDERS

Págs. 159-160

Planeta

IMPLEMENTACIÓN TCFD

Pág. 134

GASTO TOTAL EN INVERSIÓN Y DESARROLLO

Pág. 36

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Págs. 90 a 94

INTEGRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN DE NEGOCIO

Págs. 31 a 33; 40; 52; 86; 130; 154

EMISIONES GEI

Pág. 137

PAGO TOTAL DE IMPUESTOS POR CATEGORÍA DE IMPUESTOS

Pág. 57

CAPACITACIÓN

Págs. 98

CANALES DE DENUNCIA Y CONSULTA EN ÉTICA

Pág. 83



Carta del Presidente

HERNÁN RODRÍGUEZ W.
Presidente Colbún S.A

En representación del Directorio, quisiera compartir con ustedes la Memoria Integrada 2020 de la Compañía, que da cuenta de gestión de la Compañía durante el año pasado, con una mirada integral de lo que en Colbún consideramos es la sostenibilidad: no se trata de una parte del negocio, sino que ES el negocio, y por tanto este documento recoge la gestión económica, ambiental, social y de gobierno corporativo de la empresa, enmarcada en el desarrollo de nuestro plan estratégico.

Colbún y el Coronavirus

En el contexto complejo que hoy enfrenta el mundo y Chile, el 2020 será recordado como el año del Coronavirus, y el desafío global de impulsar una reactivación de manera sostenible. La aparición y rápida propagación del Covid-19 marcó por cierto nuestra gestión en Colbún, donde la Compañía enfrentó esta pandemia con dos premisas

fundamentales: resguardar la salud de trabajadores y contratistas; y asegurar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico. Ambos focos se sumaron al impulso que seguimos dando a nuestra cartera de proyectos en energías renovables.

Trabajadores y contratistas: Algunas de las medidas a nivel interno que quisiera destacar han sido la muy temprana adopción del teletrabajo en todos los cargos donde fue posible hacerlo; la realización de campañas de autocuidado; la elaboración de protocolos ante contactos directos y contagios confirmados de la enfermedad; la segmentación y separación de equipos cuando no fue posible el trabajo a distancia (principalmente en las centrales); el resguardo en lugares de alimentación; los traslados especiales desde y hacia los domicilios particulares, y la creación de espacios virtuales que permitieran a nuestros trabajadores expresar sus dudas y temores, entre muchas otras.

“ La Compañía enfrentó esta pandemia con dos premisas fundamentales: resguardar la salud de trabajadores y contratistas; y asegurar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico. ”

A nivel operativo, se aseguró la provisión de insumos necesarios para el correcto funcionamiento de todas las centrales, algo no menor debido las interrupciones en las cadenas logísticas que creó la pandemia, y se aplazaron los mantenimientos que no ponían en riesgo la continuidad operacional e integridad de las unidades de generación.

Este fue, sin duda, un proceso de aprendizaje, imperfecto al inicio, y donde fuimos paulatina, pero sostenidamente adoptando mejores prácticas, como posiblemente le ocurrió al mundo entero. En esto, nadie estaba preparado. Pero creo relevante mencionar aquí que el resultado de este esfuerzo no fue en vano: a nivel de trabajadores de Colbún logramos mitigar de manera relevante los contagios producidos dentro de las oficinas y faenas de trabajo. En la perspectiva de lo desafiante e incierto que fue el año 2020, quisiera reconocer y agradecer la flexibilidad y

capacidad de adaptación de nuestra gente en este nuevo escenario, lo que hizo posible mantener sin contratiempos la continuidad operacional y un suministro seguro de energía eléctrica.

Proveedores: Respecto de nuestros proveedores, a fines del 2019 ya habíamos bajado los tiempos de pago a 15 días desde la emisión de la factura, plazo que a partir de abril 2020 fue reducido a 7 días hábiles, con el objetivo de contribuir a alivianar los problemas de liquidez que para muchas pymes estaba significando la pandemia.

Clientes: Por el lado de nuestros clientes -medianas y grandes empresas-, no solo intensificamos los canales de comunicación para mantenerlos informados respecto de las medidas adoptadas para asegurar la continuidad de su suministro, sino que abrimos espacios de conversación

para evaluar de qué modo diseñar -según el mérito y circunstancias particulares de cada uno de ellos- mecanismos de pago a plazo adecuado a sus necesidades.

Comunidades: A nivel comunitario, y bajo la consigna “Compartamos nuestra mejor energía”, Colbún desplegó una serie de iniciativas y programas en las 20 comunas donde estamos presentes, con cuatro focos prioritarios: 1) apoyo con implementos sanitarios a las comunidades y personal de salud local; 2) apoyo a los adultos mayores, a través de la entrega de más de 700 mil elementos sanitarios a los centros de acogida del Hogar de Cristo; 3) campaña de entrega de alimentos de manera colaborativa con juntas de vecinos y municipios, y; 4) apoyo al emprendimiento local, incluyendo la creación de una plataforma de e-commerce gratuita, acceso a fondos concursables y la entrega de herramientas digitales a través del

Centro de Emprendimiento Colbún, entre otras medidas. Este último foco es uno sobre el que seguiremos poniendo énfasis en 2021, en el convencimiento de que necesitamos apoyar la reactivación sostenible de las comunidades una vez controlada la pandemia.

El gran aprendizaje de la pandemia

Sabemos que nuestro aporte fue uno entre los muchos esfuerzos que debieron hacer el país, las personas y las empresas en el contexto de los enormes costos que significó el Covid en términos salud e ingresos. Pero quisiera rescatar aquí un aspecto de la dinámica vivida el año pasado que va más allá de los aportes monetarios que hicimos: cuando existe una causa común, resulta casi lógico e intuitivo que el sector público, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil nos articulemos para trabajar de forma colaborativa. Lamentablemente, este gran aprendizaje suele perderse en el medio del clima enrarecido que a veces se respira en nuestro país, donde los problemas y desafíos reales de nuestra población suelen abordarse desde la óptica de la desconfianza y las etiquetas e ideas preconcebidas, que solo derivan en un juego de suma cero.

En este sentido, para nosotros, pese a todo lo disruptivo que ha sido esta pandemia, fue también

una oportunidad para conectar y empatizar --desde otra mirada, de la urgencia de proteger la vida-- con territorios que conocemos largamente, y aportar con nuestras capacidades de logística y organización para paliar los complejos impactos de esta crisis. Esto pone en evidencia que las empresas, sobretudo las grandes empresas, tenemos un rol público relevante que cumplir.

Resultados económicos y Agenda Estratégica

En el ámbito económico, el Coronavirus también afectó la demanda eléctrica, que terminó el año con casi un nulo crecimiento. Pese a este difícil escenario, Colbún cerró el ejercicio con un desempeño operacional en línea con lo presupuestado, logrando un EBITDA de US\$682,5 millones, cifra 2% inferior a la de 2019. Mayores ventas de energía a clientes libres, que compensaron una caída de ingresos de clientes regulados y menores gastos por compras de gas, explican este resultado operacional.

Quisiera aquí resaltar la estabilidad que se aprecia en nuestra gestión económica de los últimos años, pese a los importantes efectos de la sequía que arrastra el país y el desafiante contexto competitivo de esta industria. Este buen desempeño, sin embargo, no es un obstáculo para estar conscientes que en los próximos años deberemos

redoblar nuestros esfuerzos para mantener la confianza que nuestros accionistas han depositado en este Directorio y su administración.

En 2020 la industria energética siguió avanzando por el camino de transformaciones, caracterizada por una baja de los costos de desarrollo de la energía solar y eólica, tecnologías que hoy dominan la construcción de nuevas centrales; menores barreras de entrada al ingreso de nuevos actores; mayor atomización de las fuentes de generación; un impacto relevante de las innovaciones en el negocio, y una mayor dinámica competitiva.

En ese contexto, Colbún ha seguido avanzando en su Agenda Estratégica, profundizando un camino de transformaciones relevantes que la Compañía inició cuatro años atrás. Al respecto, quisiera enfocarme en dos pilares de dicha agenda. El primero, se vincula a nuestra visión comercial: lo que vemos hoy son clientes más empoderados, que privilegian las energías sin emisiones, que junto con demandar energía quieren productos y servicios para hacer un uso eficiente de la misma, y que buscan una experiencia personalizada con transacciones simples a través de canales digitales.

Para responder a esas preferencias, el año 2016 la Compañía decidió poner énfasis en una nueva visión comercial del negocio con foco en los llamados clientes libres. Son

medianos y grandes consumidores de diversos sectores, a los cuales el marco regulatorio permite elegir libremente su suministrador de energía. Este foco nos ha llevado convertirnos en una empresa de productos y servicios que pone al cliente en el centro de su modelo de negocios, brindándoles energía segura, competitiva y sostenible, a través de una propuesta de valor que se complementa con soluciones energéticas integrales.

Para responder en parte a este desafío, en septiembre de 2020 concretamos la compra de Efizity, la principal firma de soluciones energéticas del mercado nacional, con el propósito de potenciar la propuesta de valor hacia nuestros clientes. Fue posiblemente el hito más visible del año en esta área, pero no el único: se implementó una nueva plataforma virtual de atención de clientes; concretamos la renovación de contratos con compañías relevantes, como Walmart, Sonda, Grupo Camanchaca y Concha y Toro; y avanzamos en proyectos de electromovilidad para nuestros clientes, entre otras innovaciones.

Crecimiento renovable y huella ambiental

En el contexto de los desafíos derivados del cambio climático, otro pilar de la Agenda Estratégica de Colbún es su hoja de ruta de proyectos de energía renovable. El despliegue

“ Cuando existe una causa común, resulta casi lógico e intuitivo que el sector público, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil nos articulemos para trabajar de forma colaborativa. ”





“ En nuestra perspectiva esperamos que la nueva Constitución reconozca la importancia de promover un marco institucional que aliente la inversión privada, construyendo consensos básicos que permitan sentar las bases de un nuevo ciclo de progreso y avance para el país. ”

de nuestra cartera renovable nos permitirá reducir en cerca de un 40% aproximadamente nuestro factor de emisiones al 2030, contribuyendo a las metas nacionales de reducción.

En junio el Directorio aprobó los recursos financieros para iniciar la construcción de los parques solares Diego de Almagro Sur (230 MW) y Machicura (9 MW) en la última parte del año. En diciembre, además, se logró la aprobación ambiental del parque solar Intipacha (486 MW en una primera etapa), y se avanzó en la evaluación ambiental del proyecto eólico Horizonte (607 MW), cuya construcción esperamos iniciar en 2021. En total, Colbún tiene cinco proyectos renovables en estado avanzando de desarrollo -dos en construcción, uno aprobado

ambientalmente y dos en evaluación-, que suman cerca de 1.800 MW.

Esta trayectoria, además, es consistente con un plan de trabajo que estamos desarrollando para profundizar aun más la gestión de nuestra huella ambiental, y que ha significado establecer metas, indicadores y proyectos adicionales asociadas a su gestión: huella hídrica, donde nos hemos fijado la meta de reducir la intensidad de uso de agua dulce por unidad de energía generada en un 40% al 2025 y 45% al 2030; la huella de carbono, donde el objetivo es bajar el factor de emisiones netas en 30% al 2025 y 40% al 2030; y la huella de residuos, donde aspiramos a alcanzar un 98% de valorización de cenizas al 2025, que representa el 99% de nuestros residuos.

Desafíos regulatorios y momento constituyente

La rápida evolución que está teniendo el mercado eléctrico requiere una normativa que fomente su desarrollo sin distorsiones. En esa perspectiva, es importante disponer de una regulación que entregue reglas claras y transparentes que consoliden la confianza de los agentes del sector, donde los proyectos de inversión enfrenten plazos y criterios previsible, y en donde los cambios regulatorios se hagan considerando las complejidades del sistema eléctrico y manteniendo los incentivos adecuados para la inversión. En esa perspectiva, creemos relevante que se preserven los principios que han permitido el desarrollo de esta industria, evitando la tendencia a promover políticas

públicas sin el adecuado diseño y respaldo técnico, y que en el mediano y largo plazo terminen creando situaciones de desborde que se hagan inmanejables. Basta recordar el caso de California, que en agosto del año pasado debió enfrentar racionamientos porque no logró cubrir el peak de su demanda con generación renovable, debido al retiro anticipado de la capacidad convencional de respaldo.

Bajo esta mirada, una de las materias donde esperamos una pronta definición es en la creación de un marco regulatorio que permita incorporar los criterios de flexibilidad que requiere actualmente el sistema eléctrico ante los desafíos que impone la intermitencia de las energías renovables de fuente variable. La penetración de estas fuentes de energías ha sido mucho más rápida de lo previsto, y observamos con cierta preocupación que nuestro marco normativo se esté quedando atrás, sin generar los incentivos necesarios para que el sector privado impulse las inversiones necesarias para gestionar mejor dicha intermitencia.

Otro desafío regulatorio dice relación con el ámbito de la distribución eléctrica. Los cambios tecnológicos, las mayores exigencias de calidad de servicios y el fomento de una

mayor competencia hacen necesario una modernización del marco que rige el negocio de la distribución eléctrica. Para hacerse cargo de parte de este desafío, en 2020 el Ejecutivo envió el proyecto de portabilidad eléctrica al Congreso, que esperamos se haga cargo de reducir las asimetrías de información que fomenten una competencia justa. Estas distorsiones adquieren mayor peso aun cuando observamos un proceso de consolidación del sector de distribución que se ha traducido en una mayor concentración de esta industria.

Finalmente, quisiera dedicar unas palabras a los desafíos institucionales que enfrentará nuestro país este y el año entrante, cristalizados en el próximo debate constitucional y que tendrá una influencia relevante en el país que construyamos en el largo plazo. Primero, creemos muy relevante la forma como el país lleve adelante el proceso constituyente y cómo se canalicen adecuadamente y de forma realista las expectativas de la población. Esperamos que se impulse un debate constructivo, sin etiquetas, sin juicios anticipados o que solo busquen anular al que piensa distinto. El cuidado por las formas tiene también que ver con el rol de la violencia, donde observamos con

preocupación que ésta se asienta como una herramienta justificada para resolver diferencias.

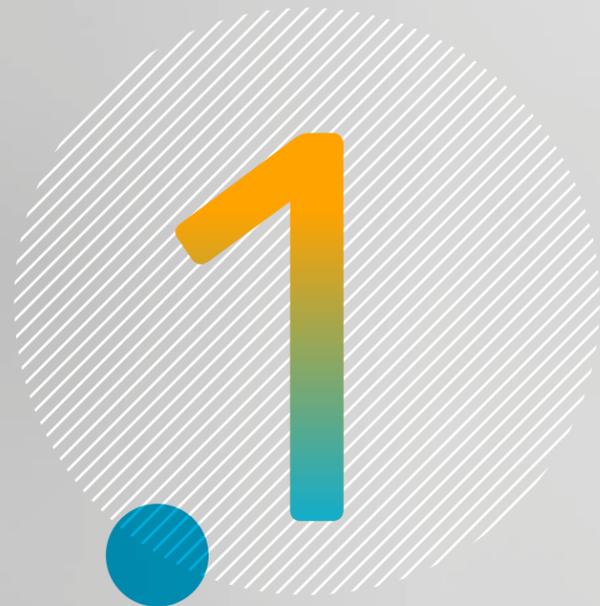
En cuanto a los contenidos y el fondo de la discusión que enfrentaremos, en nuestra perspectiva esperamos que la nueva Constitución reconozca la importancia de promover un marco institucional que aliente la inversión privada, construyendo consensos básicos que permitan sentar las bases de un nuevo ciclo de progreso y avance para el país.

Al concluir estas palabras, espero que la lectura de esta Memoria Integrada 2020 -que fue elaborada y verificada de acuerdo al estándar del Global Reporting Initiative (GRI) y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los principios propuestos por el World Economic Forum, los Principios de Pacto Global de Naciones Unidas y la Norma de Carácter General 386 de la Comisión del Mercado Financiero- permita una adecuada comprensión de la gestión de la Compañía durante el año pasado y los avances y desafíos que enfrentamos.

Muchas gracias

**HERNÁN RODRÍGUEZ W.
Presidente Colbún S.A**

14 de Abril de 2021



QUIÉNES SOMOS

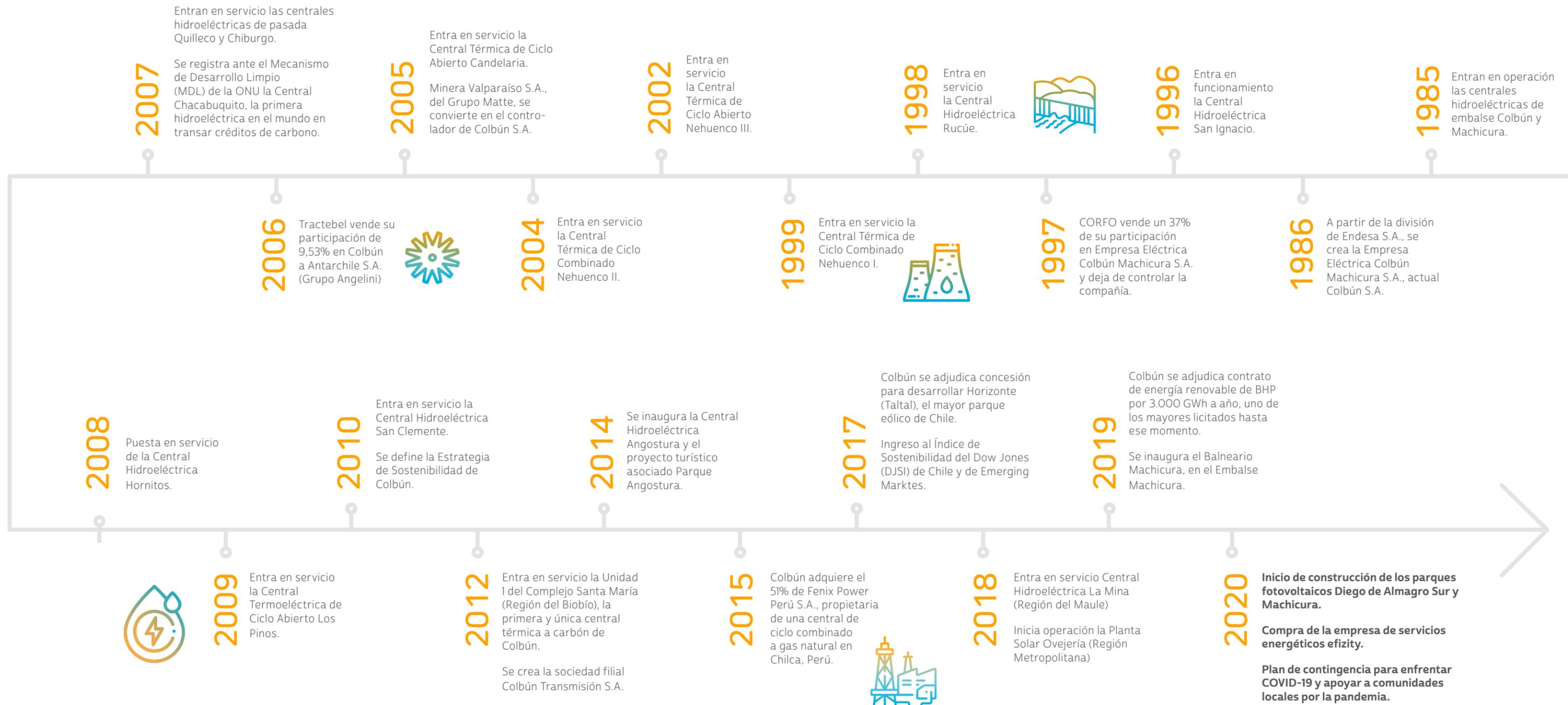


- 1.1. Nuestra historia
- 1.2. Nuestros hitos del año 2020
- 1.3. Nuestras instalaciones
- 1.4. Estructura de propiedad y societaria
- 1.5. Directorio y Equipo ejecutivo



1.1

Nuestra Historia



1.2

Nuestros Hitos 2020

Enero

Colbún y la Universidad Central acuerdan suministro de energía renovable

Se firmó un acuerdo de suministro de energía 100% renovable junto a la Universidad Central de Chile. El contrato tiene una duración de seis años y cubrirá una demanda cercana a los 2,5 GWh/año.



Ingresa a evaluación ambiental el proyecto eólico Horizonte

Colbún ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto eólico Horizonte, iniciativa ubicada aproximadamente a 130 kilómetros de la localidad de Taltal. El futuro parque eólico contempla una capacidad instalada de al menos 607 MW, mediante la instalación de 140 aerogeneradores.



Marzo

Colocación de bono por US\$500 millones en mercados internacionales

Colbún S.A. finalizó la emisión de una nueva serie de bonos en el mercado internacional por US\$500 millones de dólares, con vencimiento al año 2030. La colocación tuvo una tasa de 3,335% mientras que la tasa de cupón fue de 3,15%.



Abril

Colbún lanza minisitio web para sus grupos de interés por el COVID-19

Con el objetivo de resguardar la salud de las personas que se vinculan con Colbún, se puso a disposición el minisitio "COLBÚN INFORMA: CORONAVIRUS (COVID-19)" con infografías explicativas, recomendaciones, videos con orientaciones en caso de síntomas, tips de teletrabajo, videos y charlas de especialistas.

Reducción en plazo de pago de facturas a proveedores

En el marco de la emergencia sanitaria, y con el objetivo de ayudar a mitigar sus impactos económicos adversos, Colbún tomó la decisión de acortar de 15 a 7 días los plazos de pago de las facturas a sus proveedores, a partir del momento en que recibe dicho documento.

Mayo

Ingreso a la Asociación de Hidrógeno

La empresa oficializó su incorporación a la Asociación Chilena de Hidrógeno, H2 Chile, sumándose así a un conjunto de entidades públicas, privadas y académicas que se encuentran impulsando el uso del Hidrógeno como vector energético.

Junio

Hogar de Cristo recibe ayuda para residencias de adultos mayores

Al alero del Fondo Privado de Emergencia Covid-19, formado por empresarios y empresas agrupadas en la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), Colbún S.A. se vinculó al Hogar de Cristo para ir en ayuda de las residencias de adultos mayores que mantiene la fundación creada hace 76 años por Alberto Hurtado.



Julio

Firma de acuerdo con Camanchaca por energía 100% renovable

Camanchaca S.A. firma contrato eléctrico con Colbún S.A. por 7 años. El convenio garantiza que las fuentes de energía a ser utilizadas por Colbún provendrán de fuentes 100% renovables, lo que permitirá disminuir en 15.000 toneladas las emisiones de CO₂ al año.



Fenix realiza Programa de Monitoreo Participativo virtual

Con la finalidad de monitorear los estándares ambientales de manera transparente con sus vecinos, Fenix retomó su Programa de Monitoreo Socio Ambiental Participativo (PMSAP), esta vez de manera virtual. Así, los vecinos pueden observar desde sus hogares la metodología del monitoreo, realizar preguntas y corroborar los resultados de la supervisión ambiental.



Agosto

Mejora clasificación internacional de riesgo de Colbún

La agencia clasificadora Fitch Ratings informó que mejoró la clasificación internacional de deuda de Colbún desde el nivel 'BBB' al nivel 'BBB+'.

Suministro para fomentar recambio de leña por calefacción eléctrica

Colbún se adjudicó un suministro de 10 GWh anuales entre los años 2020 y 2024 en la primera licitación convocada por la autoridad para ofrecer un descuento especial que incentive el uso de calefacción eléctrica, con el fin de combatir la contaminación por leña en la zona centro-sur.



Septiembre

Colbún adquiere empresa de soluciones energéticas Efizity

Colbún S.A. anunció la adquisición del 100% de Efizity, empresa enfocada en soluciones energéticas en el mercado nacional, con el propósito de potenciar la propuesta de valor de la compañía al incorporar soluciones vinculadas a la gestión de energía.

Entrega de certificados de energía renovables a 46 clientes

En una ceremonia virtual, Colbún entregó a 46 clientes la certificación de EY por sus consumos de energía renovable. Los consumos certificados sumaron 690.192 MWh durante 2019, volumen que permitió evitar la emisión de 350 mil toneladas de CO₂.

Inician proceso para ingreso de socio o venta de Colbún Transmisión

Colbún S.A. informó el inicio de un proceso tendiente a invitar a actores locales e internacionales para explorar su interés y las condiciones en que podría convenirse su eventual participación en la filial Colbún Transmisión S.A., ya sea como socio estratégico, adquiriendo una posición mayoritaria, o bien adquiriendo hasta la totalidad de las acciones de dicha compañía.

Nueva Sucursal virtual clientes

Con el fin de brindar una mejor experiencia a sus clientes, Colbún implementó una nueva sucursal virtual que permite a sus clientes funcionalidades como monitorear sus consumos históricos, comparar el consumo entre distintos puntos de inyección de sus instalaciones y revisar en forma detallada sus consumos de energía.



Octubre

Walmart Chile y Colbún acuerdan suministro de energía renovable

El contrato de suministro de energía renovable permitirá abastecer durante un periodo de seis años el 100% del consumo de energía del segmento de clientes libres de la compañía, disminuyendo así las emisiones de CO₂ en 165 mil toneladas. Adicionalmente se considera la instalación de 9 estaciones de cargas para autos eléctricos en supermercados.



Primer lugar en el ranking de memorias

La Memoria Anual Integrada 2019 de Colbún S.A. fue nuevamente reconocida por el ranking Informe Reporta, realizado por Deva, logrando por tercer año consecutivo el primer lugar en el listado, como también las primeras posiciones en las categorías de Transparencia y Compromiso.



Noviembre

Huelga del Sindicato N° 3 en Central Nehuenco

En el marco de un proceso de negociación colectiva, y tras no llegar acuerdo, el Sindicato N°3 de los trabajadores de la Central Termoeléctrica Nehuenco y Candelaria, ubicada en la comuna de Quillota, inició un proceso de huelga que se extendió por una semana.

Aprueban proyecto solar Inti Pacha

La Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta declaró favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto solar Inti Pacha. El proyecto se desarrollará en distintas etapas y contará con una capacidad instalada máxima de 486 MW.

Diciembre

Accidente en Canal Las Mercedes

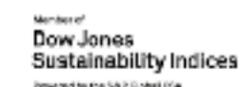
El túnel Patagüilla del Canal Las Mercedes, por el cual se abastece la Central Hidroeléctrica Carena, sufrió un accidente por un derrumbe que suspendió el uso del Canal y el tránsito del agua por cerca de 21 días. El accidente se debió a un evento geológico de magnitud que incluyó el desprendimiento de unos 2.000 toneladas de material imposible de contener. La Compañía, a cargo de la mantención de esa parte del canal, debió trabajar día y noche para reparar el túnel en el menor tiempo posible, para permitir nuevamente el tránsito de las aguas para el riego de los valles de Curacaví y María Pinto.

Colbún y Ecofibra reciben reconocimiento de Britcham

Colbún y Ecofibra recibieron el "Reconocimiento de Innovación Ambiental 2020" que entrega la Cámara Chileno Británica (Britcham) por el proyecto "Reutilización de ropa corporativa para aislación térmica en viviendas sociales".

Colbún es incluida por cuarto año consecutivo en DJSI Mila Alianza del Pacífico

Colbún S.A. fue seleccionada por cuarto año consecutivo para integrar el Índice de Sostenibilidad del Dow Jones MILA Alianza del Pacífico, índice que incluye a las empresas que se ubican dentro del 30% de las mejor calificadas en sostenibilidad por cada tipo de industria en Chile, Colombia, México y Perú.



1.3

Nuestras Instalaciones

102-4, 102-7, EU1, EU6

Colbún opera actualmente 25 centrales de generación, 24 de las cuales se ubican en Chile y una en Perú, adquirida en diciembre de 2015.

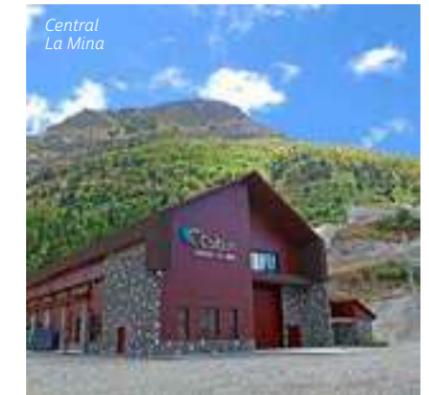
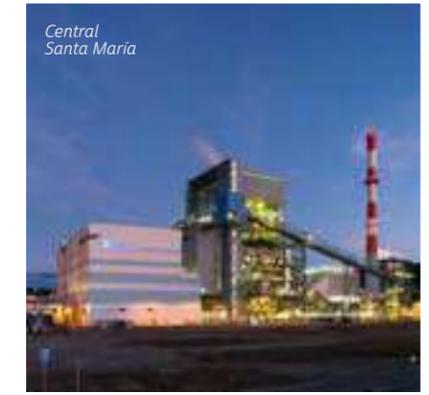
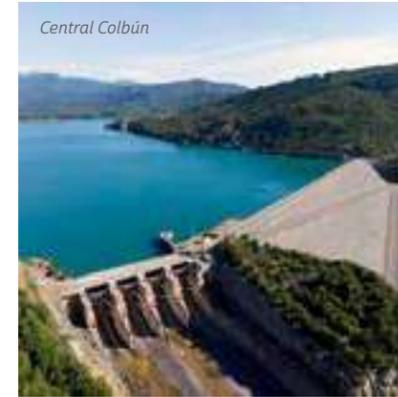
Adicionalmente, la Compañía posee 27 subestaciones, cerca de 899 km de líneas de transmisión, y diferentes concesiones y patentes, entre las que destacan la concesión para el desarrollo de un parque eólico en Taltal y concesiones de uso oneroso para proyectos solares, concesiones geotérmicas, eléctricas, de transmisión y derechos de agua. Todas las instalaciones y derechos de agua son propiedad de Colbún y sus subsidiarias.


25
Centrales de generación en Chile y Perú.


899
Kilómetros de líneas de transmisión.


4
Concesiones para el desarrollo de proyectos de energía solar o eólica


6
Proyectos renovables en etapa avanzada de desarrollo: 4 solares, 1 eólico y 1 hidroeléctrico.



MAPA DE CENTRALES Y PROYECTOS DE COLBÚN¹

102-6

18 Centrales de Energía Renovable (hidráulica y solar)

1/ CUENCA DE ACONCAGUA

210,3 MW / Pasada / Los Andes, San Esteban, Región de Valparaíso

- Los Quilos (39,9 MW)
- Chacabuquito (25,7 MW)
- Blanco (53 MW)
- Juncal (29,2 MW)
- Juncalito (1,5 MW)
- Hornitos (61 MW)

2/ PLANTA SOLAR OVEJERÍA

9 MW/fotovoltaica
Til Til, Región Metropolitana

3/ CENTRAL CARENA

10 MW / Pasada
Curacaví, Región Metropolitana

4/ CUENCA DEL MAULE

661,8 MW / Embalse - Pasada Colbún, Yervas Buenas, San Clemente, Región del Maule

- San Clemente (5,9 MW)
- Chiburgo (19,4 MW)
- La Mina (37,2 MW)
- Colbún (467,3 MW)
- Machicura (95 MW)
- San Ignacio (37 MW)

5/ CUENCA DEL LAJA

248,0 MW / Pasada
Antuco, Quilleco, Región del Biobío

- Rucúe (178,4 MW)
- Quilleco (70,8 MW)

6/ ANGOSTURA

323,8 MW / Embalse
Santa Bárbara, Quilaco, Región del Biobío

7/ CANUTILLAR

172 MW / Embalse. (Lago Chapo),
Cochamó, Región de Los Lagos

7 Termoeléctricas

1/ FENIX POWER

567 MW / Gas
Chilca, Departamento de Lima

2/ Complejo Nehuenco

887,6 MW / Diésel / Gas
Quillota, Región de Valparaíso

- Nehuenco I (368,4 MW)
- Nehuenco II (411,2 MW)
- Nehuenco III (108,0 MW)

3/ CANDELARIA

256,1 MW / Diésel / Gas
Mostazal, Codegua
Región de O'Higgins

4/ LOS PINOS

107,7 MW / Diésel
Cabrero, Región del Biobío

5/ SANTA MARÍA

350 MW / Carbón
Coronel, Región del Biobío

6 Proyectos Renovables

1/ HORIZONTE

607 MW / Eólico
Taltal, Región de Antofagasta

2/ JARDIN SOLAR

537 MW / Fotovoltaico
Pozo Almonte, Región de Tarapacá

3/ INTI PACHA

486 MW / Fotovoltaico
María Elena, Región de Antofagasta

4/ DIEGO DE ALMAGRO SUR

230 MW / Fotovoltaico
Diego de Almagro, Región de Atacama

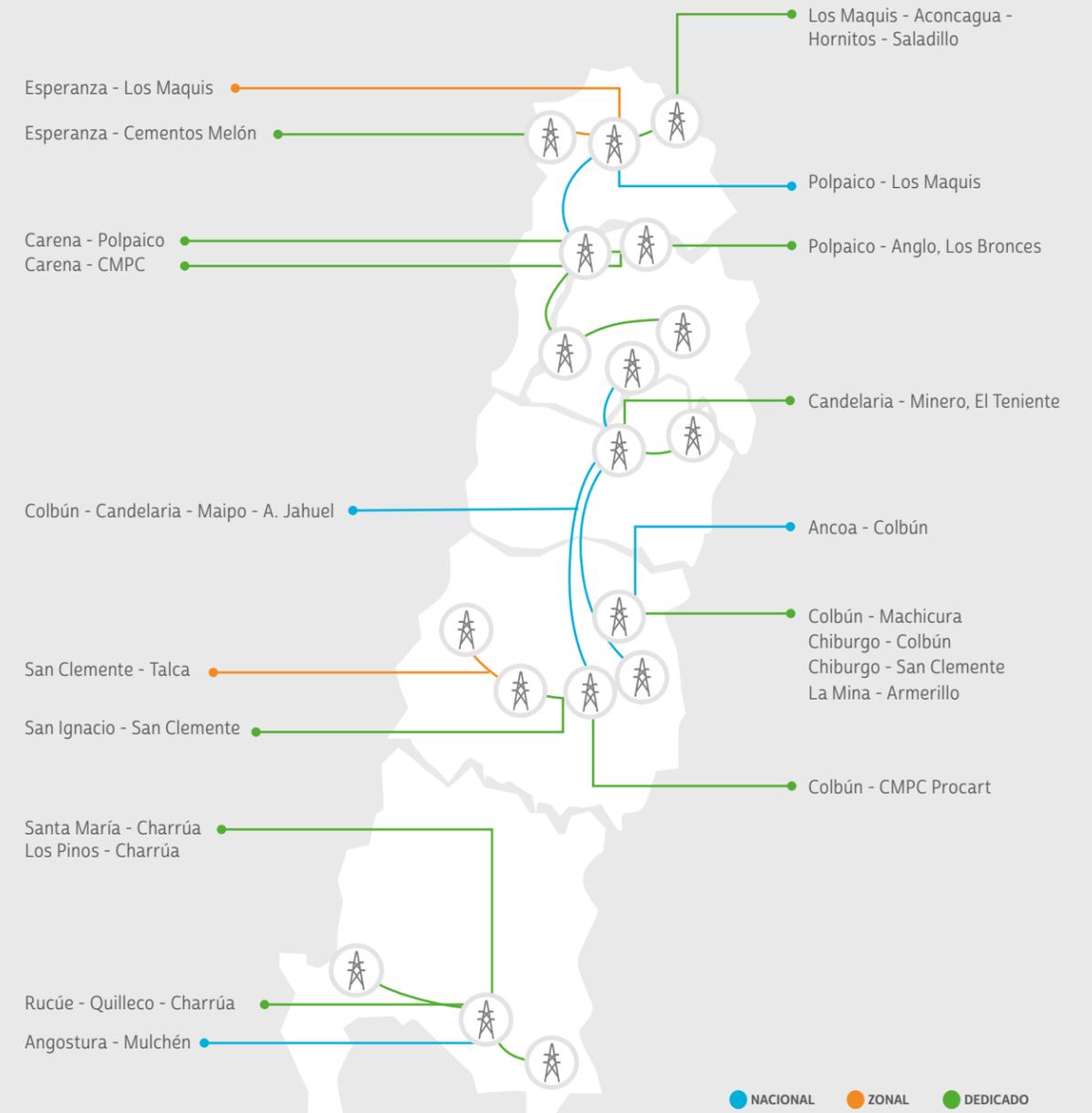
5/ MACHICURA

9 MW / Fotovoltaico
Comuna de Colbún, Región del Maule

6/ SAN PEDRO

170 MW / Hidroeléctrico
Los Lagos, Región de Los Ríos

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE COLBÚN



¹ Potencia informada al Coordinador Eléctrico Nacional y vigente al 31 de diciembre 2020

1.4

Estructura de Propiedad y Societaria

102-1, 102-5

Diez mayores accionistas al 31 de diciembre 2020 (%) (102-5)

| Nombre de los Accionistas | Participación |
|---|---------------|
| Minera Valparaiso S.A.* | 35,17% |
| Forestal Cominco S.A.* | 14,00% |
| Antarchile S.A. | 9,58% |
| AFP Habitat** | 5,31% |
| AFP Provida** | 4,16% |
| AFP Capital** | 4,07% |
| AFP Cuprum** | 3,98% |
| Banco de Chile por cuenta de state street | 3,20% |
| Banco Santander - JP Morgan | 3,14% |
| Banco de Chile por cuenta de terceros | 2,72% |
| Otros accionistas | 14,65% |
| TOTAL | 100% |

Nota:

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la empresa está constituido por 17.536.167.720 acciones de serie única, suscritas y pagadas, sin valor nominal. El número de accionistas a la fecha de cierre es de 2.911

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo Matte en forma directa y a través de otras subsidiarias, posee el control de la Compañía - 49,96%- vía acciones de serie única. El Grupo Matte tiene inversiones en el sector eléctrico, financiero, forestal, inmobiliario y de telecomunicaciones.

Por su parte, AntarChile S.A. (R.U.T. 96.556.310-5), posee el 9,58% de la propiedad de Colbún, con lo cual puede designar a un miembro del Directorio. Además, las AFP en su conjunto tienen una participación del 19,40%.

(*) Sociedades pertenecientes al grupo controlador (grupo Matte).

(**) Corresponde a la participación consolidada por cada Administradora de Fondos de Pensiones



ESTRUCTURA SOCIETARIA

102-10, 102-45

SUBSIDIARIAS



ASOCIADAS



1.5

Directorio y Ejecutivos de Colbún

102-18, 102-19, 102-23

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

El Directorio de Colbún es el máximo ente rector del Gobierno Corporativo. Está compuesto por nueve miembros, que no ejercen cargos ejecutivos, son reelegibles indefinidamente (con excepción de aquellos que representan a las AFP) y pueden ser o no accionistas.



Hernan Rodríguez Wilson
Presidente
Ingeniero Civil Industrial PUC



Vivianne Blanlot Soza
Vicepresidenta
Economista PUC



Juan Eduardo Correa García
Director
Ingeniero Civil Industrial PUC



María Emilia Correa Pérez
Directora Independiente
Abogada U. de Los Andes en Bogotá



Rodrigo Donoso Munita
Director
Ingeniero Comercial U. de Los Andes



Luz Granier Bulnes
Directora Independiente
Ingeniera Comercial U. de Chile



Bernardo Larraín Matte
Director
Ingeniero Comercial PUC



Andrés Lehuedé Bromley
Director (*)
Ingeniero Comercial PUC



Bernardo Matte Larrain
Director
Ingeniero Comercial U. de Chile

(*) Según normativa internacional se considera Director Independiente

**EQUIPO
EJECUTIVO**



CHILE



Thomas Keller
5.495.282-1
Gerente General.
Ingeniero Comercial, Universidad
Adolfo Ibañez



Juan Eduardo Vásquez
7.868.160-8
Gerente División Negocios y
Gestión de Energía.
Ingeniero Civil Electricista,
Universidad de Chile



Sebastián Moraga
12.026.836-8
Gerente División Finanzas y
Administración
Ingeniero Comercial, Universidad
Adolfo Ibañez



Eduardo Lauer
6.994.492-2
Gerente División Ingeniería y Proyectos
Ingeniero Civil Mecánico, Fach
Hochschule de München (Alemania)



Carlos Luna*
25.046.079-1
Gerente División Generación
Ingeniero Civil, Escuela
Colombiana de Ingeniería



Rodrigo Pérez
10.313.675-K
Gerente Legal
Abogado, Pontificia Universidad
Católica de Chile



Paula Martínez
14.449.738-4
Gerente Organización y Personas
Psicóloga, Universidad Diego
Portales



Pedro Vial
7.034.342-8
Gerente Asuntos Públicos
Abogado, Pontificia Universidad
Católica de Chile



Olivia Heuts
14.727.025-9
Gerente de Desarrollo
Economista, Universidad Católica
de Lovaina, (Bélgica)



Daniel Gordon
8.866.967-3
Gerente Medio Ambiente
Ingeniero Civil, Pontificia
Universidad Católica de Chile



Heraldo Álvarez
12.369.371-K
Gerente Auditoría Interna
Contador Público y Licenciado en
Auditoría, Universidad de Talca



Luis Le-Fort
9.893.455-3
Gerente General Colbún
Transmisión S.A.
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia
Universidad Católica de Chile



Juan Miguel Cayo
DNI:07817313
Gerente General Fenix Power
Economista
Universidad Pontificia Universidad
Católica del Perú

PERÚ

* En marzo de 2021 Carlos Luna renunció a Colbún, siendo reemplazado en la Gerencia de la División de Generación de Energía por Gustavo Gómez Cerón, ingeniero eléctrico, con más de 30 años de experiencia profesional en el sector energía.



QUÉ HACEMOS Y CÓMO CREAMOS VALOR



- 2.1. Nuestro Propósito y Modelo de Creación de Valor
- 2.2. Nuestra Agenda Estratégica
- 2.3. Gestión de la Sostenibilidad
- 2.4. Gestión de Riesgo
- 2.5. Estrategia de Innovación
- 2.6. Transformación Digital
- 2.7. Resumen Capítulo 2



2.1

Propósito y Modelo de Creación de Valor

103-2, 103-3



Nuestra ambición:

Ser una compañía de energía líder enfocada en **clientes comerciales e industriales**, que proporciona soluciones de energía personalizadas, a través de una **cartera de energía competitiva, sostenible y confiable 24/7**, a la vez que ingresa de manera flexible y selectiva a nuevas rutas de crecimiento **-expansión internacional y oportunidades de infraestructura relacionadas con la energía-** creando valor compartido con nuestra gente y nuestras comunidades.

Nuestra misión, QUÉ hacemos:

Generar y comercializar energía eléctrica continua y segura para nuestros clientes, a precios competitivos para el mercado y de manera sostenible con el entorno..

Nuestro propósito, POR QUÉ lo hacemos:

Existimos para contribuir con la mejor energía al futuro de nuestra región.

Nuestro sello, CÓMO lo hacemos:

El sello con el que trabaja la compañía se resume en cuatro pilares:

Generamos cercanía

Buscamos crear relaciones directas, colaborativas y empáticas con nuestros grupos de interés.

Nos adaptamos a las necesidades de nuestro entorno

Dado que estamos en un contexto cambiante, buscamos soluciones innovadoras para entregar un servicio de calidad.

Buscamos agregar valor en todo lo que hacemos

Todos trabajamos para crear valor en el largo plazo para cada uno de nuestros grupos de interés.

Entregamos seguridad

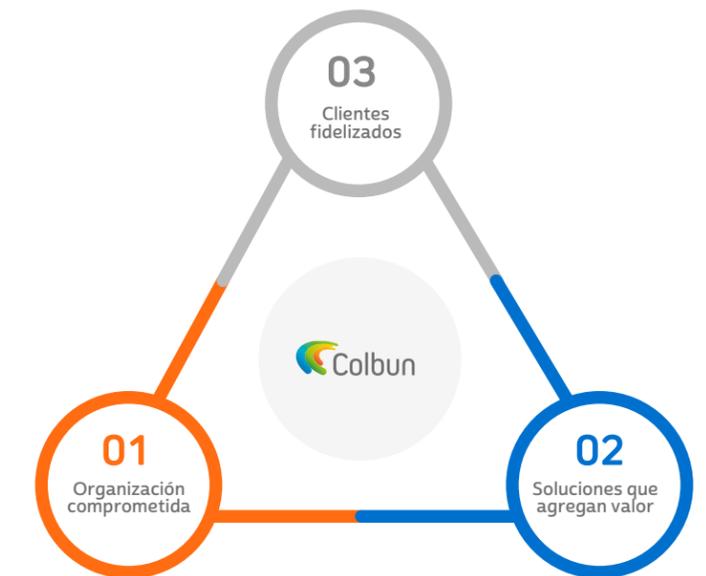
Nuestro objetivo es operar con excelencia con el fin de entregar un servicio confiable y seguro





Estrategia para cumplir nuestro propósito

- 01** Una organización comprometida con una cultura emprendedora y orientada al servicio; un gobierno corporativo eficiente y una estructura colaborativa, y personas íntegras, flexibles e innovadoras.
- 02** Soluciones que agregan valor mediante procesos eficientes y tecnologías robustas; una matriz diversificada con énfasis en energías renovables, y nuevos negocios adaptados a las necesidades de los clientes.
- 03** Clientes fidelizados, brindándoles una experiencia cercana, con energía segura, competitiva y sostenible, y con productos y servicios customizados.



Modelo de Creación de Valor

Para llevar adelante su propósito, Colbún cuenta con un modelo de creación de valor. En ese modelo, la Compañía incorpora ciertos inputs de carácter financiero, técnico, industrial, social, natural y humano, y genera un valor o output para sus accionistas, clientes, comunidades, proveedores, contratistas, el medioambiente y la sociedad en general.

Para crear valor, el modelo debe ser sostenible, siendo capaces de identificar, evaluar y administrar los riesgos que pudieran tener un impacto en nuestros resultados y nuestros grupos de interés. El siguiente diagrama resume dicho modelo:

Modelo de creación de valor de Colbún

INPUTS



CAPITAL FINANCIERO

- US\$6.634 millones de activos*
- US\$967 millones de caja*
- US\$ 3.585 patrimonio neto de Colbún*
- US\$ 1.796 deuda financiera bruta*



CAPITAL INDUSTRIAL

- 25 centrales de generación*
- 899 Km de líneas de transmisión
- 27 subestaciones de transmisión
- 6+ proyectos de energías renovables en diferentes etapas
- Oficinas Corporativas en Santiago (Casa Matriz) y Lima*



CAPITAL INTELLECTUAL

- \$1.217 millones en I+D+i en 3 años
- Alianzas para I+D+i con centros de innovación, CORFO y universidades*
- Ciberseguridad*
- Digitalización*
- Adquisición de Efizity



CAPITAL HUMANO

- 1.086 trabajadores*
- 3.606 proveedores (incluyendo a los de combustible, energía y peajes)*
- Expertise en construcción y operación
- US\$65,4 millones en sueldos, capacitaciones y beneficios a trabajadores*
- US\$876 millones de gasto en proveedores*



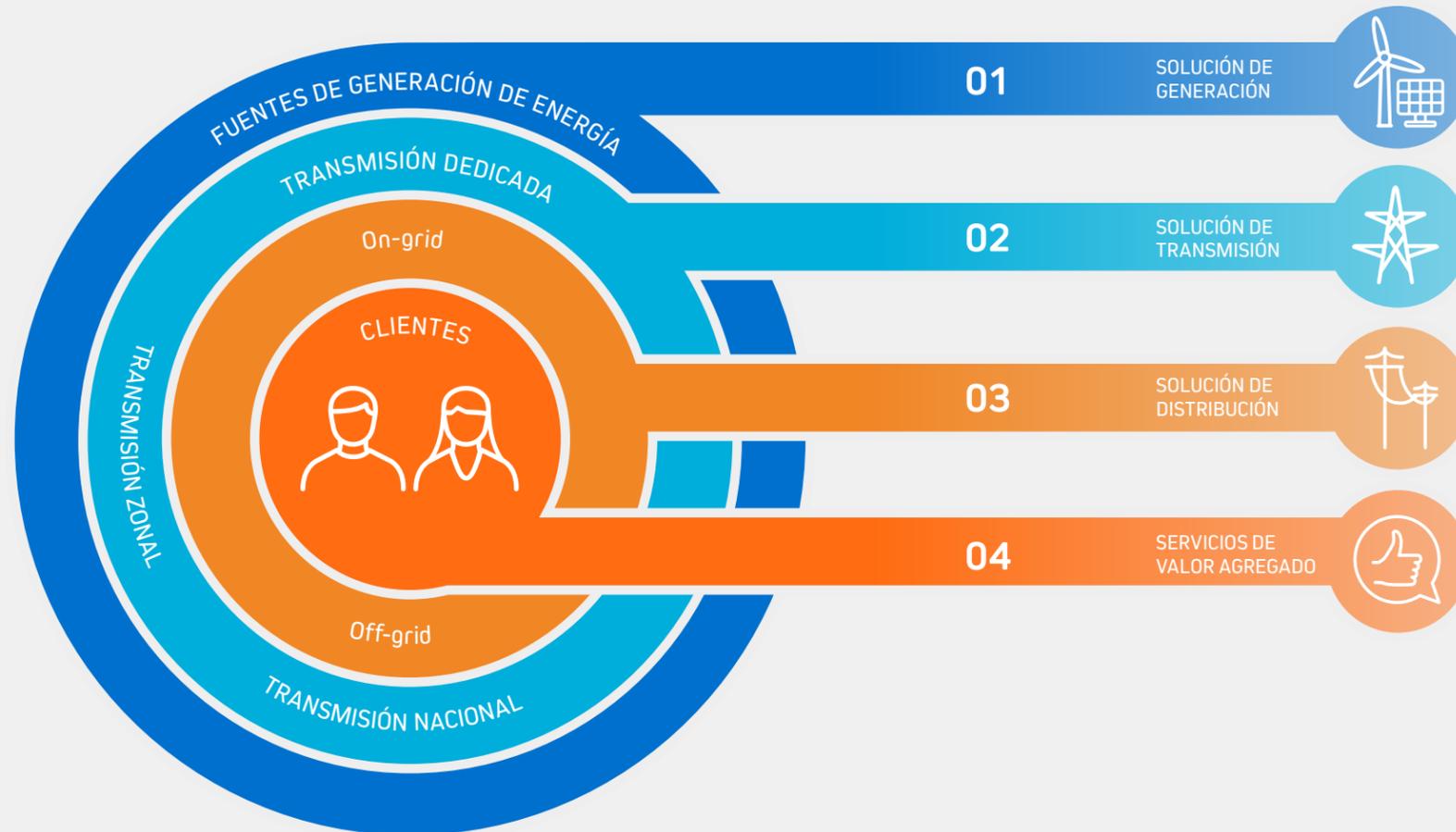
CAPITAL SOCIAL

- 297 clientes libres (suministrados)*
- US\$ 5,4 millones de inversión comunitaria*
- 21 comunas con relacionamiento comunitario con juntas de vecinos, organizaciones funcionales, liceos, regantes, emprendedores, etc*
- 42 asociaciones / gremios en los que participamos*
- Relacionamiento con autoridades, medios, universidades, ONGs a nivel comunal, regional y nacional*



CAPITAL NATURAL

- 24,7 mil millones de m3 agua dulce turbinada para generación hidro
- 4 millones m3 agua dulce extraída para generación térmica
- 582 millones m3 agua de mar para generación térmica*
- 1.289 millones m3 gas natural*
- 796 millones tons. carbón
- 23,6 mil m3 diésel*
- Sol
- 900 ha de reforestación y 6.500 ha de bosque nativo



Nuestra Ambición:

Ser una empresa líder en energía, enfocada en clientes comerciales e industriales, que proporciona soluciones de energía personalizadas, a través de energía competitiva, sostenible y confiable 24/7, a la vez que ingresa de manera flexible y selectiva en nuevas rutas de crecimiento -expansión internacional y negocios de infraestructura relacionados a la energía-, para crear valor compartido con nuestra gente y nuestras comunidades

Nuestro Propósito:

Contribuir con la Mejor Energía al Futuro de Nuestra Región

RESULTADOS



CAPITAL FINANCIERO

- 15.268 GWh de energía vendida*
- US\$682,5 millones de EBITDA*
- US\$242 millones en dividendos pagados*
- US\$ 141,3 millones en impuestos pagados*



CAPITAL INDUSTRIAL

- 14.879 GWh de energía generada*
- 94%/92% disponibilidad centrales hidro/termo
- 1.800 MW de energías renovables en etapa avanzada de desarrollo
- 6 centrales acreditadas para emitir bonos de carbono*
- Parque Angostura, Balneario Machicura y Paseo Costero Lago Chapo
- 23 centrales y Casa Matriz certificadas ISO 14.001 y OHSAS 18.001



CAPITAL INTELLECTUAL

- Innovación en temas operacionales y ambientales*
- 0 incidentes significativos de ciberseguridad*
- Lanzamiento Sucursal Virtual para clientes
- Telecontrol en Complejo Aconcagua
- Nuevos servicios para clientes



CAPITAL HUMANO

- 84% satisfacción Clima Laboral*
- 20% dotación femenina*
- 1,2 Índice de Frecuencia de Accidentes de trabajadores y contratistas*
- 54 horas promedio de capacitación por trabajador*
- 67% de los proveedores son PYMEs
- Certificación Sello ProPYME



CAPITAL SOCIAL

- 61 clientes con Certificación de Energía Renovable en sus contratos
- NPS Clientes > 50 puntos*
- 785 emprendedores beneficiados*
- 612 mil beneficiados en turismo*
- 335 mil beneficiarios totales de la comunidad*
- Colbún incluida en Dow Jones Sustainability Index MILA y Chile*
- 22 denuncias recibidas y gestionadas en la Línea Ética*



CAPITAL NATURAL

- 5.617 GWh de energía renovable generada (hidro + ERFV)
- 386 mil m3 agua desalinizada y potabilizada para la comunidad
- 310 mil tons de CO₂ reducidas en centrales MDL y VCS
- 58% cenizas valorizadas
- 430 há con Derecho Real de Conservación
- Programa de Reducción de Huella Ambiental 2025 y 2030*

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



2.2

Agenda Estratégica

102-15, 103-2, 103-3



Colbún tiene una Agenda Estratégica que define los ejes de mediano y largo plazo en los que se focaliza la Compañía para asegurar su competitividad.

Esta agenda es revisada periódicamente por la administración y el Directorio, resultando en actualizaciones.

El siguiente diagrama recoge la Agenda Estratégica y los avances más importantes del 2020:

Cinco ejes de la agenda estratégica de Colbún 2020*



1. Firmar nuevos contratos con clientes libres

- En 2020 se incorporaron 46 nuevos clientes
- Se cerraron 52 nuevos contratos nuevos por de 699 GWh de energía
- Lo anterior incluyó la renovación con importantes clientes
- Colbún compra de efizity, la mayor proveedora de soluciones energética en Chile. (Ver Capítulo 4)



2. Crecimiento en energías renovables solar y eólica

- En 2020 se inició la construcción de los proyectos solares Diego de Almagro Sur y Machicura
- El SEA aprobó el proyecto solar Intipacha
- El proyecto eólico Horizonte realizó participación ciudadana telemática, con un buen avance en la evaluación ambiental. (Ver Capítulo 4).



3. Implementar plan de eficiencia en costos

- Se consolida programa de eficiencia de costos por un monto de US\$ 20 millones anualmente.



4. Programa de digitalización y automatización

- La compañía aceleró sus iniciativas de digitalización, incluyendo:
- Nuevas plataformas en el front office, como sucursal virtual y potenciamiento CRM
- Tecnología aplicada a las operaciones, como telemando y futuro SCADA integrado
- Nuevas plataformas para automatizar procesos internos. (Ver Capítulo 2)



5. Potenciar el negocio de transmisión

- Se inició proceso invitando a actores locales e internacionales para explorar su interés en la filial Colbún Transmisión S.A.
- Colbún está abierta a que ese ingreso sea como socio estratégico o bien adquiriendo hasta la totalidad de las acciones de dicha compañía. (Ver capítulo 4)

*Durante 2020 Colbún trabajó en una actualización de su Agenda Estratégica que se aprobó a inicios de 2021 y se reflejará en la Memoria Integrada 2021.

2.3

Gestión de la Sostenibilidad

102-15 , 103-2, 103-3

Política de Sostenibilidad

Colbún tiene una Política de Sostenibilidad cuyo objetivo es establecer los criterios de gestión para desarrollar el negocio de manera sostenible, creando valor de largo plazo para Colbún S.A., sus accionistas y demás grupos de interés de la Compañía (ver la Política de Sostenibilidad [aquí](#)).

Responsabilidades

Si bien la sostenibilidad es transversal a la Compañía, la Gerencia de Asuntos Públicos (a través de la Subgerencia de Sostenibilidad Corporativa) es la encargada de promover la aplicación de los criterios de sostenibilidad en todas las actividades de la Empresa y de apoyar la difusión y la gestión de sostenibilidad al interior de la organización. Para ello realiza anualmente un levantamiento de brechas de sostenibilidad en cada área de la Empresa. La responsabilidad de llevar a cabo una gestión de

esas brechas recae en cada una de las áreas de la Compañía.

A su vez, el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad y los riesgos que se enfrentan son materia de discusión y análisis mensual en el Comité de Riesgos y Sostenibilidad. Los aspectos más relevantes que se identifican durante este proceso son presentados por el Gerente General en las sesiones ordinarias del Directorio que se celebran mensualmente, y que incluyen los avances en el desempeño social, ambiental y de seguridad de la Compañía, así como las principales contingencias socioambientales, eventuales multas, sanciones o reclamaciones, y las principales problemáticas asociadas al avance de proyectos y/o operaciones. Respecto del estado del ambiente de control interno y la adherencia al Código de Ética, éstos son informados regularmente por el Gerente de Auditoría al Comité de Auditoría y trimestralmente al Directorio.

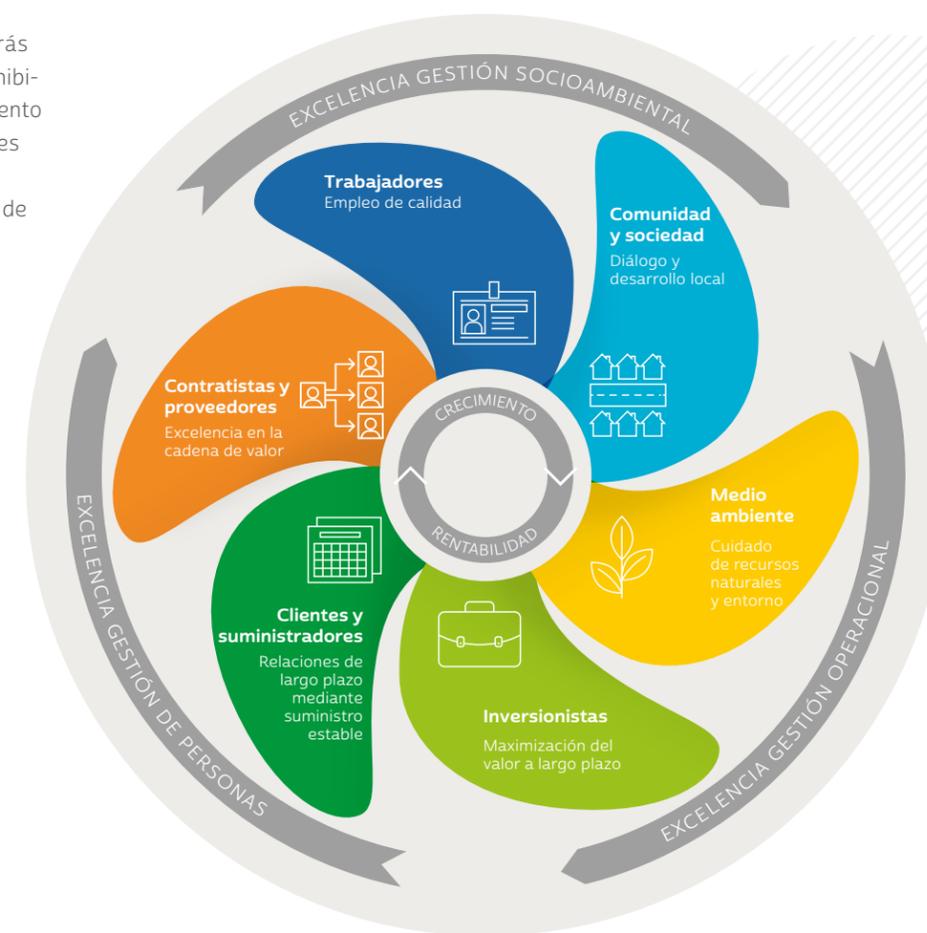


Nuestra Mirada de la Sostenibilidad

En Colbún creemos que no es posible, en el largo plazo, generar buenos resultados si no tenemos una gestión de excelencia de nuestro desempeño social y ambiental. Es en esa perspectiva que pensamos que la Sostenibilidad no es una parte del negocio, sino EL negocio en sí.

Para ilustrar esa visión, 10 años atrás Colbún creó la Turbina de la Sostenibilidad: en el centro están el crecimiento y la rentabilidad, sin los cuales no es posible agregar valor a los grupos de interés, mientras que cada una de

las aspas de la turbina representa a un grupo de interés en particular y el valor que la Compañía puede crear en conjunto con ellos. A su vez, la fuerza que mueve esta turbina es la excelencia en la gestión de personas, socioambiental y operacional.





563

mensajes vía la Línea Consulta se recibieron en Chile en 2020, de los cuales 9 fueron reclamos.



6

webinars con participación de clientes se realizaron en 2020, incluyendo a expositores como el analista político Alvaro Vargas Llosa y el profesor de Harvard Steven Pinker.

Canales de Comunicación (Chile y Perú)

102-43, 103-2, 103-3

Así como la Sostenibilidad es transversal a toda la Compañía, su gestión y la creación de valor con otros requiere adecuados canales de comunicación, para escuchar sus expectativas y preocupaciones y comunicar las propias de Colbún.

La Gestión de Comunicaciones se basa en una Política de Comunicaciones (ver Política de Comunicaciones Externas [aquí](#)) cuyos ejes son que ésta sea transparente, promueva el diálogo, sea oportuna y fomente la colaboración.

El siguiente cuadro resume los principales canales de comunicación según grupo de interés.

| Canal de Comunicación | Grupo de Interés Involucrado | Descripción | Periodicidad |
|---|---|---|--|
|  Sucursal Virtual | Cientes | Se trata de una nueva plataforma digital donde los clientes pueden acceder a sus datos de consumo, facturación, datos históricos de su cuenta y contactar a su ejecutivo de cuenta, entre otras funciones. | Permanente |
|  Salesforce | Cientes | Se trata de una plataforma CMR integrada que permite gestionar la relación de Colbún con sus clientes | Permanente |
|  Encuestas | Trabajadores, Comunidades, Autoridades y Líderes de Opinión, Inversionistas, Clientes, Proveedores | Para trabajadores existe una Encuesta de Clima; para los otros grupos interés se aplica una encuesta estandarizada para levantar percepciones y riesgos. | Anual |
|  Línea de Denuncia/ Línea de Contacto/ Venta de Energía | Trabajadores, Comunidades, Proveedores, Clientes, además del público en general | Línea de denuncia es anónima y confidencial (vía web, correo electrónico o por escrito); Línea de Contacto es vía formulario web; Venta de Energía es vía formulario web. | Permanente |
|  REDES SOCIALES: Twitter @Colbunenergia Facebook Colbunenergia Instagram @energiacolbun LinkedIn Colbun S.A. | Trabajadores, Comunidades, Autoridades y Líderes de Opinión, Inversionistas, Clientes, Proveedores y público en general | Comunica información relevante de Colbún y permite recoger feedback. | Permanente |
|  Newsletter, programas de radio y envío de Noticias Colbún | Trabajadores, Autoridades y Líderes de Opinión, Inversionistas, Clientes, Proveedores y Suministradores | Comunica información relevante de Colbún. | El newsletter es trimestral; programas de radio son permanentes; las noticias se envía en forma ocasional según el caso. |
|  Visita a Centrales | Comunidad, Autoridades, Clientes, Proveedores, Inversionistas | En cuatro centrales existe un Tour de la Energía diseñado para abrir las centrales a la comunidad. Además, se organizan visitas especiales para otros grupos de interés. | Permanente |
|  Semana de la Sostenibilidad | Trabajadores, Proveedores, Comunidades | Se realizan en todas las centrales a lo largo del año, enfocados en temas como seguridad, escenario comercial, temas ambientales, etc. | Anuales en cada central |
|  Encuentros con grupos de interés | Comunidad, Trabajadores, Inversionistas, Clientes, Proveedores | Las centrales de Colbún realizan cuentas públicas o encuentros de diálogo con la comunidad; se organizan encuentros con inversionistas, proveedores y clientes; existen reuniones periódicas entre la alta dirección y trabajadores y sindicatos. | Anuales, trimestrales o semestrales, según sea el caso. |



Avances de objetivos y metas

Respecto a la Gestión de Sostenibilidad de la Compañía el año 2020, las principales materias abordadas el año pasado correspondieron a la **reducción de la huella ambiental, derecho real de conservación, equidad de género, derechos humanos, mayor transparencia hacia Inversionistas, comunicación con grupos de interés, gestión del agua con comunidades, entre otras.**

En esta perspectiva, uno de los principales avances fue definir nuevos indicadores y metas de mediano y largo plazo en distintos ámbitos de la sostenibilidad del negocio. El siguiente cuadro resume cuáles son los desafíos planteados y los avances logrados a la fecha:

| Metas Públicas Colbún | | | | 2020 | 2021 | Mediano-Largo Plazo | |
|-----------------------|---|---|--|---|--|--|---|
| Indicador ODS | Objetivo | Indicador/KPI/Hito | Línea Base | Estado de Avance | Meta o Submeta | Meta o Submeta | Meta |
| | Crecimiento en Energías Renovables solar y eólica | Disponer de opciones reales de proyectos solares y eólicos | 9 MW instalados (año 2019) | Se inició construcción de dos proyectos solares por cerca de 239 MW; se logró aprobación ambiental de un proyecto solar (486 MW); se avanzó en evaluación ambiental de un proyecto eólico y otro solar (-1.100 MW). En total, hubo avances relevantes para una cartera en etapa avanzada de desarrollo que llega a cerca de 1.800 MW. | 1.600 MW en proyectos en etapa de factibilidad (aprobados ambientalmente o en proceso de aprobación) y 1.000 MW en proyectos en etapas tempranas | Opciones ejecutables para desarrollo de proyectos solares o eólicos por 500 MW adicionales | 4.000 MW al 2030 |
| | Huella de Carbono | % de reducción del factor de emisión neto de GEI, respecto de línea base 2018, en Chile** | 0,286 ton CO ₂ e/MWh (año 2018) | - | - | - | 0,200 ton CO ₂ e / MWh (30% reducción neta) al 2025; 0,172 ton CO ₂ e / MWh (40% reducción neta) al 2030; 0 ton CO ₂ e / MWh (100% reducción neta) al 2050 |
| | Huella del Agua Operacional | % de reducción de la intensidad de extracción de agua dulce para operación, respecto de línea base 2018** | 0,4 m ³ agua /MWh (año 2018) | - | - | - | 0,24 m ³ agua / MWh (40% reducción) al 2025; 0,22 m ³ agua / MWh (45% reducción) al 2030 |
| | Huella del Agua No-Operacional | % de reducción de la intensidad de extracción de agua dulce para consumos no-operacionales, respecto de línea base 2018 | 246 mil m ³ agua (año 2018) | - | - | 219 mil m ³ agua (11% reducción) | 146 mil m ³ agua (40% reducción) al 2025 |
| | Huella de Residuos (Cenizas) | % de valorización de las cenizas | 61% (promedio 2017-2020) | 58% | - | - | 98% al 2025 |
| | Medio Ambiente: cero incidentes ambientales relevantes* | Nº incidentes ambientales relevantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Seguridad y Salud Ocupacional: gestión de seguridad de excelencia y cero fatalidades* | Índice de frecuencia de accidentes de trabajadores y contratistas (IF); y N° de fatalidades | IF 0,8; 0 fatalidades | IF 1,2; 0 fatalidades | IF 1,4; 0 fatalidades | IF 1,2; 0 fatalidades | - |
| | Índice de Recomendación Neta de Clientes Libres | Net Promoter Score (NPS) de Clientes Libres | 66 puntos (año 2020) | - | - | > 50 puntos | > 50 puntos al 2025 |
| | Índice de Recomendación de Trabajadores de Colbún | % favorabilidad | 88% (año 2019) | 91% | - | > 88% | > 88% |
| | Diversidad: aumentar la dotación de mujeres en la Compañía | % mujeres en la dotación total de Colbún, con foco en las áreas masculinizadas | 18% (año 2018) | 19,8% | 20% | 21% | 25% al 2025 |

Notas: * Cifras consolidadas de Chile y Perú; esto incluye a contratistas. / ** Sujeto a desarrollo del plan de crecimiento en renovables.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A partir del modelo de creación de valor sostenible, presentado en la sección previa, la Compañía contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. La siguiente tabla

resume cómo el desempeño de Colbún contribuye a los ODS, sin perjuicio de que a lo largo de la Memoria Integrada hay una descripción más específica del aporte de cada proyecto o iniciativa de la Compañía.



| ODS | Descripción del objetivo | Metas | Contribución Colbún S.A. |
|-----|--|-----------------------------|---|
| | Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover una agricultura sostenible. | 2.1 | Entrega de cajas de alimentos a familias vulnerables en las comunidades vecinas |
| | Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. | 3.4 / 3.8 | Policlínico Las Salinas (Perú); Programa Anemia Cero (Perú); Programa Prevención Cáncer de Mamas con FALP en Coronel; Iniciativas de apoyo a la comunidad en la pandemia |
| | Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. | 4.1 / 4.4 / 4.5 / 4.7 / 4.b | Programas de educación (FORCOM, Enseña Chile); Programa Cuido Mi Planeta; Programa de Voluntariado Corporativo Protagonistas |
| | Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | 5.1 / 5.5 | Plan de Equidad de Género Colbún; Programa de Liderazgo Femenino; Meta de Dotación Femenina; Programa de Mentoring inter-empresas; Programa "Energía para el Desarrollo de la Mujer" con la comunidad en Fenix |
| | Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. | 6.1 / 6.3 / 6.4 / 6.6 | Agua potable Chilca (Perú); Planta de Osmosis Inversa Nehuenco; Convenios de uso eficiente de agua con regantes del Maule; Proyectos de eficiencia en centrales hidro; Cota Embalse Colbún y Lago Chapo; Metas de reducción de la Huella del Agua |
| | Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. | 7.1 / 7.2 / 7.b | Estabilización de tarifas eléctricas; Generación hidro, solar y crecimiento con ERFV; Luminarias LED Los Andes y Quillota |
| | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | 8.3 / 8.5 / 8.6 / 8.8 / 8.9 | Apoyo a empresas contratistas permanentes; Centros de Emprendimiento; Plan de Equidad de Género; Iniciativas de Inclusión de Personas con Discapacidad; Voluntariado Protagonistas de SOFOFA; Programa de Prácticas Colbún; Parque Angostura, Balneario Machicura y Paseo Costero Lago Chapo; Estándares SSO Colbún; Programa de Liderazgo en Seguridad |
| | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | 9.4 / 9.5 / 9.a / 9.b | Programa Descarbonización; Programas de Innovación Abierta en Colbún; Alianza con CORFO, Centros de Innovación y Universidades |
| | Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. | 10.1 / 10.2 / 10.4 | Estabilización de tarifas eléctricas; Programa Energía para el Emprendimiento Colbún; Mejora de salarios de contratistas permanentes |
| | Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11.3 / 11.4 / 11.5 / 11.7 | Centro de Avistamiento de Aves en Angostura; Programas de seguridad para vecinos en centrales (Aconcagua, Maule, Angostura); Parque Angostura, Balneario Machicura y Paseo Costero Lago Chapo |

| ODS | Descripción del objetivo | Metas | Contribución Colbún S.A. |
|-----|--|----------------------------------|--|
| | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12.2 / 12.5 / 12.6 / 12.8 / 12.b | Valorización de Cenizas con empresas cementeras; Meta de reducción de la Huella de Residuos; Desafíos de innovación abierta para valorización de residuos; Programa Cuido Mi Planeta; Reciclaje en centrales y oficinas de Colbún; Memoria Integrada Colbún; Parque Angostura, Balneario Machicura y Paseo Costero Lago Chapo |
| | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático). | 13.2 | Meta de reducción del factor de emisión de CO2; Participación activa en CLG y otras organizaciones que promueven estrategias contra el cambio climático; Medición anual de la Huella de Carbono; Reporte anual al Carbon Disclosure Project (CDP) |
| | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. | 15.1 / 15.2 | Derecho Real de Conservación (DRC) en Lago Chapo; Proyecto Apicultura Comunitaria Yumbel; Proyectos de reforestación |
| | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. | 16.1 / 16.5 / 16.7 / 16.b | Luminarias LED Los Andes y Quillota; Plan Integridad (Equidad de Género, Derechos Humanos); Modelo de Prevención de Delitos (Ley 20.393), Política PEP, Política Donaciones, entre otras, extendidas algunas a contratistas; Transparencia de membresías en la web; Transparencia de reuniones por Ley de Lobby; Participación Ciudadana en Proyecto Eólico Horizonte; Proyectos de infraestructura local y programas sociales desarrollados participativamente; Participación en Laboratorio de DDHH y Empresas Extractivas |
| | Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. | 17.14 / 17.16 / 17.17 | Participación activa en gremios que promueven el desarrollo sostenible (Pacto Global, Acción Empresas, SOFOFA, ICARE, AMCHAM, etc) con alianzas público-privadas; Inversión comunitaria de Colbún, gestionada en alianza con Municipalidades, ONGs, etc; Apalancamiento de fondos de Gobierno para proyectos de desarrollo local sostenible; Participación en Comité de Pacto Global y Grupo DDHH y otros ODS. |

Plan de integridad y debida diligencia en derechos humanos

412-1

Ejes 2020: Uno de los ejes del Plan de Integridad de Colbún, presentado al Directorio de la Compañía, fue el de Derechos Humanos y Empresa. En Colbún estamos conscientes que las empresas son también un actor social, en tanto forman parte de las organizaciones intermedias entre las personas y el Estado, y que cumplen funciones en la calidad de vida y el bienestar de las personas, y que, para contribuir al desarrollo de nuestro país, debemos poner a las personas en el centro. Por esta razón, ratificamos nuestro compromiso con los “Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos” de las Naciones Unidas, buscando el respeto de los derechos humanos en

la relación con nuestros trabajadores y cada uno de los grupos de interés. Con el enfoque de la prevención de riesgos, hemos realizado procesos de debida diligencia que nos permiten identificar de manera proactiva y sistemática los impactos potenciales y el lugar éstos donde podrían ocurrir.

Durante el 2020, la pandemia nos llevó a centrarnos más que nunca en el derecho a la salud y a las condiciones laborales de nuestros propios trabajadores y contratistas.

Alianzas y asociaciones: En cuanto al trabajo asociativo con organizaciones externas y otras empresas, luego de dos años de funcionamiento, finalizó el programa “Laboratorio de Derechos Humanos y Empresa Extractiva”, desarrollado por Acción Empresas y el Centro Vincular, recibiendo al cierre un informe detallado sobre el grado de avance y los principales desafíos de cada empresa en materia de derechos humanos. Adicionalmente, durante el año 2020 Colbún siguió liderando el Grupo de DDHH y Empresas de Pacto Global, cuyo foco estuvo en desarrollar una matriz de riesgos de DDHH y difundir los principales aprendizajes de los procesos de Debida Diligencia de las empresas participantes.



1

Política y Gobernanza de Derechos Humanos y Empresas

412-2

La Política de Derechos Humanos y Empresas de Colbún -disponible públicamente en nuestra web [aquí](#) - fue aprobada por el Directorio en abril 2018. Ésta recopila y sintetiza los principios y valores que en materia de derechos humanos guían la gestión nuestra empresa y que se sancionan en el Código de Ética, la Política de Sostenibilidad y la Política de Gestión de Personas, entre otras. Aplica a todos los trabajadores de la Compañía y filiales en Chile y Perú, y considera también las relaciones que estable-

cemos con nuestros contratistas, proveedores, comunidades y todos nuestros grupos de interés. En el caso de las empresas contratistas, esta política forma parte del conjunto de reglamentos internos a los que deben adherir.

De acuerdo a lo establecido en este documento, a través de la Gestión de Riesgos Corporativos se deben gestionar los riesgos asociados a los derechos humanos, abarcando en particular los siguientes ámbitos de derechos humanos: (i) libertad de asociación; (ii) seguridad y salud; (iii) derechos laborales; (iv) respeto a las comunidades; (v) derecho de las tierras; (vi) agua y ambiente y (vii) ética y anti-corrupción.

GOBERNANZA DE DERECHOS HUMANOS

Órgano superior: Directorio

Supervisión: Gerencia de Riesgos Corporativos y Gerencia de Asuntos Públicos

Implementación: Todas las gerencias de Colbún

Revisión: Gerencia Auditoría Interna

2

Evaluación de Riesgos

102-11

Colbún ha llevado a cabo los siguientes procesos para evaluar los riesgos actuales e identificar nuevos posibles riesgos asociados a derechos humanos:

2016 - 2017

- Primer Diagnóstico de DDHH en Chile y Perú: se realizó focus group interno, encuestas ESG a grupos de interés, encuentros con comunidades y contratistas, línea ética, entre otros.
- Se identificaron 9 riesgos potenciales en nuestras operaciones y cadena de valor.
- En 2017 se dio especial énfasis a la matriz de seguridad asociada a comunidades.

2018 - 2019

- Due Diligence de DDHH en Chile y Perú: incluyó focus groups asociados al Laboratorio de Derechos Humanos y Empresas, encuestas ESG a grupos de interés, conversatorios con trabajadores, encuentros con comunidades y contratistas, línea ética, entre otros.
- En 2018 se relevó el tema de diversidad y género.
- En 2019 se incorporaron los riesgos de DDHH a la Matriz Corporativa de Riesgos de la Compañía.
- En 2019 se relevaron los temas de acceso al agua y trato, y surgió como temática la protección de datos personales.

2020

- En el marco del cierre del Laboratorio de Derechos Humanos y Empresas, Acción Empresas realizó focus group con trabajadores del corporativo y de centrales sobre DDHH.
- La Gerencia de Auditoría Interna realizó un análisis de la aplicación práctica de los principios de la Política de DDHH de Colbún.
- Adicionalmente, se realizaron conversatorios con trabajadores en todas las instalaciones y encuestas ESG a grupos de interés, incluyendo temáticas asociadas a DDHH.
- En el marco de la pandemia, se trabajó con especial énfasis en resguardar la salud de nuestros trabajadores y sus familias, así como también la de nuestros contratistas.
- En el contexto del teletrabajo, se relevó el derecho a la privacidad.
- Los temas de trato y no discriminación adquirieron mayor fuerza.

RIESGOS POTENCIALES DE DERECHOS HUMANOS IDENTIFICADOS EN NUESTRA CADENA DE VALOR

| | | | | |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|---|-------------------------------------|
| Seguridad y salud ocupacional | No Discriminación Laboral | Libertad de asociación | No Trabajo Forzoso. No Trabajo infantil | Derecho a Ser Escuchado e Informado |
| Seguridad de las Comunidades | Agua y ambiente | Anti-corrupción y Ética | Derecho de las tierras | |

En cuanto a los grupos cubiertos en nuestro análisis continuo de riesgos de DDHH, éstos son:



Trabajadores propios de todas nuestras instalaciones en Chile y Perú.

En 2020 hubo un especial foco en los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas por la pandemia.



Contratistas de todas nuestras instalaciones en Chile y Perú.

También hubo especial énfasis en los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.



Comunidades locales, vecinas a nuestras centrales.

En medio de la crisis sanitaria y económica, Colbún buscó apoyar a la comunidad con medidas de apoyo a centros de salud, entrega de implementos de protección sanitaria (confeccionados por emprendedores locales) y con alimentos para las familias más vulnerables.



Mujeres trabajadoras de Colbún.

Como parte del Plan de Equidad de Género de la Compañía, a fines de 2020 se inició un análisis de la data y procedimientos internos asociados a selección, movilidad interna, ascensos, capacitaciones, equidad salarial, con el fin de asegurar la no discriminación en ellos.





3

Prevención

410-1

Durante 2020, dentro de las medidas implementadas por Colbún para prevenir incidentes o materialización de los riesgos asociados a derechos humanos en nuestras operaciones y cadena de valor, destacan las siguientes:

Capacitación en DDHH

Durante el año 2020, 8 ejecutivos y 4 profesionales de distintas áreas de Colbún fueron capacitados en derechos humanos, a través del Grupo de Derechos Humanos de Pacto Global, del Laboratorio de Derechos Humanos de Acción Empresas, de Generadoras de Chile y/u otras consultoras especializadas. Además, en 2020 se realizó un taller “Encuentro para una convivencia respetuosa e inclusiva en Colbún”, donde participaron cerca de 300 personas y cuyo foco estuvo en el trato.

En cuanto a los vigilantes privados y guardias de seguridad de nuestras instalaciones, en el caso de Chile, la autoridad fiscalizadora exige que asistan a cursos de re-entrenamiento en seguridad. En el caso de Perú, los 6 guardias de seguridad fueron capacitados en la Política de Seguridad y Salud en el trabajo (más detalles en Capítulo 5)

Seguridad y Salud Ocupacional: Salud en contexto COVID-19

Enfrentar la pandemia del COVID-19 fue el principio foco de salud de la Compañía en 2020. Se adaptaron una serie de protocolos y medidas para evitar contagios, incluyendo la elaboración de un catastro de salud de los trabajadores de Colbún, con especial énfasis en identificar a los adultos mayores y a aquellas personas que tenían alguna enfermedad crónica; se implementó el teletrabajo de todos aquellos puestos en que no era necesario asistir a la oficina; se tomaron distintas medidas en centrales y faenas; se realizaron charlas, y se entregaron en forma periódica kit de protección para los trabajadores y sus familias. Además, la Compañía realizó presentaciones asociadas al cuidado de la salud mental, la gestión emocional y la resiliencia (ver más en Capítulo 5).

No Discriminación: Diversidad e Inclusión

En 2020 se realizaron tres focus groups con trabajadores para levantar percepciones sobre conductas y trato al interior de Colbún, y en base a los resultados se realizaron talleres de carácter obligatorio, buscando generar consciencia e impulsar la no discriminación.

Se continuó avanzando en la implementación del Plan de Equidad de Género, y a fines de 2020 se inició un análisis de la data y procedimientos internos asociados a selección, movilidad interna, ascensos, capacitaciones, equidad salarial (ver más detalles en Capítulo 5)

Ética y Anticorrupción: Modelo de Prevención de Delitos (MPD, Ley 20.393), Anticorrupción y Libre Competencia

En 2020 se informó al 100% de los trabajadores de Colbún acerca de los procedimientos de anticorrupción, incluyendo en forma adicional a todo el Directorio, mientras que en el caso de Fenix se incluyeron nuevos delitos en el Modelo de Prevención del Delito y se continuó realizando una debida diligencia en materia de contratación de trabajadores, proveedores y otros grupos de interés.

Tanto en Chile como en Perú, Colbún incorpora en sus contratos con contratistas y proveedores disposiciones para cautelar el cumplimiento de la ley en esta materia.

En cuanto a Ley de Libre Competencia, la Compañía realizó la capacitación anual a los principales ejecutivos (más detalles en Capítulo 4)

Contratistas y DDHH: libertad de asociación, no al trabajo infantil, no al trabajo forzoso, seguridad y salud ocupacional

Tanto el Reglamento Especial de Empresas Contratistas y Subcontratistas (REECs) como el Código de Ética de Colbún, que contienen temáticas asociadas a DDHH, son entregados y difundidos entre los contratistas como parte de los procedimientos de compras y servicios generales. Por otro lado, toda empresa contratista debe presentar los contratos de trabajo de todo el personal que se desempeñe en alguna de nuestras instalaciones, así como las modalidades de trabajo y turnos, con el fin de asegurar el cumplimiento de sus derechos laborales (más detalles en Capítulo 5)

Ética y Anticorrupción: Código de Ética

Durante el año 2020, se actualizó el Código de Ética y se difundió a todos los trabajadores de Chile y Perú, a través de un correo y video. Asimismo, se aplicó por tercera vez una encuesta a toda la organización, para identificar potenciales riesgos por conflictos de interés, con una tasa de respuesta de 92% (más detalles en Capítulo 4)

Seguridad de las Comunidades

En 2020 se realizaron campañas comunicacionales para promover en la comunidad el autocuidado y prevenir situaciones de riesgo en su vinculación con la infraestructura de la Compañía, en particular en el Complejo Colbún y en la Central Angostura. Adicionalmente, en el caso de esta última central, se desarrolló un proyecto para crear sistema de alarmas en la parte del río Biobío más cercana a la Central que se implementará en 2021 (más detalles en Capítulo 5)

Derecho a Ser Escuchado e Informado: Participación Ciudadana virtual

Dado que la crisis sanitaria no permitió desarrollar actividades presenciales masivas, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Antofagasta y Colbún realizaron uno de los primeros procesos de participación ciudadana en formato virtual, en el marco del proceso de evaluación ambiental del proyecto Parque Eólico Horizonte (más detalles en Capítulo 5)





4 5

Detección y Reparación

103-2, 403-1, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 411-1, 412-1, 414-1, 414-2

Para detectar si existen situaciones en nuestras operaciones o cadena de valor que pudieran eventualmente afectar derechos humanos, Colbún ha continuado utilizando las siguientes herramientas:

| Instrumentos de detección en Colbún | | | |
|---|-----------------|--|--|
| Instrumento | Quién lo aplica | Grupos de Interés | Operación |
| Canal de Denuncia | Interno | Trabajadores, Comunidades, Contratistas, Clientes e Inversionistas | Todas las operaciones en Chile y Perú |
| Línea Contacto | Interno | Comunidades, Contratistas, Clientes | Todas las operaciones en Chile |
| Encuesta ESG, incluyendo variables de DDHH | Externo | Comunidades, Contratistas, Clientes, Inversionistas | Todas las operaciones en Chile y Perú |
| Conversatorios con comunidades | Interno | Comunidades | Todas las operaciones en Chile y Perú |
| Conversatorios con trabajadores | Interno | Trabajadores | Todas las operaciones en Chile |
| Focus groups de DDHH con trabajadores | Externo | Trabajadores | Zona Central de Chile |
| Seguimiento de contratos a empresas contratistas (cumplimiento de pago de cotizaciones laborales) | Externo | Contratistas | Todas las empresas contratistas bajo Ley de Subcontratación en Chile |
| Plataforma Clever para acreditación y seguimiento de empresas contratistas | Interno | Contratistas | Todas las empresas contratistas bajo Ley de Subcontratación en Chile |
| Visitas a terreno para identificación riesgos de seguridad | Interno | Trabajadores, Contratistas, Comunidades | Todas las operaciones en Chile y Perú |

Instrumentos de detección en cadena suministro extendida

| Instrumento | Quién lo aplica | Grupos de Interés | Operación |
|--|-----------------|-------------------|---------------------------------------|
| Encuesta ESG, con autoevaluación de contratistas | Externo | Contratistas | Todas las operaciones de Chile y Perú |

En base a la información revisada, durante 2020 no se identificaron situaciones asociadas a nuestras operaciones donde Colbún haya vulnerado los derechos humanos. Específicamente:



Respecto de nuestros trabajadores:

- No se visualizan riesgos vinculados a la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos; la Compañía respeta la libre decisión de los trabajadores de constituir las organizaciones que estimen necesarias para el logro de sus objetivos y el bienestar de los trabajadores y sus familias. Cabe destacar, sin embargo, que en Fenix no existen trabajadores sindicalizados.
- No se visualizan riesgos de trabajo infantil o trabajo forzoso en nuestras operaciones, siendo además política explícita de la Compañía rechazar ambas prácticas. Los procesos de reclutamiento y selección incluyen criterios rigurosos, que junto con validar que se cumplan con las competencias técnicas, también velan por el cumplimiento de los requisitos legales, siendo la edad apta para el trabajo uno de ellos.
- Respecto del trabajo forzoso, Colbún cumple con la legislación vigente en el sentido de respetar el descanso de los trabajadores y el cumplimiento de las jornadas laborales pactadas. En los casos en que por necesidad y/o fuerza mayor se deba trabajar en días que para el común de los trabajadores son de descanso, éstos se pagan con un recargo superior al que señala la legislación laboral.



Respecto de la comunidad:

406-1, 411-1

- No hubo ningún caso de violación de los derechos de pueblos indígenas. Tampoco recibimos denuncias en la Línea Ética asociadas a discriminación o infracción a los derechos humanos de comunidades vecinas en Chile, ni en Perú.



Respecto del medioambiente:

- Durante el año 2020 no hubo ninguna sanción de orden ambiental aplicable a la compañía; sin perjuicio de lo cual la Compañía tiene en curso procesos administrativos y judiciales relacionados al ámbito ambiental.



Respecto a nuestra cadena de suministro:

- Sobre la base de la información que ha podido recabar Colbún en Chile y Perú, no existen antecedentes verificables que permitan concluir que en nuestras empresas contratistas existan riesgos de trabajo infantil o trabajo forzoso. Tampoco se han identificado actividades en las que puedan verse amenazados los derechos de los trabajadores contratistas respecto a asociarse libremente o negociar colectivamente.



6

Monitoreo y comunicación

Colbún realiza un seguimiento de los distintos riesgos a través de la Matriz de Riesgos Corporativa, así como también a través de la vinculación directa que tiene cada gerencia con los distintos grupos de interés. El progreso y efectividad de las actividades de debida diligencia son comunicados a través de los siguientes medios o instancias:

| Instrumento | Grupos de Interés | Operación |
|--------------------------------------|--|---------------------------------------|
| Memoria Integrada | Trabajadores, Comunidades, Contratistas, Clientes e Inversionistas | Todas las operaciones en Chile y Perú |
| Conversatorios con comunidades | Comunidades | Todas las operaciones en Chile y Perú |
| Encuentros con contratistas | Contratistas | Todas las operaciones en Chile y Perú |
| Reuniones ampliadas con trabajadores | Trabajadores | Todas las operaciones en Chile y Perú |
| Jornadas con Dirigentes Sindicales | Trabajadores | Todas las operaciones en Chile |

2.4

Gestión de Riesgo

103-3



Modelo

Colbún tiene un modelo para reconocer de forma sistemática los desarrollos y eventos que pueden representar riesgos para sus objetivos.

La Gerencia de Control de Gestión y Riesgos Corporativos se encarga del diseño e implementación metodológica del modelo que se basa en la norma ISO 31.000, y apoya a las demás unidades de Colbún en la implementación y seguimiento de los riesgos.

La gestión de riesgos es considerada parte integral del negocio y el Gerente General da cuenta de esta materia al Directorio.

Responsabilidades

Las gerencias tienen la responsabilidad de desarrollar y aplicar las políticas y procedimientos para mantener una adecuada gestión y control de riesgos.

La gestión de riesgos es un proceso dinámico y continuo que fluye a través de la organización. Se realiza en cada nivel de la organización, tanto top-down como bottom-up, y se revisa periódicamente, por cuanto los riesgos van cambiando con el tiempo.

Políticas

La Compañía cuenta con una Política de Control y Gestión de Riesgos donde se establecen los principios y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Además, las políticas de la Compañía permiten identificar y controlar riesgos, información que se encuentra disponible en el sitio web de Colbún. Entre ellas se incluyen la Política de Sostenibilidad, de Financiamiento, de Inversiones, entre otras.

Comité de Riesgos y Sostenibilidad

102-29, 102-30, 102-31

El Comité de Riesgos y Sostenibilidad hace un seguimiento a los riesgos estratégicos de la Compañía y resguarda que Colbún cuente con una efectiva gestión de éstos. El Comité sesiona bimestralmente y lo integran el Gerente General y los ejecutivos principales, y a sus sesiones asisten representantes de la Mesa del Directorio. Adicionalmente pueden concurrir otros directores.

Además, se desarrollan bimestralmente Mesas Técnicas para profundizar en algún riesgo específico y evaluarlo a un nivel más táctico.



Principales directrices para manejar el riesgo

- 1**

Resguardar la sostenibilidad del negocio, definiendo acciones mitigadoras frente a los impactos que pudiera tener el comportamiento adverso de variables que inciden en los resultados o en el capital de confianza de la Empresa.
- 2**

Integrar la visión del riesgo en la gestión corporativa en cada área de negocio.
- 3**

Generar una estructura organizacional y una metodología de gestión que permita administrar los riesgos de la Compañía.
- 4**

Minimizar de forma costo-eficiente los riesgos para responder al entorno cambiante en el que se desarrolla el negocio.
- 5**

Monitorear el cumplimiento de los planes de mitigación acordados y el nivel de los riesgos residuales resultantes.



Riesgos asociados

102-15



Riesgos asociados al Desempeño Económico

Riesgos del Negocio Eléctrico

- Variación de demanda/oferta/precios
- Desastres naturales
- Precios de los combustibles
- Suministro de combustibles
- Fallas y mantención de equipos de centrales y líneas de transmisión
- Ciberataques
- Construcción de proyectos
- Incumplimientos regulatorios y/o normativos
- Suministro/servicio de proveedores claves
- Condiciones hidrológicas / sequías prolongadas
- Dilución de contratos regulados
- Aumento del impuestos a las emisiones
- Cambios tecnológicos
- Pérdida o fuga de información confidencial
- Suministro de agua
- Desgaste de unidades por ciclado de centrales

Riesgos Financieros

- Tipo de cambio
- Tasa de interés
- Calidad crediticia propia y de clientes / riesgo de contraparte
- De liquidez

Riesgo Ético y de Gobernanza

- Incumplimientos regulatorios
- Derechos Humanos
- Daño reputacional
- Robo y/o fuga de información
- Comportamientos no éticos
- Libre Competencia



Riesgos asociados al Desempeño Social

Riesgos Laborales

- Retención de profesionales
- Derechos Humanos
- Huelgas
- Enfermedades profesionales
- Accidentes laborales
- Organización y cambio cultural
- Incumplimientos Regulatorios

Riesgos Comunitarios

- Paralización de proyectos y/u operaciones
- Incidentes sociales
- Daño reputacional
- Derechos Humanos



Riesgos asociados al Desempeño Ambiental

Riesgos del Medio Ambiente

- Cambio climático
- Incumplimientos regulatorios
- Incidentes ambientales
- Daño reputacional



Riesgos emergentes

| Riesgos | Descripción | Potencial impacto en el negocio | Acciones de mitigación |
|--|---|--|---|
| Cambios tecnológicos | Cambios tecnológicos como la Generación Distribuida y Almacenamiento, pueden ser disruptivos pero también generar nuevas oportunidades de negocio. | Un posible desfase en la integración de nuevos cambios tecnológicos, puede llevar a un desarrollo incompleto y/o tardío de éstos y menor potencial crecimiento. | Explorar y desarrollar oportunidades de negocios usando las nuevas tecnologías. |
| Mayor ciclado futuro de los ciclos combinados | Debido a la mayor penetración de las energías renovables de fuente variable, se necesita de centrales que puedan aportar la flexibilidad al sistema y cubrir la variabilidad e intermitencia de las primeras. Las centrales convencionales han sido diseñadas para operar a carga base por lo que este es un contexto nuevo de operación. | Un mayor ciclado de los ciclos combinados, que no están diseñados para ese tipo de operación, puede elevar los costos de mantenimiento y operación, disminuir su confiabilidad y reducir la vida útil. | Participación en la discusión sobre los servicios complementarios y flexibilidad del sistema, para crear incentivos para invertir y poder hacerse cargo de la intermitencia. Análisis de adaptación de los ciclos combinados actuales. |
| Organización y cambio cultural | Los cambios en el sector eléctrico requieren de una organización flexible y capaz de adaptarse a las necesidades de nuestros clientes. Se necesita una organización que tenga la capacidad de transformarse frente al uso de nuevas tecnologías y un mercado con gran número de clientes libres. | Una organización que no se adapta a un nuevo contexto puede llevar a un desarrollo incompleto del potencial competitivo y a no aprovechar nuevas oportunidades de negocio. | Comunicación a la organización del propósito y estrategia de Colbún, destacando la necesidad de cambiar y adaptarse a los nuevos desafíos. Capacitación y reorganización interna. |
| Ciberseguridad | La tendencia de la industria hacia una transformación digital de nuestros activos (telecontrol, tele-mantenimiento, SCADAs integrados, etc.) implica el interconectar nuestras instalaciones y centros de control a todo nivel. | La mayor interconexión de nuestros activos aumentará nuestra exposición a potenciales ataques de ciberseguridad tanto a nivel de nuestra infraestructura como al resguardo de nuestra información confidencial. En un escenario con alta penetración de la digitalización y telecontrol un ataque podría afectar la continuidad operacional de nuestros activos. | La Compañía ha trabajado sistemáticamente en aumentar su nivel de seguridad frente a potenciales ataques: (i) implementación de un SOC 24/7; (ii) Instalación de hardware especializado en las centrales para detectar potenciales ataques; (iii) Instalación de hardware específico para controlar acceso remoto a nuestras instalaciones de proveedores externos. |



Seguridad de la Información y Ciberseguridad



La gestión realizada en Seguridad de la Información y Ciberseguridad durante el 2020 estuvo focalizada en fortalecer controles recomendados en las evaluaciones de ciberseguridad realizadas en la infraestructura crítica de la Compañía a fines de 2019 e inicios de 2020.

Por su parte, dado el escenario de teletrabajo, también se realizaron importantes proyectos y actividades para fortalecer la ciberseguridad en modalidad home office.

Considerando estos antecedentes y manteniendo como marco de referencia el estándar internacional NIST Cybersecurity Framework que adoptó la Compañía (ver diagrama), se realizaron las siguientes iniciativas en el periodo 2020:

1. En el ámbito de Identificación, y como parte del cumplimiento de la seguridad digital, se destaca:

- Se avanzó en la identificación de necesidades y ejecución de planes de acción para el cumplimiento del marco regulatorio de ciberseguridad NERC-CIP, proporcionado por Coordinador Eléctrico Nacional.
- Se finalizaron las actividades de Assessment de Ciberseguridad en infraestructuras críticas (centrales y subestaciones) iniciadas a fines del año 2019.
- Se ejecutaron ejercicios periódicos y focalizados de ingeniería social (phishing test) para sensibilizar e identificar brechas de actuación en correos electrónicos maliciosos o fraudulentos

2. En el ámbito de Protección, como parte de la seguridad defensiva, se realizaron diversas mejoras en las plataformas existentes destacando entre ellas:

- La aplicación de controles adicionales para fortalecer la ciberseguridad de equipos conectados fuera de la red (Teletrabajo).
- Se reforzó el servicio de conexiones remotas VPN, aplicando mejoras y actualizaciones en estas tecnologías en ámbitos de capacidad, disponibilidad y seguridad.
- Se inició el despliegue de tecnologías para proteger las conexiones remotas de proveedores a la infraestructura crítica (centrales y subestaciones).
- Se incorporaron nuevas plataformas para fortalecer la gestión de control de accesos en los principales sistemas administrativos.
- Como parte de la concientización y cultura, continuaron los planes de difusión y concientización, destacando charlas webinar con foco en fortalecer conceptos y cuidados básicos del día a día en seguridad de la información y ciberseguridad.



3. En el ámbito de Detección, y como parte de la seguridad ofensiva, destacaron las siguientes actividades:

- Se inició el despliegue de tecnologías para detectar anomalías y eventos de ciberseguridad en los sistemas que soportan la operación de las infraestructuras críticas (centrales y subestaciones).
- Se mantuvieron en forma continua los controles de seguridad para cualquier incorporación de nuevas tecnologías o sistemas (ethical hacking, pentesting, etc.) previo a su puesta en servicio.
- Se suscribió un convenio conjunto entre la asociación de transmisores con el CSIRT gubernamental para incorporar monitoreos complementarios de ciberseguridad frente a situaciones de ciberataque que afecten a la compañía y a la industria.

4. En el ámbito de Responder y Recuperar, como parte de la continuidad y resiliencia, se efectuaron las siguientes acciones:

- Se conformó un comité multidisciplinario para la gestión de eventos de crisis de ciberseguridad, el cual considera el desarrollo de un plan de gestión documentado y posteriormente ejercicios simulados para identificación de oportunidades en el ámbito.

2.5

Estrategia de Innovación

EU8, 103-2, 103-3



Tras definir en 2019 la Estrategia de Innovación para los próximos 5 años, en 2020 la Compañía avanzó en la ejecución de dicho plan, con el objetivo de ser un protagonista de los cambios transformacionales en la industria energética, con soluciones de alto valor y sustentables.

Bajo la definición de “dar soluciones únicas o radicalmente superiores a lo existente, que aporten valor tangible a los clientes o procesos y permitan viabilizar los objetivos estratégicos”, en 2020 se definieron cuatro focos de trabajo:

Potenciar la operación actual

Reducción de huella ambiental (agua, emisiones y residuos), optimización de la operación y analítica avanzada de datos.

Crecimiento en energía renovables

Optimización en la construcción y operación, búsqueda de nuevas fuentes de energía.

Valor agregado a los clientes

Búsqueda de soluciones superiores a las existentes.

Desarrollo de nuevos negocios adyacentes

Hidrógeno verde, almacenamiento energético, desalación, entre otros.

1. HIDRÓGENO VERDE

Colbún ve al hidrógeno verde como una forma de agregar valor adicional al portafolio de proyectos de energías renovables que está desarrollando por cerca de 1.800 MW.

En 2020 se trabajó en impulsar la estrategia corporativa que permita aprovechar el potencial de Chile para producir este combustible sin emisiones, generando un impacto positivo para los clientes y sociedad en general. Colbún fue una de las primeras empresas en sumarse como socia de la Asociación Chilena del Hidrógeno (H2 Chile), y ha participado en las distintas mesas de trabajo organizadas por el Ministerio de Energía.

La Compañía quiere posicionarse como un actor relevante en esta nueva industria, para lo cual se tiene planeado firmar acuerdos de desarrollo con proveedores tecnológicos, socios y clientes.

2. INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS

En el año 2020 Colbún participó en las postulaciones para ser parte del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL), el cual tendrá como objetivo la creación tecnológica para aumentar la productividad y sustentabilidad del norte del país.

Colbún ve una única y gran oportunidad para desarrollar I+D+i en tecnologías cero emisiones, trabajando colaborativamente con empresas mineras, centros de investigación y universidades, de manera de contribuir al país para lograr la carbono neutralidad al 2050.

3. ASISTENCIA REMOTA EXPERTA

Esta herramienta que se desarrolló el 2019 permite la interacción en tiempo real entre operador de campo a través de un lente inteligente y experto remoto.

En el contexto COVID tuvo una gran relevancia, ya que permitió apoyar actividades críticas de la operación bajo condiciones en las cuales especialistas (internos y externos) estaban imposibilitados para trasladarse a las instalaciones (ver caso de Central Carena en esa misma sección).

Actualmente se están piloteando distintas tecnologías de asistencia remota en las plantas.

Dar soluciones únicas o radicalmente superiores a lo existente, que aporten valor tangible a los clientes o procesos y permitan viabilizar los objetivos estratégicos



\$1.217

millones se han invertido en los últimos 3 años para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

4. REUTILIZACIÓN DE CENIZAS

Con el objetivo de reducir su huella ambiental, Colbún busca reutilizar casi la totalidad de cenizas generadas por su única central termoeléctrica a carbón, Santa María.

El 2020 se trabajó con universidades y consultoras en economía circular para explorar distintas aplicaciones para las cenizas. Como resultado, se validaron técnica y económicamente las soluciones de estabilización de caminos, prefabricados, cerámicas, ladrillos, entre otros.

Actualmente se trabaja en los permisos para poder entregar este residuo a nuevos usuarios.

5. ALIANZAS CON EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

Entre las principales alianzas de la Compañía para vincularse al ecosistema de innovación destaca el Club de Innovación e Imagine Lab.

Para trabajar sistemáticamente en la búsqueda de startups con soluciones disruptivas, se contó con una asesoría en vigilancia tecnológica y con el servicio de Innspiral Radar. La Compañía ha desarrollado así un Observatorio Tecnológico y en 2021 se implementará un programa de líderes de Innovación en cada División y/o Gerencia que apoyen el proceso de innovación.

En los últimos 3 años se ha fomentado el desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, aprovechando el beneficio tributario de la Ley I+D. Entre los años 2018 y 2019 se han adjudicado tres proyectos, acreditando un gasto total de \$1.217 millones.

6. DESAFÍOS INNOVACIÓN ABIERTA: ECONOMÍA CIRCULAR

Durante el año 2020 se realizó un convenio con CORFO Innovación (Corfo Conecta) en su programa piloto de alianzas con grandes empresas. Se concretaron dos desafíos de Innovación abierta:

- **Reúso ropa corporativa:** ¿Qué hacemos con la ropa corporativa en desuso para no convertirla en otro residuo?

- **Reúso filtros Planta de Osmosis Inversa (POI) de Central Nehuenco:** ¿Qué hacemos con las 11 toneladas de filtros considerados desechos que tenemos acumulados de la POI?

Se realizó una convocatoria pública a nivel nacional, sumando 16 empresas a la convocatoria. Dos empresas resultaron ganadoras

- **Ecofibra** construirá paneles de aislamiento térmico con la ropa en desuso recolectada por la empresa, que se entregarán a las comunidades en donde tenga influencia Colbún.

- **Patagonian** ofrece el reciclaje de las membranas de osmosis, utilizando agentes oxidantes para degradar la capa superior de poliamidas. Con ello se logra una nueva membrana de ultrafiltración que puede ser aplicada para tratar diferentes tipos de aguas contaminadas.

Con estas empresas se están realizando proyectos piloto de duración de 6 meses. Los aprendizajes de estos procesos de innovación abierta se pueden resumir así:

- **Transparentar** problemáticas internas de la empresa que pueden ser abordadas por procesos de Innovación abierta;

- **Promover** la participación transversal de personal en estos proyectos

- **Relevar** que el trabajo colaborativo empresa-estado-proveedores impulsa la innovación de triple impacto (social, ambiental y económica)

- **Apoyar** la vinculación del ecosistema de emprendedores e innovadores con grandes empresas.

La Cámara Británica Chilena distinguió el proyecto de Ecofibra con el “Reconocimiento de Innovación Ambiental 2020”

7. OPERACIÓN CONJUNTA

En los últimos años se ha trabajado en optimizar la generación eléctrica, en particular en las centrales hidroeléctricas, donde la correcta distribución del agua en las unidades generadoras permite maximizar la generación con la misma cantidad de agua turbinada.

En 2018 se desarrolló un modelo piloto de distribución hídrica llamado “Operación Conjunta” (trabajo conjunto de las Gerencias de Innovación, Generación, y TI) que fue testeado en el Complejo Hidroeléctrico Aconcagua, con un aumento de generación de un 1,4%. Gracias a una plataforma de información que permitirá realizar esta gestión en tiempo real en distintas centrales, se proyecta un aumento de generación de 35.800 MWh al año.

8. SEDIMENTOS

Tras el desarrollo en 2019 de un mecanismo de control de sedimentos para el Complejo Hidroeléctrico Aconcagua, en 2020 -y bajo Ley I+D- se construyó un modelo a escala para validar la iniciativa en el Embalse Hornitos, logrando alcanzar eficiencias de decantación entre un 85% y 92% de sólidos suspendidos finos.



Casos de Innovación

RPA, Robotic Process Automation (TI)

Liderado por la Gerencia de TI, en 2020 se culminaron los proyectos piloto del 2019 y se llamó a una licitación que permitió adjudicar a dos partner (SISUA Y EDSA) el apoyo para el desarrollo y explotación de la plataforma establecida de RPA, la cual cubre la 'robotización' de los procesos del negocio con foco en disminuir las horas hombre dedicadas a trabajos repetitivos y mecánicos. También permitirá optimizar tiempos y costos asociados.

Modelos de Analítica Avanzada (División Negocios)

La Gerencia de Productos y Servicios Comerciales de la División Negocios desarrolló un modelo de segmentación de clientes y pricing, el cual a través de una plataforma digital analiza y detecta las mejores condiciones de precios para ciertas categorías de clientes.

La analítica de datos avanzados se utilizó también en optimización del mix de la operación (generación), de acuerdo con las características de ciertos contratos (impulsado por la Gerencia de Gestión del Negocio Eléctrico), y en la automatización de la ejecución de la planificación, que se realiza a través del PLP (Programación de Largo Plazo) lográndose una reducción del tiempo de interacción con la herramienta en un 80%.

Telemantenimiento (División Ingeniería y Proyectos)

Gracias a un trabajo de telemantenimiento, la Gerencia de Ingeniería y Proyectos (DIP -con el apoyo de las gerencias de TI e Innovación, logró la puesta en servicio de los reguladores de velocidad de Central Carena usando de lentes inteligentes y video llamadas al proveedor de Brasil.

Reparación Terraplén (División Ingeniería y Proyectos)

Con el fin de reparar la socavación en un terraplén de la torre 121 que pertenece a la línea Santa María Charrúa, se requería hacer viable el acceso a los cerros de Yumbel, donde se ubican las torres de la línea eléctrica, con material pesado para construir drenes de gaviones de bolones de piedra y canaletas de hormigón prefabricado.

- Se innovó con la instalación de celdas de polímero en lugar de pesados gaviones de bolones de piedra, que se ensamblan como mecano, de fácil montaje, volumen para transporte y poco peso

- Para reemplazar las pesadas canaletas de hormigón prefabricado, se innovó con el uso de mantas impregnadas en cemento, manejadas en rollos, que al humectarlas reaccionan con el cemento y se endurece.



Análisis y Monitoreo de Performance Eólico (División Generación)

En el contexto de la preparación para la entrada en servicio de centrales eólicas, la Gerencia de Estudios y Energías Renovables desarrolló una herramienta piloto de monitoreo de performance para una planta eólica, con el objetivo de identificar ineficiencias y oportunidades de mejora en su rendimiento.

Drones (División Generación)

Durante el año 2020, y siguiendo con el plan de desarrollo de esta práctica dentro de la empresa, se realizaron otras actividades piloto:

- Apoyo a central Colbún en inspección de canales, S/E, y otras instalaciones
- Apoyo a Sgca. Gestión Hídrica, en Aconcagua validando el uso permitido del caudal del río.
- Inspección y videos de torre de medición en PE El Naranjo.
- Apoyo a PE Horizonte en inspección a zona de prospección eólica cercana.
- Visita a central La Mina para caso de limpieza instalación de faenas
- Inspección visual terreno proyecto, en Taltal.

Se logró la formalización del uso de los drones como herramienta útil en inspecciones y observaciones, se adquirieron 3 drones con características ideales para estas inspecciones y que serán operados por un grupo de 28 empleados que se están capacitando y certificándose ante la DGAC en esta práctica.

2.6

Transformación digital

103-2, 103-3

Objetivos

El programa de Transformación Digital tiene como objetivo apalancar la estrategia de la compañía aprovechando las nuevas tecnologías, las mejores prácticas de mercado y el trabajo colaborativo

Modelo de Gobierno

En 2020 se consolidó el modelo de gobierno para las iniciativas de transformación digital instaurado en 2019, donde las distintas iniciativas son agrupadas en base a comités y mesas de trabajo multidisciplinarios con representatividad de todas las gerencias de la compañía, coordinadas por un comité de integración, el cual reporta periódicamente al Comité Tecnológico de la Compañía liderado por el Gerente General. Así, el trabajo se organizó en tres áreas.

En diciembre finalizamos el fortalecimiento de nuestro Customer Relationship Management (CRM) basado en plataforma Salesforce.



1. PROCESO FRONT OFFICE

Sucursal Virtual: En septiembre fue lanzada la Sucursal Virtual para clientes, primer punto de contacto digital con clientes, que permite contar con información completa sobre el proceso de facturación).

CRM: En diciembre también finalizamos el fortalecimiento de nuestro Customer Relationship Management (CRM) basado en plataforma Salesforce.

Herramientas colaborativas: Desarrollamos también una mejora en las herramientas colaborativas para los ejecutivos de venta buscando introducir mejoras en las actividades de Segmentación de Clientes y Automatización de Ofertas.



2. PROCESOS OPERACIONALES

Telecontrol: En este ámbito los esfuerzos estuvieron enfocados en el telecontrol de unidades generadoras del Complejo Aconcagua.

SCADA Integrado: Se trabajó en el desarrollo de las especificaciones técnicas y licitación internacional para evaluar la instalación de un sistema SCADA integrado, que permitirá la supervisión y telecontrol de todas nuestras instalaciones de generación, interconexión con el CEN y contar con herramientas para análisis y gestión en tiempo real del sistema eléctrico y del mercado.

Telecomunicaciones: Para apalancar la estrategia de telecontrol, durante el ejercicio 2020 se iniciaron las actividades para desarrollar un plan director de Telecomunicaciones, el cual entregará los lineamientos y tecnologías habilitantes para el desarrollo del telecontrol de centrales, la implementación de un SCADA integrado, continuar con el despliegue de los sistemas de vigilancia tecnológica y la implementación de nuevos servicios y sistemas operacionales.

En este mismo ámbito, durante el año se llevó a cabo la licitación de todos los enlaces de comunicaciones de la compañía, con importantes mejoras en el ámbito de la disponibilidad, capacidad y seguridad de los enlaces hacia las centrales y Subestaciones.





3. PROCESOS BACK OFFICE

SAP S4 HANA: Durante el año 2020 y buscando tanto la generación de información oportuna y de calidad como introducir eficiencias en las tareas administrativas y de gestión soportadas por el ERP corporativo, se desarrolló el proyecto de Reimplementación del sistema ERP de la Compañía migrando los procesos claves del Back Office de Colbún a la versión SAP S4 HANA. Mayor agilidad y flexibilidad de los procesos y disponer de información relevante para la toma de decisiones de la administración son parte de los beneficios.

CONCUR: En 2020 se realizó el despliegue de la nueva herramienta de Gestión de Viajes y Rendiciones de Gastos CONCUR. Aprovechando el conocimiento adquirido en el primer semestre del año, se realizaron mejoras en el proceso y se tomó la decisión de incorporar masivamente la herramienta todas las centrales de Chile y nuestra filial operativa en Perú (Fenix).

SAP Success Factor: En 2020 se implementó la Plataforma SAP Success Factor, herramienta en donde se configuran los procesos de cálculo de nómina de los empleados, la gestión organizativa, la gestión de datos de los trabajadores, gestión del desempeño, gestión de las capacitaciones entre otras funcionalidades.

Firma Digital: Se incorporó una tecnología de digitalización y firma electrónica de documentos laborales (contratos, certificados y otros) con lo que se lograron importantes mejoras en los tiempos de respuesta, eficiencia y trazabilidad en la emisión y consulta de estos documentos.

Ámbito de Tecnología (TI): En este ámbito se destaca la definición de la estrategia de migración de servicios de infraestructura hacia a nubes públicas, nubes privadas o datacenter externos.

Durante el año también se implementa una plataforma corporativa de RPA (ver sección anterior).



2.7

RESUMEN CAPÍTULO 2

Temas relevantes, riesgos asociados y gestión

El Capítulo 2 aborda una temática que fue identificada en el Estudio de Materialidad como relevante de abordar por nuestros grupos de interés: **Nuevos Negocios e Innovación**



TEMA MATERIAL:

Nuevos negocios e innovación

Por qué es relevante para Colbún:

La innovación ha sido uno de los mayores factores detrás de las transformaciones que está enfrentando la industria energética. La energía solar y eólica han visto una drástica disminución de costos, lo que está cambiando el negocio con nuevos parámetros de competitividad.

Hacia adelante, es posible que nuevas disrupciones tecnológicas, asociadas a la necesidad de enfrentar el Cambio Climático, puedan traer cambios adicionales en esta industria

Riesgos asociados

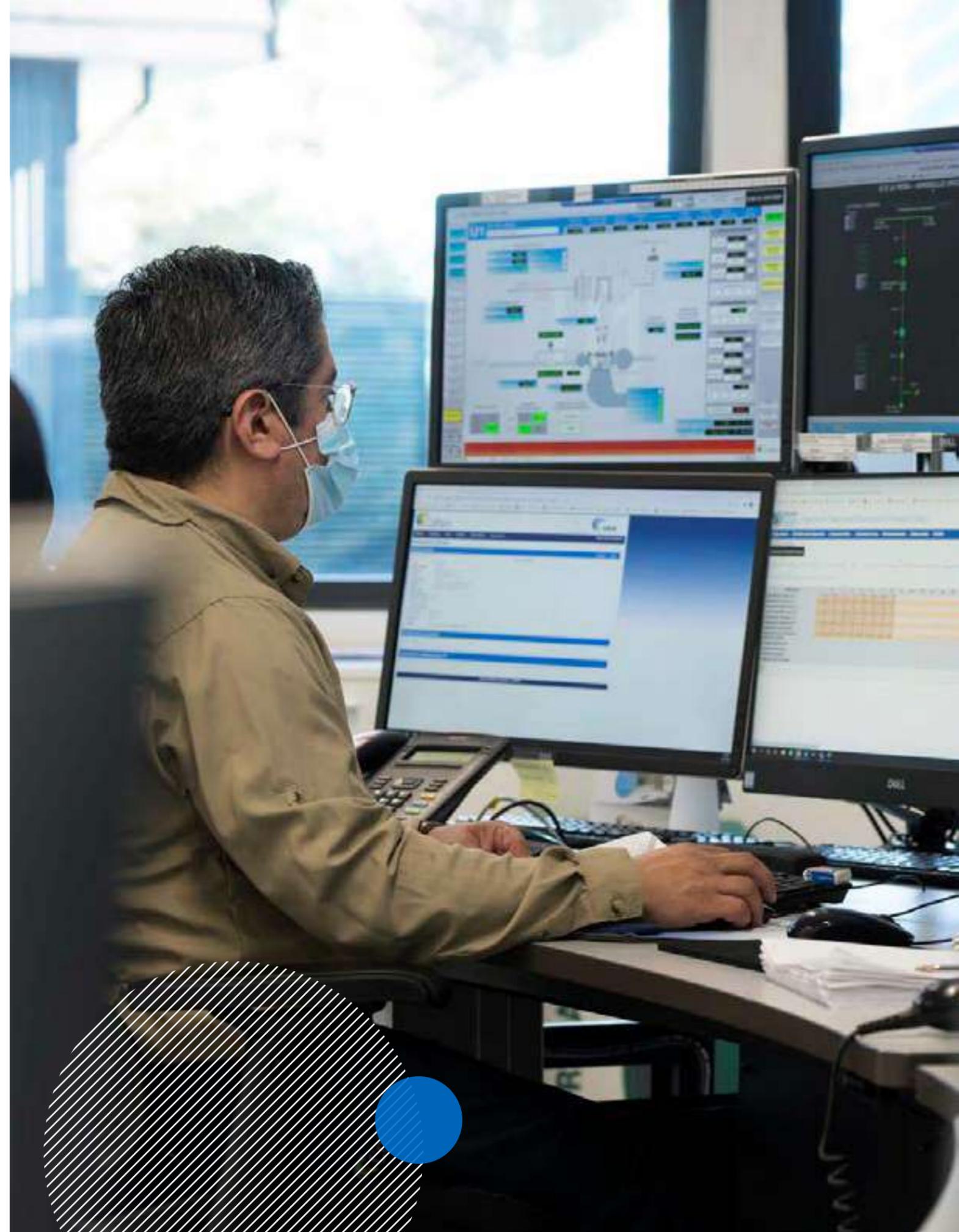
- Nuevos competidores
- Obsolescencia tecnológica
- Pérdida de competitividad

ODS asociados:



Cómo lo gestionamos

La Compañía ha fortalecido sus equipo y Estrategia de Innovación en los últimos años bajo la definición de "dar soluciones únicas o radicalmente superiores a lo existente, que aporten valor tangible a los clientes o procesos y permitan viabilizar los objetivos estratégicos". Esto se traduce en poner foco en potenciar la operación actual; apoyar la estrategia de crecimiento en energía renovables; buscar soluciones que den valor agregado a los clientes, y desarrollo de nuevos negocios adyacentes, donde la Compañía pueda apalancarse en su importante cartera de proyectos de energía renovable. Adicionalmente, el año 2020 destaca la compra de efizity, lo que nos permite poner mayor foco en áreas como electromovilidad, almacenamiento y energía distribuida,





CONTEXTO PAÍS Y LA INDUSTRIA ENERGÉTICA



- 3.1. Contexto General
- 3.2. Evolución Marco Regulatorio
- 3.3. Cómo Opera el Sistema Eléctrico
(Chile y Perú)
- 3.4. Resumen del Capítulo 3

ENERGÍA



3.1

Contexto General

103-2, 103-3, Colbún-7.EC

CHILE

CRISIS SANITARIA Y PROCESO CONSTITUCIONAL

Impacto del Covid:

En marzo de 2020, la OMS calificó como una pandemia global el COVID-19. El 18 de ese mes el gobierno de Chile decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe -que se extendió por todo el año-, desplegando un plan basado en dos pilares: cuarentenas móviles y preparación de la infraestructura hospitalaria. Se cerraron colegios y centros comerciales, muchas empresas iniciaron el teletrabajo, y se prohibieron eventos deportivos y espectáculos. En 2020 casi 16.500 personas murieron en Chile por esta enfermedad, y poco más de 600 mil se contagiaron¹.

Una posición fiscal saludable permitió a Chile ser el país que más aumentó las ayudas a los hogares en Latinoamérica, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial, si bien la controversia respecto de la

oportunidad de las ayudas fue un tema recurrente durante el año.

Proceso constitucional:

La pandemia también afectó el proceso constitucional, que obligó a retrasar de abril a octubre la realización del plebiscito para decidir una nueva Constitución. En la consulta, realizada en completa normalidad pese a la pandemia, ganó el “apruebo”, con un 78% de los votos, y el mecanismo de una Convención Constitucional para redactar el nuevo texto. El próximo 11 de abril deberán elegirse los 155 constituyentes encargados de su redacción y el texto deberá someterse a un nuevo plebiscito en 2022. El proceso constitucional puede resultar en cambios al marco institucional aplicable a la actividad empresarial en el país.



El proceso constitucional puede resultar en cambios al marco institucional aplicable a la actividad empresarial en el país.

¹ Datos del Ministerio de Salud.

DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA

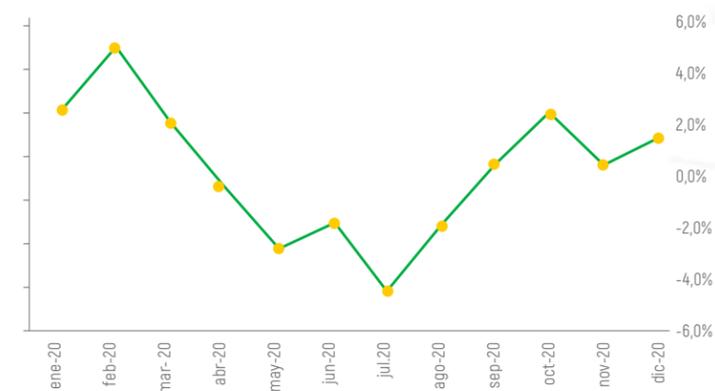
Impacto en el PIB:

La actividad económica chilena sufrió una fuerte contracción entre los meses de abril y agosto, comenzando en septiembre un leve repunte, pero siempre en terreno negativo. De esta forma, el año 2020 terminó con una baja de 5,8% de la actividad, la mayor caída del PIB desde la crisis del año 82. Particularmente golpeado fue el sector servicios, que lideró la baja con una caída de 8% en 2020. Solo la minería mostró un leve repunte en el año, con un crecimiento de 0,5%³. Si bien todo indica que el año 2021 será uno de recuperación, alentado además por el nuevo boom de los commodities, persiste la incertidumbre sobre el cuando se logrará el control de la pandemia.

Evolución del sector eléctrico:

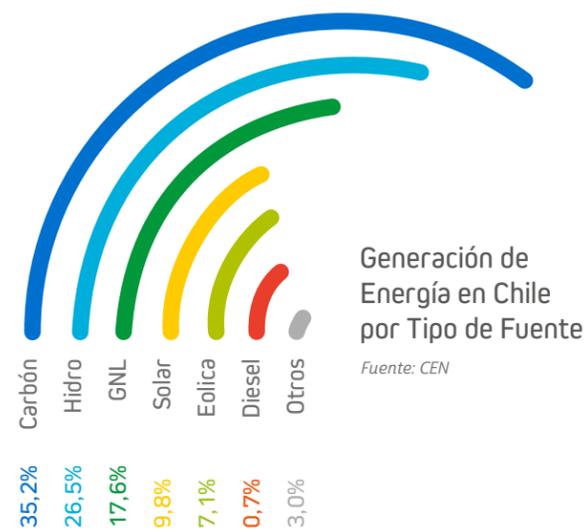
Los primeros 2 meses del año 2020 mostraron una demanda de energía que creció cerca de 4% respecto al año anterior, marcada por un aumento del consumo de clientes libres. Sin embargo, a mediados de marzo, producto de la pandemia y las restricciones, la demanda comenzó a decrecer: en el mes de abril la demanda cayó 0,2% respecto al mismo mes del año anterior, una baja que se acentuó posteriormente hasta llegar a una caída máxima de 4,4% en julio. Solo en los últimos 4 meses del año el consumo de energía tuvo un crecimiento.

Demanda Mensual Energía Eléctrica Chile (Variación %)



Fuente: CEN





En su conjunto, la demanda anual en 2020 registró un crecimiento de 0,3%, un valor no muy distinto al 0,8% del año 2019. Al desagregar esta cifra, se aprecia un crecimiento de clientes libres de 3,5%, mientras que para el segmento de clientes regulados se observa una disminución de -4,3%, lo cual se explica principalmente por el traspaso de clientes del sector regulado al libre debido a precios más convenientes.

A nivel de matriz de generación, en 2020 se mantuvieron las características de un año seco, con lo cual la generación hidráulica disminuyó -0,9% respecto del año anterior. Por otro lado, la entrada de nuevos proyectos eólicos (370 MW) y solares (544 MW) permitió un aumento de la generación de este tipo de 15% y 20% respectivamente en relación con el año 2019.



Central Ovejería

Cifras del Mercado Eléctrico de Chile en 2020

0,3%
creció la demanda eléctrica

20%
subió la generación solar

15%
aumentó la generación eólica

3,5%
creció demanda de clientes libres

PERÚ

CORONAVIRUS Y CRISIS POLÍTICA

Impacto del Covid:

El 15 de marzo de 2020 el Gobierno del Perú decretó estado de emergencia y aislamiento social obligatorio a nivel nacional por el Covid-19. El país andino implementó en la primera parte del año una de las cuarentenas más restrictivas del mundo, que significó una caída de 29,8% del PIB en el segundo trimestre del año pasado. Aun así, el número de fallecidos se incrementó casi 80% con respecto al 2019.

A partir del segundo semestre el gobierno comenzó a aplicar cuarentenas focalizadas, lo que permitió aliviar

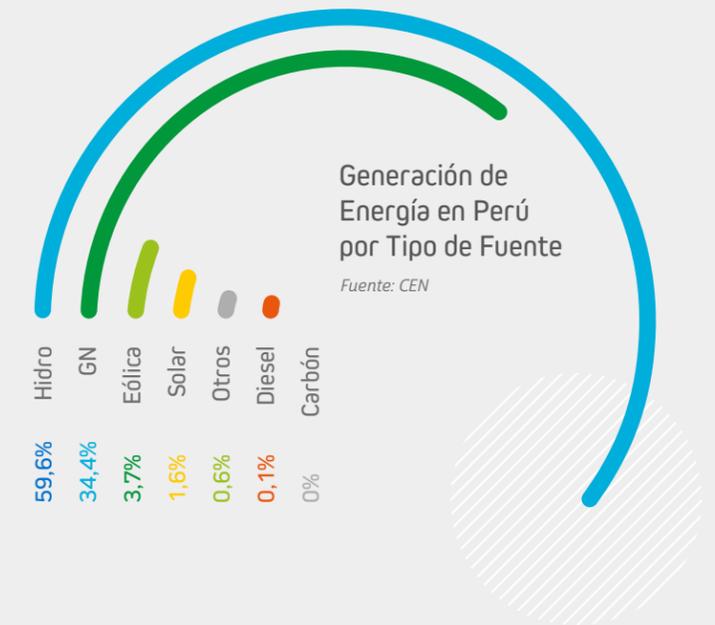
la situación económica. La solidez macroeconómica y fiscal con la que contaba el país le permitieron implementar uno de los paquetes de alivio más grandes de la región, que logró mitigar el impacto sobre las familias y evitar el quiebre masivo de empresas.

Crisis Política:

A la par de la crisis sanitaria, el país experimentó la peor crisis política en 20 años, gatillada por el enfrentamiento del Poder Ejecutivo con el Congreso de la República, el cual propuso una cantidad récord de

medidas, muchas de ellas consideradas populistas por los analistas. En el punto más álgido de la crisis, y en una medida que generó mucha controversia, el Congreso aprobó la destitución del presidente Martín Vizcarra, nombró a Manuel Merino (presidente del Congreso) como presidente y luego lo destituyó para designar en el cargo a Francisco Sagasti, en respuesta a la fuerza y amplitud de las protestas de la población. Todo eso en un proceso que tomó poco más de una semana.

Perú implementó en la primera parte del año una de las cuarentenas más restrictivas del mundo.



DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA

Impacto en el PIB:

Las restricciones a las actividades productivas en el Perú fueron tan severas que provocaron que la caída del PIB peruano en 2020 fuera una de las más severas a nivel mundial (cerca de una baja de 11,2%⁴). Sin embargo, es importante destacar que la economía empezó a recuperarse rápidamente hacia el último trimestre. Lo anterior fue consecuencia principalmente del amplio paquete de medidas que aprobó el Gobierno y el Banco Central para prevenir la quiebra de empresas e impulsar la demanda agregada. El Gobierno peruano desplegó uno de los paquetes de medidas monetarias y fiscales más ambiciosos de la región, por aproximadamente 40 mil millones

de dólares (las medidas de gasto público e inyección de liquidez equivalieron al 17% del PIB y las políticas de alivio tributario y liberación de ahorros privados al 4,7% del PIB).

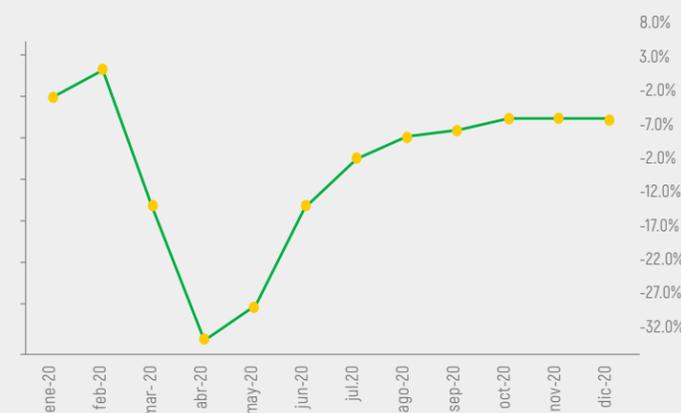
Evolución del mercado eléctrico:

El menor crecimiento de producto tuvo su correlato en el mercado eléctrico. La demanda en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) cayó 7,0% en 2020. Los costos marginales crecieron 6%⁵ respecto al 2019, debido al esquema de declaración de los costos variables de gas natural para la prelación en el despacho de energía, el mantenimiento del ducto de Transportadora de Gas del Perú (TGP) de Camisea y a la menor disponibilidad

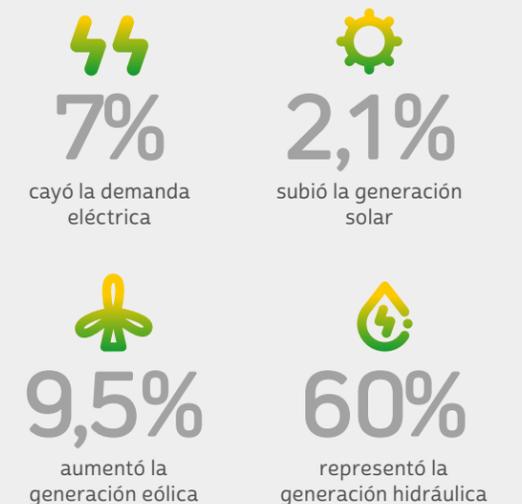
hidráulica durante los meses de octubre y noviembre.

En términos de generación por fuente de energía, a diciembre de 2020 la solar tuvo un aumento anual de 2,1% y la eólica en 9,5%. Sin embargo, su peso en la matriz sigue siendo modesto, sumando en conjunto un 5% del total. La generación hidráulica mantiene su posición como la más relevante en Perú, con un 60% del total, seguida por el gas natural, que aporta cerca del 35%.

Demanda Mensual Energía Eléctrica Perú (Variación %)



Cifras del Mercado Eléctrico de Perú en 2020



⁴Cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática / ⁵Cifras del Ministerio de Energía y Minas

3.2

Evolución Marco Regulatorio

103-2, 103-3, Colbún-7.EC

CHILE

El marco regulatorio del sector eléctrico chileno se compone de la Ley General de Servicios Eléctricos, la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente y el Código de Aguas. Siete entidades velan por la aplicación y el cumplimiento de las leyes y normas del sector.

Entidades con competencias en el sector energía en Chile



- Derechos de aguas / Aprobación de proyectos
- Fiscalización
- Medición y control del recurso hídrico
- Vigilancia del funcionamiento de las organizaciones de usuarios de Agua



- Diseño y aplicación de Políticas Públicas y Sectoriales
- Asesorar al Gobierno
- SEA: Aprobación ambiental
- SMA: Vigilar cumplimiento Legal



- Resolución de conflictos



- Políticas Públicas y Sectoriales
- Asesorar al Gobierno
- Planificación de largo plazo



- Supervigilar el cumplimiento legal



- Coordinación de la operación del sistema
- Despacho económico
- Monitoreo de la competencia



- Tarifas
- Función regulatoria
- Planes de expansión

Respuesta frente al COVID-19

Ley servicios básicos:

El 5 de agosto de 2020 fue promulgada la Ley N° 21.249, que contempla que a los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, no se les cortará el suministro en el marco del estado de catástrofe generado por el COVID-19, estableciendo además la posibilidad de postergar las deudas que se contraigan hasta los 90 días siguientes a la publicación de la ley. Luego, el 5 de enero de 2021 se prorrogó sus efectos por 180 días.

Cambios en horas de punta:

La CNE impulsó una exclusión excepcional de los meses de abril, mayo, agosto y septiembre del Periodo de Control de Punta del año 2020, con el fin principalmente de evitar que, en los meses que se excluyeron, se efectuara el cobro de cargos adicionales por sobrepasar el “límite de invierno” para los clientes residenciales.

Agenda normativa

Estrategia de Flexibilidad:

Con el objetivo de abordar las consecuencias sistémicas y de mercado que surgirán a causa de la incorporación masiva de energías renovables de fuente variable, el Ministerio de Energía dio a conocer en septiembre de 2020 la Estrategia de Flexibilidad, que consta de 3 ejes y 12 medidas.

- **Eje 1:** Diseño de mercado para el desarrollo de un sistema flexible: incluye perfeccionar remuneración de suficiencia; incentivos para inversiones de largo plazo en flexibilidad; servicios complementarios.

- **Eje 2:** Marco regulatorio para sistemas de almacenamiento: comprende reconocer el almacenamiento a las instalaciones de suficiencia; mejorar su tratamiento en la planificación de transmisión; permitir proyectos piloto.

- **Eje 3:** Operación flexible el sistema: considera perfeccionar señal de costo marginal; mejorar operación en tiempo real; desvíos de generación y demanda, etc.

La Estrategia de Flexibilidad no implicará cambios legales, sino que será abordada mediante modificaciones reglamentarias y de normas técnicas. A partir de esta propuesta, se están conformando mesas de trabajo con representantes de la industria.

Estrategia de Hidrógeno:

En noviembre de 2020, el gobierno lanzó la Estrategia Nacional de Hidrógeno, con tres grandes objetivos:

- Producir el hidrógeno verde más barato del planeta para 2030;
- Estar entre los tres principales exportadores para 2040, y
- Contar con 5 GW de capacidad de electrólisis en desarrollo al 2025.

Para esto, se elaboró un plan de acción que busca acelerar el despliegue del hidrógeno verde en aplicaciones nacionales claves para el 2025 y entrar al mercado de exportación para el 2030. Se considera establecer un equipo operativo para acompañar la tramitación de permisos y el desarrollo de pilotajes de hidrógeno verde y sus derivados y crear un grupo de trabajo con empresas del Estado para acelerar la adopción del hidrógeno verde en

ellas y sus proveedores, entre otras materias. El plan de acción asociado a esta Estrategia implicará -según las estimaciones- la creación de unos 100.000 empleos y US\$200 mil millones en inversión durante los próximos 20 años (para la estrategia de Colbún en este ámbito, ver Capítulo 2).

Estrategia de transición energética residencial:

Impulsada por el Ministerio de Energía, busca transitar hacia una matriz de calefacción con alternativas más limpias y accesibles para hogares. En ese contexto, la Comisión Nacional de Energía realizó cambios normativos para establecer un mecanismo que permitiera a las generadoras ofrecer, a través de las empresas distribuidoras, un descuento especial en las tarifas eléctricas para calefacción de hogares, con el fin de reemplazar la leña y combatir la contaminación en la zona centro-sur del país.

En agosto de 2020, se realizó un proceso de licitación que consideró un total de energía por 122 GWh/año, abarcando un período de vigencia entre agosto de 2020 hasta diciembre de 2024. Entre las adjudicatarias estuvieron Colbún, además de Enel Generación Chile S.A., Acciona Energía Chile, Atacama Generación y ERNC-1.

El plan de acción asociado a la Estrategia de Hidrógeno implicará -según las estimaciones- la creación de unos 100.000 empleos y US\$200 mil millones en inversión durante los próximos 20 años.



Agenda Legislativa

Portabilidad Eléctrica:

En septiembre de 2020, el Ejecutivo ingresó al Congreso el Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica, el primero de tres iniciativas legales para abordar la modernización del segmento de Distribución. Este proyecto de Ley crea la figura del comercializador como nuevo agente del mercado, además de considerar la modernización del mecanismo de licitaciones de suministro y la introducción del rol del gestor de información para reducir las asimetrías de información y proteger los datos de consumo de los clientes. La propuesta considera que de manera gradual más consumidores puedan elegir su suministrador de energía eléctrica.

Este proyecto de ley actualmente se encuentra en su primer trámite constitucional y está siendo discutido en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados.

Cambio Climático:

En enero de 2020, el Ejecutivo ingresó al Senado el proyecto de Ley Marco de Cambio Climático. Su objetivo es crear un marco jurídico que permita asignar responsabilidades específicas para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, estableciendo como meta alcanzar la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante el 2020, el proyecto de ley

fue analizado por la Comisión de Medio Ambiente y Bienes nacionales del Senado. En agosto 2020, la sala del Senado aprobó por unanimidad la idea de legislar sobre esta materia. Posteriormente, se estableció un plazo para el envío de indicaciones, dando inicio a su discusión en particular.

Certeza hídrica:

El 16 de noviembre se inició la tramitación de una moción parlamentaria ingresada a través del Senado, que pretende “asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua” y cuyas principales disposiciones establecen modificaciones en el Código de Aguas y en la Ley General de Servicios Eléctricos, las cuales apuntan a limitar el ejercicio de los derechos de aguas destinados a la generación hidroeléctrica en determinadas circunstancias de afectación de otros derechos.

Esta iniciativa se encuentra actualmente en la Comisión Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado, recibiendo la opinión de diferentes actores de las industrias.

En septiembre de 2020, el Ejecutivo ingresó al Congreso el Proyecto de Ley de Portabilidad Eléctrica, el primero de tres iniciativas legales para abordar la modernización del segmento de Distribución

Cierre anticipado de centrales a carbón:

En 2020 se ingresó mediante moción parlamentaria un Proyecto de Ley que busca prohibir la instalación de centrales a carbón en el país y el cierre adelantado de las centrales a carbón existentes para el 31 de diciembre de 2025.

Esta iniciativa fue aprobada en general por la Cámara de Diputados y se está discutiendo en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Coordinador Eléctrico Nacional y la CNE advirtieron los riesgos de este proyecto, entre los que están aumentar los costos del sistema, afectar la seguridad de operación y elevar las emisiones al tener que ingresar centrales ineficientes y contaminantes. A la fecha se están revisando indicaciones que se han presentado y está pendiente su votación en particular, antes de ser despachada al Senado.

Cabe recordar que en 2019 el Ministerio de Energía y las empresas AES Gener, Colbún, Enel y Engie acordaron un plan de cierre de centrales a carbón, que consideró las condiciones

sistémicas que permitieran un cierre seguro y sin costos adicionales para el país. Conforme a ese acuerdo, el año 2020 se llevó a cabo o se anunció el retiro anticipado de algunas centrales, correspondientes a, en general, aquellas más antiguas del sistema. En el marco de este proceso, se creó el Estado de Reserva Estratégica (ERE), que permite que las centrales a carbón que sean retiradas queden durante un

período en una condición de reserva para ser requeridas para su operación si el Coordinador lo estimara necesario para la seguridad del sistema.

Colbún opera sólo una central a carbón del país, correspondiente a una de las más nuevas y eficientes de sistema. La Compañía es parte del Plan de Descarbonización aprobado en 2019, y está comprometida con

sus objetivos y metas, establecidas en bases a criterios técnicos, y que permite además revisiones periódicas para definir si hay condiciones para revisar el cronograma de cierre. Como parte del plan, Colbún acordó un cierre anticipado de la Central Santa María sujeta a los compromisos contractuales vigentes de largo plazo asociados a dicha unidad.

OTROS TEMAS REGULATORIOS RELEVANTES DEL 2020:



Servicios Complementarios

En enero de 2020 comenzó el nuevo régimen de Servicios Complementarios (SSCC), los cuales corresponden a los requerimientos técnicos que necesita el sistema para mantener la seguridad en operaciones ante la mayor presencia de las energías renovables de fuente variable.

Inicialmente parte de estos servicios fueron adjudicados a través del mecanismo de subastas hasta el 21 de septiembre de 2020. Si bien el Coordinador decidió suspenderlas, tras discrepancias planteadas al Panel de Expertos se retomaron las subastas hacia fines de año.

Norma Técnica de GNL

A fines de agosto de 2020, la CNE dio inicio al procedimiento de modificación de la Norma Técnica para la programación y coordinación de la operación de unidades que utilicen Gas Natural Regasificado, de acuerdo con lo establecido al Plan Normativo Anual 2020 de la CNE.

Actualización Política Energética 2050

Desde el año 2015 que Chile cuenta con una Política Energética de Largo Plazo al 2050. En el contexto de los cambios que está experimentando el sector, en agosto de 2020 el Ministerio de Energía dio inicio al proceso de Actualización de la Política Energética 2050 que será desarrollada por un Comité Consultivo compuesto por seis ministerios y un grupo de expertos de la sociedad civil y el sector privado.

PERÚ

La organización del sector eléctrico consta de las siguientes instituciones en el Perú:

Entidades con competencias en el sector energía en Perú



- Políticas Sectoriales
- Títulos habitacionales
- Normativa



- Tarifas
- Función normativa fiscalización
- Solución de controversias
- Atención reclamos



- Cumplimiento de legislación
- Supervisión



- Plan de transmisión y procedimientos de SEIN
- Coordinación de la operación del SEIN



- Libre y leal competencia
- Control ex-ante de concentración

Respuesta Frente al COVID-19

Fraccionamiento de recibos de consumo eléctrico:

Dos decretos emitidos durante el año permitieron fraccionar hasta en 24 meses el pago de los recibos por el servicio de electricidad a hogares residenciales con consumos de hasta 300 kWh al mes, dentro de los cuales están comprendidas las familias de los sectores socioeconómicos C, D y E.

Medida Bono Electricidad:

El decreto DU N° 074-2020 entregó 160 soles por única vez a los usuarios con consumos menores a 150 kWh/mes y a usuarios residenciales de sistemas eléctricos rurales no convencionales abastecidos con suministro fotovoltaico autónomo a fin de cubrir los pagos pendientes de los consumos de electricidad correspondientes a marzo - diciembre 2020.

Agenda Normativa y Legislativa

Declaración del precio del gas:

En setiembre de 2020 el Poder Judicial emitió una sentencia que ordenó al Estado regular la declaración de precio del gas, precisando el sentido que debía tener esta nueva regulación (costos totales auditados). En octubre 2020, el Ministerio de Energía y Minas publicó un Proyecto de Decreto Supremo que delegó al COES (que coordina la operación del sistema) y Osinergmin (con función normativa y supervisora) regular este aspecto. En diciembre 2020 se publicó el Decreto Supremo (N° 031-2020-EM) mediante el cual se establece que el COES debe presentar al Osinergmin en un plazo máximo de 30 días hábiles, la propuesta de modificación de los procedimientos técnicos relacionados con:

1. La entrega de la información de calidad de combustible y los costos de suministro, transporte y distribución de gas natural, acompañados de un informe sustentatorio.
2. La revisión y evaluación del COES de la información presentada por los titulares de generación eléctrica.
3. La determinación de los costos variables de las unidades de generación termoeléctrica que utilizan gas natural.

4. Otros procedimientos técnicos que correspondan para la aplicación de lo dispuesto anteriormente.

Además, se dispuso que Osinergmin apruebe los procedimientos técnicos, dentro de un plazo máximo de 60 días hábiles, contados desde la recepción de las propuestas del COES.

Mercado secundario del gas natural:

En diciembre 2020 se divulgó un proyecto de ley que buscaba la utilización eficiente del gas natural, para lo cual estableció que los generadores

térmicos podían transar el excedente de suministro y transporte de gas natural en un mercado secundario cuyo precio máximo de transacción sería el precio realmente pagado por el ofertante. Además, propuso un mecanismo de subasta y un ente encargado de la operación de las subastas.

Reducir la valla para ser cliente libre:

Se presentó un proyecto que busca bajar valla para convertirse en cliente libre, fijándolo en 50 kW hacia arriba (hoy el límite es 200 kW). Así, los usuarios con rangos superiores podrían escoger ser usuario libre o regulado.

En setiembre de 2020 el Poder Judicial emitió una sentencia que ordenó al Estado regular la declaración de precio del gas, precisando el sentido que debía tener esta nueva regulación (costos totales auditados).

Comisión para la Reforma del Subsector Eléctrico (CRSE)

En junio 2019 se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal para la reforma del Subsector Electricidad, dependiente del Ministerio de Energía y Minas, cuyo objetivo es formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad.

El 16 de diciembre del 2020 la CRSE presentó los Términos de Referencia para contratar un grupo de consultoría para llevar a cabo el análisis de las limitaciones y problemas que presenta la estructura regulatoria y de mercado actual y proponer los cambios y mejoras necesarios para modernizar el sector. El grupo consultor elaborará un Libro Blanco, en base a 4 ejes temáticos:

- (1) Fortalecimiento del Marco Institucional,
- (2) Transformación del Mercado Mayorista,
- (3) Innovación de la Distribución y la Comercialización Minorista, y
- (4) Simplificación de la Regulación y de la Gestión de Transmisión.



3.3

Cómo Opera el Sistema Eléctrico (Chile y Perú)



Principio e institucionalidad:

La operación del sistema en Chile y Perú se basa en un esquema de costo marginal (costo en que incurre el sistema para suministrar una unidad adicional de demanda), que incluye, a su vez, los criterios de eficiencia y seguridad en la asignación de los recursos.

Para cumplir con el “objetivo de eficiencia”, las empresas generadoras coordinan sus operaciones, en el caso de Chile, a través del CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) y, en el caso del Perú, a través del COES (Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional). Ambas entidades deben buscar minimizar los costos de operación y falla del sistema, además de velar por la calidad y seguridad del servicio prestado

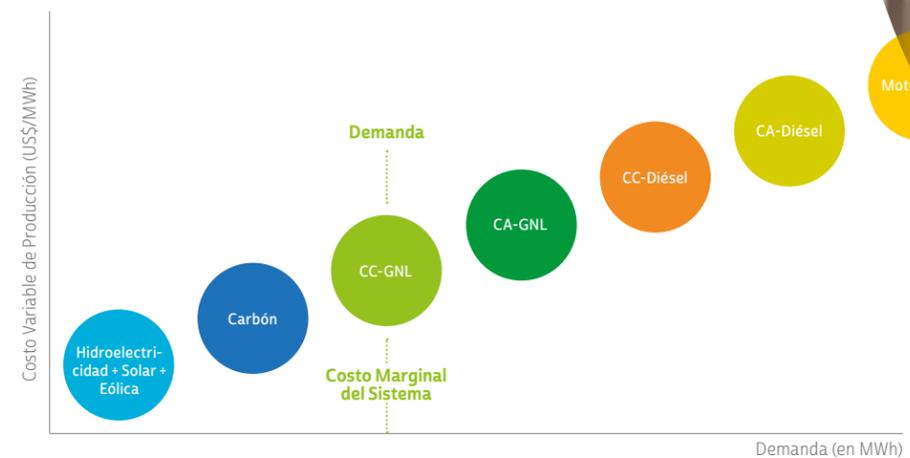
por las empresas de generación y transmisión.

El objetivo principal del sistema de despacho es asegurar que la demanda de electricidad sea servida por las unidades más eficientes disponibles en cada instante.

Rol del costo marginal:

La entidad coordinadora despacha las plantas en orden ascendente de sus respectivos costos variables declarados de producción, comenzando con las plantas de más bajo costo declarado. El costo variable declarado de la unidad más cara que se encuentra operando representa el costo marginal del sistema y determina el precio de la energía en el mercado spot del momento y se mide en US\$/MWh.

Esquema despacho de energía en Chile



En Chile, los costos declarados por cada empresa propietaria de una central son susceptibles de auditoría y se realizan a nivel semanal. En Perú, los costos declarados por unidades térmicas que operan con combustibles líquidos (petróleo) o sólidos (carbón) son auditados mensualmente; las unidades que operan con gas natural, en cambio, tienen libertad para sub declarar sus costos de operación, teniendo como límite máximo su costo real de operación y como límite mínimo un precio relacionado a los *take or pay* de suministro de gas.

Seguridad y el cargo por potencia:

Para cumplir con el objetivo de “seguridad y continuidad de suministro eléctrico”, el modelo también contempla un “cargo por potencia”, que es una remuneración adicional para los generadores que mantienen disponibles

sus plantas y que busca dar incentivos para disponer de capacidad de respaldo. En Chile el reconocimiento del aporte de cada unidad generadora se conoce como Potencia de Suficiencia y se mide en US\$/KW-mes.

Mercado de Servicios Complementarios:

El tercer mercado que existe en Chile es el de los Servicios Complementarios (SS.CC.), orientado a disponer de recursos que permitan efectuar la coordinación de la operación del sistema y brindar así la continuidad del suministro o restablecerlo rápidamente en caso de apagones. Se pueden distinguir 3 categorías:

- Servicios de Balance, que permiten mantener el equilibrio entre oferta y demanda en todo instante;

- Servicios de Control de Tensión, permiten mantener la tensión de operación de las barras del sistema;
- Servicios de Recuperación de Servicio, que permiten restablecer el suministro eléctrico ante un apagón.

Dada la entrada masiva de energías de fuente variable que se proyecta, se espera que el mercado de los SS.CC. alcance una mayor relevancia, pues resulta clave para un desarrollo armónico y seguro del sistema bajo el escenario futuro esperado. En ese sentido, es clave una mirada costo-eficiente para avanzar en mayor competencia. El principal desafío para la autoridad será monitorear su funcionamiento, velando porque pueda convivir correctamente con los mercados de energía y potencia y que se den las señales correctas de inversión.





Evolución de los Costos en 2020

A partir de las definiciones conceptuales antes descritas, la siguiente fue la evolución de los costos del sistema el año pasado.

Costos marginales. Los costos marginales se mantuvieron sobre los 40 US\$/MWh durante el primer semestre del año, marcados por caudales muy deprimidos en las principales cuencas de generación hidroeléctrica del sistema producto de un pobre deshielo. Esto se vio con particular intensidad en marzo, donde además se presentaron fallas de centrales de base del sistema, que obligó a despachar unidades de mayores costos variables.

A partir de julio, las precipitaciones y el aumento de caudales permitieron aumentar la oferta económica, disminuyendo los precios de la energía en torno a los 30 US\$/MWh. Sin embargo, y en un contexto donde no se cumplieron los pronósticos de deshielos inicialmente previstos, los caudales volvieron a bajar en diciembre, elevado el costo marginal.

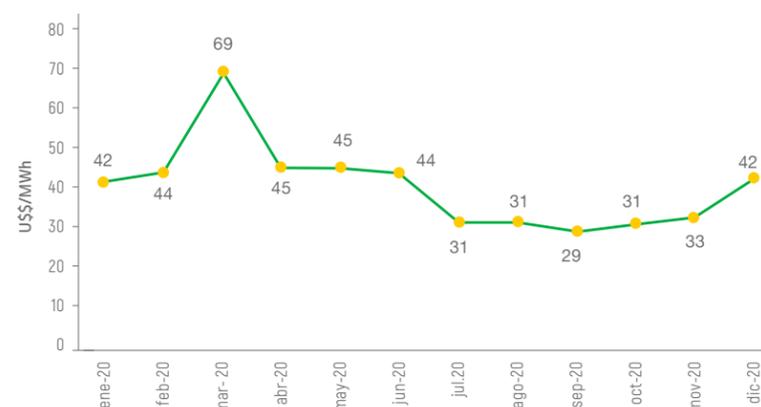
Costos de Servicios Complementarios: En 2020 comenzó a operar un nuevo régimen de Servicios Complementarios (SSCC). En un comienzo los participantes del mercado que adjudicaron servicios lo hicieron a precios particularmente bajos, atribuibles -entre otras

razones- a un proceso de aprendizaje. En la medida que transcurrió el año dichos costos se elevaron, acorde a la evidencia empírica de una menor disponibilidad de recursos para brindar dichos servicios (principalmente hidroelectricidad), tendencia que se revierte a partir de agosto. Sin perjuicio de ello, elementos estructurales en el diseño de mercado mantuvo dichos costos en valores sobre los 1,9 USD/MWh.

La remuneración de esos servicios depende principalmente de los costos de oportunidad y los sobrecostos que tienen las unidades que los prestan en el mercado de la energía mientras están entregando la reserva que el sistema necesita para operar en forma segura y eficiente.

A pesar de que en septiembre se suspendió el mecanismo de subastas que se había usado inicialmente, no se apreció una disminución importante del costo total del servicio de control de frecuencia en comparación a los meses anteriores. Finalmente, en términos anuales, el costo para la prestación de servicios complementarios por unidad de demanda alcanzó los 2 US\$/MWh.

Costo Marginal Alto Jahuel 220 kV



Costo de Servicios Complementarios por unidad de demanda



3.4

RESUMEN CAPÍTULO 3

Temas relevantes, riesgos asociados y gestión

El Capítulo 3 aborda una temática que fueron identificadas en el Estudio de Materialidad como relevantes de abordar por nuestros grupos de interés: **Regulación y Cambio de la Industria Eléctrica.**



TEMA MATERIAL:

Regulación y cambio de la industria eléctrica

Por qué es relevante para Colbún:

El cambio de la industria eléctrica asociados a la transición energética demanda también cambios regulatorios. En Chile esto ha concentrado en cambios al segmento de distribución, en una estrategia para dotar de más flexibilidad al sistema eléctrico y un proyecto de ley para adelantar el cierre de centrales a carbón. En Perú el foco está puesto en los subsidios a las renovables y el precio del gas. Todo ello puede influir sobre la seguridad y competitividad con que opera el sistema eléctrico el desarrollo de la industria, en una industria donde el componente técnico de la regulación es muy relevante.

Riesgos asociados

Cambios regulatorios

Cómo lo gestionamos

Colbún participa activamente en las asociaciones gremiales vinculadas a la industria, a través de las cuales se plantea la visión sobre cambios regulatorios.

Adicionalmente, la Compañía tiene un Comité de Regulación que hace un monitoreo y seguimiento de los cambios regulatorios.

ODS asociados:



4

DESEMPEÑO ECONÓMICO Y DE GOBERNANZA



- 4.1. Gestión Financiera Consolidada
- 4.2. Relacionamiento con Inversionistas
- 4.3. Relacionamiento y Experiencia del Cliente
- 4.4. Gestión y Comercialización de Energía
- 4.5. El Negocio de la Transmisión
- 4.6. Perspectivas de Crecimiento: Renovables
- 4.7. Evolución Internacional
- 4.8. Nuestro Gobierno Corporativo
- 4.9. Resumen Capítulo 4



4.1

Gestión financiera consolidada

103-2, 103-3

Resultados 2020

Ingresos:

Los ingresos de actividades ordinarias en el año alcanzaron US\$1.349 millones, disminuyendo un 9% respecto al 2019, lo que se explica principalmente por menores ventas físicas a clientes regulados, producto del término del contrato con SAESA en diciembre de 2019. Dicho efecto fue parcialmente compensado por mayores ventas a clientes libres y en el mercado spot en Chile producto de la mayor generación registrada durante el período.

Costos:

Los costos de materias primas y consumibles a diciembre del 2020 ascendieron a US\$576 millones, disminuyendo un 17% respecto al año anterior, principalmente debido a: (1) un menor consumo de gas, dado por una menor generación con dicho combustible, (2) los menores costos por concepto de peaje producto de la adopción del CET o cargo equivalente de transmisión, y

(3) menores compras de energía en el mercado spot.

EBITDA:

Los resultados del año 2020 de Colbún mostraron un EBITDA de US\$683 millones, cifra un 2% menor que en 2019, principalmente debido a menores ingresos registrados durante el período.

Ganancia controladora

La ganancia atribuible al controlador alcanzó en el ejercicio a US\$163 millones, un 20% menor a la ganancia de US\$203 millones del ejercicio anterior, explicado en su mayor parte por el registro contable de una provisión por deterioro de la inversión en la filial Fenix en Perú, por un monto neto de impuestos diferidos de US\$127 millones. Esta provisión busca reflejar el menor importe recuperable respecto al valor contable de los activos producto de los menores costos marginales y precios de energía observados en los últimos años en Perú, lo que a su vez obedece

Los costos de materias primas y consumibles a diciembre del 2020 disminuyeron un 17% respecto al año anterior, principalmente debido a un menor consumo de gas, dado por una menor generación con dicho combustible.

a tasas de crecimiento inferiores a las esperadas debido a un menor dinamismo de la actividad económica, demoras en la tramitación de temas regulatorios y eventos exógenos (políticos, desastres naturales).

Esta última condición se profundizó durante el año 2020 como consecuencia del impacto de la pandemia por el virus COVID-19, registrándose un decrecimiento de 7% de la demanda eléctrica respecto al cierre de 2019¹. Ello ha contribuido a profundizar una situación de sobreoferta en el mercado de generación eléctrica y es probable que el restablecimiento del equilibrio entre oferta y demanda tome algo más de tiempo al estimado anteriormente. Cabe mencionar que, tomando en consideración la participación que Colbún S.A ostenta en Fenix (51%), el impacto de dicha provisión en la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora asciende a US\$65 millones.

¹ Según cifras del Ministerio de Minería y Energía del Perú



2%



subieron las ventas a clientes libres en Chile en 2020



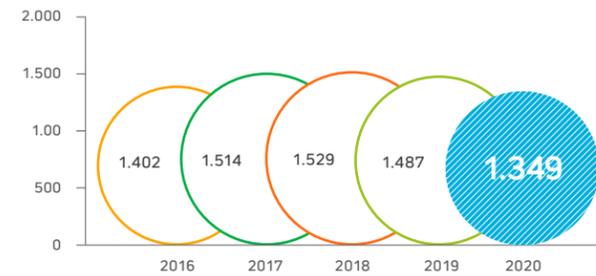
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
(enero-diciembre, Millones de US\$)

| | CIFRAS ACUMULADAS | | VAR% Ac/Ac |
|---|-------------------|---------|---------------|
| | 2019 | 2020 | |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 1.487,4 | 1.348,9 | (9%) |
| Venta a Clientes Regulados | 580,7 | 438,4 | (25%) |
| Venta a Clientes Libres | 687,3 | 697,9 | 2% |
| Ventas de Energía y Potencia | 121,6 | 131,6 | 8% |
| Peajes | 61,2 | 55,3 | (10%) |
| Otros Ingresos | 36,6 | 25,6 | (30%) |
| MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS | (692,0) | (575,8) | (17%) |
| Peajes | (120,1) | (112,8) | (6%) |
| Compras de Energía y Potencia | (64,8) | (54,1) | (17%) |
| Consumo de Gas | (337,3) | (245,4) | (27%) |
| Consumo de Petróleo | (12,7) | (9,5) | (25%) |
| Consumo de Carbón | (73,6) | (70,4) | (4%) |
| Otros | (83,4) | (83,7) | 0% |
| MARGEN BRUTO | 795,4 | 773,1 | (3%) |
| Gastos por Beneficios a Empleados | (74,4) | (65,4) | (12%) |
| Otros Gastos, por Naturaleza | (24,0) | (25,2) | 5% |
| Gastos por Depreciación y Amortización | (250,5) | (246,6) | (2%) |
| RESULTADO DE OPERACIÓN (*) | 446,6 | 435,9 | (2%) |
| EBITDA | 697,1 | 682,5 | (2%) |
| Ingresos Financieros | 22,1 | 11,2 | (49%) |
| Gastos Financieros | (91,1) | (90,5) | (1%) |
| Diferencias de Cambio | (7,2) | 5,7 | - |
| Resultado de Sociedades Contabilizadas por el Método de Participación | 9,1 | 9,9 | 9% |
| Otras Ganancias (Pérdidas) | (109,3) | (240,2) | 120% |
| RESULTADO FUERA DE OPERACIÓN | (176,4) | (303,7) | 72% |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS | 270,2 | 132,2 | (51%) |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias | (68,2) | (42,8) | (37%) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | 202,0 | 89,5 | (56%) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) CONTROLADORA | 203,0 | 162,9 | (20%) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS | (1,1) | (73,4) | - |

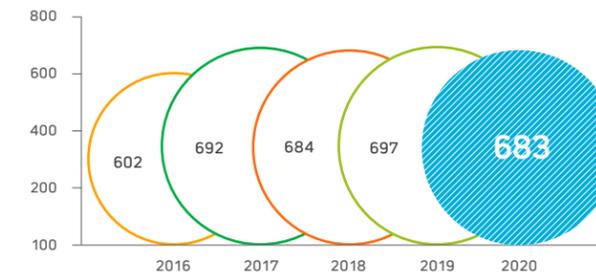
Nota: El subtotal de "RESULTADO DE OPERACIÓN" aquí presentado excluye la línea "Otras ganancias (pérdidas)" presentada en los Estados Financieros. Esto se explica por un cambio de taxonomía dictado por la SVS, con lo cual el concepto de "Otras ganancias (pérdidas)", que en el caso de Colbún son solamente partidas no operacionales, quedó incorporado como una partida operacional en los Estados Financieros.

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MÉTRICAS FINANCIERAS CONSOLIDADAS DE COLBÚN

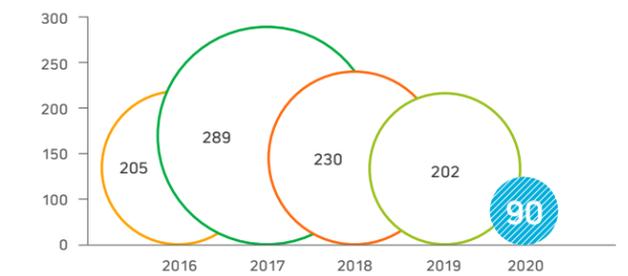
Ingresos Ordinarios Totales (Millones de US\$)



EBITDA (Millones de US\$)



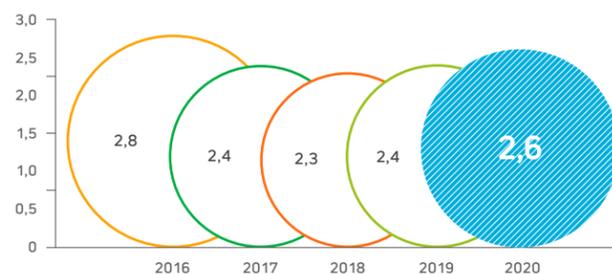
Ganancia (Millones de US\$)



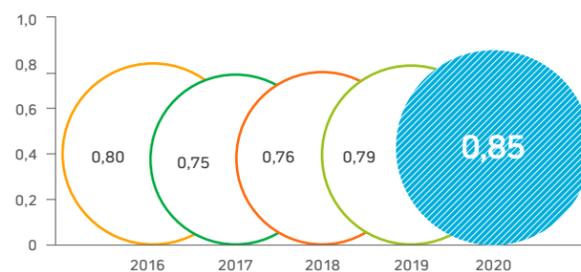
Estado de Situación Financiera Consolidada (millones de US\$)

| | 2019 | 2020 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Activos corrientes | 1.139,4 | 1.259,2 |
| Activos no corrientes | 5.565,9 | 5.374,7 |
| TOTAL ACTIVOS | 6.705,3 | 6.633,9 |
| Pasivos corrientes | 338,3 | 306,5 |
| Pasivos no corrientes | 2.631,4 | 2.742,0 |
| Patrimonio | 3.736,6 | 3.585,4 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 6.705,3 | 6.633,9 |

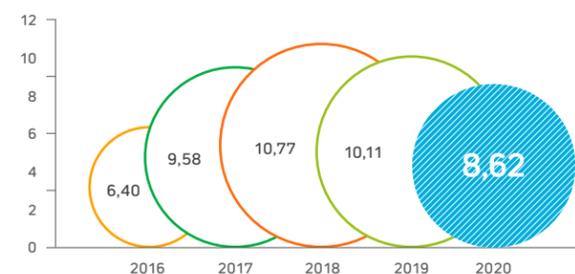
Deuda Financiera Bruta /EBITDA (x)



Razón de Endeudamiento (x)



Cobertura de Gastos Financieros (x)



Indicadores Financieros Consolidados

La Deuda Financiera alcanzó US\$1.796 millones, aumentando 7% respecto a diciembre de 2019.

Por su parte, las Inversiones Financieras totalizaron US\$967 millones, aumentando un 21% en comparación con el cierre de 2019. Dado lo anterior, la Deuda Neta totalizó US\$829 millones.

A fines del 2020 se presenta una relación Deuda Bruta/ EBITDA de 2,6 veces, una razón de endeudamiento (pasivos totales sobre patrimonio neto) de 0,85 veces y una razón de cobertura (EBITDA sobre gastos financieros netos) de 8,6 veces, cifras que reflejan la sólida situación financiera de la Compañía.

Al cierre de 2020 Colbún cuenta con clasificaciones de riesgo nacional AA por Feller Rate y Fitch Ratings ambas con perspectiva estable. A nivel internacional la clasificación de la Compañía es BBB+ por Fitch Ratings, BBB por S&P y Baa2 por Moody's, todos con perspectiva estable.


US\$ 242
Millones en dividendos distribuidos el 2020


US\$ 683
Millones fue el EBITDA al cierre de 2020


2,6x
Veces es la razón Deuda Bruta sobre EBITDA

Valor económico directo generado y distribuido consolidado (Millones de US\$)

201-1, 201-4

| | 2019 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Ingresos Operacionales | 1.759,3 | 1635,8 |
| Ingresos Financieros | 35,5 | 19,3 |
| Otros Ingresos | 57,3 | 12,4 |
| Total valor económico directo generado (VEG) | 1.852,0 | 1.667,5 |
| Gastos Operativos / de Funcionamiento | 1.085,5 | 933,3 |
| Sueldos y Prestaciones de Los Empleados | 70,2 | 59,4 |
| Pago a Proveedores De Capital (1) / Activ. Financiamiento (2) | 430,2 | 366,8 |
| Pagos al Estado (3) | 100,4 | 141,3 |
| Inversión en Activo Fijo (4) | 84,7 | 118,0 |
| Inversiones Comunitarias (5) | 5,6 | 5,4 |
| Inversiones Medio Ambientales | 3,9 | 2,5 |
| Total valor económico distribuido (VED) | 1.781,4 | 1.626,6 |
| Efecto Neto Actividades Financiamiento | -54,9 | -410,7 |
| VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER) | 15,8 | -369,8 |

NOTAS:

1) Pagos de dividendos (accionistas) e intereses (bancos).

2) Valor neto entre ingresos y pagos de préstamos (solo monto capital, sin intereses).

3) El gasto por impuestos para dichos períodos asciende a MMUS\$ 68,2 y MMUS\$ 42,8 para 2019 y 2020, respectivamente.

4) Incluye las inversiones en Depósitos a Plazo de más de 90 días.

5) En este monto de inversión comunitaria considera la producción de agua que Fenix entrega a la comunidad de Chilca (386.525 m³/año, valorada en un monto de US\$ 463.830). Los valores indicados en este cuadro corresponden a los flujos de caja de la Compañía durante los períodos 2019 y 2020, razón por la cual no coinciden con lo expresado en los Estados de Resultados Integrales. Si bien Colbún no recibió asistencia del Estado en forma directa, si accedió a franquicias tributarias por donaciones a entidades sin fines de lucro y crédito SENCE, y registró gastos aceptados por donaciones, totalizando US\$ 4,79 millones

4.2

Relacionamiento con Inversionistas

103-2

Marco General

Nuestra empresa cuenta con un modelo y una Política de Relacionamiento con Inversionistas ([ver aquí](#)), a través de los cuales buscamos proveer información transparente, relevante y oportuna a todos nuestros inversionistas sin importar su tamaño, que permita mantenerlos debidamente actualizados respecto a la marcha de la Compañía.

Área de Relaciones con Inversionistas

Para construir relaciones de confianza y de largo plazo con sus inversionistas, la Compañía cuenta con un área con dedicación exclusiva a Relaciones con Inversionistas, desde la que se atienden los requerimientos de información respecto de Colbún en Chile y la filial Fenix en Perú.

A través de esta área hemos fortalecido la comunicación con inversionistas y analistas del sector a través de

iniciativas como desayunos, encuentros periódicos y participación en conferencias de inversionistas tanto locales como internacionales. En 2020 todas estas actividades se realizaron de manera virtual. También solemos organizar visitas a nuestras instalaciones, las que por el coronavirus el año pasado no se realizaron.

Con ocasión de la publicación trimestral de los resultados financieros, el

área de Relaciones con Inversionistas se encarga de elaborar informes de análisis, organizar conferencias telefónicas nacionales e internacionales con la participación de ejecutivos de la Compañía, y actualizar la presentación de resultados. Este material se encuentra disponible y actualizado para todo aquel interesado en la página web de la Empresa ([ver www.colbun.cl/inversionistas/](http://www.colbun.cl/inversionistas/)).

Modelo de Relacionamiento con Inversionistas

Puntos de contacto con inversionistas

- I. Conferencias telefónicas y desayunos de publicación de resultados trimestrales
- II. Reuniones uno a uno: con todos los inversionistas y analistas que así lo requieran
- III. Asistencia a conferencias nacionales e internacionales
- IV. Respuesta oportuna a las consultas vía correo electrónico y teléfono
- V. Día del Inversionista

Información relevante y oportuna

Buscamos proveer información oportuna a todos nuestros inversionistas, que permita mantenerlos debidamente actualizados respecto a:

- I. La operación y marcha de la Compañía
- II. Sus planes futuros, y
- III. Otros hechos relevantes

Información transparente

En nuestra página web se encuentra disponible:

- I. Información financiera de la Compañía
- II. Información de mercado
- III. Principales noticias
- IV. Presentaciones corporativas
- V. Datos de contacto del equipo de relaciones con inversionistas

Día del Inversionista

En 2020 incrementamos el número de contactos y reuniones con nuestros inversionistas tanto en Chile como en nuestra filial Fenix y nos enfocamos en reducir nuestros tiempos de respuesta. En noviembre Colbún realizó su tercer Día del Inversionista, esta vez de manera virtual y con un alcance a inversionistas nacionales y extranjeros. En la instancia expusieron cuatro altos ejecutivos de la Compañía, quienes desde sus respectivas áreas se refirieron a la estrategia de Colbún frente a las nuevas tendencias y los desafíos del mercado eléctrico.

Política de Relaciónamiento con Inversionistas

Esta política tiene por objetivo establecer los lineamientos generales respecto a la información de la Compañía, su contenido y forma, que se entrega a los inversionistas.

El principio central de esta política es proporcionar información pública del desempeño histórico de la Compañía en forma equitativa sin privilegiar a un grupo sobre otro, manteniendo un diálogo activo y abierto, cumpliendo en todo momento con la normativa legal vigente.

En la Encuesta de Reputación y Riesgos que Colbún realiza anualmente con sus distintos grupos de interés para levantar riesgos y brechas, más de un 87% de los inversionistas consultados evaluó positivamente el trato a los accionistas y un 95% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con los estándares de transparencia de la Compañía.

87%

de los inversionistas consultados evaluó positivamente el trato a los accionistas.



Políticas Financieras Aprobadas por Nuestros Accionistas



Política de Dividendos

50% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio.

Política de Inversiones

Las decisiones de inversión deberán considerar, entre otros, la cartera de contratos de venta de energía, el aporte de cada proyecto al mix de la Compañía y una rentabilidad en el mediano-largo plazo



Política de Financiamiento

El financiamiento debe proveer los fondos necesarios para una adecuada operación de los activos existentes y para la realización de nuevas inversiones. El nivel de endeudamiento no debe comprometer la calificación crediticia "Investment Grade" de los instrumentos de deuda emitidos.



4.3

Relacionamiento y Experiencia del Cliente

EU3, 103-2

La División de Negocios y Gestión de Energía de Colbún es la responsable de implementar la Política Comercial de la Compañía y su relación con los clientes. Su objetivo es satisfacer las necesidades de nuestros clientes, procurando que tengan mayor competitividad a través de contratos de energía continua y sostenible, y con soluciones energéticas integrales. A continuación, se describen los principales elementos de gestión en estos ámbitos.

Modelo de Gestión de Clientes

El mercado eléctrico ha transitado en los últimos años por cambios profundos que impone a las empresas del sector nuevos desafíos. El siguiente diagrama resume esos desafíos.

PRINCIPALES DESAFÍOS DE COMERCIALIZACIÓN



Colbún busca proveer a sus clientes con energía segura, competitiva y sostenible. Para ello, nuestra Política Comercial considera el nivel óptimo de contratación en base a su capacidad de generación, el riesgo hidrológico, proyección de demanda y oferta, etc.

Pero, además, ponemos especial énfasis en lograr una atención y experiencia cercana que nos permitan convertirnos en socios de nuestros clientes, a través de una plataforma comercial que permita el desarrollo de productos y servicios energéticos customizados. Poniendo de esta forma al cliente al centro del modelo, lo que buscamos es brindar a éstos soluciones de generación, de transmisión, de distribución y servicios de valor agregado (ver Modelo de Negocios en Capítulo 2).

Bajo esta visión, Colbún tiene cuatro focos específicos para seguir creciendo en el mercado, en particular en el segmento de los clientes libres:

FOCOS DE LA GESTIÓN COMERCIAL



Soluciones de valor agregado

Responden a las necesidades de nuestros clientes



Canal de atención al cliente

Diferenciador, directo y cercano



Entrega de contenidos permanente

Información periódica a través de nuestras plataformas WEB



Plataformas digitales

Sistemas de atención y facturación 100% digitales



Desarrollo de Clientes en Chile

103-3

1.- Foco en Clientes Libres

Un pilar central de la estrategia de Colbún en los últimos años ha sido el desarrollo del mercado de clientes libres, es decir, aquellos consumidores con una potencia conectada de al menos 500 kW (a quienes la ley da la posibilidad de negociar de forma directa sus

tarifas con un proveedor de energía).

Se trata de un segmento que busca precios competitivos pero que también valora un suministro de energía continuo, seguro y confiable, otorgado por una empresa con trayectoria y experiencia, y un servicio cercano y personalizado. Además, gracias a nuestra creciente cartera de proyectos renovables y sus activos hidroeléctricos, tenemos la posibilidad de comprometer energía renovable de manera eficiente y continua (24/7).

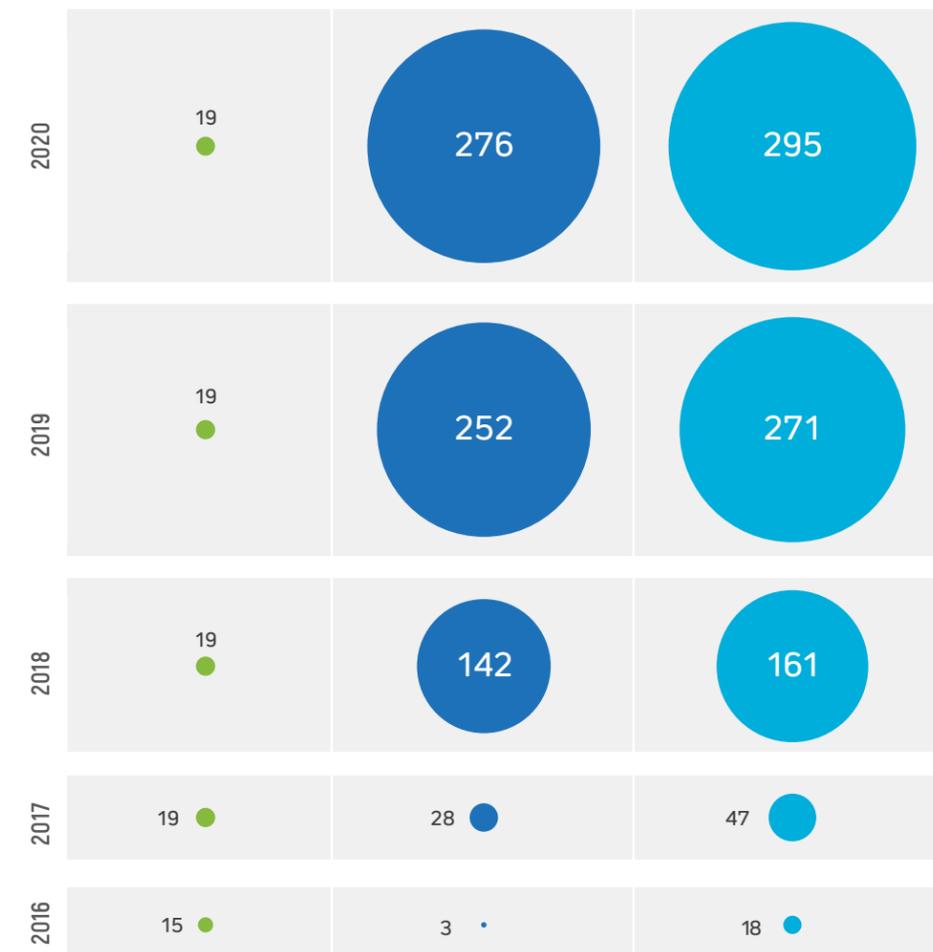
2.- Nuevos contratos 2020

En 2020 la Compañía cerró contratos con clientes libres por cerca 696 GWh al año, totalizando sobre 6.580 GWh en los poco más de cuatro años que lleva desplegando esta estrategia. A diciembre de 2020 totalizaba 276 clientes libres suministrados (252 en 2019), a los que se suman 10 clientes libres con contrato firmado cuyo inicio de suministro comienza en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2020. Entre los contratos de energía renovable firmados en los últimos tres años destacan en términos de volumen el suministro acordado con BHP para abastecer a Minera Escondida y Spence por 3.000 GWh/año; Minera Zaldívar de Antofagasta Minerals, con 500 GWh/año; Polpaico, con 183 GWh/año; y Ripley, con 90 GWh/año, entre otros.

3.- Renovaciones relevantes

Un hito relevante del año fue la renovación de los contratos de suministro de energía con nuestros clientes Walmart (330 GWh/año por 6 años), Sonda (60 GWh/año por 5 años), Grupo Camanchaca (50 GWh/año por 7 años) y Concha y Toro (46 GWh/año por 7 años).

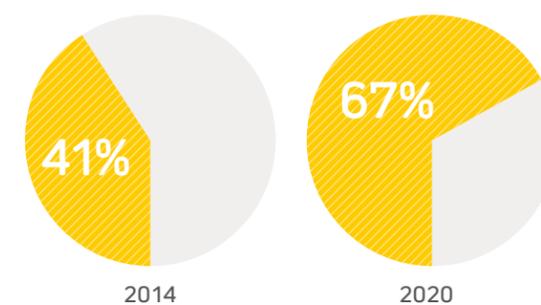
Evolución número de de clientes Colbún Chile (EU3)



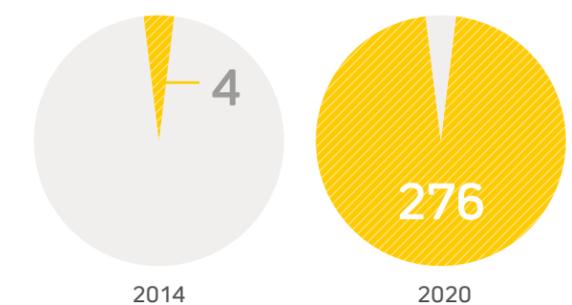
Nota: Estas cifras no consideran 10 clientes libres con contrato firmado cuyo inicio de suministro comienza en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2020.

● Distribuidoras ● Clientes libres ● TOTAL

Porcentaje de Ventas a Cliente Libres



Número de Clientes Libres



● Clientes libres ● Clientes regulados



4.- Diversificación sectorial y geográfica

El desarrollo del mercado de clientes libres nos ha permitido diversificar nuestra cartera de clientes tanto en términos geográficos como sectoriales. Si en 2015 nuestros clientes libres eran principalmente mineros y estaban concentrados en unas pocas regiones, hoy suministramos energía a todo tipo de industrias desde Arica hasta la Región de Los Lagos.



- 18% ● Alimentos
- 17% ● Industria y manufactura
- 16% ● Agricultura
- 7% ● Forestal
- 6% ● Minería
- 5% ● Oficinas y bodegas
- 4% ● Pesca y acuicultura
- 4% ● Retail
- 3% ● Salud
- 3% ● Química
- 17% ● Otros



Aquí usamos Energía renovable



Certificación Renovable

Uno de los productos que ha desarrollado Colbún en los últimos años es el de Certificado de Energía Renovable, que permite a los clientes garantizar que su suministro proviene de fuentes renovables (lo cual es verificado por un auditor independiente). Este producto incluye un sello y un Manual de Uso que establece lineamientos de comunicación de cara a los públicos de interés que tienen nuestros clientes.

En 2020, la compañía firmó 15 contratos con certificación renovable, totalizando a la fecha 61 clientes que tienen esta modalidad de contrato, con poco más de 4.450 GWh al año comprometidos. Además, en septiembre realizamos la segunda entrega de Certificados de Balance de Energía Renovable a clientes, correspondiente a los consumos del año 2019, datos que fueron verificados por una empresa auditora externa.

15

contratos nuevos con certificación renovable firmamos en 2020



Nueva Oferta de Servicios de Valor Agregado

En 2020 Colbún dio pasos relevantes con el fin de complementar su negocio principal -el suministro de energía segura, competitiva y sustentable- con servicios de valor agregado para potenciar la oferta de valor a sus clientes.

Compra de efizity:

Colbún adquirió en septiembre efizity, la principal empresa de soluciones energéticas de valor agregado. Esto nos permite satisfacer las necesidades energéticas de nuestros clientes, agregándoles valor a sus operaciones y haciéndolos más competitivos en sus mercados.



Gerencia de Productos y Servicios:

Este año se consolidó la nueva gerencia que está encargada de buscar soluciones innovadoras y personalizadas para ofrecer a los clientes. Esto permitió iniciar en 2020 las ofertas de productos y servicios de valor agregado (SVA's) para los clientes, que comenzó con acuerdos para la instalación y operación de electrolineras para Walmart y servicios de eficiencia energética para el Grupo Camanchaca. Estos son algunos de los desarrollos de ingeniería y construcción de soluciones energéticas ofrecidos:

Servicios de Valor Agregado (SVA)



Proyectos de energía distribuida: Energía Fotovoltaica Distribuida para autoconsumo mediante el modelo de Venta de Energía. Entre sus beneficios está contar con fuentes de energía renovables y el apoyo al cumplimiento de metas de sustentabilidad.



Electromovilidad: Comprende la asesoría e instalación de soluciones de infraestructura de carga para vehículos eléctricos, lo que permite desplazar el consumo de combustibles fósiles.



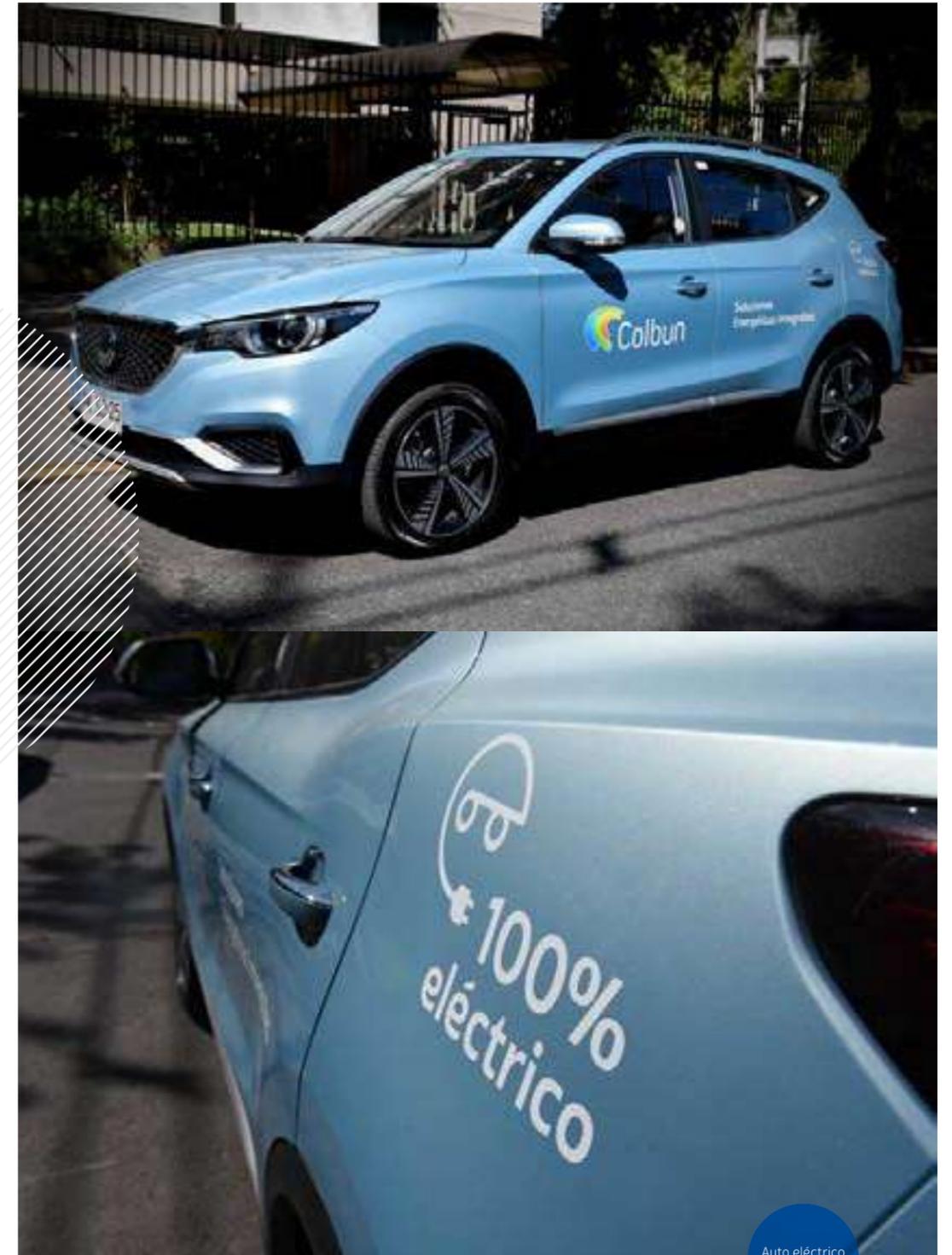
Gestión energética multipunto: Servicio de gestión de energía para clientes multipunto (empresas corporativas que poseen instalaciones distribuidas a lo largo del país), soportado en herramientas tecnológicas de captura y gestión de información. Esto permite monitoreo y control online de consumos energéticos y optimización de tarifas eléctricas, entre otros beneficios.



Sistemas de Gestión de Energía Grandes Consumidores: Asesoría de implementación y operación de sistemas de Gestión de Energía bajo norma ISO 50.001, junto a los servicios de acompañamiento de Gestión de Energía, con el objetivo de aumentar la competitividad de clientes energía-intensivos de los sectores industrial y minería.



Servicios eléctricos: Reconversión energética para lograr el desplazamiento de consumos de combustibles fósiles por energía eléctrica en empresas industriales y mineras.



Auto eléctrico Colbún

Hitos Clientes 2020

En 2020 la Empresa continuó profundizando su estrategia comercial, reflejada -entre otros- en los siguientes hitos:

1. Respuesta por el COVID-19

La pandemia originada en el coronavirus y sus efectos en la producción y el empleo fue un tema relevante en la vinculación con nuestros clientes libres en 2020. La Compañía tomó acción en tres sentidos:

- **Comunicación:** Potenciamos la comunicación para mantener informados a nuestros clientes respecto de las medidas adoptadas para asegurar la continuidad de su suministro de energía.
- **Diálogo:** Se abrieron espacios de conversación con algunos de ellos para evaluar de qué modo diseñar -según el mérito y circunstancias particulares de cada uno- mecanismos de pago a plazo adecuados a sus necesidades.
- **Acuerdo:** Colbún participó activamente

en el acuerdo entre la Federación Nacional de Cooperativas Eléctrica (FENACOPEL) y Generadoras de Chile que estableció facilidades para el pago de las cooperativas por consumo de electricidad.

2. Nueva estructura de la gerencia comercial

Durante el 2020 comenzó a funcionar una nueva estructura dentro de esta gerencia orientada a prestar un mejor servicio a nuestros clientes. A las funciones típicas del área de ventas, se agregan dos áreas:

- **Facturación y Cobranzas:** Área que permite la gestión en forma centralizada de los procesos mensuales de facturación a los clientes, así como de la gestión de la deuda.
- **Gestión Comercial:** Área transversal a la gerencia comercial que cuenta con tres subáreas: Business Intelligence, Experiencia de Clientes y Plataformas.

Esta nueva estructura en conjunto pretende resolver las necesidades

energéticas de los clientes, ofreciendo soluciones personalizadas e integrales entre suministro de energía y servicios de valor agregado, mejorado los canales de atención a los clientes mediante sistemas y plataformas digitales que sumen en mejorar la experiencia de nuestros clientes.

3. Avances en experiencia de Clientes

- **Levantamiento viaje del cliente:** Identificación y desarrollo de las etapas del viaje del cliente con Colbún detectando todas las necesidades desde captación hasta posventa de los servicios.
- **Relacionamiento**
 - Jornadas de acercamiento con clientes (charlas COVID, de retorno seguro, día del cliente, entre las diferentes charlas y actividades con clientes)
 - Certificado renovable, creación de kit digital (participación de 90 clientes).
 - Webinar voces con energía
- **Comunicación con el cliente**
 - Sucursal virtual: durante el 2020 se habilitó una plataforma digital "Su-

curso Virtual" para autoatención de clientes, donde éstos encuentran información de estado de pagos y facturas, medidas, información y videos explicativos, respuesta a consultas frecuentes, etc.

- Día del Cliente: se realizó de manera virtual y este año contó con la participación del analista Alvaro Vargas Llosa y el ex secretario ejecutivo de la CNE, Andrés Romero.
- Se envió un newsletter informativo periódico exclusivo para los clientes, con noticias relevantes del mercado, regulación y Colbún.

4. Voz del cliente

- **Encuestas:** creación de programa de encuestas periódicas y transaccionales de satisfacción del cliente que tiene como objetivo monitorear las distintas instancias de contacto con la empresa para obtener los aspectos a mejorar del servicio.
- **Resultados NPS:** indicador de recomendación de la compañía

- **Encuesta de satisfacción global:** encuesta que la compañía aplica a todos sus grupos de interés.

5. Nuevas plataformas:

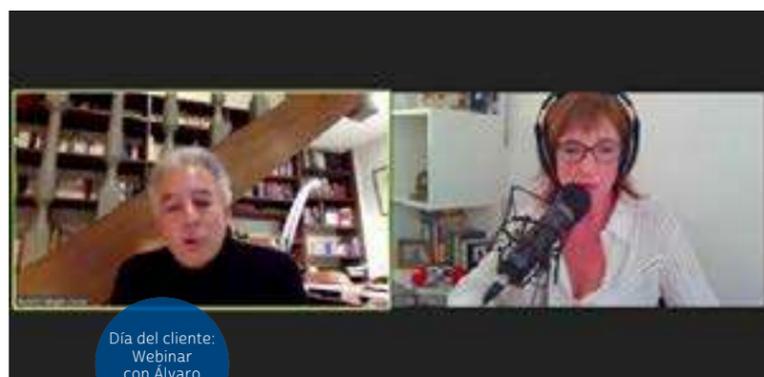
Desarrollo de plataformas para mejorar experiencia de clientes y automatización de procesos internos. Esto incluyó la incorporación de Salesforce, plataforma de gestión de clientes, que permite hacer un seguimiento completo al customer journey de los clientes.

6. Recambio de leña por electricidad

Colbún participó en la primera licitación que hizo la autoridad permitiendo que las empresas generadoras ofrecieran un descuento -a través de las distribuidoras- a los clientes de la zona sur que quisieran cambiar su calefacción a leña por electricidad.

Esta política pública busca enfrentar lo que se considera uno de los principales problemas ambientales de Chile: las emisiones locales asociadas al uso de la leña en el sur del país, y que suele crear episodios críticos de contaminación en invierno.

En 2020 comenzó a operar una nueva estructura en la Gerencia Comercial que pretende resolver las necesidades energéticas de los clientes, ofreciendo soluciones personalizadas e integrales entre suministro de energía y servicios de valor agregado.



Encuesta de Percepción

418-1

Respecto a la encuesta de percepción y satisfacción que anualmente Colbún realiza, invitando a todos sus clientes a participar, los resultados del año 2020 mostraron un desempeño positivo, alcanzando un 75% de satisfacción general, lo que implica un aumento de 6 puntos respecto del año 2019:

- **Hubo una mejora considerable** en la percepción sobre la calidad del servicio de Colbún, destacando el nivel de atención y compromiso que existe por parte de los ejecutivos, a lo que se suma a la imagen y visión favorable que se tiene de Colbún.
- **Entre las preguntas con buena evaluación destacaron:** “Estoy satisfecho con el servicio de Colbún”, en la cual el 92% de las respuestas

correspondieron a muy de acuerdo o de acuerdo y “La calidad de servicio que recibo de Colbún es alta”, con un 93% muy de acuerdo.

- **Destaca también el resultado del NPS** (Net Promoter Score), que muestra un índice de 66%, y que responde a la pregunta sobre con qué probabilidad un cliente recomendaría a Colbún.

Durante 2020 en Colbún no se recibieron reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente o a la pérdida de datos de clientes, y no se han identificado incumplimientos ni filtraciones de acuerdo con los procedimientos de la empresa en Chile ni en Perú.

276 

clientes libres tenía Colbún a diciembre de 2020, incluyendo a 10 con contrato, pero sin inicio de suministro aun.

19 

clientes de Colbún son empresas distribuidoras que entregan energía a clientes con precios regulados

92% 

de los clientes dijo estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “Estoy satisfecho con el servicio de Colbún” en la encuesta de percepción 2020.

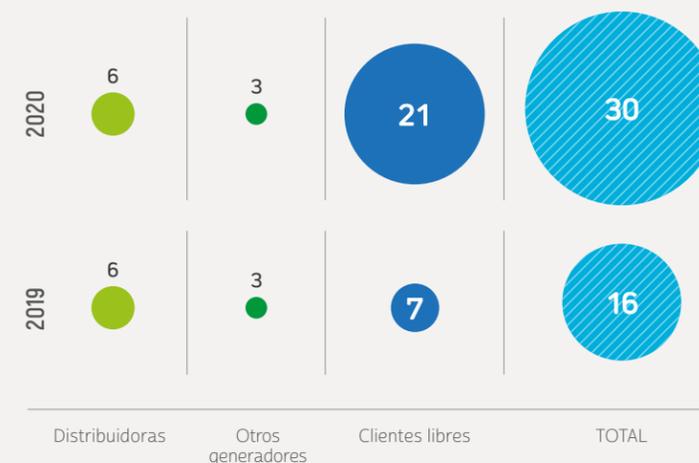


Desarrollo de Clientes en Perú

La diversificación de la cartera hacia los llamados clientes libres también ha sido un foco de trabajo de nuestra filial Fenix en Perú, la cual a través del reforzamiento de su estrategia comercial cerró en 2020 con 16 nuevos clientes, de los cuales 15 son clientes libres y 1 es empresa generadora.

Tal como en Chile, en Perú la Compañía también busca generar una relación cercana y de servicios de alto estándar a sus clientes. Todo ello se reflejó en la encuesta anual que realiza esta filial a sus clientes, donde el nivel de satisfacción general alcanzó a 76%, obteniendo un 96% en la pregunta de específica de satisfacción con el servicio de Fenix.

Evolución clientes Fenix



4.4

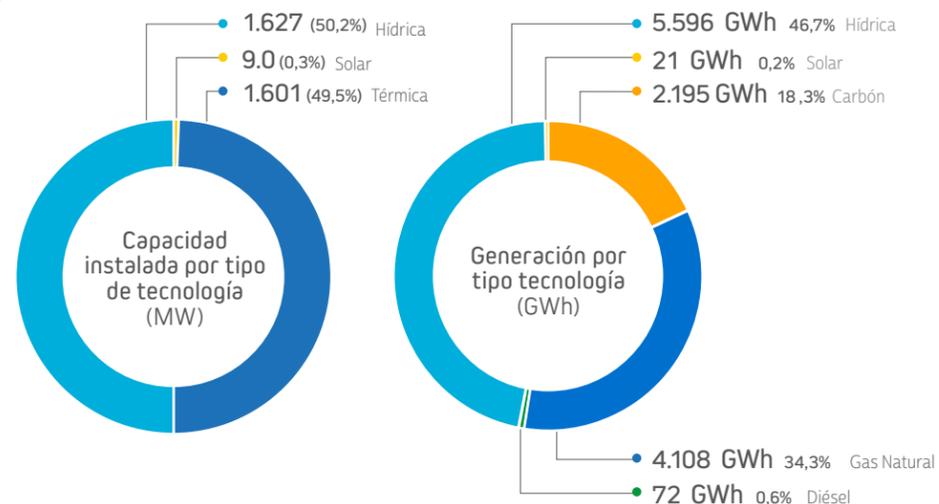
Gestión y Comercialización de Energía

EU1, EU2

En la siguiente sección se describen las cifras de capacidad instalada y generación de Colbún en Chile y Perú.

Generación y Ventas en Chile

Capacidad Instalada y Generación de Colbún en Chile



Las ventas físicas en Chile alcanzaron los 12.034 GWh en 2020, un 0,9% menor respecto de 2019. Las menores ventas físicas del periodo se explican principalmente por el término del contrato con SAESA en diciembre de 2019 y una menor demanda de energía producto del impacto del coronavirus. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por un incremento en el consumo de clientes libres por nuevos contratos suscritos y la mayor venta en el mercado spot.

La generación total de Colbún en Chile en 2020 aumentó un 3,0% respecto al año anterior, principalmente por mayor generación hidráulica (+9%) como resultado de mejores condiciones hidrológicas y una mayor generación a carbón (+13%) debido a que en 2019 la Central Santa María tuvo una indisponibilidad y la base de comparación es menor. En cambio, la generación térmica eficiente en base a gas natural bajó 9%.

Ventas de Energía por tipo de cliente (GWh)

| | 2019 | 2020 |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Distribuidoras | 4.340 | 3.151 |
| Industriales (clientes libres) | 6.569 | 7.161 |
| Total ventas con contrato | 10.909 | 10.312 |
| Ventas al SEN | 1.230 | 1.723 |
| TOTAL | 12.140 | 12.034 |

Ventas de potencia promedio por tipo de cliente (MW)

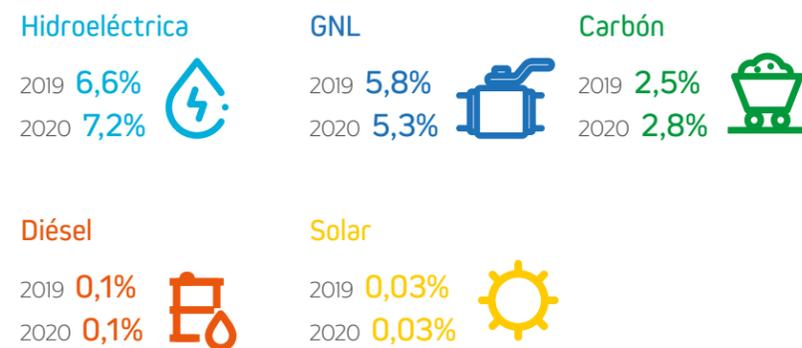
| | 2019 | 2020 |
|----------------|--------------|--------------|
| Distribuidoras | 725 | 539 |
| Industriales | 853 | 912 |
| Ventas al SEN | -82 | 86 |
| TOTAL | 1.496 | 1.537 |

Producción propia y compras en el mercado spot. (GWh)

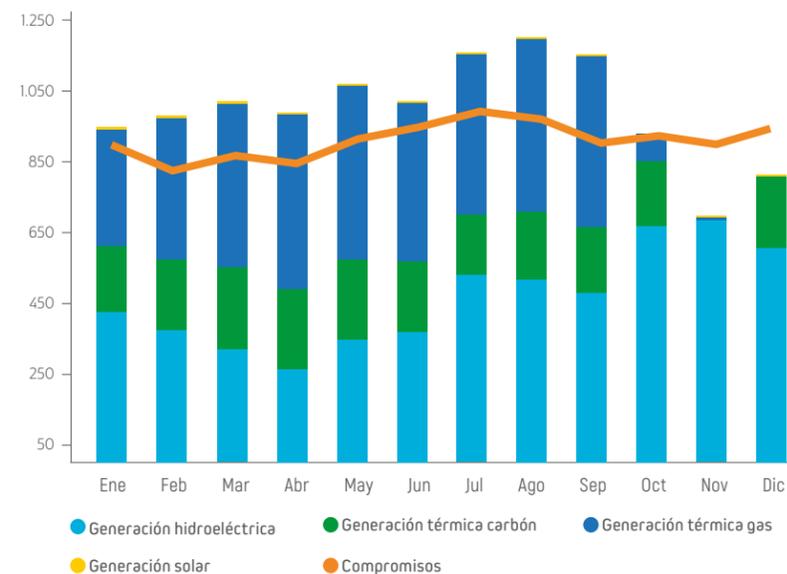
| | 2019 | 2020 |
|-------------------------|---------------|---------------|
| Hídrica | 5.119 | 5.596 |
| Térmica Gas | 4.506 | 4.108 |
| Térmica Diésel | 66 | 72 |
| Térmica Carbón | 1.934 | 2.195 |
| Solar | 19 | 21 |
| Total Producción Propia | 11.645 | 11.992 |
| Compras al SEN | 472 | 276 |
| TOTAL | 12.116 | 12.269 |

PRODUCCIÓN NETA DE ENERGÍA DESGLOSADA POR FUENTE DE ENERGÍA EN CHILE (EU2)

Participación Colbún por tipo de combustible en generación total en el SEN



Generación Versus Compromisos 2020 (GWh)



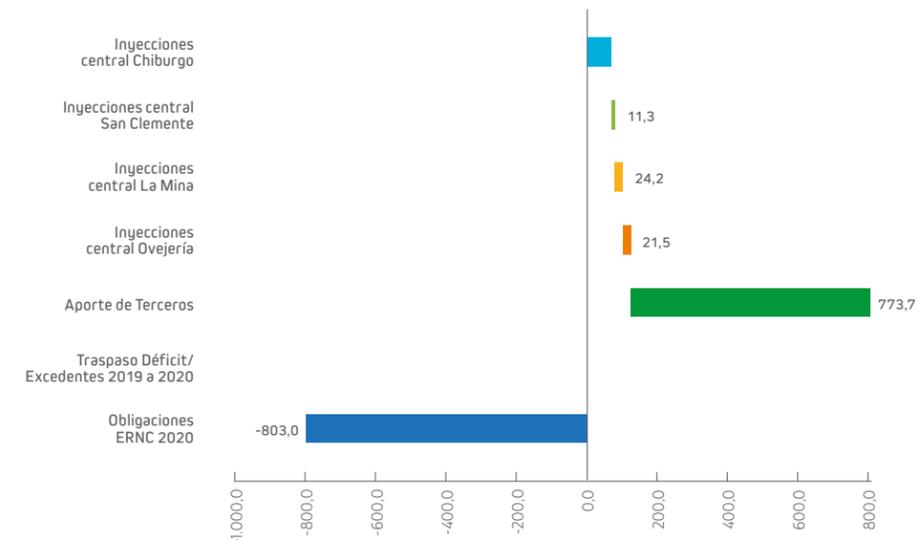
Dentro de su capacidad renovable hidroeléctrica (1.627 MW) Colbún cuenta al cierre del año 2020 con 62,5 MW de capacidad instalada hidroeléctrica acogida a la Ley ERNC, que comprende tres centrales hidroeléctricas: Chiburgo de (19,4 MW), San Clemente (5,9 MW) y La Mina (37,2 MW), de los cuales se reconocen 20 MW para efectos de la Ley ERNC). A ellas se suma la planta solar Ovejería (9 MW).

En su oferta de energía también se incluyen 45 MW de capacidad ERNC contratada con Acciona (parque eólico Punta Palmeras) a lo que se suma la compra de atributos ERNC a terceros.

La Compañía opera además otras seis centrales hidroeléctricas minihidro, las cuales por haber sido construidas antes de la ley ERNC no son oficialmente calificadas como tales.

Finalmente, Colbún está impulsando una importante cartera de energía renovables de fuente variable. La Compañía cuenta hoy con una cartera de cinco proyectos eólicos y solares por cerca de 1.800 MW: dos de ellos en construcción, uno aprobado ambientalmente y dos en proceso de evaluación ambiental (ver más detalles en este mismo Capítulo, número 4.7)

Balace ERNC 2020 (GWh)



Generación y Ventas en Perú

Las ventas físicas a clientes en Perú bajo contrato al cierre de diciembre de 2020 alcanzaron a 2.506 GWh, disminuyendo un 14% respecto al 2019, debido principalmente a la menor demanda registrada en el país por el Estado de Emergencia ante la pandemia COVID-19 y a las menores ventas en el mercado regulado debido al término de un contrato con Distriluz (40MW) en Dic19.

Por su parte, la generación térmica a gas de Fenix alcanzó 2.887 GWh a diciembre de 2020, disminuyendo un 23,4% respecto a diciembre de 2019, explicado principalmente por la solicitud del COES de dejar de operar durante parte del segundo y tercer trimestre producto de la menor demanda de energía como consecuencia de la pandemia y por la reparación de la turbina de gas TG12 y los mantenimientos realizados durante el primer y tercer trimestre.

Ventas de energía por tipo de cliente (GWh)

| | 2019 | 2020 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| Distribuidoras | 1.657 | 1.531 |
| Industriales | 284 | 107 |
| Generadores | 980 | 869 |
| Total Ventas con Contrato | 2.922 | 2.506 |
| Ventas al SEIN | 989 | 727 |
| TOTAL | 3.911 | 3.234 |

Ventas de potencia promedio por tipo de cliente (MW)

| | 2019 | 2020 |
|----------------|------------|------------|
| Distribuidores | 257 | 243 |
| Industriales | 62 | 35 |
| SEIN | 238 | 281 |
| TOTAL | 557 | 559 |

Generación propia y compras en el mercado spot (GWh)

| | 2019 | 2020 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Térmica Gas | 3.767 | 2.878 |
| Térmica Diésel | 0.0 | 9.0 |
| Total Generación propia | 3.767 | 2.887 |
| Compras al SEIN | 231 | 445 |
| TOTAL | 3.998 | 3.332 |

Generación Versus Compromisos 2020 (GWh)





Modelo de Comercialización y Participación de Mercado en Chile y Perú

Las empresas generadoras tanto en Chile como en Perú pueden elegir entre:

- (i) Comprometerse a vender energía a clientes a través de contratos (de corto/ mediano/largo plazo);
- (ii) Vender su producción de energía a otras empresas generadoras deficitarias en el mercado spot;
- (iii) Una combinación de ambos.

Las generadoras pueden firmar contratos con tres tipos de clientes: clientes regulados (empresas distribuidoras), libres (empresas industriales, mineras, etc.) u otros generadores.

Tipo de Clientes y Contratos

| | | Clientes Regulados (Distribuidoras) | Opción de elegir libre o regulado | Clientes Libres |
|-------|--|-------------------------------------|---|-----------------|
| Chile | Condición (potencia conectada del cliente) | <500 kW | Entre 500 kW y 5.000 kW pueden elegir, siempre que permanezcan por un período mínimo de 4 años bajo ese esquema | >5.000 kW |
| Perú | Condición (potencia conectada del cliente) | <200 kW | Entre 200 kW y 2.500 kW pueden elegir su condición. | >2.500 kW |

Participación de Mercado por Grupo Empresarial en el SEN (Chile) en 2020 (por energía generada en %)

| | | |
|---------------|-----------------|---------------------------------|
| Enel | 23 % | <div style="width: 23%;"></div> |
| AES Gener | 25 % | <div style="width: 25%;"></div> |
| ▶ Colbún S.A. | 16 % | <div style="width: 16%;"></div> |
| Engie | 9 % | <div style="width: 9%;"></div> |
| Otros | 27 % | <div style="width: 27%;"></div> |
| Total | 100,00 % | |

Fuente CEN

Participación de Mercado por Grupo Empresarial en el SEIN (Perú) en 2020 (por energía generada en %)

| | | |
|-------------|-----|---------------------------------|
| Enel | 22% | <div style="width: 22%;"></div> |
| Kallpa | 21% | <div style="width: 21%;"></div> |
| Electroperú | 20% | <div style="width: 20%;"></div> |
| Engie | 18% | <div style="width: 18%;"></div> |
| ▶ Fenix | 8% | <div style="width: 8%;"></div> |
| Statkraft | 6% | <div style="width: 6%;"></div> |
| Orazul | 6% | <div style="width: 6%;"></div> |

Fuente: COES





Disponibilidad y Confiabilidad de las Centrales

EU6, EU30, 103-2

La disponibilidad y confiabilidad de nuestras centrales se basa principalmente en una estrategia de mantenimiento que incluye acciones preventivas y predictivas, mejoras y modernizaciones, junto con potenciar las competencias y habilidades de nuestro personal.

En 2020 las actividades de mejora sustentadas en programas transversales siguen vigentes, con significativos avances en el mantenimiento predictivo, y con la revisión de las estrategias de mantenimiento preventivo para hacerlas más eficientes.

En las centrales hidráulicas continuamos con la implementación del sistema PI, el cual permite modelar en cada central las variables críticas de proceso, permitiéndonos adelantarnos a variaciones de los procesos de generación, lo que permite predecir fallas y programar de mejor forma el mantenimiento. Este sistema fue incorporado en nuestras centrales térmicas durante 2019.

Se ha continuado este año en el proceso de optimización del Opex y Capex de corto y mediano plazo, incluyendo iniciativas y mejoras significativas en su gestión, lo que se tradujo en nuevas eficiencias relevantes.

Gestión del Mantenimiento

Mantenimiento y modernización en centrales termoeléctricas

CENTRAL SANTA MARÍA

El mantenimiento anual de la unidad se realizó durante el segundo semestre; no se encontraron hallazgos relevantes y se realizó una modificación en los colectores de entrada al sobrecalentador 4 de caldera, cuyos resultados de mejora de eficiencia del ciclo térmico y aumento de confiabilidad de caldera se podrán verificar en 2021.

COMPLEJO NEHUENCO

Durante el 2020 se realizaron los trabajos de mantenimiento anual de Nehuenco I y Nehuenco III, sin hallazgos relevantes a destacar. El mantenimiento anual de Nehuenco II se pospuso para enero 2021.

CENTRAL FENIX

En 2020 el programa de mantenimiento se ejecutó sin desviaciones y sin hallazgos mayores.

CENTRALES DE CICLO ABIERTO

En Los Pinos se ejecutó el mantenimiento anual sin hallazgos relevantes.

En Candelaria, se realizó inspección de combustión en las unidades 1 y 2, sin

hallazgos relevantes. Además, se modernizaron a finales de año los HMI del sistema de control de las unidades de Candelaria y estación de ingeniería.

Mantenimiento y modernización en centrales hidroeléctricas

COMPLEJO ACONCAGUA

Se ejecutó el programa de mantenimiento sin hallazgos relevantes a destacar. Se terminó el SCADA de generación de todas las centrales del complejo, las cuales quedan con operación desde la sala de control en CH Los Quilos. Se avanza en el SCADA de obras hidráulicas, el cual concluirá el 2021, con la operación de todas las obras hidráulicas desde CH Los Quilos.

COMPLEJO BIOBÍO

El programa de mantenimiento mayor fue ejecutado en las unidades 1 y 2 de central Angostura, en la unidad 1 de Rucúe y en la unidad 1 de Quilleco. No se encontraron hallazgos relevantes.

Por otra parte, los mantenimientos mayores de la unidad 3 de central Angostura, de la unidad 2 de Rucúe y de la unidad 2 de Quilleco se postergaron para 2021 por COVID-19.

COMPLEJO COLBÚN

Se realizaron todos los mantenimientos según estaba programado, sin mayores novedades.

CENTRAL CARENA

El programa de mantenimiento anual fue ejecutado y no se postergó el mantenimiento mayor. Finalizó la modernización de unidades generadoras con la puesta en servicio de las unidades 1 y 2 con asistencia remota.

CENTRAL CANUTILLAR

Se realizaron todos los mantenimientos según estaba programado, sin mayores novedades. Se realizó la limpieza y retiro de material para dejar habilitada la obra hidráulica de poza y barrera Chamiza.





Disponibilidades y Factores de Carga

103-3

La disponibilidad de las centrales en Chile fue de 94,8%, mayor al 89,8% del año anterior. En cuanto al factor de carga para las centrales en Chile en 2020 tuvo un valor de 42,1%, superior al 40% registrado en el año 2019.

Disponibilidad centrales hidroeléctricas

| CENTRAL | 2019 | 2020 |
|--------------|--------|--------|
| Carena | 80,55% | 88,47% |
| Los Quilos | 72,96% | 96,73% |
| Chacabuquito | 88,34% | 94,21% |
| Juncal | 88,78% | 87,75% |
| Blanco | 88,11% | 95,57% |
| Juncalito | 98,50% | 98,77% |
| Hornitos | 84,84% | 79,79% |
| Colbún | 91,41% | 90,11% |
| Machicura | 91,56% | 92,91% |
| San Ignacio | 94,48% | 99,45% |
| Chiburgo | 97,13% | 97,62% |
| La Mina | 91,57% | 94,98% |
| San Clemente | 91,63% | 98,45% |
| Angostura | 95,63% | 95,9% |
| Rucúe | 92,68% | 99,34% |
| Quilleco | 96,60% | 99,27% |
| Canutillar | 94,20% | 98,42% |

Disponibilidad de Centrales Hidroeléctricas

La disponibilidad de las centrales hidroeléctricas fue de un 94,1%, valor superior al del año anterior, explicado principalmente por una mejor ejecución de actividades programadas y a la postergación de actividades como consecuencia del COVID-19. El factor de carga tuvo un valor de 39,1%, aumentando un 3,3% en comparación al año 2019.

Algunas de las detenciones más importantes del año son las siguientes:

COMPLEJO ACONCAGUA

Durante 2020 se presentó una gran cantidad de sedimentos en el agua en el periodo habitual de deshielo debido a la escasez de nieve, por lo que se presentó un deshielo glaciar. Producto de esto se produjeron fallas en los sistemas de refrigeración de las centrales Hornitos, Juncal y Los Quilos, además de la obturación completa del sifón 1 de la aducción Hornitos, el cual se colmató en toda la sección.

CENTRAL CARENA

A finales del mes de noviembre se produjo una obstrucción completa en el túnel Patagüilla debido a un derrumbe de una antigua bóveda de ladrillos, lo que genera un corte completo del flujo de agua en el Canal Las Mercedes. Se realizaron trabajos de reparación y reforzamiento del túnel, con lo cual se logra reanudar el caudal a mediados del mes de diciembre 2020.

Disponibilidad Centrales Termoeléctricas

La disponibilidad de las centrales termoeléctricas fue de un 92,2%, valor superior al 86,2% del año anterior. Este año se tuvo un mejor desempeño operacional, optimización de paradas programadas y la postergación de actividades de mantenimiento del programa anual debido a COVID-19.

El factor de carga en centrales térmicas tuvo un valor de 48,4%, valor inferior al año 2019 que fue 52,0%.

Disponibilidad centrales térmicas

| CENTRAL | 2019 | 2020 |
|---------------|--------|--------|
| Nehuenco I | 90,16% | 94,44% |
| Nehuenco II | 91,65% | 99,35% |
| Nehuenco III | 94,41% | 95,01% |
| Candelaria I | 99,23% | 96,4% |
| Candelaria II | 99,79% | 97,97% |
| Los Pinos | 97,11% | 97,88% |
| Santa María | 65,15% | 89,7% |
| Fenix | 81,72% | 83,28% |



Central Chacabuquito

Eficiencia en Centrales Térmicas y Consumo de Combustibles

La eficiencia es un indicador que refleja qué tanta energía del combustible utilizado se transforma finalmente en energía eléctrica. La eficiencia de las centrales térmicas de ciclo combinado de Colbún en Chile llegó 54,3% en 2020, cifra muy similar al 54,4% de 2019.

La eficiencia de las centrales a gas de ciclo abierto fue de 28,7%, lo que se compara con 28,5% de 2019. Por su parte, la eficiencia de las centrales diésel de ciclo abierto fue de 37,9%, lo que se compara con 39,2% en 2019.

La Central Santa María tuvo una eficiencia de 36,6% la misma cifra que el año 2019.

En el caso de las operaciones en Perú, se registró un aumento en la eficiencia total por parte del ciclo combinado de Fenix, hasta llegar a 56,6% (56,2% en 2019) explicado por upgrades realizados en las unidades generadoras.

Eficiencia Promedio Centrales Térmicas Colbún Chile

(EU11)

| Combustible | Tecnología | 2019 | 2020 |
|-------------|-------------------|--------|--------|
| Gas Natural | Ciclos Combinados | 54,36% | 54,29% |
| | Ciclos Abiertos | 28,52% | 28,73% |
| Diésel | Ciclos Abiertos | 39,15% | 37,90% |
| Carbón | Central a Carbón | 36,63% | 36,63% |

Eficiencia Promedio Centrales Térmicas - Perú

(EU11)

| Combustible | Tecnología | 2019 | 2020 |
|-------------|-------------------|--------|--------|
| Gas Natural | Ciclos Combinados | 56,20% | 56,61% |



Los principales materiales utilizados por Colbún corresponden a los combustibles requeridos en sus centrales termoelectricas: gas natural, carbón bituminoso y petróleo diésel. Los siguientes cuadros resumen la evolución del uso de combustibles en Chile y Perú.

Combustibles Utilizados en Chile

(301-1)

| | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------|--------------------------|-------|-------|------|-------|
| Diésel | Millón de m ³ | 0,059 | 0,023 | 0,02 | 0,021 |
| Gas Natural | Millón de m ³ | 724 | 731 | 846 | 781 |
| Carbón | Miles de toneladas | 961 | 947 | 707 | 796 |

Combustibles Utilizados en Perú

(301-1)

| | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------|--------------------------|------|-------|--------|--------|
| Diésel | Millón de m ³ | | 0,003 | 0,0004 | 0,0022 |
| Gas Natural | Millón de m ³ | 733 | 695 | 670 | 508 |

4.5

Negocio de Transmisión

EU12, EU4, EU3

La infraestructura de transmisión eléctrica, de por sí fundamental para la confiabilidad del suministro eléctrico y para su competitividad, ha ido adquiriendo una creciente importancia, en particular por la mayor penetración de energías renovables que requieren evacuar su energía de manera eficiente. Todos los estudios muestran que un sistema de transmisión robusto es crítico para el aumento de las energías renovables y el proceso de descarbonización.

Colbún cuenta con 899 Km de líneas de transmisión y un total de 27 subestaciones en los distintos segmentos en los que participa (Nacional, Zonal y Dedicada). El EBITDA de Colbún Transmisión fue de US\$ 67 millones en 2020.

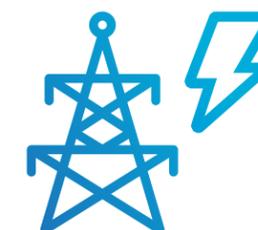
La gestión de las instalaciones de transmisión es realizada a través de un contrato entre ambas compañías para el servicio de operación, atención de fallas y mantenimiento, por el personal de una gerencia constituida para ello en Colbún S.A en 2015. Dicha gerencia cuenta con 55 personas y sus objetivos son:

- **Minimizar** las pérdidas de transmisión y maximizar la confiabilidad de las líneas.
- **Definir y realizar** planes de mantenimiento programado y ante contingencias de las instalaciones existentes, a fin de mejorar los indicadores de eficiencia y confiabilidad.

Pérdidas en la transmisión como porcentaje del total de energía (EU12)



Nota: Las pérdidas en nuestras líneas de transmisión tienen directa relación con la operación coordinada de todo el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que es definida por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), organismo encargado de determinar y coordinar la operación del conjunto de instalaciones del sistema eléctrico, incluyendo las centrales eléctricas generadoras, líneas de transmisión, entre otras.



Disponibilidad de la transmisión (tiempo en %)



Nota: Los datos entregados de la disponibilidad de la transmisión corresponden a la disponibilidad anual de las instalaciones de transmisión de Colbún Transmisión que refleja en mejor forma la evolución de la disponibilidad.

- **Participar** en la definición técnica de las nuevas instalaciones de transmisión que se desarrollen, para cumplir estándares legales de confiabilidad y seguridad.
- **Gestionar** comercialmente las instalaciones de transmisión de forma de obtener la remuneración adecuada en cada segmento en el que participa (Nacional, Zonal y Dedicada).

El EBITDA de Colbún Transmisión fue de US\$ 67 millones en 2020.

Líneas de transmisión de propiedad de colbún (EU4)

| Activos de Transmisión | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------------------|------------|--------------|--------------|
| Colbún | - | 4,69 | 4,69 |
| Filiales | 941 | 936,8 | 893,7 |
| TOTAL | 941 | 941,5 | 898,4 |

Desarrollo de Proyectos de Transmisión

Conforme a la normativa vigente y como consecuencia de Decretos de Expansión del Sistema de Transmisión publicados por el Ministerio de Energía, Colbún S.A. y su filial Colbún Transmisión S.A. se encuentran desarrollando varios proyectos de ampliación y adecuación normativa en sus instalaciones catalogadas como Nacionales.

| OBRA | Fecha puesta en servicio estimada | Monto adjudicado (US\$ miles) |
|--|-----------------------------------|-------------------------------|
| Ingeniería, Suministro, Construcción, Pruebas y Puesta en Servicio de Normalización en S/E Los Maquis 220 kV entrando en servicio en abril 2021. DS 373/2016 | Marzo/abril 2021 | 7.977 |
| Seccionamiento S/E Pirque 110 kV consiste en la construcción de 2 posiciones de paño en 110 kV con tal de permitir el seccionamiento de la línea Maipo - CMPC Cordillera 110 kV, terminando en marzo de 2021. DS 418/2017 | Marzo 2021 | 1.765 |
| Ampliación de la subestación Candelaria 220 kV en espacio para 2 diagonales de interruptor y medio incluyendo el paño central con tal de permitir la conexión de proyecto Candelaria - Nueva Tuniche y proyectos de generación de la zona. Puesta en Servicio enero 2023. DS293/2018 | Enero 2023 | 2.145 |
| Cambio de conductor línea Aconcagua - Esperanza 2x110 kV en el tramo entre S/E Río Aconcagua y Nueva Panquehue, consiste en el reemplazo de 8 km de conductor con tal de permitir el aumento de capacidad hasta 160 MVA/circuito. DS293/2018 | Diciembre 2023 | 5.580 |

Proyectos adjudicados y aun no iniciados

En noviembre de 2020 la compañía se adjudicó nuevos proyectos vinculados a la transmisión, cuya construcción aún no comienza:

Nueva S/E Codegua: Seccionamiento de las líneas 2x110 kV Alto Jahuel Sauzal y 1x66 kV Rancagua - San Francisco de Mostazal. El valor de inversión referencial es de US\$11,6 millones, con un plazo de ejecución de 36 meses.

Nueva S/E Loica: Seccionamiento de las líneas 2x220 kV Rapel - Lo Aguirre y 1x220 kV Rapel - Alto Melipilla. El valor

de inversión referencial es de US\$37,6 millones, con un plazo de ejecución de 36 meses.

Ampliación S/E Portezuelo: Proyecto incluido en licitación por la subestación Loica y la línea Loica Portezuelo, adjudicando los derechos EPC a Colbún Transmisión. El proyecto consiste en la expansión de la S/E Portezuelo, la construcción de 4 nuevos patios diagonales 1 banco auto transferencia y la ampliación de barra 66kV. El valor de inversión referencial es de US\$7,5 millones.



4.6

Perspectivas de Crecimiento: Renovables

EU3, EU4, EU12, 103-2, 103-3

En Colbún buscamos maximizar el valor de nuestra Empresa a través de proyectos que nos permitan satisfacer de manera costo-eficiente la demanda eléctrica de nuestros clientes y de los mercados donde operamos.

Considerando los costos competitivos alcanzados por las tecnologías de energía solar y eólica, Colbún ha trazado una hoja de ruta en base a las energías renovables de fuente variable, apuntando a ser uno de los más competitivos en su desarrollo, en donde se escogen zonas con el mejor recurso energético, con bajo conflicto socioambiental, con menores costos de inversión y terrenos distribuidos a lo largo del país. La visión de largo plazo de la Compañía apunta a construir cerca de 4.000 MW en energías

renovables antes de la próxima década, duplicando su tamaño actual con miras a contar con opciones consolidadas de crecimiento a medida que las necesidades de los clientes y el país lo demanden.

Para estos efectos, la Compañía ya cuenta hoy con una cartera de cinco proyectos eólicos y solares en fase avanzada de desarrollo, los cuales totalizan más de 1.800 MW: dos proyectos solares en construcción (239 MW), un proyecto solar aprobado ambientalmente (486 MW), y dos proyectos -uno eólico y otro solar- en evaluación ambiental (~1.100 MW).

Adicionalmente, Colbún impulsa un portafolio de opciones de proyectos eólicos y solares que están en etapas

Nuestra Estrategia

La estrategia de Colbún para el desarrollo de renovable tiene tres pilares:



1. Un equipo técnico de primer nivel y experiencia en el desarrollo de proyectos renovables.



2. Un análisis riguroso y sistemático de las mejores ubicaciones y opciones disponibles en el mercado.



3. Un portafolio de iniciativas con ubicaciones y condiciones para desarrollar proyectos altamente competitivos.

tempranas de desarrollo, y que en la actualidad suman un poco más de 1.000 MW.

Esta cartera implica una contribución muy relevante al cumplimiento del ODS N°7 sobre Energía Asequible y No Contaminante.



En la medida que existan condiciones regulatorias adecuadas y oportunidades de mercado, este foco en renovables también lo queremos llevar a Perú, donde estamos presente a través de la Central Fénix.

Estas energías, sumado a nuestras centrales de embalse, nos permiten contar con una posición muy competitiva para ofrecer a nuestros clientes y al país energía renovable 24/7.

La Compañía cuenta hoy con una cartera de cinco proyectos eólicos y solares en fase avanzada de desarrollo, los cuales totalizan más de 1.800 MW: dos proyectos solares en construcción (239 MW), un proyecto solar aprobado ambientalmente (486 MW), y dos proyectos -uno eólico y otro solar- en evaluación ambiental (~1.100 MW).



Terreno
proyecto
solar Diego de
Almagro Sur

Está previsto que el proyecto Diego de Almagro Sur tenga una capacidad instalada cercana a los 230 MW.

Nuestros Proyectos Solares y Eólicos en Desarrollo

Colbún-6.EC



Proyectos en construcción

Parque Fotovoltaico Diego de Almagro Sur

Este parque contempla la integración de los proyectos Diego de Almagro Sur 1 y 2, ubicados en la comuna de Diego de Almagro, en la Región de Atacama, a 27 kilómetros aproximados al sur de dicha localidad. Consideran en su conjunto una potencia aproximada de 230 MW. Ambos proyectos se emplazan a menos de tres kilómetros de la nueva subestación Illapa, lo que favorece su conexión al Sistema Eléctrico Nacional.

Desde el año 2019 se cuenta con la RCA de ambos proyectos y en el primer trimestre del año 2020 se obtiene la aprobación de la solicitud de conexión con aplicación del Art 102 de la ley eléctrica, con lo cual el día 26 de junio se aprueba realizar la inversión por parte del Directorio, iniciando la fase de construcción del proyecto. La inversión aprobada para este proyecto alcanza los US\$147 millones.

El tercer trimestre 2020 en terreno se inicia la construcción del proyecto, con el movimiento de tierra para la preparación del sitio y los caminos internos del parque. Se encuentran asignados los contratos para el suministro de los equipos principales como inversores, seguidores y paneles. Además, está en ejecución el contrato EPC para la construcción de la subestación elevadora y la línea de alta de tensión hasta la Subestación de conexión al Sistema Eléctrico Nacional.

Parque Fotovoltaico Machicura

Este parque solar se ubica al sur del embalse Machicura, en la comuna de Colbún, Región del Maule, utilizando un área total de aproximadamente 20 ha de propiedad de Colbún. El proyecto considera la instalación de un parque de generación por energía solar que cuenta con una capacidad instalada cercana a 9 MWAC/10,5 MWDC, por lo cual se enmarca en la clasificación de un PMGD.

La energía generada será inyectada al Sistema a través de la línea que existe para los servicios auxiliares de la Central Machicura hasta la S/E Colbún.

Desde junio se cuenta con la RCA del proyecto y la aprobación de inversión por parte del Directorio. Si bien a consecuencia de las restricciones por la pandemia Covid-19 los permisos sectoriales demoraron tiempos adicionales para su otorgación, en diciembre 2020 se logra iniciar los trabajos en terreno con el rescate de la fauna, la protección de un sitio arqueológico y el despeje del terreno. Además, todos los suministros principales fueron adquiridos y parcialmente recibidos en terreno. La inversión aprobada para este proyecto alcanza los US\$7 millones.



Proyectos aprobados ambientalmente

Parque Fotovoltaico Inti Pacha

Este parque solar se encuentra ubicado a aproximadamente 75 km al este de Tocopi-

lla, en la comuna de María Elena, Región de Antofagasta, y utiliza un área total de cerca de 736 ha. El proyecto considera la instalación de una primera etapa de un parque solar de 486 MW y se origina a partir de la adjudicación de dos concesiones de uso oneroso convocadas por el Ministerio de Bienes Nacionales.

La energía generada será inyectada al Sistema a través de una línea de transmisión, que se inicia en las S/E asociadas a cada terreno, conectándose a la subestación Crucero.

En 2020 se trabajó en el proceso de aprobación ambiental el cual concluye con la obtención de la RCA en el cuarto trimestre de 2020. Actualmente se está trabajando para la obtención de los permisos sectoriales, como acceso a la vía pública, informe cambio uso de suelo y permiso de edificación. En paralelo se preparan los documentos de licitación para los suministros de los equipos principales y la construcción de las subestaciones de evacuación de la energía y líneas de alta tensión hasta la conexión al Sistema Eléctrico Nacional.



Proyectos en evaluación ambiental

Parque Eólico Horizonte

Ubicado a 70 km al noreste de Taltal y 170 km al suroeste de Antofagasta, Horizonte cuenta con una potencia mínima de 607 MW y una generación

anual promedio de aproximadamente 2.000 GWh.

Este proyecto se inicia a fines de 2017 con la adjudicación de una licitación del Ministerio de Bienes Nacionales para el desarrollo, construcción y operación de un parque eólico mediante una concesión de uso oneroso por 30 años, en un sector de propiedad fiscal de cerca de 8 mil hectáreas.

En enero 2020 se ingresa el EIA del proyecto, cuya tramitación fue suspendida desde el 20 de marzo al 15 de septiembre de 2020 a raíz de Covid-19. El proceso de Participación Ciudadana Telemática convocado por el SEA de Antofagasta se realizó la primera semana de octubre, siendo el primer proyecto en Chile en realizarlo bajo esta modalidad,

resultando un proceso exitoso. El 23 de diciembre de 2020 se ingresó de la Adenda del EIA el día. En complemento a lo anterior, durante el año 2020 se continuó con el desarrollo de la ingeniería y licitaciones de los contratos principales.

Parque Fotovoltaico Jardín Solar

El proyecto considera la instalación de un parque solar con una capacidad instalada cercana a 537 MW, el cual se contempla en dos etapas. Ubicado a aproximadamente 8 km al sur-este de la localidad de Pozo Almonte, en la comuna homónima de la Región de Tarapacá, utiliza un área total de cerca de 1.000 ha.

La energía generada será inyectada al Sistema a través de una línea de transmisión eléctrica, que se inicia en la S/E asociada al parque, y posee una extensión aproximada de 3 km, conectándose a la subestación nueva Pozo Almonte, ubicada 2,5 km al noreste del cruce de la carretera de La Tirana con la carretera Panamericana.

Durante el 2020 se continúa con el proceso de tramitación ambiental, cuyos plazos han sido afectados por disposiciones de la autoridad ante Covid-19, principalmente debido a la cuarentena de la comuna de Pozo Almonte, que imposibilitó la realización de campañas de terreno necesarias para poder contestar adecuadamente las consultas emanadas con el informe consolidado N°1 (ICSARA N°1).

Proyecto Hidroeléctrico San Pedro



El proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro se ubica a unos 25 kilómetros al noroeste de la comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos, y considera utilizar las aguas del río

homónimo mediante una central de embalse. Considerando las adecuaciones contempladas en el proyecto, éste tendrá una capacidad instalada aproximada de 170 MW para una generación anual de 953 GWh en condiciones hidrológicas normales.

La operación de la central será tal que la cota del embalse permanecerá prácticamente constante, lo que significa que el caudal aguas abajo de la central no se verá alterado por su operación, disminuyendo de manera relevante su impacto ambiental.

El proyecto línea de transmisión San Pedro-Ciruelos va a

permitir evacuar la energía de la Central San Pedro al SEN mediante una línea de 220 kV y 47 kilómetros de longitud, que se conectará en la subestación Ciruelos.

En diciembre del 2018 se reingresó un Estudio de Impacto Ambiental para las adecuaciones del proyecto. A fines de abril 2019 la autoridad ambiental emitió el primer ICSARA Ambiental y Ciudadano, cuyo plazo de respuesta inicial era el 30 de septiembre 2020. Sin embargo, producto de la contingencia Covid-19, la Autoridad extendió el plazo en 30 días hábiles. El 04 de noviembre del 2020 se ingresó la ADENDA N°1 con la respuesta al ICSARA antes indicado. El SEA decretó una segunda participación ciudadana presencial, la cual no se ha podido desarrollar por la situación de pandemia, lo que normativamente mantenía suspendido el proceso ambiental a febrero de 2021.



Fotomontaje
proyecto eólico
Horizonte



Programa de
vinculación laboral
del proyecto
Horizonte

4.7

Expansión Internacional

Colbun-6.EC, 103-2, 103-3

A través de la internacionalización de sus operaciones, Colbún busca crecer y diversificar sus fuentes de ingresos y riesgos con una visión de responsabilidad y de largo plazo, bajo la premisa de que este tipo de operaciones efectivamente agreguen valor a la Compañía.

Además de Perú, donde el objetivo es consolidar la posición de Fenix, se monitorean otros países latinoamericanos, en los cuales identificamos marcos regulatorios estables, consumo de electricidad per cápita bajos y/o necesidades de infraestructura eléctrica que presenten futuras oportunidades de crecimiento.

El criterio de Colbún en el desarrollo de proyectos o adquisiciones a nivel regional pasa por no comprometer nuestra calificación de riesgo crediticio Investment Grade y ajustarnos a la Política de Inversiones aprobada por la Junta de Accionistas. A lo largo del año se continuó trabajando en el plan de crecimiento internacional, estudiando nuevos mercados y evaluando diversas alternativas de inversión a nivel regional.

COLOMBIA 1.4 MWh

BRASIL 2.4 MWh

PERÚ 1.4 MWh

Consumo Per Cápita de Energía en América Latina

CHILE 3.8 MWh

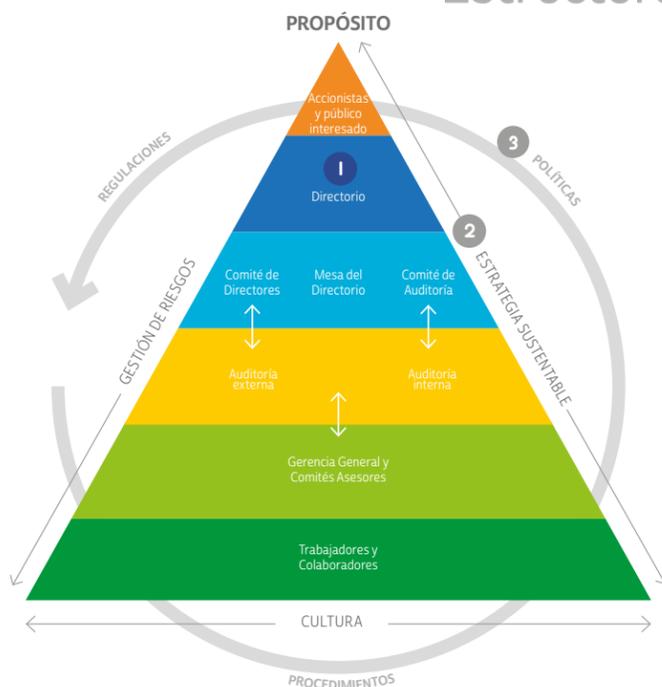
4.8

Nuestro gobierno corporativo

102-16, 102-17, 103-2

El Gobierno Corporativo se refiere al conjunto de principios, normas y mecanismos que regulan el funcionamiento de los órganos que gobiernan la Compañía, con el objetivo de crear valor sostenible para sus accionistas y grupos de interés.

Estructura del Gobierno Corporativo



1 Estructura del gobierno corporativo. 102-18

Los responsables de asegurar la gobernabilidad de Colbún son el Directorio, sus comités asesores, la gerencia y los trabajadores. Los accionistas y otros grupos de interés se ven impactados por la estrategia de gobernabilidad.

2 Estrategia del gobierno corporativo. 102-16

Conjunto de principios, valores, políticas y procedimientos para propiciar una adecuada gobernabilidad de la Compañía, sus subsidiarias y operaciones en general.

3 Marco del gobierno corporativo. 102-17

Normativa interna (Políticas y Procedimientos) y externa (Regulaciones) que definen la forma en que opera el Gobierno Corporativo de Colbún.

Funcionamiento del Directorio

102-19, 102-21, 102-26

El Directorio sesiona de manera ordinaria una vez al mes, en donde se abordan todas las materias relevantes vinculadas al desempeño y marcha de la Compañía, y de manera extraordinaria cuando existe la necesidad de tratar una materia específica o contingente. Además, una vez al año se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas, donde todos los accionistas pueden participar y ejercer su derecho a voz y voto.

Anualmente el Directorio valida los Objetivos Corporativos para la Administración, los cuales consideran diversas dimensiones: resultados financieros, gestión social y medioambiental, seguridad laboral, clima laboral y crecimiento.

La Política y Procedimientos del Directorio establece un programa de visitas anuales de parte de los Directores, de manera colectiva o individual, a las instalaciones de la Compañía, lo cual constituye una instancia directa de comunicación con los trabajadores de la Empresa.

El Directorio delega parte de su autoridad en la administración de la Empresa, a través del documento denominado Política de Delegación de Autoridad del Directorio.

El Directorio cuenta con un sistema de Información que permite acceder de manera remota, segura y permanente a la información de las sesiones del Directorio y los Comités en los cuales participan.

Informes de gestión

Los ejecutivos que reportan directamente

al Directorio son el Gerente General y el Gerente de Auditoría Interna. Sin perjuicio de lo anterior, asisten en forma habitual a los Directorios el Gerente de Negocios, Gerente de Finanzas y el Gerente Legal, quien actúa además como secretario del Directorio. También pueden participar otros gerentes que reportan directamente al Gerente General, según sea necesario por la materia que se presente al Directorio.

En las reuniones del Directorio, el Gerente General informa sobre la gestión mensual de la Compañía, exponiendo los indicadores más relevantes del negocio (Cuenta del Gerente General); asimismo, presenta las situaciones, temas o transacciones especiales o relevantes que cada mes se informan o se aprueban por Directorio, incluyendo las principales gestiones realizadas con grupos de interés (trabajadores, comunidad, etc.). Y junto a su equipo también informan de manera regular al Directorio sobre los temas de riesgo y sostenibilidad.

Cuerpos normativos

102-23

En temas relacionados a las aprobaciones y/o actualización de los cuerpos normativos o declaraciones claves relacionadas con los temas económicos, ambientales y sociales de la organización, la alta dirección (Gerencia General) propone y el órgano superior de gobierno (Directorio) aprueba.

Nuestro Directorio cuenta con un procedimiento de autoevaluación de desem-

peño, el cual fue nuevamente aplicado en 2020. Este proceso, que es liderado por el Presidente del Directorio, permite evaluar el funcionamiento del Directorio y detectar oportunidades para mejorar la gestión del máximo órgano de gobierno.

Capacitaciones

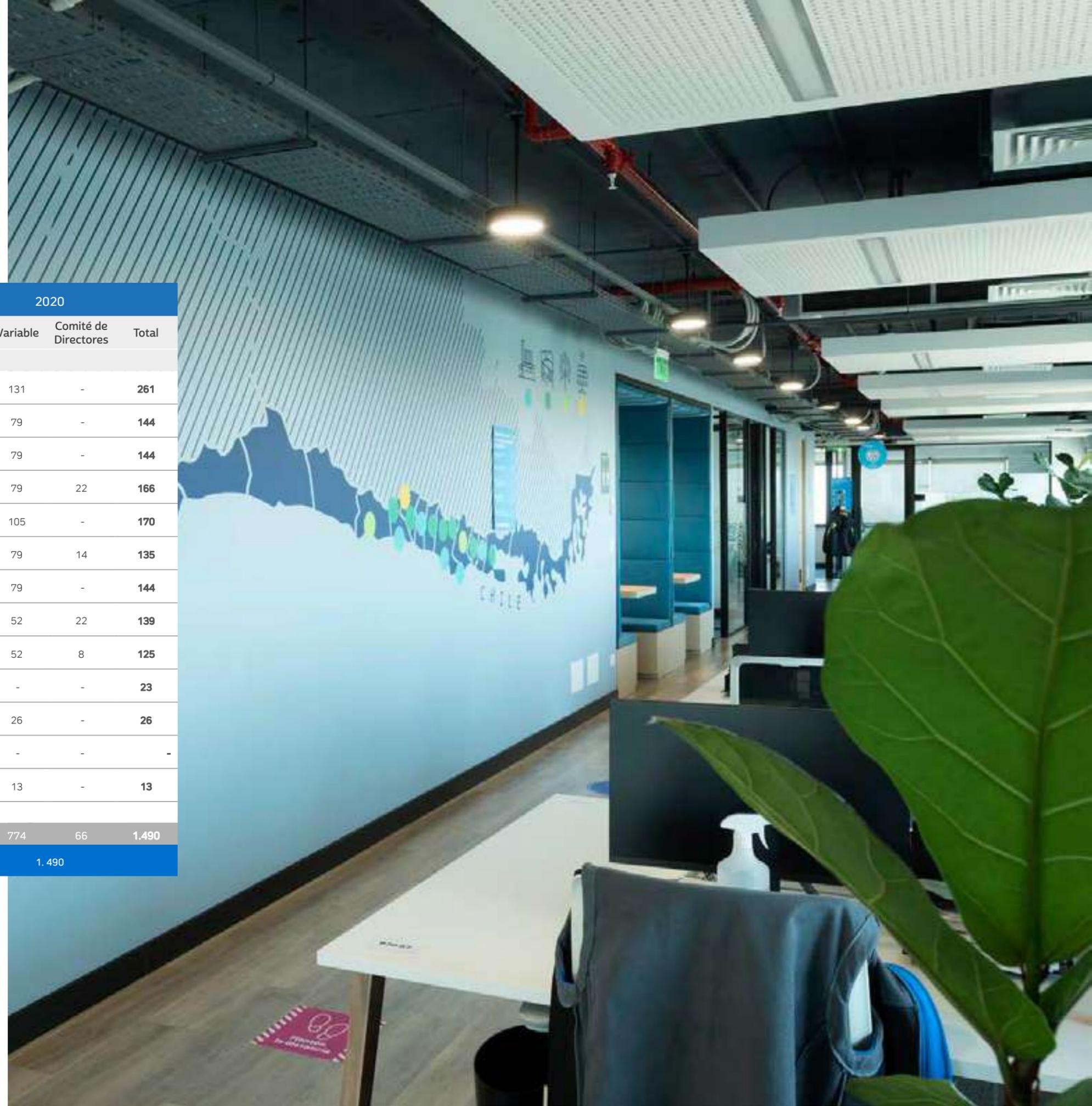
Durante 2020, y en el marco de la política sobre capacitación del Directorio, éste participó en dos capacitaciones.

La primera capacitación al Directorio fue sobre el rol de la sostenibilidad en la estrategia de las empresas, en la que expuso el economista, cofundador y Director de FSG, Mark Kramer (co-creador del concepto de valor compartido), y en la segunda expuso sobre su experiencia el Presidente (CEO) de Bancolombia, Juan Mora.

Remuneraciones del Directorio
102-35

| Integrantes | Cargo | 2019 | | | | 2020 | | | |
|-------------------------------|-----------------|-------|----------|----------------------|-------|-------|----------|----------------------|-------|
| | | Fija | Variable | Comité de Directores | Total | Fija | Variable | Comité de Directores | Total |
| en miles de US\$ | | | | | | | | | |
| Hernán Rodríguez Wilson | Presidente | 119 | 43 | - | 162 | 130 | 131 | - | 261 |
| Vivianne Blanlot Soza | Vice-presidente | 71 | 106 | - | 177 | 65 | 79 | - | 144 |
| Bernardo Larraín Matte | Director | 71 | 106 | - | 177 | 65 | 79 | - | 144 |
| Luz Granier Bulnes | Director | 71 | 106 | 24 | 201 | 65 | 79 | 22 | 166 |
| Juan Eduardo Correa García | Director | 97 | 212 | - | 309 | 65 | 105 | - | 170 |
| Francisco Matte Izquierdo | Director | 71 | 106 | 24 | 201 | 42 | 79 | 14 | 135 |
| Andrés Lehuédé Bromley | Director | 71 | 106 | - | 177 | 65 | 79 | - | 144 |
| María Emilia Correa | Director | 47 | - | 18 | 65 | 65 | 52 | 22 | 139 |
| Rodrigo José Donoso Munita | Director | 47 | - | - | 47 | 65 | 52 | 8 | 125 |
| Bernardo Matte Larraín | Director | - | - | - | 0 | 23 | - | - | 23 |
| Jorge Matte Capdevila | Director | 25 | 106 | - | 131 | - | 26 | - | 26 |
| Arturo Mackenna Ñíguez | Director | - | 61 | - | 61 | - | - | - | - |
| María Ignacia Benítez Pereira | Director | 12 | - | 4 | 16 | - | 13 | - | 13 |
| TOTAL | | 702 | 952 | 70 | 1.724 | 650 | 774 | 66 | 1.490 |
| Total por año | | 1.724 | | | | 1.490 | | | |

Nota: En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2020 se acordó mantener la remuneración del Directorio aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2019, la que considera el pago de una remuneración variable anual igual al 0,75% de la utilidad líquida distributable del ejercicio anterior. En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 25 de agosto de 2020, e Francisco Matte Izquierdo presentó su renuncia al cargo de director. En esa misma sesión, el Directorio acordó designar como su reemplazante a Bernardo Matte Larraín, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.



Comités de Asesores del Directorio y Agenda de Sostenibilidad

102-18, 102-33, 102-34

Tres comités asesoran al Directorio:

- **Comité de Directores**
- **Mesa del Directorio**
- **Comité de Auditoría**

La agenda de sostenibilidad en el Directorio está presente en estos tres comités asesores.

La Mesa de Directorio fortalece las comunicaciones desde los ejecutivos al Directorio en las materias de sostenibilidad, mientras que el Gerente General transmite las temáticas relevantes de sostenibili-

dad en las sesiones de Directorio.

Existen visitas que realizan los Directores a las centrales con el propósito de conocer en forma directa las temáticas relevantes de las mismas (operacionales y socio- ambientales, entre otros).

En las sesiones del Directorio se revisan periódicamente temas que son críticos para los grupos de interés y para la Compañía.

A modo de ejemplo, algunos de los temas abordados el 2020 fueron: la interacción entre las instalaciones de la compañía y

su entorno social y ambiental; las condiciones de los trabajadores y contratistas de la Compañía; y especialmente la seguridad de las personas e instalaciones, contexto en el cual a raíz del Covid-19 se en especial se revisaron las prácticas y medidas preventivas para enfrentar la pandemia. Por otro lado, en cuanto a cambios regulatorios, los principales temas tratados fueron la descarbonización, el proceso de desregularización del segmento de comercialización y los cambios legales en el segmento eléctrico a consecuencia de la pandemia de Covid-19.

DIRECTORIO

COMITÉ DE DIRECTORES

Órgano previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, compuesto por Directores independientes y que tiene por objeto revisar ciertas materias para que sean posteriormente aprobadas por el Directorio. Entre estas materias destacan: revisión de los Estados Financieros, operaciones entre partes relacionadas, y planes de remuneración y compensación de ejecutivos. Este último tema es propio de la sostenibilidad.

En la sesión del 30 de abril de 2019, el Directorio nombró como integrantes del Comité de Directores a las directoras independientes Luz Granier y María Emilia Correa, y a Francisco Matte. Durante el 2020 y con motivo de la renuncia de Francisco Matte I. a su cargo de Director de Colbún S.A., el Directorio designó como nuevo integrante del Comité de Directores a Rodrigo Donoso Munita.

MESA DE DIRECTORIO

Órgano creado por Colbún, compuesto por el Gerente General, el presidente y el Vicepresidente del Directorio, en el cual se invitan a otros Directores y ejecutivos para tratar temas en profundidad, relacionados con el avance o desarrollo de los negocios, que posteriormente se presentan ante el Directorio. Muchos de estos temas tienen un componente de sostenibilidad, como, por ejemplo, la cota y utilización de las aguas en los embalses de Colbún, potenciales conflictos con comunidades y cumplimiento de normas ambientales, así como también la presentación de las últimas tendencias de tecnologías para el mercado eléctrico.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Dentro de sus varias funciones, supervisa la labor de Auditoría Interna, la gestión del Canal de Denuncias y el estado de cumplimiento de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas; todos temas que tienen un componente importante en materia de sostenibilidad. Los miembros del Comité de Auditoría son las directoras independientes Luz Granier y María Emilia Correa, junto con Francisco Matte, quien luego de renunciar al directorio fue reemplazado por el director Rodrigo Donoso. También participa el Gerente de Auditoría Interna como Secretario del Comité.

Operación de los Comités de Directores en 2020

En 2020, el Comité de Directores se reunió 10 veces para analizar operaciones entre partes relacionadas y examinar aquellos temas que la ley establece, verificando que ellas se ajustan a las condiciones de equidad imperantes en el mercado para ese tipo de operaciones, para luego proponérselas al Directorio.

El Comité de Auditoría se reunió en cinco oportunidades durante el año, y en términos generales tomó conocimiento del plan de auditoría interna, de la gestión del canal de denuncias y del cumplimiento del modelo de prevención de delitos, según lo exigido por la ley 20.393. Un resumen de las sesiones del Comité de Auditoría es presentado trimestralmente en el Directorio.

Comités de Apoyo a la Administración

102-18, 102-20

Comité de Gerentes

Instancia donde los principales ejecutivos comparten e informan el estado de avance de los planes, acciones y estrategias de sus respectivas áreas. Sesiona semanalmente.

Comité de riesgos y sostenibilidad (*)

Monitorea la gestión integral de los principales riesgos de la Compañía, incluyendo los riesgos en materia de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo. Sesiona mensualmente.

Comité de proyectos (*)

Controla y supervisa el desarrollo y ejecución de proyectos. Sesiona mensualmente.

Comité de seguridad de la información

Supervisa el proceso de seguridad de información de la Compañía, asegurando que existan los recursos y accesos apropiados para un monitoreo continuo. Sesiona trimestralmente.

Comité tributario

Supervisa y monitorea los asuntos tributarios de la Compañía y los riesgos asociados a estas materias. Sesiona al menos trimestralmente.

Comité de regulación (*)

Monitorea el estado de la tramitación legislativa y administrativa de proyectos de ley, reglamentos y decretos que tengan incidencia en el desarrollo del giro de la Compañía. Sesiona mensualmente.

(*) Estos Comités cuentan con la participación de un representante de la Mesa del Directorio (Presidente o Vicepresidente) y también pueden concurrir otros Directores de la Compañía

Estrategia y Marco del Gobierno Corporativo

102-26

Políticas y Normativas

El Gobierno Corporativo de Colbún se rige por políticas y procedimientos difundidos al interior de la Compañía. Las aprobaciones y/o actualizaciones de las políticas relacionadas con los temas económicos, ambientales y sociales de la organización son propuestas por la alta gerencia de la Empresa, encabezada por su Gerente General, y sometidas a la aprobación del Directorio.

Acceso y Disponibilidad

Con el fin de que todos los trabajadores tengan acceso a estos documentos, contamos con un Portal de Políticas y Procedimientos Corporativos denominado Colbunpedia, el que permite acceder a Documentos Corporativos, Mapa de Procesos de la Compañía, Catálogo de Políticas y Procedimientos por proceso.

Cultura Basada en la Ética

102-16

Código de Ética

CHILE

Colbún cuenta con un Código de Ética que recoge el propósito, valores, principios éticos y prácticas que deben guiar la acción y la toma de decisiones de trabajadores, contratistas y proveedores, aplicable a todas las operaciones de Colbún y sus filiales.

El Código de Ética se revisa anualmente, siendo publicada la última actualización en marzo de 2020. El órgano a cargo de esta materia es el Comité de Ética, integrado por la Gerencia de Auditoría Interna, la Gerencia Legal y la Gerencia de Organización y Personas.

La difusión del Código de Ética -disponible en español y en inglés- considero el envío de un email por parte de la Gerencia General a todos los trabajadores, quienes debían registrar en línea la constancia de que éste fue recibido. Adicionalmente, se publicó un video con algunos de los lineamientos de nuestro código, disponible en la cartelería digital ubicada en todas las instalaciones de la Compañía. Para los nuevos trabajadores, en los procesos de inducción se incluye la divulgación de los principios de este Código y la obligación de tomar conocimiento de su existencia.

PERÚ

En el caso de Fénix, en el mes de abril de 2020 se actualizó el Código de Ética basado en el de Colbún y en mayo se envió un comunicado con dicha actualización a todos los colaboradores. Este documento recoge los mismos principios, valores y prácticas mencionados para el caso de Chile. En la nueva versión se contemplan temas importantes sobre conductas indebidas, como lo son el conflicto de intereses y los pagos de facilitación. Asimismo, se envió una notificación con una tarea de lectura en la plataforma de Fénix.

También se han desplegado en sitios de alta visibilidad de las sedes de Magdalena y Chilca paneles informativos sobre la Línea Ética.



Gestión de Denuncias

102-17, 102-34

Para que nuestros grupos de interés y cualquier persona puedan realizar consultas o denuncias, contamos con un canal de comunicación disponible en la página web llamado Línea de Denuncia. Este canal opera por formulario electrónico, correo electrónico o correo manual, para recibir denuncias directas o anónimas, relacionadas con el cumplimiento de las normas de conducta ética, conflictos de interés y cualquier posible incumplimiento normativo.

Además, los mecanismos de denuncias son informados a los empleados a través de la intranet. Las denuncias se canalizan a través del Comité de Ética, integrado por la Gerencia de Auditoría Interna, Gerencia Legal y la Gerencia de Organización y Personas.

Cifras 2020

En 2020 se recibieron 18 denuncias a través del Canal de Denuncias en Chile y 4 denuncias en Perú, todas abordadas de acuerdo con el procedimiento establecido. El Comité de Ética es también el órgano responsable de la investigación y análisis operativo de las denuncias, de manera independiente, confidencial y sin consecuencias para sus emisores.

La investigación realizada es presentada al Comité de Auditoría del Directorio, órgano responsable final de este canal de comunicación.

Denuncias por grupo de interés



Denuncias por temática



Gestión de Potenciales Conflictos de Interés

102-25

Para Colbún es fundamental actuar de manera consistente y transparente, evitando los conflictos de interés que se puedan generar, o bien, manejándolos de forma adecuada. En el Código de Ética definimos que un conflicto de interés surge en cualquier situación en que un trabajador utilice sus contactos o su posición en la Compañía, en beneficio de sus propios intereses, de familiares indirectos o terceros.

Asimismo, se establece que es responsabilidad de cada trabajador evitarlos o gestionarlos adecuadamente y notificar cualquier potencial conflicto de interés a su jefe directo y al Gerente de Auditoría Interna.

En el caso de que un Director se encuentre ante una situación similar, deberá comunicarlo al Directorio y abstenerse de participar en las discusiones en las cuales se tomen decisiones relacionadas al hecho informado, de la forma prevista en la ley.

Durante 2020 se aplicó, por tercera vez, una encuesta a toda la organización, para identificar potenciales riesgos por conflictos de interés, con una tasa de respuesta de 92%.





Modelo de Prevención de Delitos

205-1, 205-2, 205-3

CHILE

Nuestra Compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, en el marco de la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que busca prevenir los riesgos de cohecho, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, receptación, administración desleal, corrupción entre particulares, entre otras materias. El modelo cuenta con un marco normativo interno y externo, como también con un Encargado de Prevención de Delitos (Gerente de Auditoría Interna) designado por el Directorio.

Este modelo está certificado por la empresa independiente Prelafit. Durante 2020 se informó a los trabajadores acerca de los procedimientos anticorrupción, a través de capacitaciones e-learning sobre la Ley de Responsabilidad Penal, incluyendo el cohecho. Durante el año no se registraron denuncias relativas a delitos descritos en la ley recién mencionada.

Adicionalmente, Colbún incorpora en sus contratos con contratistas y proveedores disposiciones para cautelar el cumplimiento de la ley en esta materia.

Riesgos identificados relacionados con corrupción

(205-1)

En 2020 se actualizó la matriz de riesgos de delitos de corrupción conforme a una revisión de los procesos de Colbún y de Fenix, y se han podido desarrollar medidas de control para mitigar estos riesgos.

Durante el 2020 el 100% de los integrantes del Directorio de Colbún recibió formación en Políticas y Procedimientos Anticorrupción.

En Fenix durante el año 2020 se efectuó difusión del Modelo de Sistema de Prevención de Delitos a colaboradores, clientes, proveedores y comunidad en donde se desarrollan las operaciones. Se ha dado inicio en el 2020 al establecimiento de due diligence para proveedores en los procesos de licitaciones.

Se identificaron los siguientes riesgos, los cuales son parte de la matriz de riesgos de Colbún:

- Riesgo de cohecho
- Riesgo de financiamiento al terrorismo
- Riesgo de lavado de dinero
- Riesgo de receptación (adquisición de bienes robados)
- Riesgo de administración desleal
- Riesgo de corrupción entre particulares
- Riesgo de apropiación indebida
- Riesgo de negociación incompatible
- Riesgo de contaminación de aguas

PERÚ

Fenix cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos en el marco de la Ley N°30424 de Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas. Su objetivo es prevenir los riesgos de cohecho, colusión, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y tráfico de influencias. Asimismo, Fenix, por iniciativa propia, decidió incluir dos delitos adicionalmente que son la corrupción

entre privados y receptación. El modelo cuenta con un marco normativo interno y externo, como también con un Encargado de Prevención de Delitos (Jefe de Auditoría Interna) designado por el Directorio.

Al igual que el año anterior, en 2020 continuó trabajando en su Modelo de Prevención de Delitos realizando una

debida diligencia en materia de contratación con sus colaboradores, proveedores y otros grupos de intereses.

En el mes de diciembre de 2020 Fenix sometió a una auditoría su Sistema de Prevención de Delitos, en la cual no se presentaron observaciones de relevancia.



Libre Competencia

206-1

La Compañía cuenta con una Política de Libre Competencia ([ver aquí](#)) aprobada por el Directorio. En ella se establece que todos los trabajadores deben cumplir íntegramente las normas de defensa de la libre competencia, y se definen las prácticas que se entienden son contrarias a la libre competencia, tales como la colusión o cualquier acuerdo entre Colbún y sus competidores, que involucre precios, condiciones de venta, división de mercados y limitación de la producción, entre otros.

En cuanto a las capacitaciones, en 2020 -y tal como ocurre desde el año 2011- la Compañía volvió a realizar charlas periódicas dirigidas a los principales ejecutivos, con el fin de informar sobre los temas de actualidad en materia de libre competencia.

Durante el 2020, tanto en Chile como en Perú no existieron demandas, procedimientos legales ni multas por causas relacionadas con prácticas monopólicas ni por libre competencia en contra de Colbún.



4.9

RESUMEN CAPÍTULO 4

Temas relevantes, riesgos asociados y gestión

El Capítulo 4 aborda cuatro temáticas que fueron identificadas en el Estudio de Materialidad como relevantes de abordar por nuestros grupos de interés: **Rentabilidad y de Crecimiento, Excelencia Operacional, Excelencia Comercial y de Gestión de Clientes, y Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos.**



TEMA MATERIAL: Rentabilidad y crecimiento

Por qué es relevante para Colbún:

El sector eléctrico -y Colbún no es la excepción- está desafiado por un escenario más competitivo, menores márgenes, ingreso de nuevos actores y -en el caso de Chile- una persistente sequía. A esto se suman diversos cambios regulatorios, algunos de los cuales pueden tener impactos relevantes en la operación del sistema eléctrico. A esto se sumó en 2020 el desafío de mantener la continuidad operacional y los planes de crecimiento de la Compañía en el contexto del efecto disruptivo del COVID-19.

Riesgos asociados

- Suministro de combustible
- Hidrología
- Calidad crediticia
- Riesgos regulatorios

Cómo lo gestionamos

Colbún logró muy buenos índices operacionales en 2020, mejorando su eficiencia de costos y continuando con el desarrollo de sus proyectos renovables, a pesar del COVID-19 y que este fue nuevamente un año seco.

La Compañía tiene KPI y metas para medir su gestión operacional, la que es parte de la evaluación de desempeño. También cada área gestiona planes anuales para hacer más eficientes los costos.

En Perú si bien existen elementos de gestión similares, los resultados estuvieron más golpeados producto del fuerte impacto de las cuarentenas en la demanda de energía.

ODS asociados:



TEMA MATERIAL: Excelencia operacional

Por qué es relevante para Colbún:

Para Colbún la excelencia operacional es de vital importancia. Poder entregar el mejor servicio, a través de un suministro seguro de energía, y ser considerados una empresa profesional, seria, que integra las variables del entorno en su operación, es fundamental para la empresa. Lo anterior genera fidelización de nuestros clientes, relaciones de largo plazo con contratistas y una buena relación con las comunidades.

Riesgos asociados

- Incidentes o accidentes que afecten activos
- Suministro de combustible
- Ciberataque
- Mano de obra calificada

Cómo lo gestionamos

Alcanzar la excelencia de la operación siempre ha sido un tema prioritario para la empresa. El año 2020 destacó como un muy buen ejercicio en indicadores operacionales y avance en proyectos en desarrollo. Existe una estrategia y planes de acción que se vienen desplegando desde hace varios años para asegurar un buen desempeño operacional de las plantas, así como también la incorporación de innovaciones tecnológicas para alcanzar las metas propuestas en este ámbito.

ODS asociados:



TEMA MATERIAL: Excelencia comercial y gestión de clientes

Por qué es relevante para Colbún:

En el contexto de las transformaciones que se observan en la industria eléctrica, Colbún decidió transitar hacia un enfoque en donde el cliente esté en el centro del negocio. Tener un desempeño comercial de excelencia y abarcar sus distintos requerimientos de estos es prioridad para mantener la fidelidad de los clientes y crecer la cartera.

Riesgos asociados

- Evolución en número de clientes
- Volúmenes y precios de contratación futuros
- Evolución del margen operacional y el retorno

Cómo lo gestionamos

Colbún tienen KPIs y metas asociadas al crecimiento y satisfacción de clientes. En los últimos años se implementó un cambio organizacional para responder al desafío de poner a los clientes en el centro, así como un plan de acción con cuatro focos: creación de canales de atención al cliente diferenciados y cercanos; sistemas de atención y facturación 100% digitales; desarrollo de una plataforma de servicios de valor, incluyendo la compra de efitzy; y provisión de información permanente. El año 2020 estuvo marcado por un crecimiento de la cartera de clientes y una oferta de valor más robusta.

ODS asociados:



TEMA MATERIAL: Gobierno corporativo y gestión de riesgos

Por qué es relevante para Colbún:

El buen Gobierno Corporativo es parte esencial de la confianza y relacionamiento de una empresa con sus grupos de interés. Los problemas reputacionales pueden afectar el desarrollo del negocio y la creación de valor. La ética, transparencia y gestión de riesgos son temas que Colbún aborda para velar por un comportamiento de excelencia en todos los rangos de la compañía.

Riesgos asociados

- Daño reputacional
- Incumplimiento legal
- Pérdida de confianza

Cómo lo gestionamos

En Colbún se han creado una serie de documentos para abordar las temáticas de ética y transparencia. Entre estos se encuentra el Código de Ética, el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, Política Gestión Información, Política Contratación de Bienes y Servicios Suministrados por Personas Expuestas Políticamente, Política y Procedimiento del Directorio y Política de Delegación de Autoridad del Directorio. Constantemente se realizan capacitaciones y procesos de certificación en la empresa en estos temas, y la Gerencia de Auditoría tiene un plan de acción permanente para levantar posibles brechas.

Además, a nivel externo, existe un Canal de Denuncias donde se reciben denuncias directas o anónimas, relacionadas con el cumplimiento de las normas de conducta ética, conflictos de interés y cualquier posible incumplimiento normativo.

ODS asociados:





DESEMPEÑO SOCIAL



- 5.1 Trabajadores
- 5.2 Contratistas y Proveedores
- 5.3 Salud y Seguridad
- 5.4 Relacionamiento Comunitario
- 5.5 Resumen Capítulo 5



5.1

Trabajadores

EU14, Colbún-8.TR, NCG 386, 103-2, 103-3

La siguiente sección describe las principales políticas e indicadores de gestión que definen la relación de Colbún con sus trabajadores.

Nuestro principal compromiso con ellos es entregarles un empleo de calidad y un ambiente de trabajo que sea seguro y promueva su desarrollo personal y profesional.



Una descripción detallada de este modelo en <https://www.colbun.cl/wp-content/uploads/2017/06/Modelo-de-Gestión-de-Trabajadores.pdf>

Plan de Acción ante la Crisis Sanitaria

La pandemia del COVID-19 nos obligó a cambiar la manera de hacer las cosas tanto en la vida personal como en el trabajo. En este escenario complejo, no sólo generamos protocolos y planes de acción para resguardar la salud de nuestros trabajadores y trabajadoras, sino que también profundizamos las instancias de comunicación y diálogo interno para asegurar el bienestar emocional de nuestra gente.

Entre las iniciativas que desarrollamos para hacer frente a la pandemia están:

- **Comité de Crisis** que sesionó gran parte del año 2 veces por semana y que buscó generar acciones concretas para prevenir los contagios en la compañía.
- **Elaboración de Protocolos**, Planes de Acción y creación de un newsletter semanal y un Minisitio especial en Intranet.
- **Trabajo Remoto**: 98% de trabajadores en casa matriz y 35% de trabajadores en centrales.
- **Segmentación de personal** y medidas especiales en centrales (transporte, contratistas, almuerzo)

- **Más instancias de Diálogo**: Taller +Conectados con conversaciones de contención y preservar identidad y sentido de pertenencia entre personas (encuentros improbables).

- **Pausas Activas Online** para cuidar el bienestar físico (y mental) de los trabajadores

- **Charlas y conversatorios** con médicos, expertos en seguridad, y desarrollo organizacional y liderazgo.

(más detalles de cómo enfrentamos el COVID-19 en sección 5.3)

Como parte de la estrategia de escuchar a nuestros trabajadores en esta situación de contingencia, se realizaron dos encuestas para conocer visión de nuestros trabajadores sobre el impacto de la pandemia y las medidas adoptadas por la Compañía.

Ambas tuvieron una tasa de participación sobre el 70% y los resultados demostraron una alta satisfacción respecto de las medidas implementadas en la compañía. Los puntos más bajos estuvieron a su percepción respecto de la inestabilidad y preocupación por la situación de pandemia.

Estas acciones estuvieron en línea con el ODS N° 3 sobre "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", en particular la meta 3.d que busca "Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial".



Dotación

En diciembre 2020 la dotación de la Compañía ascendía a 984 trabajadores. La tasa de contrataciones fue similar a la tasa de rotación, con un 3,4% y 3,3% respectivamente. La tasa de contratación fue mayor en el caso de mujeres que de hombres. Se registró además un alza en la tasa de contratación y tasa de rotación de trabajadores menores de 30 años.

En Chile, todos los trabajadores tienen jornada completa, mientras que 30 trabajadores poseen contrato a plazo fijo (13 mujeres y 17 hombres) y 15 poseen contrato por obra (1 mujer y 14 hombres). Todas las demás personas poseen contrato indefinido.

En términos de edad de jubilación, en 2020 había 11 hombres y 6 mujeres en esa condición.

En el caso de Perú, Fenix en diciembre de contaba con 102 trabajadores, de los cuales 96 tenían contrato indefinido. La tasa de rotación fue de 0% en Perú, en comparación con el 9,8% del año 2019. Esto se explica por la preocupación de Colbún de disminuir al máximo los despidos en el contexto de la pandemia.

En cuanto a la tasa de nuevas contrataciones, fue 4,9%, menor que la tasa de 14,1% del 2019.

Dotación por ubicación geográfica en Chile (102-8)

| Región | 2019 | | 2020 | |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| II Antofagasta | 0 | 0 | 1 | 0 |
| III Atacama | 0 | 0 | 1 | 1 |
| R. Metropolitana | 142 | 268 | 150 | 297 |
| V Región | 16 | 171 | 18 | 174 |
| VI Región | 1 | 24 | 1 | 26 |
| VII Región | 5 | 84 | 6 | 81 |
| VIII Región | 17 | 197 | 16 | 192 |
| X Región | 1 | 18 | 1 | 19 |
| XIV Región | 2 | 3 | 0 | 0 |
| Total | 184 | 765 | 194 | 790 |
| Gran Total | 949 | | 984 | |

Dotación por ubicación geográfica en Perú (102-8)

| Región | 2019 | | 2020 | |
|------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Sede Magdalena | 15 | 25 | 18 | 31 |
| Central Fenix (Chilca) | 4 | 48 | 4 | 49 |
| Total | 19 | 73 | 22 | 80 |
| Gran Total | 92 | | 102 | |

NUEVAS CONTRATACIONES Y EGRESOS

(401-1)

Durante el año 2020, la tasa de rotación fue de 3,3% en Chile y 0% en Perú. Esto representante una importante baja respecto de las tasas 8,3% y 9,8% del año 2019, respectivamente.

En cuanto a las tasas de nuevas contrataciones, en el caso de Chile fue 3,4%, mientras que en Perú fue 5,2%. Ambas tasas son menores que las de 2019, correspondientes a 6,4% y 14,1%, respectivamente.

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal en Chile (401-1)

| | N° de Trabajadores | | | |
|----------------------------|--------------------|------|------|------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total Dotación | 992 | 971 | 949 | 984 |
| Total Egresos | 70 | 68 | 79 | 32 |
| Total Ingresos | 40 | 63 | 61 | 33 |
| Tasa de Rotación | 7,1% | 7,0% | 8,3% | 3,3% |
| Tasa Nuevas Contrataciones | 4,0% | 6,5% | 6,4% | 3,4% |

Nota: En el caso de la dotación total sí se consideran los trabajadores a plazo fijo, mientras que en el total de egresos e ingresos no se consideran contratos a plazo fijo.

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal en Perú (401-1)

| | N° de Trabajadores | | | |
|----------------------------|--------------------|-------|-------|------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total Dotación | 92 | 88 | 92 | 102 |
| Total Egresos | 6 | 18 | 9 | 0 |
| Total Ingresos | 7 | 14 | 13 | 10 |
| Tasa de Rotación | 6,5% | 20,5% | 9,8% | 0% |
| Tasa Nuevas Contrataciones | 7,6% | 15,9% | 14,1% | 4,9% |

Nota: No se consideran contratos a plazo fijo en la dotación, ni en los ingresos ni egresos..



984

trabajadores en Chile

102

trabajadores en Perú



19,7%

de las personas que trabajan en Colbún son mujeres; en 2005 eran el 6%.



Cultura Interna

El año 2020 fue uno de grandes desafíos, no sólo por las transformaciones de la industria eléctrica, sino también en relación con las nuevas formas de trabajar producto del COVID-19. En Colbún buscamos promover la flexibilidad, la adaptación a los cambios y el compromiso con el valor de la colaboración que demanda este nuevo escenario.

NUEVAS OFICINAS CASA MATRIZ

A través de espacios abiertos, interactivos e innovadores, las nuevas oficinas tienen como pilar fundamental propiciar la colaboración.

Como parte de la Gestión de Cambio que se realizó para estos nuevos pisos, se creó una Guía de Convivencia que busca que se conozcan mejor los usos de cada espacio y desarrollar nuevos hábitos de convivencia.

Tras habilitar dos pisos en 2019, en 2020 se trabajó en la remodelación de la mayoría de los otros pisos de la Compañía en Casa Matriz. Sin embargo, debido a la contingencia y las cuarentenas, la obra estuvo detenida cuatro meses. Tras el retorno y con un estricto protocolo de seguridad, se logró finalizar dos pisos adicionales: el piso Colaborativo y el piso zócalo con foco en nuestros Clientes.

HERRAMIENTAS COLABORATIVAS

Durante 2020 se realizó una profundización de las Herramientas Colaborativas de Office 365 entre todos los trabajadores y trabajadoras de Colbún. Gracias a esto y la rápida adopción de todos los trabajadores de Colbún, es que cerca de un 100% de los trabajadores y trabajadoras de Casa Matriz y 35% de las personas en nuestras instalaciones pudo realizar trabajo remoto.

Diversidad e Inclusión

En Colbún tenemos el compromiso de promover la diversidad, la inclusión y de respetar las diferencias, porque creemos que no son sólo un imperativo ético, sino que agregan valor y competitividad a nuestro negocio.

Trato justo y digno:

Como empresa hemos puesto énfasis en el respeto mutuo de los trabajadores de Colbún, mediante un trato digno, justo y no discriminatorio, valorando y respetando la diversidad de raza, género, edad, discapacidad, estado civil, asociación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia étnica u origen social. Cada uno(a) de nosotros tiene la responsabilidad de contribuir a la construcción y mantención de un ambiente libre de discriminación en el trabajo, con nuestros clientes, proveedores y terceros en general.

Realización de talleres:

En 2020 nos enfocamos en desarrollar con nuestros trabajadores y trabajadoras la importancia de tener una organización diversa e inclusiva,

profundizando en el valor del buen trato. Lo hicimos a través de talleres obligatorios que denominamos “Encuentros para una convivencia respetuosa e inclusiva”. El objetivo fue reflexionar y comprender el impacto que tenemos en la forma cómo nos relacionamos con otros(as) y alinear los criterios de trato que buscamos en Colbún, previniendo también los riesgos de acoso laboral y sexual, entre otras cosas.

Las temáticas cubiertas en el taller fueron:

- ¿Qué caracteriza el trato de las personas en nuestra empresa?
- Sesgos Personales No Conscientes
- Prácticas Relacionales
- Observadores Únicos y Distintos de un Mismo Mundo

· Un entorno de relaciones de “Buen Trato en Colbún”

En la primera etapa de este programa, que culminó en diciembre de 2020, realizamos 20 talleres en el que participaron cerca de 300 trabajadores y trabajadoras, de todas las Gerencias y Divisiones, independiente de su cargo en la Compañía.

La evaluación de la iniciativa fue positiva y los asistentes destacaron especialmente la Metodología de “Encuentros Improbables” que se utilizó.

A contar de marzo de 2021 se continuará con la iniciativa para llegar al 100% de las personas en Colbún.

Trabajadores por nacionalidad y sexo en Colbún Chile (405-1)

| Nacionalidad | Mujer | Hombre | Total |
|--------------|------------|------------|------------|
| Chilena | 182 | 780 | 962 |
| Venezolana | 3 | 1 | 4 |
| Argentina | 1 | 2 | 3 |
| Brasileña | 1 | 2 | 3 |
| Colombiana | 2 | 1 | 3 |
| Otras | 5 | 4 | 9 |
| Total | 194 | 790 | 984 |

*Nota: Se considera la dotación total, con trabajadores y gerentes.

DISCAPACIDAD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el 15% de la población mundial son personas con alguna discapacidad. En nuestro país la situación no es distinta: según estudios especializados, en Chile un 16% de los mayores de 18 años presentan algún tipo de discapacidad, y cerca de un 60% pertenecen a grupos que se ven beneficiados con la accesibilidad universal.

Por ello, y en el contexto de la Ley de Inclusión que entró en vigor en 2017, que promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad, en 2018 la Compañía realizó su Primer Catastro de Diversidad, y en 2019 implementó un plan de acción para trabajar las brechas en esta materia. Entre las acciones que se han desarrollado en 2020 están:

1. Confección de una matriz de compatibilidad de todos los cargos de la compañía para agilizar los procesos de reclutamiento y selección inclusivos. La compatibilidad de cada cargo se hace por medio de un análisis de puesto de trabajo y los resultados son “vacados” en la matriz para tener los resultados “automáticos”.

El criterio general es que todos los cargos son compatibles con algún tipo de discapacidad ya sea leve, moderada o severa. Esta matriz nos ayuda a justamente a sensibilizar en forma interna y a derribar la barreras, sesgos y prejuicios que existen frente a la discapacidad y el trabajo. También nos permite que, siempre que haya una vacante, podrá estar abierta para postulaciones de Personas en Condición de Discapacidad (PcD).

2. Capacitación al equipo de la Gerencia de Organización y Personas de Colbún sobre cómo realizar procesos de selección inclusivos, qué pasos se deben seguir para la inclusión de PcD en los equipos de trabajo (análisis de puesto de trabajo, ajustes razonables, acompañamiento, etc.).

3. Apoyo en Registro Nacional de Discapacidad para trabajadores Colbún. A fines de 2020, la Compañía contaba con 10 trabajadores certificados ante el Compín (más del 1% exigido por Ley).

4. Levantamiento de ajustes razonables para Personas en condición de Discapacidad en Colbún.

5. Participación en Feria Inclusiva y búsqueda de nuevas fuentes de reclutamiento.

6. Publicaciones inclusivas en avisos de búsqueda de profesionales.

7. Acompañamiento para PcD ingresadas a la Compañía: esto implica seguimiento y apoyo de 6 a 12 meses a la persona y su equipo de trabajo.



EQUIDAD DE GÉNERO

Desde 2017 que Colbún viene promoviendo una Agenda de Equidad de Género, con el fin de disminuir las brechas en dicha materia, gestión que se mide a través de metas e indicadores que permiten conocer su impacto.

Colbún es la empresa del IPSA que cuenta con más mujeres en su directorio: tres de los nueve integrantes lo son, lo que nos destaca entre la realidad local donde el porcentaje de mujeres llega sólo al 9,4%.

El desarrollo de esta agenda adquirió visibilidad cuando decidimos sumarnos a la Iniciativa de Paridad de Género en 2017, que fue seguida luego por la adhesión al Plan Energía+Mujer del Ministerio de Energía, al Club del 30% en 2019 y al programa Target Gender Equality de Pacto Global en 2020.

Participación de Mujeres en Dotación Colbún (en %)





30%

de las contrataciones en áreas y roles masculinizados de Colbún en 2020 correspondieron a mujeres.

EJES DE ACCIÓN

Como parte de nuestro compromiso con avanzar en esta materia, hemos generado distintos ejes de acción:

1- El primero de estos ejes tiene relación con la “dotación general”. El objetivo que nos hemos planteado es que, en 2025, un 25% de la dotación total sean mujeres, cifra que llegó a un 20% durante el año 2020.

2- El segundo eje tiene que ver con la “contratación de mujeres en áreas y roles masculinizados” propiciando la diversidad en los equipos de trabajo. En este ítem hemos tenido un aumento en la contratación femenina, desde un 18% en 2018 a más de un 30% en 2020.

3- En tercer lugar, estamos trabajando en la “representatividad femenina en posiciones de liderazgo”, en donde se busca aumentar la presencia de mujeres en cargos de jefatura y alta gerencia, donde actualmente llegamos a un 12,5%. Nuestra meta es superar el 14% en 2021, lo que requiere aumentar en un 1,5% la dotación de mujeres en cargos ejecutivos y en otras jefaturas. En este punto, durante 2020 se continuó y finalizó la primera versión del Programa de Liderazgo Femenino con Red EG, donde participaron 20 mujeres de distintas áreas y cargos. El programa tuvo por objetivo desarrollar y fortalecer habilidades y competencias para

el ejercicio del liderazgo femenino positivo, especialmente en el contexto de una industria masculinizada. Adicionalmente, en enero de 2021 comprometimos nuestra participación en el Programa de Mentorías Interempresas de Club del 30%, con la participación de 11 mentores y mentoras y 11 guiadas.

4- Otro eje donde la empresa se está enfocando es la revisión de la “brecha salarial”. Colbún ha buscado equiparar las remuneraciones en aquellos cargos comparables (metodología GRI).

5- Por último, sabemos que un acelerador de la Equidad de Género es la promoción de la Corresponsabilidad. Por eso buscamos promoverla con beneficios de flexibilidad adicionales a las obligaciones legales y hoy más que nunca, en contexto de pandemia, estamos promoviendo una variedad de mecanismos para flexibilizar la jornada laboral para hombres y mujeres en condiciones laborales de equidad.

De esta forma, la Agenda en Equidad de Género que impulsa Colbún contribuye al ODS N° 5 que apunta a “Lograr igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.



DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

NCG 386

Las materias de inclusión, diversidad y no discriminación son parte del "Código de Ética" de la Compañía. La Compañía tiene una agenda y metas de diversidad de género para la administración, pero no ha implementado una política de diversidad para la nominación y elección de directores, por cuanto legalmente es facultad de los accionistas y no de la administración considerar y definir los candidatos que postulan a ser parte del Directorio.

Directores por género
(NCG 386)



Directores por nacionalidad
(NCG 386)



DIVERSIDAD DE LOS ALTOS EJECUTIVOS DE COLBÚN CHILE

NCG 386, 202-2

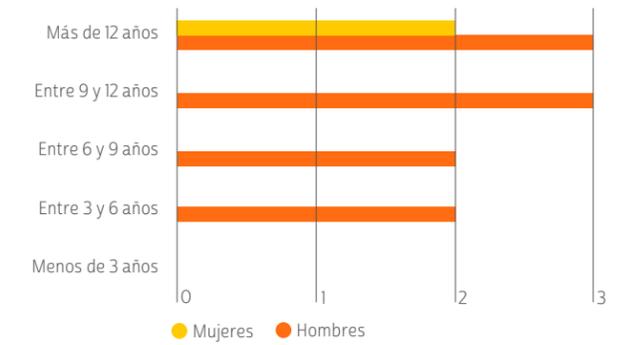
Gerentes por género



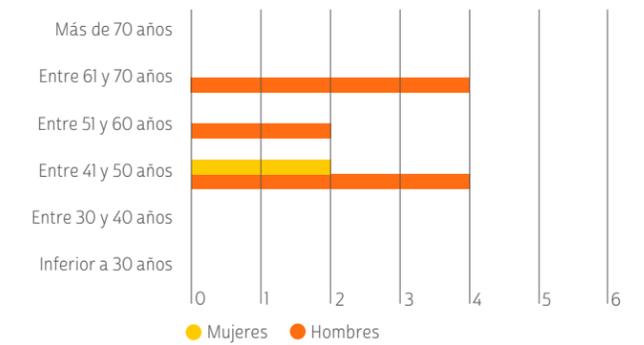
Gerentes por nacionalidad



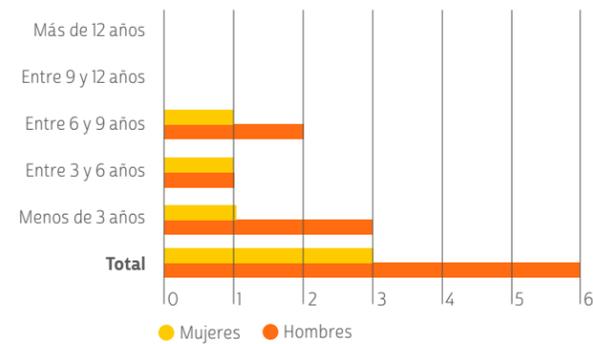
Gerentes por antigüedad y género



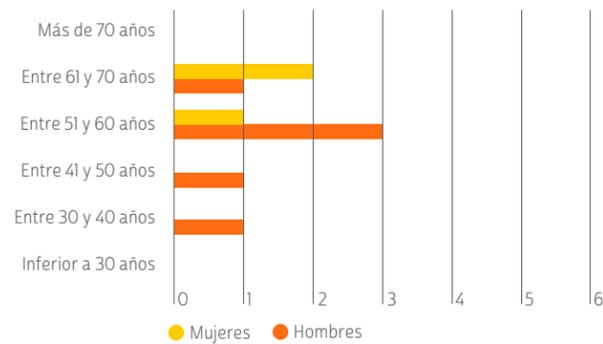
Gerentes por rango de edad y género



Directores por antigüedad y género
(NCG 386)



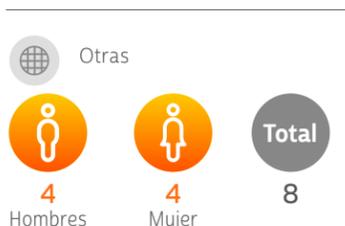
Directores por rango de edad y género
(NCG 386)



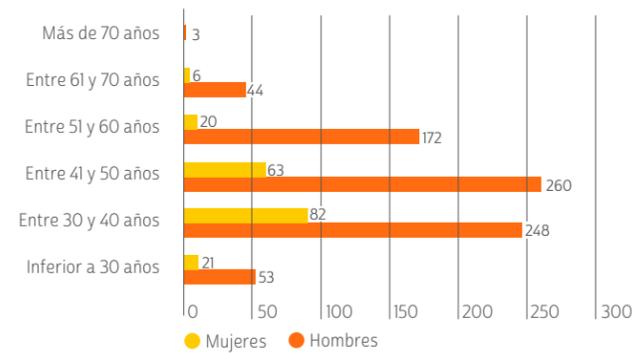
DIVERSIDAD

NCG 386

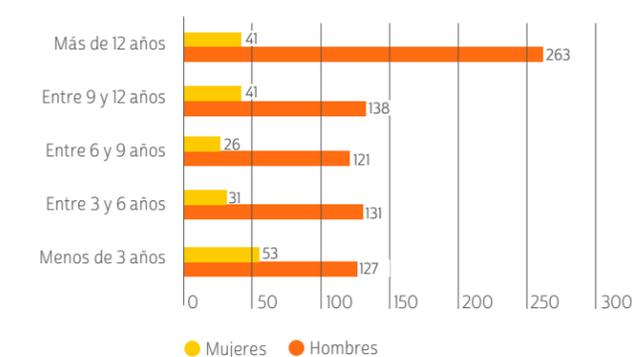
Dotación por nacionalidad y género, sin gerentes de primera línea en Chile



Dotación por rango de edad y género, sin gerentes de primera línea



Dotación por antigüedad y género, sin gerentes de primera línea



PERÚ

NCG 386, 202-2

Gerentes por género



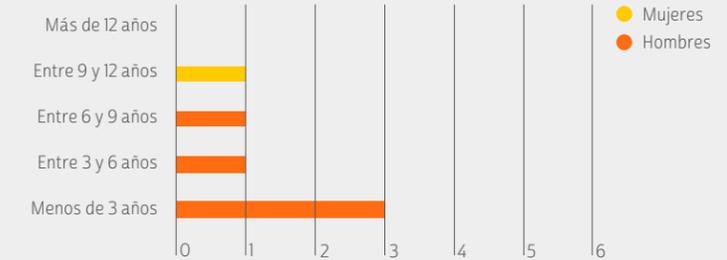
Gerentes por nacionalidad



Dotación por nacionalidad y género, sin gerentes de primera línea



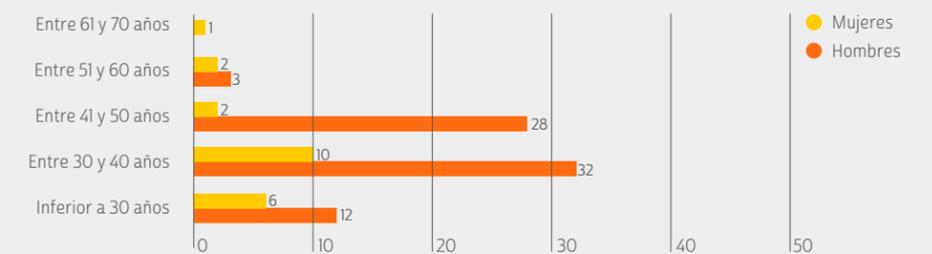
Gerentes por antigüedad y género



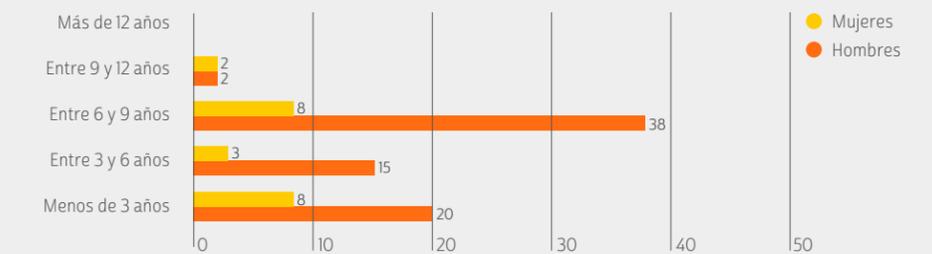
Gerentes por rango de edad y género



Dotación por rango de edad y género, sin gerentes de primera línea (NCG 386)



Dotación por antigüedad y género, sin gerentes de primera línea (NCG 386)





BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

405-2, NCG 386, IPG

En base a la metodología de la Norma 386 de la Comisión del Mercado Financiero -y que también es usada por la Iniciativa de Paridad de Género, IPG (alianza del BID, el Foro Económico Mundial y Comunidad Mujer donde también participa Colbún)-, la brecha salarial promedio de Colbún en Chile en 2020 (ponderado por el número de trabajadores en cada categoría) fue de -2,8%. Esto quiere decir que en promedio -y ponderado por el número de trabajadores- las mujeres tienen un sueldo bruto base promedio 2,8% superior a los hombres. Esto se explica porque en la categoría que más pesa en este cálculo, que son los trabajadores sin jefatura y que representan el 80,6% de la dotación de la Compañía, existe una brecha a favor de las mujeres de 8,6%. En el caso de las jefaturas, la diferencia es de 15,2% a favor de los hombres, y en el caso de los ejecutivos, la diferencia es de 30,8%. **Las diferencias salariales tienen relación principalmente con el grado de responsabilidad de los cargos, así como los años de antigüedad y experiencia, en un contexto donde en la Compañía no se hacen diferencias en las remuneraciones de cargos comparables.** Si bien las cifras de 2020 representan una leve amplia-

ción de la brecha respecto de 2019, las cifras de Colbún en la materia vienen mejorando en los últimos años, como se observa en el cuadro adjunto.

En el caso de Fenix en Perú, la brecha salarial promedio fue de 7,7% en 2020.

Brecha salarial por género en Chile (405-2, NCG 386, IPG)

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Dotación 2020 |
|-------------------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Ejecutivos (Gerentes y Subgerentes) | 35,8% | 32,4% | 27,1% | 30,8% | 7,7% |
| Jefaturas | 22,6% | 23,1% | 12,5% | 15,2% | 11,7% |
| Trabajadores sin jefatura | -8,1% | -10,5% | -11,5% | -8,6% | 80,6% |
| Total | 0,4% | -2,3% | -5,6% | -2,8% | 100,0% |

Brecha salarial por género en Perú (405-2, NCG 386, IPG)

| | 2019 | 2020 | Dotación 2020 |
|-------------------------------------|--------------|-------------|---------------|
| Ejecutivos (Gerentes y Subgerentes) | 30,9% | 30,7% | 5,9% |
| Jefaturas | -16,1% | -27,7% | 18,6% |
| Trabajadores sin jefatura | 45,3% | 14,6% | 75,5% |
| Total | 37,7% | 7,7% | 100,0% |



Relaciones Laborales

102-41

La mejora continua de las relaciones laborales es una de las metas que perseguimos en Colbún. El respeto mutuo y el permanente diálogo entre la administración y los representantes sindicales es un aspecto muy relevante para lograr tales objetivos.

SINDICATOS Y GRUPOS NEGOCIADORES

En Colbún respetamos la libre decisión de los trabajadores de constituir las organizaciones que estimen necesarias para el logro de sus objetivos y el bienestar de los trabajadores y sus familias.

En el año 2020, los trabajadores estuvieron agrupados en Chile en seis instrumentos colectivos, los cuales involucran al 44% de la dotación total (16% de la dotación femenina y 50% de la dotación masculina). De estos seis instrumentos, cinco corresponden a sindicatos y uno corresponde a un grupo negociador. En el caso de Fenix, no contamos con trabajadores sindicalizados

Negociaciones Colectivas: En el transcurso del año 2020 se llevaron a cabo cuatro negociaciones colectivas, tres bajo la figura de contrato colectivo y una bajo la figura de convenio colectivo, las que involucraron al 83% de los trabajadores que se encuentran adscritos a un instrumento colectivo. Dos de estas negociaciones finalizaron en los plazos legales estipulados, mientras que una de ellas (Sindicato 4) requirió una mediación obligatoria de la Dirección del Trabajo solicitada por la directiva sindical. Por último, los trabajadores afiliados al Sindicato N°3, en uso de sus derechos laborales, llevaron a cabo una huelga legal de 7 días, respetada cabalmente por la Compañía. Cabe señalar que en el transcurso de la huelga continuaron las conversaciones, finalizando en la firma de un contrato colectivo con vigencia de tres años. Finalmente se logró acuerdo en las cuatro negociaciones realizadas.

Compensaciones y Desarrollo de Carrera

REMUNERACIONES COMPETITIVAS

102-36, 202-1

En Colbún, tanto el sueldo fijo como el variable se establecen en función de las responsabilidades del cargo y las condiciones de mercado. La empresa utiliza una escala de remuneraciones validada internacionalmente (escala Hay) que permite fijar remuneraciones e incentivos de manera científica. Anualmente se cuenta con estudios de rentas de mercado y de beneficios, encargados a consultores independientes y especializados en compensaciones.

El salario mínimo en Chile durante 2020 fue de \$326.500 pesos chilenos. Colbún paga en todos sus cargos una remuneración mayor al salario mínimo del país, siendo el menor salario de Colbún \$667.914, equivalente a 2,05 veces el salario mínimo local en Chile. En

general, el salario mínimo de las trabajadoras mujeres es mayor al salario mínimo de los trabajadores hombres. Esto se explica principalmente porque los cargos de entrada con menor remuneración son ocupados por hombres. En la Región Metropolitana se da la situación contraria, en donde los cargos iniciales de menor *expertise* y remuneración son ocupados por mujeres.

En el caso de Perú, el salario mínimo durante 2020 se mantuvo en \$930 soles peruanos; esto significa que el menor sueldo en Fenix es 2,04 veces mayor que el salario mínimo del país.

En cuanto a las indemnizaciones por despido, en Chile la empresa utiliza el mismo criterio para todos los trabajadores, considerando una remuneración bruta mensual por cada año de servicio, sin topes de años ni remuneraciones, lo que es más que lo establecido por ley.

Relación entre el salario inicial y el salario mínimo en Chile (202-1)

| Lugares con operaciones significativas | Hombres | Mujeres |
|--|-------------|-------------|
| Región Metropolitana | 2,60 | 2,05 |
| V Región | 2,23 | 2,89 |
| VII Región | 2,25 | 3,15 |
| VIII Región | 2,41 | 2,94 |
| Total Compañía | 2,23 | 2,05 |

Notas: Los valores consideran la Renta Bruta Total, incluyendo gratificación, colación y movilización. En el caso de la II, III, VI y X no existe el número de observaciones mínimo (mayor a 4) para informar el salario mensual bruto. Para el resto de las regiones se considera el sueldo bruto mensual más bajo en ambos sexos.

Relación entre el salario inicial y el salario mínimo en Perú (202-1)

| Lugares con operaciones significativas | Hombres | Mujeres |
|--|-------------|-------------|
| Sede Magdalena (Lima) | 2,04 | 2,26 |
| Central Fenix (Chilca) | 2,26 | 3,74 |
| Total Compañía | 2,04 | 2,26 |



95,4%

de la dotación de Colbún en Chile tuvo evaluación de desempeño en 2020

REMUNERACIÓN DE EJECUTIVOS

102-35, 102-36, 102-37

Respecto de las remuneraciones de los principales ejecutivos (incluyendo al gerente general), las políticas y estructuras del componente fijo y variable de sus remuneraciones son revisadas y validadas por el Comité de Directores, para su posterior ratificación por parte del Directorio.

Todos los ejecutivos y profesionales cuentan con una remuneración fija, más un bono variable que se paga en febrero del año siguiente. Este bono variable considera principalmente los Objetivos Corporativos, relacionados con la estrategia y la sostenibilidad de la Compañía, tales como los resultados financieros y comerciales, plan de crecimiento, eficiencia en la operación, transformación digital, gestión socio-ambiental y gestión de seguridad de los trabajadores. También se considera, aunque en menor proporción, los objetivos de área (Objetivos Divisionales), siempre alineados a los objetivos corporativos, y la Gestión de Personas, asociados al clima laboral y evaluación ascendente (aplicable a jefaturas con 4 o más personas a su cargo).

Adicional a lo anterior, la Compañía tiene acordado con algunos de sus ejecutivos principales un bono por permanencia, de carácter variable, que tiene por objeto premiar el vínculo del trabajador con la Compañía.

Gasto en remuneraciones de principales ejecutivos en Chile (102-35)

| | 2018 (USD) | 2019 (USD) | 2020 (USD) |
|---|------------|------------|------------|
| Remuneraciones Principales Ejecutivos | 5.167.211 | 5.087.413 | 5.638.427 |
| Fija | 2.750.434 | 2.998.796 | 3.209.824 |
| Variable | 2.416.777 | 2.088.617 | 2.428.602 |
| Indemnizaciones Principales Ejecutivos | 91.615 | 0 | 0 |

Notas: Bonos Desempeños (variables), se pagan en febrero de cada año respecto de la gestión del año inmediatamente anterior. / Indemnizaciones son fijas y se pactan de antemano en los contratos de trabajo. / Remuneración variable del año 2018 en Chile incluye el Bono de Retención

Gasto en remuneraciones de principales ejecutivos en Perú (102-35)

| | 2018 (USD) | 2019 (USD) | 2020 (USD) |
|---|------------|------------|------------|
| Remuneraciones Principales Ejecutivos | 1.304.400 | 1.235.174 | 1.182.655 |
| Fija | 984.658 | 1.044.716 | 915.194 |
| Variable | 319.742 | 190.458 | 267.461 |
| Indemnizaciones Principales Ejecutivos | 188.268 | 0 | 0 |



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

404-3

En el año 2020 se evaluaron 939 trabajadores (equivalente al 95,4% de la dotación), disminuyendo la proporción de trabajadores evaluados respecto al año anterior por el alza de los contratos a plazo fijo o por obra en la dotación total. Sin embargo, respecto de los trabajadores con contrato indefinido, desde el 2018 se ha evaluado al 100% de ellos. En el año 2020 se consideraron objetivos relacionados con la estrategia y la sostenibilidad de la compañía, tales como gestión socio ambiental, gestión de seguridad de los trabajadores, resultados financieros,

resultado comercial, plan de crecimiento y eficiencia en la operación de centrales. Los factores cualitativos, o comportamientos deseados por la organización medidos este año fueron:

- **Habilidades Relacionales**
- **Comunicación y Orientación al Servicio**
- **Excelencia en el Trabajo**
- **Trabajo Colaborativo**
- **Flexibilidad y Adaptación**
- **Innovación.**

En el caso de Fenix, se evaluaron 93 trabajadores (equivalente al 91,2% de la dotación). Sin embargo, respecto de los trabajadores con contrato indefinido, el 95,9% recibió su evaluación de desempeño.

CAPACITACIONES Y DESARROLLO DE TALENTO

Colbún-8 TR, EU14

El capital humano es la suma total de conocimientos y habilidades de los trabajadores, que contribuyen a promover su propio desarrollo profesional y personal y el de la empresa. La Compañía apuesta por la formación y la promoción interna como mecanismos para potenciar la excelencia en gestión de personas, uno de los objetivos que nos hemos propuesto dentro de nuestros lineamientos corporativos.

Capacitaciones

404-1, 404-2

Si bien producto de la pandemia muchas actividades presenciales que se realizaban en terreno debieron suspenderse, también fue una oportunidad para desarrollar con mayor fuerza modalidad de capacitaciones online y el e-learning.

Durante el año 2020 se realizaron 53.874 horas de capacitación en Chile, un promedio de 54,75 horas por trabajador, lo cual representa una baja de 14% respecto de 2019 resultado que refleja el cambio hacia una metodología online con contenidos más acotados.

Entre los programas destacados de 2020 están:

1. Academia Técnica: orientado a reforzar y nivelar los conocimientos que requieren los trabajadores en centrales, los que están especializados

según el área en la que trabajan. En el programa se desarrollan competencias técnicas necesarias para todas las áreas de una central (operaciones, mantenimiento, etc), buscando disminuir el riesgo de falla de centrales asociadas a errores humanos. Este 2020 se capacitaron 467 trabajadores y trabajadoras en cursos como: Protecciones de un SEP, Planificación y Programación del Mantenimiento, Subestaciones Eléctricas, Gestión de Activos, Norma Técnica y Calidad de Servicio, Mercado Eléctrico.

2. Malla de Seguridad, Salud y Medio Ambiente: Este programa busca proporcionar conocimientos que permitan resguardar la seguridad e integridad de nuestros trabajadores, nuestra operación y entorno, como también el cumplimiento de aspectos legales. Considera capacitaciones presenciales y e-learning realizadas tanto en las instalaciones o en Casa Matriz, tanto para trabajadores de Centrales y Transmisión, en temas de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. Este año participaron de esta malla 381 trabajadores y trabajadoras.

3. Herramientas de Gestión: Desarrollo de aprendizajes para facilitar el desempeño del trabajador, tales como el perfeccionamiento del idioma inglés, herramientas informáticas y de gestión. Considera capacitaciones presenciales y e-learning. Para esta sección del reporte se incluyen traba-

jadores de Centrales y Transmisión. En 2020 participaron 423 personas.

4. Becas de Pregrado: Este año benefició a 30 personas (de centrales y otras instalaciones, con renta hasta UF 80 y con antigüedad de 2 años), y tuvo por finalidad dar apoyo económico para la realización de estudios técnicos o universitarios. Lo que busca es que las personas que no han podido realizar o terminar sus estudios de pregrado puedan realizarlo y compatibilizarlos con el trabajo.

PERÚ

En Perú el total de capacitaciones llegó a 4.619 horas, con un promedio de 50 horas totales de capacitación por trabajador. Los focos de este año estuvieron en programas de excelencia operacional, orientada a mejorar la operación y el mantenimiento de la CT Fénix, Gestión, Regulación y Mercado Eléctrico, buscando optimizar el proceso comercial de Fénix en el mercado eléctrico y tecnologías de la información y liderazgo.

Promedio de horas de formación en Chile (404-1)

| Categoría cargos | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|---------------------------------|------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|--|
| | Dotación mujeres | Mujeres capacitadas | % Mujeres capacitadas | Total horas de formación | Promedio horas de formación por mujer | Dotación hombres | Hombres capacitados | % Hombres capacitados | Total horas de formación | Promedio horas de formación por hombre |
| Ejecutivos | 12 | 9 | 75,0% | 704 | 58,7 | 64 | 54 | 84,4% | 2.718 | 42,5 |
| Profesionales | 124 | 127 | 102,4% | 8.602 | 69,4 | 315 | 310 | 98,4% | 19.056 | 60,5 |
| Administrativos | 46 | 32 | 69,6% | 1.237 | 26,9 | 21 | 17 | 81,0% | 830 | 39,5 |
| Otros cargos | 12 | 11 | 91,7% | 381 | 31,8 | 390 | 387 | 99,2% | 20.346 | 52,2 |
| Total | 194 | 179 | 92,3% | 10.924 | 56,3 | 790 | 768 | 97,2% | 42.950 | 54,4 |
| Promedio de horas por persona | 54,75 | | | | | | | | | |
| Total invertido en capacitación | USD 150.092 | | | | | USD 611.200 | | | | |
| Inversión promedio por persona | USD 838,5 | | | | | USD 795,8 | | | | |

Nota: En los casos en que el porcentaje de capacitados supera al 100%, se debe a que, al momento de la capacitación, la persona correspondía a la categoría asignada. Sin embargo, tomando la base de dotación a diciembre, la persona cambió de categoría de cargo. Durante el año 2020, varias actividades de capacitación cambiaron de modalidad presencial a modalidad "A distancia" (Streaming) y "E-learning", lo que disminuye las horas de formación totales, acotando los contenidos de acuerdo con la metodología.

Promedio de horas de formación en Perú (404-1)

| Categoría cargos | Mujeres | | | | | Hombres | | | | |
|---------------------------------|------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|--|
| | Dotación mujeres | Mujeres capacitadas | % Mujeres capacitadas | Total horas de formación | Promedio horas de formación por mujer | Dotación hombres | Hombres capacitados | % Hombres capacitados | Total horas de formación | Promedio horas de formación por hombre |
| Ejecutivos | 1 | 1 | 100% | 2 | 2,00 | 5 | 4 | 80% | 54 | 13,38 |
| Profesionales | 13 | 12 | 92% | 1.277 | 106,44 | 43 | 39 | 91% | 2.289 | 58,68 |
| Administrativos | 7 | 6 | 86% | 408 | 67,92 | 5 | 3 | 60% | 122 | 40,67 |
| Otros cargos | 1 | 1 | 100% | 36 | 36,00 | 27 | 26 | 96% | 433 | 16,63 |
| Total | 22 | 20 | 91% | 1.723 | 86,14 | 80 | 72 | 90% | 2.897 | 40,23 |
| Promedio de horas por persona | 50,2 | | | | | | | | | |
| Total invertido en capacitación | USD 10.574 | | | | | USD 35.401 | | | | |
| Inversión promedio por persona | USD 528,7 | | | | | USD 491,7 | | | | |



61,6%

de los procesos de selección abiertos en Colbún Chile en 2020 fueron llenados por personal interno.

MOVILIDAD INTERNA

Colbún-8.TR

En el caso de Chile, de los 86 procesos de selección del año 2020, 53 (61,6%) fueron ocupados por trabajadores(as) de la Compañía, de los cuales un 21% corresponde a mujeres. Entre estas 11 mujeres, el 45% fue promovida a un cargo más alto. A nivel general, el 21% de la movilidad interna (11 movimientos) se dio por concursos internos y el 79% por promoción directa.

En el caso de Fenix en Perú, de los 5 procesos de selección (contratos indefinidos), 3 fueron por movilidad interna (1 mujer y 2 hombres).

Cupos laborales llenados a través de concursos internos en Chile (Colbún-8.TR)

| | Mujeres | Hombres | TOTAL |
|--|---------|---------|-------|
| Cantidad vacantes llenada por promoción directa* | 10 | 32 | 42 |
| Cantidad vacantes llenada por concurso interno | 1 | 10 | 11 |
| Total vacantes ocupadas por Movilidad Interna | 11 | 42 | 53 |
| Total vacantes ocupadas por nuevas contrataciones | | | 33 |
| Total vacantes | | | 86 |

Movilidad Interna 61,6%

Cupos laborales llenados a través de concursos internos en Perú (Colbún-8.TR)

| | Mujeres | Hombres | TOTAL |
|--|---------|---------|-------|
| Cantidad vacantes llenada por promoción directa* | 1 | - | 1 |
| Cantidad vacantes llenada por concurso interno | - | 2 | 2 |
| Total vacantes ocupadas por Movilidad Interna | 1 | 2 | 3 |
| Total vacantes ocupadas por nuevas contrataciones | | | 2 |
| Total vacantes | | | 5 |

Movilidad Interna 60,0%



Clima Organizacional

Colbún-10.TR, 401-2

En Colbún realizamos anualmente un estudio de Clima Organizacional, que nos permite identificar la satisfacción laboral de nuestros trabajadores. A partir de estos resultados podemos identificar principales fortalezas y oportunidades de mejora. En base a esta medición, focalizamos planes de acción, intervención y acompañamientos, especialmente en aquellos equipos que obtienen bajos niveles de satisfacción o que necesiten algún acompañamiento especial debido a procesos de cambios organizacionales.

RESULTADOS CLIMA ORGANIZACIONAL

CHILE

En el mes de agosto 2020 se llevó a cabo la encuesta Great Place to Work, donde se evaluaron cinco dimensiones específicas: Credibilidad, Imparcialidad, Respeto, Orgullo y Camaradería. Adicionalmente, en 2020 se incluyeron cuatro dimensiones adicionales: Equilibrio, Excelencia de Servicio, Orgullo y Liderazgo, todas estas relacionadas con la crisis del COVID-19. En todas las dimensiones logramos superar el benchmark Covid que nos entregó GPTW.

Este estudio de Clima Laboral fue respondido por 906 personas, logran-

dose la tasa de respuesta más alta en la historia de Colbún: 94%. Asimismo, obtuvimos el mejor resultado de los últimos estudios del Great Place to Work, con un 87% de satisfacción en Visión Área (trabajador contesta considerando el área y a su jefatura directa) y un 84% en Visión Corporativa (trabajador contesta considerando Colbún como un todo y evaluando a los líderes que la dirigen. Como media Global (promedio entre ambas visiones) obtuvimos 86% de satisfacción (87% en el caso de mujeres y 85% en el caso de los hombres).

En ambas visiones superamos el promedio de las mejores empresas para trabajar en Chile 2019 y la mayoría de las gerencias y Divisiones de este estudio 2020 superan el 80% de satisfacción de sus trabajadores en ambas visiones.

La pregunta mejor evaluada en Visión Área respecto a la diferencia con las mejores empresas de Chile es "A la gente le gusta venir a trabajar aquí" (+8). La pregunta que tiene la mayor oportunidad de mejora, también al comparar con el promedio de las mejores empresas "Aquí tenemos beneficios especiales y únicos" (-3, Visión Área).

87%

de satisfacción arrojó la encuesta de clima en 2020 (visión área)

Tanto Colbún como su filial en Perú, Fénix, obtuvieron en 2020 la Certificación del Great Place to Work®, que confirma que nuestros trabajadores reconocen el tiempo invertido por nuestra organización en crear un buen ambiente laboral a lo largo de este año.



Resultados encuesta clima organizacional en Chile

| Media Global Colbún | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|---------------------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| | VA | VC | VA | VC | VA | VC | VA | VC |
| | 83% | 77% | 84% | 79% | 83% | 79% | 87% | 84% |

Nota: No participan en la encuesta de Clima aquellas personas que tomaron licencias médicas prolongadas.

PERÚ

En el caso de nuestra filial Fénix, la encuesta que se aplicó a fines de año obtuvo un 96% de tasa de respuesta con un índice de aceptación general de 89% (4 puntos más alto que en 2019). En todas las dimensiones se obtuvo un puntaje por encima del 85% de

satisfacción, con fortalezas en las dimensiones de Credibilidad (88%), Respeto (87%), Imparcialidad (86%), Orgullo (92%) y Camaradería (94%). Entre las áreas con mayor aumento estuvo la Gerencia de Planta, con 10 puntos sobre el resultado de 2019.

Programa Calidad de Vida

401-2

Pese al impacto de la pandemia, la Compañía mantuvo muchas de las actividades que forman parte del programa de Calidad de Vida, y que incluyen a trabajadores(as) y sus familias. Las celebraciones de Navidad, Fiestas Patrias y Aniversario, así como las premiaciones de Trayectoria y Excelencia Académica, las realizamos de manera online. Por su parte, las actividades de Calidad de Vida al aire libre las reemplazamos por pausas activas online y fondos concursables “modo covid” donde los trabajadores(as) podían postular actividades online.

Familia

Las acciones que ayudan a conciliar trabajo y familia impactan positivamente el desarrollo integral de nuestros trabajadores. Entre las acciones de este programa se encuentran:

- *Día del Trabajo con Hijos*
- *Días para Uno (dos días o cuatro medios días de libre disposición)*
- *Celebración de Navidad en todas nuestras instalaciones y Casa Matriz*

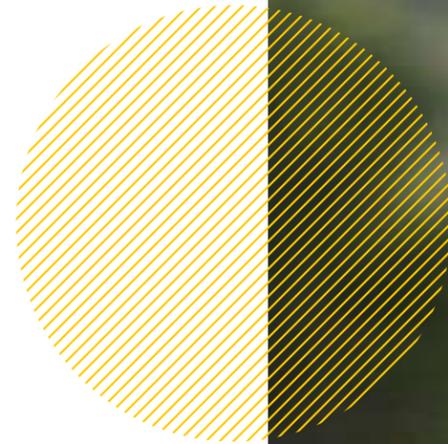
- *Mejoras en los servicios de transporte en centrales (que ha disminuido los tiempos de traslado de los trabajadores)*
- *Trabajo de media jornada los viernes en Casa Matriz y centrales*
- *Días interferidos*
- *Programa de horario flexible en las oficinas de Santiago.*

Educación

Una vez al año realizamos ceremonias de Excelencia Académica en regiones y Santiago donde se distingue el buen desempeño escolar y universitario de los hijos de trabajadores. Durante el 2020 se premió a 218 escolares con promedio igual o superior a 6,5. Se premió a 10 universitarios con becas y también se reconoció a 9 alumnos con logros destacados en alguna disciplina deportiva u artística como natación, danza, patinaje entre otros.

Vida saludable

Incentivamos el deporte y la vida sana en nuestros trabajadores y sus familias. Si bien durante el año 2020 asignamos 46 Fondos Concursables de Calidad de Vida para auspiciar distintas disciplinas administradas por los propios trabajadores, tales como clases de cocina, pesca embarcada, fútbol, taller de manualidades, éstas no pudieron llevarse a cabo debido a la pandemia. Aún así, en el tercer trimestre del año lanzamos los fondos “Modo Covid” donde se auspiciaron 13 actividades online para distintos grupos de trabajadores(as).



Voluntariado Corporativo

En Colbún consideramos que los voluntariados deben estar alineados al propósito, a la estrategia y a los valores de la Compañía.

Desde el 2018, Colbún participa del programa “Protagonistas, Jóvenes Constructores de Futuro” -liderado por SOFOFA, Hogar de Cristo y Actitud Lab-, que busca potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales de estudiantes del Colegio Betania, de La Granja.

Este programa normalmente consideraba visitas presenciales de los alumnos a las oficinas de Casa Matriz, donde se reunían con un tutor(a). Pero, debido a la pandemia, las visitas se cambiaron por llamados telefónicos. “Creo que cada llamada fue significativa en la vinculación con el estudiante. Es como que a través de cada llamada y actividad hay un acercamiento y darse cuenta cómo motivar y encausar al estudiante”. Testimonio de uno(a) de los 15 voluntarios de Colbún 2020.



Canales de Comunicación con Trabajadores

102-43

A continuación, se describen los principales canales de comunicación internos de la Compañía.

1 Intranet

Es el principal medio de comunicación interno de Colbún. Se actualiza de forma diaria y contiene las noticias más relevantes, los cumpleaños, galerías de fotos, concursos internos e información personal de cada trabajador, entre otras materias.

2 Emailing

Correos electrónicos internos donde se informan los cambios organizacionales, noticias relevantes, concursos, nacimientos y defunciones, etc.

3 Pantallas Digitales

Contamos con 34 pantallas de televisión en total: 9 en Casa Matriz y 25 en Centrales. Las pantallas tienen como objetivo ser una vitrina dinámica para las distintas actividades internas y externas de la Empresa, robusteciendo y agilizando la comunicación.

4 Reuniones Periódicas

Uno de los medios de difusión más efectivos en la organización es la comunicación presencial. Por ello, en Colbún se han implementado una serie de hitos durante el año con el objetivo de informar a los trabajadores y promover el alineamiento al interior de la Empresa. Uno de ellos es la Reunión Ampliada del Gerente General, las reuniones de gestión trimestral con el Rol Ejecutivo, la Semana de la Sostenibilidad y las visitas de los ejecutivos incluyendo al Gerente General y al Directorio a Centrales. Durante el 2020, solo se alcanzó a realizar la primera reunión ampliada con más de 350 trabajadores de forma presencial. El resto de las actividades se realizó de forma online.

5.2

Contratistas y Proveedores

103-2, 103-3



El buen desempeño de contratistas y proveedores es un tema muy relevante para Colbún, porque ellos son una extensión de las operaciones de la Compañía y juegan un rol fundamental en asegurar, promover e incrementar la sostenibilidad del negocio.

La pandemia del COVID-19 ha generado incertidumbre y mayor complejidad, lo que demanda flexibilidad, coordinación y colaboración, incentivando a contratistas y proveedores a generar en conjunto mejoras en eficiencia y calidad.

La participación en la cadena de suministro tiene como requisito el compromiso de respetar y cumplir todas nuestras políticas y procedimientos, especialmente nuestro Código de Ética, la Política de Derechos Humanos, la Política de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad

Por lo tanto, seleccionamos y colaboramos activamente con proveedores que comparten nuestros valores éticos y compromisos de sostenibilidad.

NUESTROS COMPROMISOS:

- 1 Trazabilidad:**
Asegurar procesos trazables y auditables, transparentes, que generen un marco confiable que otorgue óptimas condiciones de competitividad, y permitan, de esta forma, lograr acuerdos honestos, éticos y justos, con foco en las relaciones de largo plazo y valor compartido.
- 2 Buen trato:**
Incentivar una estrecha, honesta y respetuosa relación con todos nuestros contratistas y proveedores, fomentando la colaboración en un marco de crecimiento conjunto.
- 3 Comportamiento ético:**
Velar porque todas las acciones asociadas al proceso de abastecimiento se ajusten al cumplimiento del Código de Ética de la Compañía.
- 4 Compromiso:**
Respeto por nuestros compromisos, pagando de forma justa y oportuna a todos nuestros contratistas y proveedores.





Modelo de Gestión de Proveedores y Contratistas



ABASTECIMIENTO

El abastecimiento es el foco central del modelo de gestión de proveedores y contratistas. El objetivo es asegurar un suministro oportuno y sustentable, velando por que cada etapa de la cadena de suministro sea parte de un proceso trazable y auditable, que garantice transparencia, generando un marco confiable que otorgue óptimas condiciones de competitividad, logrando acuerdos honestos, éticos y justos, en un marco de respeto con relaciones de largo plazo generando valor compartido.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo para la gestión de este grupo de interés está dado por nuestras políticas, estándares y procedimientos.

01

GESTIÓN DE EXCELENCIA

Logro de resultados con sentido de Calidad y Responsabilidad

- Modelo de Gestión de Contratos
- Registro de Proveedores con Contrato
- Segmentación de proveedores
- Procesos de licitación
- Plataforma de cotizaciones y licitaciones
- Materiales normalizados
- Gestión de riesgos
- Sello Pro Pyme
- Cumplimiento de nuestros compromisos

02

TRABAJO COLABORATIVO

Búsqueda de alianzas que permitan un beneficio mutuo

- Desarrollo de proveedores locales
- Salud y Seguridad
- Relaciones Laborales
- Portal de proveedores
- Incentivo al Empleo Local
- Medioambiente
- Comunidades
- Derechos Humanos
- Encuentros Locales con Proveedores
- Capacitaciones

03

GESTIÓN DE INNOVACIÓN

Soluciones creativas para enfrentar los riesgos y oportunidades

- Alineamiento Estratégico
- Programas de mejoramiento
- Capacitaciones
- Programas de proveedores críticos locales
- Evaluación y Reconocimiento
- Día del Proveedor
- Encuesta anual a proveedores
- Reducción de emisiones

Proveedores y Suministradores en Cifras 2020

102-9, 204-1



CHILE

3.015

empresas proveedoras trabajaron con Colbún en 2020 (si excluimos proveedores de combustibles, electricidad y peajes la suma es de 2.547)



US\$ 718

millones fue el monto de compras a proveedores en 2020



468

suministradores de combustible, electricidad y transmisión tuvo la Compañía



49

proveedores concentraron el 80% de los gastos en compras (se incluyen compras de combustible, energía y peajes)

PERÚ

591

empresas proveedoras tuvo Fenix Perú en 2020 (si excluimos proveedores de combustibles, electricidad y peajes cifra la suma es de 500)

US\$159

millones fue el monto de compras a proveedores en 2020

91

suministradores de combustibles, energía y transmisión tuvo Fenix

12

proveedores concentraron el 80% de los gastos en compras (se incluyen compras de combustible, energía y peajes)

Evolución número de empresas proveedoras en Chile *

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Proveedores Nacionales | 2.775 | 2.494 | 2.458 | 2.342 |
| Proveedores Internacionales | 195 | 186 | 181 | 205 |

Evolución Compras a Proveedores Chile (millones USD)*

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Proveedores Nacionales | 254,5 | 198,4 | 169,9 | 193,3 |
| Proveedores Internacionales | 97,1 | 26,1 | 38,6 | 104,8 |
| Total | 351,6 | 224,5 | 207,5 | 298,1 |

* Nota: Sin considerar a los proveedores de combustible, energía y peajes de transmisión.

Evolución número de empresas proveedoras en Perú*

| | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------|------|------|------|
| Proveedores Nacionales | 489 | 530 | 440 |
| Proveedores Internacionales | 73 | 47 | 60 |

Evolución Compras a Proveedores Perú (millones USD)*

| | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Proveedores Nacionales | 15,7 | 18,2 | 19,3 |
| Proveedores Internacionales | 1,8 | 3,4 | 23,7 |
| Total | 17,6 | 21,7 | 43,1 |

* Nota: Sin considerar a los proveedores de combustible, energía y peajes de transmisión.

67%*

de los proveedores de Colbún en Chile son PYMEs

37%*

de los proveedores de Colbún en Chile se encuentra en regiones

24 millones de US\$*

fue el monto de compra a proveedores internacionales en Perú en 2020

135 millones de US\$*

fue el monto de compra a proveedores nacionales en Perú en 2020

* Cifras consideran a los proveedores de combustible, energía y peajes de transmisión.

Proveedores Críticos

102-9

Colbún ha identificado como proveedores críticos a aquellos cuyo desempeño es esencial para la continuidad operacional de nuestras centrales, incluyendo a los proveedores de componentes críticos y a aquellos que no son sustituibles, aquellos que representan volumen de compras significativo, o bien aquellos que, debido a la naturaleza de su trabajo, pueden provocar algún incidente medioambiental grave. En función de estos parámetros, un panel de expertos de la Gerencia de Abastecimiento determina anualmente el listado de proveedores críticos.

Del total de 3.015 proveedores en Chile, Colbún identificó 48 críticos, los que representan el 1,6% del total de

proveedores y un 77% del volumen de compras. Éstos son del sector financiero, de ingeniería, suministro de combustible y tratamiento de residuos, principalmente. En 2020 se identificaron también 3 proveedores críticos indirectos o subcontratistas, correspondientes a transportistas de nuestros proveedores de combustibles.

En el caso de Fenix, existen 21 proveedores identificados como críticos, representando en 2020 al 3,5% del número total de las empresas proveedoras y un 68,5% de las compras que realizó esta Compañía.

Dotación total de trabajadores contratistas de Colbún en Chile*

| Contratistas y Subcontratistas | 2019 | 2020 |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| Centrales y Casa Matriz | 905 | 783 |
| Proyectos | 348 | 291 |
| Transmisión | 147 | 138 |
| Total | 1.400 | 1.213 |

*Trabajadores de las empresas proveedoras sujetas a la Ley de Subcontratación. Se excluyen proveedores de energía, potencia, peajes y combustibles, los cuales no son considerados en el análisis numérico de la distribución de proveedores de este capítulo.

En cuanto al número de trabajadores contratistas en Perú, éstos eran 104 en 2020.

Distribución Geográfica de Proveedores

204-1

| Chile | 2019 | | 2020 | |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| | Cantidad de Proveedores | Monto (US\$ miles) | Cantidad de Proveedores | Monto (US\$ miles) |
| R. Metropolitana | 1.456 | 125.342 | 1.380 | 151.192 |
| Región de Valparaíso | 215 | 11.334 | 219 | 12.550 |
| Región del Biobío | 414 | 21.786 | 406 | 18.119 |
| Región del Maule | 129 | 4.896 | 116 | 4.522 |
| Región de Los Lagos | 69 | 634 | 30 | 562 |
| Región de Atacama | - | - | 24 | 2.487 |
| R. de Antofagasta | - | - | 23 | 983 |
| R. Lib. Bdo O'Higgins | 60 | 1.402 | 44 | 604 |
| Región de Los Rios | 60 | 590 | 65 | 983 |
| Otras Regiones | 55 | 3.008 | 35 | 1.343 |
| Total Proveedores Nacionales | 2.458 | 168.992 | 2.342 | 193.345 |

Nota: La localidad de los proveedores refleja el RUT donde ellos pagan sus derechos, impuestos y patentes comerciales. Se excluyen compras de energía, potencia, peajes y combustibles de generación.

| Perú | 2019 | | 2020 | |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| | Cantidad de Proveedores | Monto (US\$ miles) | Cantidad de Proveedores | Monto (US\$ miles) |
| Lima Metropolitana | 518 | 18.120 | 429 | 19.240 |
| Chilca-Salinas | 7 | 71 | 8 | 39 |
| Otras | 5 | 69 | 3 | 76 |
| Total Proveedores Nacionales | 530 | 18.260 | 440 | 19.355 |

Nota: Se excluyen compras de energía, potencia, peajes y combustibles de generación.



48

proveedores críticos en Chile durante 2020

21

proveedores críticos identificó Fenix durante 2020

Riesgos y Controles

102-15

El documento que recoge los principios, valores y prácticas que deben guiar la acción diaria y la toma de decisiones de nuestros trabajadores, contratistas y proveedores, cuando corresponda, es el Código de Ética.

El Código es aplicable a todos nuestros contratistas y proveedores de

Colbún y sus filiales en Chile y Perú, y forma parte de todos nuestros contratos, con difusión en Portal de Proveedores (www.colbun.cl/proveedores) y en encuentros anuales con contratistas y proveedores.

Otra normativa aplicable a nuestros proveedores es el Reglamento

Especial de Empresas Contratistas y Subcontratistas (REECS) con revisión y actualización anual.

El siguiente diagrama muestra los riesgos y controles que la Compañía monitorea e implementa en el proceso de abastecimiento

Abastecimiento: Riesgos y Controles

Riesgos Operacionales y de Sostenibilidad

- Oportunidad de la necesidad
- Calidad del servicio o suministro
- Proveedor no calificado
- Malas prácticas laborales del proveedor
- Incumplimiento de leyes sociales
- Accidente laboral
- Sobrecosto
- Suministro no oportuno
- Errores al pagar
- Pago realizado anticipadamente y servicio no prestado
- Pago por servicios no prestados
- Sobrecostos por impuestos a extranjeros

Riesgos Ambientales y Sociales

- Incidente medioambiental
- Incidente social que afecte a los trabajadores contratistas o a la comunidad



Control: Evaluación del suministro o servicio

- Oportunidad y Plazos
- Evaluación técnica, económica y sostenibilidad
- Autorizaciones y Liberaciones
- Informes de adjudicación
- Formulario de Impuesto Adicional

Control: Procedimiento de homologación y evaluación

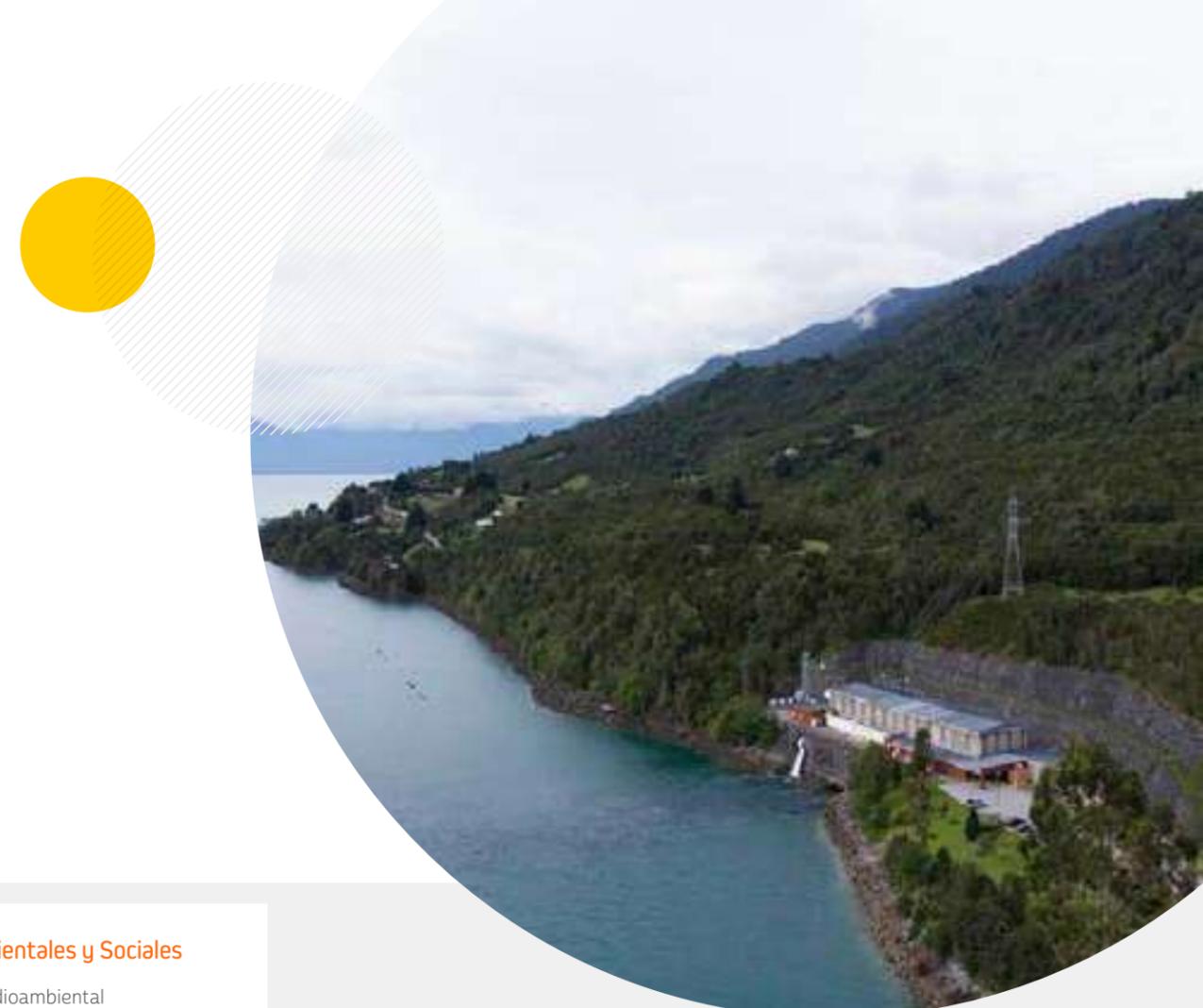
- Riesgo Económico, Actividad, País, Calificación del proveedor, Laboral, Financiero y Sostenibilidad
- Registro de proveedores
- Administración de contratos

Control: Cláusulas contractuales y declaraciones en contratos, pedidos y licitaciones

- Código de ética
- Código de conducta
- REECS
- Modelos de contratos
- Derechos Humanos
- Prevención del Delito

Control: Gestión Sostenibilidad

- Encuestas y autoevaluaciones
- Derechos Humanos y acción social
- Seguridad y Salud
- Auditorías Calidad y Medioambiente





205

Nº de proveedores/
contratistas vigentes en
"Equifax", herramienta de
revisión para la gestión
sostenible¹

Intercambio de Buenas Prácticas

103-2, 203-2, 308-1, 308-2, 414-1, 414-2

Colbún promueve el intercambio de buenas prácticas con nuestros contratistas y proveedores, en temas de:

- Estándares de seguridad,
- Estándares de calidad,
- Estándares medioambientales y sociales

En todos nuestros procesos de licitación y adjudicación con empresas colaboradoras, hemos incorporado principios ambientales junto con temas laborales (que incluyen los derechos humanos) y de seguridad ocupacional, así como el cumplimiento del Código de Ética de Colbún.

Dichos lineamientos están en el Reglamento Especial de Empresas Contratistas y Subcontratistas (REECS) y en el Código de Ética.

Además, la tasa de accidentes y los incidentes medioambientales de nuestros contratistas son parte de los objetivos que inciden sobre la evaluación de desempeño de toda la Compañía.

Se revisa en un 100% el cumplimiento de las exigencias indicadas en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del servicio que se esté contratando. En caso de detectar faltas, Colbún se comunica directamente con los contratistas, se le solicita explicación y su debida regularización. La falta grave o reiterativa puede derivar en el término anticipado del contrato o servicio.

¹. Equivalente al 7% de los proveedores que trabajan en Colbún

Hitos e Iniciativas 2020

1 Sello ProPyme (1.889 Pymes Beneficiadas)

Por noveno año consecutivo Colbún ha obtenido el Sello ProPyme, certificado de calidad que se otorga a las empresas que logran verificar (a través de auditores externos) que pagan las facturas de sus proveedores en un plazo no mayor a 30 días. Este año se han incorporado 440 nuevas Pymes. Las Pymes constituyen el 67% de los proveedores nacionales.

2 Actualización Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas (REECS)

Se incorporaron protocolos de prevención y sanitización Covid 19 y Medio Ambiente. Además, realizamos una revisión y simplificación de este reglamento, actualizando estándares previsionales y de Higiene, Seguridad Industrial y cero fatalidades, para que sean más simples y eficientes.

3 Consolidación de Opciones de Financiamiento a Bajo Costo (Bolsa de Productos)

A mediados de 2018 cerramos un acuerdo con Bolsa de Productos (BPC) que permite a todos nuestros proveedores y contratistas comercializar sus facturas y otros instrumentos en el espacio dispuesto por la Bolsa de Santiago, siendo una alternativa muy competitiva al Factoring y Bancos.



4 ENCUESTA A PROVEEDORES

Por cuarto año consecutivo aplicamos la encuesta ESG a nuestros distintos grupos de interés, donde el 83,18% de 111 proveedores encuestados evaluó positivamente nuestra gestión sostenible.

5 MEJORAS EN CONDICIONES

La crisis social y sanitaria aceleró la implementación de una serie de iniciativas asociadas a nuestros contratistas y sus trabajadores, que se encontraban en estudio.

• **Asegurar renta mínima a trabajadores de servicios permanentes:** *Se decidió que a partir de enero de 2020 el salario de los trabajadores contratistas permanente no puede ser menor a \$500.000 impositivos y líquidos a la vez.*

• **Pronto Pago a 7 días:** La primera semana de noviembre de 2019 se implementó el cambio de plazo de fecha de pago a proveedores, pasando de 30 a 15 días para todos los proveedores PYMEs desde que recibe la factura. En marzo 2020, dada la condición sanitaria, se pasa a una política general de pronto pago a 7 días para todos nuestros proveedores.

Evaluación Prácticas Socio-Ambientales

308-1, 308-2, 412-3, 414-1, 414-2

Criterios de evaluación:

En los procesos de selección de nuevos proveedores nacionales, el 100% son evaluados con criterios sociales, considerando aspectos como pago de leyes sociales, DICOM, personas políticamente expuestas, entre otros.

Respecto de los criterios ambientales, todos los nuevos proveedores que pasan por un proceso de licitación para desarrollar trabajos en nuestras centrales, proyectos y líneas de transmisión, son evaluados bajo un criterio ambiental.

Subcontratistas:

Durante 2020 se contrató servicios con 468 empresas proveedoras sujetas a la Ley de Subcontratación, a las cuales se les aplica el reglamento REECS que evalúa anualmente sus impactos sociales (incluyendo prácticas la-

borales y derechos humanos). Entre éstas, se identificaron 269 empresas contratistas con potencial de generar impactos sociales significativos, ya sea por ser intensivas en mano de obra (ej: cumplimiento en pagos de sueldos y cotizaciones previsionales y riesgo de huelgas), o por temas de seguridad laboral (potencialidad de accidentes graves y fatales por trabajos con equipos energizados, trabajo en altura, maquinaria pesada, trabajo en espacios confinados, entre otras actividades de mantenimiento de centrales). Ninguna de ellas tuvo impactos sociales significativos.

Potencial impacto ambiental: En 2020, del total de 468 empresas evaluadas ambientalmente, se identificaron 53 empresas contratadas con potencial de generar algún tipo de impacto ambiental significativo (empresas de combustible para energía, transporte de combustibles, manipulación de

aceites y lubricantes en mantenimiento de centrales, disposición de cenizas y de residuos). Ninguna generó impactos ambientales negativos en 2020.

Perú:

En el caso de Perú, en el proceso de selección de nuevos proveedores, el 100% fue evaluado de acuerdo con criterios sociales, considerando personas políticamente expuestas y en base a la lista pública de empresas con corrupción. Por otro lado, todas las licitaciones de empresas contratistas de la central Fenix, fueron evaluadas con criterios ambientales.

Durante 2020 se evaluaron 112 proveedores ambientalmente, de los cuales 27 tenían potencial de generar impactos ambientales relevantes. Asimismo se evaluaron 73 proveedores socialmente, de los cuales 8 tenían potencial de impactos sociales relevantes.

Herramientas e evaluación y seguimiento:

Algunas de las herramientas que Colbún utiliza para hacer seguimiento del desempeño social y ambiental de sus empresas contratistas, son:

• **Encuesta de Reputación y Riesgos (anual):** incluye preguntas específicas de derechos humanos, asociadas a ética, corrupción, seguridad y salud, así como temas asociados a impactos ambientales y otras condiciones laborales. Esta encuesta considera también preguntas para que los trabajadores contratistas evalúen el desempeño de su propia empresa (autoevaluación), lo que nos permite identificar riesgos de sostenibilidad.

• **Plataforma de seguimiento:** La Compañía cuenta también con una plataforma llamada Clever, la que nos permite acreditar el personal de empresas contratistas y obtener indicadores relacionados a aspectos ambientales (matrices de seguimiento)

y sociales como edad, género, personas con discapacidad, entre otros, y donde también se evalúa, por ejemplo, la tasa de accidentalidad o las demandas ante la Inspección del Trabajo.

• **Certificaciones:** Envío de las certificaciones del cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, entregadas por la Inspección del Trabajo respectiva.

• **Auditorías en terreno.**

• **Administradores:** El Administrador de Contrato de Colbún, con apoyo del área de Medio Ambiente, hacen seguimiento de los compromisos incluidos en los términos de referencia de los contratos con potencial de impacto ambiental, donde se identifican los potenciales riesgos ambientales y las medidas de control respectivas. Previo a la ejecución del servicio, las empresas deben elaborar una matriz en la que se declaran los riesgos asociados a cada actividad, lo cual es revisado en terreno por los encargados de Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional (MASSO), para corroborar que las medidas de mitigación

sean las adecuadas. En los servicios más complejos, se exige la presencia de un prevencionista de riesgos en faena. Además existe un área de auditoría del Sistema Integrado de Gestión de Empresas Contratistas (SIGECS), que vela por el cumplimiento de las políticas y reglamentos, junto con el área MASSO de la central.

Cabe destacar que, en el caso de los proveedores críticos de transporte de combustible (proveedores directos e indirectos), además de todos los puntos previamente mencionados, éstos deben cumplir con altos estándares exigidos en la industria de transporte de combustible a nivel nacional. A modo de ejemplo, los camiones que transportan diésel a nuestras instalaciones deben estar inscritos y ser aprobados por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles), y sus condiciones deben ser revisadas y chequeadas antes de salir de la estación de carga, para prevenir cualquier riesgo de impacto ambiental.



Proceso de evaluación de proveedores en Chile y Perú en 2020 (308-2, 414-2)

| | CHILE | | PERÚ | |
|--|--|-------------------------|----------------------|----------------------|
| | Nº Total Proveedores | Nº Proveedores Críticos | Nº Total Proveedores | Nº Total Proveedores |
| Nº de proveedores que trabajan con la empresa | 3.015 | 48 | 591 | 21 |
| Nº de proveedores evaluados en relación con los impactos ambientales. | 468 | 13 | 112 | 11 |
| Nº de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos: | | | | |
| a) potenciales | a) 53 | a) 7 | a) 27 | a) 10 |
| b) reales | b) 0 | b) 0 | b) 0 | b) 0 |
| Nº de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos -potenciales y reales- con los que: | | | | |
| a) se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación | a) 0 | a) 0 | a) 0 | a) 0 |
| b) se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación; incluir el motivo. | b) 0 | b) 0 | b) 0 | b) 0 |
| Descripción de los impactos ambientales negativos significativos -potenciales y reales- identificados en la cadena de suministro. | <ul style="list-style-type: none"> Alto riesgo ambiental: derrame de combustibles en el transporte, manipulación de aceites y lubricantes en mantenimiento de centrales, manejo de residuos peligrosos sólidos y líquidos. | | | |
| Medidas para prevención de riesgos de impactos ambientales significativos. | <ul style="list-style-type: none"> Los Estándares de Protección Ambiental incluyen una serie de directrices de cumplimiento ambiental, las cuales están sujetas a auditoría del área de Medio Ambiente. Los contratos suscritos mediante los términos de referencia tienen una matriz en donde se muestran los potenciales impactos ambientales de sus propias actividades. El documento "Análisis de Trabajo Seguro" (ATS) es otra herramienta con la que diariamente se evalúan en terreno los aspectos ambientales y las medidas de control para evitar el impacto. | | | |
| Nº de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales. | 471 | 13 | 73 | 8 |
| Nº de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos: | | | | |
| a) potenciales | a) 269 | a) 10 | a) 8 | a) 2 |
| b) reales | b) 0 | b) 0 | b) 0 | b) 0 |
| Nº de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos - potenciales y reales- con los que: | | | | |
| a) se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación | a) 0 | a) 0 | a) 0 | a) 0 |
| b) se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación; incluir el motivo | b) 0 | b) 0 | b) 0 | b) 0 |
| Descripción de los impactos sociales negativos significativos -potenciales y reales- identificados en la cadena de suministro. | <ul style="list-style-type: none"> Alto riesgo de seguridad: accidentes graves y fatales por trabajos con equipos energizados, trabajo en altura, maquinaria pesada, trabajo en espacios confinados, entre otras actividades de mantenimiento de centrales. Alto riesgo social: intensivo en mano de obra local. En el caso de la Central Fenix, también hay riesgo de huelga de trabajadores locales si no se les contrata en ciertos servicios. | | | |
| Medidas para prevención de riesgos de impactos sociales significativos. | <ul style="list-style-type: none"> La empresa contratista debe enviar las certificaciones del cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, entregadas por la Inspección del Trabajo respectiva. El administrador de contrato tiene la función de monitorear fechas de negociaciones colectivas. Todos los contratos incluyen cláusulas respecto del Código de Ética y del Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas. Encuesta ESG anual a contratistas para levantar percepción y riesgos. | | | |

Notas: 1. Todos las empresas de servicios que operan en las centrales y proyectos deben cumplir los Estándares de Protección Ambiental (cláusula incluida en los contratos) y el REEC (Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas), para prevenir los riesgos ambientales y de seguridad.

2. Si bien no hubo proveedores con impacto real significativo, se realizaron capacitaciones posteriores a aquellos que tuvieron algún incidente ambiental menor.

3. Todos los proveedores que están bajo la Ley de Subcontratación (468) son evaluados socialmente. Ellos deben adjuntar mensualmente el certificado de cumplimiento de pago de cotizaciones laborales y están sujetos a auditoría interna. Adicionalmente, en Chile se incluye Puerto Coronel, Electrogas y Gas Andes. Otros mecanismos utilizados para evaluar socialmente a estos proveedores son: Equifax (205 proveedores inscritos en Chile, que son revisados en cuanto a morosidades, situaciones tributarias, etc) y la Encuesta ESG anual (10 entrevistados en 2020 en Chile y 63 en Perú).

4. Todo personal contratista asociado a nuestras instalaciones debe presentar su contrato de trabajo, así como las modalidades y turnos de trabajo, de acuerdo al Reglamento Interno de Empresas Contratistas y al Código de Ética de Colbún.

5. Durante 2020 no hubo empresas contratistas con impactos ambientales o sociales significativos en Chile ni en Perú, por lo que no hubo que aplicar acciones correctivas. Cabe destacar que las 2 empresas de Chile y la empresa de Perú con las que el 2019 se acordaron mejoras en temas sociales, no volvieron a incurrir en impactos.



Proceso de selección de proveedores en Chile y Perú en 2020 (308-1, 414-1)

| | | CHILE | | PERÚ | |
|------------------------------|--|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| | | Nº Total Proveedores | Nº Proveedores Críticos | Nº Total Proveedores | Nº Proveedores Críticos |
| Nº de proveedores nuevos | | 742 | 0 | 133 | 1 |
| Evaluación Ambiental (308-1) | Nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con criterios ambientales | 152 | 0 | 21 | 1 |
| Evaluación Social (414-1) | Nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con criterios sociales (DDHH, prácticas laborales, impacto social) | 577 | 0 | 11 | 0 |

Notas: 1. El total de proveedores nuevos incluye a los proveedores de combustible, energía y peajes.

2. El 100% de las licitaciones de servicios considera una evaluación técnica, donde se evalúan las dimensiones de higiene, seguridad, cumplimiento de leyes sociales y respeto al medio ambiente. Específicamente se solicita: Certificado Inspección del Trabajo, índices de seguridad y documentos asociados a requisitos del personal y procedimientos de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad.

3. A todos los proveedores nuevos, con excepción de los internacionales, se les analiza DICOM (en Chile), PEP (políticamente expuestos), pago de leyes sociales e infracciones laborales. Además, en el caso de Perú, cada 3 meses, el Auditor Interno de Fenix envía el listado de empresas sancionadas por el Gobierno Peruano, ya sea por deudas bancarias o corrupción.

Acuerdos y contratos significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de DDHH (412-3)

| | CHILE | PERÚ |
|--|-------|------|
| Nº de Contratos Significativos | 468 | 73 |
| Nº de Contratos Significativos con Cláusulas en DD.HH. | 468 | 73 |
| % de Contratos Significativos con Cláusulas en DD.HH. | 100% | 100% |

Nota: Todas las empresas que deben registrarse bajo la Ley de Subcontratación, tienen cláusulas asociadas a exigencias laborales que incluyen temáticas de derechos humanos. Asimismo, a todas estas empresas se les realiza la Encuesta ESG anual, donde se levantan materias de derechos humanos. Adicionalmente, el Código de Ética es parte de todos los contratos y también incluye estos aspectos.

5.3

Gestión de la Seguridad y Salud

(403-2)

CHILE

En el año 2020, la principal preocupación para Colbún fue la pandemia COVID-19, donde la prioridad fue cuidar la salud de trabajadores y contratistas, y a su vez se pudieran mantener en operación nuestras instalaciones, para seguir entregando el suministro eléctrico que es vital para la población.

Nuestro trabajo de prevención, liderado desde la alta gerencia, se basó en lo indicado por la autoridad sanitaria, los organismos internacionales como la OMS, y también la asesoría de consultores externos de salud, lo que permitió generar documentos directrices con las medidas preventivas y de control.

10 PRINCIPALES MEDIDAS POR COVID-19

1. Se creó un comité de emergencia que sesionó diariamente durante parte importante del año, a fin de articular y coordinar todas las acciones y medidas.
2. Teletrabajo para todos aquellos puestos en que no era estrictamente necesario asistir a la oficina.
3. En las centrales, se segmentaron equipos de trabajo, se tomaron resguardos en lugares de alimentación, se dispuso de controles de temperatura y se dispuso de traslados especiales desde y hacia los hogares.
4. Para los contratistas permanentes se han dispuesto medidas especiales de seguridad y redirección de tareas, en línea con las acciones impulsadas por la compañía.
5. Se impulsaron campañas internas en permanente actualización para la entrega de recomendaciones e ins-

trucciones, con el apoyo de la Asociación Chilena de Seguridad.

6. Se reforzando las medidas de prevención y autocuidado entre trabajadores y colaboradores, a fin de evitar contagios
7. Se elaboraron protocolos de respuesta ante contactos directos y contagios confirmados de la enfermedad, identificando además a los grupos de riesgo
8. Se gestionó el abastecimiento de los elementos de protección, como mascarilla, elementos de desinfección, test rápidos y PCR, productos que se dispuso todo el año.
9. Se mantuvo un control permanente del cumplimiento de las medidas mediante auditorías virtuales y presenciales

10. Se realizaron campañas de búsqueda activa de casos (BAC) mediante toma de PCR masivos.

Todo lo anterior ayudó a contener el brote de contagio al interior de nuestras instalaciones. Durante el año 2020 hubo un total de 21 trabajadores propios y 41 contratistas contagiados con COVID 19. Del total de 62 personas, 26% pertenecía a Casa Matriz y 74% a centrales y proyectos. En enero de 2021 tuvimos que lamentar la muerte de un contratista a causa de esta enfermedad, quien se contagió fuera de la faena.



21

trabajadores propios contagiados con COVID 19 durante 2020





0

Accidentes con lesiones graves o fatales durante 2020

POLÍTICA Y PRINCIPIOS

En Colbún contamos con una Política de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad ([ver aquí](#)) que se promueve activamente entre nuestros trabajado- res y colaboradores.

Los principios básicos de esta Política son:

- Cumplir con los requerimientos establecidos en la legislación vigente.
- Cumplir con los compromisos voluntariamente adquiridos.
- Cumplir con nuestros estándares en los ámbitos de seguridad, salud ocupacional, aspectos ambientales y calidad.
- Que ninguna meta de producción o emergencia operacional justifica exponerse a riesgos no controlados.

HITOS 2020

- Efectivo control del COVID-19 en nuestras instalaciones, lo que permitió proteger a nuestros trabajadores y mantener el suministro eléctrico a la población.
- Gestión de prevención de riesgos permite seguir avanzando en nuestra cultura de seguridad
- Campaña de difusión: se desarrolló la campaña de seguridad “Si lo ves, Dilo” (más detalles en esta sección más adelante
- “0” accidentes con lesiones graves o fatales en el 2020



PERÚ

Al igual que en Chile, el control del COVID-19 fue la preocupación principal, destacando que hubo un trabajo en conjunto y complementario para abordar esta pandemia, teniendo presente las diferencias de los requerimientos legales y la disponibilidad de elementos de protección personal en cada país.

En el 2020, debido a la pandemia se implementaron medidas operativas para protección de los colaboradores y continuidad de la operación de la central, con ser considerado un servicio esencial.

Como resultado de toda la gestión preventiva, hubo 19 trabajadores y 14 contratistas contagiados en el año 2020.

Indicadores de Seguridad Ocupacional

403-8, 403-9, 403-10

En cuanto a dolencias o enfermedades laborales, no se registraron casos durante 2020.

Lesiones por accidente laboral de trabajadores propios (403-9)

| Ubicación | Total de trabajadores propios 2020* | Total de horas trabajadas 2020 | Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias | | | | | Lesiones por accidente laboral registrables | | | | |
|---------------|-------------------------------------|--------------------------------|--|----------|----------|-------------|-------------|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | Tasa | | | | Nº Personas | Tasa | | | | Nº Personas |
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2020 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2020 |
| Chile | 973 | 2.309.076 | 0,39 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,85 | 0,43 | 0,43 | 0 | 0 |
| Perú | 94 | 367.944 | 0 | 0 | 0 | 2,72 | 1 | 5,02 | 0 | 3,58 | 2,72 | 1 |
| Global | 1.067 | 2.677.020 | 0,42 | 0 | 0 | 0,37 | 1 | 0,78 | 0,39 | 0,77 | 0,37 | 1 |

Notas: En el período reportado (2017-2020) no hubo fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral o accidente vehicular de trabajadores propios en Chile ni en Perú. En cuanto a las lesiones de trabajadores propios por accidente laboral con grandes consecuencias, en el caso de Chile, en el año 2017, hubo que lamentar un accidente en la Central Carena, donde un trabajador sufrió la amputación de su pulgar derecho. En el caso de Perú, durante el año 2020, un trabajador de la Central Fenix sufrió una lesión grave por una fractura en su muñeca. A nivel Compañía, los tipos de lesiones más frecuentes por accidente laboral estuvieron asociadas a caídas en un mismo nivel. Los datos cubren al 100% de nuestros trabajadores.

Lesiones por accidente laboral de contratistas (403-9)

| Ubicación | Total de contratistas 2020* | Total de horas trabajadas 2020 | Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias | | | | | Lesiones por accidente laboral registrables | | | | |
|---------------|-----------------------------|--------------------------------|--|----------|----------|----------|-------------|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | Tasa | | | | Nº Personas | Tasa | | | | Nº Personas |
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2020 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2020 |
| Chile | 1.213 | 1.869.497 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,38 | 1,32 | 1,81 | 2,67 | 4 |
| Perú | 104 | 192.366 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5,2 | 1 |
| Global | 1.317 | 2.061.863 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,27 | 1,19 | 1,62 | 2,42 | 5 |

Notas: En el período reportado (2017-2020) no hubo fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral o accidente vehicular de trabajadores contratistas en Chile ni en Perú. Tampoco hubo lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias. A nivel Compañía, los tipos de lesiones más frecuentes por accidente laboral estuvieron asociadas a cortes en las manos. Los datos cubren al 100% de nuestros contratistas.

Respecto de la cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, en el caso de Chile, el 100% de nuestros trabajadores (973 personas) y contratistas (1.213 personas) están cubiertos por nuestro Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, el cual ha sido auditado internamente. Asimismo, este Sistema cuenta con certificaciones vigentes en ISO 14.001 y OHSAS 18.001, entregadas por una empresa especialista externa, para Colbún S.A.,

el Complejo Colbún, Central Candelaria, Complejo Nehuenco, Central Rucúe, Central Quilleco, Central Angostura, Central Carena, Central Los Pinos, Central Canutillar, Complejo Aconcagua y Complejo Santa María, lo que equivale a 94,3% de los trabajadores y al 88,6% de los contratistas.

En el caso de Perú, el 100% de nuestros trabajadores (94 personas) y contratistas (104 personas) de la Central Fenix y de las oficinas corporativas de Magdalena están cubiertos por un sis-

tema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual ha sido verificado por un auditor externo. Actualmente, el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de Colbún está en proceso de implementación en esta Central.

*Se considera la dotación promedio, de acuerdo con el Decreto 67. Las tasas son calculadas por cada 1.000.000 de horas trabajadas.

Profundizando la Cultura de Seguridad

403-2, 403-3, 403-4

Es importante destacar que el COVID-19 no fue un obstáculo para el trabajo en prevención de riesgos, donde seguimos mejorando nuestra cultura de seguridad, manteniendo los focos del Plan Estratégico de Seguridad y Salud Ocupacional generado el año 2017, que fueron los siguientes:

1. Desarrollo del Liderazgo en Seguridad
2. Objetivos SSO
3. Comunicación de Seguridad
4. Procedimientos y Reglas
5. Gestión de Salud Ocupacional

Procedimiento:

La Compañía cuenta con un procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos, que establece la metodología para desarrollar la identificación y evaluación de éstos. Este proceso lo lidera el Jefe/Supervisor de área, con el apoyo del supervisor SSO si es requerido. Posteriormente la matriz de identificación de riesgos y evaluación de peligros, ya actualizada, es difundida al personal involucrado.

Posibilidad de denuncias:

Los trabajadores tienen la posibilidad

de indicar peligros o situaciones de peligro laboral, a través de distintos mecanismos: Análisis Seguro de Trabajo (diario, antes de cada labor), Inspecciones, Observaciones. Además, pueden hacerlo a través del Comité Paritario de Higiene y Seguridad asociado a cada instalación. Ningún trabajador se verá enfrentado a represalias si denuncia este tipo de situaciones.

Reglamento Interno:

El Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, indica en su artículo 70° que cualquier trabajador al que se le encomiende la ejecución de un trabajo para el cual no ha sido capacitado y/o que presuma un peligro de accidente que no haya sido evaluado y controlado, deberá informarlo a su jefe directo. Además, el trabajador podrá negarse a ejecutar la labor peligrosa mientras no se cumpla con lo antes mencionado y se hayan tomado las medidas de control correspondientes.

Asesores:

Como socio estratégico para la gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional

contamos con el apoyo y asesoría de la Asociación Chilena de Seguridad y su asociado DEKRA, con quienes durante el 2020 se buscaron estrategias de gestión preventivas que impactan directamente a la cultura de seguridad de la Compañía y que se implementará en 2021.

Otros socios estratégicos claves para promover la cultura de seguridad son los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) existentes en las distintas instalaciones, los que se reúnen mensualmente. El 100% de nuestros trabajadores está representado en estos Comités Paritarios.

El año 2020, éstos fueron de gran utilidad en la gestión del COVID-19, motivando a los trabajadores en el cumplimiento de las medidas preventivas, y también controlando el cumplimiento de las medidas en sus inspecciones periódicas.



167

trabajadores participaron en el taller de observación de comportamiento y habilidades de interacción

Campañas y Cursos 2020

403-5, EU18

Dentro del programa anual de capacitación se encuentran cursos que abordan temáticas relacionadas con seguridad y salud ocupacional, tales como: manejo y uso de extintores, conducción defensiva, primeros auxilios, protección contra la radiación UV, manejo de sustancias peligrosas, operación de calderas, entre otros. Este año, por el Covid, también se generaron instancias de información, a través de la Asociación Chilena de Seguridad, sobre medidas preventivas y de autocuidado.

LAS PRINCIPALES CAMPAÑAS Y CURSOS IMPARTIDOS EN 2020 SON:

- **Campaña “Si lo ves dímelo”:**

motivaba a la identificación de conductas seguras, para reforzarlas, y conductas inseguras para corregirlas de manera positiva.

- **Curso de Riesgos Eléctricos:**

desarrollado bajo modalidad e-learning, basado en la norma NFPA 70E, para poder hacerlo más masivo en la organización.

- **Taller Observación de Conductas:**

también desarrollado en la modalidad e-learning e impartido por la Asociación Chilena de Seguridad, permitió la capacitación de 167 trabajadores.

En 2020 un total de 3.083 trabajadores de empresas contratistas recibieron la inducción SSO de Colbún a lo largo de nuestras distintas instalaciones.

En el caso de los 342 trabajadores de empresas contratistas permanentes (que se encuentran en nuestras instalaciones), éstas recibieron adicionalmente otro tipo de capacitaciones en materias asociadas a COVID-19, Estándares Cero Fatalidad (ECFs) y planes de emergencia.



Salud Ocupacional y Vida Saludable

403-6

CHILE

Chequeos preventivos: La pandemia COVID-19 alteró nuestro plan anual de Salud Ocupacional y Vida Saludable, dado que los centros de salud se dedicaron exclusivamente a atender casos COVID-19 y emergencias, no dejando espacio a chequeos de salud no prioritarios, sumado a las medidas de aislamiento obligatorias.

Una vez que se pudieron retomar los chequeos preventivos de salud, se motivó a los trabajadores a hacerlo. Cabe destacar que los resultados de los exámenes son privados y sólo el trabajador tiene acceso a ellos.

Adicionalmente, durante el 2020, se realizaron diversos Webinars de salud que tenían como objetivo motivar a los trabajadores a mantener su buen estado de salud y a no descuidar sus controles médicos, en la medida de lo posible. Para lo anterior, se dispuso de

personal médico de la Asociación Chilena de Seguridad

Efectos indirectos del COVID-19: El teletrabajo implicó impulsar capacitaciones a los trabajadores, con el apoyo de la ACHS y de otros consultores externos, para evitar accidentes y enfermedades laborales en los domicilios.

Con el fin de proteger la salud mental de nuestros trabajadores, se realizaron charlas de Gestión Emocional y Resiliencia, las cuales fueron muy bien valoradas internamente.

También se efectuaron videos y charlas digitales, también con personal médico de la Asociación Chilena de Seguridad, con el objetivo de informar a los trabajadores de la evolución de la pandemia, proceso de vacunación y a motivarlos en el cumplimiento de las medidas de control para evitar contagios.

Por último, la Compañía entregó de kits de protección para las familias de los trabajadores.

Tasa de ausentismo Colbún Chile

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------|------|------|------|------|
| Hombre | 1,8 | 1,8 | 2,0 | 1,7 |
| Mujer | 2,8 | 2,8 | 2,6 | 1,8 |
| Total | 2,0 | 2,0 | 2,1 | 1,7 |

Nota: Días de corridos de ausentismo (N° de días) / Dotación promedio (N° de personas)

PERÚ

En 2020 no se generaron enfermedades ocupacionales en Fenix. Se realizó un examen médico al 100% de los colaboradores, permitiendo tener información para el establecimiento de acciones para el plan de vigilancia de salud ocupacional que se realizará en 2021. Debido a la condición sanitaria, se seguirán implementando de las acciones para vigilancia y control ante COVID -19.

Se continuará con las acciones para la Digitalización del Plan HSE a través de Zyght.

HITOS DE SEGURIDAD EN PERÚ EN 2020

- Se implementó en toda la compañía el uso de la plataforma Zyght para los temas de seguridad y salud ocupacional.
- Se realizó la Actualización del Plan de Contingencias de acuerdo con estandarización del Corporativo.
- Se actualizó el Procedimiento de identificación de peligros y evaluación y control de riesgos, mejorando la metodología a utilizar.
- Se implementaron medidas de prevención y control de COVID 19 de acuerdo con los lineamientos de la regulación vigente y del corporativo.

Tasa de ausentismo Fénix Perú

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------|------|------|------|------|
| Hombre | 1,5 | 0,4 | 0,4 | 1,1 |
| Mujer | 0,7 | 1,4 | 0,7 | 0,1 |
| Total | 1,3 | 0,7 | 0,5 | 0,8 |

Nota: Días de corridos de ausentismo (N° de días) / Dotación promedio (N° de personas)

PILARES DE LA SALUD OCUPACIONAL EN COLBÚN



Vigilancia epidemiológica

Se monitorea la exposición de los trabajadores en sus puestos, identificando agentes de riesgo presentes (dosis, concentraciones y tiempos de exposición) que permiten cuantificar su magnitud para proponer medidas de control.

Asimismo, se verifican en forma preventiva y voluntaria las condiciones de salud frente a los agentes de riesgo específicos de la población en general, midiendo indicadores biológicos y realizando exámenes que podrían detectar algún daño en sistemas clave como las enfermedades cardiovasculares y órganos específicos.



Protocolos de salud ocupacional

Los protocolos de salud están enfocados en minimizar los riesgos de los trabajadores y permitir un seguimiento del estado de salud individual. El ruido es el principal riesgo a la salud identificado en las centrales de Colbún. No obstante, se han aplicado protocolos de salud que involucran una secuencia sistemática de acciones para su cumplimiento. Entre los protocolos destacan:

- Programa de Exposición Ocupacional a Ruido (PREXOR),
- Plan para la Erradicación de la Silicosis al año 2030 (PLANESI)
- Trastornos Músculo Esqueléticos relacionados al trabajo de extremidades superiores (TMERT-EESS)
- Manejo Manual de Carga (MMC)
- Trastornos Psicosociales (TPS), Asbesto, y Radiaciones No Ionizantes (Rad UV A/B).

Todos ellos están enmarcados en el plan de higiene que incluye, entre otras acciones, evaluaciones cualitativas y estudios previos en todas las centrales.



Vigilancia de salud ocupacional

Para asegurar que los trabajadores cuenten con las aptitudes físicas necesarias para desarrollar su trabajo, se evalúa sistemáticamente la salud de los trabajadores por medio de las baterías de exámenes ocupacionales, incorporándose un programa de seguimiento de los trabajadores que resultan con algún grado de alteración en su evaluación de salud. Esto permite incentivar al trabajador a consultar a través de su previsión y ponerse en tratamiento médico adecuado.

La información recopilada es informada a la Comisión de Salud formada por tres integrantes de la Gerencia de Organización y Personas y tres de la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional, encabezados por sus respectivos gerentes. No tener enfermos profesionales (EP) ha sido el foco de Colbún y en 2020 se alcanzó nuevamente la meta de "0" EP. El año 2020 el programa se vio alterado por lo ya mencionado en párrafos anteriores

Seguridad en Nuestras Instalaciones

EU21

Durante el año 2020 se actualizaron los planes de emergencia de cada una de las instalaciones en base al nuevo procedimiento corporativo, que busca tener planes de emergencia homogéneos y efectivos, de manera que su aplicación sea simple y clara para todo el personal.

Los objetivos y alcance de este procedimiento incluyen:

- Controlar la emergencia, con los medios disponibles y definidos en Colbún S.A.
- Minimizar las eventuales pérdidas, tanto humanas como materiales.
- Controlar o mitigar los eventuales efectos socioambientales.
- Evitar o minimizar consecuencias en la comunicación con el entorno.
- Optimizar los recursos dispuestos para resolver la emergencia.
- Evitar su repetición, como una forma de mejoramiento continuo.

OTROS HITOS

Durante el año 2020, a pesar de las restricciones asociadas al COVID-19, seguimos instalando sistema de vigilancia tecnológica (SVT), agregando la Central Santa María y las oficinas centrales de la Compañía (estas instalaciones se suman a la Central Angostura y la Subestación Mulchén, que ya tenían este sistema de vigilancia). También comenzamos el desarrollo de los proyectos SVT en Central Nehuenco, Complejo Colbún y Complejo Aconcagua.

Los sistemas de vigilancia tecnológica nos permiten mejorar significativamente los sistemas de vigilancia de las instalaciones, logrando detecciones tempranas y también una reducción de costos. En 2020 no registramos hechos asociados al estallido social.





A fines de 2020 y durante los meses de verano de 2021 se realizó una campaña de difusión de seguridad en torno al Canal de Devolución, que incluyó avisos radiales y de un video el objetivo de crear conciencia sobre la importancia del autocuidado en las comunas de Colbún y Yerbás Buenas.

Gestión de Seguridad en Comunidades donde estamos presentes

EU21, 412-1, 413-1, 413-2

Todas las centrales de Colbún cuentan con un plan de emergencias ante incendios, sismos y desastres naturales. Anualmente se realizan simulacros -donde participan entidades como Bomberos u oficinas de emergencia gubernamentales-, y periódicamente se actualiza matriz de los riesgos que podría generar nuestra operación en las comunidades aledañas.

En relación con lo anterior, a continuación se detallan algunas medidas en ejecución que buscan mejorar la seguridad de la comunidad en relación a nuestras instalaciones.

COMPLEJO COLBÚN

Protocolo por Ley de Embalses:

En 2016 Colbún firmó el protocolo de “Entrega de Información y Comunicación de Declaratorias de Alerta de Crecidas y Otras Medidas Para la Ley de Embalse N° 20.304” el cual rige para el Embalse Colbún. En este acuerdo participaron la DGA, la Dirección Meteorológica, ONEMI, Colbún y otras empresas del sector, buscando adoptar las medidas preventivas destinadas a evitar o mitigar los riesgos para la vida y la afectación para los bienes públicos y privados por crecidas del Río Maule.

Vertimientos:

Cuando el Embalse Colbún debe verter agua, la Compañía se coordina con la ONEMI e informa previamente a las autoridades locales y regionales, con el fin de prevenir cualquier situación de riesgo en la cuenca.

Canal de Devolución Central Colbún:

A fines de 2020 y durante los meses de verano de 2021 se realizó una campaña de difusión de seguridad en torno al Canal de Devolución, que incluyó avisos radiales y de un video el objetivo de crear conciencia sobre la importancia del autocuidado en las comunas de Colbún y Yerbás Buenas.

CENTRAL ANGOSTURA

Protocolo ante crecidas:

En esta central existe un protocolo de comunicación con las autoridades y otros grupos de interés para dar aviso de cuando existirá apertura de compuertas por un aumento importante del caudal natural del río. Al ser un embalse de mínima regulación, cuando el río sube su caudal natural, la central debe abrir gradualmente sus compuertas para verter el agua que no puede pasar por las turbinas. Dicha apertura puede ocurrir varias veces en el año.

Campaña de invierno:

Todos los años, previa época de invierno, se realiza una campaña de difusión de invierno, que incluye un encuentro con medios de comunicación regionales, además de la entrega de folletos y la emisión de frases radiales, para reforzar información ante eventuales crecidas del río por situaciones climáticas.

Medidas Adicionales de Seguridad:

Si bien desde hace varios años existe señalética en el Río Biobío que advierte de los cambios de caudal que podrían ocurrir en su lecho durante el año 2020 se trabajó en la implementación de un nuevo sistema de alarmas para advertir a bañistas o usuarios del río de posibles aumentos de caudal. Se espera que este sistema esté implementado en 2021.

Parque Angostura:

Debido al COVID-19, en el Parque Angostura se adoptaron distintos protocolos para permitir el ingreso de turistas, pero bajo estrictas condiciones de seguridad, tales como aforos reducidos, distanciamiento físico, toma de temperatura, etc.

COMPLEJO ACONCAGUA

Señalética de seguridad:

Desde el año 2015 se han dispuesto en forma permanente carteles y sirenas que indican la ocurrencia de aumentos de caudal debido a descargas repentinas en distintas zonas de la cuenca.



5.4

Relacionamiento Comunitario

La gestión comunitaria de Colbún tiene busca desarrollar un trabajo asociativo con las comunidades vecinas a nuestras instalaciones y proyectos con el fin de ser y ser reconocidos como una empresa que genera valor con estas comunidades, evitando, mitigando y compensando los impactos negativos y potenciando

los efectos positivos de nuestra presencia.

Esto requiere relación de confianza y de largo plazo con las comunidades, lo cual a su vez demanda un desempeño operacional de excelencia. El siguiente modelo explica esta visión.



PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

El Manual de Relacionamiento Comunitario se rige sobre tres principios:



1. Construir relaciones con la comunidad en base al diálogo transparente y colaborativo



2. Generar oportunidades en las localidades de las cuales somos parte.



3. Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.





Modelo de Relacionamento Comunitario

103-2; 103-3, 413-11

Los objetivos y focos de nuestra estrategia de relacionamiento con comunidades y autoridades en las más de 20 comunas donde operamos en Chile, más un distrito en Perú, se muestran a continuación.

OBJETIVO FINAL

Ser y posicionarse como una Empresa que genera valor compartido sostenible con sus comunidades vecinas

Generando confianza

Construir y mantener relaciones asociativas y de colaboración con la comunidad

Energía para el liderazgo

Capacitación a líderes vecinales
Apoyo en gestión de recursos públicos

Energía para la participación

Mapeo de actores relevantes
Levantar las prioridades de la comunidad
Reuniones con autoridades y vecinos
Mesas de trabajo y diálogo
Visitas a centrales. Casa de la Energía y Centro de Visitantes
Participación en actividades de la comunidad
Alianzas con asociaciones gremiales
Trabajo con medios de comunicación locales

Generando oportunidades

Maximizar el impacto positivo del negocio de Colbún en la comunidad, promoviendo el desarrollo de la economía local

Energía para el empleo local

Levantamiento de empleabilidad y ocupación
Capacitación para mano de obra local
Definición de porcentaje mínimo de contratación de mano de obra local

Energía para los Proveedores locales

Levantamiento de bienes y servicios
Capacitación de proveedores locales en estándar Colbún
Contratación de proveedores locales
Políticas de pronto pago
Apoyo financiero

Generando futuro

Impulsar colaborativamente el desarrollo de la comunidad por medio de proyectos sostenibles y de impacto social

Energía para la educación

Educación en energía y medio ambiente
Capacitación técnica en oficios y habilidades de liderazgo
Infraestructura y equipamiento en educación

Energía para emprendedores

Encadenamiento productivo
Capacitaciones en emprendimiento
Habilitación para emprendimiento
Fondos de emprendimiento

Energía para calidad de vida

Programas deportivos
Infraestructura y equipamiento deportivo
Espacios públicos y áreas verdes
Fomento de turismo

En la totalidad de las centrales y proyectos que tiene Colbún se han implementado iniciativas con la comunidad en una o más de estas dimensiones.

Diálogo con la Comunidad y la Sociedad: Generando Confianza

102-43, 203-2, 413-1, 413-2, EU19

¿Qué hacemos?

Con el objetivo de establecer un acercamiento temprano y un diálogo fluido con las comunidades donde buscamos emplazar nuestros proyectos, la Compañía informa tempranamente a las autoridades y comunidades sobre la actividad que se pretende desarrollar y, al mismo tiempo, escuchar su visión y prioridades.

¿Quiénes lo hacen?

Se trata de un trabajo conjunto de la División de Ingeniería y Proyectos, la Gerencia de Medio Ambiente y la Gerencia de Asuntos Públicos

¿Cuándo lo hacemos?

De manera previa a la presentación del estudio o declaración de impacto ambiental, a fin de conocer las opiniones locales respecto del proyecto y facilitar la integración de éste en el territorio. Este enfoque se mantiene luego durante la construcción y operación de la central. La misma filosofía se aplica para Fenix, donde existe una estrategia de relacionamiento con comunidades vecinas que considera visitas guiadas, reuniones informativas, sistema de quejas y reclamos y buzones de sugerencias.



Potenciales impactos positivos

| Construcción | Operación |
|--|--|
| Generación de mano de obra local | Demanda por servicios y productos locales y regionales |
| Demanda por servicios y productos locales y regionales | Rebajas en tarifas para comunas con centrales de generación |
| Inversión social en la comuna | Inversión social en la comuna |
| Fortalecimiento de actividad gremial | Fortalecimiento de actividad gremial |
| Hallazgos arqueológicos | Actividades turísticas (hidroelectricidad) |
| Renta por concesión de uso oneroso (solar y eólico) | Almacenaje de agua para riego (hidroelectricidad) Renta por concesión de uso oneroso (solar y eólico) |



Potenciales impactos negativos (413-2)

| Construcción | Operación |
|---|---|
| Ruidos molestos | Alteración de los ecosistemas terrestres y acuáticos (hidroeléctricas) |
| Levantamiento de material particulado (polvo) | Cambios en el régimen del río y alteraciones de caudal (hidroeléctricas) |
| Aumento demográfico transitorio | Alteración del paisaje (hidroeléctricas y termoeléctricas) |
| Potencial alteración del paisaje | Potencial afectación de la conectividad terrestre de las comunidades (hidroeléctricas) |
| Potencial reasentamiento de comunidades | Potencial afectación del acceso al agua de comunidades (hidroeléctricas) |
| Potencial sobrecarga de infraestructura y servicios | Potencial aumento de percepción de riesgo de seguridad (hidroeléctricas) |
| Potencial alteración de los ecosistemas | Potenciales efluentes y residuos peligrosos y no peligrosos (termoeléctricas) Emisiones atmosféricas y vertidos (termoeléctricas) Consumo de agua (termoeléctricas) Ruidos (termoeléctricas) |



El proyecto eólico Horizonte de Colbún (Comuna de Taltal) se convirtió en uno de los primeros proyectos de inversión en proceso de evaluación ambiental en realizar de manera telemática su fase Participación Ciudadana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSULTA TEMPRANA

EU19

Si bien la mayoría de los proyectos renovables de Colbún suelen emplazarse en ubicaciones donde existe una nula o muy baja densidad poblacional, la Compañía hace un levantamiento del componente humano donde emplaza sus proyectos -cuando esto es pertinente- y establece canales de comunicación temprana. Con todo, la pandemia del Covid-19 obligó a priorizar la distancia social y física para proteger la salud de las personas, lo que repercutió en las actividades de participación.

PARQUE EÓLICO HORIZONTE

A principios de octubre de 2020, y bajo la organización y dirección del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Antofagasta, el proyecto eólico Horizonte de Colbún (Comuna de Taltal) se convirtió en uno de los primeros proyectos de inversión en proceso de evaluación ambiental en realizar de manera telemática

su fase Participación Ciudadana, luego que el SEA suspendiera las participaciones ciudadanas presenciales a raíz del Coronavirus.

El encuentro virtual con las comunidades de Taltal y Paposo fue convocado por radios locales y a través de redes sociales, y se realizó a través de la plataforma TEAMS de Microsoft. Su realización permitió presentar las principales características del proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental -que había ingresado al sistema en enero de 2020-, así como abordar preguntas de la ciudadanía.

Horizonte había realizado en agosto de 2019 un proceso de participación ciudadana anticipada (PACA) voluntaria del proyecto, previa al ingreso del EIA, que comprendió reuniones informativas con autoridades locales, representantes de la comunidad local, organizaciones ciudadanas y funcionales, y personas naturales.

PARQUE FOTOVOLTAICO DIEGO DE ALMAGRO SUR

Este proyecto solar fue adquirido por Colbún a un tercero cuando se encontraba en su etapa final de aprobación ambiental. Una vez que el Directorio de Colbún aprobó la decisión de inversión, la Compañía presentó el proyecto ante al alcalde y consejo municipal de Diego de Almagro, lo cual permitió recoger valiosa información sobre la visión e inquietudes locales para la etapa de construcción, la cual comenzó en el último trimestre del año. El proyecto también fue presentado en 2020 a autoridades regionales, como los Seremis de Energía, Economía y Trabajo, el Director del Sence y el Gobernador Provincial.

DISEÑO PARTICIPATIVO E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

EU19, 203-1

SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL

A través de fondos concursables y donaciones directas, Colbún contribuyó al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y reposición de equipos de sistemas de Agua Potable Rural (APR) de las comunidades de San Pedro en Quillota y Los Espinos en San Esteban (Región de Valparaíso) y San Ramón, Lo Nieve y Los Nosotros en las comunas de Santa Bárbara y Quilaco (Región del Biobío).

En todos estos casos, el equipamiento y mejoras fueron decididos en conjunto con los comités que administran dichos sistemas, los cuales son elegidos por la comunidad. Este programa contribuye al ODS N° 6 sobre “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”, en su indicador 6.b.



ALIANZA HUELLA LOCAL, MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ Y COLBÚN

En 2019 la ONG Fundación Huella Local, Colbún y el municipio de Cochamó firmaron un convenio para impulsar -a través del financiamiento directo o la postulación a fondos públicos- iniciativas de infraestructura social en esta localidad de la Región de Los Lagos. En 2020 se iniciaron así obras de la primera sede deportiva multiuso en la localidad de Llaguepe y la ampliación de la Escuela Rural “Capitán de Bandada Carlos Rodríguez París” en Llanada Grandes.

En todos estos proyectos se realiza un proceso de participación ciudadana de los grupos de interés, incluyendo juntas de vecinos, agrupaciones funcionales o territoriales, además de los organismos públicos involucrados.

Este programa ayuda a fortalecer el ODS N° 17 sobre “Alianzas para Lograr los Objetivos”, en particular el objetivo 17.17 sobre “Fomentar y promover la

constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



MESA DE TURISMO LAGO CHAPO

Esta mesa corresponde a una instancia participativa impulsada por las juntas de vecinos del Lago Chapo y Río Blanco, la Municipalidad de Puerto Montt, el gobierno regional y Colbún, con el fin de fomentar el desarrollo turístico de la zona. En 2020 se presentó a esta instancia un proyecto financiado por Colbún para construir una Casa del Visitante en el Lago Chapo, iniciativa cuyo diseño y alcance fue definido por la misma Mesa a lo largo del año en varias reuniones telemáticas.



MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO FENIX

En 2020 la filial Fenix realizó de manera virtual su Programa de Monitoreo Socio Ambiental Participativo (PMSAP), el cual busca verificar que los resultados obtenidos en los monitoreos cumplen con los compromisos asumidos por Fenix en su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y establecidos por las autoridades competentes.

En esta ocasión participaron de manera remota vecinos de Las Salinas, Chilca Pueblo y anexos, quienes pudieron revisar desde sus hogares la metodología del monitoreo, realizar preguntas y corroborar los resultados de la supervisión ambiental del entorno. En este programa se miden 11 estándares, tales como calidad de agua superficial, calidad de aire, biología marina, agua subterránea, ruido ambiental, etc.





CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS COMUNIDADES

102-17, 102-21, 102-43, 103-2, 413-1, 413-2, EU19

Colbún tiene distintos canales de comunicación con las comunidades, buscando informar de sus actividades y abrir espacios de diálogo y escucha, lo que ha sido muy importante para conocer y entender la visión local y gestionar nuestra relación con la comunidad. Aquí se mencionan algunos casos, complementarios a las formas de relacionamiento más tradicionales, como el contacto personal, telefónico o mesas de trabajo:



TERMÓMETRO DE COMUNIDADES

Desde 2014 Colbún realiza anualmente una encuesta de percepción masiva a vecinos y actores relevantes, donde se consulta por diversos aspectos de la gestión de la empresa. Este Termómetro de Comunidades permite detectar brechas y se ha convertido en un importante apoyo a la gestión comunitaria, poniendo foco en nuestros mayores desafíos.

En 2020 fueron entrevistadas 300 personas de las comunidades donde Colbún está presente.



LÍNEA DENUNCIA Y LÍNEA CONTACTO

En el sitio web de Colbún existe una Línea de Denuncia. Este mismo canal, bajo el nombre de Línea Ética, existe en Fenix. El año 2020 se recibieron 18 denuncias en Chile y 4 en Perú.

También en nuestra web hay una Línea de Contacto, que permite realizar comentarios, consultas o quejas, las que tienen número de seguimiento y tiempo de respuesta. En 2020 se recibieron xx mensajes por esta vía en Chile, de los cuales 12 correspondieron a reclamos. En Fenix, se recibieron 2 reclamos en el sistema de quejas y reclamos.



VISITAS A NUESTRAS INSTALACIONES

En 2020, a raíz del Covid-19, debimos suspender el "Tour de la Energía", que tiene por finalidad abrir nuestras instalaciones a las visitas guiadas, programa implementado en Central Angostura (Región del Biobío), Central Los Quilos (Región de Valparaíso), Central Los Colbún (Región del Maule) y la Central Canutillar (Región de Los Lagos), además de Fenix en Perú.

Con todo, se implementó un tour virtual a la Central y Parque Angostura, donde los interesados podían acceder vía celular o computador a un programa de realidad virtual en 360° grados para conocer las instalaciones industriales y del parque.



WHATSAPP COMUNITARIO

Con el propósito de tener una comunicación fluida con las comunidades y responder dudas de los mismos vecinos, existen grupos de WhatsApp con todas las comunidades donde estamos presentes, y donde participan los dirigentes vecinales y personal de Colbún. Esta comunicación directa permite realizar convocatorias y responder dudas de la comunidad de manera ágil y transparente.



CUENTAS PÚBLICAS Y DIÁLOGOS COMUNITARIOS

También a raíz del Coronavirus, Colbún suspendió en 2020 su tradicional programa de cuentas públicas y diálogos comunitarios, que se realiza en la mayoría de sus centrales. Si bien a modo de experiencia piloto la Central Canutillar logró realizar a fines de año una cuenta pública digital en la comuna de Cochamó, con buenos resultados, el mayor desafío en este tipo de experiencias se relaciona con la baja penetración de internet de buena calidad en las localidades rurales donde la Compañía está presente. Será un desafío que buscaremos abordar en 2021.



PROGRAMAS DE RADIO LOCALES

En el contexto de las restricciones que impuso el Coronavirus, la Compañía implementó siete programas de radio en emisoras locales en 6 comunas: Quillota, Los Andes, Colbún, Santa Bárbara, Coronel y Cochamó (en 2019 cubría solo tres localidades). En esos espacios, semana a semana participaron profesionales del área de la salud, representantes de servicios públicos y especialistas que entregaron información de interés a la comunidad en el contexto de pandemia. También incluyó espacios para la difusión de emprendedores locales. Este programa contribuyó al ODS



N° 3 sobre "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades".



REDES SOCIALES

Colbún está presente hoy en Twitter, Youtube, Facebook, LinkedIn e Instagram. En todos estos canales buscamos informar sobre nuestras actividades, hitos de las comunidades que nos acogen y temas de la industria energética. También son un foco importante de consultas. En total, las cuentas de Colbún suman más de 88 mil seguidores, a los que se suman las cuentas de Angostura del Biobío, proyecto de Colbún que tiene cerca de 55 mil seguidores en redes sociales.

Proveedores y Empleo Local: Generando Oportunidades

204-1

En Colbún promovemos la compra de bienes y servicios a proveedores locales, en la medida que éstos cumplan las condiciones técnicas y comerciales que se requieren para una operación comercial confiable.

En 2020 se trabajó con 219 proveedores locales (78,5% PYMEs) en Chile, con compras por US\$ \$ 11,8 millones. En el caso de Fenix, se invirtió US\$39.063 en la compra de bienes y servicios de proveedores locales.

Gastos en Proveedores Locales: compras en comunas con influencia Colbún-Chile (204-1)

| Región | Comuna | Proveedores | Monto USD |
|---------------------------|------------------|-------------|-------------------|
| Región de Valparaíso | Los Andes | 55 | 2.815.627 |
| | Quillota | 25 | 3.623.631 |
| | San Esteban | 8 | 9.393 |
| Total Región | | 88 | 6.448.651 |
| Región Metropolitana | Til til | 2 | 66.496 |
| Total Región | | 2 | 751.606 |
| Región Lib. Bdo O'Higgins | Codegua | 5 | 19.032 |
| | Mostazal | 4 | 78.857 |
| Total Región | | 9 | 97.889 |
| Región del Maule | Colbún | 15 | 2.302.908 |
| | San Clemente | 3 | 5.930 |
| | Yerbas Buenas | 1 | 2.609 |
| Total Región | | 19 | 2.311.447 |
| Región del Biobío | Antuco | 1 | 2.609 |
| | Cabrero | 17 | 511.971 |
| | Coronel | 44 | 1.935.896 |
| | Quilaco | 5 | 105.904 |
| | Quilleco | 3 | 12.672 |
| | Santa Bárbara | 1 | 19.018 |
| Total Región | | 71 | 2.588.070 |
| Región de Los Lagos | Cochamó | 8 | 110.428 |
| Total Región | | 8 | 110.428 |
| Región de Los Ríos | Los Lagos | 4 | 18.907 |
| | Panguipulli | 7 | 80.450 |
| Total Región | | 11 | 99.358 |
| Región de Atacama | Diego de Almagro | 6 | 32.932 |
| Total Región | | 6 | 32.932 |
| Región de Antofagasta | Tal tal | 5 | 7.914 |
| Total Región | | 5 | 7.914 |
| TOTAL GENERAL | | 219 | 11.763.184 |



29 %

de la mano de obra local en Chile corresponde a centrales, proyectos e instalaciones de transmisión (Base: 617 trabajadores)

Contratación de mano de obra local en Chile (203-2)

| Región | Provincia | Comuna domicilio | Total |
|----------------------|------------|------------------|------------|
| RM - Metropolitana | Melipilla | Curacaví | 18 |
| | | Los Andes | 68 |
| V - Valparaíso | Quillota | San Esteban | 15 |
| | | Quillota | 21 |
| VII - Maule | Linares | Colbún | 9 |
| | Talca | San Clemente | 2 |
| VIII - Biobío | Concepción | Antuco | 1 |
| | | Cabrero | 5 |
| | | Quilaco | 2 |
| | | Quilleco | 5 |
| | | Santa Bárbara | 3 |
| | Coronel | 20 | |
| X - Los Lagos | Llanquihue | Cochamó | 1 |
| | | Puerto Montt | 5 |
| XIV - Los Ríos | Valdivia | Panguipulli | 1 |
| Total general | | | 176 |

Compras en comunas con influencia en Fenix-Perú (204-1)

| Región | Proveedores | | Monto USD |
|------------------|-------------|------|-----------|
| | 2020 | 2020 | 2020 |
| Chilca - Salinas | 8 | | 39.063 |



5,4

millones de dólares fue la inversión social de Colbún en 2020 (Chile y Perú), beneficiando a más de 330 mil personas



Programas de Desarrollo Comunitario: Generando Futuro

Colbún-3.S0, 203-1, 203-2

Colbún desarrolla sus inversiones comunitarias bajo los siguientes principios, establecidos en el Manual de Relaciones Comunitarias:

1. Las actividades se desarrollan a partir de una estrategia definida.
2. Alinear los temas estratégicos del negocio con las prioridades de desarrollo de las comunidades locales, de la sociedad civil y del Gobierno para crear “valor compartido”.
3. Posicionar a la Compañía como un aliado que involucra a todos los grupos de interés y no como el actor principal en la promoción del desarrollo local.
4. Buscar evitar la dependencia y en su lugar incentivar la autonomía y la creación de beneficios de largo plazo que perduren en el tiempo.
5. Monitorear cambios en las percepciones comunitarias para obtener retro- alimentación en tiempo real sobre el desempeño.
6. Comunicar proactivamente el valor generado por la Inversión Comunitaria a los públicos internos y externos.

FOCOS EN LA INVERSIÓN SOCIAL

Se considerará como inversión social comunitaria los desembolsos asociados a proyectos o programas comunitarios en centrales y proyectos, las donaciones centralizadas corporativas a fundaciones sin fines de lucro y los gastos administrativos del área de Asuntos Públicos.

La inversión comunitaria de Colbún en términos generales se focaliza en tres áreas:

- 1. Energía para la Calidad de Vida:** Iniciativas focalizadas en infraestructura y espacios públicos que incentivan el turismo o mejoran calidad de vida de vecinos.
- 2. Energía para el Emprendimiento:** programas que apuntan a fortalecer las capacidades en áreas de fomento productivo y empleabilidad.
- 3. Energía para la Educación:** apoyo a través de becas, cursos, infraestructura e intervenciones en colegios de las comunas donde Colbún opera.

PROYECTOS COMUNITARIOS DESTACADOS EN CHILE 2020: FOCO COVID-19

Pese a que Colbún tiene una estrategia de relacionamiento comunitario de mediano y largo plazo según lo descrito más arriba, la irrupción del Coronavirus llevó a la Compañía a diseñar un plan de emergencia con el fin de trabajar junto a las comunidades para enfrentar este virus y sus consecuencias, y así contribuir con el ODS N° 3 sobre “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”



Tres principios guiaron este trabajo:

- 1 Trabajo colaborativo:** Privilegiar la unión de fuerzas con la comunidad, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y nacional para enfrentar un desafío inédito.
- 2 Programas bottom-up:** Diseñar programas hechos a la medida de las necesidades más urgentes en cada comunidad, para lo cual fue muy relevante el conocimiento que los equipos de relacionamiento comunitario de la Compañía.
- 3 Mirada en la reactivación:** Pasados los meses más de la emergencia, se comenzaron a diseñar programas que apoyaran la reactivación y la generación de empleo a nivel local.

Un poco más de 1,3 millones de dólares destinó la Compañía a apoyos comunitarios en el marco de la pandemia del COVID-19

GESTIÓN SOCIAL DURANTE LA PANDEMIA

Cuatro fueron los focos del trabajo comunitario realizado en este contexto:

1. Apoyo sanitario y al personal de salud

La medida más urgente apunta a procurar elementos sanitarios para las más de 20 comunas donde operamos. Esto incluyó, entre otros:

- Importación de mascarillas quirúrgicas y N95;
- Confirmación de una red de costureras para elaborar mascarillas reutilizables;

- Compra de insumos médicos y provisión de transporte para el personal de salud local;
- Cámaras termográficas;
- Sanitización de espacios públicos, y
- Apoyo a infraestructura y equipamiento hospitalario

2. Trabajo junto al Hogar de Cristo

Al alero del Fondo Privado de Emergencia Covid-19 formado por la CPC y sus ramas, Colbún se vinculó al Hogar de Cristo para ir en ayuda de las residencias de adultos mayores que mantiene esta fundación. El aporte permitió la operación sanitaria segura durante dos meses de 13 residencias a lo largo de Chile que albergan a más de 600 adultos mayores en situación vulnerable, financiamiento la compra de casi 700 mil implementos sanitarios.

3. Campaña colaborativa de alimentos

En conjunto con Juntas de Vecinos, agrupaciones funcionales y organizaciones municipales, se implementó una campaña colaborativa para la entrega de cerca de 7.500 cajas de alimentos en 15 comunidades. La organización de esta campaña significó un desafío logístico importante en momentos en que muchas regiones del país enfrentaban largos confinamientos.

4. Programas de difusión local

Con el fin de proveer información útil para la población en momentos de crisis, Colbún implementó siete programas de radio enfocados en dar espacio a especialistas en materia de salud, prevención, asistencia emocional y otras disciplinas que trajeran alivio a las comunidades en momento de crisis. Adicionalmente, se implementó un sitio web con recomendaciones y medidas para enfrentar la pandemia.

PROYECTOS PARA APOYAR LA REACTIVACIÓN LOCAL

Adicionalmente, la Compañía diseñó programas que apoyaran la reactivación, creación de empleo local y aportes de capital de trabajo a emprendedores. Algunos de estos proyectos se implementaron en 2020 y otros se diseñaron con la idea de estar operativos durante la primera parte de 2021. Todos ellos permitirán contribuir al ODS N° 8, orientado a "Promover el crecimiento económico inclusivo y



sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos", en particular los indicadores 8.3 y 8.9.

Entre los más relevantes destacan:

Gente Dulce:

Se trata de una plataforma de e-commerce gratuita creada por el Centro de Emprendimiento Colbún en la Región del Biobío, con el objetivo de ser una vitrina virtual para emprendedores de las comunas de Antuco, Quilleco, Santa Bárbara, Quilaco (www.gentedulce.cl)

Apoyo a emprendimientos turísticos:

A través del programa "Incuba tu Energía" el Centro de Emprendimiento de Colbún adjudicó fondos concursables para apoyar la reapertura de negocios de emprendedores turísticos de las comunas de Santa Bárbara, Antuco y Quilaco. También se desarrolló una versión en Puerto Montt, a través de la Mesa de Turismo del Lago Chapo.

Energía Emprendedora:

Se realizó una campaña de promoción de cerca de 40 emprendedores de las comunas de Los Andes, San Esteban y Quillota, a través de redes digitales y prensa escrita, además de crear un sitio web (www.colbun.cl/reactivacion) para visibilizar su oferta.

Adicionalmente, en colaboración de la Fundación Simón de Cirene, las agrupaciones de Juntas de Vecinos San Pedro (Quillota) y Camino Internacional (San Esteban y Los Andes), y la Municipalidad de Quillota, se adjudicaron fondos concursables que favorecieron a cerca de 80 emprendedores de ambas zonas.

Tus Pedidos Coronel:

A través del programa "Reactiva Coronel", el Centro de Emprendimiento Colbún desarrolló en el último trimestre de 2020 una alianza tecnológica con la empresa Restu para crear la plataforma de delivery www.tupeditocoronel.cl, que incluye la integración de una aplicación de atención virtual inteligente. Veinte emprendedores del sector gastronómico de Coronel fueron beneficiados con esta iniciativa, cuya partida oficial se dio en marzo de 2021.

Fondos Concursable para Artesanos (Maule):

En alianza con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, y también como parte del programa Energía Emprendedora, a fines de 2020 Colbún inició un proceso de preparación para lanzar fondos concursables para la reactivación de artesanos, con especial foco en entregarle herramientas de marketing digital y ventas online. El llamado a las postulaciones se realizó en marzo de 2021.

Inversión comunitaria en Chile (Colbún-3.S0, 203-1, 415-1)

| Pilar | Subcategoría | Inversión comunitaria (USD) | | N° Beneficiados Directos | |
|---------------------|--|-----------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| Generando Confianza | Energía para la Participación | 238.864 | 5% | 8.182 | 3% |
| | Energía para la Educación | 207.744 | 5% | 13.726 | 5% |
| | Energía para Emprendedores | 802.277 | 18% | 765 | 0% |
| Generando Futuro | Energía para la Calidad de Vida - Deporte, Medio Ambiente y Apalancamiento de Fondos | 382.750 | 9% | 5.743 | 2% |
| | Calidad de Vida - Espacio público y áreas verdes | 201.799 | 5% | 26.552 | 9% |
| | Calidad de Vida - Fomento al turismo | 612.227 | 14% | 238.970 | 81% |
| Otros* | Otros* | 2.019.106 | 45% | 28.000 | 0% |
| TOTAL | | 4.464.767 | 100% | 321.938 | 100% |

*Notas: Estos desembolsos corresponden principalmente a apoyos comunitarios hechos en el marco del COVID 19, pero también incluyen otros aportes comunitarios, donaciones a instituciones de caridad y gastos administrativos.

Colbún no realiza contribuciones políticas y/o benéficas como medio de soborno o corrupción en Chile ni en Perú.



**PRINCIPALES PROGRAMAS
Y PROYECTOS SOCIALES EN
CHILE 2020**

| Nombre del Proyecto/programa | Comuna o Comunidad Beneficiada | Descripción del Programa y Pilar comunitario asociado |
|---|---|---|
| Programa Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias (Fondo Cuido mi Planeta) | Candelaria, Carena, Ruta Internacional (Los Andes y San Esteban), Colbún | Programa destinado a fomentar el cuidado del planeta mediante diversas iniciativas y el fortalecimiento de organizaciones sociales vecinas a centrales de Colbún. Este programa contribuye al ODS N° 4 sobre "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.", en su indicador 4.7.1 |
| Programa Energía para la Educación | Ruta Internacional (Los Andes y San Esteban), Curacaví, Yerbos Buenas, Cochamó, Cabrero, Quilleco | Programa que entrega herramientas a estudiantes de enseñanza media para desempeñarse laboralmente en caso de no continuar con estudios superiores. Este programa contribuye al ODS N°4 sobre "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos", en su indicador 4.4.1 |
| Programa Becas para Educación Técnico-Universitaria | Curacaví, San Esteban, Quillota, Colbún, Yerbos Buenas, Cochamó | Programa destinado a apoyar económicamente a estudiantes de educación superior |
| Proyectos de Infraestructura Energía para la Calidad de Vida | Angostura, Quillota, Codegua, Los Andes, Colbún, Lago Chapo | Desarrollo de proyectos de infraestructura socio comunitaria diseñados de manera colaborativa con los municipios o JJVV, incluyendo senderos y miradores en Angostura; luminarias en la Ruta Internacional, Quilleco y Quillota; Apoyo a infraestructura Teatro Codegua, Balneario Machicura, remodelación infraestructura deportiva Club Deportivo en Patagua Oriente (Maule), Paseo Costero Lago Chapo. |
| Centros de Emprendimiento | Coronel, Santa Bárbara, Quilaco, Antuco, Quilleco | Imparte programas de formación, asesoría, preincubación, incubación, financiamiento concursable directo y apoyo a las postulación de fondos públicos de emprendedores través de dos centros de emprendimiento ubicados en la Región del Biobío |



\$1.158

millones en proyectos construidos y entregados a la comunidad, ejecutados con fondos levantados con apoyo de la Fundación Huella Local, en el periodo 2018-2020.

\$289

millones en fondos públicos y privados levantados en el Centro de Emprendimiento de Coronel, en el período 2019-2020.

| Nombre del Proyecto/programa | Comuna o Comunidad Beneficiada | Descripción del Programa y Pilar comunitario asociado |
|--|--|---|
| Programa Energía para Campeones | Ruta Internacional (Los Andes y San Esteban) | Programa de Escuela de Fútbol, mediante el cual se busca promover la vida sana y trabajo en equipo de niños de la Ruta internacional, involucrando también a sus familias. |
| Reciclaje y Almacenamiento de Aguas Grises | Ruta Internacional (Los Andes y San Esteban) | Programa de concientización e instalación de sistemas de reciclaje y almacenamiento de aguas grises para apoyo de los Sistemas de Agua Potable Rural en la Ruta Internacional. Este proyecto contribuye al ODS N° 6 sobre "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos", en el indicador 6.3.1. |
| Reciclaje y Reutilización de Ropa (EcoModa) | Quillota | Programa que busca mejorar oportunidades laborales de 100 mujeres de la ciudad de Quillota, a través del reciclaje y reutilización de desechos textiles. |
| Programa Huertos Familiares | Ruta Internacional (Los Andes y San Esteban) | Programa que busca mejorar hábitos de alimentación en la población de la Ruta Internacional y también impactar positivamente en la economía familiar. Este programa contribuye al ODS N°2 sobre "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible", en particular el indicador 2.3.2 |
| Pesca Futuro | Coronel | Programa de becas para estudios técnicos y apoyo integral a pescadores en base a fomento productivo |
| Programa de Apoyo Municipal (Huella Local) | Cochamó | Se trata de apoyar el desarrollo de proyectos relevantes para municipalidad, los cuales se formulan a través de una ONG, Fundación Huella Local, que pone profesionales a disposición de la Secretaría de Planificación Municipal para llevarlos a cabo. |





PROYECTOS COMUNITARIOS DESTACADOS EN PERÚ 2020

203-1, 203-2, 303-3, 413-1

APOYO ANTE LA PANDEMIA

Tal como en Chile, en Perú nuestra filial Fénix también se sumó al esfuerzo de contener el impacto de la pandemia. Con foco en la comunidad de Chilca, donde está la central Fenix, se organizó una campaña que bajo el lema “Compartamos Nuestra Mejor Energía”, orientada a aportar con test de salud, cajas de alimentos, el financiamiento de profesionales de la salud y jornadas de sanitización en Chilca. Ello contribuyó al ODS N° 3, cuyo ob-



jetivo es “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”

AGUA PARA CHILCA

(303-3)

Como parte del diseño original del proyecto, la Central Fenix consideró la construcción de una planta desalinizadora y potabilizadora de agua de mar con una capacidad de producir cerca de 2.000 m3 de agua potable al día, de los cuales la mayor parte es entregada gratuitamente a la Municipalidad distrital de Chilca para su distribución, en beneficio de 8.000 pobladores del distrito.

En 2020, 386.525,4 m³ de agua potabilizada fueron entregados a la población, lo que en la coyuntura del Covid-19 fue muy relevante para la prevención y contención de pandemia. Este programa que contribuye al ODS N°6 sobre “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para para todos”, en su indicador 6.1.1.



POLICLÍNICO LAS SALINAS

Se trata de un centro de salud que atiende a la población de Las Salinas y que busca mejorar su calidad de vida mediante el acceso a servicios médicos de calidad. Además de especialidades médicas, se brindan servicios de Rayos X, laboratorio y farmacia. Durante la etapa de COVID-19 el policlínico adecuó algunas especialidades para atención virtual, teleconsulta con entrega de medicamentos a domicilio y consultorio psicológico. Este proyecto contribuye al ODS N° ODS N° 3, sobre



“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”.

PROYECTO “JUGAR PARA APRENDER”

Este programa tiene como objetivo contribuir a mejorar el rendimiento escolar en la comunidad de Las Salinas, en dos áreas fundamentales: matemática y comprensión lectora. Para ello se capacita a los docentes, se trabaja una escuela para padres, y se facilitan espacios de aprendizaje lúdico y mochilas viajeras. Durante el 2020 el proyecto se adaptó a plataformas virtuales, a raíz del Covid-19. Este programa contribuye con el ODS N° 4, referido a “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.



386 mil

m³ de agua fueron entregados a la comunidad de Chilca dentro de la coyuntura de Covid 19

Inversión comunitaria en Perú (Colbún-3.S0, 203-1)

| Pilar | Inversión comunitaria (USD) | N° Beneficiados |
|--|-----------------------------|-----------------|
| Energía para la educación | 23.040 | 1.190 |
| Energía para el desarrollo económico | 23.321 | 59 |
| Energía para la salud | 363.278 | 2.757 |
| Energía para el desarrollo de la mujer | 6.609 | 1.260 |
| Agua para Chilca | 463.830 | 8.000 |
| Energía para la participación y el cuidado del medioambiente | 7.673 | 143 |
| TOTAL | 887.751 | 13.409 |



PRINCIPALES DESAFÍOS SOCIOAMBIENTALES

413-2, Colbún-4.S0

Colbún cuenta con un equipo en terreno de la Gerencia de Asuntos Públicos cuyo objetivo es asistir en la construcción de una relación de largo plazo con las comunidades donde nos insertamos, generar oportunidades de desarrollo y gestionar

los potenciales conflictos socioambientales que surjan en el marco de nuestros operaciones y proyectos. En ese contexto, en 2020 se presentaron las siguientes situaciones:

| Descripción | Medidas Adoptadas |
|---|--|
| <p>Central Carena, Comuna de Curacaví, Región Metropolitana</p> <p>A fines de noviembre de 2020 se produjo un accidente en el Túnel Patagüilla del Canal Las Mercedes consistente en un derrumbe que suspendió el uso del Canal y el tránsito del agua por aproximadamente 21 días. El accidente se debió a un evento geológico de magnitud que incluyó el desprendimiento de aproximadamente 2.000 toneladas de material imposible de contener. La Compañía, a cargo de la mantención de esa parte del canal, debió trabajar día y noche para reparar el túnel en el menor tiempo posible, para permitir nuevamente el tránsito de las aguas para el riego de los valles de Curacaví y María Pinto.</p> | <p>Desde el primer día que se produjo este accidente Colbún dispuso de recursos humanos y financieros para reparar en el menor tiempo posible el túnel. Durante todo el período de corte de agua Colbún emitió diariamente un comunicado informando a la Asociación, autoridades y la comunidad local de los avances (y también dificultades) del trabajo</p> <p>En el período de corte, y varias semanas después del mismo, se dispusieron camiones aljibes y mangas de riesgo para apoyar a los agricultores más chicos que no tenían pozos o tranques para riego.</p> <p>La Compañía se integró además a una mesa técnica convocada por los municipios de Curacaví y María Pinto, con el objetivo de evaluar posibles ayudas a los agricultores más vulnerables. En ese contexto, Colbún propuso la creación de un fondo productivo de \$2.600 millones destinado a apoyar la reactivación de agricultores pequeños y medianos vulnerables, afectados por el corte de agua, que busca ser un apoyo a la comunidad entendiendo la compleja problemática creada por este accidente.</p> |

Central Santa María, Coronel, Región del Biobío.

| Descripción | Medidas Adoptadas |
|--|---|
| <p>La comuna de Coronel ha tenido en las últimas dos décadas un desarrollo industrial relevante, que han significado oportunidades de empleo, pero también el surgimiento de conflictos socioambientales, donde una parte de la población responsabiliza a las industrias por episodios de contaminación.</p> <p>En este contexto, a lo largo de estos años han surgido acciones judiciales o denuncias en contra de la Central Térmica Santa María, que inició operaciones en 2012. A la fecha, sin embargo, ninguna de estas acciones ha prosperado, quedando ratificado en distintas instancias judiciales que la operación de la central ha cumplido con toda la normativa legal vigente.</p> <p>Dos causas son relevantes a este respecto. En la primera dice relación con una investigación de casi seis años por parte del Ministerio Público por una denuncia de supuesta contaminación, la que concluyó en 2018 cuando la Fiscalía decidió no perseverar en dicha causa en el caso de Colbún, al no existir antecedentes que respaldaran las denuncias.</p> <p>En febrero de 2021, y por orden del Corte Suprema, la Superintendencia del Medio Ambiente reabrió un proceso sancionatorio -ya archivado en dos ocasiones - en contra de la Central Santa María por diferencias entre los equipos del proyecto y lo establecido en la Resolución de Calificación Ambiental del mismo, clasificando preliminarmente la infracción como leve.</p> <p>En todo caso, en su resolución, la SMA recogió pronunciamiento del SEA que indicó que las diferencias de equipo no ameritaban ser ingresadas a evaluación ambiental. Además, la autoridad afirmó en su resolución que "las emisiones atmosféricas medidas y verificadas por la autoridad en la fase de operación, son inferiores en varios órdenes de magnitud a las evaluadas y proyectadas en el EIA del proyecto".</p> | <p>En Colbún estamos convencidos que un buen relacionamiento comunitario requiere primero un buen desempeño operacional y ambiental de nuestras instalaciones, siendo ese el foco constata en la operación de Central Santa María a través de diversas tecnologías diseñadas para mitigar y reducir impactos.</p> <p>Sin embargo, conscientes que la preocupación medioambiental es un tema de creciente importancia en la población en general, Colbún ha buscado abrir espacios de información y diálogo que permitan hacernos cargo de este tipo de inquietudes. Estos canales incluyen instalación de mesas de trabajo desde el año 2011 con juntas de vecinos; asistencia en forma periódica a canales de televisión y programas de radio local; emisión de cápsulas informativas con el desempeño ambiental de la central, y una participación en el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Coronel (CRAS) impulsado por el Gobierno.</p> |



| Descripción | Medidas Adoptadas |
|---|--|
| <p>Central Canutillar, comuna de Cochamó, Región de Los Lagos</p> <p>Hace algunos años un número de vecinos del Lago Chapo manifestó su inquietud por las variaciones de cota dicho lago, donde se emplaza la Central Canutillar, en particular por su impacto en el turismo y la conectividad.</p> | <p>A fines del año 2018, y a solicitud de la Junta de Vecinos del Lago Chapo, la Compañía planteó al Coordinador Eléctrico Nacional adaptar las condiciones de operación de la Central Canutillar a las nuevas condiciones de hidrología de la zona centro sur, de tal forma de subir la cota permanente de operación del Chapo.</p> <p>A partir del hito anterior, en 2019 comenzó a operar una nueva Mesa de Turismo con la participación de los vecinos del lago, la Municipalidad de Puerto Montt, distintos servicios públicos de la región y Colbún. Esta Mesa implementó un programa de trabajo que a la fecha se ha traducido en capacitaciones para el desarrollo de servicios y productos turísticos, desarrollo de infraestructura turística para visitantes en el lago, y actividades para promover la actividad turística en la zona. Además, a comienzos de 2021 se materializó un acuerdo con la Fundación Tierra Austral para destinar a conservación un predio de 430 hectáreas que Colbún poseen en la ribera de lago, lo que ayudará a agregar valor al territorio.</p> |
| <p>Proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro, comunas de Los Lagos y Panguipulli, Región de Los Ríos</p> <p>En diciembre de 2018 Colbún presentó un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con el fin de realizar adecuaciones al proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro, iniciativa que tiene una RCA vigente desde el año 2008.</p> <p>La presentación de este EIA de adecuaciones gatilló la oposición al proyecto por parte de algunos actores locales, incluyendo grupos ambientalistas, kayakistas y actores políticos de la zona. Durante el año 2020 continuó la evaluación ambiental de estas modificaciones, si bien el proceso se ha visto aplazado por el Covid-19.</p> | <p>Cuando Colbún concluyó los estudios de adecuaciones del proyecto, realizó entre 2014 y 2015 un programa informativo explicando a actores locales el sentido y alcance de los cambios. Asimismo, y con el mismo objetivo, creó el sitio web https://www.centrsanpedro.cl/</p> <p>Adicionalmente, Colbún desarrolló iniciativas con la comunidad para lograr una mejor comprensión e inserción de proyecto, destacando la firma de Convenios de Cooperación a Largo Plazo con diez Comunidades indígenas (los que se han generado bajo los lineamientos del Convenio 169), y el apoyo a Mesas de Turismo de Los Lagos y Panguipulli para impulsar proyectos participativos en torno a la promoción del turismo.</p> |

5.5

RESUMEN CAPÍTULO 5

Temas relevantes, riesgos asociados y gestión

El Capítulo 5 aborda tres temáticas que fueron identificadas en el Estudio de Materialidad como relevantes de abordar por nuestros grupos de interés: **Salud y Seguridad, Cultura Interna, Diversidad e Inclusión y Relación y Desarrollo con Comunidades.**



TEMA MATERIAL: Diversidad e inclusión

Por qué es relevante para Colbún:

La diversidad e inclusión es un imperativo ético, pero también tiene un resultado positivo en el negocio, porque está demostrado que empresas más diversas e inclusivas tienden a tener mejores resultados. Desde Colbún asumimos la responsabilidad con esta temática y trabajamos para convertirnos en una empresa diversa e inclusiva, que potencia una cultura de respeto donde todos y todas tengan espacio.

Riesgos asociados

- Casos de discriminación dentro de la empresa
- No cumplir con la normativa
- No cumplir con las metas definidas.
- Perder talentos que podrían aportar valor a la empresa.

Cómo lo gestionamos

Definimos en una política de diversidad e inclusión que fomenta la incorporación laboral de personas en situación de discapacidad. También se definieron KPIs y metas, y se elaboró un programa de trabajo para lograrlos. A esto se suma la firma de acuerdos para el aumento de la participación de mujeres dentro de Colbún y apoyar el desarrollo de aquellas que se encuentran en cargos de toma de decisiones. Al mismo tiempo, a lo largo del año se desarrollan instancias de sensibilización de todos los trabajadores sobre temas de inclusión y diversidad.

ODS asociados:



TEMA MATERIAL: Salud y Seguridad

Por qué es relevante para Colbún:

Para Colbún la seguridad y salud de sus trabajadores, contratistas y comunidad aledaña a las operaciones es esencial. No hay ninguna situación que justifique poner en riesgo su integridad. El año 2020 la temática de la salud tuvo un foco prioritario asociado a la pandemia COVID-19, el mantener la salud de los grupos de interés de la compañía y en especial la salud mental del equipo de trabajo.

Riesgos asociados

- Potenciales accidentes
- Potenciales enfermedades ocupacionales
- Daño a la salud de personas de las comunidades donde operamos
- Daño a instalaciones
- Daño a infraestructura pública
- Impacto sobre las operaciones

Cómo lo gestionamos

Un foco preponderante en la gestión interna de Colbún ha sido crear una cultura de seguridad, para lo cual existen KPIs y metas que están asociadas a la evaluación de desempeño. La Compañía cuenta con varios programas para gestionar su labor en esta materia: Vida Saludable; Programa de Prevención de Enfermedades Profesionales; Protocolo Cero Fatalidad; Estándares Cero Fatalidad, y Planes de Acción en seguridad para cada gerencia, entre otros. A nivel externo, la Compañía realiza un monitoreo de la seguridad de sus instalaciones, implementa señaléticas y medidas para prevenir accidentes y trabaja campañas de educación. Esto, además de contar con una Política de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad. En 2020, frente a la emergencia sanitaria, se activaron de forma temprana medidas de prevención que tuvieron muy buenos resultados en Chile y Perú.

ODS asociados:



TEMA MATERIAL: Cultura Interna

Por qué es relevante para Colbún:

Brindar un empleo de calidad, en un buen ambiente de trabajo y que promueva el desarrollo profesional y personal es un muy importante para promover el desempeño de trabajadores y contratistas y constituye una ventaja competitiva a la hora de retener o atraer talentos. En medio de una pandemia como la que enfrenta el mundo, la flexibilidad y adaptación son claves para una mejor operación y ambiente laboral.

Riesgos asociados

- Conflictos laborales y sindicales
- Paralización laboral
- Pérdida de técnicos y trabajadores
- Incapacidad para atraer nuevos talentos
- Rigidez operacional
- Pérdida de competitividad

Cómo lo gestionamos

Periódicamente la empresa desarrolla mediciones y aplica diagnóstico que le permiten hacer un seguimiento de los avances y brechas que puedan existir en términos de desarrollo profesional y clima interno. Para gestionar esas brechas se implementan distintos programas. Además, con el fin de potenciar la comunicación y diálogo con nuestros trabajadores, en 2020 continuamos realizando distintas instancias de reflexión asociadas al momento que vive el país (estallido social, pandemia y proceso constituyente).

Otro foco relevante del año estuvo dado por la implementación del teletrabajo en los cargos que así podían operar, poniendo en el centro el cuidado de los trabajadores y su salud física y mental.

ODS asociados:



TEMA MATERIAL: Relación y desarrollo con comunidades

Por qué es relevante para Colbún:

La relación armónica con las comunidades donde se emplazan las operaciones de la Compañía, junto con su desarrollo económico y social es de vital importancia para Colbún. Esto requiere de un trabajo de conocimiento mutuo, buen desempeño operacional y ambiental. Asimismo, es relevante estar en sintonía con sus expectativas de mejores oportunidades de crecimiento y calidad de vida a nivel local.

Riesgos asociados

- Oposición de la comunidad
- Conflictos con las autoridades locales
- Daño o paralización de nuestras instalaciones
- Frustración local por expectativas no cumplidas

Cómo lo gestionamos

La Compañía cuenta con una Política de Relaciones Comunitarias ([ver aquí](#)) y un Manual de Comunidades, que fija las directrices principales para establecer una relación con las comunidades, y que comprende una Estrategia de Relacionamiento Comunitario para abordar este desafío, cuya expresión última son una serie de planes y programas sociales adaptados a las necesidades y condiciones de cada localidad.

Existen numerosos canales de escucha para levantar inquietudes o riesgos en la relación comunitaria, tales como encuestas anuales, líneas de consulta, grupos de WhatsApp y conversatorios locales. A ello se suman la Política de Sostenibilidad y la Política de Donaciones.

El año 2020 el desafío estuvo puesto en mantener la relación a través de canales virtuales y apoyar a las comunidades frente a la contingencia sanitaria.

ODS asociados:





DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO



- 6.1. Huella Ambiental
- 6.2. Cambio Climático
- 6.3. Recursos Hídricos y Sequía
- 6.4. Gestión de Residuos
- 6.5. Emisiones Atmosféricas Locales
- 6.6. Biodiversidad
- 6.7. Resumen Capítulo 6



6.1

Gestión y Huella Ambiental

103-2, 103-3

Modelo de Gestión

Colbún cuenta con un modelo de gestión medioambiental que orienta sus acciones en esta materia y que está basado en cuatro ejes.



Agua

Velamos por el recurso hídrico en nuestros diferentes tipos de centrales, fomentando el uso eficiente del recurso y buscando mantener su capacidad de autoregeneración.



Aire

Buscamos minimizar los efectos de nuestras emisiones en la calidad del aire local, así como gestionar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.



Materiales

Utilizamos eficientemente las materias primas que transformamos en energía, haciéndonos cargo responsablemente de la gestión de residuos de nuestros procesos.



Biodiversidad

Reconocemos y cuidamos la flora y fauna, así como los hábitats y ecosistemas donde están insertos nuestros proyectos e instalaciones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las actividades que la Compañía realiza en su gestión medioambiental tienen una relación y contribución directa con los siguientes ODS definidos por la ONU:



ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.



ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



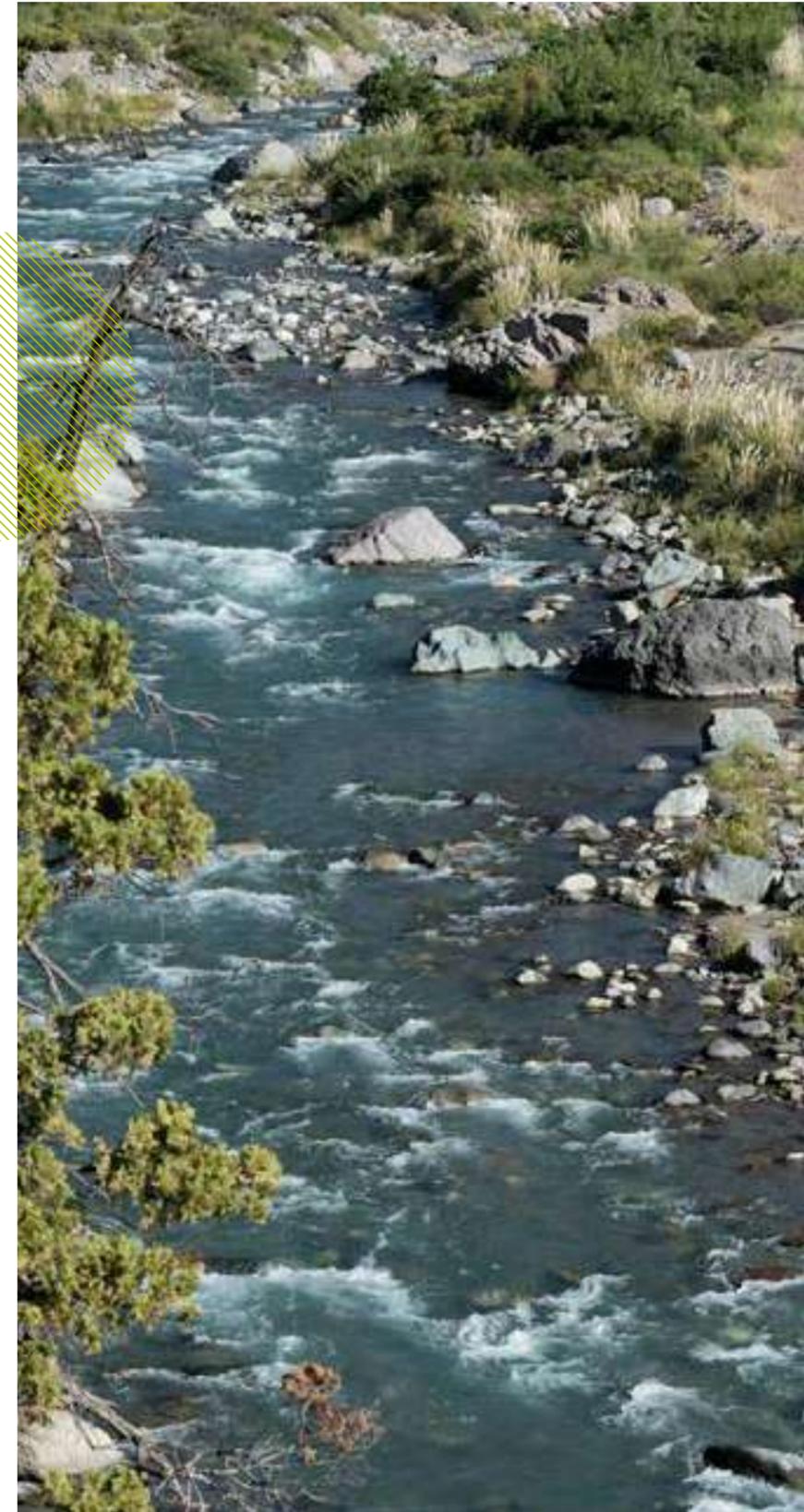
ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles





Mejora en la Huella Ambiental

El sistema eléctrico debe suministrar energía de manera segura, competitiva y sustentable para la población y las actividades productivas del país. Dado que las energías renovables solar y eólica son intermitentes, y mientras no existan sistemas de almacenamiento (por ejemplo, baterías) costo-eficientes, las centrales de base, en particular las centrales térmicas, son las llamadas a operar para garantizar la seguridad del sistema. Adicionalmente, cuando se enfrentan períodos de escasez de lluvias o bajos deshielo, la energía termoelectrónica juega un rol muy relevante para darle continuidad de operación al sistema. En una compañía como Colbún, estos elementos pueden tener una incidencia relevante en su huella ambiental, ya que los criterios de seguridad del Sistema Eléctrico Nacional pueden demandar una mayor operación de sus centrales térmicas.

Con este telón de fondo, a inicios del año 2020, el Directorio de Colbún encargó a la administración desarrollar un proyecto que permitieran profundizar y mejorar aún más la gestión de la huella ambiental de la Compañía, estableciendo metas, indicadores e iniciativas adicionales asociadas a dicha huella.

Este proyecto involucró el trabajo coordinado de seis gerencias, la realización de talleres y el despliegue de una campaña interna para levantar iniciativas asociadas (se presentaron 37), que permitieron generar las metas propuestas. Para formular las metas se realizaron los siguientes pasos previos: definición de línea base y KPI's; definición de curva de abatimiento; benchmark; vinculación con nuestros clientes y análisis normativo.

A partir de lo anterior, durante el año 2020 se propusieron metas concretas para reducir la huella ambiental de Colbún en los próximos años, las que a inicios del año 2021 fueron ratificadas por el Directorio:

ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y HUELLA DE CARBONO

¿A qué nos comprometemos?

· Colbún contribuirá al cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de emisiones de GEI, **apuntado a ser una Compañía carbono neutral en el 2050**, en el contexto de la meta de la Ley Marco de Cambio Climático.

· En la ruta hacia la carbono neutralidad, para la próxima década nos comprometemos a:

➤ **Reducir el factor de emisión neto¹ de CO₂ de Colbún en Chile² en un 30% al 2025 y 40% al 2030 (respecto de 2018, en ton CO₂e/MWh generado) y;**

➤ **Mantener este indicador por debajo del promedio del Sistema Eléctrico Nacional, aportando de manera relevante a la reducción del factor de emisión del sistema en su conjunto.**

· Reafirmamos los compromisos asumidos en el Acuerdo de Descarbonización de junio de 2019. Entendemos la urgencia de la acción climática, la cual debe estar en línea con una transición energética que contemple el monitoreo de las siguientes variables:

- a) Seguridad de la operación del Sistema Eléctrico.
- b) Impactos ambientales de la descarbonización.
- c) Costos de operación del Sistema Eléctrico.

¿Cómo podremos lograrlo?

· Desarrollo de Plan de Energías Renovables (Solar y Eólica).

- Utilización de instrumentos de mercado costo eficientes (bonos de carbono o equivalentes funcionales).
- Implementación de iniciativas de compensación a través de soluciones basadas en la naturaleza.
- Desarrollo de programas de eficiencia energética en las operaciones de la Compañía.

HUELLA DEL AGUA

¿A qué nos comprometemos?

· En el contexto de la “megasequía” que ha afectado a Chile, en Colbún comprendemos la necesidad del cuidado del agua, el uso productivo y los servicios ecosistémicos. Es por esto que la Compañía realiza esfuerzos permanentes para lograr un uso eficiente del recurso.

· Si bien la hidroelectricidad no consume agua, su disponibilidad es clave para la generación de energía limpia y la composición de la matriz energética. En esta línea, Colbún ha generado acuerdos de colaboración con regantes y otros actores de las cuencas para promover un aprovechamiento eficiente del recurso hídrico.

· En cuanto al consumo de agua dulce en nuestras instalaciones en Chile, la empresa diferencia dos tipos de consumos: 1) OPERACIONAL, cuando las aguas son destinadas a actividades propias de la generación, como los procesos de enfriamiento en las centrales térmicas; y 2) NO OPERACIONAL, cuando el recurso hídrico se destina a usos administrativos como riego y consumo humano.

· Con el objetivo de aportar a una matriz energética cada vez más sostenible, nos comprometemos en concreto a:

➤ **Meta Operacional: Reducir la intensidad de extracción de agua dulce por unidad de energía generada en Colbún³ en un 40% al 2025 y 45% al 2030 (respecto de 2018, en m³ agua/MWh generado).**

➤ **Meta No-Operacional: Reducir el volumen de extracción de agua dulce utilizado para actividades no operacionales en un 40% al 2025 (respecto de 2018, en miles m³ agua).**

¿Cómo podremos lograrlo?

- Desarrollo de Plan de Energías Renovables (Solar y Eólica).
- Uso de nuestra Planta de Osmosis Inversa en el Complejo Nehuenco, que permite reducir el consumo de agua fresca.
- Iniciativas de reutilización de aguas tratadas, riego tecnificado, cosecha de aguas lluvias, entre otras.

HUELLA DE RESIDUOS

¿A qué nos comprometemos?

- Las cenizas producidas en Central Santa María representan el 98%-99% del total de residuos generados anualmente por Colbún. Por lo tanto, al lograr valorizarla (evitar su disposición final), nos acercamos a ser una Compañía CERO RESIDUOS.
- En el mediano plazo nos comprometemos a:

➤ **Alcanzar un 98% de valorización de cenizas al 2025.**

¿Cómo podremos lograrlo?

- Reutilización o reciclaje de cenizas con cementeras y otros usuarios.
- Aplicaciones de la escoria (cenizas de fondo).



MONITOREO DE INCIDENTES AMBIENTALES 102-11

Los lineamientos y prácticas corporativas vinculadas con la gestión y cumplimiento de estándares ambientales en el territorio en el que operamos, consideran la aplicación del enfoque preventivo como parte del actuar de la Compañía.

Colbún ha definido controles específicos, tales como la ejecución de inspecciones en terreno, que busca identificar, en forma preventiva, acciones y condiciones subestándar, definiendo las medidas de control necesarias (mitigación o eliminación), con la finalidad de prevenir situaciones que puedan causar lesiones a personas, daño a los bienes y/o al medio ambiente.

Para su gestión la Compañía cuenta con un procedimiento formal, que establece las etapas y metodologías asociadas a la gestión de incidentes ambientales. La clasificación de un incidente se rige por directrices claras y específicas respecto del nivel o grado de impacto sobre algún componente ambiental. Durante el año 2020 no hubo incidentes ambientales relevantes en la Compañía.

¹ Factor Emisión Neto (ton CO₂e/MWh) = (Emisiones generadas - Emisiones compensadas)/Energía Producida / ² La meta no incluye Fenix

³ No se incluye el agua de mar de Santa María. Esta meta no considera Fenix, ya que no consume agua dulce (100% agua de mar).

6.2

Cambio Climático

103-2, 103-3, 201-2, 302-3, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5



Colbún gestiona hace casi dos décadas medidas y acciones en torno a su huella de carbono y el Cambio Climático, contribuyendo así al ODS N°13 “Acción por el Clima”, en particular con el indicador 13.2.1, , así como también al ODS N°7 sobre Energía Asequible y No Contaminante.



De acuerdo con la **Estrategia de Cambio Climático** de Colbún, cuya actualización fue aprobada por el Directorio en marzo de 2021, y que fue descrita en la sección previa “Huella Ambiental”, **el compromiso de Colbún es ser una Compañía carbono neutral en el 2050**, contribuyendo de esta forma a los compromisos nacionales en materia de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y a los esfuerzos requeridos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C.

Iniciativas como Science Based Target (SBT) están siendo monitoreadas por la Compañía en el contexto de evaluar las metas y compromisos asumidos en la ruta hacia la carbono neutralidad. En 2020 se realizaron numerosas evaluaciones para analizar la posibilidad de que Colbún contará con una meta de emisiones vinculada con SBT. En la actualidad este tipo de iniciativas no con-

sidera la contribución de instrumentos de compensación para el cumplimiento de metas, complemento necesario para aquellos sectores que no pueden reducir emisiones a corto y mediano plazo de una manera costo efectiva.

El área de Riesgos Corporativos monitorea y analiza los principales riesgos que enfrenta la Compañía, dentro de los cuales se incluyen los asociados a cambios en patrones climáticos. Estos últimos se han analizado y evaluado junto al área de Cambio Climático, incluyendo eventuales modificaciones regulatorias. Es así como se ha cuantificado la manera en que los menores niveles de precipitaciones observados en los últimos años, y la consecuente menor disponibilidad de recurso hídrico para generación eléctrica, podrían impactar sobre los niveles de generación y sus costos.

Colbún reporta anualmente su gestión de cambio climático al Carbon Disclosure Project (CDP), organización internacional no-gubernamental líder en reportabilidad, cuyo cuestionario ha incluido las recomendaciones del Task Force on Climate Related Financial Disclosures (en español, Grupo de Reportes Financieros de Materias

Climáticas, en adelante TCFD), por lo que durante el año 2020 la Compañía estuvo trabajando con los lineamientos del TCFD en el análisis de nuestros riesgos relacionados con el cambio climático. Durante el año 2021, la Compañía se ha propuesto profundizar en este análisis.

En 2020 nuestra Compañía obtuvo la categoría de Liderazgo A- en su reporte al CDP, la mayor puntuación entre las seis compañías chilenas que reportan a dicha ONG.

Nuestro Modelo de Gestión

Buscamos transformar los riesgos asociados al Cambio Climático en oportunidades, para lo cual contamos con un modelo que nos permite gestionar de mejor manera la transición requerida hacia una economía baja en emisiones de CO₂.

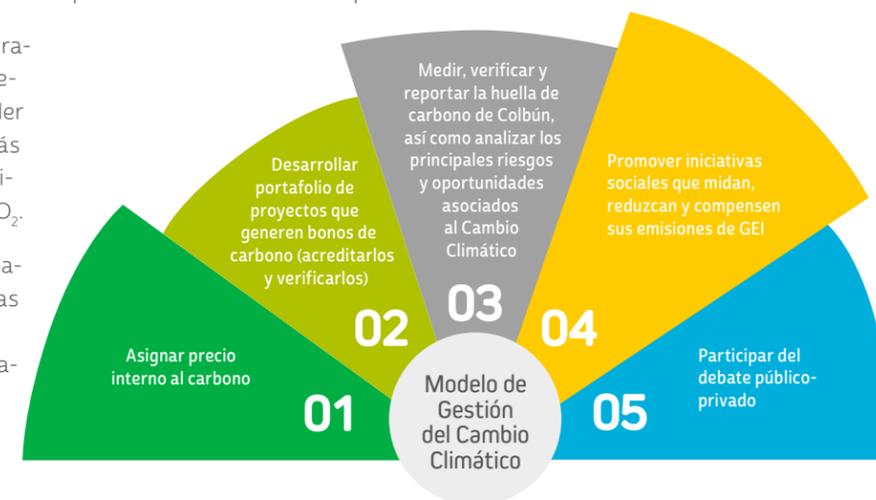
Nuestra experiencia en la acreditación y certificación de proyectos ante el Verified Carbon Standard (VCS) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), además de la posterior generación de bonos de carbono, nos entregan ventajas competitivas para poder desarrollar proyectos de energía más robustos y rentables, que nos permitan reducir las emisiones neta de CO₂.

De manera adicional, nuestra Compañía participa activamente en diversas instancias vinculadas con el cambio climático, tanto en materia de mitigación como de adaptación.

En 2020 participamos de los pro-

gramas “Impacta Positivo” y “Futuro Sostenible” de Acción Empresas, cuyo objetivo es 1) que las empresas gestionen sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aporten al compromiso de Chile de ser carbono neutral al 2050, y 2) impulsar a que las empresas asuman los riesgos y oportunidades que trae el cambio climático a su negocio, fortaleciendo sus políticas y prácticas en materia de adaptación.

Adicionalmente, continuamos formando parte de la Mesa de Adaptación al Cambio Climático del sector Energía, instancia liderada por el Ministerio de Energía de Chile, donde uno de los principales objetivos es compartir experiencias nacionales e internacionales entre empresas del rubro.



Factor de Emisión de CO₂ Bajo el Promedio del Sistema

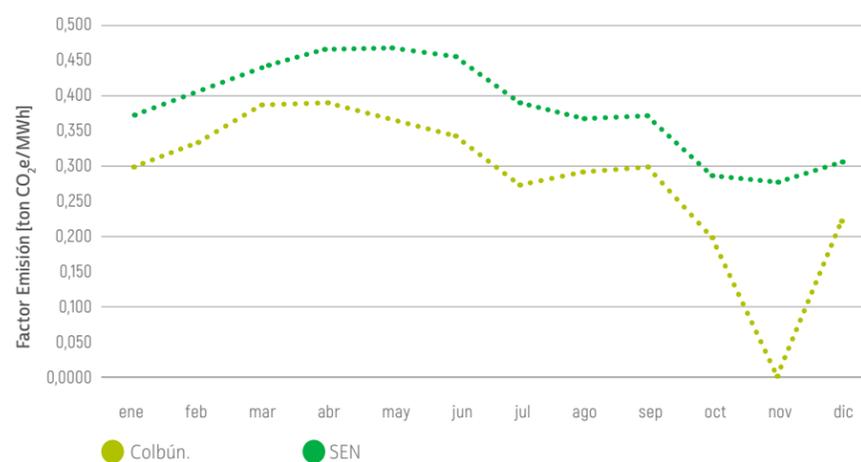
Bajo el contexto de una matriz de generación balanceada, con un importante componente de energía renovable hidroeléctrica, la Compañía se ha puesto la meta de mantener un indicador de emisiones de CO₂ por debajo del promedio del sistema eléctrico en Chile, contribuyendo de esta forma de manera positiva a bajar el nivel de emisiones por energía generada del sistema en su conjunto.

El indicador de Factor de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) permite medir el comportamiento de

las emisiones por unidad de energía generada (toneladas de CO₂e por MWh generado). Para el año 2020, el factor de emisión de GEI del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) fue de 0,3834 ton CO₂e/ MWh, mientras que el de Colbún fue un 24% menor, llegando a 0,292 ton CO₂e/ MWh en Chile, un 1% mayor que en 2019.

Tal como se señaló en la sección precedente, Colbún ha asumido la meta de bajar este indicador en 30% al 2025 y 40% al año 2030 (respecto de la línea base de 2018).

Evolución del factor de emisión de Colbún en Chile v/s SEN 2020



Nota: El factor de emisión de CO₂ del SEN es publicado por el Ministerio de Energía en el sitio web Energía Abierta (<http://datos.energiaabierta.cl/dataviews/245975/factor-de-emision-promedio-anual/>). Las cifras son calculadas con datos de generación publicados por la Comisión Nacional de Energía. El factor de emisión de Colbún es calculado con datos de generación bruta de las instalaciones de la Compañía.

Factor de emisión de gases de efecto invernadero de Colbún en Chile (305-4)

| Emisiones por consumo de combustibles | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Diésel (ton CO ₂ e) | 182.858 | 156.504 | 60.109 | 54.644 | 57.743 |
| Carbón (ton CO ₂ e) | 2.109.631 | 2.280.148 | 2.193.464 | 1.646.739 | 1.901.532 |
| Gas Natural (ton CO ₂ e) | 1.372.081 | 1.418.150 | 1.436.476 | 1.668.957 | 1.547.129 |
| Generación Bruta (GWh) | 11.180 | 12.599 | 12.880 | 11.647 | 11.991 |
| Factor de emisión (ton CO₂e/MWh) | 0,328 | 0,306 | 0,286 | 0,289 | 0,292 |

Nota: El factor de emisión reportado en esta tabla se calcula en base a generación bruta.

Cientes con Energía Renovable

Nuestros clientes están privilegiando de manera creciente el consumo de energía proveniente de fuentes renovables. Tres datos que avalan esta tendencia:

- A diciembre de 2020 Colbún tenía 61 clientes con contrato de energías 100% renovables, reflejando una creciente demanda por este tipo de energías por parte de nuestros propios clientes.
- En 2020, la compañía firmó 15 contratos con certificación renovable, totalizando a la fecha 61 clientes que tienen esta modalidad de contrato.
- A la fecha, la compañía tiene contratos de energía renovable por cercano a 4.450 GWh al año comprometidos.



61

clientes con contrato con certificado renovable.





Centrales Certificadas para Reducir Emisiones

Colbún cuenta con cinco centrales hidroeléctricas y una planta solar fotovoltaica acreditadas ante estándares internacionales para emitir bonos de carbono, las que el año 2020 generaron una reducción de emisiones de CO₂ estimada en 309.717 ton CO₂e. Esta cifra representa una baja de un 12% respecto de 2019, lo que se explica por la menor generación de energía en las centrales hidroeléctricas Quilleco y San Clemente debido a menores precipitaciones.

Como parte de la Estrategia de Cambio Climático de la Compañía, se ha definido que todo proyecto que sea elegible deberá ser registrado bajo los estándares del mercado del carbono.

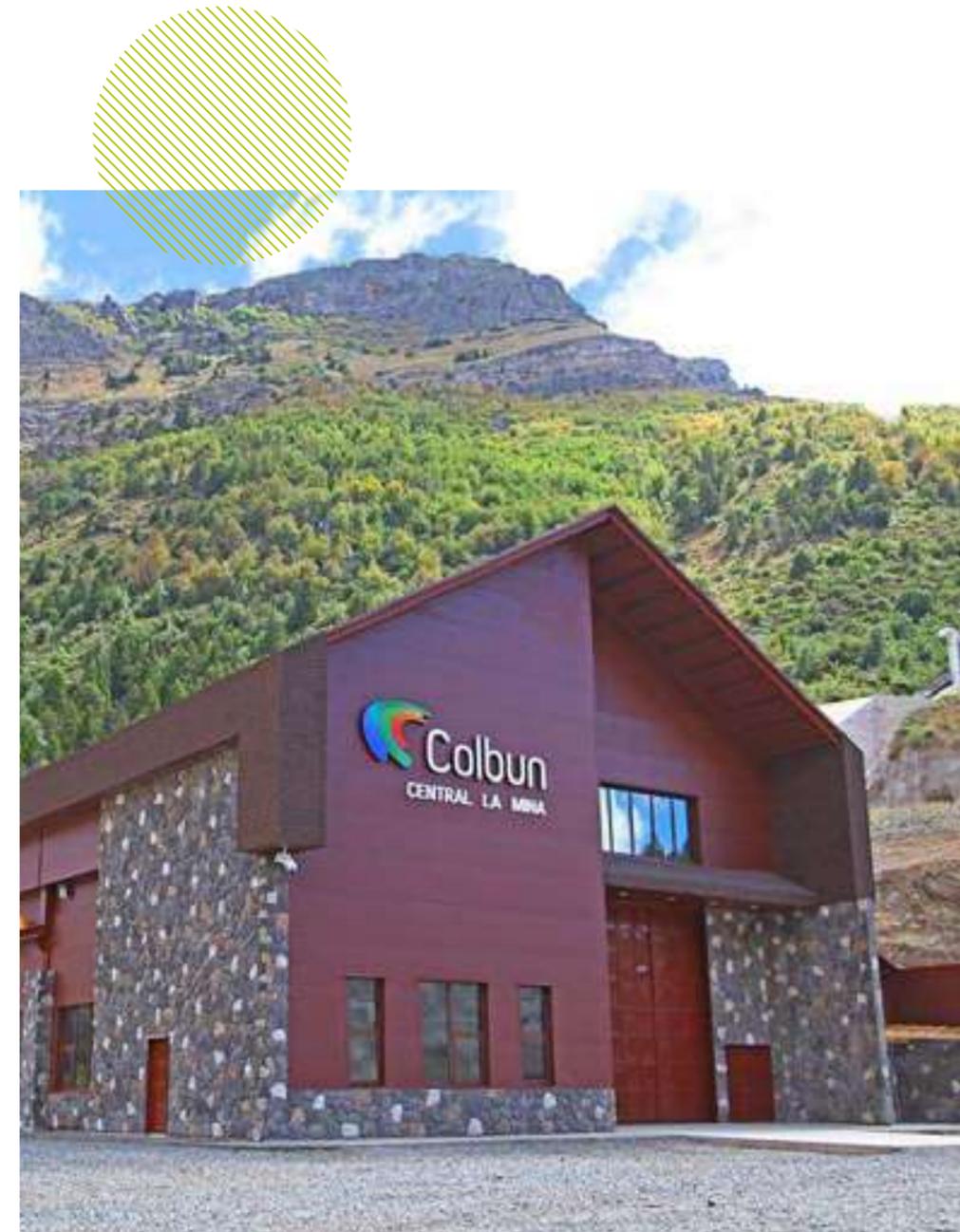
La central hidroeléctrica La Mina concretó en 2020 su primera emisión de bonos de carbono, siendo ésta además la primera operación realizada en el contexto del programa Warehouse, del Banco Mundial, el cual se encuentra en fase piloto y que busca sentar las bases para crear un mercado nacional de offsets o compensación de emisiones.

Reducción de emisiones de CO₂ en centrales MDL y VCS de Colbún (305-5)

| Central | Entrada en Operación | Cantidad de MW | Fecha acreditación | Reducciones tonCO ₂ e | | | | |
|--|----------------------|----------------|--------------------|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Chacabuquito | 2002 | 25,7 | 2007 | 55.532 | 74.789 | 57.087 | 45.148 | 53.777 |
| Hornitos | 2008 | 61 | 2008 | 149.486 | 117.674 | 87.927 | 80.447 | 60.674 |
| Quilleco | 2007 | 70,8 | 2008 | 126.810 | 159.559 | 156.826 | 167.680 | 130.429 |
| San Clemente | 2010 | 5,9 | 2011 | 9.623 | 7.452 | 8.194 | 5.773 | 5.029 |
| La Mina | 2017 | 34 | 2017 | - | 22.219 | 45.254 | 39.048 | 47.449 |
| Ovejera | 2018 | 9 | 2019 | - | - | 6.508 | 12.761 | 12.359 |
| Total reducción de emisiones de CO₂e | | | | 262.104 | 381.693 | 361.796 | 350.857 | 309.717 |

La Mina emitió en 2020 50.613 bonos de carbono en el estándar VCS, lo que posiciona a Colbún como el principal emisor de este tipo de bonos provenientes de la generación hidroeléctrica.

Además de La Mina, participan en este plan piloto el Ministerio de Energía de Chile, el Ministerio de Medioambiente de Japón, la Gold Standard Foundation y Verra, estas dos últimas organizaciones no gubernamentales que buscan promover la acción climática. El proyecto contó con el apoyo de los gobiernos de España, Suiza y los Países Bajos.



Nuestra Huella de Carbono

Desde el 2001 Colbún mide y verifica anualmente la huella de carbono, en sus Alcances 1, 2 y 3. Este inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) incluye las operaciones de nuestra Compañía tanto en Chile como en Perú, así como las oficinas corporativas ubicadas en la ciudad de Santiago.

CHILE

Alcance 1: En 2020 las emisiones directas de GEI (alcance 1) aumentaron un 4% respecto a 2019, debido principalmente a una mayor generación de unidades térmicas operando con carbón y diésel. En particular, las centrales Santa María y Los Pinos generaron un 13% y 280% más, respectivamente, en comparación al año 2019. La operación de 2020 de las unidades térmicas representó el 99,8% de la huella de carbono de Colbún.

Alcance 2: Respecto a las emisiones indirectas por consumo y distribución de energía (alcance 2), en determinados momentos nuestras centrales requieren consumir energía eléctrica de la red (cuando se encuentran fuera de servicio o durante procesos de mantenimiento, por ejemplo). En 2020 bajaron un 22% de nuestras emisiones de Alcance 2 debido a una reducción del 21,8% del consumo de energía proveniente de la red.

Alcance 3: Respecto de las otras emisiones indirectas, que comprenden el transporte de trabajadores, viajes de negocios, transporte de combustibles (terrestre y marítimo) y generación de residuos sólidos, se aprecia una disminución de un 18% respecto a 2019, debido a una menor cantidad de viajes aéreos producto del contexto de la pandemia, además de una disminución del transporte de combustible, tanto marítimo como terrestre, a nuestras unidades térmicas.



La huella de carbono correspondiente a las emisiones de las oficinas corporativas ubicadas en Santiago fue neutralizada con nuestros propios bonos de carbono. Desde el año 2012 nuestra Compañía cuenta con oficinas Carbono Neutral.

Total de emisiones de GEI de Colbún en Chile (305-1, 305-2, 305-3)

| | Alcance 1 (ton CO ₂ e) | Alcance 2 (ton CO ₂ e) | Alcance 3 (ton CO ₂ e) | |
|------|---|-----------------------------------|---|-------------------------------|
| | Emisiones Directas | Emisiones Indirectas | Emisiones Indirectas | |
| | Vehículos de la Compañía Unidades de generación térmica | | Viajes de negocios Transporte marítimo de carbón | TOTAL (ton CO ₂ e) |
| | Fugas SF ₆ en equipos eléctricos | Consumo de propio electricidad | Descomposición de residuos orgánicos | |
| | Emisiones de metano en los embalses (son bajas en Chile) | | Activos arrendados Movimiento de carbón y cenizas Transporte de empleados | |
| 2016 | 3.669.270 | 5.167 | 28.378 | 3.702.815 |
| 2017 | 3.858.536 | 6.552 | 35.240 | 3.900.328 |
| 2018 | 3.693.729 | 8.954 | 28.490 | 3.731.173 |
| 2019 | 3.373.899 | 10.234 | 27.289 | 3.411.421 |
| 2020 | 3.509.147 | 7.932 | 22.445 | 3.539.524 |

Nota: Esta tabla considera las emisiones de GEI de todas las centrales de Colbún en Chile, más Casa Matriz. Respecto de Colbún Transmisión S.A., sólo se consideran las emisiones de los vehículos de propiedad de la Compañía.

PERÚ

La cuantificación de emisiones de Fenix en 2020 contempló el consumo de diésel y gas natural, vehículos de la Compañía y fugas SF₆ en equipos eléctricos (Alcance 1), además de las emisiones generadas por el consu-

mo de energía utilizado en la central (Alcance 2), y por la generación de GEI producto de la descomposición de residuos sólidos generados en la planta y los viajes de negocios realizados (Alcance 3).

Factor de emisión de gases de efecto invernadero de Colbún en Perú (305-4)

| Emisiones por consumo de combustibles | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Diésel (ton CO ₂ e) | 4.089 | 0 | 7.983 | 1.059 | 5.913 |
| Gas Natural (ton CO ₂ e) | 1.251.707 | 1.883.993 | 1.719.040 | 1.499.049 | 1.005.329 |
| Generación Neta (GWh) | 3.407 | 3.772 | 3.791 | 3.779 | 2.861 |
| Factor de emisión (ton CO₂e/MWh) | 0,369 | 0,499 | 0,456 | 0,397 | 0,353 |

*Generación informada al COES año 2020

Total de emisiones de GEI de Colbún en Perú (305-1, 305-2, 305-3)

| | Alcance 1 (ton CO ₂ e) | Alcance 2 (ton CO ₂ e) | Alcance 3 (ton CO ₂ e) | TOTAL (ton CO ₂ e) |
|--|-----------------------------------|--|---|-------------------------------|
| Consumo de diésel y gas natural para generación. | | | | |
| Consumo de diésel para vehículos de la Compañía. | | Consumo de propio de energía de la central | Descomposición de residuos y viajes de negocios | |
| Fugas SF ₆ en equipos eléctricos. | | | | |
| 2016 | 1.255.796 | 311 | 292 | 1.256.399 |
| 2017 | 1.884.056 | 262 | 1.638 | 1.885.956 |
| 2018 | 1.727.088 | 268 | 603 | 1.727.959 |
| 2019 | 1.500.126 | 312 | 1.104 | 1.501.542 |
| 2020 | 1.011.242 | 1.505 | 1.108 | 1.013.855 |



Buenas Prácticas en torno al Cambio Climático

Sello Huella Chile

En 2020 y por tercer año consecutivo, Colbún recibió el máximo reconocimiento por parte del programa Huella-Chile del Ministerio del Medio Ambiente, otorgándole el sello de Excelencia en la gestión de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Este reconocimiento se suma a las distinciones también entregadas en las categorías de Cuantificación y Reducción.

Acción Asociativa

Colbún es miembro del Centro de Líderes Empresariales por la Acción Climática (CLG Chile), el cual impulsa políticas y acciones para una transición hacia una economía menos intensiva en emisiones. Desde 2017 y hasta octubre de 2020, nuestro Gerente General, Thomas Keller, fue el presidente del Directorio de CLG Chile.

Colbún también participa activamente en el Comité Ejecutivo de Cambio Climático de Acción Empresas y del grupo Líderes ODS 13 "Acción por el Clima" de Pacto Global.

Programa Hoteles Carbono Zero

En 2019 Colbún, en conjunto con For the Planet, desarrolló el programa Hoteles Carbono Zero, mediante el cual seis hoteles de Santiago midieron, verificaron y neutralizaron su huella de carbono, acreditando que sus emisiones de CO2 fueron debidamente compensadas. La neutralización de emisiones fue realizada en 2020 con bonos de carbono generados por las instalaciones de Colbún certificadas para emitir este tipo de atributo.

Nueva Normativa de Impuestos Verdes

EU5

El 24 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.210 que incluye los instrumentos de gestión ambiental que considera dicha ley. Para impuestos verdes la normativa establece que el impuesto gravará las emisiones al aire de material particulado (MP), óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO₂) y dióxido de carbono (CO₂), producidas por establecimientos cuyas fuentes emisoras, individualmente o en su conjunto, emitan 100 o más toneladas anuales de material particulado (MP), o 25.000

o más toneladas anuales de dióxido de carbono (CO₂). Por otro lado, se señala que los contribuyentes afectos al impuesto verde podrán compensar todo o parte de sus emisiones gravadas, mediante la implementación de proyectos de reducción de emisiones del mismo contaminante, sujeto a que dichas reducciones sean adicionales, medibles, verificables y permanentes.

La compensación mediante la implementación de proyectos de reducción abre la posibilidad de que en el

mediano plazo exista un mercado de offsets a nivel nacional. Durante el 2020, Colbún participó en el proceso de desarrollo de los reglamentos que permitirán las compensaciones de emisiones.

En Colbún valoramos positivamente los cambios realizados a los impuestos verdes, los cuales van en el camino correcto y entregan señales adecuadas para iniciativas que reduzcan emisiones costo efectivamente.

Impuestos verdes pagados por Colbún en Chile (EU5)

| Emisiones Atmosféricas | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| CO ₂ (tons) | 4,253,367.19 | 4,127,828.10 | 3,710,979.70 | 3,979,937.00 |
| NO _x (tons) | 4,218.36 | 4,138.40 | 3,124.60 | 3,733.00 |
| MP (tons) | 71.92 | 106 | 100 | 79.1 |
| SO ₂ (tons) | 1,526.50 | 1,809.90 | 1470,3 | 1,384.0 |
| Impuestos pagados (USD) | 23,255,492.03 | 23,255,492.03 | 20,766,997.37 | * |

*A la fecha de cierre de esta ficha no ha sido emitido el monto del impuesto verde por parte del SII.

6.3

Recurso Hídrico y Sequía

103-2, 103-3, 302-4, 303-1, 303-3

Chile sigue enfrentando lo que los especialistas han denominado “megasequía”, caracterizada por una disminución persistente de las precipitaciones en la mayoría de las cuencas de la zona centro-sur del país. A diciembre de 2020 todas las estaciones de control pluviométrico entre las regiones de Antofagasta y Los Lagos registraban déficit de precipitaciones respecto al promedio histórico, con un total de 146 comunas con decreto de escasez hídrica.

La Compañía permanentemente hace esfuerzos para un uso más eficiente del agua, para minimizar el efecto de la variabilidad de precipitaciones sobre la generación hidroeléctrica, y establecer metas para reducir el del agua en la generación térmica y usos administrativos.

Uso del Agua en Generación Hidroeléctrica (uso operacional)

303-3

Si bien la hidroelectricidad no consume agua, toda vez que el agua es captada del cauce, turbinada y luego devuelta a la fuente en iguales condiciones, su disponibilidad es clave para la generación de energía limpia y la composición de la matriz energética.

Las centrales hidroeléctricas con capacidad de regular su generación (centrales Colbún, Machicura y Canutillar) cobran una importancia mayor en el escenario actual, ya que permiten realizar de manera muy rápida ajustes de la oferta eléctrica cuando aumenta el consumo en el sistema, y ser un excelente complemento para tecnologías renovables de fuente variable como la solar y eólica (cuya generación es intermitente).



12%

subió la generación hidroeléctrica de Colbún en 2020

En 2020 persistieron las condiciones hidrológicas secas en las cuencas del Aconcagua, Maule, Laja y Biobío, que son las principales en términos de generación hidroeléctrica en el país y donde están emplazadas varias de nuestras instalaciones.

No obstante, los Complejos Aconcagua y Colbún aumentaron su generación en 4% y 25%, respectivamente, en relación con el año 2019. Además, se debieron redoblar los esfuerzos de interacción y coordinación con regantes y otros actores de estas cuencas, también afectados por la sequía.

Desde una perspectiva global, la utilización de agua para generar energía en nuestras centrales hidroeléctricas en 2020 aumentó en un 12% respecto del año anterior.



Total de agua captada, turbinada y returbina para generación hidroeléctrica, y retornada a la fuente en Chile (uso no consuntivo) (303-3)

| Central | Origen del agua | Unidad | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---------------------|------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Complejo Colbún | Captada y turbinada | millones m ³ /año | 4.134 | 5.078 | 3.776 | 4.629 |
| | Returbina | millones m ³ /año | 5.621 | 6.618 | 4.523 | 6.023 |
| Central Canutillar | Captada y turbinada | millones m ³ /año | 1.658 | 1.708 | 1.165 | 2.002 |
| Central Carena | Captada y turbinada | millones m ³ /año | 277 | 258 | 132 | 131 |
| Centrales Rucúe-Quilleco | Captada y turbinada | millones m ³ /año | 1.931 | 1.853 | 2.011 | 1.635 |
| | Returbina | millones m ³ /año | 1.848 | 1.786 | 1.943 | 1.511 |
| Complejo Aconcagua | Captada y turbinada | millones m ³ /año | 1.305 | 999 | 834 | 908 |
| | Returbina | millones m ³ /año | 61 | 79 | 71 | 32 |
| Central Angostura | Captada y turbinada | millones m ³ /año | 9.188 | 10.396 | 9.805 | 7.859 |
| TOTAL AGUA CAPTADA Y RETORNADA A LA FUENTE | | millones m ³ /año | 18.492 | 20.293 | 17.722 | 17.164 |
| TOTAL AGUA TURBINADA (Captada y Returbina) | | millones m ³ /año | 26.023 | 28.776 | 24.258 | 24.730 |

- "Total agua turbinada (captada + returbina)" = "Total agua captada directo de la fuente, turbinada" + "Total agua returbina, no captada directo de la fuente".
- En la generación hidroeléctrica, toda el agua captada es retornada a la fuente.



AGUA RETURBINADA: REUTILIZACIÓN DE AGUA EN CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

303-3

Con el objetivo de fomentar la eficiencia energética y el uso sostenible de este recurso, varias de las centrales de Colbún son en "serie hidráulica" y permiten reutilizar la misma agua antes de su restitución a la fuente natural, maximizando la generación de energía. En este proceso de reutilización de las aguas, destacan las centrales Machicura y San Ignacio, que en 2020 aporta-

ron un 22% del total de generación del Complejo Colbún, y la central Quilleco, que aportó un 28% de la generación de la serie de centrales Rucúe-Quilleco para el mismo año.

Hoy un 44% de los caudales que Colbún capta desde los cauces y emplea para su operación, son reutilizados en más de una central de la Compañía.

AGUA TURBINADA ANTES DE SU ENTREGA A RIEGO

En algunas instalaciones hidroeléctricas de Colbún el agua es restituida a través de distintos sistemas de riego agrícola, de acuerdo con los derechos establecidos. Destacan algunas centrales hidroeléctricas del Complejo Colbún:

Central de Embalse Machicura: Parte de sus aguas generadas son entregadas a los canales de riego Maule Sur 1, 2 y 3, San Clemente y Duao Zapata, entre otros.

Central de pasada San Ignacio: Utiliza parte de las aguas generadas por la Central Machicura para ser restituidas al río Maule, donde son captadas por regantes.

Central de pasada Chiburgo: Genera aguas del embalse Colbún, las que posteriormente entrega al canal de riego Maule Sur.

Central de pasada San Clemente: Aprovechando el desnivel que se genera a lo largo de la quebrada Sanatorio, genera energía con aguas que luego son entregadas a riego.



24%

aumentaron su generación en 2020 las centrales Machicura, San Ignacio, Chiburgo y San Clemente, que generan las aguas antes de su entrega a riego.

| Descripción | Central | Unidad de medida | Energía generada | | | |
|---|--------------|------------------|------------------|------|------|------|
| | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Centrales que aprovechan caudales de aguas previo a su entrega a riego. | Machicura | GWh | 305 | 351 | 263 | 322 |
| | San Ignacio | GWh | 121 | 147 | 87 | 133 |
| | Chiburgo | GWh | 60 | 66 | 67 | 70 |
| | San Clemente | GWh | 13 | 16 | 13 | 11 |
| TOTAL | | GWh | 498 | 580 | 430 | 535 |



Uso del Agua en Generación Termoeléctrica (Uso Operacional)

Colbún usa agua de mar y agua fresca en los procesos de enfriamiento de sus centrales termoeléctricas.

USO DE AGUA DE MAR

(301-1, 303-3)

En Chile, la Central Termoeléctrica Santa María utiliza agua de mar para sus procesos de enfriamiento (uso operacional), retornándola a la misma fuente después de su uso.

Agua de mar captada y retornada a la fuente en Chile (301-1, 303-3)

| Fuente de agua | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Agua de mar captada | m³/año | 336.714.557 | 343.196.782 | 267.179.782 | 346.197.079 |
| Agua de mar retornada a la fuente | m³/año | s/i | s/i | 266.839.525 | 345.670.699 |
| CONSUMO DE AGUA DE MAR | m³/año | - | - | 340.257 | 526.380 |

USO DE AGUA FRESCA

A partir de 2020, Colbún contabiliza el agua fresca captada y consumida de manera diferenciada, de acuerdo con el objetivo inicial de uso: 1) operacional, cuando las aguas son destinadas a actividades propias de la generación, como los procesos de enfriamiento en las centrales térmicas, y 2) no operacional, cuando las aguas se destinan a usos administrativos como riego y consumo humano.

Identificamos como aguas vertidas a la parte de agua fresca que, luego de ser captada y usada en los procesos internos, es retornada a la fuente quedando disponible en la misma cuenca desde la que fue extraída.

Al descontar las aguas vertidas de las aguas captadas, el resultado corresponde al consumo de agua fresca.

24% disminuyó en 2020 la extracción total de agua fresca.

Extracción, vertido y consumo de agua fresca en Chile (consuntivo) (303-3, 303-4, 303-5)

| Extracción de agua fresca en Chile | | | | | |
|------------------------------------|------------------|-----------|-----------|---------------------------|------------|
| Fuente de agua | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Aguas superficiales (río/lago) | m³/año | 9.820 | 10.278 | 8.924 | 49.758 |
| | | | | <i>Uso operacional</i> | 0 |
| | | | | <i>Uso no operacional</i> | 49.758 |
| Aguas subterráneas | m³/año | 5.208.120 | 5.244.076 | 5.199.068 | 3.920.707 |
| | | | | <i>Uso operacional</i> | 3.762.807* |
| | | | | <i>Uso no operacional</i> | 157.899 |
| Agua municipal | m³/año | 73.492 | 90.758 | 71.744 | 26.138 |
| | | | | <i>Uso operacional</i> | 10.871 |
| | | | | <i>Uso no operacional</i> | 15.267 |
| Total agua extraída | m³/año | 5.291.432 | 5.345.112 | 5.279.735 | 3.996.603 |

| Vertido de agua tratada | | | | | |
|--------------------------------|------------------|-----------|-----------|-----------|---------|
| Fuente de agua de destino | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Aguas superficiales (río/lago) | m³/año | 1.977.040 | 2.456.927 | 2.038.015 | 423.284 |
| Total agua vertida | m³/año | 1.977.040 | 2.456.927 | 2.038.015 | 423.284 |

| Consumo de agua fresca en Chile | | | | | |
|---------------------------------|------------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Fuente de agua | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Aguas superficiales (río/lago) | m³/año | 9.820 | 10.278 | 8.924 | 49.758 |
| Aguas subterráneas | m³/año | 3.231.080 | 2.787.149 | 3.161.053 | 3.521.088** |
| Agua municipal | m³/año | 73.492 | 90.758 | 71.744 | 26.138 |
| Total agua consumida | m³/año | 3.314.392 | 2.888.185 | 3.241.721 | 3.597.265 |

* Incluye una fracción de aguas subterráneas suministradas por terceros

** Consumo neto total de agua fresca = [total de agua fresca extraída] - [total de agua vertida]



En Chile, la extracción total de agua fresca disminuyó 24% durante el año 2020, principalmente gracias al funcionamiento de la Planta de Osmosis Inversa (POI) del Complejo Nehuenco, baja que se dio aun cuando la generación termoeléctrica de la Compañía disminuyó sólo un 1,3% en relación con el año anterior. De esta forma, la POI ha contribuido al ODS N° 6 sobre "Agua Limpia y Saneamiento", en particular a los indicadores 6.4.1 y 6.4.2.

REUTILIZACIÓN DE AGUA EN CENTRALES TERMOELÉCTRICAS

Si bien el consumo neto de aguas fue mayor que en 2019, se generó también un mayor volumen de agua de descarte producto de la operación de la Planta de Osmosis Inversa (POI) en el Complejo Nehuenco, agua que permite a una industria receptora disminuir sus extracciones de agua fresca, generando un efecto total positivo en el uso eficiente del recurso agua.

El volumen de agua de descarte generado por la POI, que es reutilizada por una industria receptora, alcanzó en 2020 un total de 332.596 m³, lo que implica un aumento de 2,8 veces el volumen generado en 2019. Este uso compartido y circular del agua, especialmente en zonas que enfrentan condiciones de escasez hídrica, constituye un modelo de eficiencia en la gestión del agua que la Compañía tiene interés en promover.

Uso del Agua en Oficinas Administrativas (Uso no Operacional)

Las oficinas administrativas de todas nuestras plantas (hidroeléctricas y termoeléctricas), incluidas las oficinas de la casa matriz, consumen aguas para uso doméstico (consumo humano) y para riego de áreas verdes. A partir del año 2020, Colbún diferencia el agua captada y consumida en agua operacional y no operacional, alcanzando este último consumo un total de 223 mil m³.

Gestión Eficiente del Agua en Instalaciones Colbún

Durante 2020 se continuó desarrollando proyectos enfocados en la gestión eficiente del agua.

Complejo Termoeléctrico Nehuenco:

Se usó de manera intensiva el sistema de osmosis inversa, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de las aguas extraídas desde la napa, junto con la

disminución de la extracción de aguas en los períodos en que opera dicho sistema, especialmente de estrechez hídrica. En 2020 la extracción de aguas se redujo en un 18% respecto a 2019, con un uso intensivo de la planta de osmosis de 8 meses continuos. En este mismo Complejo, desde hace varios años se viene desarrollando y perfeccionando un modelo numérico del acuífero bajo la central, para anticiparse a su condición de disponibilidad, aportando información relevante para la seguridad del suministro.

Complejo Hidroeléctrico Biobío:

Se diseñó e instaló el monitoreo de caudal extraído y niveles freáticos de la totalidad de pozos en las centrales Angostura, Rucúe y Quilleco, cuyo diseño incluye la transmisión de datos a un Scada, facilitando la disposición y análisis de los registros. Con esta medición se busca dar cumplimiento anticipado al ordenamiento dispuesto por la autoridad a partir de 2019, en el sentido de fortalecer los sistemas de control de extracciones efectivas.



La Compañía mantiene un trabajo colaborativo con asociaciones de regantes de distintas cuencas de la zona centro-sur.



Gestión del Agua con la Comunidad y Organizaciones de Usuarios

303-1

En 2020 se impulsaron varias iniciativas con las comunidades y grupos de interés cercanos a sus instalaciones para disponer de aguas para consumo humano, animal y de riego para plantaciones de subsistencia, todo lo cual ha contribuido al ODS N°6 sobre “Agua Limpia y Saneamiento”, en particular los indicadores 6.3.1 y 6.4.2.



Complejo Aconcagua:

Se continuó con el apoyo en la regularización de derechos de aguas de vecinos, limpieza de bocatomas en canales y monitoreo participativo de los cursos de aguas.

Destaca también el trabajo con la Junta de Vigilancia de la Primera Sección del río Aconcagua, en la búsqueda de espacios para fortalecer la gestión del recurso hídrico mediante la comunicación oportuna y el óptimo uso de infraestructura existente.



Complejo Colbún:

Se continuó con el fortalecimiento de la relación con los regantes y otros actores de la cuenca, con miras a lograr un aprovechamiento eficiente, colaborativo y sustentable del recurso hídrico, lo que se logró mediante diversas iniciativas, tales como:

• *Acuerdo operacional con la Junta de Vigilancia del río Maule y Enel:* Acordado por 5 años, permite ahorrar aguas de los regantes en el sistema de embalses Colbún y Pehuenche, con lo que los usuarios pueden disponer de esas aguas en la temporada de riego, complementando los bajos caudales naturales observados en los últimos años.

• *Acuerdo de ahorro con algunas Asociaciones de regantes:* Permite guardar en el embalse Colbún aguas de generación que Enel extrae desde la laguna del Maule, las que son utilizadas en la temporada de riego para complementar caudales disponibles.

• *Acuerdos de colaboración con la Asociación de Regantes Maule Sur:* Estos acuerdos están enfocados en el uso eficiente del recurso, permitiendo a la Asociación fortalecer su oficina técnica y apoyar a pequeños regantes en la postulación a proyectos de riego.

• *Mesa multisectorial para la cuenca del río Maule:* Colbún participa en esta mesa junto a organismos del Estado y otros actores

de la cuenca, y tiene por objeto desarrollar iniciativas y estudios para recuperar los niveles de la laguna del Maule, además de reforzar la gestión integrada del recurso hídrico en la cuenca.

Central Angostura y Central Canutillar:

Se mantiene el apoyo a sistemas de Agua Potable Rural (APR) en la obtención de sus derechos de aguas, fortaleciendo la certeza legal de su actividad comunitaria de abastecimiento de agua potable.

Cuenca del Biobío:

Mención especial merece la constitución de la Junta de Vigilancia de la cuenca del río Biobío, luego de un proceso voluntario que implicó más de 2 años de trabajo y acercamiento de distintos actores, regantes, eléctricas, industriales, sanitarias, etc., y diversas visiones en relación con la gestión del recurso hídrico.

Cuenca del Río Laja:

La participación en el proceso de conformación de la Junta de Vigilancia del Río Laja, que constituye un sistema hídrico relacionado a diversas actividades de interés (turismo, consumo humano, agricultura, generación hidroeléctrica) ha significado un importante desafío para los actores involucrados, entre los que se encuentra Colbún.



PERÚ

En el caso de Perú, la Central Fenix utiliza agua captada desde el océano para sus procesos y evita todo consumo de agua de origen subterráneo y continental.

El proceso que demanda mayor cantidad de agua de mar es el sistema de enfriamiento, cuyo valor en 2020 fue de 236 millones de m³. Una porción del agua captada pasa por un proceso de desalinización y potabilización, con

el cual se puede generar diariamente hasta 2.500 m³ de agua potable. Un pequeño porcentaje de este último recurso va al consumo interno de la central, y la fracción mayoritaria se entrega a la Municipalidad Distrital de Chilca, quien se encarga de su distribución en beneficio de la población local. **Esta práctica significa una relevante contribución al ODS N° 6 sobre “Agua Limpia y Saneamiento”, en particular el indicador 6.1.1.**

Agua de mar captada y retornada a la fuente en Perú (301-1,303-3, 303-4 y 303-5)

| Uso del agua | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Agua utilizada para procesos de enfriamiento de la Central Fenix * | m ³ /año | 290.786.513 | 288.407.521 | 260.220.997 | 235.755.113 |
| Agua suministrada a la comunidad ** | m ³ /año | 374.210 | 399.027 | 414.601 | 386.777 |
| Agua consumida por las oficinas administrativas de la planta *** | m ³ /año | 3.648 | 4.982 | 4.896 | 5.069 |
| Agua consumida para sistema contra-incendio y riego de áreas verdes**** | m ³ /año | 23.683 | 18.157 | 17.188 | 12.787 |
| Total agua de mar captada | m ³ /año | 291.188.055 | 288.829.687 | 260.657.683 | 236.159.747 |
| Total agua de mar retornada a la fuente | m ³ /año | 290.786.513 | 288.407.521 | 260.220.997 | 235.755.114 |
| CONSUMO DE AGUA DE MAR | m ³ /año | 401.542 | 422.166 | 436.686 | 404.633 |

* El agua de mar usada para refrigeración se devuelve a su origen (incluye efluente industrial).

** Corresponde al agua desalinizada y potabilizada que se entrega a la Municipalidad Distrital de Chilca.

*** Corresponde al agua desalinizada y potabilizada para uso interno de la operación de la planta Fenix.

**** Corresponde al agua desalinizada



Reutilización de Agua en Centrales Térmicas Perú

La Central Fénix en Perú continuó con el sistema de tratamiento y reutilización del 80% de las aguas residuales domésticas, reciclando así 4.055 metros cúbicos de aguas grises para abastecer parte de los requerimientos de riego de áreas verdes y de la pantalla vegetal (cerco vivo perimetral) de la central.

La Central Fénix en Perú continuó con el sistema de tratamiento y reutilización del 80% de las aguas residuales domésticas,

Agua de mar reutilizada en Perú (303-3)

| Agua reutilizada | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|---------------------|-------|-------|-------|-------|
| Agua consumida por las oficinas administrativas de la planta | m ³ /año | 3.648 | 4.982 | 4.896 | 5.069 |
| Aguas grises reutilizadas para riego* | m ³ /año | 2.919 | 3.985 | 3.916 | 4.055 |
| % Agua de agua reutilizada | m ³ /año | 80% | 80% | 80% | 80% |

6.4

Gestión de Residuos

306-1, 306-2

Producto de los procesos industriales para la generación eléctrica, algunas de las actividades generan residuos sólidos, los cuales son segregados en las centrales en categorías y gestionados de manera independiente, según su peligrosidad y la posibilidad de valorizarlos. No se consideran impactos significativos en temas de residuos, teniendo en cuenta que todos nuestros residuos se valorizan o disponen en sitios autorizados ambiental y sanitariamente.

Cenizas

La generación de residuos de la compañía corresponde a un 99% a las cenizas (volantes y escorias) originadas en la central termoeléctrica Santa María (es por eso que la meta de valorización del 98% de las cenizas al 2025 nos acerca a ser una Compañía “Cero Residuos” en ese año). Un 58% de esas cenizas fue valorizada y usada en cementeras en 2020, y el resto enviada a un sitio de acopio, de propiedad de la Compañía, autorizado especialmente para ello.

Otros residuos

Los otros residuos no-peligrosos diferentes a las cenizas corresponden a basura asimilable a doméstica e incluyen desechos orgánicos, bolsas, plásticos y otros.

Los residuos peligrosos generados habitualmente por la operación de nuestras instalaciones corresponden a telas contaminadas con combustibles, aceites industriales usados, tubos fluorescentes, envases de pintura, envases de solvente, pilas y baterías.

La generación de residuos en centrales termoeléctricas de Colbún en Chile aumentó respecto del 2019, principalmente por el aumento que se generó en el Complejo Nehuenco producto del mantenimiento programado del separador agua-aceite y por fallas y mantenimiento en sistema de tratamiento de aguas servidas en la misma central. Esto significó que dicha planta incrementara la generación de residuos peligrosos de 7 a 313 toneladas y de no peligrosos de 66 a 360 toneladas.

Iniciativas

Durante el año 2020 se ejecutó un proceso de innovación abierta en conjunto con Corfo, con el fin de buscar soluciones innovadoras a necesidades para el manejo de residuos de Colbún. Este proceso resultó en la selección de dos empresas para reutilizar ropa corporativa de la empresa y las membranas de filtros de la Planta de Osmosis Inversa (POI) de Nehuenco (ver detalles en Capítulo 2, sección de Innovación)

Otra iniciativa consistió en el piloto “Reutilización de Ropa Corporativa de Colbún S.A.”, dónde se entregó 1200 Kg de ropa nueva a la Ilustre Municipalidad de Maipú, para que pudiesen ser utilizadas por los recicladores de base que la Municipalidad agrupa.

Estas iniciativas contribuyen al ODS N° 12 sobre Producción y Consumo Responsable, en particular el 12.5, que establece “De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”.



99%

De los residuos de la compañía corresponden a cenizas originadas en la central Santa María

58%

De estas cenizas fue valorizada y usada en cementeras en 2020



Sendero del Parque Angostura

Peso total de residuos generados – Chile (en toneladas) - (306-3, 306-4, 306-5)

| | Residuos generados | | | Residuos no destinados a eliminación (reciclados o reutilizados) | | | Residuos destinados a eliminación | | |
|------------------------------------|--------------------|---------------|---------------|--|---------------|---------------|-----------------------------------|---------------|---------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 |
| <i>Composición de los residuos</i> | | | | | | | | | |
| Residuos peligrosos totales | 270 | 262 | 422 | 0 | 0 | 0 | 270 | 262 | 422 |
| Residuos no peligrosos totales | 103.452 | 75.145 | 85.328 | 49.012 | 47.817 | 48.516 | 54.440 | 27.328 | 36.812 |
| Cenizas | 102.962 | 74.793 | 84.760 | 48.983 | 47.776 | 48.511 | 53.979 | 27.017 | 36.249 |
| Otros residuos | 490 | 352 | 568 | 29 | 41 | 5 | 461 | 311 | 563 |
| Residuos totales | 103.722 | 75.407 | 85.750 | 49.012 | 47.817 | 48.516 | 54.710 | 27.590 | 37.234 |

Peso total de residuos generados – Perú (en toneladas) - (306-3, 306-4, 306-5)

| | Residuos generados | | | Residuos no destinados a eliminación | | | Residuos destinados a eliminación | | |
|------------------------------------|--------------------|------------|------------|--------------------------------------|------------|-----------|-----------------------------------|------------|------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 |
| <i>Composición de los residuos</i> | | | | | | | | | |
| Residuos peligrosos | 105 | 92 | 59 | s/i | s/i | 2 | s/i | s/i | 58 |
| Residuos no peligrosos | 135 | 598 | 433 | s/i | s/i | 11 | s/i | s/i | 423 |
| Residuos totales | 240 | 690 | 493 | s/i | s/i | 12 | s/i | s/i | 480 |

6.5

Emisiones Atmosféricas Locales

103-2, 103-3, 305-7

Las emisiones atmosféricas locales provienen exclusivamente de las centrales térmicas que Colbún opera. Los contaminantes principales corresponden a material particulado (MP), óxidos de nitrógeno (NO_x) y dióxido de azufre (SO₂). Estas emisiones se encuentran regidas por la norma de emisión para centrales termoeléctricas y sus respectivas resoluciones de calificación ambiental. Por otra parte, también existen normas generales de calidad del aire y planes locales que definen los niveles de concentración en el aire que son aceptables para las personas y el medio ambiente.

En 2020, todas las centrales de Colbún cumplieron con los límites establecidos para las emisiones en chimenea.

Monitoreo de emisiones

Validación y disponibilidad de datos en línea:

El monitoreo y seguimiento de las emisiones se realiza a través de sistemas de monitoreo continuo de emisiones (CEMS) redundantes para la central Santa María y los dos ciclos combinados de la Central Nehuenco, con una tasas de monitoreo entorno al 99%. Los CEMS siguen rigurosos protocolos de validación y aseguramiento de la calidad de la información, siendo puestos a prueba anualmente ante la autoridad fiscalizadora. Para las centrales de respaldo (Nehuenco III, Los Pinos y Candelaria) se utiliza una metodología abreviada aprobada por la autoridad fiscalizadora denominada Low-Mass Emission (LME).

Durante el 2020, se desarrolló la conexión en línea de los CEMS y disponibilización de datos históricos de emisiones atmosféricas de las Centrales Santa María y Nehuenco con la Superintendencia de Medio Ambiente, proceso que finalizó exitosamente en febrero de 2021.

Plan de Descontaminación en Concepción:

Con la entrada en vigor del Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférica para las Comunas de Concepción Metropolitano (PPDA del Gran Concepción), se establecieron medidas de prevención y mitigación durante el periodo de gestión de episodios críticos para MP_{2,5} y/o MPIO, tales como la prohibición de funcionamiento de estufas a leña o la paralización de fuentes industriales. Debido a los bajos niveles de material particulado emitidos por Santa María, esta planta quedó exenta de dicha obligación. Aun así, Colbún presentó de forma voluntaria un Plan de Ajuste Operacional con medidas para el control y disminución de las emisiones atmosféricas a ser ejecutadas en caso de que la autoridad ambiental decretase algún episodio crítico, lo que fue acogido favorablemente por esta.



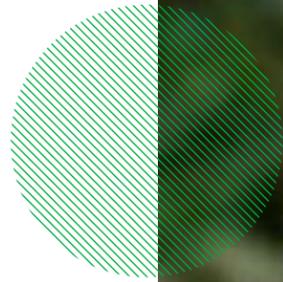
21%

Descendieron las emisiones de material particulado durante 2020

Variación de emisiones:

A nivel consolidado, en 2020 las emisiones másicas de material particulado anotaron un descenso de un 21%, explicado por el ajuste de la curva de correlación realizada al CEMS de MP de Nehuenco II, que permitió una cuantificación más precisa.

Las emisiones másicas de SO₂ disminuyeron respecto de los años anteriores, lo que se explica principalmente debido a la utilización de carbón bituminoso con menores porcentajes de azufre. Las emisiones másicas de óxidos de nitrógeno (NO_x), en tanto, subieron respecto de 2019 por un mayor número de horas de operación de la Central Santa María. De igual forma, la reducción de las emisiones másicas de NO_x de la Central Fenix ésta se debe al menor número de horas de operación respecto del año 2019.



Monitoreo de Calidad del Aire

Información abierta y en línea:

En lo que respecta al monitoreo de la calidad del aire en el entorno de nuestras centrales térmicas, en 2020 se realizó de forma satisfactoria la conexión en línea de las tres estaciones de calidad del aire del Complejo Nehuenco con el Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire (SINCA) del Ministerio de Medio Ambiente. Así, tanto los datos de emisiones de esta Central como de Santa María (conectada en 2019) están en tiempo real y totalmente disponible para la autoridad y la comunidad.

Conexión con la SMA:

Además, a partir de un requerimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente, durante el segundo

semestre de 2020 se conectaron en línea con la SMA todas las estaciones de monitoreo de calidad del aire y variables meteorológicas -13 en total-, de las centrales Santa María, Nehuenco, Candelaria y los Pinos.

Trasposos de estaciones de monitoreo:

En 2020 se inició el proceso de traspaso técnico y supervisión de las estaciones de calidad del aire ubicadas en la comuna de Coronel al Ministerio del Medio Ambiente. En adelante el MMA velará por su correcto funcionamiento y entrega oportuna de información a la ciudadanía y los órganos fiscalizadores.

Plan de Descontaminación Región de Valparaíso:

Colbún participó además en 2020 con antecedentes técnicos en el proceso de elaboración del anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por Material Particulado MPIO para la Provincia de Quillota y Comunas de Catemu, Panquehue y Llayllay de la Provincia de San Felipe de Aconcagua.

Emisiones atmosféricas de fuentes fijas de Colbún en Chile (ton/año) (305-7)

| Tipo de emisión | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| NO _x | 3.571 | 4.218 | 4.138 | 3.133 | 3.733 |
| SO ₂ | 1.479 | 1.527 | 1.810 | 1.470 | 1.384 |
| MP | 50 | 72 | 106 | 100 | 79 |

La disminución del total de emisiones de SO₂ respecto del 2019, se explica por la utilización de carbones con un menor porcentaje de Azufre. En el caso del MP, la disminución se explica por las mejoras en la curva de correlación del CEMS de MP de Nehuenco II. Por otro lado, el aumento de las emisiones de CO₂ y NO_x se explican principalmente por un mayor número de horas de operación de la Central Santa María, en comparación con 2019.

Emisiones atmosféricas de fuentes fijas de Colbún en Perú (ton/año) (305-7)

| Tipo de emisión | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------|------|-------|-------|-------|------|
| NO _x | 948 | 1.112 | 1.124 | 1.071 | 812 |

Notas: Las cifras para Colbún Chile fueron obtenidas a través de las respectivas metodologías de monitoreo continuo de emisiones (CEMS o LME), mientras que para las de Fenix se utilizó una metodología de cálculo con factor de Emisión EPA USA AP- 42, ya que no existe una norma de emisión que fije un estándar de medición continuo. / Cabe señalar que, dado que la Central Fénix opera con gas natural las emisiones de MP y SO₂ no son relevantes.

Nivel de emisiones de la Central Santa María

| Año | MP (mg/ Nm ³) | Límite Norma MP (mg/Nm ³) | NO _x (mg/ Nm ³) | Límite Norma NO _x (mg/Nm ³) | SO ₂ (mg/ Nm ³) | Límite Norma SO ₂ (mg/Nm ³) |
|------|---------------------------|---------------------------------------|--|--|--|--|
| 2018 | 6,8 | 50 | 338 | 500 | 173 | 400 |
| 2019 | 8,2 | 50 | 310 | 500 | 188 | 400 |
| 2020 | 7,9 | 50 | 336 | 500 | 131 | 400 |

De acuerdo con lo requerido por el D.S.13/2011 MMA, se requiere realizar muestreos puntuales de Mercurio en los gases de escape de centrales que utilizan combustibles sólidos. En el caso de Colbún, la medición de metales pesados realizada en la Central Santa María durante el año 2020, indicó una concentración promedio de Mercurio (Hg) de 0,001 mg/m³N. Este valor está muy por debajo del límite del DS.13/2011 correspondiente a 0,1 mg/Nm³.

Nivel de Emisiones del Complejo Nehuenco*

| Tecnología | Año | MP (mg/Nm ³) | Límite Norma MP (mg/Nm ³) | NO _x (mg/ Nm ³) | Límite Norma NO _x (mg/Nm ³) | SO ₂ (mg/ Nm ³) | Límite Norma SO ₂ |
|-------------|------|--------------------------|---------------------------------------|--|--|--|------------------------------|
| Gas Natural | 2018 | No aplica | | 22,2 | 50 | No aplica | |
| | 2019 | | | 22,3 | | | |
| | 2020 | | | 22,7 | | | |
| Diésel | 2018 | 0,25 | 30 | 80 | 200 | 1,3 | 30 |
| | 2019 | - | | - | | - | |
| | 2020 | - | | - | | - | |

*Durante 2019 y 2020 el Complejo Nehuenco no consumió diésel.

6.6

Biodiversidad

103-2, 103-3, 304-1, 304-2

La gestión de la biodiversidad en Colbún tiene dos ámbitos de acción. Primero está la normativa: la generación de energía, como toda intervención antrópica, tiene

impactos en el medio, y es por ello que la regulación ambiental obliga a las empresas a evaluar sus impactos, previo a la construcción de los proyectos, con el fin de eliminar y/o minimizarlos. Conforme a esto, Colbún desarrolla medidas de mitigación, reparación y compensación de dichos impactos, para dar cumplimiento a la normativa y minimizar la afectación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Existe un segundo ámbito, de acción voluntaria, donde la Compañía busca ir más allá de la normativa. Para ello contamos con Política de Sostenibilidad, donde asumimos el compromiso de “considerar en nuestra gestión ambiental el reconocimiento de la biodiversidad, los hábitats naturales y la gestión de las emisiones de gases efecto invernadero para lograr viabilidad ambiental en nuestras actividades”.

En este marco y en concordancia con los Principios de Pacto Global y la Unión para la Conservación de la Naturaleza UICN, Colbún tiene cuatro

lineamientos con objeto de acercarse a la gestión de la biodiversidad de una manera integral en nuestro que hacer:



1. Considerar el impacto sobre la biodiversidad de los proyectos en sus etapas tempranas, utilizando metodologías que permitan abordar la biodiversidad de forma integral y aplicando la jerarquía de mitigación, de manera de minimizar el impacto residual.



2. Mantener planes enfocados en la conservación de la biodiversidad, promoviendo el conocimiento de especies endémicas o en categorías de conservación, en áreas aledañas a nuestras instalaciones.



3. Promover la conservación in situ de la biodiversidad a través de la protección o rehabilitación de áreas naturales o de interés.



4. Fomentar el conocimiento y entendimiento de la biodiversidad en todos los trabajadores de la Compañía.



Principales Proyectos en el Ámbito de la Biodiversidad

304-3

En los últimos años, hemos estado impulsado iniciativas para agregar valor a los ecosistemas y entornos donde estamos presentes, ya sea educando respecto de la biodiversidad existente, como potenciando el desarrollo de actividades asociadas que permitan la participación de las comunidades.

CONSERVACIÓN EN RIBERA DEL LAGO CHAPO

Antecedentes

Desde hace un par de años Colbún ha estado trabajando en un proyecto de conservación de biodiversidad en terrenos propios. Como una nueva forma de agregar valor al territorio, asegurar la conservación de la biodiversidad, proteger a las especies vulnerables y facilitar la investigación y educación ambiental, se han estado revisando instrumentos para potenciar la conservación de la biodiversidad.

Acuerdo con Fundación Tierra Austral

En este ámbito, después de casi un año de trabajo con la Fundación Tierra Austral, en enero de 2021 la Compañía firmó con esta ONG un acuerdo para desarrollar un proyecto

En enero de 2021 la Compañía firmó con la ONG Tierra Austral un acuerdo para desarrollar un proyecto de conservación en un terreno de 430 hectáreas que tiene la empresa en la entrada norte de la Patagonia, entre el Parque Alerce Andino y la ribera del Lago Chapo,

de conservación en un terreno de 430 hectáreas que tiene la empresa en la entrada norte de la Patagonia, entre el Parque Alerce Andino y la ribera del Lago Chapo, en la comuna de Puerto Montt. Se trata de un acuerdo inédito, el primero de su tipo para una empresa productiva en Chile.

Derecho Real de Conservación

Para este proyecto se usó una herramienta legal nueva llamada Derecho Real de Conservación, según el cual la Compañía entrega a perpetuidad esas tierras para fines exclusivo de conservación, a través de un mandato irrenunciable a favor de la mencionada ONG (si bien Colbún sigue siendo dueño de las tierras).

De esta forma, se asegura un corredor biológico en tierras de altísima calidad ecológica, que forman parte de la reserva de la biosfera, conocida como

bosque templado lluvioso, en terrenos prístinos que están junto a dos áreas protegidas, el Parque Nacional Alerce Andino y la Reserva Nacional Llanquihue.

Este proyecto contribuye al ODS N° 15 sobre “Vida de Ecosistemas Terrestres”, que busca “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad”





AVISTAMIENTO DE AVES

304-4

Antecedentes

Las condiciones particulares del Embalse Angostura -que se originó en 2014 con la Central Angostura- han permitido el desarrollo natural de un área donde la avifauna se ha establecido, encontrándose 76 especies diferentes de aves, siendo un 98% de ellas nativas. Para poner en valor este fenómeno, en el Centro del Visitante del Parque Angostura se diseñó un módulo interactivo para turistas y visitantes, donde es posible observar en vivo a las aves, de forma virtual, mediante cámaras que es posible manejar de manera remota.

Próximos pasos

Si las condiciones sanitarias lo permiten, se está evaluando la factibilidad de construir durante el año 2021 una pasarela y un mirador de acceso universal, para que los visitantes puedan acceder al área de avistamiento, sin afectar o intervenir la tranquilidad de las aves y su entorno. El nuevo mirador tendrá un acceso para automóviles y una pasarela sobre el agua, que adentrará a los visitantes al embalse y los acercará a la ensenada donde se concentran las aves, finalizando en un mirador cubierto, que permite una visión de 360° del área, sin asustar a las aves.

Para esta segunda etapa del proyecto de avistamiento se contará con una aplicación para celular, que permitirá a los visitantes hacer recorridos con la infografía educativa en sus dispositivos

móviles, facilitando el reconocimiento de las especies del lugar. Como antecedente de este proyecto, y considerando que debido al Covid-19 el Centro de Visitantes debió cerrarse, en 2020 se lanzó el sitio web www.avesangostura.cl/, donde es posible acceder a la información de las especies existentes y sus principales características y hábitats.

De esta forma, se complementa el proyecto de Avistamiento de Aves existente contribuyendo al ODS N° 15 sobre “Vida de Ecosistemas Terrestres”, en particular para su indicador 15.1.2.



APICULTURA COMUNITARIA

Antecedentes

Con tres años de vida, el programa Apicultura Comunitaria se estableció en 2018 con el objetivo de poner a disposición de apicultores locales los bosques nativos y reforestaciones asociados a las instalaciones en donde Colbún está presente, con el fin de aprovechar su floración con fines melíferos. De esta forma, se busca convertir lo que en muchos casos es una obligación ambiental -plantaciones nacidas como compensaciones establecidas en las resoluciones de calificación ambiental de proyectos de Colbún- en oportunidades que favorecen el desarrollo local y la biodiversidad. Es importante destacar que Colbún cuenta hoy en Chile con aproximadamente 6.500 hectáreas de bosque nativo y 900 hectáreas de reforestación.

Beneficios

De esta forma, ya cuenta con 400 hectáreas destinadas para producir mieles diferenciadas, lo que ha beneficiado a 70 apicultores de ocho comunas, entre ellas Codegua, Los Andes, Coronel, Quilleco, Cabrero y Santa Bárbara. En 2020 se sumó Cochamó (Central Canutillar). El programa fue reconocido como uno

de los mejores proyectos del concurso “Buenas prácticas para un futuro eléctrico más sostenible” organizado por Generadoras de Chile, obteniendo el segundo lugar de 19 iniciativas presentadas.

Los terrenos se transformaron además en un laboratorio científico al impulsarse estudios de la potencialidad de producción apícola y de atributos diferenciadores de la miel. Estos resultados serán compartidos y servirán a los más de 10.000 apicultores que existen a nivel nacional. Los principales beneficios son:



70

Apicultores de ocho comunas son los beneficiados del programa de Apicultura Comunitaria.

Beneficios del Programa



Instalaciones Vinculadas a Áreas Protegidas o de Gran Valor para la Biodiversidad

304-1

El siguiente cuadro resume las instalaciones que están adyacentes o dentro de un área protegida en Chile. En el caso de Fenix no existen obras dentro o adyacentes a áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad.

| Centro de operación de Colbún | Tipo de Operación (Operación, oficina, etc.) | Nombre del Terreno rico en Biodiversidad | Ubicación Geográfica del Área | Área y/o Superficie (Km²) | Posición de la empresa respecto al área protegida | Descripción del área (protegida/ no protegida) | Valor para la biodiversidad del área |
|-------------------------------|--|---|-------------------------------|---------------------------|---|--|--|
| Central Canutillar | Obras civiles de Central Canutillar | Parque Nacional Alerce Andino | Región de Los Lagos | 392,5 | Adyacente | Protegida | Especie forestal Siempreverde |
| Central Canutillar | Obras civiles de Central Canutillar | Reserva Nacional Llanquihue | Región de Los Lagos | 339,7 | Adyacente | Protegida | Bosques de los tipos siempre verdes y alerce, fauna asociada a estos ambientes naturales, importantes rasgos volcánicos y geomorfológicos y valores escénicos de notable atractivo. |
| LAT Los Maquis-Hornitos | Línea de transmisión | Reserva Forestal Río Blanco | Región de Valparaíso | 101,8 | Dentro (porción) | Protegida | Las especies más frecuentes fueron Haplopappus multifolius y Haplopappus sp., Bromus berterianus, Quillaja saponaria y Talguenea quinquinervia, y Kageneckia angustifolia y Mulinum spinosum. Respecto de fauna, resalta la presencia y reproducción de parejas de cóndores en acantilados pronunciados, también la presencia de puma, vizcacha, lauchón orejudo, zorro culpeo y chilla, águila, aguilucho, jote, chercán, loica y perdiz, entre otras especies. |
| LAT Carena-Lo Prado | Línea de transmisión | Santuario de la Naturaleza Quebrada de la Plata | Región Metropolitana | 11,1 | Adyacente | Protegida | El Santuario de la Naturaleza representa al ecosistema mediterráneo ubicado en la Región del Matorral y del Bosque Esclerófilo, Subregión del Matorral y del Bosque Espinoso. Este alberga a 113 especies de fauna vertebrada, 408 especies de fauna invertebrada, 254 especies de flora, 91 especies de macrohongos y 8 especies de líquenes, totalizando así una riqueza de 874 especies para el área propuesta. De éstas, se encuentran 14 especies nativas de mamíferos, 59 especies nativas de aves, 9 especies de reptiles y 2 de anfibios |
| LAT Polpaico-Maitenes | Línea de transmisión | Santuario Predio Los Nogales | Región Metropolitana | 110,23 | Dentro (porción) | Protegida | Corresponde a un ecosistema de media y alta montaña con formaciones vegetacionales características de la zona central del país. Las especies asociadas al bosque esclerófilo andino se encuentran en las zonas medias a bajas, son de follaje perenne y hojas duras capaces de retener humedad; algunas de ellas son el quillay, el litre, el bollén, el guayacán, el chequén o arrayán blanco, el maqui, el oreganillo, entre otras. |

Impactos en la Biodiversidad y Hábitats Protegidos o Restaurados

304-2, 304-3, 304-4

Respecto a la gestión de nuestros impactos en biodiversidad, en el marco de la Evaluación Ambiental de la Central Angostura, Colbún comprometió el enriquecimiento de un bosque degradado con especies con problemas de conservación en un área total de más de 35 hectáreas como compensación por la necesidad de cortar especies en estado de conservación para la Construcción de la Central.

Ese compromiso inicial ya cumplido, hoy conforma un Bosque de Preservación de más de 40 hectáreas, con un enriquecimiento a la fecha de más de 4.500 nuevos árboles de las especies nativas: Avellanillo, Avellano,

Boldo, Bollen, Canelo, Guindo Santo, Lingue, Maqui, Molle, Naranjillo, Olivillo, Peumo, Tapa y Trevo.

En el caso de Fenix, no se evidencian impactos en reducción del número de especies o afectación de las mismas. En la actualización del EIA se volvieron a presentar resultados biológicos históricos. Se espació el monitoreo biótico de manera trimestral a semestral por los resultados obtenidos. No existen áreas protegidas o restauradas en la zona.

En base a los estudios realizados, nuestras instalaciones y operaciones no afectan ninguna especie protegida en Chile ni en Perú.



Parque Nacional Alerce Andino

Hábitats Protegidos/Restaurados en Chile (304-3)

| Nombre del Hábitat protegido o restaurado | Ubicación Geográfica | Área protegida y/ restaurada (hectáreas) | Medidas de restauración |
|---|--|--|---|
| Fdo. Villa Rivas | Comuna de Contulmo, Prov. Arauco | 0,3 | Enriquecimiento con 4 especies en estado conservación |
| Fdo. Cabaña Eugenia | Central Angostura, comuna Sta. Bárbara, Prov. Biobío | 40 | Enriquecimiento de bosque degradado |
| Ribera Embalse Angostura | Central Angostura, comuna Sta. Bárbara, Prov. Biobío | 7,5 | Reforestación de riberas para refugio de fauna |
| Bosque Nativo con potencial melífero | Central Angostura, comuna Sta. Bárbara, Prov. Biobío | 125 | Se está desarrollando proyecto piloto para ver potencial de miel y recuperación de suelo |
| Conversión de plantaciones exóticas por bosque nativo | Central Los Pinos, Prov. Biobío | 20 | Conversión de plantaciones exóticas (pino) por bosque nativo (quillay) |
| Parque Nativo Nehuenco | Complejo Nehuenco, comuna Quillota | 3,6 | Reforestación destinada a conservación y potenciando incorporación de flora y fauna |
| Bosque Nativo con potencial melífero | Complejo Aconcagua, comuna Los Andes | 15,5 | Reforestación destinada a conservación y potencial melífero |
| Bosque Nativo con potencial melífero | Central Canutillar, comuna Cochamó | 200 | Bosques Nativos destinado a conservación y potencial melífero |
| Terreno Derecho Real de Conservación en el Lago Chapo | Central Canutillar, comuna de Puerto Montt | 430 | Bosque Nativo destinado a la conservación mediante instrumento del Derecho Real de Conservación |

6.7

RESUMEN CAPÍTULO 6

Temas relevantes, riesgos asociados y gestión

El Capítulo 6 aborda dos temáticas que fueron identificadas en el Estudio de Materialidad como relevantes de tratar por nuestros grupos de interés **Huella Ambiental y Transición hacia una matriz 100% renovable y Cambio Climático.**



TEMA MATERIAL: Huella Ambiental

Por qué es relevante para Colbún:

La construcción de proyectos y operación de centrales de generación puede tener impactos ambientales de creciente relevancia para la sociedad y nuestros grupos de interés.

Por lo tanto, todos los temas relacionados a agua, emisiones locales, residuos, biodiversidad, y estándares medioambientales son relevantes para la operación de nuestras instalaciones.

Riesgos asociados

- Incumplimiento normativo
- Conflictos con las comunidades
- Disponibilidad de agua para la operación de centrales
- Cambios regulatorios
- Conflictos por el agua a nivel local

Cómo lo gestionamos

Colbún cuenta con una Política de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad que es aplicable a todas sus operaciones. Se ha desarrollado una metodología para identificar incidentes ambientales, así como un monitoreo permanente para levantar desafíos y oportunidades de mejora. Varios sistemas de escucha -canales de denuncia, grupos de whatsapp locales, etc.- que nos permiten levantar la percepción local sobre nuestro desempeño en esta materia.

Para ir más allá, en 2020 se definió el Proyecto Huella Ambiental, donde se definieron metas consensuadas con el Directorio asociadas al desempeño de emisiones de CO2, consumo hídrico y gestión de residuos, así como KPIs y un plan de acción para alcanzar las metas planteadas.

ODS asociados:



TEMA MATERIAL: Transición a una matriz 100% renovable y cambio climático*

Por qué es relevante para Colbún:

Las energías renovables se han convertido en las tecnologías más competitivas de esta industria y la fuente preferida de generación de muchos clientes. Se espera que en el futuro sean la energía solar y eólica lidera el crecimiento de la matriz energética. Junto con esto, una matriz renovable aportará de manera relevante en el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones de CO₂ que se ha propuesto Chile. La compañía es parte además del acuerdo de descarbonización.

Riesgos asociados

- Cambios regulatorios
- Mayor competencia
- Evolución precios de mercado
- Operación segura del sistema
- Alza en impuestos verdes
- Hidrología

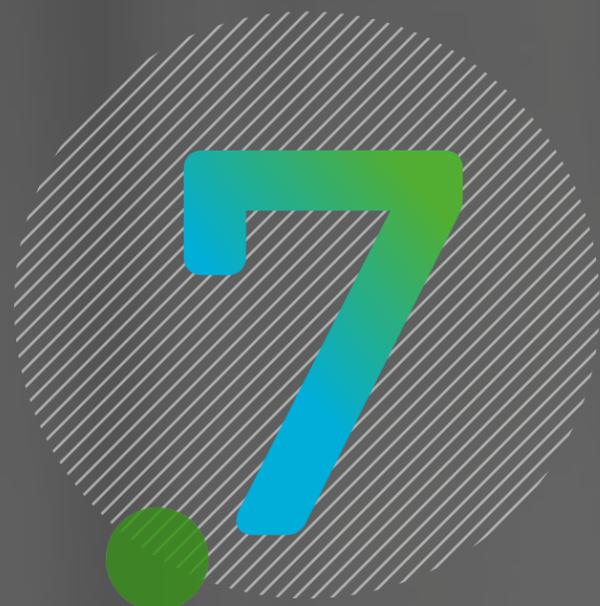
Cómo lo gestionamos

Colbún tiene un modelo de gestión para identificar riesgos y oportunidades en Cambio Climático, con programa vigente hace 20 años que se ha ido robusteciendo con el tiempo. Esto incluye usar un precio del carbono en nuestra toma de decisiones; desarrollar proyectos para emitir bonos de carbono; medir, verificar y reportar nuestra huella de carbono. Colbún comenzó a desarrollar además hace 4 años una hoja de ruta para construir al 2030 cerca de 4.000 MW en proyectos solares y eólicos, de los cuales 1.800 MW están en etapa avanzada de desarrollo. A pesar de las complejidades propias de un año de pandemia, en 2020 se lograron importantes avances: inicio de construcción de dos proyectos solares; aprobación ambiental de un tercero, y relevantes avances en el proyecto eólico Horizonte.

ODS asociados:



*Ver también Capítulo 4



INFORMACIÓN GENERAL



- 7.1 Alcance de esta Memoria Integrada
- 7.2 Metodología
- 7.3 Cómo se Levantó la Materialidad
- 7.4 Verificación Memoria Integrada
- 7.5 Declaración de Responsabilidad



7.1

Alcance de esta Memoria Integrada

102-10, 102-49

El presente documento incluye el desempeño del año 2020 de Colbún S.A. y sus filiales en Chile y Perú, incluyendo todas las actividades ligadas al ciclo del negocio de la Compañía, desde el desarrollo y construcción de proyectos, hasta la venta de energía, pasando por la generación y transmisión de ésta.

En este documento no se presentan indicadores de Electrogas o Transquillota, ya que se trata de sociedades coligadas de Colbún S.A.

Los cambios más significativos del año 2020 fueron:

- En septiembre de 2020 la Compañía compró el 100% de la empresa de soluciones de energía efizity. Si bien en esta memoria la información de resultados finales consolida a efizity, en general en todos los otros

indicadores -tales como número de trabajadores, capacitaciones, uso de agua, emisiones, etc.- no fueron consideradas, dado que el control de la gestión solo se produjo en la última parte del año.

- Pese a la pandemia del COVID-19, se avanzó de manera relevante en el desarrollo de la cartera de proyectos solares y eólicos de Colbún, iniciándose la construcción de dos plantas fotovoltaicas durante el año: Diego de Almagro Sur (230 MW) y Machicura (9 MW).



7.2

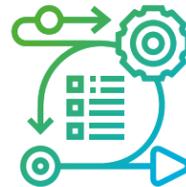
Metodología

102-48, 102-51, 102-54

Esta Memoria fue elaborada de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) y de acuerdo con los principios del Comité Internacional de Memorias Integradas (IIRC), contemplando también los requerimientos obligatorios de la Comisión del Mercado Financiero (CMF).

En cuanto a las re-expresiones realizadas respecto de la Memoria Integrada 2019, aplican a los siguientes estándares GRI:

- Ex 403-2: En relación al indicador de ausentismo laboral en Fenix, se corrigió la fórmula de cálculo.
- La Compañía tenía una proyección de reducción del factor de emisión de CO₂ de 47% al año 2030, tomando como línea de base el año 2018. Sin embargo, en 2020 la compañía ha decidido considerar un escenario más cauto respecto de la demanda de energía eléctrica en Chile, con lo que la meta de reducción del factor de emisión neto de CO₂ se sitúa en un 40% al 2030.



7.3

Cómo se Levantó la Materialidad

102-32, 102-44

A continuación, se detalla el proceso de construcción de la presente Memoria Integrada, para el cual se siguió el proceso de “levantamiento de materialidad” propuesto por la metodología de los Estándares GRI.

La materialidad corresponde al proceso a través del cual se determinan los temas relevantes para la Memoria Integrada, ya sea porque evidencian los efectos económicos, ambientales y sociales de la organización, o bien porque influyen significativamente en las decisiones de los grupos de interés.

Para identificar la materialidad de la Memoria Integrada 2020, y estable-

cer un orden de prioridad tanto para la Compañía como para los grupos de interés, se realizó un Estudio de Materialidad por parte de una empresa externa. Este trabajo incluyó la revisión, en primer lugar, de numerosa documentación interna y externa a la Compañía, tales como análisis de prensa, benchmark de otras compañías, y distintos documentos de trabajo de Colbún. Luego se procedió a la priorización de los temas identificados, para lo cual se realizaron entrevistas a 12 gerentes de Colbún (incluyendo a nuestro CEO en Chile y al Gerente General de Fenix) y se analizaron los resultados de las encuestas que la empresa hace a sus grupos de interés (clientes, inversionistas, comunidades,

trabajadores, proveedores y suministradores). Finalmente, se consideraron también los resultados de las jornadas de reflexión que desarrolló la empresa con sus propios trabajadores durante el año 2020 en un contexto de pandemia.

Información relevante para la industria energética y Colbún: Fuentes externas e internas

Para identificar las características, proyecciones y los principales retos del sector energético y de Colbún, así como conocer las principales inquietudes de nuestros distintos grupos de interés -información que sirve de base para levantar los temas materiales-, se analizó la siguiente información:

Fuentes de información para análisis de materialidad 2020

| Fuentes Internas |
|--|
| Estrategia Colbún 2020-2025 |
| Matriz de Riesgos Corporativa 2020 |
| Resultados Dow Jones Sustainability Index de Colbún |
| Focus Groups de Derechos Humanos en Chile |
| Encuesta GPTW 2020 |
| Jornadas de reflexión interna 2020 |
| Presentación Investor Day 2020 |
| Presentaciones de Gestión Trimestral y Metas 2019-2020 |
| Plan de Equidad de Género de Colbún |
| Fuentes Externas |
| Benchmark: reportes y memorias de empresas nacionales e internacionales de energía |
| Mapa de Materialidad sectorial del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para la industria eléctrica (Energía (Electric Utilities & Power Generators / Renewable Resources & Alternative Energy)) |
| Análisis de prensa: noticias asociadas a Colbún |
| Encuestas ESG a Grupos de Interés en Chile y Perú 2020: |
| - Clientes (Chile: 111, Perú: 30) |
| - Inversionistas (Chile+Perú: 37) |
| - Proveedores y Suministradores (Chile: 123, Perú: 63) |
| - Actores relevantes locales (Chile: 72, Perú: 55) |
| - Termómetros Comunitarios (Chile: 300) |
| Denuncias ingresadas en Canal de Denuncias de la plataforma web (Chile y Perú) |
| Consultas recibidas por parte de Inversionistas |



Identificación de Temas Relevantes

102-46

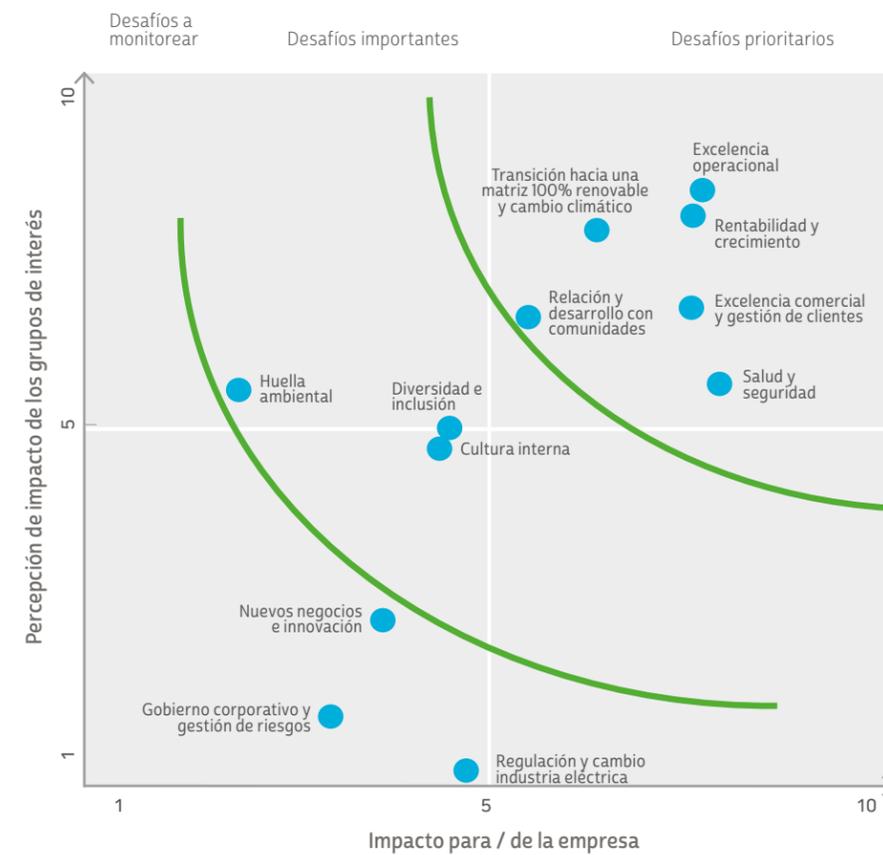
A partir de la información analizada desde las fuentes externas e internas se identificaron 61 temas relevantes para el proceso de creación de valor para el proceso de creación de valor de Colbún. Estos temas se mueven en un amplio espectro de desafíos desde aspectos financieros, operacionales, hasta inquietudes comunitarias y/o oportunidades o logros ambientales, entre otros. Estos 61 temas fueron agrupados en 12 macro-temas que fueron priorizados según la metodología descrita previamente.

Priorización de Aspectos Materiales

La siguiente Matriz de Materialidad fue revisada y validada por Thomas Keller, Gerente General de Colbún. Los miembros del Directorio, además, recibieron la presente Memoria para su revisión y comentarios.

En el eje "X" se estableció el nivel de impacto que la temática puede tener sobre la Compañía o - de manera inversa- el impacto que la operación de la empresa puede tener sobre la temática. En el eje "Y" se estableció el nivel de relevancia que los grupos de interés le otorgaron a cada una de las 12 temáticas

Matriz de Materialidad



Descripción Temás Materiales

103-1, 102-40, 102-47

A continuación, se presenta cada tema material y su alcance, es decir, los temas específicos involucrados en las temáticas generales. También se presentan los grupos de interés internos y/o externos para los cuales son relevantes mencionadas. Cabe señalar que al final de cada capítulo de esta Memoria es posible encontrar estos mismos temas materiales, junto con una descripción de los riesgos involucrados y cómo Colbún los gestiona, incluyendo además su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| TEMA MATERIAL | GRUPO DE INTERÉS | ALCANCE |
|---|--|---|
| Rentabilidad y crecimiento | Inversionistas, contratistas, trabajadores, clientes y comunidades | <ul style="list-style-type: none"> - Internacionalización - Diversificación de ingresos y riesgos - Rentabilidad y EBITDA - Fluctuación de acción - Desempeño económico - Costos competitivos de construcción - Precio de la energía - Eficiencia en costos |
| Excelencia operacional | Cientes, contratistas, comunidades, trabajadores | <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia operacional - Elección de contratistas de excelencia - Automatización y digitalización - Calidad, disponibilidad y confiabilidad - Operación sostenible |
| Excelencia comercial y gestión de clientes | Inversionistas, clientes, contratistas | <ul style="list-style-type: none"> - Interacción con el cliente - Experiencia y satisfacción - Cartera de clientes - Expandir base de servicios - Manejo de activos según necesidad de los clientes |
| Gobierno corporativo y gestión de riesgos | Inversionistas | <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno corporativo y conducta ética - Estructura de directorio - Transparencia - Integridad y MPD - Conflicto de interés - Gestión de riesgos - Ciberseguridad |
| Regulación y cambio industria eléctrica | Cientes | <ul style="list-style-type: none"> - Regulación del mercado eléctrico - Gestión regulatoria - Flexibilidad, distribución y código de agua - Cambios de la industria eléctrica (descarbonización, portabilidad, etc.) |
| Nuevos negocios e innovación | Inversionistas y clientes | <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas oportunidades de mercado - Investigación y Desarrollo - Waste to Energy - Desalación - Almacenamiento |

| TEMA MATERIAL | GRUPO DE INTERÉS | ALCANCE |
|--|---|---|
| Salud y Seguridad | Trabajadores, contratistas, clientes y comunidad | <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad de trabajadores y contratistas - Salud física y mental trabajadores y contratistas - Seguridad de las comunidades - Cuidados sanitarios COVID |
| Cultura Interna | Trabajadores, contratistas y comunidad | <ul style="list-style-type: none"> - Forma de hacer empresa - Gestión del cambio frente a nuevos desafíos - Colaboración y organización horizontal - Capital humano - Prácticas laborales - Clima laboral - Derechos humanos - Teletrabajo - Condiciones laborales de contratistas permanentes |
| Diversidad e inclusión | Inversionistas, trabajadores | <ul style="list-style-type: none"> - Conductas que apalanquen una cultura inclusiva - Género y equidad salarial - Inclusión de personas en situación de discapacidad |
| Relación y desarrollo con comunidades | Comunidades, inversionistas | <ul style="list-style-type: none"> - Impactos socio-ambientales y de DD.HH en las localidades. - Relacionamiento comunitario. - Inversión comunitaria (educación, infraestructura y turismo local). - Emprendimiento local y oportunidades laborales. - Aportes y apoyo frente a la contingencia sanitaria COVID. |
| Transición a una matriz 100% renovable y cambio climático | Cientes, inversionistas, contratistas, comunidad y trabajadores | <ul style="list-style-type: none"> - Otras fuentes de energía (ERFV, hidrógeno verde). - Proceso de descarbonización - Impactos y oportunidades del cambio climático |
| Huella Ambiental | Comunidades, contratistas, inversionistas | <ul style="list-style-type: none"> - Emisiones - Agua y escasez hídrica - Residuos - Biodiversidad - Ruido |

7.4

Verificación Memoria Integrada

102-56

La Memoria Integrada fue revisada por la empresa de consultoría PwC, con el objeto de asegurar la confiabilidad de la información aquí entregada y el cumplimiento de los lineamientos de los Estándares GRI. Asimismo, este proceso de verificación incluyó una revisión detallada del levantamiento de materialidad y permitió encontrar oportunidades de mejora.

Con respecto a la Huella de Carbono de Colbún, ésta también fue verificada por la empresa de consultoría Deloitte. Por su parte, cabe destacar que la información financiera relacionada a los requerimientos de Memoria Anual de la Comisión del Mercado Financiero, es auditada por la empresa EY.





Santiago, 14 de abril de 2021

Señores Accionistas y Directores
Colbún S.A.

Informe de los Profesionales Independientes

Hemos revisado la información de sostenibilidad de Colbún S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, a ser reportada en su Memoria Integrada 2020. La Administración de Colbún S.A. es responsable por la presentación de la información de sostenibilidad de acuerdo con los estándares de elaboración de reporte de sustentabilidad de la Global Reporting Initiative (estándares GRI), en su opción de conformidad “exhaustiva”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre la información de sostenibilidad a base de nuestra revisión.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con estándares de atestiguación establecidos por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) AT-C sección 105, Concepts Common to All Attestation Engagements, y AT-C sección 210, Review Engagements. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la revisión con el objeto de lograr una seguridad limitada respecto de si cualquier modificación significativa debiera realizarse a la información de sostenibilidad, para que ésta esté de acuerdo con los estándares GRI en su opción de conformidad “exhaustiva”. Una revisión tiene un alcance substancialmente menor al de un examen, cuyo objeto es lograr un razonable grado de seguridad respecto de si la información de sostenibilidad está de acuerdo con los estándares GRI, en su opción de conformidad “exhaustiva”, en todos sus aspectos significativos, para así poder expresar una opinión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Consideramos que nuestra revisión nos proporciona una base razonable para nuestra conclusión.

Realizamos los siguientes procedimientos:

- Planificación del trabajo de acuerdo a la relevancia y volumen de la información de sostenibilidad presentada en el borrador de la Memoria Integrada 2020;
- Entendimiento del proceso de materialidad realizado por Colbún S.A., los aspectos materiales identificados, enfoques de gestión e indicadores seleccionados, de acuerdo a la opción de conformidad “exhaustiva” de los estándares GRI;
- Realización de entrevistas a diversos funcionarios proveedores de información de sostenibilidad para la Memoria Integrada 2020.
- Constatación, sobre la base de pruebas, que los datos de sostenibilidad incluidos en la Memoria Integrada 2020 son consistentes con sus documentos de respaldo y/o provienen de fuentes que cuentan con soportes verificables;
- Comprobación que la información financiera incluida como parte de la información de sostenibilidad se deriva ya sea de registros contables, o de estados financieros auditados por una firma de auditores independientes al 31 de diciembre de 2020.

En la ejecución de nuestra revisión, hemos cumplido con la independencia y otros requerimientos éticos expuestos en el Código de Conducta Profesional y hemos aplicado las Normas en los Estándares de Control de Calidad establecidos por el AICPA.

Los contenidos verificados se detallan en las páginas 167 a 170 de la Memoria Integrada 2020.

En base a nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a la información de sostenibilidad de Colbún S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, presentada en la Memoria Integrada 2020, para que ésta esté de acuerdo con los estándares de elaboración de reporte de sustentabilidad de la Global Reporting Initiative en su opción de conformidad “exhaustiva”.

Colin Becker

Carta de Verificación

Santiago, 05 marzo, 2021

Colbún S.A.

Presente

De nuestra consideración:

Hemos realizado la revisión del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el período 2020, de 11 plantas generadoras y oficinas ubicados en Chile y una planta generadora ubicada en Perú, pertenecientes a Colbún.

Alcance

Colbún ha solicitado a Deloitte la verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de 12 instalaciones mencionadas en la tabla 1.

Tabla 1. Instalaciones consideradas en el cálculo 2020.

| País | Instalación | Tipo |
|-------|------------------|------------|
| Chile | Candelaria | Generadora |
| Chile | Los Pinos | Generadora |
| Chile | Nehuenco | Generadora |
| Chile | Santa María | Generadora |
| Chile | Aconcagua | Generadora |
| Chile | Carena | Generadora |
| Chile | Rucúe – Quilleco | Generadora |
| Chile | Angostura | Generadora |
| Chile | Canutillar | Generadora |
| Chile | Complejo Colbún | Generadora |
| Chile | Solar Ovejería | Generadora |
| Chile | OOCC | Oficinas |
| Perú | Fenix | Generadora |

Dichos cálculos contemplan la estimación de la Huella de Carbono para cada una de las instalaciones para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El proceso de verificación fue realizado considerando el análisis por cada una las fuentes de emisiones definidas en la cuantificación de la huella de carbono, siendo consideradas las siguientes: Consumos de combustibles para generación y camionetas de la compañía, inundaciones, consumo de electricidad, transporte marítimo de carbón, viajes de negocios aéreos, transporte de ceniza, generación de residuos domésticos e industriales, transporte de colaboradores, traslado de personal, transporte de insumos y transporte terrestre de combustible.

A continuación, en la Tabla 2 se presentan los resultados de emisiones por alcances para el año 2020.

Tabla 2. Emisiones totales según alcance, año 2020.

| Alcance 1 (tonCO2e) | Alcance 2 (tonCO2e) | Alcance 3 (tonCO2e) | Total (tonCO2e) |
|---------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| 4.520.389 | 9.437 | 23.553 | 4.553.379 |

Metodología

Nuestra revisión del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, período 2020, fue realizada de acuerdo con las directrices de estándar GHG Protocol y la norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements. Cabe destacar que se llevó a cabo una verificación de seguridad limitada, esta no constituye una auditoría y, en consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre esta declaración.

El proceso de revisión consideró la recepción oficial de información, además de las actividades de verificación realizadas a través de procedimientos analíticos y pruebas de revisión que se describen a continuación:

Reuniones con Patricio Campos y Paula Reyes, representantes de las áreas vinculadas a la realización de cálculo de huella de carbono de cada instalación.

Recopilación de información y evidencias para cada una de las instalaciones y cada uno de los alcances, a partir de enero 2021.

Revisión de la consistencia y coherencia de los cálculos para cada uno de los alcances del inventario de emisiones de la Huella de Carbono por instalación.

Petición y recepción de evidencia no cubierta por el proceso de cálculo del Inventario de Emisiones Gases de Efecto Invernadero 2020.

Conclusiones

No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizada por Colbún no ha sido preparada de acuerdo a los estándares internacionales de aplicación.

Todas las inconsistencias encontradas fueron aclaradas y resultas, por ende, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información proporcionada acerca del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero contenga errores significativos.

Responsabilidades de Colbún y de Deloitte

La preparación del Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero, período 2020, así como el contenido del mismo es responsabilidad de Colbún, la que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Colbún, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Compromiso.

Las conclusiones de la verificación realizadas por Deloitte son válidas para el cálculo del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para las 13 instalaciones descritas en el alcance.

El alcance de una revisión de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de una auditoría o revisión de seguridad razonable. Por lo tanto, no proporcionamos opinión de auditoría sobre el cálculo del Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero de las 13 instalaciones de Colbún revisadas para el período 2020.

Saluda atentamente a ustedes,



Fernando Gaziano

Socio

7.5

Declaración de Responsabilidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°283 de la Comisión para el Mercado Financiero, los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información incorporada en la presente Memoria Anual Integrada es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

Hernán Rodríguez Wilson
Presidente
7.051.490-7

Vivianne Blanlot Soza
Vicepresidenta
6.964.638-7

Luz Granier Bulnes
Directora Independiente
7.040.317-K

Bernardo Larraín Matte
Director
7.025.583-9

Andrés Lehuedé Bromley
Director
7.617.723-6

Juan Eduardo Correa
Director
12.231.796-k

María Emilia Correa
Directora Independiente
21.667.056-6

Bernardo Matte Larraín
Director
6.598.728-7

Reconocimientos y Evaluaciones 2020

CERTIFICACIONES ISO Y OHSAS

Colbún y sus filiales cuentan con certificaciones que garantizan altos estándares en sus sistemas de gestión. La Compañía y sus centrales tienen las siguientes certificaciones vigentes:

ISO 14.001

Corresponde un estándar voluntario que certifica el sistema de gestión medioambiental. La certificación se encuentra vigente hasta el año 2022 y comprende, además de Colbún S.A., al Complejo Colbún, Central Candelaria, Complejo Nehuenco, Central Rucué, Central Quilleco, Central Angostura, Central Carena, Central Los Pinos, Central Canutillar, Complejo Aconcagua y Complejo Santa María.

OHSAS 18.001

Corresponde un estándar voluntario que certifica los sistemas de gestión en materia de seguridad y salud ocupacional. La certificación se encuentra vigente hasta el año 2022 y comprende, además de Colbún S.A., al Complejo Colbún, Central Candelaria, Complejo Nehuenco, Central Rucué, Central Quilleco, Central Angostura, Central Carena, Central Los Pinos, Central Canutillar, Complejo Aconcagua y Complejo Santa María.

The Sustainability Yearbook

En enero de 2021 la Compañía fue incluida por primera vez en el The Sustainability Yearbook, un anuario de sostenibilidad elaborado por S&P Global en base a los puntajes de evaluación del Dow Jones Sustainability Index. De un total de 7.000 compañías evaluadas, menos del 10% son incluidas en este anuario, y para ser parte de él se requiere estar en el 15% mejor evaluado de cada industria.

Carbon Disclosure Project

El CDP, prestigiosa ONG internacional que divulga la gestión ambiental de empresas, otorgó a Colbún el puntaje de A- (Leadership) por su gestión en Cambio Climático, siendo la más alta clasificación para una empresa chilena entre las seis compañías nacional que reportan en este exigente estándar.

Huella Chile

Colbún recibió Sello de Cuantificación, Reducción y Excelencia correspondiente al período 2019-2020. La distinción es entregada por el programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente.

Innovación Ambiental BRITCHAM

Colbún y Ecofibra recibieron el "Reconocimiento de Innovación Ambiental 2020" que entrega la Cámara Chileno Británica (Britcham) por el proyecto "Reutilización de ropa corporativa para aislación térmica en viviendas sociales". La iniciativa fue finalista junto a otros 15 en la categoría "Grandes Empresas", ganando con el apoyo del público presente con un 52% de los votos.

Dow Jones Sustainability Index (DJSI) MILA y Chile

Colbún S.A. fue seleccionada por cuarto año consecutivo para integrar el Índice de Sostenibilidad del Dow Jones MILA Alianza del Pacífico (DJSI MILA), índice que incluye a las empresas que se ubican dentro del 30% de las mejor calificadas en sostenibilidad en Chile, Colombia, México y Perú. Además, fue seleccionada por quinto año consecutivo en el DJSI Chile.

Buenas Prácticas de Generadoras

Colbún obtuvo el segundo lugar en el concurso "Buenas prácticas para un futuro eléctrico más sostenible", organizado por Generadoras de Chile con su proyecto "Apicultura Comunitaria: compartiendo la mejor energía de nuestros bosques", donde se apro-

vechan los atributos melíferos de sus bosques nativos y plantaciones para favorecer la apicultura comunitaria.

Informe Reporta

La Memoria Anual Integrada 2020 de Colbún fue reconocida por tercer año consecutivo en primer lugar por el ranking Informe Reporta. El estudio realizado por la agencia de comunicación financiera Deva evalúa las memorias y reportes de todas las empresas IPSA. S.A.

FTSE4Good Index Series

En 2020 la Compañía nuevamente fue incluido en el FTSE4Good Index Series -parte del London Stock Exchange Group-, un índice global de inversiones sustentables diseñado para identificar a las compañías que demuestran prác-

ticas sólidas en materia Medioambiental, Social y de Gobernanza (ESG).

IndexAmericas

En 2020 Colbún fue incluido por tercer año consecutivo en este índice, siendo una de las dos firmas chilenas presentes en él. Este índice, creado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), reconoce a las 100 empresas más sostenibles operando en América Latina y el Caribe.

Sello ProPYME

Colbún cuenta con el Sello ProPYME, el cual certifica a las empresas que pagan a sus proveedores en un plazo no superior a 30 días. La Compañía ha sido certificada desde el año 2012 en forma consecutiva.

Fenix: Empresa Socialmente Responsable

En reconocimiento a su gestión socialmente responsable, Perú 2021, la asociación que promueve la responsabilidad social y sostenibilidad en las organizaciones en ese país entregó a Fenix por cuarto año consecutivo el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR).

Certificado Azul

Fenix, filial peruana de Colbún, recibió en 2019 el Certificado Azul de parte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) de Perú, en reconocimiento a su gestión eficiente del recurso y la promoción de una cultura de cuidado del agua.

Índice de estándares GRI 102-55

| ESTÁNDAR GRI | CÓDIGO ESTÁNDAR | INDICADORES | CAPÍTULO / SECCIÓN | PAGINA | OMISIÓN |
|------------------------------|-----------------|---|---|-----------------|---------|
| CONTENIDOS GENERALES | | | | | |
| 1. Perfil de la organización | 102-1 | Nombre de la organización | Identificación de la Sociedad | 171 | |
| | 102-2 | Actividades, marcas, productos y servicios | Colbún en cifras 2020 | 3 | |
| | 102-3 | Ubicación de la sede | Identificación de la Sociedad | 171 | |
| | 102-4 | Ubicación de las operaciones | Colbún en cifras 2020 / 1.3 Nuestras instalaciones / 1.4 Estructura de Propiedad y Societaria / Identificación de la Sociedad | 3, 12, 14, 171 | |
| | 102-5 | Propiedad y forma jurídica | 1.4 Estructura de propiedad y Societaria / Anexo 8.1 | 14, 171, 173 | |
| | 102-6 | Mercados servidos | Colbún en cifras 2020 / 1.3 Nuestras instalaciones | 3, 13 | |
| | 102-7 | Tamaño de la organización | Colbún en cifras 2020 / 1.3 Nuestras instalaciones | 3, 12 | |
| | 102-8 | Información sobre empleados y otros trabajadores | 5.1 Trabajadores | 89 | |
| | 102-9 | Cadena de suministro | (5.2) Proveedores y Suministradores en Cifras 2020 | 105-106 | |
| | 102-10 | Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | (1.4) Estructura Societaria / 7.1 Alcance de esta Memoria Integrada | 14, 156 | |
| | 102-11 | Principio o enfoque de precaución | 6.1 Gestión y Huella Ambiental | 133 | |
| | 102-12 | Iniciativas externas | 5.4 Relación Comunitario / Anexo 8.2 | 124-127, 181 | |
| | 102-13 | Afiliación a asociaciones | Anexo 8.2 | 179 | |
| 2. Estrategia | 102-14 | Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | Carta del Presidente | 5 | |
| | 102-15 | Principales impactos, riesgos y oportunidades | 2.2 Agenda estratégica / 2.3 Gestión de la Sostenibilidad / 2.4 Gestión de Riesgo / 5.2 Contratistas y Proveedores | 21, 22, 33, 107 | |
| 3. Ética e Integridad | 102-16 | Valores, principios, Estándares y normas de conducta | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 82 | |
| | 102-17 | Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo / 5.4 Relación Comunitario | 83, 122 | |
| 4. Gobernanza | 102-18 | Estructura de gobernanza | 1.5 Directorio y Ejecutivos de Colbún / 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 15, 79, 81 | |
| | 102-19 | Delegación de autoridad | 1.5 Directorio y Ejecutivos de Colbún / 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 15, 79 | |
| | 102-20 | Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 81 | |
| | 102-21 | Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo / 5.4 Relación Comunitario | 79, 122 | |
| | 102-22 | Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo / Anexo 8.1 / Anexo 8.4 | 79-81, 178, 189 | |
| | 102-23 | Presidente del máximo órgano de gobierno | 1.5 Directorio y Ejecutivos de Colbún / 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 15, 79 | |
| | 102-24 | Nominación y selección del máximo órgano de gobierno | Anexo 8.4 | 189 | |
| | 102-25 | Conflicto de interés | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 83 | |

| ESTÁNDAR GRI | CÓDIGO ESTÁNDAR | INDICADORES | CAPÍTULO / SECCIÓN | PAGINA | OMISIÓN |
|--|---|--|--|------------------|---|
| 4. Gobernanza | 102-26 | Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 79, 82 | |
| | 102-27 | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 79 | |
| | 102-28 | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 79 | |
| | 102-29 | Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales | 2.4 Gestión de Riesgo | 31 | |
| | 102-30 | Eficacia de los procesos de gestión del riesgo | 2.4 Gestión de Riesgo | 31 | |
| | 102-31 | Revisión de temas económicos, ambientales y sociales | 2.4 Gestión de Riesgo | 31 | |
| | 102-32 | Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad | 7.3 Cómo se Levantó la Materialidad | 158 | |
| | 102-33 | Comunicación de preocupaciones críticas | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 81 | |
| | 102-34 | Naturaleza y número total de preocupaciones críticas | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 81, 83 | |
| | 102-35 | Políticas de remuneración | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo / 5.1 Trabajadores | 80, 97 | |
| | 102-36 | Proceso para determinar la remuneración | 5.1 Trabajadores | 96-97 | |
| | 102-37 | Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración | 5.1 Trabajadores | 97 | |
| | 5. Participación de los grupos de interés | 102-38 | Ratio de compensación total anual | | |
| 102-39 | | Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual | | | Confidencialidad: Información estratégica |
| 102-40 | | Lista de grupos de interés | 7.3 Cómo se Levantó la Materialidad | 160 | |
| 102-41 | | Acuerdos de negociación colectiva | 5.1 Trabajadores | 96 | |
| 102-42 | | Identificación y selección de grupos de interés | Anexo 8.2 | 179 | |
| 102-43 | | Enfoque para la participación de los grupos de interés | 2.3 Gestión de la Sostenibilidad / 5.1 Trabajadores / 5.4 Relación Comunitario | 23, 102, 120-122 | |
| 102-44 | | Temas y preocupaciones clave mencionados | 7.3 Cómo se Levantó la Materialidad | 160 | |
| 6. Prácticas para la elaboración de informes | 102-45 | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | (1.4) Estructura Societaria | 14 | |
| | 102-46 | Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema | 7.3 Cómo se Levantó la Materialidad | 158-159 | |
| | 102-47 | Lista de los temas materiales | 7.3 Cómo se Levantó la Materialidad | 160 | |
| | 102-48 | Reexpresión de la información | 7.2 Metodología | 157 | |
| | 102-49 | Cambios en la elaboración de informes | 7.1 Alcance de esta Memoria Integrada | 156 | |
| | 102-50 | Periodo objeto del informe | Carta del Presidente | 5 | |
| | 102-51 | Fecha del último informe | 7.2 Metodología | 157 | |
| | 102-52 | Ciclo de elaboración de informes | 7.2 Metodología | 157 | |
| | 102-53 | Punto de contacto para preguntas sobre el informe | Información de contacto | 171 | |
| | 102-54 | Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI | 7.2 Metodología | 157 | |
| | 102-55 | Índice de contenidos GRI | Índice de estándares GRI | 167 | |
| | 102-56 | Verificación externa | 7.4 Verificación Memoria Integrada | 161 | |

| ESTÁNDAR GRI | CÓDIGO ESTÁNDAR | INDICADORES | CAPÍTULO / SECCIÓN | PAGINA | OMISIÓN | |
|---|-----------------|--|---|--|---------|--|
| ENFOQUES DE GESTIÓN | | | | | | |
| Temas Materiales | 103-1 | Explicación del tema material y sus coberturas | 7.3 Cómo se Levantó la Materialidad | 158-160 | | |
| | 103-2 | El enfoque de gestión y sus componentes | 2.1 Propósito y Modelo de Creación de Valor / 2.2 Agenda Estratégica / 2.3 Gestión de la Sostenibilidad / 2.4 Gestión de Riesgo / 2.5 Estrategia de Innovación / 2.6 Transformación Digital / 3.1 Contexto General / 3.2 Evolución Marco Regulatorio / 4.1 Gestión Financiera / 4.2 Relacionamiento con Inversionistas / 4.3 Relacionamiento y Experiencia del Cliente / 4.4 Gestión y Comercialización de Energía / 4.6 Perspectivas de Crecimiento: Renovables / 4.7 Expansión Internacional / 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo / 5.1 Trabajadores / 5.2 Contratistas y Proveedores / 5.4 Relacionamiento Comunitario / 6.1 Gestión y Huella Ambiental / 6.2 Cambio Climático / 6.3 Recurso Hídrico y Sequía / 6.5 Emisiones Atmosféricas Locales / 6.6 Biodiversidad / Anexo 8.3 / Anexo 8.4 / Anexo 8.5 | 18-20, 21, 22, 31, 35, 38, 42, 45, 54, 58, 60, 70, 75, 78, 79, 88, 103, 118, 132, 134, 140, 148, 150, 186, 188, 192, 204 | | |
| | 103-3 | Evaluación del enfoque de gestión | 2.1 Propósito y Modelo de Creación de Valor / 2.2 Agenda Estratégica / 2.3 Gestión de la Sostenibilidad / 2.4 Gestión de Riesgo / 2.5 Estrategia de Innovación / 2.6 Transformación Digital / 3.1 Contexto General / 3.2 Evolución Marco Regulatorio / 4.1 Gestión Financiera / 4.2 Relacionamiento con Inversionistas / 4.3 Relacionamiento y Experiencia del Cliente / 4.4 Gestión y Comercialización de Energía / 4.6 Perspectivas de Crecimiento: Renovables / 4.7 Expansión Internacional / 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo / 5.1 Trabajadores / 5.2 Contratistas y Proveedores / 5.4 Relacionamiento Comunitario / 6.1 Gestión y Huella Ambiental / 6.2 Cambio Climático / 6.3 Recurso Hídrico y Sequía / 6.5 Emisiones Atmosféricas Locales / 6.6 Biodiversidad / Anexo 8.3 / Anexo 8.4 / Anexo 8.5 | 18-20, 21, 22, 31, 35, 38, 42, 45, 54, 61, 70, 75, 78, 88, 103, 118, 132, 134, 140, 148, 150, 186, 188, 192, 204 | | |
| CONTENIDOS ESPECIFICOS-DESEMPEÑO ECONÓMICO | | | | | | |
| Desempeño Económico | 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido | 4.1 Gestión Financiera Consolidada | 57 | | |
| | 201-2 | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 6.2 Cambio Climático | 134 | | |
| | 201-3 | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | Anexo 8.5 | 203 | | |
| | 201-4 | Asistencia financiera recibida del gobierno | 4.1 Gestión Financiera Consolidada | 57 | | |
| Presencia en el Mercado | 202-1 | Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local | 5.1 Trabajadores | 96 | | |
| | 202-2 | Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local | 5.1 Trabajadores | 93-94 | | |
| Impactos Económicos Indirectos | 203-1 | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados | 5.4 Relacionamiento Comunitario | 121-127 | | |
| | 203-2 | Impactos económicos indirectos significativos | 5.4 Relacionamiento Comunitario / Anexo 8.5 | 120, 123-124, 127, 205 | | |

| ESTÁNDAR GRI | CÓDIGO ESTÁNDAR | INDICADORES | CAPÍTULO / SECCIÓN | PAGINA | OMISIÓN |
|---|-----------------|---|--|---------------|--------------------------|
| Prácticas de Adquisición | 204-1 | Proporción de gasto en proveedores locales | 5.4 Relacionamiento Comunitario | 123 | |
| | 205-1 | Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 84 | |
| | 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo / Anexo 8.4 | 84, 193 | |
| Anticorrupción | 205-3 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 84 | |
| | 206-1 | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | 4.8 Nuestro Gobierno Corporativo | 85 | |
| Competencia Desleal | | | | | |
| CONTENIDOS ESPECIFICOS-DESEMPEÑO AMBIENTAL | | | | | |
| Materiales | 301-1 | Materiales utilizados por peso o volumen | 4.4 Gestión y Comercialización de Energía / 6.3 Recurso Hídrico y Sequía | 72, 142 | |
| | 301-2 | Insumos reciclados | | | N/A. No es tema material |
| | 301-3 | Productos reutilizados y materiales de envasado | | | N/A. No es tema material |
| Energía | 302-1 | Consumo energético dentro de la organización | Anexo 8.6 | 210 | |
| | 302-2 | Consumo energético fuera de la organización | | | N/A. No es tema material |
| | 302-3 | Intensidad energética | | | N/A. No es tema material |
| | 302-4 | Reducción del consumo energético | Anexo 8.6 | 211 | |
| | 302-5 | Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios | | | N/A. No es tema material |
| Agua | 303-1 | Interacción con el agua como recurso compartido | 6.3 Recurso Hídrico y Sequía / Anexo 8.6 | 140, 144, 209 | |
| | 303-2 | Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua | Anexo 8.6 | 210 | |
| | 303-3 | Extracción de agua | 6.3 Recurso Hídrico y Sequía | 141 | |
| | 303-4 | Vertido de agua | 6.3 Recurso Hídrico y Sequía | 142, 145 | |
| | 303-5 | Consumo de agua | 6.3 Recurso Hídrico y Sequía | 142 | |
| Biodiversidad | 304-1 | Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | 6.6 Biodiversidad | 153 | |
| | 304-2 | Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad | 6.6 Biodiversidad | 153 | |
| | 304-3 | Hábitats protegidos o restaurados | 6.6 Biodiversidad | 151 | |
| | 304-4 | Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones | Anexo 8.6 | 212 | |
| Emisiones | 305-1 | Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 6.2 Cambio Climático | 137-138 | |
| | 305-2 | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | 6.2 Cambio Climático | 137-138 | |
| | 305-3 | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | 6.2 Cambio Climático | 137-138 | |
| | 305-4 | Intensidad de las emisiones de GEI | 6.2 Cambio Climático | 135, 138 | |
| | 305-5 | Reducción de las emisiones de GEI | 6.2 Cambio Climático | 136 | |

| ESTÁNDAR GRI | CÓDIGO ESTÁNDAR | INDICADORES | CAPÍTULO / SECCIÓN | PAGINA | OMISIÓN |
|--|-----------------|--|-------------------------------------|---------|---------|
| Emisiones | 305-6 | Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) | Anexo 8.6 | 211 | |
| | 305-7 | Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire | (6.5) Monitoreo de Calidad del Aire | 149 | |
| Efluentes y Residuos | 306-1 | Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos | 6.4 Gestión de Residuos | 146 | |
| | 306-2 | Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos | 6.4 Gestión de Residuos | 146 | |
| | 306-3 | Residuos generados | 6.4 Gestión de Residuos | 146-147 | |
| | 306-4 | Residuos no destinados a eliminación | 6.4 Gestión de Residuos | 147 | |
| | 306-5 | Residuos destinados a eliminación | 6.4 Gestión de Residuos | 147 | |
| Cumplimiento Ambiental | 307-1 | Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental | Anexo 8.4 | 193 | |
| Evaluación Ambiental de Proveedores | 308-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | 5.2 Proveedores y Contratistas | 108-110 | |
| | 308-2 | Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 5.2 Contratistas y Proveedores | 109-110 | |
| CONTENIDOS ESPECÍFICOS-DESEMPEÑO SOCIAL | | | | | |
| Empleo | 401-1 | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal | 5.1 Trabajadores | 89 | |
| | 401-2 | Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | 5.1 Trabajadores | 101 | |
| | 401-3 | Permiso parental | Anexo 8.5 | 202 | |
| Relaciones Trabajador -Empresa | 402-1 | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales | Anexo 8.5 | 203 | |
| | 403-1 | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 113 | |
| Salud y Seguridad en el Trabajo | 403-2 | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 113 | |
| | 403-3 | Servicios de salud en el trabajo | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 113 | |
| | 403-4 | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 113 | |
| | 403-5 | Formación de los trabajadores en materia de salud y seguridad en el trabajo | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 114 | |
| | 403-6 | Fomento de la salud de los trabajadores | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 115 | |
| | 403-7 | Prevención y mitigación de los impactos sobre la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con las relaciones comerciales | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 113 | |
| | 403-8 | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 113 | |
| | 403-9 | Lesiones por accidente laboral | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 113 | |
| | 403-10 | Dolencias y enfermedades laborales | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 113 | |
| Formación y Enseñanza | 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado | 5.1 Trabajadores | 98 | |

| ESTÁNDAR GRI | CÓDIGO ESTÁNDAR | INDICADORES | CAPÍTULO / SECCIÓN | PAGINA | OMISIÓN |
|--|-----------------|--|---|-------------|--------------------------|
| Formación y Enseñanza | 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición | 5.1 Trabajadores | 98 | |
| | 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | 5.1 Trabajadores | 97 | |
| Diversidad e igualdad de Oportunidades | 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 5.1 Trabajadores | 90 | |
| | 405-2 | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | 5.1 Trabajadores | 95 | |
| No Discriminación | 406-1 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas | 2.3 Gestión de la Sostenibilidad | 29 | |
| Libertad de Asociación y Negociación Colectiva | 407-1 | Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo | 2.3 Gestión de la Sostenibilidad | 29 | |
| Trabajo Infantil | 408-1 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil | 2.3 Gestión de la Sostenibilidad | 29 | |
| Trabajo Forzoso u Obligatorio | 409-1 | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio | 2.3 Gestión de la Sostenibilidad | 29 | |
| Prácticas en Materia de Seguridad | 410-1 | Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos | 2.3 Gestión de la Sostenibilidad | 28 | |
| Derechos de los Pueblos Indígenas | 411-1 | Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas | 2.3 Gestión de la Sostenibilidad | 29 | |
| | 412-1 | Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos | 2.3 Gestión de la Sostenibilidad | 29 | |
| Evaluación de Derechos Humanos | 412-2 | Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos | 2.3 Gestión de la Sostenibilidad | 28 | |
| | 412-3 | Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos | 5.2 Contratistas y Proveedores | 109 | |
| Comunidades Locales | 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 5.4 Relación Comunitario | 120 | |
| | 413-2 | Operaciones con impactos negativos -reales y potenciales- en las comunidades locales | 5.4 Relación Comunitario | 120, 128 | |
| Evaluación Social de los Proveedores | 414-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | 5.2 Contratistas y Proveedores | 108-110 | |
| | 414-2 | Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | (2.3) Detección y Reparación / 5.2 Contratistas y Proveedores | 29, 108-110 | |
| Política Pública | 415-1 | Contribuciones a partidos y/o representantes políticos | Anexo 8.5 | 208 | |
| Saludos y Seguridad de los Clientes | 416-1 | Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | | | N/A. No es tema material |
| | 416-2 | Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios | | | N/A. No es tema material |

| ESTÁNDAR GRI | CÓDIGO ESTÁNDAR | INDICADORES | CAPÍTULO / SECCIÓN | PAGINA | OMISIÓN |
|--|-----------------|---|---|-----------|--------------------------|
| Marketing y Etiquetado | 417-1 | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios | | | N/A. No es tema material |
| | 417-2 | Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios | | | N/A. No es tema material |
| | 417-3 | Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing | | | N/A. No es tema material |
| Privacidad del Cliente | 418-1 | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | 4.3 Relacionamiento y Experiencia del Cliente | 65 | |
| Cumplimiento Socioeconómico | 419-1 | Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | Anexo 8.4 | 193 | |
| GRI-Suplemento Sector Eléctrico | | | | | |
| GRI-Suplemento Sector Eléctrico | EU1 | Capacidad instalada, analizada por fuente de energía y régimen regulatorio | Colbún en cifras / 1.3 Nuestras Instalaciones / 4.4 Gestión y Comercialización de Energía | 3, 12, 66 | |
| | EU2 | Producción neta de energía desglosada por fuente de energía y por el país y régimen regulatorio | 4.4 Gestión y Comercialización de Energía | 66-67 | |
| | EU3 | Número de clientes residenciales, industriales y comerciales | 4.3 Relacionamiento y Experiencia del Cliente / 4.5 Negocio de Transmisión | 60, 73 | |
| | EU4 | Longitud de las líneas de transmisión y distribución por voltaje | Colbún en cifras / 4.5 Negocio de Transmisión | 3, 73 | |
| | EU5 | Asignación de las emisiones certificadas de CO2, analizadas por régimen regulatorio | (6.2) Nueva Normativa de Impuestos Verdes | 139 | |
| | EU6 | Gestión para asegurar la disponibilidad y confiabilidad a corto y largo plazo de la electricidad | (4.4) Disponibilidad y Confiabilidad de las Centrales | 70 | |
| | EU8 | Actividades de investigación y desarrollo, dirigidas a proporcionar electricidad confiable y alcanzable y a promover el desarrollo sostenible | 2.5 Estrategia de Innovación | 35 | |
| | EU10 | Capacidad planificada versus la demanda proyectada de la electricidad en el largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio | Anexo 8.4 | 188 | |
| | EU11 | Eficiencia energética promedio de plantas térmicas por fuente de energía y por régimen regulatorio | (4.4) Eficiencia en Centrales Térmicas y Consumo de Combustibles | 72 | |
| | EU12 | Pérdidas en la transmisión y distribución como porcentaje del total de energía | 4.5 Negocio de Transmisión | 73 | |
| | EU14 | Procesos para asegurar la retención y la renovación de talentos | Anexo 8.5 | 200, 201 | |
| | EU15 | Porcentaje de empleados con derecho a jubilarse en los próximos 5 y 10 años, desglosados por categoría de empleo y por región | 5.1 Trabajadores / Anexo 8.5 | 89, 203 | |
| | EU18 | Porcentaje de trabajadores contratistas y subcontratistas que han recibido una formación relevante en salud y seguridad | 5.3 Gestión de la Seguridad y Salud | 114 | |

| ESTÁNDAR GRI | CÓDIGO ESTÁNDAR | INDICADORES | CAPÍTULO / SECCIÓN | PAGINA | OMISIÓN |
|--------------------------------------|-----------------|--|---|----------------------|---------|
| GRI-Suplemento Sector Eléctrico | EU19 | Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones relacionados con la planificación de proyectos y el desarrollo de infraestructura | (5.4) Diálogo con la Comunidad y la Sociedad: Generando Confianza | 120-122 | |
| | EU21 | Medidas de la planificación de contingencia, plan de manejo de desastres o emergencias y programas de entrenamiento, y planes de recuperación y restauración | (5.3) Seguridad en Nuestras Instalaciones | 116-117 | |
| | EU30 | Factor promedio de la disponibilidad de la planta por fuente de energía y por régimen regulatorio | (4.4) Disponibilidad y Confiabilidad de las Centrales | 70-71 | |
| Norma de Carácter General 386 | | | | | |
| Norma de Carácter General 386 | NCG 386 | Diversidad del Directorio y la Organización | (5.1) Diversidad e Inclusión / Anexo 8.5 | 93-95, 201, 202, 203 | |
| Indicadores Colbún | | | | | |
| Indicadores Colbún | Colbún-3. SO | Inversión social por tipo de iniciativa | (5.4) Programas de Desarrollo Comunitario: Generando Futuro | 124-127 | |
| | Colbún-4. SO | Describe los principales conflictos socioambientales que se tuvo este año y cómo se abordaron | (5.4) Principales Desafíos Sociambientales | 128-129 | |
| | Colbún-6 EC | Describe el estado de los proyectos de la Compañía, perspectivas futuras y metas asociadas al crecimiento | 4.6 Perspectivas de crecimiento: Renovables / 4.7 Expansión Internacional | 75-77, 78 | |
| | Colbún-7 EC | Visión de Colbún en torno a la agenda energética y nuevas regulaciones | 2.2 Agenda Estratégica / 3.1 Contexto General / 3.2 Evolución Marco Regulatorio | 21, 42-44, 45-49 | |
| | Colbún-8. TR | Cupos laborales llenados a través de concursos internos | (5.1) Compensaciones y Desarrollo de Carrera | 99 | |
| | Colbún-10. TR | Resultados encuesta de clima / GPTW | (5.1) Clima Organizacional | 100 | |



Identificación de la Sociedad

102-1, 102-3, 102-4, 102-5

Razón Social: Colbún S.A.

Rol Único Tributario: 96.505.760-9

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores: N° 0295

Dirección: Av. Apoquindo 4775, piso 11, Santiago, Chile

Teléfono: (56 2) 2460 4000

Fax: (56 2) 2460 4005

Sitio Web: www.colbun.cl

Twitter: @ColbunEnergia Facebook: www.facebook.com/ColbunEnergia/

Audidores externos Estados Financieros: EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Audidores externos Huella de Carbono: Deloitte Auditores y Consultores Ltda

Audidores externos indicadores de económicos, sociales y ambientales: PricewaterhouseCoopers

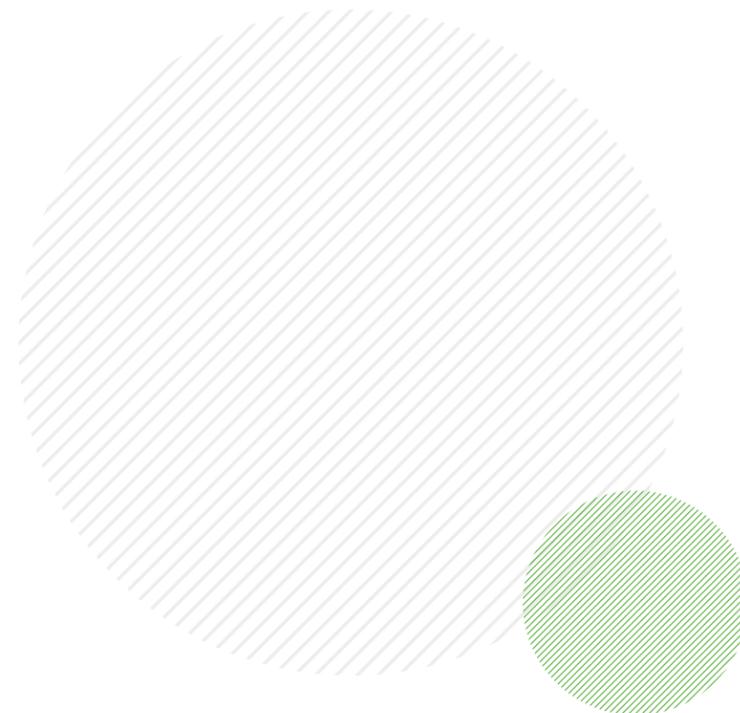
Consultores Auditores SpA

Materialidad: Gestión Social S.A

Fotografías: Archivo Colbún

Diseño gráfico: Strong

Imprenta: Fyrma



Información de contacto

102-53

Para más información, sugerencias, inquietudes escribir a:

Miguel Alarcón (malarcon@colbun.cl) +562 24604394, División Finanzas y Administración.

Ana Luisa Vergara (alvergara@colbun.cl) +56 2 24604428, Gerencia Asuntos Públicos.



ANEXOS



71

72

72

78

70

68

67

69

73

74

74

78

70

SALIDA

SALA COLABORATIVA



8.1

Colbún: Quiénes Somos

Nuestra ambición: Estructura de propiedad y societaria

102-5

Colbún cuenta con un total de 17.536.167.720 acciones, de igual valor cada una ("una acción un voto").

No hay instituciones del Gobierno que tengan derecho a voto.

De acuerdo con lo definido en el Título XV de la Ley N°18.045, se detallan a continuación las sociedades titulares de acciones que representan el 49,96% del capital con derecho a voto, al 31 de diciembre de 2020:

Participación del accionista controlador al 31 de diciembre 2020

| Grupo Controlador | N° Acciones | Participación (%) |
|---|----------------------|-------------------|
| Minera Valparaíso S.A. | 6.166.879.733 | 35,17 |
| Forestal Cominco S.A. | 2.454.688.263 | 14,00 |
| Forestal Bureo S.A. | 49.078.961 | 0,28 |
| Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. | 34.126.083 | 0,19 |
| Forestal Cañada S.A. | 22.308.320 | 0,13 |
| Inversiones Orinoco S.A. | 17.846.000 | 0,10 |
| Inversiones Coillanca Ltda. | 16.473.762 | 0,09 |
| Inmobiliaria Bureo S.A. | 38.224 | 0,00 |
| Total Participación | 8.761.439.346 | 49,96 |

El control de la Sociedad es ejercido en virtud de un pacto de control y actuación conjunta formalizado respecto de Forestal O'Higgins S.A. y otras sociedades. Se deja expresa constancia que el pacto de control y actuación conjunta antes indicado contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones. Detrás del controlador figuran los siguientes integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo, en la forma y proporciones que se señalan a continuación:

- **Patricia Matte Larraín**, RUT 4.333.299-6 (6,49%) y sus hijos María Patricia Larraín Matte, RUT 9.000.338-0 (2,56%); María Magdalena Larraín Matte, RUT 6.376.977-0 (2,56%); Jorge Bernardo Larraín Matte, RUT 7.025.583-9 (2,56%), y Jorge Gabriel Larraín Matte, RUT 10.031.620-K (2,56%).

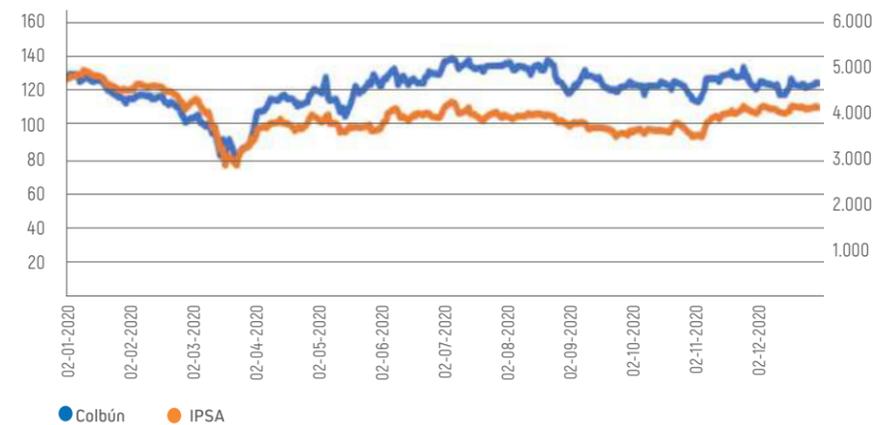
- **Eliodoro Matte Larraín**, RUT 4.336.502-2 (7,21%) y sus hijos Eliodoro Matte Capdevila, RUT 13.921.597-4 (3,27%); Jorge Matte Capdevila, RUT 14.169.037-K (3,27%), y María del Pilar Matte Capdevila, RUT 15.959.356-8 (3,27%).
- **Bernardo Matte Larraín**, RUT 6.598.728-7 (7,79%) y sus hijos Bernardo Matte Izquierdo, RUT 15.637.711-2 (3,44%); Sofía Matte Izquierdo, RUT 16.095.796-4 (3,44%), y Francisco Matte Izquierdo, RUT 16.612.252-K (3,44%).

Las personas naturales identificadas precedentemente pertenecen por parentesco a un mismo grupo empresarial

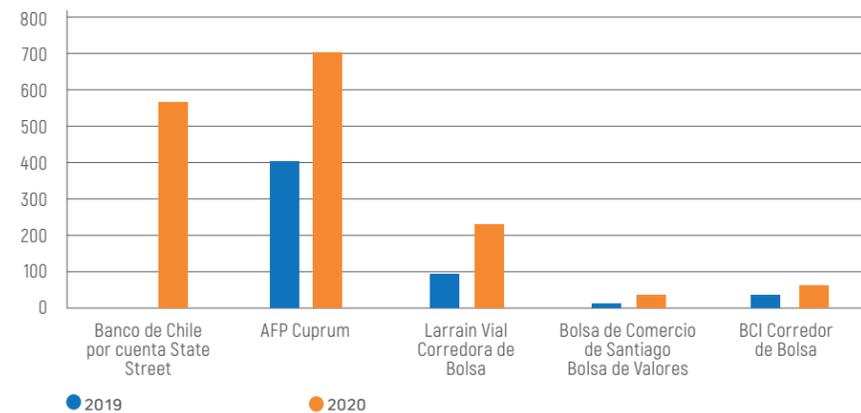


Transacción de acciones

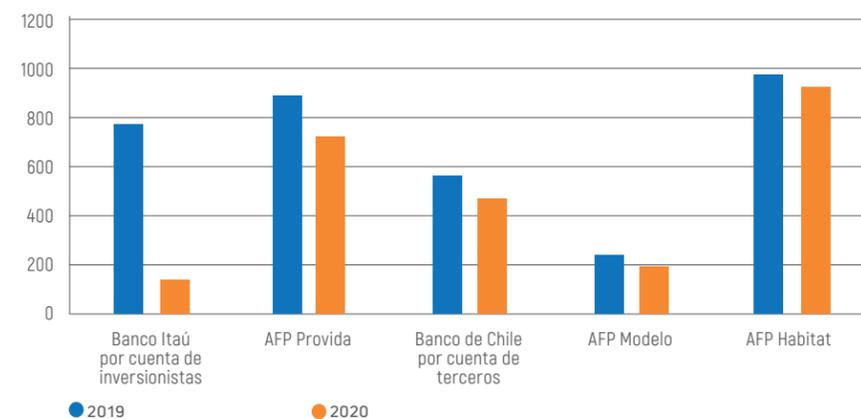
Evolución del precio de la acción de Colbún y el índice IPSA durante el año



5 mayores aumentos de participación accionaria 2019-2020



5 mayores disminuciones de participación accionaria 2019-2020



La acción Colbún en bolsa

Las acciones de Colbún se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica. En ambas Bolsas la presencia bursátil es de 100%.

Las tablas a continuación presentan información acerca del precio, de la presencia bursátil, volumen y montos transados en los referidos mercados accionarios.



Bolsa de Comercio de Santiago

| Período | Volumen (acciones) | Monto total transado (CLP) | Precio Medio (CLP) | Precio Menor (CLP) | Precio Mayor (CLP) | Precio Cierre (CLP) |
|---------|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| 1T 2018 | 442.227.357 | \$63.815.470.000 | \$140,9 | \$155,0 | \$135,0 | \$146,6 |
| 2T 2018 | 489.614.422 | \$70.354.610.000 | \$133,5 | \$153,9 | \$131,0 | \$142,8 |
| 3T 2018 | 474.919.579 | \$67.960.320.000 | \$141,8 | \$148,5 | \$135,3 | \$154,8 |
| 4T 2018 | 553.537.790 | \$76.690.980.000 | \$138,2 | \$144,4 | \$125,0 | \$141,5 |
| 1T 2019 | 798.823.182 | \$120.705.655.270 | \$151,1 | \$139,3 | \$155,0 | \$152,8 |
| 2T 2019 | 584.305.810 | \$81.064.849.323 | \$138,7 | \$127,0 | \$153,7 | \$141,8 |
| 3T 2019 | 791.199.603 | \$102.390.097.078 | \$129,4 | \$121,2 | \$139,6 | \$136,4 |
| 4T 2019 | 1.097.660.388 | \$135.339.757.319 | \$123,3 | \$113,0 | \$139,0 | \$120,0 |
| 1T 2020 | 975.948.689 | \$101.644.760.006 | \$104,1 | \$81,1 | \$131,0 | \$93,0 |
| 2T 2020 | 1.405.739.461 | \$169.133.941.447 | \$120,3 | \$97,0 | \$134,8 | \$131,0 |
| 3T 2020 | 1.326.391.402 | \$173.487.561.430 | \$130,8 | \$120,0 | \$140,5 | \$126,9 |
| 4T 2020 | 1.481.474.885 | \$514.971.955 | \$125,2 | \$115,0 | \$135,0 | \$125,5 |

Bolsa Electrónica

| | Volumen (acciones) | Monto total transado (CLP) | Precio Medio (CLP) | Precio Menor (CLP) | Precio Mayor (CLP) | Precio Cierre (CLP) |
|---------|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| 1T 2018 | 26.258.475 | \$3.803.181.982 | \$144,8 | \$140,0 | \$152,3 | \$144,8 |
| 2T 2018 | 23.594.735 | \$3.370.601.860 | \$142,9 | \$131,9 | \$152,6 | \$131,9 |
| 3T 2018 | 20.468.267 | \$2.921.526.936 | \$142,7 | \$137,4 | \$147,0 | \$142,0 |
| 4T 2018 | 24.076.833 | \$3.367.481.825 | \$139,9 | \$130,6 | \$147,3 | \$137,4 |
| 1T 2019 | 17.355.039 | \$2.614.372.790 | \$150,6 | \$137,4 | \$154,9 | \$153,8 |
| 2T 2019 | 10.179.031 | \$2.603.730.550 | \$137,9 | \$127,5 | \$153,3 | \$140,0 |
| 3T 2019 | 15.176.896 | \$2.610.737.730 | \$126,4 | \$121,7 | \$138,0 | \$131,5 |
| 4T 2019 | 30.133.532 | \$3.704.087.752 | \$122,9 | \$114,0 | \$138,0 | \$120,0 |
| 1T 2020 | 30.022.349 | \$3.188.669.641 | \$106,2 | \$81,1 | \$130,2 | \$93,0 |
| 2T 2020 | 54.204.400 | \$6.182.004.960 | \$114,0 | \$92,4 | \$133,0 | \$131,0 |
| 3T 2020 | 11.937.514 | \$1.554.483.809 | \$130,2 | \$120,2 | \$141,0 | \$126,9 |
| 4T 2020 | 28.814.812 | \$3.595.890.124 | \$124,8 | \$117,4 | \$135,0 | \$125,5 |

Dividendos por acción (CLP)

| Año de Ejercicio | Provisorio | Definitivo | Eventual | Total |
|------------------|------------|------------|----------|-------|
| 2010 | 0,50 | 0,50 | - | 1,00 |
| 2011 | - | - | - | - |
| 2012 | - | 0,36 | - | 0,36 |
| 2013 | - | 0,58 | - | 0,58 |
| 2014 | 1,46 | - | - | 1,46 |
| 2015 | 1,62 | 0,44 | - | 2,06 |
| 2016 | 1,75 | 2,34 | - | 4,09 |
| 2017 | 1,75 | 2,08 | - | 3,83 |
| 2018 | 2,16 | 7,42 | - | 9,57 |
| 2019 | 3,26 | 6,03 | 3,86 | 13,15 |
| 2020 | 4,07 | 2,37 | 6,45 | |

Requisitos de propiedad de la gerencia

En Colbún no tenemos límites de propiedad de acciones como un múltiplo del salario base anual. Sin embargo, estamos sujetos a la regulación que prohíbe transar acciones en determinados períodos de tiempo, para evitar el uso de información privilegiada.

Además, existe un Manual de Manejo de la Información que certifica que la Compañía cumple con una serie de normativas de la Comisión del Mercado Financiero (CMF) y en la cual se reglamenta la forma en la cual un ejecutivo puede adquirir o vender acciones de la Compañía.

Empresas relacionadas

Colbún filiales

| Razón Social y naturaleza jurídica | Objeto Social | Datos Generales | Participación Directa e Indirecta | Presidente | Gerente General | Directorio |
|------------------------------------|---|--|-----------------------------------|--|--|--|
| COLBÚN TRANSMISIÓN S.A. | Transmisión de energía eléctrica; comercialización de capacidad de transporte y transformación de electricidad; administración y operación de instalaciones eléctricas de transmisión y prestación de servicios relacionados con su objeto social | Sociedad Anónima Cerrada. Constituida con fecha 28 de junio de 2012. Colbún S.A. es propietaria del 99% de las acciones. | 100,0% | Hernán Rodríguez W | Luis Le-Fort | Hernán Rodríguez W. Thomas Keller L. Juan Eduardo Vásquez M. |
| COLBÚN DESARROLLO SPA | Generación, transporte, transformación, distribución, suministro, compra, venta y toda otra actividad de comercialización de potencia y energía eléctrica; administración, operación y mantenimiento de obras hidráulicas y centrales generadoras de energía; desarrollo de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía, nacionales y extranjeras | Sociedad Anónima Cerrada. Constituida con fecha 18 de marzo de 2015. Colbún S.A. es propietaria del 100% de las acciones | 100,0% | Olivia Heuts G. L | | Thomas Keller L. Juan Eduardo Vásquez M. Olivia Heuts G. Eduardo Lauer R. Sebastián Moraga Z. |
| SANTA SOFIA SPA | Generación, suministro, transmisión, compra y venta de energía eléctrica; construcción, montaje y explotación de equipos y centrales de generación de energía eléctrica con fuentes renovables no convencionales; compra, venta, importación, exportación elaboración, comercialización y distribución de toda clase de servicios, bienes o insumos que digan relación con el negocio energético. | Sociedad Por Acciones. Constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 31 de julio de 2015 en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo. Colbún S.A. es propietaria del 100% de las acciones | 100,0% | Representantes Legales: Juan Eduardo Vásquez M. Rodrigo Pérez S. Eduardo Lauer R. Sebastián Moraga Z. | Nota: Esta sociedad no cuenta con directorio ni Gerente General, su administración está delegada exclusivamente a Colbún S.A | |
| COLBÚN PERÚ S.A. | Inversión en toda clase de bienes muebles, incluyendo la adquisición de acciones o derechos en todo tipo de sociedades, comunidades fundaciones o asociaciones, en toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de crédito o de inversión junto con la administración y explotación de estas inversiones y sus frutos o productos; y la generación, transporte, transformación, distribución, suministro, compra, venta y toda otra actividad de comercialización de potencia y energía eléctrica, sin limitación alguna. | Sociedad Anónima Cerrada organizada de acuerdo con las leyes de la República del Perú, adquirida por Colbún Desarrollo S.p.A. con fecha 28 de septiembre de 2015. Posteriormente, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2015 se incorporó Colbún S.A., quien actualmente es titular del 99,9996% de las acciones, siendo Colbún Desarrollo S.p.A. el titular del restante 0,0004% restante. | 100,0% | Thomas Keller L | Olivia Heuts G. | Hernán Rodríguez W. (alterno Juan Eduardo Vásquez M.) Thomas Keller L. (alterno Sebastián Moraga Z.) Olivia Heuts G. (alterno Eduardo Lauer R.) |
| FENIX POWER PERU S.A. | Actividad de generación de energía eléctrica, transmisión secundaria y comercialización de conformidad con la ley de la materia; desarrollar cualquier actividad u operación civil, industrial y comercial y cualquier otra actividad u operación similar que pudiera directa o indirectamente estar relacionada con o ser propicia para el cumplimiento del objeto de la Compañía, así como la explotación de aquellos recursos naturales producidos como resultado de dicha generación de energía eléctrica, según pueda ser necesario o adecuado y esté autorizado para sociedades anónimas. | Sociedad Anónima Cerrada organizada de acuerdo con las leyes de la República del Perú, constituida con fecha 15 de septiembre de 2004 por Enrique Victor Macedo Abreu, Fernando Enrique Macedo Abreu, y Horace Alfred Sklar. Actualmente Inversiones de Las Canteras S.A. es titular del 100% de las acciones. | 51,0% | Juan Miguel Cayo | Juan Miguel Cayo | Hernán Rodríguez W. (alterno Juan Eduardo Vásquez M.) Thomas Keller L. (alterno Rodrigo Pérez S.) Olivia Heuts G. (alterno Eduardo Lauer R.) Juan Miguel Cayo M. (alterno Sebastián Moraga Zúñiga) David Andrés Jana B. Laurent Bernard Fortino (alterno Mujeeb Ur Rehman Q.) Gonzalo de las Casas D. (alterno Craig Carleton- Smith) |

| Razón Social y naturaleza jurídica | Objeto Social | Datos Generales | Participación Directa e Indirecta | Presidente | Gerente General | Directorio |
|------------------------------------|---|---|-----------------------------------|---------------------------|--|--|
| INVERSIONES DE LAS CANTERAS S.A. | Inversión en toda clase de bienes muebles incluyendo la adquisición de acciones o derechos en todo tipo de sociedades, comunidades fundaciones o asociaciones, en toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de crédito o de inversión junto con la administración y explotación de estas inversiones y sus frutos o productos; y la generación, transporte, transformación, distribución, suministro, compra, venta y toda otra actividad de comercialización de potencia y energía eléctrica, sin limitación alguna. | Sociedad Anónima Cerrada organizada de acuerdo con las leyes de la República del Perú, constituida con fecha 16 de noviembre de 2015 por Inversiones Hacienda Montalbán S.A. (hoy Colbún Perú S.A.) y Juan Carlos Escudero Verano, quien posteriormente transfirió su acción a la primera. Con fecha 18 de diciembre de 2015 se realizó aumento de capital, en la cual Colbún Perú S.A. suscribió y pagó el 51% de las acciones, y se incorporaron como nuevos socios Sigma Fondo de Inversión en Infraestructura con el 13% de las acciones; y Blue Bolt A 2015 Limited, con el 36% de las acciones. | 51,0% | Thomas Keller L. | Thomas Keller L. | Hernán Rodríguez W. (alterno Juan Eduardo Vásquez M.) Thomas Keller L. (alterno Sebastián Moraga Z.) Olivia Heuts G. (alterno Eduardo Lauer R.) Rodrigo Pérez S. (alterno Carlos Luna C.) Luis Miguel Azenha P. (alterno Mujeeb Rehman Q.) Andrés Jana B. (alterno Laurent Fortino) Gonzalo de las Casas D. (alterno Craig Carleton - Smith) |
| Efizity Ingeniería SpA | La Sociedad tendrá por objeto: Uno) En el rubro energético: a) Hacer certificaciones y calificaciones energéticas de proyectos nuevos y existentes; b) Realizar simulación energética con fines de asesoría en eficiencia y certificación energética; c) Prestación de servicios, asesorías y consultoras en el área de la eficiencia energética y sustentabilidad; d) Desarrollar, diseñar, construir y operar proyectos de generación, compra y venta de energía; e) Prestar servicios de mediciones de desempeño de eficiencia energética; f) Prestar servicios y asesorías en materia energética y de sustentabilidad, en proyectos de edificación (Green building); g) Desarrollar, implementar, distribuir y comercializar software y plataformas tecnológicas para la eficiencia energética; h) Prestar servicios de asesoría en la obtención y procesamiento de información y datos de consumo de agua y energía; i) Asesorías en negociación de contratos Power Purchase Agreement (PPA); j) Prestar servicios de negociación y asesoraría a conexiones de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD). | Controlada por Colbún S.A. en un 100%; | | Luis Enrique López Zabala | Juan Eduardo Vásquez Moya (titular); Juan Elías Salinas Ulloa (titular); Heinz Müller Court (titular); Juan Pablo Fiedler (suplente); Máximo Gacitúa (suplente); Paulina Basualto (suplente). | |

| Razón Social y naturaleza jurídica | Objeto Social | Datos Generales | Participación Directa e Indirecta | Presidente | Gerente General | Directorio |
|------------------------------------|---|--|-----------------------------------|---|--|---|
| Efizity SpA | a) El desarrollo, la implementación, la distribución y comercialización de todo tipo de software y de plataformas tecnológicas; b) La prestación de servicios, y la asesoría y consultoría en el área de la eficiencia energética, y de la computación, el desarrollo de software, las tecnologías de la información, la publicidad, el marketing y la obtención y procesamiento de todo tipo de información y datos; c) La prestación de servicios de publicidad a través de todo tipo de medios tecnológicos, ya sea de forma digital o analógica; d) Efectuar toda clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos de largo plazo, corporales e incorporeales, incluyendo la formación y la participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo y objeto, la administración de tales inversiones y la percepción de sus frutos o rentas; y e) Cualquier otra actividad permitida por la legislación Chilena que los socios pudieran acordar en el futuro. Para tales objetos, la sociedad, entre otros actos, podrá siempre y en todo momento contraer, suscribir y celebrar todas aquellas obligaciones, contratos o acuerdos que sean directa o indirectamente convenientes o necesarios para el íntegro, adecuado y oportuno cumplimiento de su objeto social | Controlada por Efizity Ingeniería SpA en un 100% | | Luis Enrique López Zabala | Juan Eduardo Vásquez Moya (titular); Juan Elías Salinas Ulloa (titular); Heinz Müller Court (titular); Juan Pablo Fiedler (suplente); Máximo Gacitúa (suplente); Paulina Basualto (suplente). | |
| Efizity Perú S.A.C. | La Sociedad tendrá por objeto: Uno) En el rubro energético: a) Hacer certificaciones y calificaciones energéticas de proyectos nuevos y existentes; b) Realizar simulación energética con fines de asesoría en eficiencia y certificación energética; c) Prestación de servicios, asesorías y consultoras en el área de la eficiencia energética y sustentabilidad; d) Desarrollar, diseñar, construir y operar proyectos de generación, compra y venta de energía; e) Prestar servicios de mediciones de desempeño de eficiencia energética; f) Prestar servicios y asesorías en materia energética y de sustentabilidad, en proyectos de edificación (Green building); g) Desarrollar, implementar, distribuir y comercializar software y plataformas tecnológicas para la eficiencia energética; h) Prestar servicios de asesoría en la obtención y procesamiento de información y datos de consumo de agua y energía; i) Asesorías en negociación de contratos Power Purchase Agreement (PPA); j) Prestar servicios de negociación y asesoraría a conexiones de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD). | Controlada por Efizity Ingeniería SpA en un 99% y por Colbún Perú S.A. en un 1% | | Alan Germán Vialen Estremadoyre. | Juan Eduardo Vásquez Moya (titular); Juan Elías Salinas Ulloa (titular); Heinz Müller Court (titular); Juan Pablo Fiedler (suplente); Máximo Gacitúa (suplente); Paulina Basualto (suplente). | |
| Desaladora del Sur S.A | Desalinización de agua de mar, potabilización, conducción, comercialización y provisión de servicios de suministro de agua potable a El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) o a terceros; así como cualquier otra actividad relacionada con lo anterior que sea permitida por las leyes peruanas, sin reserva ni limitación alguna. | Sociedad Anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República del Perú, constituida mediante Escritura Pública de fecha 12 de noviembre de 2020 por Fenix Power Perú S.A. y Colbún Perú S.A.. | 51,0% | No se ha designado presidente del directorio. Se hará en la sesión de directorio correspondiente de acuerdo al estatuto social. | Juan Miguel Cayo Mata | Roxana Aliaga A. Alejandro Galarza L Dante Olcese C |

Empresas relacionadas

Colbún coligadas

| Razón Social y naturaleza jurídica | Objeto Social | Datos Generales | Participación Directa e Indirecta | Presidente | Gerente General | Directorio |
|------------------------------------|---|---|-----------------------------------|---------------------------|--|--|
| INVERSIONES DE LAS CANTERAS S.A. | Inversión en toda clase de bienes muebles incluyendo la adquisición de acciones o derechos en todo tipo de sociedades, comunidades fundaciones o asociaciones, en toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de crédito o de inversión junto con la administración y explotación de estas inversiones y sus frutos o productos; y la generación, transporte, transformación, distribución, suministro, compra, venta y toda otra actividad de comercialización de potencia y energía eléctrica, sin limitación alguna. | Sociedad Anónima Cerrada organizada de acuerdo con las leyes de la República del Perú, constituida con fecha 16 de noviembre de 2015 por Inversiones Hacienda Montalbán S.A. (hoy Colbún Perú S.A.) y Juan Carlos Escudero Verano, quien posteriormente transfirió su acción a la primera. Con fecha 18 de diciembre de 2015 se realizó aumento de capital, en la cual Colbún Perú S.A. suscribió y pagó el 51% de las acciones, y se incorporaron como nuevos socios Sigma Fondo de Inversión en Infraestructura con el 13% de las acciones; y Blue Bolt A 2015 Limited, con el 36% de las acciones. | 51,0% | Thomas Keller L. | Thomas Keller L. | Hernán Rodríguez W. (alterno Juan Eduardo Vásquez M.) Thomas Keller L. (alterno Sebastián Moraga Z.) Olivia Heuts G. (alterno Eduardo Lauer R.) Rodrigo Pérez S. (alterno Carlos Luna C.) Luis Miguel Azenha P. (alterno Mujeeb Rehman Q.) Andrés Jana B. (alterno Laurent Fortino) Gonzalo de las Casas D. (alterno Craig Carleton - Smith) |
| Efizity Ingeniería SpA | La Sociedad tendrá por objeto: Uno) En el rubro energético: a) Hacer certificaciones y calificaciones energéticas de proyectos nuevos y existentes; b) Realizar simulación energética con fines de asesoría en eficiencia y certificación energética; c) Prestación de servicios, asesorías y consultoras en el área de la eficiencia energética y sustentabilidad; d) Desarrollar, diseñar, construir y operar proyectos de generación, compra y venta de energía; e) Prestar servicios de mediciones de desempeño de eficiencia energética; f) Prestar servicios y asesorías en materia energética y de sustentabilidad, en proyectos de edificación (Green building); g) Desarrollar, implementar, distribuir y comercializar software y plataformas tecnológicas para la eficiencia energética; h) Prestar servicios de asesoría en la obtención y procesamiento de información y datos de consumo de agua y energía; i) Asesorías en negociación de contratos Power Purchase Agreement (PPA); j) Prestar servicios de negociación y asesoraría a conexiones de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD). | Controlada por Colbún S.A. en un 100%; | | Luis Enrique López Zabala | Juan Eduardo Vásquez Moya (titular); Juan Elías Salinas Ulloa (titular); Heinz Müller Court (titular); Juan Pablo Fiedler (suplente); Máximo Gacitúa (suplente); Paulina Basualto (suplente). | |

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE FILIALES DE COLBÚN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (MUS\$)

| Filiales | Moneda | Capital Suscrito | Capital Pagado |
|-------------------------------|--------|------------------|----------------|
| Colbún Desarrollo SpA | MUS\$ | 160 | 160 |
| Colbún Perú S.A. | MUS\$ | 219.635 | 219.635 |
| Colbún Transmisión S.A. | MUS\$ | 99.235 | 99.235 |
| Fenix Power Perú S.A. | MUS\$ | 425.093 | 425.093 |
| Inversiones Las Canteras S.A. | MUS\$ | 425.698 | 425.698 |
| Soc. Santa Sofía SpA | MUS\$ | 588 | 588 |
| Termoeléctrica Nehuenco S.A. | MUS\$ | 17.484 | 17.484 |
| Desaladora del Sur S.A. | MUS\$ | 3.262 | 3.262 |
| Efizity Ingeniería SpA | MUS\$ | 106 | 106 |
| Efizity SpA | MUS\$ | 1 | 1 |
| Efizity SAC | MUS\$ | 3 | 3 |

INVERSIONES DE COLBÚN S.A. EN SOCIEDADES FILIALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (MUS\$)

| Filiales | Moneda | Inversión | % sobre activos * |
|-------------------------|--------|-----------|-------------------|
| Colbún Desarrollo SpA. | MUS\$ | 160 | 0,0027% |
| Colbún Perú S.A. | MUS\$ | 151.972 | 2,5414% |
| Colbún Transmisión S.A. | MUS\$ | 323.722 | 5,4135% |
| Soc. Santa Sofía SpA | MUS\$ | -24 | -0,0004% |
| Efizity Ingeniería SpA | MUS\$ | 45 | 0,0007% |

% sobre activos representa la inversión en cada sociedad filiales sobre el total de activos de la sociedad matriz.

INVERSIONES DE COLBÚN S.A. EN SOCIEDADES COLIGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (MUS\$)

| Coligadas | Moneda | Inversión | % sobre los activos |
|---|--------|-----------|---------------------|
| Electrogas S.A. | MUS\$ | 16.572 | 0,277% |
| Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. | MUS\$ | 8.146 | 0,136% |

Biografías Directorio

102-22

Todos los Directores de Colbún son no ejecutivos y la antigüedad promedio de ellos en su cargo de Director de la Compañía era de 4,3 años a diciembre de 2020. Cabe señalar que en agosto de 2020 ingresó al Directorio de la Compañía Bernardo Matte Larraín, quien ha participado anteriormente como miembro del Directorio; si consideramos su participación previa, la antigüedad promedio del Directorio alcanzaría los 5,3 años. Todos los directores, con excepción del Director Bernardo Matte Larraín, tienen cuatro o menos mandatos en otras empresas listadas en Bolsa.

HERNÁN RODRÍGUEZ WILSON

R.U.T.: 7.051.490-7

Nació en 1963. Es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA en Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad de California (UCLA).

Comenzó su carrera en Empresas CMPC al ingresar a la Gerencia de Estudios en 1987 donde participó en proyectos como Celulosa del Pacífico y la compra de Química Estrella y Planta de productos Tissue. Posteriormente, asumió como reemplazo de Cristián Eyzaguirre en la Gerencia de Finanzas. Entre los años 2004 y 2011 se desempeñó como Gerente General de Forestal Mininco y luego de CMPC. Tras 31 años de servicio, el 31 de julio de 2018 dejó su cargo en CMPC y a partir

de agosto del mismo año, se integró como director de Colbún.

VIVIANNE BLANLOT SOZA

R.U.T.: 6.964.638-7

Nació en 1955. Es ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, obtuvo un Máster en Economía Aplicada del American University en USA. Es Directora de Colbún desde el año 2012, miembro del Consejo para la Transparencia desde el 2011, Directora de Antofagasta Minerals y de CMPC. Anteriormente se desempeñó como Ministra de Defensa Nacional, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Energía y Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Adicionalmente fue Miembro del Consejo Directivo de la Universidad de Santiago y del Banco del Estado, y Directora de EMOS.

MARÍA EMILIA CORREA PÉREZ

R.U.T.: 21.667.056-6

Nació en 1958. Es abogado de la Universidad de Los Andes en Bogotá y tiene una maestría en Sociología del New School for Social Research, NY. Reconocida como líder en sostenibilidad y emprendimiento en Latinoamérica y en el extranjero, es cofundadora de Sistema B e inversionista en Empresas B. Miembro de los Directorios del Grupo Córpora, Crepes&Waffles y

Fundación Bancolombia. Entre sus reconocimientos se encuentran ser miembro del jurado del Premio Global Rolex 2016, Premio Mujeres Líderes en Medio Ambiente y 100 Mujeres Líderes en Chile en 2013. Escogida como una las 30 intelectuales más reconocidas de Iberoamérica por ESGlobal en 2017, es Fellow 2019 del Advanced Leadership Initiative de Harvard University.

JUAN EDUARDO CORREA GARCÍA

R.U.T.: 12.231.796-K

Nació en 1972. Es Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ingresó al Directorio de Colbún en 2014, asumiendo su Presidencia en mayo de 2017 hasta mayo de 2019.

Cuenta con una trayectoria en empresas como Enersis, Quiñenco e IConstruye. Fue Director de la Bolsa de Comercio de Santiago por 5 años. Desde 2005 se ha desempeñado en diferentes empresas del Grupo Matte. Actualmente ejerce como Gerente General del holding BICECORP S.A., como Presidente del Directorio de BICE Vida Compañía de Seguros S.A., como Vicepresidente del Directorio del Banco BICE y como Director de Inmobiliaria Almahue S.A.

RODRIGO DONOSO MUNITA

R.U.T.: 15.363.942-6

Nació en 1982. Es Ingeniero Comercial de la Universidad de Los Andes y

obtuvo un MBA de la Universidad de Berkeley, Haas. Se desempeñó en el equipo de Finanzas Corporativas de Santander Investment, fue Gerente de Desarrollo de Puertos y Logística S.A. y Director Ejecutivo de Inversiones de Inversiones Portoseguro SpA. Fue Director de Compañía Industrial El Volcán S.A., y de Puertos y Logística S.A. Adicionalmente, desde 2016 se desempeña como Director en BICECORP S.A., Banco Bice S.A. y BICE Vida Compañía de Seguros S.A.

LUZ GRANIER BULNES

R.U.T.: 7.040.317-K

Nació en 1965. Es ingeniero comercial de la Universidad de Chile, mención en Economía.

Actualmente es Presidenta del Directorio de Fondo de Infraestructura S.A., Directora de Clínica Indisa y Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., además de asesorar de manera independiente a empresas en materias relacionadas con reestructuración de negocios, compra y venta de empresas y materias de gestión general.

Anteriormente se desempeñó como Directora de CIMM (Centro de Investigación Minero y Metalúrgico), Loginsa, Eléctrica Guacolda y TermoAndes, entre otras. Adicionalmente se desempeñó como Subsecretaria de Servicios Sociales, Jefe de Gabinete del Ministerio de

Obras Públicas y Ministerio de Minería y Energía. Tuvo una trayectoria de 11 años en AES Gener como Jefe de Tesorería, Gerente de Administración y Finanzas de Norgener, y finalmente Subgerente de Inversiones Internacionales.

BERNARDO LARRAÍN MATTE

R.U.T.: 7.025.583-9

Nació en 1966. Es ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, obtuvo un Msc en Finanzas del London School of Economics y un Máster en Administración de Empresa en la Universidad de Stanford.

Comenzó trabajando en Colbún como Gerente General en el año 2005, y desde abril de 2012 a mayo de 2017 se desempeñó como Presidente del Directorio de Colbún. También es miembro del Directorio de Minera Valparaíso S.A. Desde el año 2017 es presidente de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

ANDRÉS LEHUEDÉ BROMLEY

R.U.T.: 7.617.723-6

Nació en el año 1968, es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Máster en Business Administration de la Universidad de California, Estados Unidos. Anteriormente se desempeñó en Citicorp Chile, Cruz del Sur AGF y Cruz del Sur Compañía de Seguros de Vida.

En la actualidad ejerce como gerente general de Inversiones Siemel S.A. Además, es Director de Comercializadora Novaverde S.A. (Guallarauco); Atton Hoteles S.A.; Red to Green S.A.; Woodtech S.A.; Agrícola Siemel Ltda y Valle Grande S.A.

BERNARDO MATTE LARRAIN

R.U.T.: 16.612.252-K

Nació en el año 1955, es Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. Tiene 12 años de trayectoria en rubro de telecomunicaciones. Fue miembro del Directorio de Colbún durante el periodo 29-10-2005 y 27-05-2014.

En la actualidad ejerce como presidente de la Compañía Industrial El Volcán S.A, Banco Bice y Bicecorp. Además, es Director de Empresas CMPC y Entel.

8.2

Qué Hacemos y Cómo Creamos Valor

Identificación de grupos de interés

102-42

La Política de Sostenibilidad de Colbún, creada el año 2011, considera dentro de sus principios la identificación y relación con sus grupos de interés: Trabajadores, Comunidad y Sociedad, Inversionistas, Clientes, Proveedores y Contratistas. En el caso específico del grupo Comunidad y Sociedad, Colbún realiza una actualización periódica (o al menos una vez al año) en base a los

nuevos proyectos, a los impactos y riesgos identificados, a los programas de relacionamiento y a los líderes que van surgiendo en la sociedad civil, en cada zona donde están nuestras instalaciones. El Manual de Relacionamiento Comunitario de Colbún entrega una guía para el proceso de mapeo de los grupos de interés. Para más información, pinche [aquí](#).

Asociaciones e instancias colaborativas en las que participamos

102-12, 102-13

Asociaciones a las que estamos afiliados en Chile (102-13)

| | Organización | Descripción | Nivel de Participación | Fecha Adhesión | Monto (US\$) |
|----|---|--|---|----------------|--------------|
| 1 | Asociación Chilena de Energías Renovables ACERA www.acera.cl | Promueve un marco regulatorio que permita a las ERNC competir en igualdad de condiciones con otras fuentes tradicionales. | Socios y comités de trabajo | 2017 | 12.542 |
| 2 | Red de PACTO GLOBAL (Universidad Andrés Bello) www.pactoglobal.cl | Pacto Global busca fomentar el crecimiento sustentable y la responsabilidad cívica de empresas, las que se comprometen a adoptar los diez principios universales en sus acciones cotidianas, a nivel mundial. | Socios, Directorio y comités de trabajo | 2015 | 6.271 |
| 3 | Corporación Municipal de Desarrollo Coronel CORCORONEL | Busca facilitar el trabajo social de las empresas en la comuna Coronel. | Socios, Directorio y comités de trabajo | 2015 | 4.889 |
| 4 | Cámara Chilena De La Construcción CCHC www.cchc.cl | Contribuir al bienestar de los chilenos mediante el desarrollo del sector construcción y de la iniciativa privada, junto al perfeccionamiento del sector público, como agentes de progreso y equidad en el país. | Socios | 2015 | 1.024 |
| 5 | Cámara De Comercio E Industrias de Valdivia CCIV www.cciv.cl | Representa los intereses gremiales de gran parte del universo comercial e industrial de Valdivia. | Socios | 2015 | 1.284 |
| 6 | Asociación Gremial De Generadoras De Chile AGG www.generadoras.cl | Promueve el desarrollo de las empresas eléctricas en Chile. | Socios, Directorio y Comités de trabajo | 2011 | 253.094 |
| 7 | Acción Empresas ACCIÓN www.accionempresas.cl | Fomenta el trabajo por la RSE y el desarrollo sustentable en Chile. | Socios, Directorio, comités de trabajo, auspicio de eventos | 2011 | 9.049 |
| 8 | Laboratorio Derechos Humanos (Acción Empresas) www.accionempresas.cl | Espacio de aprendizaje colaborativo multistakeholder y que busca fortalecer el respeto de los Derechos Humanos por parte de las empresas | Socios | 2018 | 1.882 |
| 9 | Asociación De Industriales Del Centro ASICENT www.asicent.cl | Busca colaborar con el desarrollo de sus asociados y con el progreso de la Región del Maule. | Socios | 2011 | 859 |
| 10 | Cámara De La Producción Y Comercio de Concepción CPCC www.cpcc.cl | Impulsa el desarrollo productivo de la Región del Biobío. | Socios | 2010 | 3.263 |
| 11 | Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Biobío CIDERE www.ciderebiobio.cl | Trabaja por el desarrollo de la Región del Biobío. | Socios, Directorio, mesas de trabajo innovación y RSE | 2010 | 10.722 |

| | Organización | Descripción | Nivel de Participación | Fecha Adhesión | Monto (US\$) |
|----|---|---|------------------------------|----------------|--------------|
| 12 | Corporación para el Desarrollo de la Región de Los Ríos CODEPROVAL www.codeproval.cl | Corporación con labor multisectorial que fomenta el crecimiento de la Región de Los Ríos. | Socios y auspicio de eventos | 2010 | 10.781 |
| 13 | Instituto de Ingenieros de Chile www.iing.cl | Busca contribuir al fomento de la ciencia y la ingeniería en Chile. | Socios | 2010 | 1.106 |
| 14 | Sociedad de Fomento Fabril SOFOFA www.sofofa.cl | Promueve y difunde buenas prácticas empresariales. | Socios y consejero | 2009 | 40.341 |
| 15 | Centro de Medio Ambiente y Energía SOFOFA www.sofofa.cl | Diseñar, desarrollar e implementar proyectos piloto que contribuyan a la elaboración de políticas ambientales y energéticas costo efectivas y de excelencia técnica. | Socios | 2016 | 23.772 |
| 16 | Red Empresas Inclusivas REIN www.empresainclusiva.cl | Integrar a personas con discapacidad al mundo laboral. | Socios | 2018 | 574 |
| 17 | Corporación De Desarrollo Del Valle De Aconcagua PROA-CONCAGUA www.proaconcagua.cl | Impulsa el desarrollo sustentable del Valle de Aconcagua en la Región de Valparaíso. | Socios y Directorio | 2009 | 10.874 |
| 18 | Centro de Líderes Empresariales para el Cambio Climático CLG (Universidad de Chile) www.clgchile.cl | Impulsa políticas y acciones para enfrentar el cambio climático en Chile. | Socios y Directorio | 2009 | 8.750 |
| 19 | Centro de Estudios Públicos CEP www.cepchile.cl | Su finalidad es el estudio y difusión de los valores, principios e instituciones que sirven de base a una sociedad libre en Chile. | Socios | 2008 | 14.214 |
| 20 | Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas ICARE www.iare.cl | Promueve la excelencia empresarial en Chile. | Socios | 2008 | 1.055 |
| 21 | Asociación Chilena de Hidrógeno www.h2chile.cl | Una plataforma para enseñar, educar, colaborar, fomentar y realmente producir un cambio significativo en la manera en que la sociedad ve al hidrógeno, logrando así posicionar a Chile como un líder en la producción y utilización de "Hidrógeno Verde". | Socios | 2020 | 13.214 |
| 22 | Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas www.cigre.cl | Tiene por objetivo facilitar y desarrollar el intercambio de conocimientos técnicos entre todos los países en el campo de la producción y el transporte de energía eléctrica en alta tensión | | 2020 | 1.176 |
| 23 | Corporación Nacional de Desarrollo de la Región del Biobío www.desarrollabiobio.cl | El propósito fundamental es contribuir a la articulación público - privado promoviendo espacios de encuentro para el diálogo y debate de las orientaciones estratégicas | Socios y Directorio | 2020 | 4.821 |
| 24 | Cámara Chilena Norteamericana (AMCHAM) www.amcham-chile.cl | Promueve el libre comercio, la inversión y una plena integración entre Chile y Estados Unidos, creando valor a los socios y la sociedad. | Socios y comités de trabajo | 2018 | 3.112 |

| | Organización | Descripción | Nivel de Participación | Fecha Adhesión | Monto (US\$) |
|--------------|---|---|------------------------|----------------|----------------|
| 25 | Imagine Lab www.imaginelab.cl | Promueve el emprendimiento, creamos valor a través de la innovación, uso de tecnología y la aplicamos en la transformación digital | Socios | 2020 | 8.555 |
| 26 | Instituto de Auditores Internos España www.iai.es | Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, y proporciona formación, información y oportunidades de encuentro a sus socios sobre todos los aspectos relacionados con el trabajo diario del auditor interno. | Socios | 2020 | 396 |
| 27 | Instituto de Auditoría Interna Chile www.iaichile.org | Promueve el desarrollo de la auditoría interna a través de la participación activa de sus asociados, unidos bajo el lema "Innovando en Auditoría" | Socios | 2020 | 560 |
| 28 | Redes de Innovación LTDA www.clubdeinnovacion.cl | Tiene por objetivo vincular y articular las necesidades de innovación de nuestras empresas socias con el ecosistema local e internacional, actuando de forma neutral en el desarrollo de proyectos que agreguen valor al negocio, potenciando el aprendizaje y la colaboración. | Socios | 2020 | 10.550 |
| TOTAL | | | | | 458.728 |

Instancias colaborativas a las que adherimos en Chile (102-12)

| Organización | Descripción | Fecha Adhesión |
|--|---|----------------|
| Water Disclosure Project (Water CDP) www.cdp.net/water | Promueve el monitoreo y medición del uso de los recursos hídricos, a nivel mundial. | 2011 |
| Carbon Disclosure Project (CDP) www.cdp.net | Promueve la medición de las emisiones de carbono de empresas privadas y entidades gubernamentales, a nivel mundial. | 2009 |
| Plan Energía +Mujer, del Ministerio de Energía | Busca abordar aumentar la inserción laboral y disminuir las brechas de la mujer en el sector energético | 2018 |
| Target Gender Equality (TGE) de Pacto Global https://pactoglobal.cl/target-gender-equality/ | Iniciativa de impacto para acelerar la representación y el liderazgo de las mujeres en las empresas. | 2020 |
| Iniciativa de Paridad de Género (IPG) www.iniciativaparidadgenero.cl | Alianza público-privada, promovida por el BID y el Foro Económico Mundial, que tiene como propósito reducir las brechas de género y aumentar la participación económica y el progreso de las mujeres en el mercado laboral en nuestro país. | 2017 |
| Club 30% | Iniciativa global que a través de compromisos de Ptes. y CEOs busca lograr que el 30% de los directorios de empresas IPSA e IGPA estén compuestas por mujeres. | 2019 |
| Programa Bota por mi Vida www.fundacionsanjose.cl | Reciclaje de papeles en oficinas de la Región Metropolitana y Región de Valparaíso en Chile. | 2011 |

Asociaciones a las que estamos afiliados en Perú (102-13)

| Organización | Descripción | Nivel de Participación | Fecha Adhesión | Monto Anual (US\$) |
|---|---|--|----------------|--------------------|
| Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de la Cámara Americana de Comercio | Institución perteneciente a la Cámara de Comercio Americana, que promueve la responsabilidad social laboral, fomentando las buenas prácticas en gestión de personas | Socio promotor | 2017 | - |
| Cámara de Comercio Americana (AMCHAM) | Promueve el sistema de libre mercado, fomentando el comercio, la inversión y el intercambio entre Perú y los Estados Unidos. | Socios | 2011 | 808 |
| Cámara de Comercio Chilca Pucusana | Busca promover e impulsar el emprendimiento empresarial y el desarrollo económico, social y comercial de sus asociados. | Socio Categoría B (Recién a partir del 4to trimestre 2019) | 2019 | 265 |
| Club de la Energía, Hay Group | Consultora internacional que trabaja con los líderes de empresas con el fin de hacer realidad sus estrategias. | Membresía para el "Club de la energía" | 2012 | 5.000 |
| Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) | Gremio que reúne a la industria eléctrica del Perú. | Socios y representantes del subcomité de generadores | 2013 | 34.509 |
| | | | TOTAL | 40.582 |

Instancias colaborativas a las que adherimos en Perú (102-12)

| Organización | Descripción | Fecha Adhesión |
|-------------------|---|----------------|
| ANIQUEM | Convenio marco de cooperación con la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (ANIQUEM) para la promoción de campaña internas de acopio de material reciclado y su posterior donación por parte de Fenix a ANIQUEM. | 2016 |
| World Vision Perú | Contrato / Convenio con ONG World Vision Perú para ejecutar el proyecto "Jugar para Aprender", que busca elevar el rendimiento académico de los alumnos de nivel primario del colegio Las Salinas en las materias de razonamiento matemático y comprensión lectora a través de estrategias lúdicas. | 2018 |

Gestión del Riesgo

102-15, 102-30, 102-31

A. Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, identificando y gestionando las fuentes de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas gerencias de la Compañía, así como estimar el impacto en la posición consolidada de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbún como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

La función de gestión de riesgo es responsabilidad de la Gerencia General, así como de cada división y gerencia de la Compañía, y cuenta con el apoyo de la Gerencia de Control de Gestión y Riesgos y la supervisión, seguimiento y coordinación del Comité de Riesgos y Sostenibilidad que sesiona bimestralmente.

B. Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

B.1. Riesgos del Negocio Eléctrico

B.1.1. Riesgo Hidrológico

En condiciones hidrológicas secas, Colbún debe operar sus plantas térmicas de ciclo combinado, o por defecto operar sus plantas térmicas de respaldo o bien recurrir al mercado spot. Esta situación podría encarecer los costos de Colbún, aumentando la variabilidad de sus resultados en función de las condiciones hidrológicas.

La exposición de la Compañía al riesgo hidrológico se encuentra razonablemente mitigada mediante una política comercial que tiene por objetivo mantener un equilibrio entre la generación competitiva (hidráulica en un año medio a seco, y generación térmica a carbón y a gas natural costo eficiente, y otras energías renovables costo eficientes y debidamente complementadas por otras fuentes de generación dada su intermitencia y volatilidad) y los compromisos comerciales. En condiciones de extremas y repetidas sequías, una eventual falta de agua para refrigeración afectaría la capacidad generadora de los ciclos combinados. Con el objetivo de minimizar el uso del agua y asegurar la disponibilidad operacional durante periodos de escasez hídrica, Colbún construyó en 2017 una Planta de Osmosis Inversa que permite reducir hasta en un 50% el agua utilizada en el proceso de enfriamiento de los ciclos combinados del Complejo Nehuenco.

En Perú, Colbún cuenta con una central de ciclo combinado y una política comercial orientada a comprometer a través de contratos de mediano y largo plazo, dicha energía de base. La exposición a hidrologías secas es acotada ya que sólo impactaría en caso de eventuales fallas operacionales que obliguen a recurrir al mercado spot. Adicionalmente el mercado eléctrico peruano presenta una oferta térmica eficiente y disponibilidad de gas natural local suficiente para respaldarla.

B.1.2. Riesgo de precios de los combustibles

En Chile, en situaciones de bajos afluentes a las plantas hidráulicas, Colbún debe hacer uso principalmente de sus plantas térmicas o efectuar compras de energía en el mercado spot a costo marginal. Lo anterior genera un riesgo por las variaciones que puedan presentar los precios internacionales de los combustibles. Parte de este riesgo se mitiga con contratos cuyos precios de venta también se indexan con las variaciones de los precios de los combustibles. Adicionalmente, se llevan adelante programas de cobertura con diversos instrumentos derivados, tales como opciones call y opciones put, entre otras, para cubrir la porción remanente de esta exposición en caso de existir. En caso contrario, ante una hidrología abundante, la Compañía podría encontrarse en una posición excedentaria en el mercado spot cuyo

precio estaría en parte determinado por el precio de los combustibles.

En Perú, el costo del gas natural tiene una menor dependencia de los precios internacionales, dada una importante oferta doméstica de este hidrocarburo, lo que permite acotar la exposición a este riesgo. Al igual que en Chile, la proporción que queda expuesta a variaciones de precios internacionales es mitigada mediante fórmulas de indexación en contratos de venta de energía.

Por lo anteriormente expuesto, la exposición al riesgo de variaciones de precios de los combustibles se encuentra en parte mitigado.

B.1.3. Riesgos de suministro de combustibles

La Compañía posee un contrato con Enap Refinerías S.A. (“ERSA”) que incluye capacidad reservada de regasificación y suministro por 13 años cuya entrada en vigencia fue el 1º de enero de 2018. Este acuerdo permite contar con gas natural para operar dos unidades de ciclo combinado durante gran parte del primer semestre, período del año en el cual generalmente se registra una menor disponibilidad de recurso hídrico. Además, existe la posibilidad de acceder a gas natural adicional vía compras spot permitiendo contar con respaldo eficiente en condiciones hidrológicas desfavorables en la segunda mitad del año. Adicionalmente, se han

firmado contratos de suministro de gas con productores argentinos, para complementar el suministro de GNL.

Por su parte, en Perú, Fenix cuenta con contratos de largo plazo con el consorcio ECL88 (Pluspetrol, Pluspetrol Camisea, Hunt, SK, Sonatrach, Tecpetrol y Repsol) y acuerdos de transporte de gas con TGP.

En cuanto a las compras de carbón para la central térmica Santa María, se realizan licitaciones periódicas (la última en junio de 2019), invitando a importantes suministradores internacionales, adjudicando el suministro a empresas competitivas y con respaldo. Lo anterior siguiendo una política de compra temprana y una política de gestión de inventario de modo de mitigar sustancialmente el riesgo de no contar con este combustible.

B.1.4. Riesgos de fallas en equipos y mantención

La disponibilidad y confiabilidad de las unidades de generación y de las instalaciones de transmisión de Colbún son fundamentales para el negocio. Es por esto que Colbún tiene como política realizar mantenimientos programados, preventivos y predictivos a sus equipos, acorde a las recomendaciones de sus proveedores, y mantiene una política de cobertura de este tipo de riesgos a través de seguros para sus bienes físicos, incluyendo cobertura por daño físico y perjuicio por paralización.

El 26 de noviembre, como consecuencia de un derrumbe, se constató la obstrucción del flujo de agua transportado a través del túnel Pataguilla, parte del canal Las Mercedes. Dicho derrumbe provocó falta de disponibilidad de agua a zonas agrícolas en las comunas de Curacaví y María Pinto, hasta el 18 de diciembre, fecha en que se logró el restablecimiento de la operación del túnel. Actualmente se encuentra en curso el estudio de la causa raíz respecto del derrumbe.

B.1.5. Riesgos de construcción de proyectos

El desarrollo de nuevos proyectos puede verse afectado por factores tales como: retrasos en la obtención de permisos, modificaciones al marco regulatorio, judicialización, aumento en el precio de los equipos o de la mano de obra, oposición de grupos de interés locales e internacionales, condiciones geográficas imprevistas, desastres naturales, accidentes u otros imprevistos.

La exposición de la Compañía a este tipo de riesgos se gestiona a través de una política comercial que considera los efectos de los eventuales atrasos de los proyectos. Además, se incorporan niveles de holgura en las estimaciones de plazo y costo de construcción. Adicionalmente, la exposición de la Compañía a este riesgo se encuentra parcialmente cubierta con la contratación de pólizas del tipo “Todo Riesgo de Construcción”

que cubren tanto daño físico como pérdida de beneficio por efecto de atraso en la puesta en servicio producto de un siniestro, ambos con deducibles estándares para este tipo de seguros.

Las compañías del sector enfrentan un mercado eléctrico muy desafiante, con mucha activación de parte de diversos grupos de interés, principalmente de comunidades vecinas y ONGs, las cuales legítimamente están demandando más participación y protagonismo. Como parte de esta complejidad, los plazos de tramitación ambiental se han hecho más inciertos, los que en ocasiones son además seguidos por extensos procesos de judicialización. Lo anterior ha resultado en una menor construcción de proyectos de tamaños relevantes.

Colbún tiene cómo política integrar con excelencia las dimensiones sociales y ambientales al desarrollo de sus proyectos. Por su parte, la Compañía ha desarrollado un modelo de vinculación social que le permita trabajar junto a las comunidades vecinas y la sociedad en general, iniciando un proceso transparente de participación ciudadana y de generación de confianza en las etapas tempranas de los proyectos y durante todo el ciclo de vida de los mismos.

B.1.6. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para el sector energético, donde los proyectos de inversión tienen plazos considerables en lo relativo a la obtención de permisos, el desarrollo, la ejecución y el retorno

de la inversión. Colbún estima que los cambios regulatorios deben hacerse considerando las complejidades del sistema eléctrico y manteniendo los incentivos adecuados para la inversión. Es importante disponer de una regulación que entregue reglas claras y transparentes, que consoliden la confianza de los agentes del sector.

Chile

En el contexto del proceso constitucional originado a partir del llamado “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, y la posterior aprobación mediante plebiscito de la redacción de una nueva Constitución, el próximo 11 de abril deberán elegirse los 155 constituyentes encargados de su redacción y el texto deberá someterse a un nuevo plebiscito el año 2022. El proceso constitucional puede resultar en cambios al marco institucional aplicable a la actividad empresarial en el país.

El sábado 12 de diciembre, con ocasión del brote de COVID-19 que afecta al país, calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el presidente de la República decidió prorrogar el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, declarado en el territorio chileno mediante decreto supremo N°104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y sus modificaciones, por un plazo adicional de 90 días.

En ese contexto, en el marco de la grave crisis sanitaria que afecta al país, el 5 de enero de 2021 fue promulgada la Ley N°21.301, que prorroga los efectos

de la Ley N°21.249, que contempla medidas excepcionales en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. Esta iniciativa extiende el plazo de los beneficios a los usuarios finales, que estaban vigentes hasta noviembre de 2020.

Adicionalmente, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados mantiene en revisión las indicaciones que se presentaron sobre el Proyecto de Ley que busca adelantar el cierre de centrales a carbón que fue aprobado en general por la Cámara. Este proyecto de ley, iniciado en moción parlamentaria, busca prohibir la instalación y funcionamiento de plantas de generación termoeléctricas a carbón en todo el territorio nacional a partir del 1° de enero de 2026. Los Ministerios de Energía y de Medio Ambiente, la CNE y el Coordinador Eléctrico Nacional han expuesto ante la Comisión la inconveniencia de adelantar el cierre de las centrales a carbón por la vía legal. Es importante recordar que en el año 2019 las generadoras firmaron un acuerdo voluntario con el gobierno mediante el cual se comprometieron a no construir nuevas centrales a carbón y se acordó el cierre progresivo de las centrales a carbón.

El 16 de noviembre se inició la tramitación de un nuevo proyecto de ley correspondiente a una moción parlamentaria ingresada a través del Senado, que pretende “asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua” y cuyas principales disposiciones establecen

modificaciones en el Código de Aguas y en la Ley General de Servicios Eléctricos. Sus modificaciones apuntan a limitar la posibilidad del ejercicio de los derechos de aguas destinados a la generación hidroeléctrica, particularmente la que proviene de depósitos naturales o artificiales (como los embalses), cuando éstos afecten a otros usos del agua, como por ejemplo el destinado al consumo humano y el uso para el riego, en cuyo caso deberá efectuarse una coordinación que permita el uso simultáneo de ambos derechos. Asimismo, establece la obligación de que las empresas con generación hidroeléctrica dispongan de planes de transformación de su matriz productiva (hacia fuentes renovables distintas al agua) en un plazo de 5 años.

El Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, ingresado al Senado por el Ejecutivo el 13 de enero de 2020, se encuentra en su primer trámite constitucional, actualmente está siendo discutido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado y cuenta con urgencia suma. El objetivo de este proyecto de ley es crear un marco jurídico para “hacer frente a los desafíos del cambio climático; transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de estas emisiones; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y, dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia”.

Por otro lado, el Gobierno continúa

impulsando los siguientes cambios regulatorios que, dependiendo de la forma en que se implementen, podrían representar oportunidades o riesgos para la Compañía

(i) La “Modernización del segmento de Distribución”, que tiene como objetivo actualizar la regulación del sector distribución para abordar de mejor manera los avances tecnológicos y de mercado que se han dado y que se prevén para el futuro, fomentar la inversión y mejorar la calidad de servicio a los usuarios finales. En el contexto de la modernización y reforma integral de este segmento, el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que establece el derecho a la portabilidad eléctrica, creando la figura del comercializador como nuevo agente del mercado, además de considerar la modernización del mecanismo de licitaciones de suministro y la introducción del rol del gestor de información para reducir las asimetrías de información y proteger los datos de consumo de los clientes.

Este proyecto de ley corresponde a la primera de tres iniciativas en que el Ejecutivo subdividió la Ley Larga de Distribución. Los otros dos proyectos de ley que todavía no son ingresados al Congreso corresponden a:

- a. Calidad de Servicio, que busca perfeccionar el esquema de tarificación eficiente, definir un plan estratégico de calidad de servicio de largo plazo y establecer compensaciones a favor de clientes por interrupciones de tiempo excesivo; y
- b. Generación Distribuida, cuyo propósito es fomentar la generación

distribuida, definir nuevos actores y habilitar proyectos piloto, con una expansión coordinada de las redes de distribución y transmisión.

La Comisión de Minería y Energía de la Cámara ha convocado al sector privado, la sociedad civil, académicos y al sector público con el propósito de capturar la opinión de las distintas organizaciones para que los parlamentarios puedan hacer las indicaciones necesarias al proyecto de ley.

(ii) La “Estrategia de Flexibilidad”, que tiene el objetivo de abordar las consecuencias sistémicas y de mercado que surgirán a causa de la incorporación cada vez mayor de energías renovables de fuente variable. Recientemente, el Ministerio de Energía publicó la Estrategia definitiva dando a conocer los tres ejes o pilares que considera: (a) Diseño de mercado para el desarrollo de un Sistema Flexible, (b) Marco regulatorio para los Sistemas de Almacenamiento, y (c) Operación flexible del Sistema. En el marco de esta Estrategia se están conformando mesas de trabajo con representantes de la industria para abordar las medidas que se han planteado en cada uno de los ejes.

(iii) A nivel reglamentario y de resoluciones, se pueden comentar las siguientes novedades:

- a. El 26 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°42 del 2020 del Ministerio de Energía, que introduce modificaciones al DS N°62 del 2006 que aprobó el reglamento de transferencia de potencia entre empresas generadoras. Las principales modificaciones que introduce este decreto son

el reconocimiento de potencia de suficiencia a centrales con Sistemas de Almacenamiento y la incorporación del Estado de Reserva Estratégica en el marco de la salida de centrales a carbón.

b. Respecto al mercado de Servicios Complementarios (SSCC), en septiembre de 2020 el Coordinador publicó el informe de actualización definitivo de SSCC 2020, en el cual suspendió las subastas de SSCC de control secundario de frecuencia (CSF) y control terciario de frecuencia (CTF). Debido a esto, se presentaron discrepancias ante el Panel de Expertos por no estar de acuerdo con la forma y conclusiones de la decisión del Coordinador.

En este contexto, la CNE y el Coordinador trabajaron en cambios, a su juicio, necesarios para retomar las subastas, las que se materializaron en las resoluciones del 23 de noviembre que modificaron el informe de definición de SSCC y la resolución de precios máximos. Tras esto el 16 de diciembre de 2020 se retomaron las subastas de estos SSCC y, paralelamente, se presentaron cartas de desistimiento de las discrepancias presentadas ante el Panel.

Perú

Luego de que Luz del Sur realizara una denuncia en contra del Ministerio Energía, debido a que -a juicio de la eléctrica- el Decreto O43-2017-EM, que tiene relación con la declaración de precios de los combustibles por parte de las centrales generadoras, contaba con infracciones tanto legales como constitucionales, la Corte Suprema

declaró que este Decreto es nulo y ordenó al Ministerio de Energía establecer nuevas disposiciones en base al Decreto O39-2017-EM ya existente. Esta declaración de nulidad se refiere a la posibilidad que tienen hoy las centrales térmicas de declarar un precio mínimo de la energía respecto al uso del gas natural que es muy inferior al precio real de generación con ese combustible (porque se permite excluir de dicha declaración costos asociados a cláusulas de take or pay que tienen los contratos de transporte y distribución de gas, principalmente). La sentencia indica que no se pueden declarar dos precios distintos: uno en barra (que incluyen todos los costos) y otro para la declaración de precios de gas (orden de despacho de centrales).

B.1.7. Riesgo de variación de demanda/oferta y de precio de venta de la energía eléctrica

La proyección de demanda de consumo eléctrico futuro es una información muy relevante para la determinación del precio de mercado.

En Chile, un bajo crecimiento de la demanda, una baja en el precio de los combustibles y un aumento en el ingreso de proyectos de energías renovables variables solar y eólica determinaron durante los últimos años una baja en el precio de corto plazo de la energía (costo marginal).

Respecto de los valores de largo plazo, las licitaciones de suministro de clientes regulados concluidas en agosto de 2016 y octubre de 2017 se tradujeron en una baja importante en los precios presentados y adjudicados, reflejando la mayor dinámica competitiva que

existe en este mercado y el impacto que está teniendo la irrupción de nuevas tecnologías -solar y eólica fundamentalmente- con una significativa reducción de costos producto de su masificación.

Adicionalmente, y dada la diferencia de precios de la energía entre clientes libres y regulados, ciertos clientes se han acogido a régimen de cliente libre. Lo anterior se puede producir dada la opción, contenida en la legislación eléctrica que permite que los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden ser categorizados como clientes regulados o libres. Colbún tiene uno de los parques de generación más eficientes del sistema chileno, por lo que tiene la capacidad de ofrecer condiciones competitivas a estos clientes.

En Perú, también se presenta un escenario de desbalance temporal entre oferta y demanda, generado principalmente por el aumento de oferta eficiente (centrales hidroeléctricas y a gas natural).

El crecimiento que se ha observado en el mercado chileno (y potencialmente en el peruano) de fuentes de generación renovables de fuentes variables como la generación solar y eólica, puede generar costos de integración y por lo tanto afectar las condiciones de operación del resto del sistema eléctrico, sobre todo en ausencia de un mercado de servicios complementarios que remunere adecuadamente los servicios necesarios para gestionar la variabilidad de las fuentes de generación indicadas.

Respecto al impacto del COVID19 en la demanda de energía, aún existe

incertidumbre sobre cómo y por cuánto tiempo se extenderá esta contingencia. La demanda de energía en Chile ha crecido aproximadamente un 1,6% durante el 4T20 respecto al 4T19 y un 0,4% durante el 2020 respecto al 2019, mientras que Perú ha experimentado una caída de aproximadamente un 0,3% durante el trimestre y un 7,0% durante el 2020.

Adicionalmente se tiene un complejo panorama económico mundial, que puede llevar a una contracción de las economías en Chile y Perú, lo que seguramente tendrá efectos en la demanda eléctrica futura.

B.2 Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también a las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contrapartes u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún.

B.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes. La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos).

La segunda fuente de riesgo

corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada por tener prácticamente la totalidad de las ventas de la Compañía denominada directamente o con indexación al dólar.

Del mismo modo, los principales costos corresponden a compras de gas natural y carbón, los que incorporan fórmulas de fijación de precios basados en precios internacionales denominados en dólares.

Respecto de los desembolsos en proyectos de inversión, la Compañía incorpora indexadores en sus contratos con proveedores y en ocasiones recurre al uso de derivados para fijar los egresos en monedas distintas al dólar.

La exposición al descalce de cuentas de Balance se encuentra mitigada mediante la aplicación de una Política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales denominadas en monedas distintas al dólar. Para efectos de lo anterior, Colbún mantiene una proporción relevante de sus excedentes de caja en dólares y adicionalmente recurre al uso de derivados, siendo los más utilizados swaps de moneda y forwards.

B.2.2 Riesgo de tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor

de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable. Para mitigar este riesgo se utilizan swaps de tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera de la Compañía, incorporando el efecto de los derivados de tasa de interés contratados, se encuentra denominada en un 100% a tasa fija.

B.2.3 Riesgo de crédito

La Compañía se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente todas las contrapartes con las que Colbún ha mantenido compromisos de entrega de energía han hecho frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

En el último tiempo, Colbún ha expandido su presencia en el segmento de clientes libres medianos y pequeños, por lo cual ha implementado nuevos procedimientos y controles relacionados con la evaluación de riesgo de este tipo de clientes y seguimiento de su cobranza. Trimestralmente se realizan cálculos de provisiones de incobrabilidad basados en el análisis de riesgo de cada cliente considerando el rating crediticio del cliente, el comportamiento de pago y la industria entre otros factores.

Con respecto a las colocaciones en

Tesorería y derivados que se realizan, Colbún efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidas en cuentas corrientes remuneradas, fondos mutuos (de filiales bancarias) y en depósitos a plazo en bancos locales e internacionales. Los segundos corresponden a fondos mutuos de corto plazo, con duración menor a 90 días, conocidos como “money market”.

La información sobre rating crediticio de los clientes se encuentra revelada en la nota 11.b de los Estados Financieros.

B.2.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo viene dado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, entre otros. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún y por la contratación de líneas de crédito que aseguren fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

Al 31 de diciembre de 2020, Colbún cuenta con excedentes de caja por aproximadamente US\$967 millones, invertidos en Depósitos a Plazo con

duración promedio de 83 días (se incluyen depósitos con duración inferior y superior a 90 días, estos últimos son registrados como “Otros Activos Financieros Corrientes” en los Estados Financieros Consolidados) y en fondos mutuos de corto plazo con duración menor a 90 días.

Asimismo, la Compañía tiene disponibles como fuentes de liquidez adicional al día de hoy: (i) tres líneas de bonos inscritas en el mercado local, dos por un monto total conjunto de UF 7 millones y una por un monto de UF 7 millones y (ii) líneas bancarias no comprometidas por aproximadamente US\$150 millones. Por su parte Fenix cuenta con líneas de crédito comprometidas por un total de US\$25 millones, con un año plazo de vigencia, contratadas con dos bancos locales. Adicionalmente, Fenix cuenta con líneas no comprometidas por un total de US\$34 mm, contratadas con tres bancos locales.

En los próximos doce meses, la Compañía deberá desembolsar aproximadamente US\$110 millones por concepto de intereses y amortizaciones de deuda financiera. Se espera cubrir los pagos de intereses y amortizaciones con la generación propia de flujos de caja.

Al 31 de diciembre de 2020, Colbún cuenta con clasificaciones de riesgo nacional AA por Fitch Ratings y Feller Rate, ambas con perspectiva estable. A nivel internacional la clasificación de la Compañía es Baa2 por Moody's, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings, todos con perspectiva estable.

Al 31 de diciembre de 2020 Fenix cuenta con clasificaciones de riesgo

internacional Ba1 por Moody's y BBB- por S&P y por Fitch Ratings, todos con perspectivas estables.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el riesgo de liquidez de la Compañía actualmente es acotado.

Información sobre vencimientos contractuales de los principales pasivos financieros se encuentra revelada en la nota 23.c.2 de los Estados Financieros.

B.2.5 Medición del riesgo

La Compañía realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las distintas variables de riesgo, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores. La gestión de riesgo es realizada por un Comité de Riesgos con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Corporativo y en coordinación con las demás divisiones de la Compañía.

Con respecto a los riesgos del negocio, específicamente con aquellos relacionados a las variaciones en los precios de los commodities, Colbún ha implementado medidas mitigatorias consistentes en indexadores en contratos de venta de energía y coberturas con instrumentos derivados para cubrir una posible exposición remanente. Es por esta razón que no se presentan análisis de sensibilidad.

Para la mitigación de los riesgos de fallas en equipos o en la construcción de proyectos, la Compañía cuenta con seguros con cobertura para daño de sus bienes físicos, perjuicios por paralización y pérdida de beneficio por atraso en la puesta en servicio de un

proyecto. Se considera que este riesgo está razonablemente acotado.

Con respecto a los riesgos financieros, para efectos de medir su exposición, Colbún elabora análisis de sensibilidad y valor en riesgo con el objetivo de monitorear las posibles pérdidas asumidas por la Compañía en caso de que la exposición exista.

El riesgo de tipo de cambio se considera acotado por cuanto los principales flujos de la Compañía (ingresos, costos y desembolsos de proyectos) se encuentran denominada directamente o con indexación al dólar.

La exposición al descalce de cuentas contables se encuentra mitigada mediante la aplicación de una política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales de Balance denominadas en monedas distintas al dólar. En base a lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 la exposición de la Compañía frente al impacto de diferencias de cambio sobre partidas estructurales se traduce en un potencial efecto de aproximadamente US\$4,3 millones, en términos trimestrales, en base a un análisis de sensibilidad al 95% de confianza.

No existe riesgo de variación de tasas de interés, ya que el 100% de la deuda financiera se encuentra contratada a tasa fija.

El riesgo de crédito se encuentra acotado por cuanto Colbún opera únicamente con contrapartes bancarias locales e internacionales de alto nivel crediticio y ha establecido políticas de exposición máxima por contraparte que limitan la

concentración específica con estas instituciones. En el caso de los bancos, las instituciones locales tienen clasificación de riesgo local igual o superior a BBB y las entidades extranjeras tienen clasificación de riesgo internacional grado de inversión.

Al cierre del período, la institución financiera que concentra la mayor participación de excedentes de caja alcanza un 23%. Respecto de los derivados existentes, las contrapartes internacionales de la Compañía tienen riesgo equivalente a BBB+ o superior y las contrapartes nacionales tienen clasificación local BBB+ o superior. Cabe destacar que en derivados ninguna contraparte concentra más del 24% en términos de notional.

El riesgo de liquidez se considera bajo en virtud de la relevante posición de caja de la Compañía, la cuantía de obligaciones financieras en los próximos doce meses y el acceso a fuentes de financiamiento adicionales.

8.3

Evolución Marco Regulatorio

103-2, 103-3, Colbún-7.EC

Esta sección considera cambios normativos o legales adicionales al mencionado en el cuerpo principal de la memoria.

Inicio de la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP)

La Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) establece en su artículo 83° que cada cinco años el Ministerio de Energía deberá desarrollar un proceso de Planificación Energética de Largo Plazo (PELP), para los distintos escenarios energéticos de expansión de la generación y del consumo, en un horizonte de al menos treinta años.

El objetivo principal de la PELP es el modelamiento y desarrollo de escenarios energéticos que incluyen tendencias de largo plazo, junto con el

comportamiento del consumo y de la oferta energética futura del país, y es utilizado como insumo por la Comisión Nacional de Energía (CNE) para desarrollar el Plan de Expansión Anual de la Transmisión Eléctrica definido en el artículo 87° de la LGSE. El primer proceso de la PELP fue el correspondiente al periodo 2018-2022, que fue aprobado el 9 de marzo de 2018 mediante Decreto Exento N°92.

El 22 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial el proceso de inscripción en el registro de participación ciudadana del proceso del PELP correspondiente al periodo 2023-2027, en el cual Colbún se inscribió.

Novedades en el sistema de transmisión durante el año 2020

El Ministerio de Energía anunció mediante decreto que no someterá al procedimiento para la determinación del “Estudio de Franja” señalado en la Ley General de Servicios Eléctricos al proyecto “Nueva Línea de Transmisión Eléctrica Kimal - Lo Aguirre”, correspondiente a una obra nueva de transmisión en corriente continua (HVDC), de cerca de 1.500 km, y que conectará las zonas norte y centro del sistema eléctrico nacional.

Esta decisión se fundamentó en que considerando que esta obra será muy importante para el sistema eléctrico de los próximos años, en particular por el proceso de descarbonización, al someterlo al Estudio de Franja su entrada en servicio se retrasaría entre 2 y 3 años más respecto al periodo de construcción sin este estudio (que se estima sería de unos 8 años).

Respecto a los procesos de valorización de instalaciones de transmisión, durante el año 2020 avanzaron en su desarrollo los procesos de valorización correspondiente al periodo tarifario 2020-2023 de las obras de transmisión calificadas como nacional, zonal y dedicadas que abastecen a consumos regulados.

En relación con el proceso del Plan de Expansión Anual de la Transmisión Año 2019, en el año 2020 se publicaron los decretos de ampliación y de obras nuevas de transmisión. Colbún Transmisión, al ser propietaria de algunas de las obras de transmisión en las que se determinó una ampliación, quedó como responsable para que se desarrollen algunas obras, todas las cuales están en proceso de licitación por el Coordinador

Tarifas estabilizadas clientes

Durante el año 2020 continuaron estabilizadas las tarifas eléctricas que

pagan los clientes finales regulados en los tres segmentos del negocio: Generación, Distribución y Transmisión, cuyas medidas fueron impulsadas por el gobierno durante el año 2019 con el objetivo de evitar alzas en la tarifa eléctrica, debido al contexto de la agenda social anunciada por el gobierno tras la crisis social de octubre del año 2019.

- Generación: la Ley N°21.185 de noviembre de 2019 creó un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, cuyo objetivo fue estabilizar el precio de la generación eléctrica en los niveles de precios vigentes al primer semestre de 2019, sin ningún tipo de ajustes hasta diciembre de 2020, luego de lo cual serán ajustadas de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En enero de 2021, Colbún firmó un acuerdo.
- Distribución: se efectuó en la Ley N°21.194 de diciembre de 2019 (denominada “Ley Corta de Distribución”),

la cual además rebajó la rentabilidad de las empresas de distribución desde un 10% antes de impuestos a una banda de entre 6% y 8% después de impuestos y perfeccionó el proceso tarifario de distribución eléctrica. En este contexto, cabe señalar que durante el año 2020 se dio inicio al proceso de valorización del Valor Agregado de Distribución correspondiente al periodo 2020-2024, cuyo proceso se encuentra actualmente en curso.

- Transmisión: este segmento estabilizó su tarifa en diciembre de 2019, mediante la resolución exenta N° 815 de la Comisión Nacional de Energía (CNE) que corresponde al Cargo Único de transmisión que se aplica a partir de enero 2020, y que establece que estas tarifas se mantendrán estabilizadas, a los niveles de las tarifas vigentes desde julio 2019, hasta la publicación del nuevo decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023, que rige a partir de enero de 2020 pero cuyo

proceso está retrasado y su decreto tendría fecha estimada de publicación julio de 2022.

Anuncio Superintendencia de Energía

En julio de 2020, cuando el ministerio de energía dio a conocer el proyecto de ley de portabilidad eléctrica a través de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, comunicó además que presentará un paquete de iniciativas para continuar con la modernización del sector de distribución y para entregar más protección a los chilenos. En este sentido, anunció que próximamente se ingresará un Proyecto de Ley que fortalece la labor de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, para mejorar su capacidad de fiscalización, además de perfeccionar sus herramientas sancionatorias.



8.4

Desempeño Económico y Gobierno Corporativo

Relacionamiento y experiencia del cliente

Resultados encuesta de percepción y satisfacción de clientes, consolidado Chile y Perú

| Satisfacción del Cliente | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Meta 2020 |
|--------------------------|--------|--------|--------|-------|-----------|
| Satisfacción de Clientes | 70,14% | 74,14% | 68,26% | 75,0% | 75% |
| Cobertura* | 100% | 100% | 100% | 100% | |

*La cobertura corresponde al % de clientes entrevistados (incluyendo a los que respondieron y a los que no lo hicieron), del total de Clientes. La encuesta fue enviada a la totalidad de los clientes que tenía Colbún en la fecha de realización de la encuesta, tanto en Chile como en Perú.

Perspectivas de crecimiento

103-2, 103-3, EU10

En Colbún continuamos nuestro compromiso de maximización de valor de nuestra empresa explorando e identificando oportunidades de crecimiento en Chile que nos permitan satisfacer la demanda eléctrica con energía competitiva, segura y sustentable.

Capacidad planificada (MW) junto con su respectiva generación máxima alcanzable versus la demanda proyectada de la electricidad en el largo plazo, analizado por fuente de energía – Chile (EU10)

| Clasificación | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|-------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Fuente de energía | Hidro de embalse | 1.058,1 | 1.058,1 | 1.058,1 | 1.058,1 | 1.058,1 |
| | Hidro de pasada > 10 MW | 551,6 | 551,6 | 551,6 | 551,6 | 551,6 |
| | Hidro de pasada < 10 MW | 17,4 | 17,4 | 17,4 | 17,4 | 17,4 |
| | Térmico carbón | 350,0 | 350,0 | 350,0 | 350,0 | 350,0 |
| | Térmico GNL | 1.143,7 | 1.143,7 | 1.143,7 | 1.143,7 | 1.143,7 |
| | Térmico diésel | 107,7 | 107,7 | 107,7 | 107,7 | 107,7 |
| | Energía eólica | - | - | - | - | 607,7 |
| | Energía solar | 9,0 | 18,0 | 248,0 | 248,0 | 248,0 |
| Total capacidad planificada | 3.237,5 | 3.246,5 | 3.476,5 | 3.476,5 | 4.083,5 | 4.083,5 |
| Máxima capacidad de generación proyectada P70 (GWh) | 19.917,4 | 19.919,0 | 20.189,7 | 20.440,8 | 22.036,0 | 22.036,0 |
| Total de demanda proyectada | 70.948,0 | 72.996,0 | 75.194,0 | 77.273,0 | 79.804,0 | 82.256,0 |
| Generación máxima proyectada, versus demanda proyectada (%) | 28% | 27% | 27% | 26% | 28% | 27% |

Capacidad planificada (MW) junto con su respectiva generación máxima alcanzable versus la demanda proyectada de la electricidad en el largo plazo, analizado por fuente de energía – Perú

| Clasificación | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Fuente de energía | Térmico GNL | 567 | 567 | 567 | 567 | 567 |
| Total capacidad planificada | 567 | 567 | 567 | 567 | 567 | 567 |
| Máxima capacidad de generación proyectada P70 (GWh) | 2.887 | 2.887 | 2.887 | 2.887 | 2.887 | 2.887 |
| Total de demanda proyectada | 49.179 | 54.990 | 55.164 | 55.165 | 55.166 | 55.167 |
| Generación máxima proyectada, versus demanda proyectada (%) | 5,9% | 5,3% | 5,2% | 5,2% | 5,2% | 5,2% |

Gobierno Corporativo

INDEPENDENCIA DEL DIRECTORIO

102-22, 102-24

Colbún cumple con la LSA 18.046 (ley sobre Sociedad Anónimas), que establece en su artículo 50 bis que las sociedades anónimas abiertas chilenas deben designar al menos un director independiente para su Directorio, en los casos en que su patrimonio bursátil sea mayor o igual a 1.500.000 unidades de fomento y al menos el 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto se encuentren en poder de accionistas que controlan individualmente o poseen menos del 10% de dichas acciones.

Colbún cumple con este requisito al tener dos directores independientes de acuerdo con lo establecido en la ley chilena (María Emilia Correa P. y Luz Granier B.).

Según la ley LSA 18.046, artículo 50 bis, no se considerará independiente a quienes se hayan encontrado en cualquier momento dentro de los últimos dieciocho meses, en alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Mantuvieron cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de éstas.

- 2) Mantuvieron una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el número anterior.

- 3) Hubiesen sido directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1).

- 4) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1).

- 5) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de los principales competidores, proveedores o clientes de la sociedad.

Cabe destacar que, bajo criterios internacionales, Colbún tiene tres directores independientes (María Emilia Correa P., Luz Granier B. y Andrés Lehuedé B.), los cuales cumplen con los siguientes criterios:

- El Director no puede ser miembro de la familia de una persona que es, o

haya sido durante los últimos 3 años empleado por la compañía/matriz/subsidiaria como funcionario ejecutivo.

- El director no debe haber estado empleado por la empresa en calidad de ejecutivo durante los últimos cinco años.
- El director no debe ser (y no debe estar afiliado a una compañía que sea) un asesor o consultor de la compañía o un miembro de la alta gerencia de la compañía.
- El director no debe estar afiliado a un cliente o proveedor significativo de la empresa.
- El director no debe tener contrato(s) de servicios personales con la compañía o un miembro de la alta gerencia de la compañía.
- El director no debe haber sido socio o empleado del auditor externo de la compañía durante los últimos tres años.

EFFECTIVIDAD DEL DIRECTORIO

La asistencia promedio a las sesiones al Directorio durante el año 2020 fue de 95%.

NOMBRAMIENTO Y ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

102-24

Con respecto a los procesos de nombramiento y selección del órgano

directivo, cualquier persona natural que sea libre administrador de sus bienes y que no esté incluido en alguno de los casos que expresamente se indican en los artículos N°35 y N°36 de la LSA, puede ser elegido Director de la Compañía. Adicionalmente, para ser Director Independiente, entendiéndose por ello lo definido en el artículo 50 bis de la LSA, debe cumplir con las condiciones establecidas en dicho artículo.

INFORMACIÓN REQUERIDA

Los accionistas que deseen promover la postulación de alguna persona para ocupar un cargo de Director o deseen presentarse directamente, podrán hacer llegar al Gerente General de la Compañía los siguientes antecedentes:

- 1) Experiencia y perfil profesional del candidato.
- 2) Declaración del candidato señalando la aceptación de su nominación y el cumplimiento de todos los requisitos para desempeñar el cargo que establece la ley y sus reglamentos.
- 3) Declaración de las relaciones contractuales, comerciales u otros, con el controlador, competidores o proveedores de los últimos 18 meses.

La veracidad de los antecedentes no será responsabilidad de la Compañía, la que se limitará a recibirlos y dejarlos a disposición de los accionistas a través de su página web.

ENTREGA DE INFORMACIÓN

Los antecedentes deberán ser enviados al Gerente General de la Compañía con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta de Accionistas, mediante un correo electrónico dirigido a la dirección rsperez@colbun.cl o mediante una carta entregada en el domicilio de la Compañía.

POSTULACIÓN

El Gerente General pondrá a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, con al menos dos días de anticipación a la Junta de Accionistas, la información que se haya entregado a la Compañía respecto de la experiencia y perfil profesional de los candidatos a Director recibida hasta esa fecha.

Lo anterior, no obsta a la opción de presentar a cualquier persona interesada como candidato a Director en el mismo momento de celebración de la Junta de Accionistas correspondiente.

ELECCIÓN

En la Junta de Accionistas los accionistas votan por la elección del directorio.

Se designa al menos un Director Independiente en cumplimiento con el artículo 50° bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Con relación

a esto, se reciben las proposiciones de los accionistas que representan el uno por ciento o más de las acciones de la Sociedad, dentro de los plazos correspondientes.

DURACIÓN

El Directorio tendrá una duración de tres años, plazo tras el cual deberá renovar-se totalmente. Los directores podrán ser reelegidos en forma indefinida. Si se produjera la vacancia de un cargo de director, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la sociedad y, entre tanto, el Directorio podrá nombrar un reemplazante.

GESTIÓN 2020 DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Durante el año 2020, el Comité de Directores se reunió en 10 oportunidades para revisar las proposiciones de la Administración al Directorio y también las operaciones con partes relacionadas reguladas por el art. 147 de la Ley N° 18.046, en las cuales acordó proponerle al Directorio la aprobación de las mismas, por cuanto ellas se ajustaban a las condiciones de equidad imperantes en el mercado para ese tipo de operaciones, o bien formaban parte de las operaciones ordinarias del giro social.

Durante el año 2020 el Comité de Directores se pronunció acerca de las siguientes operaciones:

RENOVACIÓN CONTRATO DE TRANSPORTE DE DIESEL CON ELECTROGAS S.A.

Se trata de una nueva renovación del contrato vigente desde el año 2007, que permite usar el oleoducto entre Concón y Quillota, de propiedad de Electrogas S.A., para transportar diesel hasta el Complejo Nehuenco. El Comité revisó esta operación por tratarse de una operación entre partes relacionadas, toda vez que se realiza entre la sociedad matriz y una sociedad coligada.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON BICE SEGUROS.

Se trata de un contrato de arrendamiento de la oficina 401 del Edificio ubicado en Avda. Apoquindo 4775, comuna de Las Condes, donde funcionan las oficinas de Casa Matriz, con BICE Seguros (ex Sura Seguros de Rentas Vitalicias S.A.). Este contrato permitirá disponer de espacio de oficinas adicional para ubicar a consultores externos y trabajadores de Colbún S.A. El Comité revisó esta operación por tratarse de una operación entre partes relacionadas, debido a que la sociedad BICE Seguros es filial de Bicecorp S.A., empresa relacionada a los directores señores

Juan Eduardo Correa G., Bernardo Larraín M., Francisco Matte I. y Rodrigo Donoso M.

DONACION A RED DE COLEGIOS DE LA SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA (SIP).

Se trata de un aporte de \$300.000.000 a la red de Colegios de la Sociedad de Instrucción Primaria, destinados a infraestructura de 3 colegios en la Región Metropolitana. El Comité revisó esta donación por tratarse de una operación entre partes relacionadas, dado que el director Sr. Larraín M. es pariente consanguíneo de segundo grado con la Sra. Magdalena Larraín M., directora de Red de Colegios SIP.

APROBACION DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN COLBÚN

Se trata de la aprobación del presupuesto de la Fundación Colbún, el que ya fue aprobado por el Directorio en el marco del procedimiento habitual de aprobación de presupuestos anuales de la Compañía, toda vez que forma parte del presupuesto de la Gerencia de Asuntos Públicos, así como por la propia Fundación Colbún. El Comité revisó esta operación por cuanto implica traspaso de fondos de Colbún S.A. a la Fundación Colbún para el cumplimiento de sus objetivos.

EXTENSIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON ENTEL

Se trata de la extensión de los contratos con Entel para la prestación de los servicios de enlace de datos y telefonía local hasta el 31 de diciembre de 2020, dado que el proceso de licitación en curso se ha visto retrasado como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el Covid 19. Esta operación fue revisada por el Comité de Directores por tratarse de una operación entre partes relacionadas, dado que el padre del director Sr. Francisco Matte I. es director de Entel, y adicionalmente porque ambas empresas forman parte del mismo Grupo Controlador.

RENOVACION DE CONTRATO DE TRANSPORTE INTERRUPTIBLE DE GAS NATURAL CON ELECTROGAS S.A.

Se trata de renovación del contrato de transporte interrumpible de gas natural con Electrogas S.A. con dirección Chena a Quillota. Esta operación fue sometida a la consideración del Comité de Directores por tratarse de una operación entre partes relacionadas, dado que Electrogas es una sociedad coligada de Colbún S.A.

MEMBRESIA ANUAL SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Se trata de la aprobación del Comité la Membresía Anual a SOFOFA, el que

tiene un costo anual de UF 1.112. El Comité revisó Se por tratarse de una operación entre partes relacionadas dado que los directores Sr. Hernán Rodríguez W. y Bernardo Larraín M. son consejero y presidente de la SOFOFA, respectivamente.

EXTENSION CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Se trata de la modificación de varios contratos de arrendamiento de varios pisos del edificio ubicado en Avda. Apoquindo 4775, comuna de Las Condes, donde funcionan las oficinas de Casa Matriz, para extender la vigencia de los mismos. El Comité revisó esta operación debido a que la sociedad Bice Vida Compañía de Seguros S.A., es filial de Bicecorp S.A., empresa relacionada a los directores señores Juan Eduardo Correa G., Bernardo Larraín M. y Francisco Matte I.

APORTES A FUNDACION COLBÚN

Se trata de dos aportes a la Fundación Colbún. El primero por la suma de \$650 millones, destinado a continuar, durante 6 años más, el programa de relacionamiento comunitario en la comuna de Coronel, y el segundo, por \$12 millones, para la implementación del proyecto "Pozo APR Sector San Pedro", a ejecutarse en el sector denominado "San Pedro", de la comuna de Quillota, El Comité revisó

los antecedentes y los aprobó por considerar que éstos se enmarcan en las políticas de donaciones de la compañía.

SERVIDUMBRE Y ARRENDAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACION CANDELARIA A COLBÚN TRANSMISIÓN S.A.

Se trata de la suscripción de un contrato de servidumbre y uno de arrendamiento para la ejecución de la obra "Ampliación en S/E Candelaria", la cual fue licitada por el Coordinador Eléctrico Nacional y en la que Colbún Transmisión S.A. será mandante, en su calidad de propietario de dicha Subestación. Por su parte, Colbún S.A. es la propietari del terreno donde se construirán las obras de ampliación de la referida subestación. El Comité revisó los antecedentes por tratarse de una operación de la matriz con una sociedad filial.

COMPRA DE TERRENO A COMINCO S.A.

Se trata de la compra de un terreno de una superficie de 991 hectáreas, ubicado en el sector cordillerano de la comuna de Los Andes, en donde actualmente existen instalaciones de Colbún S.A., el que será usado también para otras actividades complementarias a la operación de las instalaciones del Complejo Aconcagua. El precio de

la compraventa fue de \$567,5 millones. El Comité revisó esta operación por tratarse de una operación entre partes relacionadas, toda vez que Cominco S.A. es accionista de Colbún S.A.

APORTE A ACCIÓN EMPRESAS.

Se trata de un aporte de \$6.800.000 a la Fundación Acción Responsabilidad Social Empresarial ("Acción Empresas") en calidad de auspiciado para la realización del evento "Encuentro de Desarrollo Sostenible". Esta operación fue revisada por el Comité debido a que el Gerente de Asuntos Públicos, Sr. Pedro Vial L., es a su vez director de Acción Empresas.

LIQUIDACIÓN DE CUENTA CORRIENTE MERCANTIL Y CONTRATO DE DEUDA CON COLBÚN TRANSMISIÓN S.A.

Se trata de la liquidación de la cuenta corriente mercantil existente entre Colbún S.A. (como acreedor) y Colbún Transmisión S.A. (como deudor), lo que implica la suscripción de un contrato de deuda. El Comité revisó esta operación por tratarse de una operación entre partes relacionadas, toda vez que Colbún Transmisión S.A. es una sociedad filial de Colbún S.A.

PRESTAMO A EFIZITY

Se trata de un contrato de mutuo con la sociedad Efizity S.A. por un monto de \$200 millones, operación que

estaba considerada al momento de efectuar la compra de las acciones de dicha sociedad. El Comité revisó esta operación por tratarse de una operación entre partes relacionadas, toda vez que Efizity S.A. es una sociedad filial de Colbún S.A.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CON EMPRESAS CMCP S.A. Y FILIALES PARA PROYECTO EÓLICO JUNQUILLOS.

Se trata de la suscripción de contratos de arrendamiento de terrenos de propiedad de Empresas CMPC S.A. o de alguna de sus filiales, los que son necesarios para la implementación del proyecto eólico Junquillos. El Comité revisó esta operación por tratarse de una operación entre partes relacionadas, dado que los señores directores Sr. Bernardo Larraín M., Bernardo Matte L. y la señora directora Vivianne Blanlot S. son a su vez directores de Empresas CMPC S.A.

CONTRATO DE ENLACES DE TELECOMUNICACIONES Y DATACENTER

Se revisaron los antecedentes de la licitación de los servicios de telecomunicaciones y datacenter, en el que resultaron seleccionados, entre otros, las empresas ENTEL y GDT. Adicionalmente, se autorizó una nueva extensión de la vigencia de los contratos vigentes con ENTEL, ya que la implementación de los nuevos servicios licitados se ha

visto retrasado por las restricciones de desplazamiento que se han producido con motivo de la pandemia provocada por el Covid 19. El Comité revisó esta operación por tratarse de una operación con partes relacionadas, dado que los Directores señores Bernardo Matte L. y Bernardo Larraín M., son miembros del grupo controlador de Entel, y el director Sr. Hernán Rodríguez W., es a la vez director de GTD.

DONACION A LA RED DE COLEGIOS DE LA SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA (SIP).

Se trata de un aporte por un monto total de \$251.850.771 a la Red de Colegios de la Sociedad de Instrucción Primaria, el que será destinado a la construcción de nuevas salas y a la adecuación de patios y baños para prebásica, y también a la construcción de salas de atención de alumnos, a una sala de recursos y a la provisión del mobiliario necesario para la implementación de las mismas en dos colegios de la Red. El Comité revisó esta donación por tratarse de una operación entre partes relacionadas, dado que el director Sr. Larraín M. es pariente consanguíneo de segundo grado con la Sra. Magdalena Larraín M., directora de Red de Colegios SIP.

TRASPASO DE ACTIVOS DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAN PEDRO DESDE COLBÚN

TRANSMISIÓN A COLBÚN S.A.

Se trata de la cesión a Colbún S.A. de los activos de transmisión denominados "LT SP-Ciruelos", necesarios para la implementación del proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro, lo que incluye estudios y servidumbres, en las mismas condiciones en las que habían sido traspasados a Colbún Transmisión S.A. el año 2018. El Comité de Directores revisó este traspaso de activos por tratarse de una operación de la matriz con una sociedad filial.

CASH SUPPORT AGREEMENT CON FENIX

Se trata un Convenio por un plazo de 3 años, en el que participa Colbún S.A. en su calidad de accionista principal de Fénix, y en el que también concurrirían tanto ADIA como Sigma, con el propósito de comprometer aportes financieros para intentar mantener el rating internacional de Fenix en el nivel "Investment Grade". Esta operación se sometió a la consideración del Comité de Directores debido a que constituye una operación entre partes relacionadas, dado que se trata de un contrato que será suscrito por Colbún S.A. y su filial peruana Fénix.

Adicionalmente, durante el año 2020 el Comité de Directorio realizó las siguientes actividades:

- Revisó el sistema de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos y principales

trabajadores de la Compañía;

- Revisó la propuesta de contratación de los servicios adicionales de la empresa de auditoría externa KPMG Auditores para la emisión de un "Comfort Letter", en el marco de un potencial refinanciamiento en el mercado internacional de bonos;
- Revisó los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019;
- Se reunió con los representantes de la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Ltda., auditores externos de la Compañía, para analizar el alcance de los servicios prestados durante el año 2019, los criterios contables utilizados y los resultados de la auditoría al 31 de diciembre de 2019;
- Informó de las actividades realizadas por el Comité durante el año 2019, emitiendo el Informe de Gestión Anual.
- Evaluó las propuestas de la Administración para la designación de empresas de auditoría externa para el año 2020, y acordó proponerle al Directorio que éste proponga a la Junta de Accionistas, designar como auditores externos para el ejercicio 2020, como primera opción, a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA; a KPMG Auditores Consultores Ltda. como segunda opción y a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía

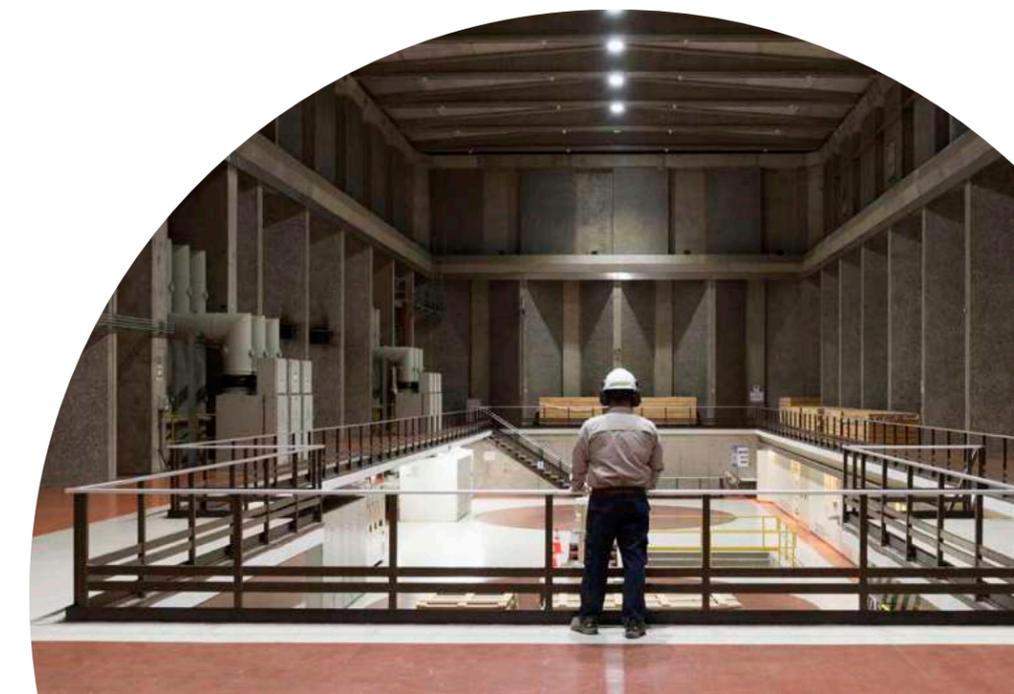
Limitada como tercera opción.

- Revisó los antecedentes aportados por la Administración para la mantención de Feller Rate y a Fitch Rating como clasificadoras de riesgo local de Colbún S.A.
- Revisó la propuesta de contratación de servicios adicionales de EY, actual empresa de auditoría externa de Colbún S.A., para la elaboración de informes financiero-contables en el marco del proceso de arbitraje con Codelco.

HECHOS RELEVANTES COMUNICADOS A LA CMF

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero durante el año 2020:

1. El día 4 de marzo de 2020 se informó la colocación en los mercados internacionales bonos por un monto total de US\$500.000.000 (quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), con vencimiento a 10 años, a una tasa de 3,15% anual. La emisión fue ejecutada de conformidad con la Regla 144ª y a la regulación S de la Securities and Exchange Commission, bajo la Securities Act of 1933 de los Estados Unidos de América. Los fondos provenientes de esta colocación serán destinados principalmente a la recompra parcial de bonos anteriormente emitidos en los mercados internacionales por Colbún S.A., con vencimiento el año 2024, y el remanente, de haberlo, a fines corporativos generales.



2. El día 01 de abril de 2020 se informó que en sesión de Directorio realizada con fecha 31 de marzo de 2020, el Directorio acordó convocar a los accionistas de la sociedad a junta ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2020, con el objeto de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas;
- Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la sociedad;
- Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
- Fijación de la remuneración de los Directores;
- Informe de actividades del Comité de Directores;
- Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
- Información sobre acuerdos del

Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046,

- Designación del diario en el que deben publicarse los avisos a citación a juntas de accionistas; y
- Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En dicha oportunidad se informó también que el Directorio había acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se reparta un dividendo definitivo y final la suma de US\$110.629.686,79, correspondiente a US\$ 0,00631 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$92.415.603,89, correspondiente a US\$0,00527 por acción, aprobado en el Directorio de fecha 26 de noviembre de y pagado con fecha 18 de diciembre de 2019, ascenderían al 100% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2019, de US\$203.045.290,68 y, adicionalmente, repartir un dividendo eventual, con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por la suma de US\$ 50.000.000, correspondiente a US\$ 0,00285 por acción.

Se dejó constancia que debido a las recomendaciones y restricciones dictadas para contener el contagio del COVID-19, la celebración de la Junta podría verse afectada para llevarla a cabo en los plazos establecidos por la Ley N°18.046 y demás normas complementarias.

Se informó además que los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 se encontraban disponibles en el sitio web de la Sociedad (www.colbun.cl).

Por último, se informó que la Memoria Anual se encontraría disponible para los accionistas y el público en general en el mismo sitio web, a contar del día 15 de abril de 2020.

3. El día 30 de abril de 2020 se informó que en sesión ordinaria celebrada con esa misma fecha se había acordado designar como empresa de auditoría externa para el año 2020 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA y que se había aprobado un dividendo definitivo y final por la suma de US\$110.629.686,79 correspondiente a US\$0,00631 por acción y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$50.000.000 correspondientes a US\$0,00285 por acción.

4. El día 26 de agosto de 2020, se informó que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 25 de agosto de 2020, el Sr. Francisco Matte Izquierdo presentó su renuncia al cargo de Director de Colbún S.A., la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha. En esa misma sesión, el Directorio acordó designar como su reemplazante a don Bernardo Matte Larraín, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accio-



nistas, oportunidad en la que deberá procederse a la renovación total del Directorio de la Sociedad.

5. El día 09 de septiembre de 2020, se informó que con fecha 08 de septiembre, el Directorio, en sesión extraordinaria, ha acordado llevar adelante un proceso que implica la invitación de actores con experiencia en la industria de transmisión eléctrica, de infraestructura y financiera, con el objeto de explorar su interés y las condiciones en que podría convenirse su eventual participación ya sea (i) como socio estratégico, (ii) adquiriendo una posición mayoritaria,

o bien (iii) adquiriendo hasta la totalidad de las acciones de su filial Colbún Transmisión S.A. (el "Proceso"), para lo cual la Sociedad ha contratado los servicios de asesoría financiera de BTG Pactual y J.P. Morgan.

6. El día 25 de noviembre de 2020, el Directorio de Colbún informó que en sesión ordinaria celebrada el día anterior, se había acordado distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que terminaba el 31 de diciembre de 2020, por la cantidad total de US\$81.217.832,68; correspondiente a US\$0,00463 por acción.

TRIBUTACIÓN Y MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

103-2, 103-3

Las empresas en Chile deben cumplir cabalmente sus obligaciones tributarias, todas ellas derivadas de los movimientos económicos que realizan como personas jurídicas y que por consecuencia generan hechos gravados con impuestos. Estas obligaciones tributarias se encuentran claramente definidas en las distintas leyes que regulan la materia, a modo de ejemplo, el Código Tributario, la ley de Rentas (DL 824), Ley de IVA (DL 825), etc.

En consecuencia, Colbún cumple ple-



namente con las leyes y reglamentos aplicables a la presente Ley y no hay otra mejor manera de desarrollar una política de impuestos / estrategia o directrices diferente a la Ley.

Asimismo, trimestralmente publicamos los Estados Financieros y anualmente la Memoria de la Compañía. En estos reportes públicos enviados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se explica la situación de los impuestos explicitando claramente, entre otras materias, la Tasa Efectiva de Impuestos y la Conciliación desde la Tasa de Impuestos Fiscal. De manera adicional, con periodicidad mensual y anual, enviamos documentación tributaria al organismo fiscalizador (SII: Servicio de Impuestos Internos) con toda la apertura y detalle que las regulaciones vigentes exigen.

Fenix, por su parte, cumple plenamente con las leyes y reglamentos aplicables a la presente Ley; y con periodicidad mensual y anual, envía documentación tributaria al organismo fiscalizador (SUNAT: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) con toda la apertura y detalle que las regulaciones vigentes exigen.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

205-2

Nuestra Compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, en el marco de la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Empresas Jurídicas, que busca prevenir los riesgos de cohecho, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, receptación, administración desleal, corrupción entre particulares, apropiación indebida y contaminación de aguas.

Durante el año 2020 Colbún S.A. no ha sido notificado de ninguna acción, demanda o procedimiento en su contra relacionado con competencia desleal, prácticas monopólicas o en contra de la libre competencia. Tampoco existe un proceso actual vigente en que Colbún S.A. tenga esas categorías. Lo anterior sin perjuicio de solicitudes de información que la Fiscalía Nacional Económica (FNE) ha requerido a Colbún en procesos de investigación confidenciales que la FNE lleva adelante como parte de sus funciones.

En el caso de Fenix, no ha sido notificada de ninguna acción, demanda o procedimiento en su contra relacionado con competencia desleal, prácticas monopólicas o en contra de la libre competencia; ni existe un proceso actual vigente.

Información y capacitación en procedimientos anticorrupción dentro de la organización

| | Directorio | Trabajadores Chile | Trabajadores Perú |
|--|------------|--------------------|-------------------|
| Número total de miembros | 9 | 984 | 102 |
| Miembros informados de procedimientos | 9 | 984 | 102 |
| Porcentaje de miembros informados | 100% | 100% | 100% |
| Miembros capacitados en procedimientos | 9 | 906 | 102 |
| % capacitados | 100% | 92% | 100% |

DETALLE DE MULTAS Y PROCESOS SANCIONATORIOS DEL AÑO 2020

307-1, 419-1

Durante el año 2020 no se aplicaron multas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental en Chile. Cabe mencionar que actualmente están pendientes de resolverse dos demandas por daño ambiental que se tramitan conjuntamente, en contra de la Central Santa María, falladas en primera instancia a favor de Colbún por el Tribunal Ambiental de Valdivia, y que están pendientes de dictarse la sentencia definitiva por parte de la Corte Suprema.

En el caso de Fenix, en Perú, durante 2020 no ha sido sancionada por infracciones a la legislación y normativa ambiental. Sin embargo, en 2020 se inició un Procedimiento Administrativo Sancionador con OEFA, por un supuesto incumplimiento de compromisos del EIA, lo que en caso de resultar desfavorable, no implicaría una sanción económica sino una responsabilidad administrativa.

En el año 2020 no hubo multas significativas ni en Chile ni en Perú. Las multas cursadas fueron en el ámbito económico.

Detalle de Multas en Chile en 2020 (419-1)

| Sanciones por incumplimiento en materia social | Descripción de la Sanción | Monetaria/No Monetarias | Monto (USD) | Estado de Sanción | Fecha de Sanción | Filial a la cual se le cursó la sanción |
|--|---|-------------------------|-------------|-------------------|------------------|---|
| Municipalidad de Las Condes | Multa Actualización Patente Oficinas Apoquindo 4775. Lo anterior, surge respecto de la obtención de las patentes comerciales por todos los pisos del edificio que son utilizados por la compañía. | Monetaria | 126,15 | Pagada | 13-02-2020 | Colbún |
| Servicio de Impuestos Internos | Multa Giro Impto. AT 2018, lo anterior producto de la utilización en exceso de los créditos de donaciones con fines sociales. | Monetaria | 2.304,70 | Pagada | 11-09-2020 | Colbún |
| Servicio de Impuestos Internos | Diferencia por enterar mayo 2020 por diferencial en PPM por ajustes posteriores al cierre contable. | Monetaria | 52.217,95 | Pagada | 30-06-2020 | Colbún Transmisión |
| Servicio de Impuestos Internos | Multa por actualización Rep. Legal fuera de plazo | Monetaria | 18,86 | Pagada | 06-07-2020 | Colbún Transmisión |

Nota: Colbún considera como multas significativas aquellas que estén por sobre los US\$100.000

Detalle de Multas en Perú en 2020 (419-1)

| Sanciones por incumplimiento en materia social | Descripción de la Sanción | Monetaria/No Monetarias | Monto (USD) | Estado de la Sanción (Abierta/Cerrada) | Fecha de la Sanción |
|---|--|-------------------------|-------------|--|---------------------|
| Multa por fiscalización de aportes por regulación febrero 2017 | Multa Ministerio de Energía y Minas | Monetaria | 1.677 | Cerrada | nov-20 |
| Multa por fiscalización de aportes por regulación julio 2015 | Multa Ministerio de Energía y Minas | Monetaria | 1.851 | Cerrada | nov-20 |
| Multa por pago cerrado del impuesto a la renta no domiciliado de Enero 2020 | Multa Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria | Monetaria | 22 | Cerrada | mar-20 |

8.5

Trabajadores



Dotación de trabajadores

102-8

Todas las tablas de dotación son al 31 de diciembre de cada año.

Dotación por tipo de contrato en Chile (102-8)

| Tipo de contrato | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|-----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Contrato indefinido | 171 | 796 | 171 | 787 | 177 | 761 | 180 | 759 |
| Contrato por obra | 7 | 9 | 3 | 4 | 0 | 0 | 1 | 14 |
| Contrato a plazo fijo | 4 | 5 | 0 | 6 | 7 | 4 | 13 | 17 |
| TOTAL | 182 | 810 | 174 | 797 | 184 | 765 | 194 | 790 |

Dotación por tipo de contrato en Perú (102-8)

| Tipo de contrato | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Contrato indefinido | 19 | 71 | 19 | 68 | 19 | 73 | 20 | 76 |
| Contrato por obra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contrato a plazo fijo | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 4 |
| TOTAL | 19 | 73 | 19 | 69 | 19 | 73 | 22 | 80 |

Dotación por tipo de jornada en Chile (102-8)

| Tipo de empleo | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Jornada completa | 182 | 810 | 174 | 797 | 184 | 765 | 194 | 790 |
| Jornada parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 182 | 810 | 174 | 797 | 184 | 765 | 194 | 790 |

Dotación por tipo de jornada en Perú (102-8)

| Tipo de empleo | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Jornada completa | 19 | 73 | 19 | 69 | 19 | 73 | 22 | 80 |
| Jornada parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 19 | 73 | 19 | 69 | 19 | 73 | 22 | 80 |

Dotación por contrato laboral, por ubicación geográfica en Chile (102-8)

| Región | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | Contrato Indefinido | Contrato Temporal |
| II Antofagasta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| III Atacama | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| R. Metropolitana | 416 | 16 | 408 | 8 | 401 | 9 | 417 | 30 |
| V Región | 174 | 3 | 180 | 2 | 185 | 2 | 182 | 10 |
| VI Región | 25 | 0 | 27 | 0 | 25 | 0 | 27 | 0 |
| VII Región | 98 | 1 | 90 | 0 | 89 | 0 | 86 | 1 |
| VIII Región | 214 | 4 | 215 | 2 | 214 | 0 | 208 | 0 |
| X Región | 21 | 0 | 20 | 0 | 19 | 0 | 19 | 1 |
| XIV Región | 19 | 1 | 18 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 967 | 25 | 958 | 13 | 938 | 11 | 939 | 45 |

Dotación por contrato laboral, por ubicación geográfica en Perú en 2020 (102-8)

| Región | Contrato Indefinido | | Contrato Plazo Fijo | | Total |
|------------------------|---------------------|-----------|---------------------|----------|------------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | |
| Sede Magdalena | 16 | 28 | 2 | 3 | 49 |
| Central Fenix (Chilca) | 4 | 48 | 0 | 1 | 53 |
| Total | 20 | 76 | 2 | 4 | 102 |

Diversidad de trabajadores

405-1

Para Colbún la Diversidad es un valor relevante no sólo desde el punto de vista ético, sino que es un buen negocio. Creemos que contar con equipos diversos aporta a la competitividad de nuestra empresa, agrega valor a la toma de decisiones y nos hace una organización más representativa y cercana a las expectativas de nuestros clientes y la sociedad en general.

Uno de los focos con los que nos hemos comprometido a través de distintas iniciativas es en promover

una Agenda de Equidad de Género, la que medimos a través de metas e indicadores que permiten conocer su impacto. Colbún ha generado cuatro ejes de acción para avanzar en esta materia, todos articulados a través de una Mesa de Género instalada en 2018, que fijó acciones concretas para abordar esta materia.

Uno de estos ejes tiene relación con la "dotación general", donde el objetivo es que en el año 2025 un 25% de la dotación total sean mujeres, cifra que llegó a un 20% durante el año 2020.

En esta línea, se busca impulsar la "contratación de mujeres en áreas y roles masculinizados", propiciando la diversidad en los equipos de trabajo. Debido al intensionamiento en la contratación de mujeres, hemos logrado aumentar la contratación de mujeres en esas áreas específicas desde un 18% en 2018 a más de un 30% en 2020. Asimismo, buscamos aumentar la presencia de mujeres en cargos ejecutivos, de liderazgo o toma de decisiones relevantes.

Diversidad de dotación según sexo, por categoría de liderazgo en Chile (405-1)

| | Nº mujeres | Nº hombres | Total | |
|---------------------------|------------|------------|------------|---------------|
| Ejecutivos | 12 | 64 | 76 | 7,7% |
| Jefaturas | 12 | 103 | 115 | 11,7% |
| Trabajadores sin jefatura | 170 | 623 | 793 | 80,6% |
| Total | 194 | 790 | 984 | 100,0% |

Diversidad de dotación según sexo, por categoría de liderazgo en Perú (405-1)

| | Nº mujeres | Nº hombres | Total | |
|---------------------------|------------|------------|------------|---------------|
| Ejecutivos | 1 | 5 | 6 | 5,9% |
| Jefaturas | 2 | 17 | 19 | 18,6% |
| Trabajadores sin jefatura | 19 | 58 | 77 | 75,5% |
| Total | 22 | 80 | 102 | 100,0% |



Diversidad de dotación según sexo y edad, por categoría de cargo en Chile (405-1)

| Categoría de cargo | <30 | | | 30-50 | | | >50 | | | Totales | | |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| | Hombres | Mujer | Total | Hombres | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Gran Total |
| Gerente General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Gerentes Primera Línea | 0 | 0 | 0 | 4 | 2 | 6 | 5 | 0 | 5 | 9 | 2 | 11 |
| Gerentes | 0 | 0 | 0 | 11 | 1 | 12 | 15 | 0 | 15 | 26 | 1 | 27 |
| Subgerentes | 0 | 0 | 0 | 13 | 7 | 20 | 15 | 2 | 17 | 28 | 9 | 37 |
| Profesionales | 25 | 14 | 39 | 221 | 104 | 325 | 69 | 6 | 75 | 315 | 124 | 439 |
| Administrativos | 1 | 3 | 4 | 6 | 25 | 31 | 14 | 18 | 32 | 21 | 46 | 67 |
| Otros cargos | 27 | 4 | 31 | 257 | 8 | 265 | 106 | 0 | 106 | 390 | 12 | 402 |
| Total | 53 | 21 | 74 | 512 | 147 | 659 | 225 | 26 | 251 | 790 | 194 | 984 |

Diversidad de dotación según sexo y edad, por categoría de cargo en Perú (405-1)

| Categoría de cargo | <30 | | | 30-50 | | | >50 | | | Totales | | |
|--------------------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|------------|
| | Hombres | Mujer | Total | Hombres | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Gran Total |
| Gerente General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Gerentes | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 4 | 1 | 0 | 1 | 4 | 1 | 5 |
| Profesionales | 7 | 2 | 9 | 35 | 9 | 44 | 1 | 2 | 3 | 43 | 13 | 56 |
| Administrativos | 1 | 3 | 4 | 3 | 3 | 6 | 1 | 1 | 2 | 5 | 7 | 12 |
| Otros cargos | 4 | 1 | 5 | 22 | 0 | 22 | 1 | 0 | 1 | 27 | 1 | 28 |
| Total | 12 | 6 | 18 | 63 | 13 | 76 | 5 | 3 | 8 | 80 | 22 | 102 |

Diversidad de dotación según sexo y edad, por nacionalidad en Chile (405-1)

| Nacionalidad | <30 | | | 30-50 | | | >50 | | | Totales | | |
|--------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| | Hombres | Mujer | Total | Hombres | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Gran Total |
| Chilena | 52 | 20 | 72 | 508 | 138 | 646 | 220 | 24 | 244 | 780 | 182 | 962 |
| Argentina | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 2 | 2 | 1 | 3 |
| Colombiana | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| Venezolana | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 3 | 4 |
| Brasileña | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 |
| Otras | 0 | 1 | 1 | 2 | 4 | 6 | 2 | 0 | 2 | 4 | 5 | 9 |
| Total | 53 | 21 | 74 | 512 | 147 | 659 | 225 | 26 | 251 | 790 | 194 | 984 |

Diversidad de dotación según sexo y nacionalidad, por categoría de cargo en Chile (405-1)

| Categoría de cargo | Nacional | | | Extranjero | | | Totales | | |
|-----------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| | Hombres | Mujer | Total | Hombres | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Gran Total |
| Gerente General | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Gerente Primera Línea | 8 | 1 | 9 | 1 | 1 | 2 | 9 | 2 | 11 |
| Gerentes | 24 | 1 | 25 | 2 | 0 | 2 | 26 | 1 | 27 |
| Subgerentes | 26 | 9 | 35 | 2 | 0 | 2 | 28 | 9 | 37 |
| Profesionales | 311 | 114 | 425 | 4 | 10 | 14 | 315 | 124 | 439 |
| Administrativos | 21 | 46 | 67 | 0 | 0 | 0 | 21 | 46 | 67 |
| Otros cargos | 389 | 11 | 400 | 1 | 1 | 2 | 390 | 12 | 402 |
| Total | 780 | 182 | 962 | 10 | 12 | 22 | 790 | 194 | 984 |

Diversidad de dotación según nacionalidad, por categoría de cargo en Chile (405-1)

| Categoría de cargo | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | |
|-----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | Nacional | Extranjero | Total | Nacional | Extranjero | Total |
| Gerente General | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Gerente Primera Línea | 10 | 1 | 11 | 9 | 2 | 11 | 9 | 2 | 11 |
| Gerentes | 20 | 3 | 23 | 22 | 2 | 24 | 25 | 2 | 27 |
| Subgerentes | 35 | 1 | 36 | 34 | 1 | 35 | 35 | 2 | 37 |
| Profesionales | 423 | 11 | 434 | 399 | 13 | 412 | 425 | 14 | 439 |
| Administrativos | 69 | 0 | 69 | 66 | 0 | 66 | 67 | 0 | 67 |
| Otros cargos | 396 | 1 | 397 | 398 | 2 | 400 | 400 | 2 | 402 |
| Total | 954 | 17 | 971 | 929 | 20 | 949 | 962 | 22 | 984 |

Diversidad de dotación según nacionalidad, por categoría de cargo en Chile (405-1)

| Categoría de cargos | Ejecutivos | Jefaturas | Cargos sin Jefaturas | Total |
|---------------------|------------|------------|----------------------|------------|
| Chilenos | 70 | 112 | 780 | 962 |
| Venezolanos | 0 | 0 | 4 | 4 |
| Colombianos | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Argentinos | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Brasileros | 1 | 0 | 2 | 3 |
| Alemanes | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Belgas | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Peruanos | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Bolivianos | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Ecuatorianos | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Cubanos | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Italianos | 1 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 76 | 115 | 793 | 984 |

Diversidad de dotación según nacionalidad, por categoría de cargo en Perú (405-1)

| Categoría de cargos | Ejecutivos | Jefaturas | Cargos sin Jefatura | Total |
|---------------------|------------|-----------|---------------------|------------|
| Peruanos | 5 | 18 | 77 | 100 |
| Chilenos | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Colombianos | 1 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 6 | 19 | 77 | 102 |

Diversidad de género en posiciones de liderazgo, consolidado Chile-Perú en 2020

| Indicador de Diversidad | Porcentaje | Meta | Año Meta |
|---|------------|-------|----------|
| Participación de mujeres en dotación total | 19,9% | 25% | 2025 |
| Participación de mujeres en posiciones de liderazgo (incluyendo ejecutivos y jefaturas) | 12,5% | 14% | 2021 |
| Participación de mujeres en cargos con jefaturas ("junior management") | 10,4% | 11,5% | 2021 |
| Participación de mujeres en cargos ejecutivos ("top management") | 15,9% | 17,5% | 2021 |
| Participación de mujeres en funciones generadoras de ingresos (ej: ventas; excluyendo a áreas de servicios) | 8,2% | - | - |
| Participación de mujeres en posiciones STEM | 11,0% | - | - |

Dotación en edad de jubilación en Chile

| Categoría | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | |
|-----------------------|---------|---------|-------|--------|---------|-------|--------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombre | Mujeres | Total | Hombre | Mujeres | Total |
| En Edad de Jubilación | 14 | 7 | 21 | 7 | 6 | 13 | 11 | 6 | 17 |

En el caso de Fénix en Perú, en el año 2020 no había trabajadores en edad de jubilación.

Nuevas contrataciones y rotación de trabajadores

(401-1)

Nuevas contrataciones y rotación de personal en 2020 en Chile, desglosado por sexo, por rango de edad y por nivel de cargo (401-1)

| | Nivel de Cargo | <30 AÑOS | | | 30 a 50 años | | | > 50 años | | | Gran Total | |
|----------------------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|
| | | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total Dotación | Ejecutivos | 0 | 0 | 0 | 28 | 10 | 38 | 36 | 2 | 38 | 64 | 12 |
| | Profesionales | 25 | 14 | 39 | 221 | 104 | 325 | 69 | 6 | 75 | 315 | 124 |
| | Administrativos | 1 | 3 | 4 | 6 | 25 | 31 | 14 | 18 | 32 | 21 | 46 |
| | Otros cargos | 27 | 4 | 31 | 257 | 8 | 265 | 106 | 0 | 106 | 390 | 12 |
| | Total | 53 | 21 | 74 | 512 | 147 | 659 | 225 | 26 | 251 | 790 | 194 |
| Total Egresos | Ejecutivos | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | Profesionales | 1 | 2 | 3 | 10 | 5 | 15 | 3 | 0 | 3 | 14 | 7 |
| | Administrativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Otros cargos | 1 | 0 | 1 | 5 | 0 | 5 | 4 | 0 | 4 | 10 | 0 |
| | Total | 2 | 2 | 4 | 16 | 5 | 21 | 7 | 0 | 7 | 25 | 7 |
| Total Ingresos | Ejecutivos | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| | Profesionales | 4 | 4 | 8 | 10 | 6 | 16 | 2 | 0 | 2 | 16 | 10 |
| | Administrativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Otros cargos | 2 | 0 | 2 | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 |
| | Total | 6 | 4 | 10 | 15 | 6 | 21 | 2 | 0 | 2 | 23 | 10 |
| Tasa de Rotación | Ejecutivos | - | - | - | 3,6% | 0% | 2,6% | 0% | 0% | 0% | 1,6% | 0% |
| | Profesionales | 4,0% | 14,3% | 7,7% | 4,5% | 4,8% | 4,6% | 4,3% | 0% | 4,0% | 4,4% | 5,6% |
| | Administrativos | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| | Otros cargos | 3,7% | 0% | 3,2% | 1,9% | 0% | 1,9% | 3,8% | - | 3,8% | 2,6% | 0% |
| | Total | 3,8% | 9,5% | 5,4% | 3,1% | 3,4% | 3,2% | 3,1% | 0% | 2,8% | 3,2% | 3,6% |
| Tasa Nuevas Contrataciones | Ejecutivos | - | - | - | 7,1% | 0% | 5,3% | 0% | 0% | 0% | 3,1% | 0% |
| | Profesionales | 16,0% | 28,6% | 20,5% | 4,5% | 5,8% | 4,9% | 2,9% | 0% | 2,7% | 5,1% | 8,1% |
| | Administrativos | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| | Otros cargos | 7,4% | 0% | 6,5% | 1,2% | 0% | 1,1% | 0% | - | 0% | 1,3% | 0% |
| | Total | 11,3% | 19,0% | 13,5% | 2,9% | 4,1% | 3,2% | 0,9% | 0% | 0,8% | 2,9% | 5,2% |

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal en 2020 en Perú, desglosado por sexo, por rango de edad y por nivel de cargo (401-1)

| | <30 AÑOS | | | 30 a 50 años | | | > 50 años | | | Gran Total | | |
|----------------------------|-----------------|--------------|-----------|--------------|-----------|-------------|-------------|-----------|-----------|------------|-------------|-------------|
| | Nivel de Cargo | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres |
| Total Dotación | Ejecutivos | | | 3 | 1 | 4 | 2 | | | 2 | 5 | 1 |
| | Profesionales | 7 | 2 | 9 | 35 | 9 | 44 | 1 | 2 | 3 | 43 | 13 |
| | Administrativos | 1 | 3 | 4 | 3 | 3 | 6 | 1 | 1 | 2 | 5 | 7 |
| | Otros cargos | 4 | 1 | 5 | 22 | | 22 | 1 | | 1 | 27 | 1 |
| | Total | 12 | 6 | 18 | 63 | 13 | 76 | 5 | 3 | 8 | 80 | 22 |
| Total Egresos | Ejecutivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Profesionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Administrativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Otros cargos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Ingresos | Ejecutivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Profesionales | 4 | 0 | 4 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 |
| | Administrativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Otros cargos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 4 | 0 | 4 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 |
| Tasa de Rotación | Ejecutivos | - | - | - | 0% | 0% | 0% | 0% | - | 0% | 0% | 0% |
| | Profesionales | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| | Administrativos | - | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| | Otros cargos | 0% | 0% | 0% | 0% | - | 0% | 0% | - | 0% | 0% | 0% |
| | Total | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Tasa Nuevas Contrataciones | Ejecutivos | - | - | - | 0% | 0% | 0% | 0% | - | 0% | 0% | 0% |
| | Profesionales | 57,1% | 0% | 44,4% | 0% | 11,1% | 2,3% | 0% | 0% | 0% | 9,3% | 7,7% |
| | Administrativos | - | 0% | 0% | 0% | - | 0% | 0% | - | 0% | 0% | 0% |
| | Otros cargos | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| | Total | 33,3% | 0% | 22,2% | 0% | 7,7% | 1,3% | 0% | 0% | 0% | 5,0% | 4,5% |

Egresos y tasa de rotación de personal en Chile, por ubicación geográfica y por género (401-1)

| | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | | |
|------------------|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Ubicación Geográfica | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Total Dotación | Región Metropolitana | 133 | 283 | 416 | 142 | 268 | 410 | 150 | 297 | 447 |
| | II Región | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | III Región | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| | V Región | 15 | 167 | 182 | 16 | 171 | 187 | 18 | 174 | 192 |
| | VI Región | 1 | 26 | 27 | 1 | 24 | 25 | 1 | 26 | 27 |
| | VII Región | 5 | 85 | 90 | 5 | 84 | 89 | 6 | 81 | 87 |
| | VIII Región | 17 | 200 | 217 | 17 | 197 | 214 | 16 | 192 | 208 |
| | X Región | 1 | 19 | 20 | 1 | 18 | 19 | 1 | 19 | 20 |
| | XIV Región | 2 | 17 | 19 | 2 | 3 | 5 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 174 | 797 | 971 | 184 | 765 | 949 | 194 | 790 | 984 |
| Total Egresos | Región Metropolitana | 13 | 34 | 47 | 6 | 36 | 42 | 4 | 10 | 14 |
| | II Región | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | III Región | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | V Región | 1 | 3 | 4 | 3 | 8 | 11 | 1 | 5 | 6 |
| | VI Región | 1 | 1 | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| | VII Región | 0 | 10 | 10 | 0 | 5 | 5 | 0 | 2 | 2 |
| | VIII Región | 1 | 3 | 4 | 0 | 4 | 4 | 1 | 8 | 9 |
| | X Región | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| | XIV Región | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | 14 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 17 | 51 | 68 | 9 | 70 | 79 | 7 | 25 | 32 |
| Tasa de Rotación | Región Metropolitana | 9,8% | 12,0% | 11,3% | 4,2% | 13,4% | 10,2% | 2,7% | 3,4% | 3,1% |
| | II Región | - | - | - | - | - | - | 0% | - | 0% |
| | III Región | - | - | - | - | - | - | 0% | 0% | 0% |
| | V Región | 6,7% | 1,8% | 2,2% | 18,8% | 4,7% | 5,9% | 5,6% | 2,9% | 3,1% |
| | VI Región | 100,0% | 3,8% | 7,4% | 0% | 8,3% | 8,0% | 0% | 0% | 0% |
| | VII Región | 0% | 11,8% | 11,1% | 0% | 6,0% | 5,6% | 0% | 2,5% | 2,3% |
| | VIII Región | 5,9% | 1,5% | 1,8% | 0% | 2,0% | 1,9% | 6,3% | 4,2% | 4,3% |
| | X Región | 100,0% | 0% | 5,0% | 0% | 5,6% | 5,3% | 100,0% | 0% | 5,0% |
| | XIV Región | 0% | 0% | 0% | 0% | 466,7% | 280,0% | - | - | - |
| | Total | 9,8% | 6,4% | 7,0% | 4,9% | 9,2% | 8,3% | 3,6% | 3,2% | 3,3% |

Egresos y tasa de rotación de personal en Perú, por ubicación geográfica y por género (401-1)

| | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | | |
|------------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|-----------|------------|
| | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | |
| Total Dotación | Sede Magdalena | 19 | 69 | 88 | 15 | 25 | 40 | 18 | 31 | 49 |
| | CT Fenix - Chilca | | | | 4 | 48 | 52 | 4 | 49 | 53 |
| | Total | 19 | 69 | 88 | 19 | 73 | 92 | 22 | 80 | 102 |
| Total Egresos | Sede Magdalena | 5 | 13 | 18 | 3 | 4 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| | CT Fenix - Chilca | | | | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 5 | 13 | 18 | 3 | 6 | 9 | 0 | 0 | 0 |
| Tasa de Rotación | Sede Magdalena | 26,3% | 18,8% | 20,5% | 20,0% | 16,0% | 17,5% | 0% | 0% | 0% |
| | CT Fenix - Chilca | | | | 0% | 4,2% | 3,8% | 0% | 0% | 0% |
| | Total | 26,3% | 18,8% | 20,5% | 20,0% | 20,2% | 21,3% | 0% | 0% | 0% |

Egresos y tasa de rotación voluntaria de personal en Chile, por género

| | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Egresos Voluntarios | 2 | 12 | 2 | 13 | 3 | 20 | 2 | 15 |
| | 14 | | 15 | | 23 | | 17 | |
| Tasa de Rotación Voluntaria | 3,0% | 1,7% | 3,3% | 1,9% | 4,6% | 2,9% | 2,8% | 2,2% |
| | 1,8% | | 2,0% | | 3,1% | | 2,3% | |

Egresos y tasa de rotación voluntaria de personal en Perú, por género

| | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Egresos Voluntarios | 1 | 3 | 2 | 6 | 1 | 3 | 0 | 0 |
| | 4 | | 8 | | 4 | | 0 | |
| Tasa de Rotación Voluntaria | 4,4% | | 9,0% | | 4,5% | | 0% | |

Remuneraciones

(102-37, 405-2, NCG 386)

Brecha salarial por género en 2020 en Chile (NCG 386)

| Categoría de cargo | % salario mujeres vs hombres | BRECHA | Mujeres | Hombres | Total |
|--|------------------------------|---------|---------|---------|-------|
| Alta Gerencia | 69,22% | 30,78% | 2 | 10 | 12 |
| Gerencias y Subgerencias | 68,19% | 31,81% | 10 | 54 | 64 |
| Profesionales | 80,31% | 19,69% | 124 | 315 | 439 |
| Técnicos | 86,74% | 13,26% | 12 | 390 | 402 |
| Administrativos y Auxiliares | 134,25% | -34,25% | 46 | 21 | 67 |
| Total (ponderado por el n° trabajadores por categoría) | 85,69% | 14,31% | 194 | 790 | 984 |

Brecha salarial por género en 2020 en Perú (NCG 386)

| Categoría de cargo | % salario mujeres vs hombres | BRECHA | Mujeres | Hombres | Total |
|--|------------------------------|--------|---------|---------|-------|
| Gerencias y Subgerencias | 69,3% | 30,7% | 1 | 5 | 6 |
| Profesionales | 84,3% | 15,7% | 13 | 43 | 56 |
| Técnicos | 66,0% | 34,0% | 1 | 27 | 28 |
| Administrativos y Auxiliares | 106,2% | -6,2% | 7 | 5 | 12 |
| Total (ponderado por el n° trabajadores por categoría) | 81,0% | 19,0% | 22 | 80 | 102 |

Nota: Si bien el Gerente General de Perú es considerado "Alta Gerencia", como era el único en la categoría, fue incluido en "Gerencias y Subgerencias".

Brecha salarial por género en 2020, consolidada Chile y Perú

| Categoría de Cargo | Salario promedio de mujeres / Salario promedio de hombres |
|---|---|
| Ejecutivos (solo salario base) | 64,4% |
| Ejecutivos (salario base + otros incentivos monetarios) | 62,3% |
| Jefaturas (solo salario base) | 90,9% |
| Jefaturas (salario base + otros incentivos monetarios) | 91,0% |
| Cargos sin jefaturas | 105,3% |

Media y mediana de la brecha salarial por género en 2020, consolidada Chile y Perú

| Indicador | Diferencia entre hombres y mujeres |
|-----------------------------|------------------------------------|
| Media de brecha salarial | 88% |
| Mediana de brecha salarial | 114% |
| Media de brecha con bonos | 83% |
| Mediana de brecha con bonos | 123% |

Respecto de las remuneraciones de los ejecutivos, Colbún no solicita la opinión a los grupos de interés.

Capacitaciones de trabajadores

(404-2)

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición en Chile (404-2)

| Programa de formación | Descripción | 2019 | | 2020 | |
|---|--|---------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| | | Nº de beneficiarios | % beneficiarios respecto del total | Nº de beneficiarios | % beneficiarios respecto del total |
| Becas Pregrado | Financiamiento de estudios técnicos o universitarios. | 36 | 3,8% | 33 | 3,4% |
| Estudios de Postgrado | Financiamiento de estudios de postgrado (Diplomados, Magíster y MBA) | 57 | 6,0% | 49 | 5,0% |
| Programa Capacítate | Desarrollo de habilidades blandas y técnicas en trabajadores | 153 | 16,1% | 168 | 17,1% |
| Inglés | Perfeccionamiento en idioma inglés | 75 | 7,9% | 61 | 6,2% |
| Programa Prevención de Delitos | Informar aspectos relevantes de la Ley 20.393 | 21 | 2,2% | 90 | 9,1% |
| Programa de Inducción a la Empresa e-learning | Informar aspectos relevantes del negocio a las personas que se incorporan a la empresa | 26 | 2,7% | - | - |
| Programa de Inducción a la Empresa Presencial | Informar aspectos relevantes del negocio a las personas que se incorporan a la empresa | 53 | 5,6% | - | - |
| Programa de Inducción Visita a Centrales | Dar a conocer las centrales tanto al personal nuevo como a las personas de Casa Matriz que llevan años en la Compañía | 9 | 0,9% | - | - |
| Proyecto Salesforce | Actualización de la plataforma de gestión de clientes Salesforce, incorporando nuevas capacidades y mejoras a sus funcionalidades. | - | - | 31 | 3,2% |
| Programa Desarrollo de Competencias de Líder | Potenciar el ejercicio del liderazgo en posiciones con personal a cargo. | 159 | 16,8% | 160 | 16,3% |
| Proyecto Kairos | Entregar los conocimientos para operar de forma correcta el nuevo sistema SAP S/4 Hana, junto con comprender los nuevos procesos que hayan sido diseñados. | - | - | 636 | 64,6% |
| Programa Desarrollo de Liderazgo Femenino | Fortalecer y potenciar habilidades de liderazgo en grupo de mujeres profesionales | 20 | 2,1% | 21 | 2,1% |
| Programa Power BI | Mejorar integración en la reportabilidad de las distintas áreas de la Compañía | 101 | 10,6% | 133 | 13,5% |
| Programa Office 365 | Difundir herramientas tecnológicas colaborativas, para potenciar procesos de transformación digital de la empresa | 329 | 34,7% | 160 | 16,3% |
| Programa de Ciberseguridad | Asegurar la seguridad en medios digitales de la Compañía | 595 | 62,7% | 72 | 7,3% |

Notas:

- Programa Desarrollate: 168 participantes y 208 asistencias (algunos participantes asistieron a más de un módulo), participando en más de un curso del programa.
- Programa Desarrollo de Competencias de Líder: 160 participantes y 589 asistencias, a nivel Compañía abarcamos el 16,3% de la dotación, sin embargo, abordamos el 87% de la población de líderes.
- Proyecto Kairos: 636 participantes y 2.312 asistencias.

Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición en Perú (404-2)

| Programa de formación | Descripción | 2019 | | 2020 | |
|---|---|---------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| | | Nº de beneficiarios | % beneficiarios respecto del total | Nº de beneficiarios | % beneficiarios respecto del total |
| Idiomas | Perfeccionamiento en idiomas extranjeros | 10 | 10,9% | 4 | 3,9% |
| Programa de Liderazgo "Somos Jefes Fenix" | Habilidades de liderazgo de Gerencias/ Jefaturas de la Compañía | 15 | 16,3% | 19 | 18,6% |
| Programa en Gestión, Regulación y Mercado Eléctrico | Competencias técnicas enfocadas a la Gestión Comercial | 10 | 10,9% | 3 | 2,9% |
| Programa de Excelencia Operacional | Desarrollo de Competencias en Operaciones y Mantenimiento | 5 | 5,4% | 43 | 42,2% |
| Tecnologías de la información | Actualización en nuevas herramientas informáticas | - | - | 71 | 69,6% |
| Programa de actualización profesional | Actualización por especialidad del área | - | - | 77 | 75,5% |

Programas y procesos que aseguran la disponibilidad de la mano de obra calificada en Chile (EU14)

| Nombre del programa | Descripción programa | Mujeres capacitadas | Hombres capacitados |
|--|--|---------------------|---------------------|
| Academia Técnica Colbún 2020 | Este programa está orientado a reforzar y nivelar los conocimientos que requieren los trabajadores en centrales y que están especializados según el área en la que trabajan. En el programa se desarrollan competencias técnicas necesarias para todas las áreas de una central (operaciones, mantenimiento, etc). Se elaboró una malla de Formación, con cursos a diseñar de manera interna con expertos técnicos de Colbún, con metodología e-learning. Este 2020 se dictaron los cursos: Protecciones de un SEP, Planificación y Programación del Mantenimiento, Subestaciones Eléctricas, Gestión de Activos, Norma Técnica y Calidad de Servicio, Mercado Eléctrico | 24 | 443 |
| Becas de Pregrado | Apoyo económico para la realización de estudios técnicos o universitarios, para personas de instalaciones con renta hasta 80 UF, y con antigüedad de 2 años. Lo que busca es que las personas que no han podido realizar o terminar sus estudios de pregrado puedan realizarlo y compatibilizarlos con el trabajo. | 1 | 29 |
| Malla de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente | Proporcionar conocimientos que permitan resguardar la seguridad e integridad de nuestros trabajadores, nuestra operación y entorno, como también el cumplimiento de aspectos legales. Considera capacitaciones presenciales y e-learning realizadas tanto en las instalaciones o en casa matriz, tanto para trabajadores de Centrales y Transmisión, en temas de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional | 24 | 357 |
| Herramientas de Gestión | Desarrollo de aprendizajes para facilitar el desempeño del trabajador, tales como el perfeccionamiento del idioma inglés, herramientas informáticas y de gestión. Considera capacitaciones presenciales y e-learning. Para esta sección del reporte se incluyen trabajadores de Centrales y Transmisión. | 28 | 395 |

Notas: Como "mano de obra calificada" se consideran trabajadores de las gerencias "Generación" y "Transmisión". Por la pandemia, muchas actividades presenciales que se realizaban en terreno debieron suspenderse, ya que éstas requerían la modalidad presencial. Otras se realizaron en modalidad streaming o e-learning.

Programas y procesos que aseguran la disponibilidad de la mano de obra calificada en Perú (EU14)

| Nombre del programa | Descripción programa | Mujeres capacitadas | Hombres capacitados |
|---|--|---------------------|---------------------|
| Excelencia Operacional | Capacitación orientada a mejorar la Operación y Mantenimiento de la CT Fenix. | 2 | 41 |
| Idioma | Orientado al aprendizaje / perfeccionamiento del idioma Inglés | 3 | 1 |
| Gestión, Regulación y Mercado Eléctrico | Orientado a la optimización del proceso comercial de Fenix en el mercado eléctrico | 2 | 1 |
| Tecnologías de la información | Actualización de nuevas herramientas tecnológicas | 15 | 56 |
| Liderazgo | Orientado a brindar herramientas de liderazgo a colaboradores con personal a cargo | 2 | 17 |

Evaluación de desempeño

(404-3)

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional en Chile (404-3)

| Categorías de Cargo | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Ejecutivos | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Profesionales | 96,9 | 92,7 | 95,8 | 98,2 | 98,2 | 98,2 | 99,0 | 95,9 | 98,1 | 93,0 | 94,4 | 93,4 |
| Administrativos | 90,3 | 94,5 | 93,0 | 96,3 | 97,6 | 97,1 | 100 | 95,6 | 97,0 | 90,5 | 91,3 | 91,0 |
| Otros cargos | 98,7 | 85,7 | 98,5 | 99,2 | 100 | 99,2 | 99,7 | 100 | 99,8 | 98,2 | 75,0 | 97,5 |
| Total | 97,8 | 93,4 | 97,0 | 98,7 | 98,3 | 98,7 | 99,5 | 96,2 | 98,8 | 96,1 | 92,8 | 95,4 |

Notas: Durante el año 2020 el Proceso de Evaluación del Desempeño se realizó al 100% del personal bajo contrato Indefinido. El personal que no recibe evaluación de desempeño corresponde

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional en Perú (404-3)

| Categorías de Cargo | 2020 | | |
|---------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Ejecutivos | 100 | 100 | 100 |
| Profesionales | 88,4 | 92 | 89,3 |
| Administrativos | 60 | 86 | 75 |
| Otros cargos | 100 | 100 | 100 |
| Total | 91,3 | 90,9 | 91,2 |

Notas: Se incluyen personas con contrato fijo. Entre las que tienen contrato indefinido, el 95,9 fue evaluada; aquellas que no se evaluaron fueron las que ingresaron en diciembre.

Clima Laboral

(Colbún-10.TR)

Resultados Encuesta de Clima Organizacional en Chile, por género (Colbún-10.TR)

| Resultados Encuesta Clima Laboral Chile | | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|--|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Promedio General Trust Index© (Visión Área) | % satisfacción por género | 86% | 83% | 85% | 84% | 83% | 83% | 88% | 87% |
| | % satisfacción global | 83% | | 84% | | 83% | | 87% | |
| Promedio General Trust Index© (Visión Corporativa) | % del total de trabajadores | 77% | | 79% | | 79% | | 84% | |
| Cobertura | % del total de trabajadores | 92% | | 93% | | 92% | | 94% | |

Nota: No participan en la encuesta de Clima aquellas personas con contrato a plazo fijo, con contrato por obra, aquellas que tienen menos de 3 meses en la Compañía, o aquellas que tomaron licencias médicas prolongadas.

Resultados Encuesta de Clima Organizacional en Chile en 2020, por edad (Colbún-10.TR)

| Resultados Encuesta Clima Laboral Chile | Menos de 26 años | de 26 a 34 años | de 35 a 44 años | de 45 a 54 años | 55 años o más |
|--|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Promedio General Trust Index© (Visión Área) | 97% | 86% | 87% | 87% | 90% |
| Promedio General Trust Index© (Visión Corporativa) | 93% | 82% | 83% | 86% | 86% |

Resultados Encuesta de Clima Organizacional en Chile en 2020, por cargo (Colbún-10.TR)

| Resultados Encuesta Clima Laboral Chile | Gerente o Subgerente | Supervisor o Jefe | Profesional o Técnico | Administrativo | Operario |
|--|----------------------|-------------------|-----------------------|----------------|----------|
| Promedio General Trust Index © media global (Visión Área) | 93% | 89% | 86% | 93% | 84% |
| Promedio General Trust Index © media global (Visión Corporativa) | 87% | 85% | 83% | 91% | 84% |

Resultados Encuesta de Clima Organizacional en Perú, por género (Colbún-10.TR)

| Resultados Encuesta Clima Laboral Perú | | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|--|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Promedio General Trust Index© (Visión Corporativa) | % satisfacción por género | 82% | 81% | 85% | 74% | 91% | 84% | 95% | 87% |
| | % satisfacción global | 82% | | 76% | | 85% | | 89% | |
| Cobertura | % del total de trabajadores | 82% | | 80% | | 88% | | 96% | |

Resultados Encuesta de Clima Organizacional en Perú en 2020, por edad (Colbún-10.TR)

| Resultados Encuesta Clima Laboral Perú | 25 años o menos | de 26 a 34 años | de 35 a 44 años | de 45 a 54 años | 55 años o más |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| Promedio General Trust Index© (Visión Corporativa) | 95% | 88% | 89% | 88% | - |

Resultados Encuesta de Clima Organizacional en Perú en 2020, por cargo (Colbún-10.TR)

| Resultados Encuesta Clima Laboral Perú | Gerente general y gerentes de primera línea | Jefe, Supervisor, otros cargos de jefatura | Otros gerentes y Sub Gerentes | Personal sin gente a su cargo |
|--|---|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Promedio General Trust Index© (Visión Corporativa) | 99% | 84% | - | 90% |

Beneficios

(401-2)

Beneficios para los empleados a tiempo completo en Chile (401-2)

| Listado de Prestaciones/Beneficios | 2020 Beneficiarios Potenciales | 2020 Beneficiarios Reales | 2020 % de utilización del beneficio |
|---|--------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Seguro Complementario Salud | 954 | 954 | 100% |
| Seguro de Vida | 954 | 0 | Sin fallecidos en 2020 |
| Mantención de Remuneración por Licencia Médica | 939 | 250 | 27% |
| Cuota Mortuaria | 954 | 28 | 3% |
| Juguetes de Navidad para Hijos | 446 | 446 | 100% |
| Fiesta de Navidad para Hijos | 954 | - | No hubo fiesta navideña en 2020 |
| Becas Escolares Hijos | 542 | 542 | 100% |
| Bonos de Nacimiento, Matrimonios | 954 | 29 | 3% |
| Cobertura por Invalidez | 0 | 0 | 0% |
| Regalo de Cumpleaños | 984 | 984 | 100% |
| Canasta de Navidad | 984 | 984 | 100% |
| Bonificación Dental | 954 | 452 | 47% |
| Bonificación Medicamentos | 954 | 575 | 60% |
| Bonificación Óptica | 954 | 216 | 23% |
| Hospitalizaciones | 954 | 76 | 8% |
| Préstamos de Libre Disposición o Emergencia | 863 | 191 | 22% |
| Permiso Parental | 984 | 7 | 1% |
| Permiso nacimiento, maternal, defunción | 954 | 49 | 5% |
| Días para uno | 954 | 779 | 82% |
| Permisos por Enfermedades Catastróficas hijos/cónyuge | 429 | 1 | 0,2% |
| Indemnización Años de Servicio a Todo Evento | 954 | 4 | 0,4% |
| Subvención Deportiva | 429 | 333 | 78% |
| Otros Beneficios | 661 | 257 | 39% |

Beneficios para los empleados a tiempo completo en Perú (401-2)

| Listado de Prestaciones/Beneficios | 2020 Beneficiarios Potenciales | 2020 Beneficiarios Reales | 2020 % de utilización del beneficio |
|--|--------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo | 102 | 102 | 100,0% |
| Seguro de Vida | 102 | 102 | 100,0% |
| Mantención de Remuneración por Licencia Médica | 102 | 102 | 100,0% |
| Regalos de Navidad para hijos | 102 | 51 | 50,0% |
| Fiesta de Navidad para hijos | 102 | - | No hubo fiesta navideña en 2020 |
| Cobertura por invalidez | 102 | 102 | 100,0% |
| Canasta por Navidad | 102 | 102 | 100,0% |
| Póliza de Salud Particular (EPS) | 102 | 102 | 100,0% |
| Póliza de Salud Oncológica | 102 | 102 | 100,0% |
| Transporte de colaboradores destacados | 53 | 49 | 92,5% |

Permisos parentales

(401-3)

Permisos Parentales de Colbún en Chile (401-3)

| Género | N° Licencias 2019(1) | Reingresos 2019 | | N° de personas reincorporadas en el 2019(4) | N° Licencias 2020 | Reingresos 2020 | | N° de personas reincorporadas en el 2020 |
|--------------|----------------------|-----------------|----------|---|-------------------|-----------------|----------|--|
| | | 2018(2) | 2019(3) | | | 2019 | 2020 | |
| Hombres | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Mujeres | 9 | 0 | 7 | 7 | 4 | 2 | 3 | 5 |
| Total | 10 | 0 | 7 | 7 | 4 | 3 | 3 | 6 |

Notas:

(1) La cantidad de empleados que hicieron uso de su licencia parental.

(2) Cantidad de empleados que se incorporaron al trabajo en tras una baja por maternidad/paternidad en el período anterior.

(3) Cantidad de empleados que se reincorporaron al trabajo tras una baja por maternidad/paternidad en el mismo período.

(4) Cantidad de empleados que se reincorporaron al trabajo en el año indicado, considerando los que se reincorporaron tras su baja en los años anteriores.

Durante el año 2020, 4 mujeres hicieron uso de su licencia maternal en Chile (licencias pre y post natal). En el caso específico de Fenix en Perú, no hubo ninguna licencia parental en 2020, ni se reincorporaron trabajadores tras una baja por maternidad o paternidad.

Adicionalmente, 18 hombres hicieron uso del beneficio del Permiso por Nacimiento en Chile, correspondiente a 5 días hábiles, mientras en Perú fueron 3 los hombres que se tomaron los 10 días calendario que da el Gobierno.

Jubilación

(EU15, 201-3)

Porcentaje de trabajadores elegibles para jubilarse en los próximos 5 a 10 años en Chile, desglosado por categoría de trabajo y por región (EU15)

| Región | Categorías | 2019 | 2020 |
|----------------------|-----------------|---------------|---------------|
| Región Metropolitana | Administrativos | 2,21% | 1,73% |
| | Ejecutivos | - | 2,34% |
| | Profesionales | 2,00% | 3,25% |
| | Técnicos | 2,42% | 0,81% |
| V Región | Administrativos | 0,11% | 0,41% |
| | Ejecutivos | - | 0,10% |
| | Profesionales | 3,16% | 1,12% |
| | Técnicos | 0,53% | 2,64% |
| VI Región | Ejecutivos | - | - |
| | Profesionales | 0,11% | 0,20% |
| | Técnicos | 0,11% | 0,10% |
| VII Región | Ejecutivos | - | - |
| | Profesionales | 1,79% | 0,81% |
| | Técnicos | 0,42% | 1,63% |
| VIII Región | Administrativos | 0,32% | 0,41% |
| | Ejecutivos | - | 0,30% |
| | Profesionales | 0,95% | 0,91% |
| | Técnicos | 0,53% | 0,81% |
| Otras Regiones | Ejecutivos | 0,11% | 0,10% |
| | Técnicos | - | 0,10% |
| | Administrativos | - | - |
| TOTAL | | 14,77% | 17,78% |

Porcentaje de trabajadores elegibles para jubilarse en los próximos 5 a 10 años en Chile, desglosado por sexo (EU15)

| Sexo | Excede edad de jubilación | Jubilable en 10 años | Jubilable en 5 años | No jubilable | Total general |
|----------------------|---------------------------|----------------------|---------------------|--------------|---------------|
| Hombre | 14 | 88 | 58 | 630 | 790 |
| Mujer | 5 | 16 | 13 | 160 | 194 |
| Total general | 19 | 104 | 71 | 790 | 984 |
| | 1,9% | 10,6% | 7,2% | 80,3% | 100% |

En el caso de Fenix en Perú, sólo hay un trabajador, en la categoría "Profesionales", elegible para jubilarse en 10 años.

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

201-3

Colbún no considera dentro de sus beneficios la entrega de planes de jubilación. Sin perjuicio de esto en los diversos instrumentos colectivos se contempla una indemnización mejorada para los trabajadores que renuncien a la Compañía y que se encuentran en edad de jubilación, usando este beneficio 4 trabajadores en el transcurso del año 2020.

Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

402-1

No existen acuerdos formales en los diversos contratos colectivos que traten el tema de los plazos de aviso ante cambios laborales. Sin perjuicio de ello, ante situaciones que pudieran afectar a los trabajadores en las diversas instalaciones, se ha tomado la decisión de informar cualquier evento que se considere relevante a las directivas sindicales respectivas y también a los trabajadores involucrados. Bajo esta política es que, con fecha 9 de septiembre de 2020, el Gerente General de Colbún comunicó a toda la Compañía que se iniciaba un proceso de búsqueda de interesados locales y/o

internacionales que manifiesten su interés de participar en la compra de la filial Colbún Transmisión S.A. Como parte de este proceso se han efectuado comunicaciones y reuniones con los trabajadores involucrados, entregando información, manteniéndolos al tanto de los avances, cuidando la confidencialidad requerida.

En caso de existir situaciones que pudieran afectar a los trabajadores en las diversas instalaciones, sin perjuicio de que no existen acuerdos formales en los diversos contratos colectivos que traten este punto, se ha tomado la decisión de informar cualquier evento que se considere relevante a las directivas sindicales respectivas.

Sindicalización

102-41

Acuerdos de negociación colectiva en Chile (102-41)

| Convenios Colectivos | Localidad | N° de colaboradores suscritos | % Total de la instalación | % Total Colbún | Fecha último acuerdo |
|-----------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------|----------------------|
| Sindicato N° 4 | Central Carena | 23 | 71,88% | 2,34% | 02-Sep-2020 |
| Convenio Los Pinos | Central Los Pinos | 10 | 58,82% | 1,02% | 01-Mar-2017 |
| | Colbún Transmisión | 1 | 1,82% | 0,10% | |
| Sindicato Santa María | Central Santa María | 60 | 66,67% | 6,10% | 27-Dic-2018 |
| | Complejo Biobio | 1 | 1,39% | 0,10% | |
| | Central Los Pinos | 1 | 5,88% | 0,10% | |
| Sindicato N° 1 | Central Colbun | 50 | 68,49% | 5,08% | 26-Ago-2020 |
| | Complejo Biobio | 15 | 20,83% | 1,52% | |
| | Colbún Transmisión | 3 | 5,45% | 0,30% | |
| | Matriz | 18 | 4,33% | 1,83% | |
| Sindicato N° 2 | Complejo Aconcagua | 81 | 87,10% | 8,23% | 22-Dic-2020 |
| | Complejo Biobio | 37 | 51,39% | 3,76% | |
| | Central Canutillar | 12 | 60,00% | 1,22% | |
| | Central Candelaria | 5 | 26,32% | 0,51% | |
| | Central Los Pinos | 2 | 11,76% | 0,20% | |
| | Central Santa María | 2 | 2,22% | 0,20% | |
| | Central Colbun | 2 | 2,74% | 0,20% | |
| | Central Nehuenco | 2 | 2,50% | 0,20% | |
| | Colbún Transmisión | 35 | 63,64% | 3,56% | |
| | Matriz | 1 | 0,24% | 0,10% | |
| Sindicato N° 3 | Central Candelaria | 10 | 52,63% | 1,02% | 17-Nov-2020 |
| | Central Nehuenco | 58 | 72,50% | 5,89% | |
| TOTAL | | 429 | | 43,60% | |

Porcentaje total de trabajadores sindicalizados o que negocian colectivamente en Chile (102-41)

| | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | |
|--|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Mujeres | Hombres | TOTAL |
| Total Trabajadores | 182 | 810 | 992 | 174 | 797 | 971 | 184 | 765 | 949 | 194 | 790 | 984 |
| Trabajadores cubiertos por un Convenio Colectivo* | 28 | 407 | 435 | 28 | 411 | 439 | 31 | 404 | 435 | 32 | 397 | 429 |
| % Trabajadores cubiertos por un Convenio Colectivo | 15% | 50% | 44% | 16% | 52% | 45% | 17% | 53% | 46% | 16% | 50% | 44% |

* Son convenios colectivos vinculantes los suscritos por la propia organización informante o los suscritos por organizaciones de empleadores a las que esta pertenece. Estos acuerdos pueden ser de ámbito sectorial, nacional, regional, organizativo o de lugares de trabajo

Canales de comunicación con sindicatos

402-1, 103-2, 103-3

La Compañía cuenta con diversas herramientas para que las personas que lo estimen necesario hagan llegar sus reclamos, denuncias, comentarios, siendo en general el canal más utilizado el denominado Comité de Ética, organismo integrado por la Gerente de Organización y Personas, el Gerente Legal y el Gerente de Auditoría Interna, el cual sesiona mensualmente, o las veces que sea necesario cuando la ocasión lo amerita. También nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, en su artículo N° 50, considera un procedimiento formal de reclamo con plazos a cumplir y con las instancias debidamente identificadas.

En el transcurso del año 2020 no se recibieron reclamos o quejas formales bajo la figura de nuestro Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.

Producto de la pandemia, no se llevaron a cabo las reuniones presenciales con dirigentes sindicales y la administración de la Compañía (Gerente General y/o Presidente del Directorio), que eran instancias propicias para escuchar las inquietudes de las organizaciones sindicales. En su defecto, dirigentes de sindicatos participaron del Comité de Crisis COVID que se reunía semanalmente, y que se constituyó en una buena instancia para escuchar inquietudes y resolver dudas. Adicionalmente, en el transcurso del año 2020 se concretaron negociaciones

colectivas que implicaron reuniones con cuatro de los cinco sindicatos existentes, lo que también fue una buena instancia de discusión de temas relevantes para los trabajadores.

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

Los instrumentos colectivos vigentes contemplan la entrega del beneficio del Seguro de Salud Complementario para los trabajadores y sus cargas familiares. Asimismo, consideran una serie de indicadores que son parte del Bono Desempeño Anual de los trabajadores, dentro de los cuales existe el "Indicador de Accidentabilidad". Junto con esto y a lo largo de los últimos años, la empresa viene trabajando en un

proyecto que contempla la realización de exámenes preventivos de salud, adicional a los exigidos por ley.

En toda la Compañía se encuentran implementados y funcionando los diversos Comités de Riesgo Psicosocial que en su conformación contemplan la participación de un delegado sindical, mientras que en el procedimiento corporativo PRO099 Evaluación de Salud se contempla la creación de un Comité de Salud, el cual se reúne periódicamente y que tiene diversas funciones en el ámbito de la salud. Este Comité tiene contacto con de Jefes Instalaciones y de Área, Dirigentes Sindicales y trabajadores en general, con el fin de recabar información para el logro de sus objetivos.



Contratistas y proveedores

HITOS DE GESTIÓN CON PROVEEDORES

IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA SAP S/4 Hana

Como parte del plan de mejoramiento y digitalización de nuestros procesos, durante todo el año 2020 se implementó la plataforma SAP S/4 Hana saliendo en productivo el 01 de enero 2021, lo que permitirá una gestión más ágil, segura y transparente, optimizando los tiempos de aprobación de estados de pago.

FLEXIBILIDAD Y COLABORACION EN RENOVACIÓN DE CONTRATOS

En atención a la contingencia provocada por la pandemia, se flexibilizaron condiciones contractuales con el objeto de posibilitar la continuidad de los servicios, evitando el cierre de contratos.

CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS ELECTRÓNICOS

Firma electrónica de documentos, contratos, adendas, acuerdos de confidencialidad, guías de despacho entre otros, ha permitido dar agilidad a los procesos y minimizar contacto físico.

PROCESOS DE LICITACIÓN

Se han ejecutado más de 200 licitaciones por medio de la Plataforma Ariba, lo que permite asegurar equidad, competitividad, trazabilidad y auditabilidad de nuestros procesos de aprovisionamiento, aumentando en promedio a 5 los proponentes invitados a cada una de estas, dando mayor oportunidad y competitividad a nuestros procesos.



Relacionamiento comunitario

DESARROLLO LOCAL

203-1, 203-2, 413-1

Durante el 2020, Colbún siguió desarrollando proyectos de infraestructura comunitaria, en beneficio de la comunidad, buscando mejorar la calidad de vida de los vecinos cercanos a nuestras instalaciones. Estos proyectos fueron desarrollados participativamente con la comunidad.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN CHILE EN 2020 (203-1)

| Nombre del Proyecto | Nombre Comunidad | Descripción del Proyecto | Impacto | Duración | Valor Invertido (USD) |
|---|--|---|--|-----------|-----------------------|
| Proyectos de Infraestructura Huella Local | Santa Bárbara, Quilaco, Antuco y Quilleco | Programa que ayuda a las municipalidades pequeñas, a preparar y diseñar proyectos de infraestructura (construir carteras) para que las municipalidades los postulen a fondos públicos disponibles. Estos proyectos se desarrollan de la mano con la comunidad asociada a cada proyecto. | Mejoramiento de infraestructura comunitaria y calidad de vida | 12 meses | 115.385 |
| Programa Centro de Emprendimiento en Angostura | Santa Bárbara y Quilaco | Programas de apoyo para emprendedores adaptados a la nueva situación sanitaria (charlas de beneficios públicos, concursos de capital semilla sin requerir cofinanciamiento, asesorías para el levantamiento de fondos de fomento, programas de incubación adaptados, plataforma de venta a distancia) | Adjudicar fondos públicos de grupo atendido, elevar las ventas en varios casos (con incubaciones), aumentar la inversión o evitar cierres (con capital semilla), abrir canales de venta complementarios (con plataforma) | 9 meses | 205.322 |
| Programa de Fomento Productivo y Mantenimiento de viviendas para familias reasentadas | Reasentados Comité Alto La Paz, Santa Bárbara | Programa de apoyo al fomento productivo y habitabilidad de 25 familias reasentadas. Fomento productivo para el desarrollo o reforzamiento de emprendimientos familiares, tanto agrícolas como no agrícolas. Por otro lado, apoyo en habitabilidad para el mantenimiento o mejora de sus viviendas. | Mejoramiento en la calidad de vida y desarrollo productivo | 9 meses | 57.425 |
| Aporte transporte Hospital | Hospital de la Comuna de Santa Bárbara | Colaboración con un móvil para el traslado de funcionarios para atención de pacientes adultos mayores, entrega de alimentos y medicamentos. | Reducción de movilidad de adultos mayores para retirar medicamento o alimentos entregados por el hospital, liberación de un vehículo de emergencia y destinarlo a la emergencia sanitaria, COVID 19. | 2.5 meses | 8.184 |
| Distribución de cajas de Alimentos | Comunas de Antuco, Quilleco, Santa Barbara y Quilaco | Distribución de cajas de alimento básicos a comunidades vecinas de las comunas de Antuco, Quilleco; Santa Bárbara Y Quilaco | a) Apoyar la alimentación familiar para paliar reducciones de ingreso de los beneficiarios, b) Disminuir la necesidad de desplazamiento y consiguiente posibilidad de contagio para adquirir bienes básicos | 2 mes | 25.641 |

| Nombre del Proyecto | Nombre Comunidad | Descripción del Proyecto | Impacto | Duración | Valor Invertido (USD) |
|---|---|---|--|----------|-----------------------|
| Aporte a comités de Agua Potable Rural (APR) | Comités San Ramón, Los Notros y Lo Nieve. | Entrega de entrega de recursos económicos para la adquisición de insumos, equipos y herramientas requeridas para la correcta operación de los sistemas de agua potable. | Asegurar el suministro permanente de agua potable a las familias usuarias de los sistemas, fortaleciendo las medidas de higiene en condición de pandemia. | 1 mes | 1.346 |
| Aportes en Salud por Covid: Hospital de Coronel | Coronel | Aportes priorizados para mejorar servicios en situación de Covid. Incluyó una cámara termográfica, 3 catres clínicos y recursos para la implementación de una sala modular de espera a ubicar en las afueras del Hospital. | Mejorar operaciones y servicio a la comunidad (a) facilitar pesquisa de fiebre como síntomas clave - > mediante cámara termográfica, b) aumentar la disponibilidad de camas - > catres clínicos, c) mejorar atención y cumplimiento de protocolos de distanciamiento con sala de espera) | 3 meses | 25.641 |
| Programa Centro de Emprendimiento en Coronel | Coronel | Programas de apoyo específicos para emprendedores adaptados a la nueva situación sanitaria (charlas de beneficios públicos, concursos de capital semilla sin requerir cofinanciamiento, apoyo al levantamiento de fondos de fomento, programas de incubación adaptados, plataforma de venta a distancia) | Adjudicar fondos públicos de grupo atendido, elevar las ventas en varios casos (con incubaciones), aumentar la inversión o evitar cierres (con capital semilla), abrir canales de venta complementarios (con plataforma) | 9 meses | 122.898 |
| Sala IRA-ERA Hospital Coronel | Coronel | Fondo de desarrollo social orientado al desarrollo de proyectos de infraestructura, equipamiento comunitario u operativos masivos para impulsar el desarrollo social. Se consideró donación equivalente a 20 MM\$ para habilitar una sala IRA/ERA, incluyendo compras de contenedores oficina, equipamiento médico y recursos para habilitación. | Incremento en la calidad de vida de las personas beneficiadas. Acceso a atención especializada. | 4 meses | 25.641 |
| Canastas de Alimento y otros aportes comunitarios por COVID | Coronel | Fondo de desarrollo social abierto a 10 juntas de vecinos del Sector Sur de Coronel, al que se presentan iniciativas colectivas o individuales de mejoramiento urbano, equipamiento, operativos abiertos a la comunidad y otros similares. Considerando el contexto social Covid-19 incluyó: Operativos de sanitización de calles y espacios públicos, mascarillas, canastas alimento (1.500), pañales adultos y niños (400), colaciones niños (500), incluyendo aportes a Hogares de ancianos, hogares de menores y campamentos. | Satisfacción de necesidades básicas. | 3 meses | 65.581 |

| Nombre del Proyecto | Nombre Comunidad | Descripción del Proyecto | Impacto | Duración | Valor Invertido (USD) |
|--|--|--|--|-----------|-----------------------|
| Fondo Desarrollo Funcional | Coronel | Fondo Concursable orientado a organizaciones sociales de la comuna de Coronel, para el desarrollo de proyectos sociales entre los \$500.000 y \$1.000.000.- en las líneas de: Bienestar Físico, B. Psicosocial, Formación y Capacitación, Protección COVID e Infraestructura. Premiación de 23 iniciativas técnica y socialmente validadas; el proceso de postulación considera asesoría técnica por parte de Colbún y Fundación Trascender. | Incremento participación social, capacitación y desarrollo de habilidades. | 8 meses | 52.134 |
| Programas de educación - Plataforma de Prácticas Remotas para Liceos Técnico Profesionales | Cabrero | Plataforma para el desarrollo de prácticas remotas para liceos técnico-profesionales. Permite acceder a módulos de formación de habilidades para la empleabilidad, emprendimiento y módulos técnicos guiados. Corresponde al reemplazo del Programa de Formación Complementaria FORCOM (Cabrero). | a) Habilitar a los estudiantes TP a realizar prácticas aprobadas por la normativa del ministerio, cumpliendo con un requisito básico de titulación que en la situación actual no tenía solución concreta. b) Proyectar la educación virtual para posicionar modelos mixtos de prácticas en el futuro | 10 meses | 15.385 |
| Aportes Sociales Varios Cabrero: Servicios de Salud y Comunidad de Charrúa | Cabrero | Aportes varios comunidad: Incluye EPP servicio salud Cabrero (Buzos, lentes, cubrecalzados, etc.), 1.000 mascarillas y sanitizaciones espacios para JJVV Charrúa, equipo cámara termográfica por 6 meses (contrato entre 4 empresas), proyecto asociativo de 59 luminarias con empresas de la Mesa Charrúa. | Alimentos: a) Apoyar la alimentación familiar para paliar reducciones de ingreso de los beneficiarios, b) Disminuir la necesidad de desplazamiento y consiguiente posibilidad de contagio para adquirir bienes básicos. EPP: c) dotar oportunamente de elementos de seguridad a trabajadores y vecinos en una situación de escasez. Cámara: d) Aportar tecnología de mayor eficiencia para diagnóstico precoz de personas posiblemente contagiadas. Luminarias: e) aportar con mayor condición de seguridad y visibilidad nocturna a vecinos del sector. | 4 meses | 15.845 |
| Aporte transporte Hospital | Hospital de la Comuna de Santa Bárbara | Colaboración con un móvil para el traslado de funcionarios para atención de pacientes adultos mayores, entrega de alimentos y medicamentos. | Reducción de movilidad de adultos mayores para retirar medicamento o alimentos entregados por el hospital, liberación de un vehículo de emergencia y destinarlo a la emergencia sanitaria, COVID 19. | 2.5 meses | 8.184 |

| Nombre del Proyecto | Nombre Comunidad | Descripción del Proyecto | Impacto | Duración | Valor Invertido (USD) |
|---|------------------|---|--|----------|-----------------------|
| Aporte a comités de Agua Potable Rural (APR) | Quillota | Entrega de entrega de recursos económicos para la adquisición de insumos, equipos y herramientas requeridas para la correcta operación de los sistemas de agua potable. | Mejoramiento de sistemas de agua potable rural para la calidad de vida | | 1.346 |
| Proyecto Sede Deportiva Multiuso de Llaguepe | Llaguepe | Construcción de la Sede Deportiva Multiuso en la localidad de Llaguepe | Mejoramiento de infraestructura comunitaria y calidad de vida | 1,5 años | 8.330 |
| Proyecto Casa de la Cultura y las Artes de Cochamó | Cochamó | Construcción de la Casa de la Cultura y las Artes en la localidad de Cochamó | Mejoramiento de infraestructura comunitaria y calidad de vida | 1,5 años | 8.330 |
| Proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Cochamó | Cochamó | Mantenimiento y conservación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la localidad de Cochamó | Mejoramiento de infraestructura comunitaria y calidad de vida | 2 años | 11.110 |
| Proyecto Portales Turísticos de Cochamó | Cochamó | Construcción de 2 Portales Turísticos en ambas entradas de Cochamó, desde Ralún por el norte y desde Puelo por el sur | Mejoramiento de infraestructura comunitaria y calidad de vida | 1,5 años | 9.720 |
| Proyecto Mirador de Cochamó | Cochamó | Construcción de 1 Mirador Turístico en la localidad de Cochamó | Mejoramiento de infraestructura comunitaria y calidad de vida | 1,5 años | 9.720 |
| Proyecto Plan Maestro de localidad de Cochamó (Plan de Reconversión Turística). | Cochamó | Desarrollo de un Plan Maestro para la localidad de Cochamó (Plan de Reconversión Turística) | Mejoramiento de infraestructura comunitaria y calidad de vida | 2 años | 5.550 |
| Proyecto Casa del Visitante de Lago Chapo | Lago Chapo | Construcción de la Casa del Visitante en el Lago Chapo, que incluye una cafetería | Mejoramiento de infraestructura comunitaria y calidad de vida | 2 años | 195.000 |
| Proyecto de Ampliación de la Posta de Pocolhuén | Pocolhuén | Ampliación de la Posta de Pocolhuén | Mejoramiento de infraestructura comunitaria y calidad de vida | 5 meses | 7.000 |
| Total | | | | | 1.000.718 |

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN PERÚ EN 2020 (203-1)

| Nombre del Proyecto | Nombre Comunidad | Descripción del Proyecto | Impacto | Duración | Valor Invertido (USD) |
|--|---|---|------------------------|----------|-----------------------|
| Mejora de infraestructura de seguridad: Mantenimiento general del local de la Comisaría de Chilca y acondicionamiento de local policial en la localidad de Las Salinas | Centro Poblado Menor de Las Salinas, Distrito de Chilca | La iniciativa surge en el marco del trabajo conjunto, de consulta y relacionamiento continuo que realiza FENIX con los representantes de la Comisaría distrital y los dirigentes de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, con el fin ejecutar acciones complementarias y preventivas de seguridad ciudadana en el distrito de Chilca. Los trabajos de mantenimiento en las instalaciones de la comisaría permiten que los efectivos cuenten con un lugar adecuado en donde desarrollar sus actividades. Respecto al acondicionamiento del puesto policial en Las Salinas, permitirá contar con la presencia de efectivos policiales las 24 horas del día garantizando el resguardo de los vecinos y de la Central FENIX. | Seguridad Ciudadana | 1 mes | 11.211 |
| Infraestructura en salud: Acondicionamiento de zona no COVID en el Centro Materno Infantil de Chilca | Distrito de Chilca | Ante el contexto de crisis sanitaria ocasionada por la covid-19 y los bajos recursos asignados por el gobierno, las autoridades locales del sector salud a través del director de la Microred de salud Chilca acudieron a FENIX como aliado para potenciar las labores que estos vienen realizando en la lucha contra el virus, posteriormente FENIX realizó contribuyó en la implementación de una zona de atención para pacientes no COVID a la par que contribuyó para la atención de las personas afectadas por este mal. | Salud | 2 meses | 9.832 |
| Infraestructura en turismo: Mejora de señalizaciones, tótem turístico y oratorio de Las Salinas | Localidad de Las Salinas y distrito de Chilca | FENIX desarrolla inversión social en turismo desde su etapa de construcción, en ese sentido interactúa con las organizaciones locales que promueven esta actividad, quienes identifican las mejoras que se pueden realizar en cuanto a infraestructura, es así que durante el 2020 y en el marco de reactivación económica, la Asociación por el turismo de Chilca propuso mejorar la señalización tanto de calles como turística, en paralelo se realizaron mejoras en el oratorio de Las Salinas, lugar bastante visitado | Turismo | 1 mes | 6.896 |
| Infraestructura social: Implementación de sala de usos múltiples en la capilla Las Salinas | Localidad de Las Salinas | Con el fin de implementar un salón de uso comunitario, FENIX en coordinación con la Capilla Las Salinas y la Comisión de la festividad de la Santísima Cruz, realizó trabajos de infraestructura para la implementación de una sala de usos múltiples, de uso principalmente comunitario | Desarrollo comunitario | 1 mes | 3.115 |
| TOTAL | | | | | 31.054 |

Contribuciones a la comunidad en 2020, en Chile y en Perú (consolidado)

| Tipo de contribución | Monto total USD |
|--|-----------------|
| Contribuciones "en efectivo" | USD 4.888.689 |
| Tiempo: voluntariado de los empleados durante las horas de trabajo remuneradas | USD 2.080 |
| Donaciones en especie: donaciones de productos o servicios, proyectos / asociaciones o similares | USD 857.031 |
| Gastos generales de administración | USD 1.020.000 |

Notas:

- En el caso del voluntariado corporativo, se consideró una participación de 14 personas, con una dedicación promedio de 5 horas en el año (70 horas)
- Para las donaciones en especie se consideró el agua desalinizada y potabilizada que se entrega a la Municipalidad de Chilca en Perú, y los terrenos de propiedad de Colbún en Chile que son entregados en comodato a terceros.

Valor de las contribuciones políticas

(415-1)

Colbún S.A. no realiza contribuciones políticas y/o benéficas como medio de soborno o corrupción en Chile ni en Perú.



8.6

Desempeño Ambiental y Cambio Climático

Agua

Interacción con el agua como recurso compartido

(303-1)

En cuanto al uso de aguas, las centrales de Colbún utilizan aguas de distintas fuentes, según su ubicación y tipo de tecnología.

En el caso de las centrales hidroeléctricas de pasada, el agua superficial de un río es desviada para generar energía, siendo restituida con el mismo volumen y bajo las mismas condiciones. Desde fines de los años 90 las Resoluciones de Calificación Ambiental establecen caudales mínimos en los ríos intervenidos, volúmenes que no pueden ser utilizados para generar energía y se dejan fluir para asegurar la continuidad de los ecosistemas existentes. Es lo que ocurre,

por ejemplo, con las centrales Rucúe, Quilleco, Chacabuquito, La Mina y San Clemente. Debido a la baja en los caudales de escorrentía durante la última década, observados especialmente en las cuencas de la zona centro-sur del país, es de gran relevancia mantener una comunicación constante con las juntas de vigilancia de las cuencas en las que se ubican algunas de las centrales, tales como las cuencas de los ríos Aconcagua y Maule, de manera de poder alertar en forma inmediata cualquier variación en los caudales, producto de fallas o maniobras que impliquen determinados retardos y golpes de agua posteriores.

En el caso de las centrales de embalse, el agua superficial usada para generar la electricidad es aquella acumulada en el embalse, siendo estos recursos res-

tituidos al caudal de la cuenca donde se emplazan las instalaciones. En esta categoría están las centrales Colbún, Machicura y Angostura. Por otra parte, la Central Canutillar es la única instalación de Colbún cercana a un área protegida, como es el Parque Nacional Alerce Andino. En todas sus centrales hidroeléctricas Colbún ha conducido estudios de la fauna íctica presente en las cuencas asociadas, con el fin de determinar las condiciones de biodiversidad presentes y su evolución.

Finalmente, las centrales térmicas de Colbún utilizan agua en sus procesos de enfriamiento. En el caso de la Central Santa María y la Central Fenix (Perú), esta agua proviene del mar, siendo restituida a ese mismo cuerpo de agua. En cuanto a la primera central, la Universidad de Concepción viene realizando monitoreos de temperatura y otras variables de la Bahía de Coronel desde hace varios años, no habiéndose detectado un impacto en la biodiversidad.

En el caso de las centrales en base a gas (Nehuenco y Candelaria), el agua usada corresponde a aguas subterráneas proveniente de pozos autorizados, estableciéndose diversas medidas para un uso más eficiente del mismo. En el caso de la Central Nehuenco, que cuenta con una batería de 18 pozos para abastecer su consumo de agua para enfriamiento, se desarrolló un modelo numérico del acuífero bajo la central, el que se actualiza todos los años previo al estiaje, y que tiene por objeto anticiparse a las condiciones del acuífero y entregar un plan de bombeo de los pozos que optimice el uso del recurso y la seguridad del suministro, como también adelantar planes de mitigación en caso de escasez. No existen antecedentes de un impacto negativo de la biodiversidad en estos casos.

En cuanto al enfoque empleado para identificar los impactos relacionados al agua, lo principal para Colbún es el relacionamiento con las comunidades y

organizaciones de usuarios de aguas, como las juntas de vigilancia y asociaciones de canalistas de las cuencas en que se emplazan las instalaciones. Se efectúan reuniones periódicas, cuya frecuencia depende de la respectiva organización y, en casos puntuales para resolver situaciones específicas, se efectúan reuniones locales con la comunidad. La comunicación es mediada por la Gerencia de Asuntos Públicos de la Compañía, con apoyo técnico de las centrales y de las áreas que faciliten las gestiones respectivas (Ingeniería, Medio Ambiente, Recursos Hídricos, entre otros).

Los impactos relacionados con el agua son evaluados ambientalmente para todas las fases de desarrollo de los proyectos de Colbún, en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Es en el mérito de esos impactos que la regulación ambiental obliga a las empresas a presentar planes de medidas de mitigación, reparación o compensación ambiental.

Gestión de Impactos Relacionados con los Vertidos de Agua

(303-2)

Los vertimientos de provienen de las centrales se realizan de manera planificada en conformidad a lo establecido en los permisos ambientales (RCAs) y las resoluciones de autocontrol, los cuales son monitoreadas y certificados por la SMA (Superintendencia del Medio Ambiente). Éstos son específicos para cada una de las instalaciones. Además, las instalaciones que no tienen posibilidad de conectar a la red de alcantarillado cuentan con sistemas de tratamiento de aguas servidas, los que están en permanente revisión y monitoreo.

Las aguas tienen distintos usos en las centrales, por lo que su cantidad (caudales), su caracterización fisicoquímica y su tratamiento previo a su disposición son específicos y particulares para cada instalación. De igual manera los estándares o límites de los vertidos dependen también del medio receptor, ya sea cursos superficiales de agua o emisarios fuera la costa litoral, o bien infiltración en el subsuelo.

Las descargas a cuerpos de agua superficiales y subterráneas están sujetas al cumplimiento de las normas de emisión y los vertidos utilizados en riego están sometidos al cumplimiento de la norma chilena de riego. Por ejemplo, el DS MINSEGPRES N°90/00 es la Norma de emisión de residuos líquidos

a cuerpos de agua superficiales. Además, las instalaciones cuyos proyectos fueron evaluados ambientalmente, pueden tener exigencias adicionales a la norma de carácter general, dadas las características del lugar, los ecosistemas pertenecientes a esa cuenca y la masa de agua receptora. Por tanto, los criterios mínimos de calidad de los vertidos obedecen tanto a la normativa, como a la evaluación ambiental de sus impactos, en consideración al tipo de vertido y al cuerpo receptor.

En el caso de vertidos en zonas sin requerimientos locales, la calidad de éstos debe dar cumplimiento a la normativa de carácter general que se exige a nivel nacional. Y en el caso de vertidos que no están sujetos al cumplimiento de las normas de emisión, Colbún realiza de igual forma monitoreos voluntarios, con objeto de tener caracterizadas esas descargas, así como la calidad de los cuerpos de agua receptores.

Siempre se tiene en consideración el perfil de masa de agua receptora, porque esto hace variar el nivel de exigencia de la calidad del vertido. En cuerpos de mayor masa de agua existirá capacidad de dilución en el cuerpo receptor del caudal vertido, lo que permitirá tener límites superiores para los vertidos; en cambio, los límites serán distintos en casos en que la masa de agua receptora no puede ejercer un efecto de dilución del vertido.

Cambio climático

Consumo energético interno

(302-1)

El consumo de electricidad corresponde al de las centrales y el edificio de las oficinas corporativas.

Consumo de electricidad en oficinas de centrales y corporativas en Chile (302-1)

| Tipo de Fuente | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------|------------------|------|------|------|------|
| Electricidad | Tera Joules | 72 | 77 | 86 | 71 |

Nota: 1 Tera Joule (TJ) = 277,78 MWh.

Consumo de electricidad en oficinas de centrales y corporativas en Perú (302-1)

| Tipo de Fuente | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------|------------------|------|------|------|------|
| Electricidad | Tera Joules | 3,4 | 3,4 | 4,0 | 22,1 |

Nota: 1 Tera Joule (TJ) = 277,78 MWh.

Dado el menor uso de combustible en Fenix, por menor generación, fue necesario incrementar el consumo energético desde el SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional).

Energía utilizada por las centrales para generar en Chile (302-1)

| Tipos de Fuentes | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Diésel | Tera Joules | 2.109 | 809 | 736 | 769 |
| Gas Natural | Tera Joules | 25.231 | 25.581 | 29.681 | 27.550 |
| Carbón | Tera Joules | 24.416 | 23.083 | 17.317 | 20.000 |
| TOTAL | Tera Joules | 51.756 | 49.473 | 47.734 | 48.319 |

Energía utilizada por la Central Fenix para generar en Perú (302-1)

| Tipos de Fuentes | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Diésel | Tera Joules | 0 | 0 | 0 | 79 |
| Gas Natural | Tera Joules | 25.557 | 26.676 | 26.717 | 20.242 |
| TOTAL | Tera Joules | 25.557 | 26.676 | 26.717 | 20.242 |



Energía total consumida, Chile-Perú

| | Unidad | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|--------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| a) Combustibles no-renovables (carbón, gas natural, etc) comprados y consumidos | MWh | 21.476.101 | 21.152.669 | 20.680.999 | 19.066.961 |
| b) Electricidad no-renovable comprada | MWh | 20.945 | 22.334 | 25.003 | 25.877 |
| c) Vapor / calefacción / refrigeración y otras energías (no-renovables) compradas | MWh | 0 | 0 | 0 | 0 |
| d) Total energía renovable comprada o generada (hidráulica, eólica, solar). | MWh | 6.013.600 | 6.448.000 | 5.420.000 | 5.728.000 |
| e) Total energía no-renovable vendida (electricidad, calefacción & refrigeración) | MWh | 10.815.500 | 10.472.000 | 10.275.000 | 9.262.000 |
| TOTAL CONSUMO ENERGÍA NO-RENOVABLE (A+B+C-E) | MWh | 10.681.546 | 10.703.003 | 10.431.002 | 9.830.838 |
| Costos totales de consumo de energía | USD | USD 413.327 | USD 458.706 | USD 423.531 | USD 325.287 |
| Cobertura (% de los MWh) | % | 100% | 100% | 100% | 100% |

Reducción del consumo energético, Chile-Perú (302-4)

| Nombre de iniciativas | Descripción | Lugar de implementación | Tipo de energía | Unidad de medida | Ahorro Estimado |
|--|---|-------------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Adquisición de Filtros de aire más Eficientes para las Turbinas de Gas | - Adquisición de nuevos y más eficientes filtros de aire de admisión de las turbinas de gas y su posterior instalación. - Monitoreo remoto del desempeño del sistema de filtración de aire de admisión. - Análisis periódico de la degradación de potencia de las turbinas, evidenciando menores pérdidas de potencia y mejora del Heat Rate (menor consumo de combustible) | Central Térmica Fénix | Térmica | MWh | 8.697 |
| Cambio de luminarias de vapor de sodio/mercurio de manera gradual por luminarias LED | - Actualización y mejora continua LED | Central Térmica Fénix | Eléctrica | MWh | 20,8 |
| TOTAL | | | | MWh | 8.718 |

Emisiones de sustancias que agotan el ozono

(305-6)

El gas SF₆ es utilizado como aislante en transformadores, interruptores y otros equipos eléctricos. Si bien las eventuales fugas de este gas son más bien eventos aislados, éstas se podrían llegar a producir por una falla en las uniones, sellos o empaquetaduras de los equipos antes mencionados.

Por cuarto año consecutivo, durante el año 2020 no hubo fugas de gas SF₆ en nuestras instalaciones, lo que refleja el esfuerzo del área de mantenimiento de nuestras centrales.

Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente mencionar que, en caso de presentarse alguna fuga, ésta se informa en el Sistema de Reportabilidad de Incidentes (SRI) como un incidente ambiental. Se origina un informe preliminar de incidentes y se inicia una investigación para encontrar la causa raíz de la fuga en cuestión. Finalmente, se genera un informe de lecciones aprendidas en torno al hecho investigado y, de ser necesario, se pone en marcha un plan de acción que ayude a evitar la reincidencia.

Emisiones de gas SF₆ en Chile (305-6)

| Emisiones | Unidad | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|--------|------|------|------|------|
| SF ₆ | Kg | 0 | 0 | 5 | 0 |
| % de cobertura | % | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Total Emisiones (ton CO ₂ e) | | 0 | 0 | 118 | 0 |

En el caso de Fenix, no ha habido emisiones de SF₆ en el período reportado.

Otras emisiones atmosféricas

De acuerdo con lo requerido por el D.S.13/2011 MMA, la Central Santa María realiza muestreos de Mercurio en los gases de escape. La medición de metales pesados realizada durante el año 2020 indicó una concentración promedio de Mercurio (Hg) de 0,001 mg/m³N. Este valor está muy por debajo del límite del D.S.13/2011 correspondiente a 0,1 mg/Nm³.

Emisiones de Mercurio (Hg)

| Emisiones | Unidad | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------|---------------------|-------|-------|-------|-------|
| Hg | mg/m ³ N | 0,003 | 0,002 | 0,001 | 0,001 |
| % de cobertura | % | 100% | 100% | 100% | 100% |

Biodiversidad

Listado de algunas especies protegidas, ubicadas en área de influencia de Colbún en Chile (304-4)

| Especies de flora o fauna | Ubicación Geográfica | Nivel de Riesgo de Extinción |
|------------------------------------|---|------------------------------|
| <i>Aegla abtao</i> | Río Chamiza (Canutillar) | Preocupación menor |
| <i>Samastacus spinifrons</i> | Río Chamiza (Canutillar), Río Maule | Preocupación menor |
| <i>Galaxias maculatus</i> | Río Chamiza y Lago Chapo (Canutillar), Río Huequecura y Biobío (Angostura) | Preocupación menor |
| <i>Geotria australis</i> | Río Chamiza (Canutillar) | Vulnerable |
| <i>Trichomycterus areolatus</i> | Río Chamiza y Lago Chapo (Canutillar), Río Rucúe y Laja, Río Huequecura y Biobío (Angostura), Río Maule | Vulnerable |
| <i>Percichthys trucha</i> | Lago Chapo (Canutillar), Río Rucúe y Laja, Río Huequecura y Biobío (Angostura) | Preocupación menor |
| <i>Basilichthys australis</i> | Río Rucúe y Laja, Río Maule y embalse Colbún | Casi amenazada |
| <i>Percilia gillissi</i> | Río Maule | En peligro |
| <i>Diplomystes nahuelbutaensis</i> | Río Rucúe y Laja (Quilleco), Río Huequecura y Biobío (Angostura), Río Maule | En peligro |
| <i>Percilia irwini</i> | Río Rucúe y Laja (Quilleco), Río Huequecura y Biobío (Angostura) | En peligro |
| <i>Cheirodon galusdae</i> | Río Rucúe y Laja, Río Maule y embalse Colbún | Vulnerable |
| <i>Bullockia maldonadoi</i> | Río Huequecura y Biobío (Angostura) | En peligro |
| <i>Nematogenys inermis</i> | Río Huequecura y Biobío (Angostura) | En peligro |
| <i>Aegla pewencha</i> | Río Maule | Preocupación menor |
| <i>Aegla araucaniensis</i> | Río Maule | Preocupación menor |
| <i>Beilschmiedia miersii</i> | V-VI (Nehuenco) | Vulnerable |
| <i>Kageneckia angustifolia</i> | IV-VII (Aconcagua) | Preocupación menor |
| <i>Porlieria chilensis</i> | IV-VI (Aconcagua) | Vulnerable |
| <i>Austrocedrus chilensis</i> | V-X (La Mina) | Preocupación menor |
| <i>Eucryphia glutinosa</i> | VII-IX (Angostura) | Vulnerable |
| <i>Persea lingue</i> | V-X (Angostura) | Preocupación menor |
| <i>Citronella mucronata</i> | IV-X (Angostura) | Vulnerable |
| <i>Leopardus guigna</i> | VU (XIV al norte), NT (X al sur) (Angostura) | Vulnerable y Casi Amenazada |

Listado de algunas especies protegidas, ubicadas en área de influencia de Colbún en Perú (304-4)

| Especies de flora o fauna | Ubicación Geográfica | Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI (1) | IUCN |
|------------------------------------|---|---|--------------------|
| <i>Larosterna inca</i> | Playa Chilca, Playa Ñave, Playa San Pedro, Playa Yaya, Puerto San Pedro Wetlands | Vulnerable | Casi Amenazado |
| <i>Pelecanoides garnotii</i> | Playa Chilca, Playa Ñave, Playa San Pedro, Playa Yaya | Vulnerable | En Peligro |
| <i>Pelecanus thagus</i> | Cuerpo de Agua, Laguna Artificial, Playa Chilca, Playa Ñave, Playa San Pedro, Playa Yaya, Puerto Viejo Wetlands | En Peligro | Casi Amenazado |
| <i>Phalacrocorax bougainvillii</i> | Cuerpo de Agua, Laguna Artificial, Playa Chilca, Playa Ñave, Playa San Pedro, Playa Yaya, Puerto Viejo Wetlands | Casi Amenazada | Casi Amenazado |
| <i>Phalacrocorax gaimardi</i> | Playa Chilca, Playa Ñave, Playa San Pedro, Playa Yaya, Puerto Viejo Wetlands | En Peligro | Casi Amenazado |
| <i>Spheniscus humboldti</i> | Playa Chilca, Playa Ñave, Playa San Pedro, Playa Yaya | En Peligro | Vulnerable |
| <i>Sula variegata</i> | Cuerpo de Agua, Playa Chilca, Playa Ñave, Playa San Pedro, Playa Yaya, Puerto Viejo Wetlands | En Peligro | Preocupación Menor |
| <i>Otaria byronia</i> | Cuerpo de Agua, Playa Chilca, Playa Ñave, Playa San Pedro, Playa Yaya, Puerto Viejo Wetlands | Vulnerable | Preocupación Menor |



Consultores y ONGs que apoyan a Colbún en la implementación de la Estrategia de Biodiversidad en Chile y en Perú

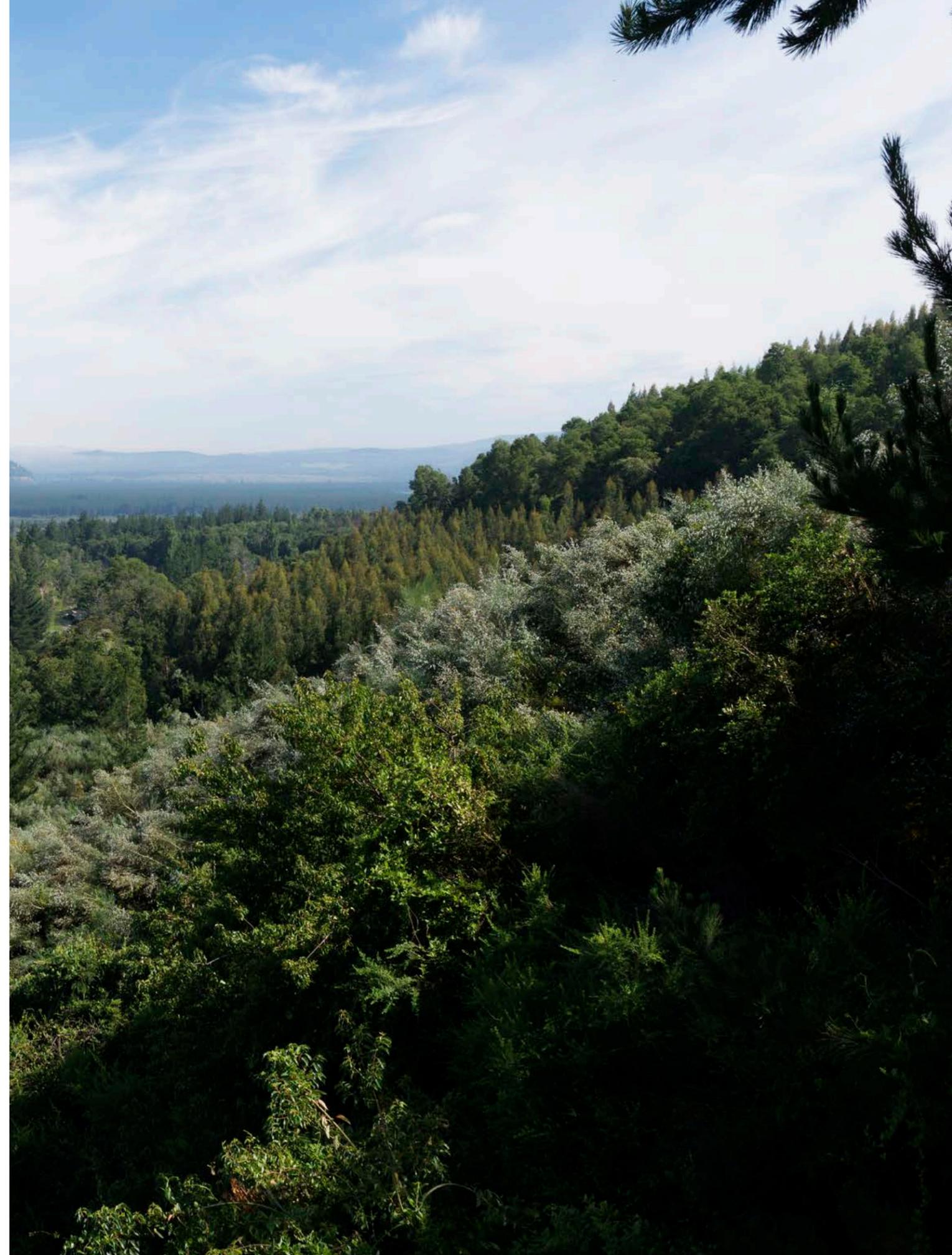
| Consultor | Expertise |
|---|---|
| Centro EULA de la Universidad de Concepción | Fauna íctica, macrofitas, fito y zoobentos, fito y zoo plancton, calidad de agua |
| Universidad de Talca | Flora en estado de conservación |
| GEA Ambiental | Fauna íctica, calidad de agua, macrofitas, fito y zoobentos, fito y zoo plancton |
| ERA Sustentable | Fauna íctica, macrofitas, fito y zoobentos, fito y zoo plancton, calidad de agua |
| Centro de Ecología Aplicada | Fauna íctica, macrofitas, fito y zoobentos, fito y zoo plancton, calidad de agua |
| Bioamerica | Seguimiento de fauna terrestre y aves |
| Fundación de Conservación Tierra Austral | Estudios de biodiversidad y conservación |
| Fundación Ecopartnersbank | Evaluación de servicios ecosistémicos |
| Riparia | Inventario forestal, biomasa y captura de carbono en bosques nativos de Central Angostura |
| Everis | Captura de carbono y servicios ecosistémicos de bosques nativos en Central Canutillar. |
| Golder Associates Perú | Fauna íctica, macrofitas, fito y zoobentos, fito y zoo plancton, calidad de agua |

Exposición y Evaluación de Biodiversidad

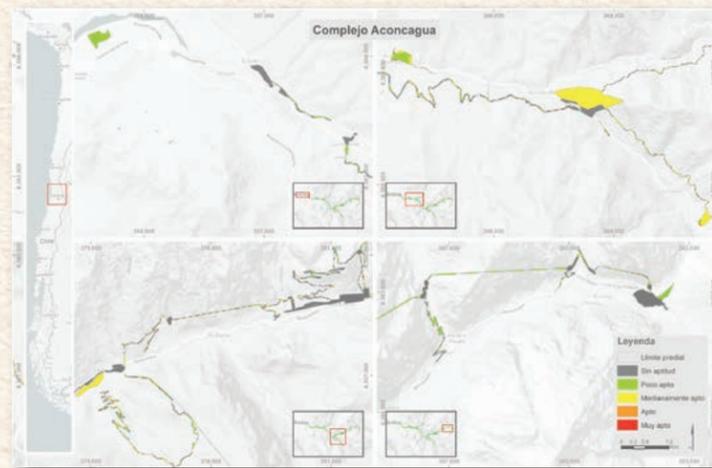
| | Nº de sitios | Área (hectáreas) |
|--|--------------|------------------|
| a) Nº sitios y área total utilizada para actividades operacionales | 25 | 12.114 |
| b) Nº sitios y área donde se han llevado evaluaciones de impacto a la biodiversidad en los últimos 5 años | 25* | 12.114 |
| c) De los evaluados en la letra b), nº de sitios que están próximos a zonas de biodiversidad crítica, y área involucrada | 1** | 888 |
| d) De los mencionados en la letra c), nº de sitios que tienen planes de manejo de biodiversidad y área cubierta | 1** | 888 |

En el año 2019 se realizó una revisión de todos los terrenos de propiedad de Colbún, con el fin de detectar áreas de potencial para el desarrollo de la biodiversidad. Este levantamiento cubrió un total de 11.000 hectáreas aproximadas y como resultado del trabajo desarrollado, se categorizaron las áreas en: alto, medio y bajo potencial para la biodiversidad. Los resultados del estudio pueden verse en los mapas a continuación.

La única instalación que se encuentra en la proximidad de un área crítica de biodiversidad es la Central Canutillar (888 hectáreas), dado que está adyacente al Parque Nacional Alerce Andino y a la Reserva Nacional Llanquihue, cuyos planes de manejo son llevados por la CONAF. Es en esta misma zona, donde Colbún tiene hoy un Derecho Real de Conservación (430 hectáreas).



ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - COMPLEJO ACONCAGUA



DATOS GENERALES
Región: Valparaíso
Comunas: Los Andes, San Esteban
Superficie predial: 338,31 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 163,42 ha. Sin aptitud
 65,73 ha. Poco aptas
 107,56 ha. Medianamente aptas
 1,6 ha. Aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 En el complejo Aconcagua es posible observar la progresión altitudinal de la vegetación, partiendo en sus zonas más bajas con remanentes de bosque esclerófilo mediterráneo andino, hasta matorrales y herbazales mediterráneos andinos característicos de los elementos fitogeográficos de Los Andes Centrales. Destaca la presencia de especies en categoría de conservación como el Guayacán, el Cóndor y la Gaviota andina.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

- | | |
|---|---|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles -Guayacán (VU) -Frangel (LC) | a) Mamíferos -Zorro culpeo (LC) -Zorro chilla (LC) |
| b) Herbáceas -Yerba del platero (LC) -Doradilla (LC) | b) Aves -Aguilucho chico (R) -Gaviota andina (R) -Halcón peregrino (LC) -Torcaza (LC) -Cóndor (VU) |
| c) Cactáceas -Quisco (LC) -Sandillón (VU) -Quisquito rojo (LC) | c) Reptiles -Lagartija lemniscata (LC) -Lagarto nítido (NT) -Lagartija esbelta (LC) |
| d) Helechos -Palito negro (LC) -Quilquil (LC) | d) Anfíbios -Sapito de cuatro ojos (LC) |

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

- Matorral bajo mediterráneo andino de Hierba blanca y Chilca 10,94%
- Herbazal mediterráneo andino de Nastanto y *Menonvillea spathulata* 0,06%
- Matorral espinoso mediterráneo interior de Tralhuén y Colliguay 55,53%
- Bosque esclerófilo mediterráneo andino de Frangel y Guindilla 32,12%
- Matorral bajo mediterráneo andino de Llaleta y Uva de cordillera 1,22%

Tipos forestales

- Bosque nativo renoval abierto 13,54%
- Bosque nativo renoval denso 0,01%
- Bosque nativo renoval muy abierto 1,92%
- Bosque nativo renoval semidenso 2,73%
- Matorral abierto 11,00%
- Matorral arborescente abierto 7,75%
- Matorral arborescente denso 0,41%
- Matorral arborescente muy abierto 7,89%
- Matorral arborescente semidenso 5,72%
- Matorral con suculentas abierto 0,11%
- Matorral con suculentas muy abierto 1,99%
- Matorral denso 2,01%
- Matorral muy abierto 1,16%
- Matorral semidenso 5,33%

Catastro de bosque nativo

- Esclerófilo 18,20%
- No aplica* 43,38%

*El porcentaje asignado a la tipología "No aplica" incluida en Tipos Forestales indica la no existencia de superficie de tipo Bosque, no descartando la presencia de Praderas o Matorrales.

Especies singulares

- Quillay (Protegido por decreto N°366/1944 modificado por decreto N°2250/1955)
- Yerba del platero
- Guayacán (Protegido por decreto N°366/1944)

Especies endémicas

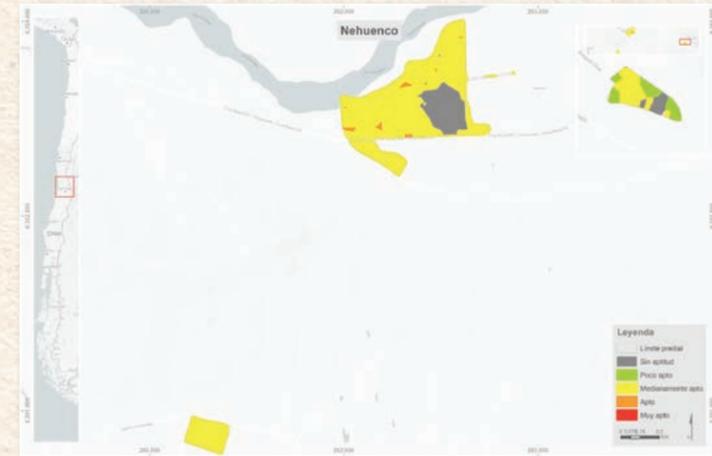
- | | |
|--|--------------------------------|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles -Frangel -Quillay | a) Aves -Turca |
| b) Arbustos -Guayacán -Puya | b) Reptiles -Lagarto nítido |
| c) Helechos -Palito negro | |
| d) Cactácea -Quisquito rojo -Sandillón | |

Glosario

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| CR = En peligro crítico | FP = Fuera de peligro | R = Rara |
| DD = Datos insuficientes | IC = Insuficientemente conocida | VU = Vulnerable |
| EN = En peligro | LC = Preocupación menor | |
| EW = Extinta en estado silvestre | NT = Casi amenazada | |
| EX = Extinta | | |



ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - NEHUENCO



DATOS GENERALES
Región: Valparaíso
Comunas: Quillota, Limache
Superficie predial: 68,53 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 11,26 ha. Sin aptitud
 1,97 ha. Poco aptas
 52,68 ha. Medianamente aptas
 2,62 ha. Aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 Esta central se ubica en la ecorregión esclerófila característica de Chile central con intrusiones riparianas debido a su cercanía con el río Aconcagua; posee remanentes de bosque renovales esclerófilos y matorral. Se ubica en uno de los ecosistemas más importantes para la conservación biológica nacional. Destaca la presencia de Belloto del Norte, especie arbórea protegida por la Ley 20.283.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles -Belloto del norte (VU) | a) Mamíferos -Zorro chilla (LC) |

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

- Bosque esclerófilo mediterráneo costero de Litre y Peumo 100%

Tipos forestales

- Esclerófilo 1,08%
- No aplica* 51,78%

*El porcentaje asignado a la tipología "No aplica" incluida en Tipos Forestales indica la no existencia de superficie de tipo Bosque, no descartando la presencia de Praderas o Matorrales.

Especies singulares

- Boldo (Protegido por decreto N°366/1944)
- Quillay (Protegido por decreto N°366/1944 modificado por decreto N°2250/1955)

Especies endémicas

- | | |
|--|---|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles -Boldo -Belloto del norte | En este predio no se presenta fauna endémica. |

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo renoval muy abierto 1,01%
- Bosque nativo renoval semidenso 0,07%
- Matorral arborescente abierto 22,56%
- Matorral arborescente semidenso 29,22%

Glosario

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| CR = En peligro crítico | FP = Fuera de peligro | R = Rara |
| DD = Datos insuficientes | IC = Insuficientemente conocida | VU = Vulnerable |
| EN = En peligro | LC = Preocupación menor | |
| EW = Extinta en estado silvestre | NT = Casi amenazada | |
| EX = Extinta | | |



ÁREA POTENCIAL

PARA LA BIODIVERSIDAD - LA CAMPANA



DATOS GENERALES

Región: Maule
Comuna: San Clemente
Superficie predial: 20,92 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 1,21 ha. Medianamente aptas
 5,05 ha. Aptas
 14,66 ha. Muy Aptas

OBSERVACIONES GENERALES

Predio ubicado en una zona de transición florística entre las formaciones esclerófilas precordilleranas y elementos templados ubicados a mayor altura tales como renovales de Hualo característicos de la región del Maule. Este sistema ecotonal alberga una rica y variada fauna nativa, dentro de las que se destacan especies en categoría de conservación tales como el Tricahue, El Carpintero Negro y el Gruñidor del Sur.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

Flora

- a) Árboles
- Ciprés de cordillera (NT)
- Canelo (LC)
- Hualo (NT)
- Lingue (LC)
- Frangel (NT)
- Lleuque (VU)

b) Helechos

- Quilquil (LC)

Fauna

- a) Mamíferos
- Zorro chilla (LC)
- b) Aves
- Aguilucho chico (R)
- Carpintero negro (EN)
- Tricahue (VU)
- Torcaza (LC)
- Concón (LC)
- Choroy (LC)
- c) Reptiles
- Lagarto chileno (LC)
- Lagartija esbelta (LC)
- Gruñidor del sur (VU)

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

-Bosque caducifolio mediterráneo andino de Hualo y Coihue 100%

Tipos forestales

-Roble -Hualo 20,17%

-Esclerófilo 4,4%

Catastro de bosque nativo

-Bosque nativo renovel semidenso 24,58%

Especies singulares

- Ciprés de cordillera
- Hualo

Especies endémicas

Flora

- a) Árboles
- Hualo
- Frangel

Fauna

- a) Aves
- Choroy
- b) Reptiles
- Lagartija esbelta
- Gruñidor del sur

Glosario

CR = En peligro crítico
 DD = Datos insuficientes
 EN = En peligro
 EW = Extinta en estado silvestre
 EX = Extinta

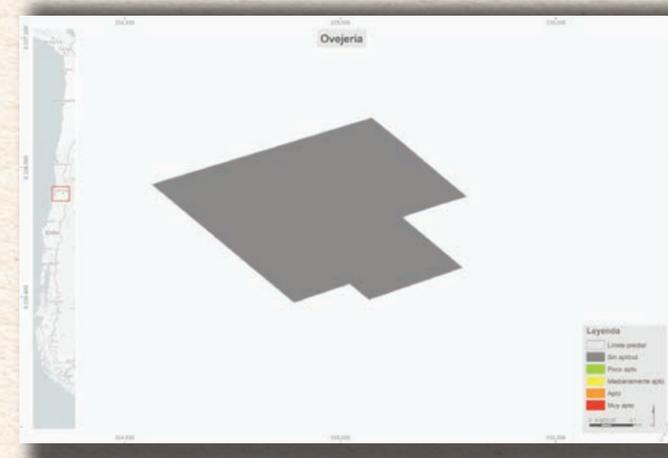
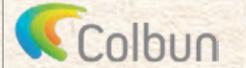
FP = Fuera de peligro
 IC = Insuficientemente conocida
 LC = Preocupación menor
 NT = Casi amenazada

R = Rara
 VU = Vulnerable



ÁREA POTENCIAL

PARA LA BIODIVERSIDAD - OVEJERÍA



DATOS GENERALES

Región: Metropolitana
Comunas: Til Til
Superficie predial: 18,06 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 17,17 ha. Sin aptitud
 0,27 ha. Poco aptas
 0,62 ha. Medianamente aptas

OBSERVACIONES GENERALES

Este predio no dispone de superficies aptas para realizar acciones o programas de conservación biológica.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

Flora

- a) Árboles
- Algarrobo (VU)
- Guayacán (VU)
- b) Arbustos
- Yerba del platero (LC)
- c) Cactáceas
- Quisco (NT)

Fauna

- a) Mamíferos
- Zorro Culpeao (LC)
- b) Aves
- Halcón peregrino (LC)
- c) Reptiles
- Lagartija lemniscata (LC)
- Lagartija esbelta (LC)

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

-Bosque espinoso mediterráneo interior de Espino y Algarrobo 100%

Tipos forestales

-Esclerófilo 93,73%

Catastro de bosque nativo

-Matorral pradera abierto 93,73%

Especies singulares

- Algarrobo (Protegido por decreto N°366/1944)
- Guayacán (Protegido por decreto N°366/1944)

Especies endémicas

Flora

- a) Árboles
- Guayacán

Fauna

- a) Reptiles
- Lagartija esbelta

Glosario

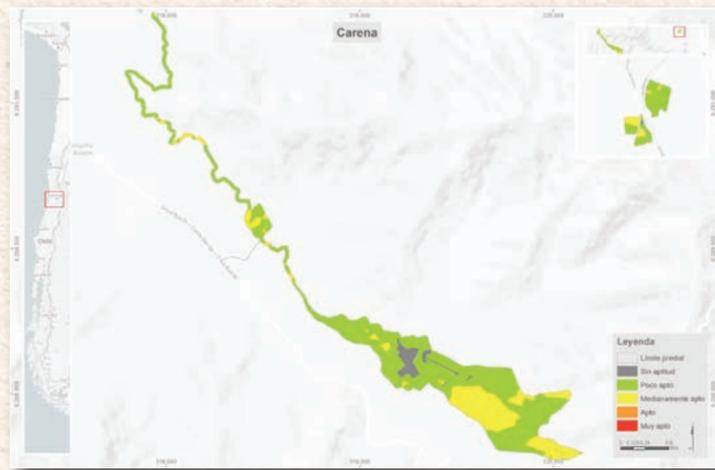
CR = En peligro crítico
 DD = Datos insuficientes
 EN = En peligro
 EW = Extinta en estado silvestre
 EX = Extinta

FP = Fuera de peligro
 IC = Insuficientemente conocida
 LC = Preocupación menor
 NT = Casi amenazada

R = Rara
 VU = Vulnerable



ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - CARENA



DATOS GENERALES
Región: Metropolitana
Comunas: Curacaví, Maipú
Superficie predial: 146,11 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 8,52 ha. Sin aptitud
 98,49 ha. Poco aptas
 39,1 ha. Medianamente aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 Carena se ubica en la ecorregión esclerófila de Chile central, la cual es considerada como una de las zonas con mayor endemismo de plantas vasculares del país, y que, a la vez, posee escasas áreas con protección oficial, por ello cualquier esfuerzo de conservación es un gran aporte para la biodiversidad nacional. Esta central cuenta con especies arbóreas contempladas en la Ley 20.283 como parte de Bosque Nativo de Preservación.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

- | | |
|---|--|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles -Algarrobo (VU) -Guayacán (VU) | a) Mamíferos -Zorro culpeo (LC) -Zorro chilla (LC) |
| b) Cactáceas -Quisco (NT) | b) Aves -Halcón peregrino (LC) |
| c) Herbáceas -Puya (LC) | c) Reptiles -Lagartija lemniscata (LC) -Lagartija esbelta (LC) -Lagarto oscuro (LC) |
| d) Arbustos -Cola de caballo (LC) | |

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

- Bosque Esclerófilo mediterráneo andino de Litre y Radal 32,9%
- Bosque Esclerófilo mediterráneo costero de Peumo y Boldo 62,85%
- Bosque espinoso mediterráneo interior de Espinos y Algarrobo 4,23%

Tipos forestales

- Esclerófilo 21,11%
- No aplica 53,82%

*El porcentaje asignado a la tipología "No aplica" incluida en Tipos Forestales indica la no existencia de superficie de tipo Bosque, no descartando la presencia de Praderas o Matorrales.

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo adulto renewal semidenso 0,02%
- Bosque nativo renewal abierto 18,08%
- Bosque nativo renewal semidenso 3%
- Matorral abierto 15,81%
- Matorral arborescente abierto 9,23%
- Matorral muy abierto 0,56%
- Matorral semidenso 1,54%
- Plantación 26,68%

Especies singulares

- Yerba del platero
- Quillay (Protegido por decreto N°366/1944 modificado por decreto N°2250/1955)
- Litre (Protegido por decreto N°366/1944)

Especies endémicas

- | | |
|-------------------------------------|--|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles -Quillay -Litre | a) Aves Perdiz chilena |
| b) Arbustos -Colliguay -Mitiq | b) Reptiles -Lagartija negra -Lagarto oscuro |
| d) Herbáceas -Puya | |

Glosario

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| CR = En peligro crítico | FP = Fuera de peligro | R = Rara |
| DD = Datos insuficientes | IC = Insuficientemente conocida | VU = Vulnerable |
| EN = En peligro | LC = Preocupación menor | |
| EW = Extinta en estado silvestre | NT = Casi amenazada | |
| EX = Extinta | | |



ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - CANDELARIA



DATOS GENERALES
Región: Libertador Bernardo O'Higgins
Comunas: Codegua, Mostazal
Superficie predial: 18,36 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 5,86 ha. Sin aptitud
 7,69 ha. Poco aptas
 4,81 ha. Medianamente aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 Predio colindante al estero Codegua con amplias zonas de escasa vegetación, principalmente arbustos sucesionales primarios y algunos elementos nativos esclerófilos. En los alrededores de este predio es posible encontrar Lagartija esbelta, especie endémica que cuenta con categoría de conservación.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

- | | |
|--|--|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles -Belloto del norte (VU) -Algarrobo (VU) | a) Mamíferos -Zorro culpeo (LC) |
| | b) Aves -Tricahue (VU) |
| | c) Reptiles -Lagartija esbelta (LC) -Lagartija lemniscata (LC) |

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

- Bosque espinoso mediterráneo interior de Espino y Algarrobo 97,39%
- Bosque esclerófilo mediterráneo andino de Quillay y Litre 2,6%

Tipos forestales

- Esclerófilo 29,96%

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo renewal muy abierto 29,92%
- Bosque nativo renewal semidenso 0,04%

Especies singulares

- Quillay (Protegido por decreto N°366/1944 modificado por decreto N°2250/1955)
- Algarrobo (Protegido por decreto N°366/1944)

Especies endémicas

- | | |
|---|-----------------------------------|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles - Quillay - Peumo - Belloto del norte | a) Reptiles -Lagartija esbelta |
| b) Arbustos - Lilén - Bailahuén - Corontillo | |

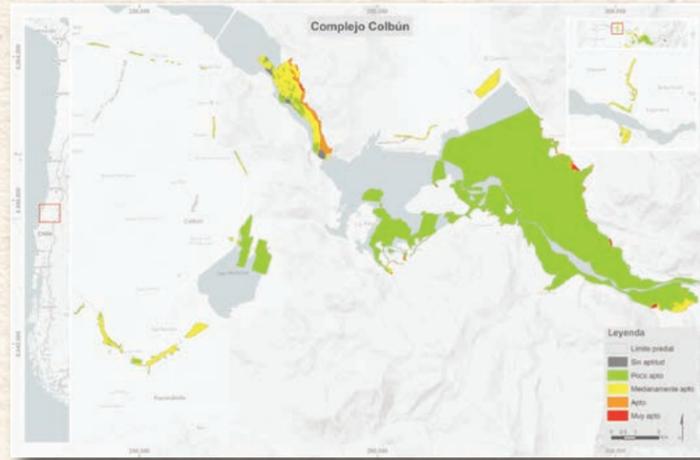
Glosario

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| CR = En peligro crítico | FP = Fuera de peligro | R = Rara |
| DD = Datos insuficientes | IC = Insuficientemente conocida | VU = Vulnerable |
| EN = En peligro | LC = Preocupación menor | |
| EW = Extinta en estado silvestre | NT = Casi amenazada | |
| EX = Extinta | | |



ÁREA POTENCIAL

PARA LA BIODIVERSIDAD - COMPLEJO COLBÚN



DATOS GENERALES

Región: Maule
Comunas: Colbún, Yervas Buenas, San Clemente
Superficie predial: 3.980,87 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 28,87 ha. Sin aptitud
 3.433,23 ha. Poco aptas
 418,94 ha. Medianamente aptas
 89,01 ha. Aptas
 10,82 ha. Muy Aptas

OBSERVACIONES GENERALES

Central con presencia de componentes florísticos heterogéneos con escasos remanentes de vegetación nativa compuesta principalmente por elementos templados y esclerófilos. Destaca la presencia de bosques de Hualo y además es posible observar especies típicas del bosque mediterráneo interior, espinoso mediterráneo interior y mediterráneo andino. Dentro de los elementos faunísticos de interés, podemos mencionar la presencia de Gaviota andina, Pato cortacorrientes, el Flamenco chileno y el Carpintero negro.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Biodiversidad estructural

Especies en categoría de conservación

Flora

- a) Árboles
- Canelo (LC)
- Hualo (NT)
- Lingue (LC)

- b) Herbáceas
- Doradilla (LC)

- c) Helechos
- Palito negro (LC)
- Quilquil (LC)

Fauna

- a) Mamíferos
- Zorro culpeo (LC)
- d) Peces
- Pejerrey chileno (LC)
- Pocha de los lagos (VU)
- Perca trucha (LC)
- Bagrecito (VU)

- b) Aves
- Garza cuca (LC)
- Aguilucho chico (R)
- Carpintero negro (EN)
- Gaviota andina (R)
- Trichahue (VU)
- Pato cortacorrientes (NT)
- Torcaza (LC)
- Flamenco chileno (R)
- Chucazo (LC)
- Pato anteojillo (NT)
- Concón (NT)

Pisos vegetacionales

- Bosque espinoso mediterráneo interior de Espino y Litre 4,91%
- Bosque esclerófilo mediterráneo interior de Litre y Peumo 12,34%
- Bosque esclerófilo mediterráneo andino de Litre y Radal 14,14%
- Bosque caducifolio mediterráneo interior de Coihue y Algarrobo 2,14%
- Bosque caducifolio mediterráneo andino de Hualo y Coihue 5,13%

Tipos forestales

- Coihue - Raulí - Tepa 0,06%
- Esclerófilo 3,43%
- Roble-Hualo 0,36%
- Roble-Raulí-Coihue 0,37%

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo adulto denso 0,06%
- Bosque nativo renoval abierto 0,15%
- Bosque nativo renoval denso 0,95%
- Bosque nativo renoval semidenso 3,06%

Especies singulares

- Hualo
- Pingo-pingo
- Litre (Protegido por decreto N°366/1944)
- Boldo (Protegido por decreto N°366/1944)
- Quilquil (Protegido por decreto N°366/1944 modificado por decreto N°2250/1955)

Especies endémicas

- Flora
- a) Árboles
- Corcolén
- Lun
- Hualo
- Litre
- Boldo
- b) Arbustos
- Colliguay
- Mayú
- Fauna
- a) Peces
- Pocha de los lagos

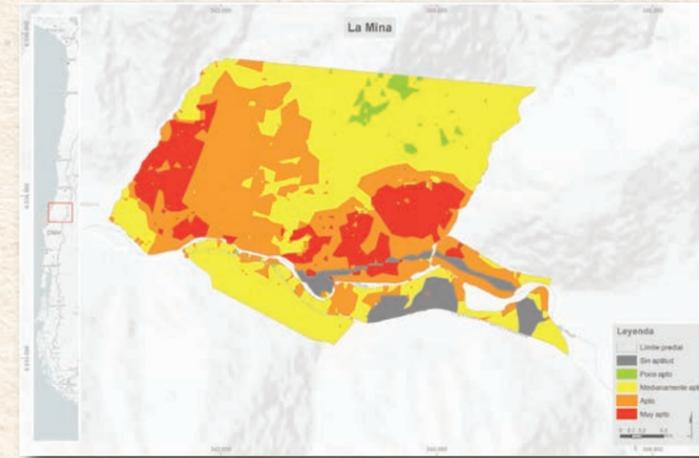
Glosario

- CR = En peligro crítico
- DD = Datos insuficientes
- EN = En peligro
- EW = Extinta en estado silvestre
- EX = Extinta
- FP = Fuera de peligro
- IC = Insuficientemente conocida
- LC = Preocupación menor
- NT = Casi amenazada
- R = Rara
- VU = Vulnerable



ÁREA POTENCIAL

PARA LA BIODIVERSIDAD - LA MINA



DATOS GENERALES

Región: Maule
Comunas: San Clemente
Superficie predial: 689,6 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 37,28 ha. Sin aptitud
 13,34 ha. Poco aptas
 314,77 ha. Medianamente aptas
 219,71 ha. Aptas
 104,51 ha. Muy Aptas

OBSERVACIONES GENERALES

En esta área es posible observar la transición altitudinal de la vegetación nativa de la Región del Maule. En las zonas más bajas destaca la presencia de bosques dominados por Roble, Raulí y Coihue, las cuales a medida que aumenta la altitud y pendiente, se mezclan con Ciprés de la Cordillera. En zonas altas, es posible observar la desaparición paulatina de los bosques para dar paso a formaciones arbustivas y herbáceas altoandinas. Esta transición o ecotono produce una diversidad de hábitat para la fauna, que redundará en una mayor riqueza específica, en donde destaca la presencia de especies carismáticas y en categoría de conservación tales como el Cóndor y el Trichahue, mientras que en las aguas del río Maule que atraviesan el predio, es posible encontrar fauna íctica en riesgo de extinción como el Pejerrey chileno y el Bagrecito.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Biodiversidad estructural

Especies en categoría de conservación

Flora

- a) Árboles
- Ciprés de cordillera (NT)
- Canelo (LC)
- Hualo (NT)
- Lingue (LC)
- Frangel (NT)
- b) Herbáceas
- Doradilla (LC)
- c) Helechos
- Palito negro (LC)
- Quilquil (LC)

Fauna

- a) Mamíferos
- Ratón lanudo común (LC)
- Zorro culpeo (LC)
- b) Aves
- Bandurria (LC)
- Cóndor (VU)
- Sapo espinoso (LC)
- Choroy (LC)
- Pato cortacorrientes (NT)
- Torcaza (LC)
- Trichahue (VU)
- Aguilucho chico (R)
- Carpintero negro (EN)
- c) Reptiles
- Lagarto chileno (LC)
- Lagartija esbelta (LC)
- d) Peces
- Pejerrey chileno (VU)
- Bagrecito (VU)
- Tollo de agua dulce (EN)

Pisos vegetacionales

- Matorral bajo mediterráneo andino de Hierba blanca y *Discaria articulata* 0,0007%
- Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de Roble Pellín y Ciprés de Cordillera 99,4%
- Matorral bajo mediterráneo andino de Laretilla y Palo amarillo 0,59%

Tipos forestales

- Roble - Raulí - Coihue 52,11%

Catastro de bosque nativo

- Renoval semidenso 52,11%

Especies singulares

- Ciprés de cordillera
- Hualo

Especies endémicas

- Flora
- a) Árboles
- Ciprés de cordillera
- b) Peces
- Pejerrey chileno
- Bagrecito
- c) Aves
- Choroy

Glosario

- CR = En peligro crítico
- DD = Datos insuficientes
- EN = En Peligro
- EW = Extinta en estado silvestre
- EX = Extinta
- FP = Fuera de Peligro
- IC = Insuficientemente Conocida
- LC = Preocupación menor
- NT = Casi amenazada
- R = Rara
- VU = Vulnerable



ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - SAN CLEMENTE



DATOS GENERALES
 Región: Maule
 Comunas: San Clemente
 Superficie predial: 14,86 hectáreas
 Superficie potencial para la biodiversidad:
 3,51 ha. Sin aptitud
 0,69 ha. Poco aptas
 9,89 ha. Medianamente aptas
 0,77 ha. Aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 Sector precordillerano con ambiente fragmentado por monocultivos con parches remanentes de vegetación nativa compuestos principalmente por elementos esclerófilos, donde destacan especies arbóreas y arbustivas endémicas tales como el Quillay, el Litre, el Bollén y el Canelo, que albergan especies faunísticas endémicas como la Lagartija esbelta, el Lagarto chileno, el Choroy y el Trichahue.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

- Flora**
- a) Árboles
 - Lingue (LC)
 - Canelo (LC)
 - Frangel (NT)
 - b) Helechos
 - Palito negro (*Adiantum chilense*) (LC)
 - Adiantum sulphureum* (LC)
- Fauna**
- a) Mamíferos
 - Zorro culpeo (LC)
 - Zorro chilla (LC)
 - Degú de Bridges (LC)
 - b) Aves
 - Torcaza (LC)
 - Choroy (LC)
 - Trichahue (VU)
 - c) Reptiles
 - Lagartija esbelta (LC)
 - Culebra cola larga (LC)
 - Lagarto chileno (LC)
 - Lagartija lemniscata (LC)

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

- Bosque esclerófilo mediterráneo interior de Litre y Boldo 99,95%
- Bosque esclerófilo mediterráneo andino de Litre y Radal 0,05%

Tipos forestales

- Esclerófilo 4,86%

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo renoval abierto 0,01%
- Bosque nativo renoval denso 4,46%
- Bosque nativo renoval semidenso 0,39%

Especies singulares

- Quillay (Protegido por decreto N°366/1944 modificado por decreto N°2250/1955)
- Coihue
- Pingo-pingo
- Litre (Protegido por decreto N°366/1944)
- Bollén (Protegido por decreto N°366/1944)

Glosario

- CR = En peligro crítico
- DD = Datos insuficientes
- EN = En peligro
- EW = Extinta en estado silvestre
- EX = Extinta

Especies endémicas

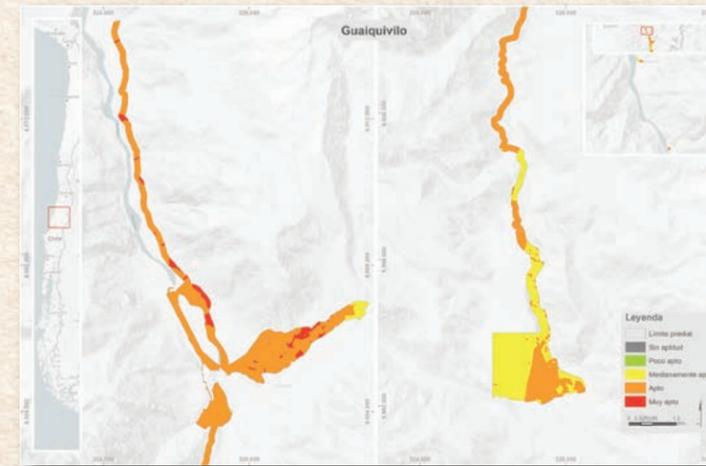
- | | | |
|--------------|---------------------|--------------------|
| Flora | c) Herbáceas | Fauna |
| a) Árboles | -Mitique | a) Aves |
| -Quillay | -Tupa | -Choroy |
| -Litre | | b) Reptiles |
| -Bollén | d) Helechos | -Lagartija esbelta |
| -Frangel | Lianas | |
| -Raran | | |
| -Corcolén | | |
| b) Arbustos | | |
| -Michay | | |

- FP = Fuera de peligro
- IC = Insuficientemente conocida
- LC = Preocupación menor
- NT = Casi amenazada

- R = Rara
- VU = Vulnerable

Desarrollado por CSW CONSERVACIONES AMBIENTALES

ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - GUAQUIVILO



DATOS GENERALES
 Región: Maule
 Comuna: Colbún
 Superficie predial: 1.095,93 hectáreas
 Superficie potencial para la biodiversidad:
 0,48 ha. Sin aptitud
 1,05 ha. Poco aptas
 322,52 ha. Medianamente aptas
 712,07 ha. Aptas
 59,81 ha. Muy Aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 Proyecto ubicado en la cordillera de la Región del Maule de gran interés para la conservación biológica nacional debido principalmente a la presencia de especies de distribución muy restringida contempladas en la Ley 20.283 como parte del Bosque de Preservación, tales como el Lleuque y el Belloto del Sur, además de elementos faunísticos endémicos y en categoría de conservación, como el Lagarto chileno, la Lagartija esbelta además de peces como el Pejerrey chileno y el Bagrecito, ambos presentes en el río Melado.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

- Flora**
- a) Árbol
 - Ciprés de Cordillera (NT)
 - Canelo (LC)
 - Hualo (NT)
 - Lleuque (VU)
 - Lingue (LC)
 - Frangel (NT)
 - Belloto del sur (EN)
 - b) Herbáceas
 - Calceolaria pallida* (EN)
 - c) Helechos
 - Palito negro (LC)
 - Quilquil (LC)
 - Dennstaedtia glauca* (VU)
- Fauna**
- a) Mamíferos
 - Ratón lanudo común (LC)
 - Zorro culpeo (LC)
 - Zorro chilla (LC)
 - Puma (NT)
 - b) Aves
 - Torcaza (LC)
 - Concón (NT)
 - Bandurria (LC)
 - Cóndor (VU)
 - Aguilucho chico (R)
 - Carpintero negro (EN)
 - Trichahue (VU)
 - Pato cortacorrientes (NT)
 - Choroy (LC)
 - c) Reptiles
 - Lagarto chileno (LC)
 - Lagartija esbelta (LC)
 - Lagartija de Schröder (VU)
 - d) Anfíbios
 - Sapo espinoso (LC)
 - e) Peces
 - Pejerrey chileno (VU)
 - Bagrecito (VU)

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

- 29,31% Matorral bajo mediterráneo andino de Hierba blanca y Discaria articulata
- 69,93% Bosque caducifolio mediterráneo-templado andino de Coihue y Ciprés de cordillera
- 0,72% Bosque caducifolio mediterráneo andino de Hualo y Roble pellín

Tipos forestales

- Coihue - Raulí - Tapa 0,38%
- Esclerófilo 2,27%
- Lenga 0,64%
- Roble-Hualo 2,53%
- Roble-Raulí-Coihue 12,22%

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo adulto renoval denso 0,38%
- Bosque nativo achaparrado semidenso 0,61%
- Bosque nativo adulto abierto 2%
- Bosque nativo adulto denso 0,17%
- Bosque nativo adulto semidenso 0,36%
- Bosque nativo renoval abierto 3,3%
- Bosque nativo renoval denso 3,64%
- Bosque nativo renoval semidenso 6,43%
- Renoval abierto 1,13%

Especies singulares

- Ciprés de cordillera
- Hualo
- Belloto del sur (Declarado monumento natural por Decreto N°13/1995)

Glosario

- CR = En peligro crítico
- DD = Datos insuficientes
- EN = En peligro
- EW = Extinta en estado silvestre
- EX = Extinta

Especies endémicas

- | | |
|------------------|------------------------|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles | a) Reptiles |
| -Lleuque | -Lagartija esbelta |
| -Belloto del sur | -Lagarto chileno |
| | -Lagartija de Schröder |
| | b) Peces |
| | -Pejerrey chileno |
| | -Bagrecito |
| | c) Aves |
| | -Choroy |

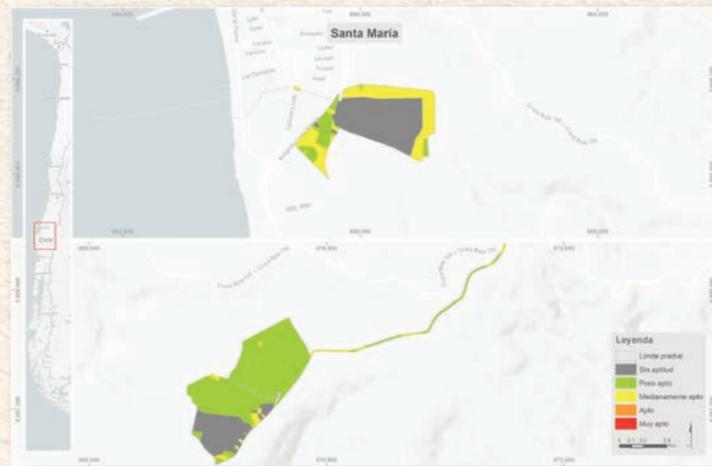
- FP = Fuera de peligro
- IC = Insuficientemente conocida
- LC = Preocupación menor
- NT = Casi amenazada

- R = Rara
- VU = Vulnerable

Desarrollado por CSW CONSERVACIONES AMBIENTALES

ÁREA POTENCIAL

PARA LA BIODIVERSIDAD - SANTA MARÍA



DATOS GENERALES

Región: Bío Bío
Comunas: Coronel, Lota
Superficie predial: 109,27 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 38,04 ha. Sin aptitud
 53,25 ha. Poco aptas
 17,92 ha. Medianamente aptas
 0,06 ha. Muy Aptas

OBSERVACIONES GENERALES

Central emplazada en un paisaje altamente fragmentado producto de la actividad forestal. Presenta escasos remanentes de formaciones nativas (parches), los cuales dado su escasas y posición fitogeográfica incrementan su valor para la conservación biológica nacional. Destaca la presencia ocasional de Güiña, Sapo de Contulmo y Naranjillo, siendo esta última una especie contemplada en la Ley 20.283 como parte del Bosque de Preservación.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN

RANITA DE DARWIN

SAPO DE CONTULMO

NARANJILLO

Biodiversidad composicional

Biodiversidad estructural

Especies en categoría de conservación

Flora

- a) Árboles
 - Naranjillo (VU)
- b) Arbustos
 - Chequén de hoja fina (LC)
 - Macolla (LC)
- c) Herbáceas
 - Menta de árbol (NT)
 - Puya (LC)
- d) Helechos
 - Wilel-lawen (LC)
 - Palito negro (*Adiantum chilense*) (LC)
 - Palito negro (*Adiantum scabrum*) (LC)
 - Fílu-lahuén (LC)
 - Costilla de vaca (LC)
 - Quilquil (LC)
 - Palmilla (LC)

Fauna

- a) Mamíferos
 - Ratón lanudo común (LC)
 - Güiña (VU)
 - Coipo (LC)
- b) Aves
 - Torcaza (LC)
 - Concón (NT)
 - Aguilucho chico(R)
 - Chucazo (LC)
- c) Reptiles
 - Lagartija de vientre azul (FP)
 - Lagartija esbelta (LC)
 - Lagartija lemniscata (LC)
 - Lagarto chileno (LC)
 - Lagartija (*Liolaemus pictus*) (LC)
 - Culebra cola larga (LC)
- d) Anfibios
 - Sapito de cuatro ojos (NT)
 - Ranita de Darwin (EN)
 - Ranita de antifaz (NT)
 - Sapo de Contulmo (EN)

Pisos vegetacionales

- Bosque esclerófilo mediterráneo costero de Litre y Corcolén 100%

Tipos forestales

Esta central no cuenta con el registro correspondiente a Catastro de Bosque Nativo.

Catastro de bosque nativo

Esta central no cuenta con el registro correspondiente a Catastro de Bosque Nativo.

Especies singulares

- Copihue (Protegido por el decreto N° 129 /1971 modificado por decreto N° 121/1985)
- Beldo (Protegido por decreto N°366/1944)
- Quillay (Protegido por decreto N°366/1944 modificado por decreto N°2250/1955)
- Bollén (Protegido por decreto N°366/1944)
- Litre (Protegido por decreto N°366/1944)

Glosario

CR = En peligro crítico
 DD = Datos insuficientes
 EN = En peligro
 EW = Extinta en estado silvestre
 EX = Extinta

Especies endémicas

- a) Árboles
 - Naranjillo
 - Quillay
 - Peumo
 - Bollén
 - Patagua
 - Lun
 - Litre
 - Chequén
- b) Arbustos
 - Mayú
 - Chequén de hoja fina
 - Macolla
- c) Herbáceas
 - Puya
 - Llaupangue
 - Chupón
 - Hydrocotyle poeppigii*
 - Tupa
 - Viola portalesia
- d) Helechos
 - Palito negro (*Adiantum scabrum*)
 - Palmilla
- e) Lianas
 - Copihue

- Fauna
- a) Reptiles
 - Lagartija esbelta
- b) Anfibios
 - Sapo de Contulmo

R = Rara
 VU = Vulnerable

Desarrollado por



ÁREA POTENCIAL

PARA LA BIODIVERSIDAD - LOS PINOS



DATOS GENERALES

Región: Bío Bío
Comunas: Cabrero
Superficie predial: 47,72 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 7,11 ha. Sin aptitud
 27,28 ha. Poco aptas
 13,27 ha. Medianamente aptas
 0,06 ha. Muy Aptas

OBSERVACIONES GENERALES

Central ubicada en la transición de la depresión intermedia y la precordillera de la región del Bío Bío que conserva remanentes de vegetación nativa en una región fuertemente impactada por usos agrícolas y forestales. Su configuración espacial y orientación lo convierte en un corredor biológico natural para especies migrantes altitudinales.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN

GUIÑA

SAPITO DE CUATRO OJOS

RATÓN LANUDO COMÚN

Biodiversidad composicional

Biodiversidad estructural

Especies en categoría de conservación

Flora

- a) Árboles
 - Lingue (LC)
 - Olivillo (LC)
- b) Herbáceas
 - Menta de árbol (LC)
- c) Helechos
 - Costilla de vaca (LC)
 - Quilquil (LC)
 - Wilel-lawen (LC)
 - Yerba del lagarto (LC)
 - Yerba loza (LC)
 - Palito negro (*Adiantum chilense*) (LC)
- d) Cactáceas
 - Hierba del guanaco (NT)

Fauna

- a) Mamíferos
 - Ratón lanudo común (LC)
 - Güiña (VU)
- b) Aves
 - Torcaza (LC)
 - Chucazo (LC)
 - Hued-hued (LC)
- c) Reptiles
 - Lagartija de vientre azul (FP)
- d) Anfibios
 - Sapito de cuatro ojos (NT)

Pisos vegetacionales

- Bosque Esclerófilo psamófilo mediterráneo interior de Quillay y Pichi 100%

Tipos forestales

Esta central no cuenta con el registro correspondiente a Catastro de Bosque Nativo.

Catastro de bosque nativo

Esta central no cuenta con el registro correspondiente a Catastro de Bosque Nativo.

Especies singulares

- Avellano chileno
- Copihue (Protegido por el decreto N°129 / 1971 modificado por decreto N°121/1985)
- Olivillo (Protegido por decreto N°366/1944)

Glosario

CR = En peligro crítico
 DD = Datos insuficientes
 EN = En peligro
 EW = Extinta en estado silvestre
 EX = Extinta

Especies endémicas

- Flora
- a) Herbáceas
 - Menta de árbol
- b) Lianas
 - Copihue

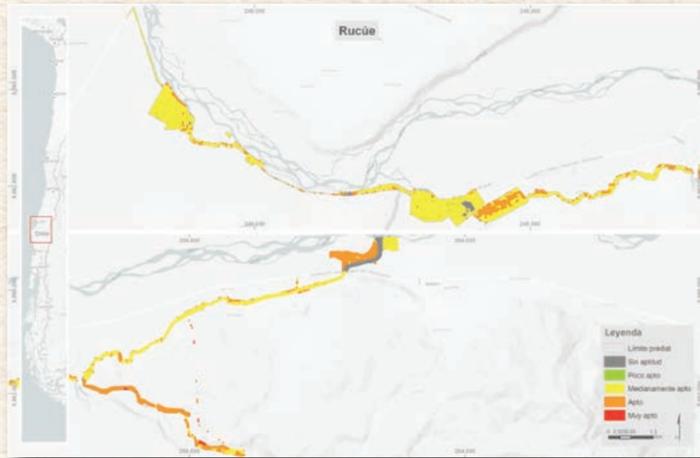
- Fauna
- a) Aves
 - Chucazo

R = Rara
 VU = Vulnerable

Desarrollado por



ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - RUCÚE



DATOS GENERALES
 Región: Bío Bío
 Comunas: Quilleco, Tucapel, Antuco
 Superficie predial: 710,91 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 25,11 ha. Sin aptitud
 3,27 ha. Poco aptas
 508,36 ha. Medianamente aptas
 169,78 ha. Aptas
 4,39 ha. Muy Aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 Central ubicada en la región del Bío Bío, aledaña al río Laja, que es hábitat de peces endémicos con una población muy disminuida como el Tollo de agua dulce, y también para algunos de hábitat muy acotado como la Carmelita de Concepción. Presenta además avifauna en categoría de conservación como el Cisne de cuello negro

o la Gaviota andina y anfibios en peligro de extinción como la Ranita de Darwin. Cabe destacar que este predio incluye parte relevante de la quebrada del estero Quillailebu que alberga especies arbóreas contempladas en la Ley 20.283 las cuales pudiesen constituir Bosque Nativo de Preservación, tales como el Guindo santo y el Naranjillo.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Biodiversidad estructural

Especies en categoría de conservación

- | | | |
|--|--|---|
| Flora | Fauna | Peces |
| a) Árboles -Ciprés de cordillera (NT) -Naranjillo (VU) -Guindo santo (VU) | a) Mamíferos -Ratón lanudo común (LC) | -Tollo de agua dulce (EN) -Pejerrey chileno (NT) -Puye (VU) -Carmelita de Concepción (EN) -Pocha de Los Lagos (VU) -Bagrecito (VU) |
| b) Arbustos -Menta de árbol (NT) -Radal enano (NT) | b) Aves -Torcaza (LC) -Concón (NT) -Gaviota andina (R) -Cisne de cuello negro (EN) -Águila pescadora (VU) -Concón (NT) | |
| c) Cactáceas -Hierba del guanaco (NT) | c) Anfibios -Sapito de cuatro ojos (NT) -Ranita de Darwin (EN) -Ranita de antifaz (NT) | |
| d) Helechos -Palito negro (LC) -Filu-lahuén (LC) -Quilquil (LC) | | |

Pisos vegetacionales

- Bosque caducifolio mediterráneo de Coihue y Lingue 76,4%
- Bosque caducifolio templado andino de Raulí y Palo Santo (*Dasyphyllum diacanthoides*) 23,64%

Tipos forestales

- Esclerófilo 12,12%
- Roble - Raulí - Coihue 19,5%

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo adulto renoval abierto 0,01%
- Bosque nativo adulto renoval denso 0,21%
- Bosque nativo adulto semidenso 0,07%
- Bosque nativo renoval abierto 8,8%
- Bosque nativo renoval denso 8,03%
- Bosque nativo renoval muy abierto 5,53%
- Bosque nativo renoval semidenso 8,98%

Especies singulares

- Ciprés de cordillera
- Naranjillo
- Quillay (Protegido por decreto N°366/1944 modificado por decreto N°2250/1955)

Especies endémicas

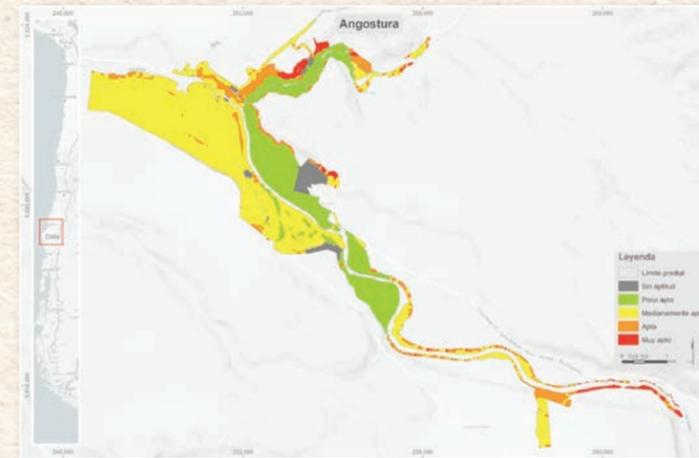
- | | |
|--|--|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles -Naranjillo -Guindo santo -Quillay | a) Peces -Tollo de agua dulce -Pocha de los lagos -Carmelita de Concepción -Pejerrey chileno |
| b) Herbáceas -Menta de árbol | |

Glosario

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| CR = En peligro crítico | FP = Fuera de peligro | R = Rara |
| DD = Datos insuficientes | IC = Insuficientemente conocida | VU = Vulnerable |
| EN = En peligro | LC = Preocupación menor | |
| EW = Extinta en estado silvestre | NT = Casi amenazada | |
| EX = Extinta | | |



ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - ANGOSTURA



DATOS GENERALES
 Región: Bío Bío
 Comunas: Quilaco, Santa Bárbara
 Superficie predial: 1.355,46 hectáreas
Superficie potencial para la biodiversidad:
 57,11 ha. Sin aptitud
 357,67ha. Poco aptas
 739,44 ha. Medianamente aptas
 162,71ha. Aptas
 38,53 ha. Muy Aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 Este sector alberga especies arbóreas como el Lleuque y el Guindo santo, contempladas en la Ley 20.283 constitutivas de Bosque Nativo de Preservación. Además, destaca la presencia de Copihue, cuyo hábitat se encuentra altamente fragmentado y disperso.

En fauna destaca la alta riqueza de especies ícticas en categoría de conservación, tales como el Tollo de agua dulce, la Pocha de Los Lagos o el Pejerrey chileno.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Biodiversidad estructural

Especies en categoría de conservación

- | | | |
|---|--|--|
| Flora | Fauna | Anfibios |
| a) Árboles -Ciprés de cordillera (NT) -Canelo (LC) -Guindo santo (VU) -Lingue (LC) -Lleuque (VU) | a) Mamíferos Pudú (VU) | -Sapito de cuatro ojos (NT) |
| b) Helechos -Palito negro (<i>Adiantum scabrum</i>) (LC) - <i>Blechnum asperum</i> (NT) | b) Aves -Concón (VU) -Pato chuchara (LC) -Pato anteojillo (NT) -Becacina (NT) -Torcaza (NT) -Hued-Hued (LC) -Bandurria (LC) | e) Peces -Pocha de los lagos (VU) -Carmelita de Concepción (VU) -Tollo de agua dulce (EN) -Puye (VU) -Pejerrey chileno (VU) -Bagre grande (VU) -Bagrecito pintado (VU) -Lamprea de bolsa (VU) -Bagrecito (VU) |
| | c) Reptiles -Lagartija esbelta (LC) | |

Pisos vegetacionales

- Bosque caducifolio mediterráneo de Roble Pellín y Lingue 90,45%
- Bosque caducifolio templado andino de Raulí y Palo santo 9,54%

Tipos forestales

- Coihue - Raulí - Tepa 0,05%
- Roble - Raulí - Coihue 12,12%

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo adulto denso 0,05%
- Bosque nativo renoval abierto 0,69%
- Bosque nativo renoval denso 3,02%
- Bosque nativo renoval semidenso 8,13%
- Renoval denso 0,18%
- Renoval semidenso 0,10%

Especies singulares

- Ciprés de cordillera
- Copihue (Protegido por el decreto N°129 / 1971 modificado por decreto N° 121/1985)
- Bagre grande
- Litre (Protegido por decreto N°366)
- Bollén (Protegido por decreto N°366)

Especies endémicas

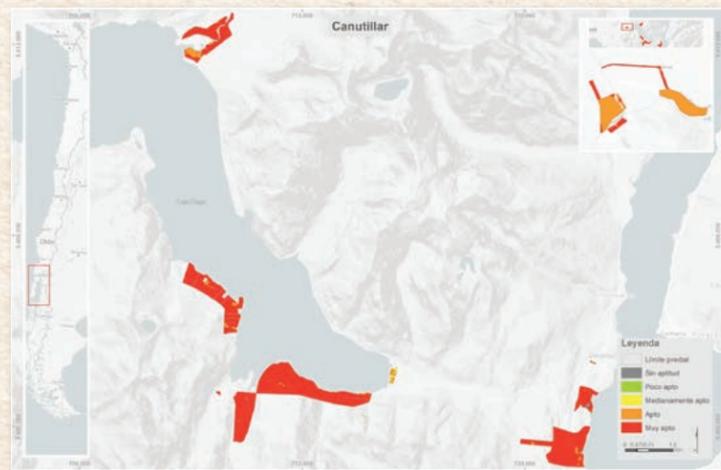
- | | |
|---|--|
| Flora | Fauna |
| a) Árboles -Peumo -Guindo Santo -Litre -Lleuque -Corcolén -Bollén | a) Reptiles -Lagartija esbelta b) Peces -Tollo de agua dulce -Pocha de los lagos -Carmelita de Concepción -Pejerrey chileno -Bagre grande |
| b) Helechos -Palito negro (<i>Adiantum scabrum</i>) | |
| c) Lianas -Copihue | |

Glosario

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| CR = En peligro crítico | FP = Fuera de peligro | R = Rara |
| DD = Datos insuficientes | IC = Insuficientemente conocida | VU = Vulnerable |
| EN = En peligro | LC = Preocupación menor | |
| EW = Extinta en estado silvestre | NT = Casi amenazada | |
| EX = Extinta | | |



ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - CANUTILLAR



DATOS GENERALES
 Región: Los Lagos
 Comunas: Cochamó, Puerto Montt
 Superficie predial: 677,93 hectáreas
 Superficie potencial para la biodiversidad:
 2,13 ha. Sin aptitud
 0,92 ha. Poco aptas
 3,56 ha. Medianamente aptas
 51,44 ha. Aptas
 619,88 ha. Muy Aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 Conjunto de predios que rodean al lago Chapo y al estuario Reloncaví, dominados ampliamente por formaciones nativas Siempreverde templadas y templadas andinas principalmente densas, las cuales se encuentran ampliamente representadas en el SNASPE. Destaca la gran riqueza de helechos presentes en la zona y la presencia de peces en estado de conservación vulnerable como la Lamprea de Bolsa y el Bagrecito.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

Flora

- a) Árboles
 - Canelo (LC)
- b) Herbáceas
 - Sanguinaria (LC)
- c) Helechos
 - Filu-lahuén (LC)
 - Palmita (LC)
 - Helecho de las cascadas (LC)
 - Costilla de vaca (LC)
 - Palito negro (LC)
 - Hymenophyllum fuciforme* (LC)
 - Hymenophyllum pectinatum* (LC)
 - Hymenophyllum plicatum* (LC)
 - Hymenophyllum secundum* (LC)
 - Hymenophyllum seselifolium* (LC)
 - Yerba del lagarto (LC)

Fauna

- a) Mamíferos
 - Ratón lanudo común (LC)
 - Rata arborea (LC)
- b) Aves
 - Aguilucho chico (R)
 - Chucaco (LC)
 - Hued-Hued (LC)
- c) Anfibios
 - Rana jaspeada (LC)
- d) Peces
 - Lamprea de bolsa (VU)
 - Puye (LC)
 - Bagrecito (VU)

Especies singulares

- Misodendrum gayanum*

Especies endémicas

- Flora
 - a) Helechos
 - Hymenophyllum fuciforme*
 - Palmita
- Fauna
 - En este predio no se presenta fauna endémica

Glosario

CR = En peligro crítico FP = Fuera de peligro R = Rara
 DD = Datos insuficientes IC = Insuficientemente conocida VU = Vulnerable
 EN = En peligro LC = Preocupación menor
 EW = Extinta en estado silvestre NT = Casi amenazada
 EX = Extinta

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

- Bosque Siempreverde templado interior de Coihue de Chiloé y Mañío de hoja punzante 95,71%
- Bosque resinoso templado andino de Alerce 0,02%

Tipos forestales

- Ciprés de la cordillera 3,36%
- Coihue - Raulí - Tepa 2,57%
- Coihue de Magallanes 4,20%
- Roble - Raulí - Coihue 1,94%
- Siempreverde 68,41%
- No aplica* 3,81%

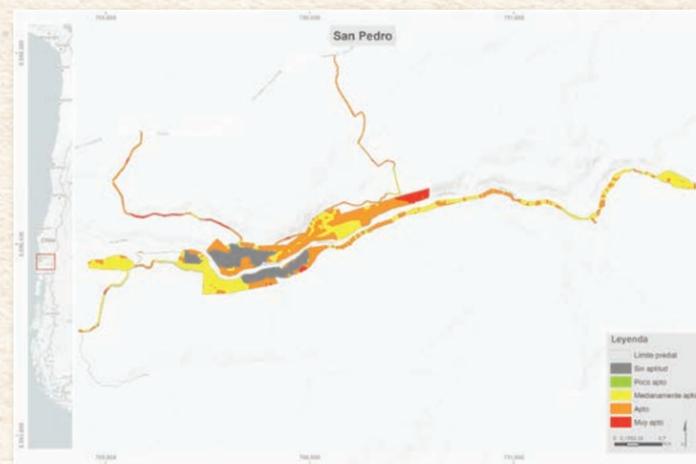
*El porcentaje asignado a la tipología "No aplica" incluida en Tipos Forestales indica la no existencia de superficie de tipo Bosque, no descartando la presencia de Praderas o Matorrales.

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo adulto renoval denso 9,53%
- Bosque nativo adulto abierto 3,41%
- Bosque nativo adulto denso 8,05%
- Bosque nativo adulto semidenso 7,19%
- Renoval abierto 8,81%
- Renoval denso 22,62%
- Renoval semidenso 15,69%
- Bosque nativo renoval abierto 1,82%
- Bosque nativo renoval semidenso 3,36%
- Matorral arborescente semidenso 2,21%
- Matorral semidenso 1,60%

Desarrollado por CSW CONSULTORES AMBIENTALES

ÁREA POTENCIAL PARA LA BIODIVERSIDAD - SAN PEDRO



DATOS GENERALES
 Región: Los Ríos
 Comunas: Los Lagos, Panguipulli.
 Superficie predial: 186,3 hectáreas
 Superficie Potencial para la Biodiversidad:
 35,44 ha. Sin aptitud
 0,27 ha. Poco aptas
 68,61 ha. Medianamente aptas
 74,98 ha. Aptas
 7 ha. Muy aptas

OBSERVACIONES GENERALES
 Central emplazada entre parches de bosques de Coihue y formaciones boscosas laurifolias. Sin duda, su atributo principal es la presencia del río San Pedro, el cual presenta ambientes idóneos para especies ícticas nativas que se encuentran gravemente amenazadas, tales como Tollo de agua dulce y el Pejerrey chileno. Entre las especies terrestres de interés, destacan mamíferos como el Puma, la Güiña y el Pudú o anfibios como el Sapo rojo, la Rana de antifaz, la Rana moteada y el Sapo de cuatro ojos.

OBJETOS DE CONSERVACIÓN



Biodiversidad composicional

Especies en categoría de conservación

Flora

- a) Árboles
 - Canelo (LC)
 - Lingue (LC)
- b) Herbáceas
 - Sanguinaria (LC)
- c) Helechos
 - Palito negro (LC)
 - Filu-lahuén (LC)
 - Asplenium triphyllum (NT)
 - Palmita (LC)
 - Helecho de las cascadas (LC)
 - Costilla de vaca (LC)
 - Quilquil (LC)
 - Grammitis magellanica* (LC)
 - Pallante chilote (LC)
 - Hymenophyllum krauseanum* (LC)
 - Hymenophyllum pectinatum* (LC)
 - Hymenophyllum plicatum* (LC)
 - Wile-lawen (LC)
 - Palmita (LC)
 - Pesebre (LC)
 - Helecho coca (LC)
 - Yerba del lagarto (LC)

Fauna

- a) Mamíferos
 - Ratón lanudo común (LC)
 - Chingue común (LC)
 - Rata arborea (LC)
 - Huillín (EN)
 - Puma (NT)
 - Zorro chilla (LC)
 - Coipo (LC)
 - Monito del monte (NT)
 - Güiña (VU)
 - Pudú (VU)
- b) Aves
 - Aguilucho de cola rojiza (R)
 - Chucaco (LC)
 - Concón (NT)
 - Bandurria (LC)
 - Torcaza (LC)
 - Choroy (LC)
- c) Reptiles
 - Lagartija de vientre azul (LC)
 - Lagartija esbelta (LC)
- d) Anfibios
 - Rana moteada (LC)
 - Sapo rojo (*Eupsophus roseus*) (VU)
 - Sapito de cuatro ojos (NT)
 - Rana de antifaz (NT)
- e) Peces
 - Puye (*Galaxias maculatus*) (LC)
 - Puyén grande (LC)
 - Peladilla listada (EN)
 - Peladilla (*A. taeniatus*) (EN)
 - Puye (*Brachygalaxias bullocki*) (VU)
 - Puye (*Galaxias platei*) (LC)
 - Carmelita (EN)
 - Perca Trucha (LC)
 - Pejerrey chileno (VU)
 - Bagrecito (NT)
 - Cauque (VU)
 - Tollo de agua dulce (EN)
 - Pocha del sur (VU)
 - Lamprea de bolsa (VU)

Biodiversidad estructural

Pisos vegetacionales

- Bosque laurifolio templado interior de Coihue y Ulmo 100%

Tipos forestales

- Roble - Raulí - Coihue 20,53%
- Siempreverde 16,41%

Catastro de bosque nativo

- Bosque nativo adulto renoval abierto 7,30%
- Bosque nativo adulto renoval denso 6,84%
- Bosque nativo adulto renoval semidenso 5,83%
- Bosque nativo adulto denso 3,02%
- Renoval abierto 0,81%
- Renoval denso 11,87%
- Renoval semidenso 1,27%

Especies singulares

- Pilpilvoqui
- Quilmay
- Avellano
- Nalca
- Coihue (Protegido por el decreto N° 129 / 1971 modificado por decreto N° 121/1985)
- Chequén
- Pelú
- Palo negro
- Palmita
- Botellita
- Coihue
- Roble

Especies endémicas

- Flora
 - a) Árboles
 - Corcolén
 - Temu
 - Laurel chileno
 - Chequén
 - Pelú
 - b) Herbáceas
 - Chupalla
 - Llaupangue
 - Chupón
 - Quilinea
 - Mitique
 - Medallita
 - c) Helechos
 - Hymenophyllum krauseanum*
 - Parrilla blanca
 - d) Lianas
 - Coihue
 - Cogüilera

Fauna

- a) Reptiles
 - Lagartija esbelta
- b) Anfibios
 - Sapo rojo
- c) Peces
 - Carmelita (*Percilia gillissi*)
 - Pejerrey chileno (*Basilichthys australis*)
 - Bagrecito (*Trichomycterus areolatus*)
 - Cauque
 - Tollo
 - Pocha del sur
 - Lamprea de bolsa
- d) Aves
 - Choroy

Glosario

CR = En peligro crítico FP = Fuera de peligro R = Rara
 DD = Datos insuficientes IC = Insuficientemente conocida VU = Vulnerable
 EN = En peligro LC = Preocupación menor
 EW = Extinta en estado silvestre NT = Casi amenazada
 EX = Extinta

Desarrollado por CSW CONSULTORES AMBIENTALES

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA, <https://www.sea.gob.cl/>) de Chile, administrado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), es un instrumento de gestión ambiental de carácter preventivo que permite a la autoridad determinar antes de la ejecución de un proyecto si: i) cumple con la legislación ambiental vigente; ii) se hace cargo de los potenciales impactos ambientales significativos.

La información de todos los proyectos de Colbún que están en tramitación ambiental puede encontrarse en la página del SEIA, buscando por el nombre del proyecto. Una vez que se ingresa al proyecto en cuestión, se puede acceder a los “Ante-

cedentes Generales” y la “Evaluación Ambiental”, donde se encuentran todos los documentos asociados: 1) Expediente de evaluación de impacto ambiental; 2) Participación Ciudadana.

El listado completo de proyectos presentados por Colbún S.A. se puede ver en el siguiente link: https://seia.sea.gob.cl/busqueda/empresa_detalle.php?rut_empresa=723280&tipo=TITULARES&subtipo=EMPRESA. Al 31 de diciembre 2020, la Compañía ha ingresado 50 proyectos a tramitación ambiental.

Los proyectos que actualmente se encuentran en evaluación ambiental son:

- **Parque Eólico Horizonte** – EN CALIFICACIÓN:
[Ver aquí.](#)

- **Parque Fotovoltaico Jardín Solar** – EN CALIFICACIÓN:
[Ver aquí.](#)

- **Proyecto de Adecuaciones del Proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro** – EN CALIFICACIÓN:
[Ver aquí.](#)





ESTADOS FINANCIEROS



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Colbún S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Colbún S.A. y subsidiarias, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Colbún S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe de otros auditores sobre los estados financieros consolidados 2019

Los estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de enero de 2020.

Marek Borowski
EY Audit SpA

Santiago, 26 de enero de 2021

Informe de los Inspectores de Cuenta

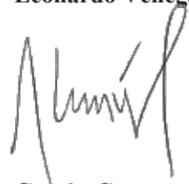
A los señores Accionistas:

Conforme al mandato que nos otorgó la Junta de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2020, hemos examinado el balance General de Colbún al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados por el ejercicio de 12 meses a esa fecha.

Nuestra labor como Inspectores de Cuenta se centró en la comprobación de la coincidencia, sobre una base efectiva, de los saldos de cuentas que reflejan los registros contables de la sociedad con las cifras de dicho Balance General y Estado de Resultados, verificación que no mereció observación alguna.



Leonardo Venegas



Gastón Cruzat

Estados Financieros Consolidados

Correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

COLBÚN Y SUBSIDIARIAS

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ACTIVOS | Nota N° | 31 de Diciembre, 2020 MU\$ | 31 de Diciembre, 2019 MU\$ |
|---|---------|-------------------------------|-------------------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 8 | 254.107 | 326.886 |
| Otros activos financieros corrientes | 9 | 714.655 | 472.784 |
| Otros activos no financieros corrientes | 21 | 37.900 | 20.683 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 10 | 201.171 | 252.566 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 12.b | 75 | 833 |
| Inventarios corrientes | 13 | 33.646 | 48.559 |
| Activos por impuestos corrientes | 20.a | 17.630 | 17.140 |
| Activos corrientes | | 1.259.184 | 1.139.451 |
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | 9 | 10.283 | 1.918 |
| Otros activos no financieros no corrientes | 21 | 47.668 | 40.494 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 10 | 109.282 | 28.923 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 16.a | 26.849 | 24.718 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 17 | 122.110 | 124.362 |
| Plusvalía | 6 | 5.573 | - |
| Propiedades, planta y equipos | 18 | 4.848.004 | 5.171.850 |
| Activos por derecho de uso | 19 | 123.491 | 135.826 |
| Activos por impuestos diferidos | 22.b | 81.423 | 37.808 |
| Activos no corrientes | | 5.374.683 | 5.565.899 |
| ACTIVOS | | 6.633.867 | 6.705.350 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados (continuación)
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota N° | 31 de Diciembre, | 31 de Diciembre, |
|---|------------|------------------|------------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Pasivos corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 23.a | 103.108 | 72.292 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | 24 | 9.308 | 9.482 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 25 | 117.728 | 147.820 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 12.b | 161 | 5.936 |
| Otras provisiones corrientes | 26 | 29.370 | 26.694 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 20.b | 7 | 32.146 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 27 | 24.154 | 19.832 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 28 | 22.696 | 24.096 |
| | | 306.532 | 338.298 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 23.a | 1.559.266 | 1.464.336 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | 24 | 125.449 | 134.390 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | 25 | 12.952 | 17.936 |
| Otras provisiones no corrientes | 26 | 46.785 | 35.259 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 22.b | 933.742 | 922.963 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 27 | 42.998 | 35.576 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | 28 | 20.775 | 20.957 |
| | | 2.741.967 | 2.631.417 |
| Pasivos | | 3.048.499 | 2.969.715 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 29.a | 1.282.793 | 1.282.793 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 29.f | 1.414.284 | 1.458.332 |
| Prima de emisión | 29.c | 52.595 | 52.595 |
| Otras reservas | 29.e | 709.779 | 742.573 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 3.459.451 | 3.536.293 |
| Participaciones no controladoras | - | 125.917 | 199.342 |
| | | 3.585.368 | 3.735.635 |
| PATRIMONIO Y PASIVOS | | 6.633.867 | 6.705.350 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Nota N° | Enero - Diciembre | |
|--|------------|-------------------|----------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 7 y 30 | 1.348.868 | 1.487.387 |
| Materias primas y consumibles utilizados | 31 | (575.796) | (691.984) |
| Gastos por beneficio a los empleados | 32 | (65.357) | (74.351) |
| Gastos por depreciación y amortización | 33 | (246.615) | (250.522) |
| Otros gastos, por naturaleza | - | (25.203) | (23.974) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 37 | (240.136) | (109.346) |
| Ganancia por actividades de operación | - | 195.761 | 337.210 |
| Ingresos financieros | 34 | 11.242 | 22.115 |
| Costos financieros | 34 | (90.459) | (91.069) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 16 y 36 | 9.950 | 9.102 |
| Diferencias de cambio | 35 | 5.725 | (7.176) |
| Ganancia antes de impuesto | - | 132.219 | 270.182 |
| Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas | 22.a | (42.751) | (68.216) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | 89.468 | 201.966 |
| GANANCIA | | 89.468 | 201.966 |
| Ganancia atribuible a | | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 29.h | 162.893 | 203.047 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras | - | (73.425) | (1.081) |
| GANANCIA | | 89.468 | 201.966 |
| Ganancias por acción | | | |
| Ganancias por acción básica en operaciones continuadas US\$/acción | 29.h | 0,00929 | 0,01158 |
| Ganancias por acción básica | | 0,00929 | 0,01158 |
| Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas US\$/ acción | 29.h | 0,00929 | 0,01158 |
| Ganancias por acción diluida | | 0,00929 | 0,01158 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Nota N° | Enero - Diciembre | |
|---|------------|-------------------|----------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ganancia | | 89.468 | 201.966 |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | | |
| Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | - | (3.963) | (5.819) |
| Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | - | (3.963) | (5.819) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión | 16.a | 516 | (494) |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo | - | (5.993) | 4.070 |
| Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | - | (18) | (62) |
| Total Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | | (5.495) | 3.514 |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | (9.458) | (2.305) |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo | | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | 22.c | 1.070 | 1.571 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo | | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | 22.c | 5 | 17 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo | 22.c | 1.618 | (1.000) |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral | | 2.693 | 588 |
| Otro resultado integral total | | (6.765) | (1.717) |
| Resultado integral total | | 82.703 | 200.249 |
| Resultado integral atribuible a | | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | | 156.128 | 201.330 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | | (73.425) | (1.081) |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | | 82.703 | 200.249 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados - Método Directo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO | Nota N° | 31 de Diciembre, 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2019 MUS\$ |
|--|------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de la operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | - | 1.609.272 | 1.742.876 |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas | - | 21.792 | 102 |
| Otros cobros por actividades de la operación | - | 4.720 | 16.335 |
| Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | - | (778.145) | (943.291) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | - | (59.438) | (70.193) |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas | - | (21.166) | (17.068) |
| Otros pagos por actividades de operación | - | (164.934) | (155.593) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operaciones | - | 612.101 | 573.168 |
| Dividendos recibidos | - | 9.146 | 13.951 |
| Intereses recibidos | - | 10.201 | 21.505 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | - | (99.921) | (35.242) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | (5.903) | (8.562) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 525.624 | 564.820 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos | - | (5.336) | 61 |
| Recursos por ventas de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión | - | - | 20.718 |
| Compras de propiedades, plantas y equipos | - | (112.556) | (87.784) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | (242.702) | 101.319 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (360.594) | 34.314 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Importes procedentes de préstamos | - | 546.913 | - |
| Importes procedentes de préstamos de largo plazo | - | 500.000 | - |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo | - | 46.913 | - |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | - | (9.946) | (7.906) |
| Pagos de préstamos | - | (416.562) | (46.946) |
| Dividendos pagados | - | (241.319) | (346.264) |
| Intereses pagados | - | (81.266) | (80.753) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | (44.181) | (3.137) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 8.c | (246.361) | (485.006) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | (81.331) | 114.128 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | 8.552 | (6.433) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | (72.779) | 107.695 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | | 326.886 | 219.191 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 8 | 254.107 | 326.886 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún S.A. y Subsidiarias
Estados de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

COLBÚN S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de dólares)

| Estados de Cambios en el Patrimonio | Nota | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | | | | | | | | | | Participaciones no controladoras | Patrimonio |
|---|-----------|---|-------------------|--|--|---|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|----------------|----------------------------------|------------|
| | | Capital emitido | Primas de emisión | Cambios en otras reservas | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | | |
| | | | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Otras reservas | | | | | |
| | | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ |
| Patrimonio previamente reportado | | 1.282.793 | 52.595 | (256.631) | 13.341 | - | 985.863 | 742.573 | 1.458.332 | 3.536.293 | 199.342 | 3.735.635 | |
| Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Patrimonio Reexpresado | | 1.282.793 | 52.595 | (256.631) | 13.341 | - | 985.863 | 742.573 | 1.458.332 | 3.536.293 | 199.342 | 3.735.635 | |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | | | | 162.893 | 162.893 | (73.425) | 89.468 | |
| Otro resultado integral | | | | 516 | (4.388) | (2.893) | - | (6.765) | - | (6.765) | - | (6.765) | |
| Dividendos | | | | | | | | | (232.970) | (232.970) | - | (232.970) | |
| Incremento (disminución) por otros cambios | | | | | | 2.893 | (28.922) | (26.029) | 26.029 | - | - | - | |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | | | | 516 | (4.388) | - | (28.922) | (32.794) | (44.048) | (76.842) | (73.425) | (160.267) | |
| Patrimonio al 31.12.2020 | 29 | 1.282.793 | 52.595 | (256.115) | 8.953 | - | 956.941 | 709.779 | 1.414.284 | 3.459.451 | 125.917 | 3.585.368 | |

| Estado de Cambios en el Patrimonio | Nota | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | | | | | | | | | | Participaciones no controladoras | Patrimonio |
|---|-----------|---|-------------------|--|--|---|-----------------------|----------------|---------------------------------|---|----------------|----------------------------------|------------|
| | | Capital emitido | Primas de emisión | Cambios en otras reservas | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | | |
| | | | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Otras reservas | | | | | |
| | | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ | MU\$ |
| Patrimonio previamente reportado | | 1.282.793 | 52.595 | (256.137) | 10.316 | - | 1.016.270 | 770.449 | 1.550.677 | 3.656.514 | 200.424 | 3.856.938 | |
| Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Patrimonio Reexpresado | | 1.282.793 | 52.595 | (256.137) | 10.316 | - | 1.016.270 | 770.449 | 1.550.677 | 3.656.514 | 200.424 | 3.856.938 | |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | | | | | 203.047 | 203.047 | (1.081) | 201.966 | |
| Otro resultado integral | | | | (494) | 3.025 | (4.248) | - | (1.717) | - | (1.717) | - | (1.717) | |
| Dividendos | | | | | | | | | (321.551) | (321.551) | - | (321.551) | |
| Incremento (disminución) por otros cambios | | | | | | 4.248 | (30.407) | (26.159) | 26.159 | - | (1) | (1) | |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | | | | (494) | 3.025 | - | (30.407) | (27.876) | (92.345) | (120.221) | (1.082) | (121.303) | |
| Patrimonio al 31.12.2019 | 29 | 1.282.793 | 52.595 | (256.631) | 13.341 | - | 985.863 | 742.573 | 1.458.332 | 3.536.293 | 199.342 | 3.735.635 | |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

1. Información general

Colbún S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 30 de abril de 1986, ante el Notario Público de Santiago Señor Mario Baros G., e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, a fojas 86, el 30 de mayo de 1986. El Rol Único Tributario de la Sociedad es el N°96.505.760-9.

La Compañía se encuentra inscrita como Sociedad Anónima Abierta en el Registro de Valores con el número 0295, desde el 1° de septiembre de 1986, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Las acciones de Colbún S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Colbún es una Compañía generadora de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2020 es matriz del grupo (en adelante, la Compañía, la Sociedad o Colbún), formado por doce sociedades: Colbún S.A. y once subsidiarias.

El domicilio comercial de Colbún se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago.

El objeto social de Colbún consiste en la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, según se explica con mayor detalle en Nota 2.

El control de la Sociedad es ejercido en virtud de un pacto de control y actuación conjunta formalizado respecto de Forestal O'Higgins S.A. y otras sociedades. Se deja expresa constancia que el pacto de control y actuación conjunta antes indicado contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones. Detrás del controlador figuran los siguientes integrantes de las familias Larrain Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo, en la forma y proporciones que se señalan a continuación:

- Patricia Matte Larrain, RUT 4.333.299-6 (6,49%) y sus hijos María Patricia Larrain Matte, RUT 9.000.338-0 (2,56%); María Magdalena Larrain Matte, RUT 6.376.977-0 (2,56%); Jorge Bernardo Larrain Matte, RUT 7.025.583-9 (2,56%), y Jorge Gabriel Larrain Matte, RUT 10.031.620-K (2,56%).
- Eliodoro Matte Larrain, RUT 4.336.502-2 (7,22%) y sus hijos Eliodoro Matte Capdevila, RUT 13.921.597-4 (3,26%); Jorge Matte Capdevila, RUT 14.169.037-K (3,26%), y María del Pilar Matte Capdevila, RUT 15.959.356-8 (3,26%).
- Bernardo Matte Larrain, RUT 6.598.728-7 (8,05%) y sus hijos Bernardo Matte Izquierdo, RUT 15.637.711-2 (3,35%); Sofía Matte Izquierdo, RUT 16.095.796-4 (3,35%), y Francisco Matte Izquierdo, RUT 16.612.252-K (3,35%).

Las personas naturales identificadas precedentemente pertenecen por parentesco a un mismo grupo empresarial.

De acuerdo con lo definido en el Título XV de la Ley N° 18.045, se detallan a continuación las sociedades titulares de acciones que representan el 49,96% del capital con derecho a voto, al 31 de diciembre de 2020:

| Grupo Controlador | N° Acciones | Participación % |
|---|----------------------|-----------------|
| Minera Valparaíso S.A. | 6.166.879.733 | 35,17 |
| Forestal Cominco S.A. | 2.454.688.263 | 14,00 |
| Forestal Bureo S.A. | 49.078.961 | 0,28 |
| Forestal Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A. | 34.126.083 | 0,19 |
| Forestal Cañada S.A. | 22.308.320 | 0,13 |
| Inversiones Orinoco S.A. | 17.846.000 | 0,10 |
| Inversiones Coillanca Ltda. | 16.473.762 | 0,09 |
| Inmobiliaria Bureo S.A. | 38.224 | 0,00 |
| Total Participación | 8.761.439.346 | 49,96 |

2. Descripción del negocio

Objeto de la Compañía

El objeto social de la Compañía es producir, transportar, distribuir y suministrar energía y potencia eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y explotar concesiones y servirse de las mercedes o derechos que obtenga. Asimismo, está facultada para transportar, distribuir, suministrar y comercializar gas natural para su venta a procesos industriales o de generación. Adicionalmente, puede prestar asesorías en el campo de la ingeniería, tanto en el país como en el extranjero.

Descripción del Negocio en Chile

Principales activos

El parque de generación está formado por centrales hidráulicas (de embalse y de pasada), térmicas a carbón, diésel y gas (ciclos combinados y convencionales), y en base a energías renovables de fuente variable que, en suma, aportan una capacidad instalada de 3.236 MW al Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Las centrales hidroeléctricas suman una capacidad de 1.626 MW y se distribuyen en 17 plantas: Colbún, Machicura, San Ignacio, Chiburgo, San Clemente y La Mina, ubicadas en la Región del Maule; Rucúe, Quilleco y Angostura, en la Región del Biobío; Carena, en la Región Metropolitana; Los Quilos, Blanco, Juncal, Juncalito, Chacabuquito y Hornitos, en la Región de Valparaíso; y Canutillar, en la Región de Los Lagos. Las centrales Colbún, Machicura, Canutillar y Angostura cuentan con sus respectivos embalses, mientras que las instalaciones hidráulicas restantes corresponden a centrales de pasada.

Las centrales térmicas suman una capacidad de 1.601 MW y se distribuyen en el complejo Nehuenco, ubicado en la Región de Valparaíso; la central Candelaria, en la Región de O'Higgins y la central Los Pinos y central Santa María, ubicadas en la Región del Biobío.

Además, durante el año 2018 entró en operación comercial el parque fotovoltaico Ovejera (9 MW) ubicada en la comuna de Tiltil, Región Metropolitana.

Política comercial

La política comercial de la Compañía es lograr un adecuado equilibrio entre el nivel de compromisos de venta de electricidad y la capacidad propia en medios de generación eficientes, con el objetivo de obtener un aumento y estabilización de los márgenes de operación, con un nivel aceptable de riesgos ante sequías. Para ello se requiere también mantener un adecuado mix de generación térmica e hidráulica. Como consecuencia de esta política, la Compañía procura que las ventas o compras en el mercado spot no alcancen volúmenes demasiado relevantes, debido a que los precios en este mercado experimentan importantes variaciones, siendo la variable de mayor incidencia la condición hidrológica.

Principales clientes

La cartera de clientes está compuesta por clientes regulados y libres:

Los principales clientes regulados suministrados durante el año 2020 son: CGE Distribución S.A. y Enel Distribución Chile S.A.

Los principales clientes libres suministrados durante el año 2020 son: Codelco para sus divisiones Salvador, Andina, Ventanas y El Teniente, Anglo American Sur S.A. para sus faenas de Los Bronces/Las Tórtolas, Compañía Minera Zaldivar SpA, Cartulinas CMPC S.A., CMPC Pulp S.A., CMPC Maderas S.A., Cementos Polpaico S.A., Walmart Chile S.A., Bio-Bio Cementos S.A., Cementos Bio Bio del sur S.A., Comercial ECCSA S.A (Ripley Store), Grupo Camanchaca (Camanchaca Cultivos Sur S.A., Camanchaca Pesca Sur S.A., Compañía Pesquera Camanchaca S.A. y Salmones Camanchaca S.A.), Sociedad Contractual Minera Franke, Minera Meridian Ltda, Molibdenos y Metales S.A., Inacal S.A., Nuevo Sur S.A., Sonda S.A., Atacama Kozan y Essbio S.A.

El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi 3 décadas de funcionamiento. Este ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado. El sector ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía, la cual ha crecido en promedio en los últimos 10 años a una tasa promedio anual aproximada de un 2,9% levemente menor al crecimiento del PIB durante el mismo período.

Chile cuenta con 3 sistemas interconectados y Colbún opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. El consumo de esta zona representa el 99% de la demanda eléctrica de Chile y Colbún tiene una participación de mercado del orden del 15% en producción de energía.

El sistema de tarificación distingue distintos mecanismos para el corto y largo plazo. Para efectos de la tarificación de corto plazo, el sector se basa en un esquema de costo marginal, que incluye a su vez los criterios de seguridad y eficiencia en la asignación de los recursos. Los costos marginales de la energía resultan de la operación real del sistema eléctrico de acuerdo con la programación por mérito económico que efectúa el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional) y que corresponde al costo variable de producción de la unidad más cara que se encuentra operando en cada instante. La remuneración de la potencia se calcula sobre la base de la potencia de suficiencia de las centrales, es decir, el nivel de potencia confiable que la central puede aportar al sistema para abastecer la demanda de punta, considerando la incertidumbre asociada a la disponibilidad de sus insumos, la indisponibilidad forzada y programada de sus unidades, y la indisponibilidad de las instalaciones que conectan la unidad al Sistema de Transmisión o Distribución. El precio de la potencia se determina como una señal económica, representativa de la inversión en aquellas unidades más eficientes para absorber la demanda de potencia, en las horas de mayor exigencia de suministro del sistema.

Para efectos de tarificación de largo plazo, los generadores pueden tener dos tipos de clientes: regulados y libres.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.018 (Ley Corta II), desde el 1° de enero de 2010, en el mercado de clientes regulados, constituido por empresas distribuidoras, los generadores venden energía a un precio resultante de licitaciones públicas y competitivas.

Los clientes libres son aquellos que tienen una potencia conectada superior a 5.000 KW, y negocian libremente sus precios con sus proveedores.

Cabe destacar que la regulación permite que los usuarios con una potencia conectada entre 500 KW y 5.000 KW, puedan optar por un régimen de precios libres o regulados, con un período de permanencia mínimo de cuatro años en cada régimen.

El mercado spot es aquel donde los generadores transan entre ellos a costo marginal los excedentes o déficit de energía (a un nivel horario) y potencia que resulten de su posición comercial, neta de su capacidad de producción, dado que las órdenes de despacho son por mérito económico y exógeno a cada generador.

Para inyectar su electricidad al sistema y suministrar energía y potencia eléctrica a sus clientes, Colbún utiliza instalaciones de transmisión de su propiedad y de terceros, conforme a los derechos que le otorga la legislación eléctrica.

En este contexto, cabe mencionar que con fecha 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Nueva Ley que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los cambios principales incluidos en esta Ley es que la remuneración de la transmisión será de cargo íntegro a la Demanda Eléctrica. Asimismo, se establece un nuevo Coordinador con personalidad jurídica propia para operar el Sistema Eléctrico Nacional, que comenzó a ejercer sus funciones a partir del 1 de enero de 2017.

Descripción del Negocio en Perú

Principales activos

Central termoeléctrica de ciclo combinado a gas natural de 565 MW ubicada en Las Salinas, distrito de Chilca, 64 kilómetros al sur de Lima, propiedad de la filial Fenix Power Perú. Su ubicación es estratégica, ya que se encuentra cerca del gasoducto de Camisea y la subestación eléctrica Chilca, lo que permite la generación de energía a costos eficientes.

Esta central entró en operación comercial en diciembre de 2014, y está compuesta de dos turbinas duales (gas o diésel) General Electric que generan el 60% de la potencia de la planta, y una turbina a vapor General Electric que genera el restante 40%. Dadas sus características, esta central es un activo estratégico del mercado eléctrico peruano, ya que dentro de las centrales térmicas en el país es una de las más eficiente y la tercera de mayor tamaño.

Fénix cuenta con una capacidad de 565 MW, lo que se traduce en una participación de mercado del orden del 8% en el SEIN.

Principales clientes

Clientes regulados con contratos a Largo Plazo: Grupo Distriluz, conformado por Electro Norte S.A., Electro Noreste S.A. y Electrocentro S.A. e Hidrandina, COELVISAC, Enel Distribución S.A.A., Electricidad del Oriente S.A., Electro Dunas S.A.A. y Luz del Sur S.A.A.

Clientes con contratos de Corto Plazo: Celepsa S.A., Atria Energía (Ex GCZ), Ege Junín, Enel Distribución S.A.A., SEAL Distribución S.A y Grupo Distriluz S.A.A.

Clientes Libres: Pamolsa, Austral, Minera Luren, B Braun, Garment, Del Ande, Grupo Patio, UTP, Chavimochic, Fabricaciones Rema, Logística AQP, Laboratorio Portugal, Modipsa, Idat, Fibrforte, océano Seafood, Cetus y Pesquera Altair.

El mercado eléctrico

Perú reestructuró el mercado energético el año 1992 (Ley de Electricidad 25.844: Ley de Concesiones Eléctricas) y en los últimos 4 años se han realizado importantes reformas al marco regulatorio del sector.

El mercado eléctrico peruano tiene a nivel nacional a diciembre de 2020, una capacidad instalada de aproximadamente 15,3 GW, de los cuales 13,2 GW corresponden a la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), de esta última cifra cerca del 56% es capacidad térmica, 39% hidráulica y el restante 5% en base a energías renovables. Por lo anterior, el gas natural juega un rol fundamental en la generación térmica del país dadas las importantes reservas y pozos de exploración con que cuenta, siendo Camisea el principal yacimiento con aproximadamente 10,0 trillones de pies cúbicos.

El sistema de tarificación distingue dos categorías de clientes: usuarios regulados que consumen menos de 200 kW y clientes no regulados (grandes usuarios privados con consumos superiores a 2.500 kW). Los clientes con demanda entre 200 kW y 2.500 kW tienen la opción de ser clientes regulados o no regulados.

El Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) está administrado por un Comité de Operación Económica del Sistema (COES), este está constituido como una entidad privada sin fines de lucro y con personería de Derecho Público. El COES está conformado por todos los agentes del SEIN (Generadores, Transmisores, Distribuidores y Usuarios Libres) y sus decisiones son de cumplimiento obligatorio para todos los agentes. Su finalidad es coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del SEIN, preservando la seguridad del sistema, el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como planificar el desarrollo de la transmisión del SEIN y administrar el Mercado de Corto Plazo, éste último basado en costos marginales.

En términos de consumo, la demanda anual de energía hasta el cuarto trimestre de 2020 se situó en torno a los 49,2 TWh siendo el sector minero y residencial quienes concentran dicha demanda. En el año 2019 la demanda del sistema fue 52,9 TWh.

3. Resumen principales políticas contables

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de enero de 2021.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros consolidados de Colbún S.A. y subsidiarias comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Notas explicativas.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable (nota 3 h. y 3 i).

a.1 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, por ser esta la moneda que influye principalmente en los precios de venta de bienes y servicios en los mercados en los que opera la Compañía. Toda la información en los presentes estados financieros consolidados ha sido redondeada en miles de dólares (MUS\$) a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

b. Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la Compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades subsidiarias son aquellas en las que Colbún S.A. está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en estas sociedades y tiene la capacidad de influir en sus rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias se describe en el siguiente cuadro:

| Sociedad consolidada | País | Moneda funcional | RUT | Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias | | | |
|--|-------|------------------|--------------|---|-----------|------------|-------|
| | | | | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
| | | | | Directo | Indirecto | Total | Total |
| Termoeléctrica Nehuenco S.A. en Liquidación ⁽³⁾ | Chile | Dólar | 76.528.870-3 | 100 | - | 100 | 100 |
| Colbún Transmisión S.A. | Chile | Dólar | 76.218.856-2 | 100 | - | 100 | 100 |
| Colbún Desarrollo SpA | Chile | Dólar | 76.442.095-0 | 100 | - | 100 | 100 |
| Santa Sofía SpA | Chile | Dólar | 76.487.616-4 | 100 | - | 100 | 100 |
| Colbún Perú S.A. | Perú | Dólar | 0-E | 100 | - | 100 | 100 |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | Perú | Dólar | 0-E | - | 51 | 51 | 51 |
| Fenix Power Perú S.A. | Perú | Dólar | 0-E | - | 51 | 51 | 51 |
| Desaladora del Sur S.A. ⁽²⁾ | Perú | Sol Peruano | 0-E | - | 51 | - | - |
| Efizity Ingeniería SpA. ⁽¹⁾ | Chile | Pesos Chilenos | 76.362.527-3 | 100 | - | 100 | - |
| Efizity SpA | Chile | Pesos Chilenos | 76.236.821-8 | - | 100 | 100 | - |
| Efizity S.A.C. | Perú | Sol Peruano | 0-E | - | 100 | 100 | - |

Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el período 2020 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

- ⁽¹⁾ Con fecha 3 de septiembre de 2020, Colbún S.A. adquirió el 100% de la participación de la Sociedad Efizity Ingeniería SpA, sociedad por acciones constituida de conformidad con las leyes de Chile.
- a) Efizity SpA sociedad por acciones constituida de conformidad con las leyes de Chile, Efizity Ingeniería SpA es dueña única y exclusiva de la totalidad de las acciones.
- b) Efizity S.A.C es una sociedad anónima cerrada organizada de acuerdo con las leyes de la República del Perú, Efizity Ingeniería SpA y Colbún Perú S.A. son dueñas de la totalidad de las acciones.
- ⁽²⁾ Con fecha 27 de octubre de 2020, Fenix Power Perú S.A. y Colbún Perú S.A. constituyen la Sociedad Desaladora del Sur S.A, sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de Perú, cuyo objetivo es la desalinización de agua de mar, potabilización, conducción, comercialización y provisión de servicios de suministro de agua potable a el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) o a terceros.

En el período 2019 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

- ⁽³⁾ Con fecha 2 de diciembre de 2019, se aprueba la disolución anticipada de la Sociedad y procede su liquidación. En la misma fecha se modifica la razón social de la Sociedad incorporándole la expresión “en liquidación”, conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley, por lo que la razón social pasa a ser “Termoeléctrica Nehuenco S.A. en Liquidación” subsistiendo su personalidad jurídica para efectos de su liquidación.

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de

terceros en las subsidiarias, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio de Colbún consolidado.

b.1 Combinaciones de negocios y Plusvalía - Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El costo de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, valorada a valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de las participaciones no controladoras de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, la Compañía determina si valora la participación no controladora de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren, en otros gastos por naturaleza.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, en la fecha de adquisición se valoran al valor razonable las participaciones previamente mantenidas en el patrimonio de la adquirida y se reconocen las ganancias o pérdidas resultantes en el estado de resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con NIIF 9 Instrumentos Financieros se valoran a valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable como ganancia o pérdida o como cambio en otro resultado integral. En los casos, en que las contraprestaciones contingentes no se encuentren dentro del alcance de NIIF 9, se valoran de acuerdo con la NIIF correspondiente. Si la contraprestación contingente clasifica como patrimonio no se revaloriza y cualquier liquidación posterior se registra dentro del patrimonio neto.

La plusvalía es el exceso de la suma de la contraprestación transferida registrada sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, la Compañía realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la consideración transferida, la diferencia se reconoce como ganancia en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo de la Compañía que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades. Una vez que la combinación de negocios se complete (finaliza el proceso de medición) la plusvalía no se amortiza y la Compañía debe revisar periódicamente su valor en libros para registrar cualquier pérdida por deterioro.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, la plusvalía asociada a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. La plusvalía dada de baja en estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

b.2 Participaciones no controladoras - El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado intermedio y “Ganancia atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales.

b.3 Participaciones en entidades estructuradas no consolidadas - Con fecha 17 de mayo de 2010, según consta en el D.E. N° 3.024, el Ministerio de Justicia concede personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la Fundación Colbún (en adelante “Fundación”). Dentro de los objetivos centrales de la Fundación están:

La promoción, fomento y apoyo de todas las clases de obras y actividades que tiendan al perfeccionamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de mayor necesidad de la población.

La investigación, el desarrollo y la difusión de la cultura y el arte. La Fundación podrá participar en la formación, organización, administración y soporte de todas aquellas entidades, instituciones, asociaciones, agrupaciones y organizaciones, sean públicas o privadas que tengan los mismos fines.

La Fundación apoyará a todas las entidades que tengan como objeto la difusión, investigación, el fomento y el desarrollo de la cultura y las artes.

La Fundación podrá financiar la adquisición de inmuebles, equipos, mobiliarios, laboratorios, salas de clases, museos y bibliotecas, financiar la readecuación de infraestructuras para apoyar el perfeccionamiento académico.

Además, podrá financiar el desarrollo de investigaciones, desarrollar e implementar programas de instrucción, impartir capacitación o adiestramiento para el desarrollo y financiar la edición y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de publicaciones.

Esta persona jurídica no es considerada en el proceso de consolidación, dado que, por su naturaleza, sin fines de lucro, la Compañía no obtiene ni espera obtener beneficios económicos de la misma.

c. Inversiones contabilizadas por el método de participación - Corresponden a las participaciones en sociedades sobre las que Colbún posee control conjunto con otra sociedad o en las que ejerce una influencia significativa.

El método de participación consiste en registrar inicialmente al costo la participación y posteriormente se ajusta por los cambios de los activos netos de la participada.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación en cero a no ser que exista el compromiso por parte de la Compañía de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden a Colbún conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, a la cuenta de resultados "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación".

El detalle de las sociedades contabilizadas por el método de participación se describe en el siguiente cuadro:

| Tipo de relación | Sociedad | País | Moneda funcional | RUT | Proporción de participaciones en la propiedad | |
|------------------|---|-------|------------------|--------------|---|------------|
| | | | | | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| | | | | | Directo | Directo |
| Asociada | Electrogas S.A. | Chile | Dólar | 96.806.130-5 | 42,5 | 42,5 |
| Negocio conjunto | Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. | Chile | Pesos | 77.017.930-0 | 50,0 | 50,0 |

c.1 Inversiones en entidades asociadas - Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. En general, se asume que existe una influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

c.2 Inversiones en control conjunto - Son aquellas entidades en que la Compañía posee control conjunto sobre sus actividades, establecido por acuerdos contractuales y que requiere el consentimiento unánime para tomar decisiones relevantes por las partes que comparten el control.

d. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de

cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se reconocen en otros resultados acumulados como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas. Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al cierre de cada ejercicio en moneda distinta de la moneda funcional en la que están denominados los estados financieros de las compañías que forman parte del perímetro de consolidación, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta diferencias de cambio.

e. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos, euros, soles peruanos y unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Paridad por un dólar | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|----------------------|------------|------------|
| Pesos | 710,95 | 748,74 |
| Euros | 0,8141 | 0,8918 |
| Soles | 3,6240 | 3,3170 |
| Unidades de fomento | 0,0245 | 0,0264 |

f. Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipos mantenidos para el uso en la generación de los servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas por deterioro en caso que corresponda. Este valor de costo incluye - aparte del precio de compra de los activos - los siguientes conceptos, según lo permiten las NIIF:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los componentes de propiedades, planta y equipos, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de Propiedades, planta y equipos se reconocen en función de la obligación legal de cada proyecto (nota 3.n.2).

Las obras en curso se traspasan al activo en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipos, neto del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que componen dichos activos entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas (nota 5 a. (i)).

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan a lo menos al final de cada ejercicio, y se ajustan si es necesario.

g. Intangibles distintos de la plusvalía - Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran

inicialmente al costo. En el caso de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable de la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúa su deterioro cuando hay indicios de que puedan estar deteriorados. El período de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada período. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas se explican en nota 5 b.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración a objeto de cambiar el período o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en el estado de resultados integrales.

h. Instrumentos financieros

h.1 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial en tres categorías de valoración:

- a) Costo amortizado
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)
- c) Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas

h.1.1 Costo amortizado - Busca mantener un activo financiero hasta obtener los flujos contractuales, en una fecha establecida. Los flujos esperados corresponden básicamente a los pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

h.1.2 Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) - Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

h.1.3 Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas - La última clasificación que entrega como opción NIIF 9, la aplicación de los activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

La Compañía, basado en su modelo de negocio mantiene activos financieros con costo amortizado como activo financiero principal, ya que busca la recuperación de sus flujos futuros en una fecha determinada, buscando el cobro de un principal más intereses sobre el capital si es que corresponde. Los préstamos y cuentas por cobrar son los principales activos financieros no derivados del Grupo, estos activos poseen pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

h.1.4 Baja de activos financieros - La Compañía da de baja los activos financieros únicamente cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han sido cancelados, anulados, expiran o han sido transferidos.

h.1.5 Deterioro de activos financieros no derivados - La Compañía aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en NIIF 9.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores

de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. La pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales y se refleja en una cuenta de estimación.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro prejudicial y judicial, según informe legal respectivo; y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de estimación constituida para las cuentas a cobrar deterioradas.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas no requieren de pruebas de deterioro.

h.2. Pasivos financieros

h.2.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

h.2.2 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Colbún S.A. se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Compañía actualmente solo tiene emitidas acciones de serie única.

h.2.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable con cambios en resultados” o como “otros pasivos financieros”.

h.2.4 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

h.2.5 Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras y las obligaciones con el público, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

h.2.6 Baja de pasivos financieros - La Compañía da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

i. Derivados - La Compañía tiene firmados contratos de derivados a efectos de mitigar su exposición a la variación en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en los precios de los combustibles.

Los cambios en el valor justo de estos instrumentos a la fecha de los estados financieros consolidados se registran en el estado de resultados integral, excepto que los mismos hayan sido designados como un instrumento de cobertura contable y se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 39 para aplicar dicho criterio. Para efectos de contabilidad de Coberturas la Compañía continúa aplicando bajo los criterios de la NIC 39.

Las coberturas se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas al valor razonable:** es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el estado de resultados integrales neteando ambos efectos en el mismo rubro.
- **Coberturas de flujo de efectivo:** es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Coberturas de flujo de efectivo”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultado integral.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. En los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados, la Compañía designó ciertos derivados como instrumentos de cobertura de transacciones previstas altamente probables o instrumentos de cobertura de riesgo de tipo de cambio de compromisos firmes (instrumentos de cobertura de flujos de caja).

La Compañía ha designado todos sus instrumentos derivados como instrumentos de cobertura contable.

j. Inventarios - En este rubro se registra el stock de gas, petróleo y carbón; y las existencias de almacén (repuestos y materiales), los que se registran valorizados a su costo, neto de posibles obsolescencias determinadas en cada período. El costo se determina utilizando el método del precio medio ponderado.

j.1 Criterio de deterioro de los repuestos (obsolescencia) - La estimación de deterioro de repuestos (obsolescencia), se define de acuerdo con un análisis individual y general, realizado por los especialistas de la Compañía, quienes evalúan criterios de rotación y obsolescencia tecnológica sobre el stock en almacenes de cada Central.

k. Estado de flujos de efectivo - Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior de tres meses y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

l. Impuesto a las ganancias - La Sociedad y sus subsidiarias determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente sobre las ganancias se registra en el estado de resultado o en el estado de otros resultados integrales en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre, el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, respectivamente generan la base sobre la cual se calcula el impuesto diferido, utilizando las tasas fiscales que, se espera, estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se cancelen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del estado de resultados integrales consolidados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan generado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y utilizar las pérdidas tributarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera consolidado intermedio, se ha realizado la compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos de Colbún y las subsidiarias si, y solo si, se relacionan con el impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los importes reconocidos en estas partidas.

m. Indemnización por años de servicio (IAS) - Las obligaciones reconocidas por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo e individual suscritos con los trabajadores de la Compañía en los que se establece el compromiso por parte de la Compañía y que califican como “beneficios definidos de post-empleo”. La Compañía reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a un cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, rotación entre otros.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y en Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes del estado de situación financiera consolidado intermedio.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales surgidas en la valoración de los planes de beneficios definidos en otros resultados integrales. En tanto, todos los costos relacionados con los planes de beneficios se registran en los gastos de personal en el estado de resultado integral.

n. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación pueden ser estimados de forma fiable, se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que, se estima, la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

n.1 Reestructuración - Una provisión por reestructuración es reconocida cuando la Compañía ha aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

n.2 Desmantelamiento - Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración al momento de la puesta en funcionamiento de la planta. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación (ver Nota 26 c).

o. Vacaciones al personal - El gasto de vacaciones se registra en el ejercicio en que se devenga el derecho, de

acuerdo a lo establecido en la NIC N° 19.

p. Ingresos procedentes de Contratos con Clientes - Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, tanto en Chile como en Perú, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

Los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:

Venta de bienes - Para contratos con clientes en los que la venta de equipos es la única obligación, la adopción de la NIIF 15 no tiene impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias de la Compañía, dado que el reconocimiento de ingresos ocurre en un punto en el tiempo cuando el control del activo se transfiere al cliente, con la entrega de los bienes. La Compañía tiene impactos asociados a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

Prestación de servicios - La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de un punto en el tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- **Clientes regulados** - compañías de distribución: Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- **Clientes no regulados** - capacidad de conexión mayor a 5.000 KW en Chile y para Perú entre 200 KW y 2.500 KW: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- **Clientes mercado spot**: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CEN en Chile y COES en Perú) donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado intermedio.

La Compañía recibe solo anticipos a corto plazo de sus clientes relacionados con las operaciones y servicios de mantención. Se presentan como parte de los otros pasivos financieros. Sin embargo, de vez en cuando, la Compañía puede recibir anticipos a largo plazo de los clientes. Conforme a la política contable vigente, la Compañía presenta tales anticipos como ingresos diferidos en virtud de los pasivos no corrientes clasificados en el estado de situación financiera. No se acumularon intereses sobre los anticipos a largo plazo recibidos en virtud de la política contable vigente.

La Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos. Sin embargo, la Compañía decidió utilizar el expediente práctico provisto en la NIIF 15, y no ajustará el importe comprometido de la contraprestación por los efectos de un componente de financiación significativo en los contratos, cuando la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por lo tanto, a corto plazo la Compañía no contabilizará un componente de financiación, incluso si es significativo.

Con base en la naturaleza de los servicios ofrecidos y el propósito de los términos de pago, la Compañía concluye que no existe un componente de financiamiento significativo en estos contratos.

La Compañía excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Cualquier impuesto recibido por cuenta de los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos, etc.) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el estado de resultados integral consolidado intermedio.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidos en resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

q. Dividendos - El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes” y en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como disminución del patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente que, en el primer caso, generalmente es el Directorio de la Compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

r. Medio ambiente - En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, planta y equipos.

s. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - En el estado de situación financiera consolidado intermedio adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

t. Arrendamientos - La implementación de la NIIF 16 conlleva, para los arrendatarios que la mayor parte de los arrendamientos se reconozcan en balance, lo que cambia en gran medida los estados financieros de las empresas y sus ratios relacionados. Colbún mantiene arrendamientos por sus pisos de oficina, estacionamientos, bodegas, camionetas e impresoras.

t.1 Arrendatario - La Compañía desde el punto de vista del arrendatario, en la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (el activo por derecho de uso) y un pasivo por pagos de arrendamiento (el pasivo por arrendamiento), se podrán excluir los arriendos menores a 12 meses (sin renovación), y aquellos arriendos donde el activo subyacente es menor a USD 5.000. Reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización en el activo por derecho de uso.

t.1.1 Reconocimiento inicial - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo; el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

t.1.2 Clasificación - Todos los arrendamientos se clasifican como si fuesen financieros, registrando el arrendatario en la fecha de comienzo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

t.1.3 Remediación - Ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ej. un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

t.1.4 Cargo por depreciación - Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipos al depreciar el activo por derecho de uso.

t.1.5 Deterioro - Un arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

t.2 Arrendador - La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

u. Operaciones con partes relacionadas - Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y son eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas se encuentra detallada en la nota 3.1 letra b y c.

Todas las transacciones con partes relacionadas son realizadas en términos y condiciones de mercado.

v. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingreso cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones del gobierno se presentan por separado de los activos con los que se relacionan. Las subvenciones del gobierno reconocidas en ingresos se presentan por separado en las notas. Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

No se reconoce importe alguno para aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no se les puede asignar valor razonable. Sin embargo, en la eventualidad de existir, la entidad revela información acerca de dicha ayuda.

w. Costos por intereses - Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un período prolongado de tiempo son capitalizados como parte del costo del activo. La Compañía ha establecido como política capitalizar los intereses en base a la fase de construcción. El resto de los costos por intereses se reconocen como gastos en el período en el que se incurren. Los gastos financieros incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con el financiamiento obtenido.

x. Pasivos y activos contingentes - Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien una obligación presente, surgida a raíz de hechos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que impliquen beneficios económicos, o bien
- El monto de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. No se reconocerán en los estados financieros, pero sí deberán ser expuestos en notas a dichos estados.

y. Reclasificaciones - Para fines comparativos y con ocasión de un cambio de taxonomía instruido por la CMF se procedió a la reclasificación de las partidas relacionadas a los derechos de uso desde "Propiedad Planta y Equipo" a nuevo rubro "Activos por Derecho de Uso" por MUS\$135.826, las partidas relacionadas al pasivo por arrendamiento desde "Otros pasivos financieros corrientes" a nuevo rubro "Pasivo por arrendamiento corriente" por MUS\$9.482 y "Otros pasivos financieros no corrientes" a nuevo rubro "Pasivo por arrendamiento no corriente" por MUS\$134.390 para el período diciembre 2019.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Aquellas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan a continuación:

3.2.1. Normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2020

| Normas adoptadas | | Fecha de aplicación obligatoria |
|---------------------------|--|---------------------------------|
| Marco Conceptual | Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF | 1 de Enero de 2020 |
| NIIF 3 | Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | 1 de Enero de 2020 |
| NIC 1 - NIC 8 | Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8) | 1 de Enero de 2020 |
| NIIF 9 - NIC 39 NIIF 7 | Reforma de la Tasa de Interés de Referencia | 1 de Enero de 2020 |
| IFRS 16 | Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 | 1 de Junio de 2020 |

Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera: El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La Norma es efectiva a partir de 01 de enero de 2020.

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3): El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 enmiendas de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La Norma es efectiva a partir de 01 de enero de 2020.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8): En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Norma es efectiva a partir de 01 de enero de 2020.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia: En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La Norma es efectiva a partir de 01 de enero de 2020.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19: En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurren como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Norma es efectiva a partir de 01 de junio de 2020.

3.2.2. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021 y siguientes

| Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción | | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|---|
| NIIF 17 | Contratos de Seguro | 1 de Enero de 2023 |
| NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16 | Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2 | 1 de enero de 2021 |
| NIIF 3 | Referencia al Marco Conceptual | 1 de enero de 2022 |
| NIC 16 | Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto | 1 de enero de 2022 |
| NIC 37 | Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato | 1 de enero de 2022 |
| NIC 1 | Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 1 de enero de 2023 |
| NIIF 10 - NIC 8 | Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente |

NIIF 17 Contratos de Seguro: Emitida en mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2 (Enmienda NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16): En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpres períodos anteriores.

Referencia al Marco Conceptual (Enmienda IFRS 3): En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (Enmienda NIC 16): La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la

gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato (Enmienda NIC 37): En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Enmienda NIC 1 Presentación de Estados Financieros): En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28): En septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.

3.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF, emitidas por el “IASB”.

En la preparación de los estados financieros consolidados se requiere el uso de juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones y supuestos están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver notas 3.1.f y 5.a).

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro (ver nota 5.b).
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver nota 3.1.h).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con empleados (ver nota 3.1.m).
- Probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver nota 3.1.n).
- Los resultados fiscales de la Compañía y sus subsidiarias, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han sido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados (ver nota 3.1.l).
- Hipótesis financieras y vida económica estimada para el cálculo de la provisión de desmantelamiento (ver nota 3.n.2).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato (3.h.1.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se aplicaría de forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros, de acuerdo a NIC 8.

4. Gestión de Riesgo

4.1 Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, identificando y gestionando las fuentes de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas gerencias de la Compañía, así como estimar el impacto en la posición consolidada de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbún como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

La función de gestión de riesgo es responsabilidad de la Gerencia General, así como de cada división y gerencia de la Compañía, y cuenta con el apoyo de la Gerencia de Control de Gestión y Riesgos y la supervisión, seguimiento y coordinación del Comité de Riesgos y Sostenibilidad que sesiona bimestralmente.

4.2 Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

4.2.1 Riesgos del Negocio Eléctrico

a. Riesgo Hidrológico

En condiciones hidrológicas secas, Colbún debe operar sus plantas térmicas de ciclo combinado, o por defecto operar sus plantas térmicas de respaldo o bien recurrir al mercado spot. Esta situación podría encarecer los costos de Colbún, aumentando la variabilidad de sus resultados en función de las condiciones hidrológicas.

La exposición de la Compañía al riesgo hidrológico se encuentra razonablemente mitigada mediante una política comercial que tiene por objetivo mantener un equilibrio entre la generación competitiva (hidráulica en un año medio a seco, y generación térmica a carbón y a gas natural costo eficiente, y otras energías renovables costo eficientes y debidamente complementadas por otras fuentes de generación dada su intermitencia y volatilidad) y los compromisos comerciales. En condiciones de extremas y repetidas sequías, una eventual falta de agua para refrigeración afectaría la capacidad generadora de los ciclos combinados. Con el objetivo de minimizar el uso del agua y asegurar la disponibilidad operacional durante periodos de escasez hídrica, Colbún construyó en 2017 una Planta de Osmosis Inversa que permite reducir hasta en un 50% el agua utilizada en el proceso de enfriamiento de los ciclos combinados del Complejo Nehuenco.

En Perú, Colbún cuenta con una central de ciclo combinado y una política comercial orientada a comprometer a través de contratos de mediano y largo plazo, dicha energía de base. La exposición a hidrologías secas es acotada ya que sólo impactaría en caso de eventuales fallas operacionales que obliguen a recurrir al mercado spot. Adicionalmente el mercado eléctrico peruano presenta una oferta térmica eficiente y disponibilidad de gas natural local suficiente para respaldarla.

b. Riesgo de precios de los combustibles

En Chile, en situaciones de bajos afluentes a las plantas hidráulicas, Colbún debe hacer uso principalmente de sus plantas térmicas o efectuar compras de energía en el mercado spot a costo marginal. Lo anterior genera un riesgo por las variaciones que puedan presentar los precios internacionales de los combustibles. Parte de este riesgo se mitiga con contratos cuyos precios de venta también se indexan con las variaciones de los precios de los combustibles. Adicionalmente, se llevan adelante programas de cobertura con diversos instrumentos derivados, tales como opciones call y opciones put, entre otras, para cubrir la porción remanente de esta exposición en caso de existir. En caso contrario, ante una hidrología abundante, la Compañía podría encontrarse en una posición excedentaria en el mercado spot cuyo precio estaría en parte determinado por el precio de los combustibles.

En Perú, el costo del gas natural tiene una menor dependencia de los precios internacionales, dada una importante oferta doméstica de este hidrocarburo, lo que permite acotar la exposición a este riesgo. Al igual que en Chile, la proporción que queda expuesta a variaciones de precios internacionales es mitigada mediante fórmulas de indexación en contratos de venta de energía. Por lo anteriormente expuesto, la exposición al riesgo de variaciones de precios de los combustibles se encuentra en parte mitigado.

c. Riesgo de suministro de combustibles

La Compañía posee un contrato con Enap Refinerías S.A. (“ERSA”) que incluye capacidad reservada de regasificación y suministro por 13 años cuya entrada en vigencia fue el 1° de enero de 2018. Este acuerdo permite contar con gas natural para operar dos unidades de ciclo combinado durante gran parte del primer semestre, período del año en el cual generalmente se registra una menor disponibilidad de recurso hídrico. Además, existe la posibilidad de acceder a gas natural adicional vía compras spot permitiendo contar con respaldo eficiente en condiciones hidrológicas desfavorables en la segunda mitad del año. Adicionalmente, se han firmado contratos de suministro de gas con productores argentinos, para complementar el suministro de GNL.

Por su parte, en Perú, Fenix cuenta con contratos de largo plazo con el consorcio ECL88 (Pluspetrol, Pluspetrol Camisea, Hunt, SK, Sonatrach, Tecpetrol y Repsol) y acuerdos de transporte de gas con TGP.

En cuanto a las compras de carbón para la central térmica Santa María, se realizan licitaciones periódicas (la última en junio de 2019), invitando a importantes suministradores internacionales, adjudicando el suministro a empresas competitivas y con respaldo. Lo anterior siguiendo una política de compra temprana y una política de gestión de inventario de modo de mitigar sustancialmente el riesgo de no contar con este combustible.

d. Riesgos de fallas en equipos y mantención

La disponibilidad y confiabilidad de las unidades de generación y de las instalaciones de transmisión de Colbún son fundamentales para el negocio. Es por esto que Colbún tiene como política realizar mantenimientos programados, preventivos y predictivos a sus equipos, acorde a las recomendaciones de sus proveedores, y

mantiene una política de cobertura de este tipo de riesgos a través de seguros para sus bienes físicos, incluyendo cobertura por daño físico y perjuicio por paralización.

El 26 de noviembre, como consecuencia de un derrumbe, se constató la obstrucción del flujo de agua transportado a través del túnel Pataguilla, parte del canal Las Mercedes. Dicho derrumbe provocó falta de disponibilidad de agua a zonas agrícolas en las comunas de Curacaví y María Pinto, hasta el 18 de diciembre, fecha en que se logró el restablecimiento de la operación del túnel. Actualmente se encuentra en curso el estudio de la causa raíz respecto del derrumbe.

e. Riesgos de construcción de proyectos

El desarrollo de nuevos proyectos puede verse afectado por factores tales como: retrasos en la obtención de permisos, modificaciones al marco regulatorio, judicialización, aumento en el precio de los equipos o de la mano de obra, oposición de grupos de interés locales e internacionales, condiciones geográficas imprevistas, desastres naturales, accidentes u otros imprevistos.

La exposición de la Compañía a este tipo de riesgos se gestiona a través de una política comercial que considera los efectos de los eventuales atrasos de los proyectos. Además, se incorporan niveles de holgura en las estimaciones de plazo y costo de construcción. Adicionalmente, la exposición de la Compañía a este riesgo se encuentra parcialmente cubierta con la contratación de pólizas del tipo “Todo Riesgo de Construcción” que cubren tanto daño físico como pérdida de beneficio por efecto de atraso en la puesta en servicio producto de un siniestro, ambos con deducibles estándares para este tipo de seguros.

Las compañías del sector enfrentan un mercado eléctrico muy desafiante, con mucha activación de parte de diversos grupos de interés, principalmente de comunidades vecinas y ONGs, las cuales legítimamente están demandando más participación y protagonismo. Como parte de esta complejidad, los plazos de tramitación ambiental se han hecho más inciertos, los que en ocasiones son además seguidos por extensos procesos de judicialización. Lo anterior ha resultado en una menor construcción de proyectos de tamaños relevantes.

Colbún tiene como política integrar con excelencia las dimensiones sociales y ambientales al desarrollo de sus proyectos. Por su parte, la Compañía ha desarrollado un modelo de vinculación social que le permita trabajar junto a las comunidades vecinas y la sociedad en general, iniciando un proceso transparente de participación ciudadana y de generación de confianza en las etapas tempranas de los proyectos y durante todo el ciclo de vida de los mismos.

f. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para el sector energético, donde los proyectos de inversión tienen plazos considerables en lo relativo a la obtención de permisos, el desarrollo, la ejecución y el retorno de la inversión. Colbún estima que los cambios regulatorios deben hacerse considerando las complejidades del sistema eléctrico y manteniendo los incentivos adecuados para la inversión. Es importante disponer de una regulación que entregue reglas claras y transparentes, que consoliden la confianza de los agentes del sector.

Chile

En el contexto del proceso constitucional originado a partir del llamado “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, y la posterior aprobación mediante plebiscito de la redacción de una nueva Constitución, el próximo 11 de abril deberán elegirse los 155 constituyentes encargados de su redacción y el texto deberá someterse a un nuevo plebiscito el año 2022. El proceso constitucional puede resultar en cambios al marco institucional aplicable a la actividad empresarial en el país.

El sábado 12 de diciembre, con ocasión del brote de COVID-19 que afecta al país, calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el presidente de la República decidió prorrogar el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, declarado en el territorio chileno mediante decreto supremo N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y sus modificaciones, por un plazo adicional de 90 días.

En ese contexto, en el marco de la grave crisis sanitaria que afecta al país, el 5 de enero de 2021 fue promulgada la Ley N° 21.301, que prorroga los efectos de la Ley N° 21.249, que contempla medidas excepcionales en favor

de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. Esta iniciativa extiende el plazo de los beneficios a los usuarios finales, que estaban vigentes hasta noviembre de 2020.

Adicionalmente, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados mantiene en revisión las indicaciones que se presentaron sobre el Proyecto de Ley que busca adelantar el cierre de centrales a carbón que fue aprobado en general por la Cámara. Este proyecto de ley, iniciado en moción parlamentaria, busca prohibir la instalación y funcionamiento de plantas de generación termoeléctricas a carbón en todo el territorio nacional a partir del 1° de enero de 2026. Los Ministerios de Energía y de Medio Ambiente, la CNE y el Coordinador Eléctrico Nacional han expuesto ante la Comisión la inconveniencia de adelantar el cierre de las centrales a carbón por la vía legal. Es importante recordar que en el año 2019 las generadoras firmaron un acuerdo voluntario con el gobierno mediante el cual se comprometieron a no construir nuevas centrales a carbón y se acordó el cierre progresivo de las centrales a carbón.

El 16 de noviembre se inició la tramitación de un nuevo proyecto de ley correspondiente a una moción parlamentaria ingresada a través del Senado, que pretende “asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua” y cuyas principales disposiciones establecen modificaciones en el Código de Aguas y en la Ley General de Servicios Eléctricos. Sus modificaciones apuntan a limitar la posibilidad del ejercicio de los derechos de aguas destinados a la generación hidroeléctrica, particularmente la que proviene de depósitos naturales o artificiales (como los embalses), cuando éstos afecten a otros usos del agua, como por ejemplo el destinado al consumo humano y el uso para el riego, en cuyo caso deberá efectuarse una coordinación que permita el uso simultáneo de ambos derechos. Asimismo, establece la obligación de que las empresas con generación hidroeléctrica dispongan de planes de transformación de su matriz productiva (hacia fuentes renovables distintas al agua) en un plazo de 5 años.

El Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, ingresado al Senado por el Ejecutivo el 13 de enero de 2020, se encuentra en su primer trámite constitucional, actualmente está siendo discutido por la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y cuenta con urgencia suma. El objetivo de este proyecto de ley es crear un marco jurídico para “hacer frente a los desafíos del cambio climático; transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de estas emisiones; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y, dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia”.

Por otro lado, el Gobierno continúa impulsando los siguientes cambios regulatorios que, dependiendo de la forma en que se implementen, podrían representar oportunidades o riesgos para la Compañía

- (i) La “Modernización del segmento de Distribución”, que tiene como objetivo actualizar la regulación del sector distribución para abordar de mejor manera los avances tecnológicos y de mercado que se han dado y que se prevén para el futuro, fomentar la inversión y mejorar la calidad de servicio a los usuarios finales. En el contexto de la modernización y reforma integral de este segmento, el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que establece el derecho a la portabilidad eléctrica, creando la figura del comercializador como nuevo agente del mercado, además de considerar la modernización del mecanismo de licitaciones de suministro y la introducción del rol del gestor de información para reducir las asimetrías de información y proteger los datos de consumo de los clientes.

Este proyecto de ley corresponde a la primera de tres iniciativas en que el Ejecutivo subdividió la Ley Larga de Distribución. Los otros dos proyectos de ley que todavía no son ingresados al Congreso corresponden a:

- a. Calidad de Servicio, que busca perfeccionar el esquema de tarificación eficiente, definir un plan estratégico de calidad de servicio de largo plazo y establecer compensaciones a favor de clientes por interrupciones de tiempo excesivo; y
- b. Generación Distribuida, cuyo propósito es fomentar la generación distribuida, definir nuevos actores y habilitar proyectos piloto, con una expansión coordinada de las redes de distribución y transmisión.

La Comisión de Minería y Energía de la Cámara ha convocado al sector privado, la sociedad civil, académicos y al sector público con el propósito de capturar la opinión de las distintas organizaciones para que los parlamentarios puedan hacer las indicaciones necesarias al proyecto de ley.

(ii) La “Estrategia de Flexibilidad”, que tiene el objetivo de abordar las consecuencias sistémicas y de mercado que surgirán a causa de la incorporación cada vez mayor de energías renovables de fuente variable. Recientemente, el Ministerio de Energía publicó la Estrategia definitiva dando a conocer los tres ejes o pilares que considera: (a) Diseño de mercado para el desarrollo de un Sistema Flexible, (b) Marco regulatorio para los Sistemas de Almacenamiento, y (c) Operación flexible del Sistema. En el marco de esta Estrategia se están conformando mesas de trabajo con representantes de la industria para abordar las medidas que se han planteado en cada uno de los ejes.

(iii) A nivel reglamentario y de resoluciones, se pueden comentar las siguientes novedades:

- a. El 26 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 42 del 2020 del Ministerio de Energía, que introduce modificaciones al DS N° 62 del 2006 que aprobó el reglamento de transferencia de potencia entre empresas generadoras. Las principales modificaciones que introduce este decreto son el reconocimiento de potencia de suficiencia a centrales con Sistemas de Almacenamiento y la incorporación del Estado de Reserva Estratégica en el marco de la salida de centrales a carbón.
- b. Respecto al mercado de Servicios Complementarios (SSCC), en septiembre de 2020 el Coordinador publicó el informe de actualización definitivo de SSCC 2020, en el cual suspendió las subastas de SSCC de control secundario de frecuencia (CSF) y control terciario de frecuencia (CTF). Debido a esto, tanto Enel como Colbún presentaron discrepancias ante el Panel de Expertos por no estar de acuerdo con la forma y conclusiones de la decisión del Coordinador.

En este contexto, la CNE y el Coordinador trabajaron en cambios, a su juicio, necesarios para retomar las subastas, las que se materializaron en las resoluciones del 23 de noviembre que modificaron el informe de definición de SSCC y la resolución de precios máximos. Tras esto el 16 de diciembre de 2020 se retomaron las subastas de estos SSCC y, paralelamente, se presentaron cartas de desistimiento de las discrepancias presentadas ante el Panel.

Perú

Luego de que Luz del Sur realizara una denuncia en contra del Ministerio Energía, debido a que -a juicio de la eléctrica- el Decreto 043-2017-EM, que tiene relación con la declaración de precios de los combustibles por parte de las centrales generadoras, contaba con infracciones tanto legales como constitucionales, la Corte Suprema declaró que este Decreto es nulo y ordenó al Ministerio de Energía establecer nuevas disposiciones en base al Decreto 039-2017-EM ya existente. Esta declaración de nulidad se refiere a la posibilidad que tienen hoy las centrales térmicas de declarar un precio mínimo de la energía respecto al uso del gas natural que es muy inferior al precio real de generación con ese combustible (porque se permite excluir de dicha declaración costos asociados a cláusulas de take or pay que tienen los contratos de transporte y distribución de gas, principalmente). La sentencia indica que no se pueden declarar dos precios distintos: uno en barra (que incluyen todos los costos) y otro para la declaración de precios de gas (orden de despacho de centrales).

g. Riesgo de variación de demanda/oferta y de precio de venta de la energía eléctrica

La proyección de demanda de consumo eléctrico futuro es una información muy relevante para la determinación del precio de mercado.

En Chile, un bajo crecimiento de la demanda, una baja en el precio de los combustibles y un aumento en el ingreso de proyectos de energías renovables variables solar y eólica determinaron durante los últimos años una baja en el precio de corto plazo de la energía (costo marginal).

Respecto de los valores de largo plazo, las licitaciones de suministro de clientes regulados concluidas en agosto de 2016 y octubre de 2017 se tradujeron en una baja importante en los precios presentados y adjudicados,

reflejando la mayor dinámica competitiva que existe en este mercado y el impacto que está teniendo la irrupción de nuevas tecnologías -solar y eólica fundamentalmente- con una significativa reducción de costos producto de su masificación.

Adicionalmente, y dada la diferencia de precios de la energía entre clientes libres y regulados, ciertos clientes se han acogido a régimen de cliente libre. Lo anterior se puede producir dada la opción, contenida en la legislación eléctrica que permite que los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden ser categorizados como clientes regulados o libres. Colbún tiene uno de los parques de generación más eficientes del sistema chileno, por lo que tiene la capacidad de ofrecer condiciones competitivas a estos clientes.

En Perú, también se presenta un escenario de desbalance temporal entre oferta y demanda, generado principalmente por el aumento de oferta eficiente (centrales hidroeléctricas y a gas natural).

El crecimiento que se ha observado en el mercado chileno (y potencialmente en el peruano) de fuentes de generación renovables de fuentes variables como la generación solar y eólica, puede generar costos de integración y por lo tanto afectar las condiciones de operación del resto del sistema eléctrico, sobre todo en ausencia de un mercado de servicios complementarios que remunere adecuadamente los servicios necesarios para gestionar la variabilidad de las fuentes de generación indicadas.

Respecto al impacto del COVID19 en la demanda de energía, aún existe incertidumbre sobre cómo y por cuánto tiempo se extenderá esta contingencia. La demanda de energía en Chile ha crecido aproximadamente un 1,6% durante el 4T20 respecto al 4T19 y un 0,4% durante el 2020 respecto al 2019, mientras que Perú ha experimentado una caída de aproximadamente un 0,3% durante el trimestre y un 7.0% durante el 2020.

Adicionalmente se tiene un complejo panorama económico mundial, que puede llevar a una contracción de las economías en Chile y Perú, lo que seguramente tendrá efectos en la demanda eléctrica futura.

4.2.2 Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también a las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contrapartes u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún.

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes. La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos).

La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada por tener prácticamente la totalidad de las ventas de la Compañía denominada directamente o con indexación al dólar.

Del mismo modo, los principales costos corresponden a compras de gas natural y carbón, los que incorporan fórmulas de fijación de precios basados en precios internacionales denominados en dólares.

Respecto de los desembolsos en proyectos de inversión, la Compañía incorpora indexadores en sus contratos con proveedores y en ocasiones recurre al uso de derivados para fijar los egresos en monedas distintas al dólar.

La exposición al descalce de cuentas de Balance se encuentra mitigada mediante la aplicación de una Política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales denominadas en monedas distintas al dólar. Para efectos de lo anterior, Colbún mantiene una proporción relevante de sus excedentes de caja en dólares y adicionalmente recurre al uso de derivados, siendo los más utilizados swaps de moneda y forwards.

b. Riesgo de tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable. Para mitigar este riesgo se utilizan swaps de tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera de la Compañía, incorporando el efecto de los derivados de tasa de interés contratados, se encuentra denominada en un 100% a tasa fija.

c. Riesgo de crédito

La Compañía se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente todas las contrapartes con las que Colbún ha mantenido compromisos de entrega de energía han hecho frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

En el último tiempo, Colbún ha expandido su presencia en el segmento de clientes libres medianos y pequeños, por lo cual ha implementado nuevos procedimientos y controles relacionados con la evaluación de riesgo de este tipo de clientes y seguimiento de su cobranza. Trimestralmente se realizan cálculos de provisiones de incobrabilidad basados en el análisis de riesgo de cada cliente considerando el rating crediticio del cliente, el comportamiento de pago y la industria entre otros factores.

Con respecto a las colocaciones en Tesorería y derivados que se realizan, Colbún efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidas en cuentas corrientes remuneradas, fondos mutuos (de filiales bancarias) y en depósitos a plazo en bancos locales e internacionales. Los segundos corresponden a fondos mutuos de corto plazo, con duración menor a 90 días, conocidos como “money market”.

La información sobre rating crediticio de los clientes se encuentra revelada en la nota 11.b de los Estados Financieros.

d. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene dado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, entre otros. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún y por la contratación de líneas de crédito que aseguren fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

Al 31 de diciembre de 2020, Colbún cuenta con excedentes de caja por aproximadamente US\$967 millones, invertidos en Depósitos a Plazo con duración promedio de 83 días (se incluyen depósitos con duración inferior y superior a 90 días, estos últimos son registrados como “Otros Activos Financieros Corrientes” en los Estados Financieros Consolidados) y en fondos mutuos de corto plazo con duración menor a 90 días.

Asimismo, la Compañía tiene disponibles como fuentes de liquidez adicional al día de hoy: (i) tres líneas de bonos inscritas en el mercado local, dos por un monto total conjunto de UF 7 millones y una por un monto de UF 7 millones y (ii) líneas bancarias no comprometidas por aproximadamente US\$150 millones. Por su parte Fenix cuenta con líneas de crédito comprometidas por un total de US\$25 millones, con un año plazo de vigencia, contratadas con dos bancos locales. Adicionalmente, Fenix cuenta con líneas no comprometidas por un total de US\$34 mm, contratadas con tres bancos locales.

En los próximos doce meses, la Compañía deberá desembolsar aproximadamente US\$110 millones por concepto de intereses y amortizaciones de deuda financiera. Se espera cubrir los pagos de intereses y amortizaciones con la generación propia de flujos de caja.

Al 31 de diciembre de 2020, Colbún cuenta con clasificaciones de riesgo nacional AA por Fitch Ratings y Feller Rate, ambas con perspectiva estable. A nivel internacional la clasificación de la Compañía es Baa2 por Moody's, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings, todos con perspectiva estable.

Al 31 de diciembre de 2020 Fenix cuenta con clasificaciones de riesgo internacional Ba1 por Moody's y BBB- por S&P y por Fitch Ratings, todos con perspectivas estables.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el riesgo de liquidez de la Compañía actualmente es acotado.

Información sobre vencimientos contractuales de los principales pasivos financieros se encuentra revelada en la nota 23.c.2 de los Estados Financieros.

4.3 Medición del riesgo

La Compañía realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las distintas variables de riesgo, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores. La gestión de riesgo es realizada por un Comité de Riesgos con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Corporativo y en coordinación con las demás divisiones de la Compañía.

Con respecto a los riesgos del negocio, específicamente con aquellos relacionados a las variaciones en los precios de los commodities, Colbún ha implementado medidas mitigatorias consistentes en indexadores en contratos de venta de energía y coberturas con instrumentos derivados para cubrir una posible exposición remanente. Es por esta razón que no se presentan análisis de sensibilidad.

Para la mitigación de los riesgos de fallas en equipos o en la construcción de proyectos, la Compañía cuenta con seguros con cobertura para daño de sus bienes físicos, perjuicios por paralización y pérdida de beneficio por atraso en la puesta en servicio de un proyecto. Se considera que este riesgo está razonablemente acotado.

Con respecto a los riesgos financieros, para efectos de medir su exposición, Colbún elabora análisis de sensibilidad y valor en riesgo con el objetivo de monitorear las posibles pérdidas asumidas por la Compañía en caso de que la exposición exista.

El riesgo de tipo de cambio se considera acotado por cuanto los principales flujos de la Compañía (ingresos, costos y desembolsos de proyectos) se encuentran denominada directamente o con indexación al dólar.

La exposición al descalce de cuentas contables se encuentra mitigada mediante la aplicación de una política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales de Balance denominadas en monedas distintas al dólar. En base a lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 la exposición de la Compañía frente al impacto de diferencias de cambio sobre partidas estructurales se traduce en un potencial efecto de aproximadamente US\$4,3 millones, en términos trimestrales, en base a un análisis de sensibilidad al 95% de confianza.

No existe riesgo de variación de tasas de interés, ya que el 100% de la deuda financiera se encuentra contratada a tasa fija.

El riesgo de crédito se encuentra acotado por cuanto Colbún opera únicamente con contrapartes bancarias locales e internacionales de alto nivel crediticio y ha establecido políticas de exposición máxima por contraparte que limitan la concentración específica con estas instituciones. En el caso de los bancos, las instituciones locales tienen clasificación de riesgo local igual o superior a BBB y las entidades extranjeras tienen clasificación de riesgo internacional grado de inversión.

Al cierre del período, la institución financiera que concentra la mayor participación de excedentes de caja alcanza un 23%. Respecto de los derivados existentes, las contrapartes internacionales de la Compañía tienen riesgo equivalente a BBB+ o superior y las contrapartes nacionales tienen clasificación local BBB+ o superior. Cabe destacar que en derivados ninguna contraparte concentra más del 24% en términos de notional.

El riesgo de liquidez se considera bajo en virtud de la relevante posición de caja de la Compañía, la cuantía de obligaciones financieras en los próximos doce meses y el acceso a fuentes de financiamiento adicionales.

5. Criterios contables críticos

La administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros consolidados. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la administración en la preparación de los presentes estados financieros consolidados:

a. Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas

Las propiedades, planta y equipos y los activos intangibles distintos de la plusvalía con vida útil definida, son depreciados y amortizados respectivamente en forma lineal sobre sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los mismos.

Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

(i) Vidas útiles Propiedades, planta y equipos:

El detalle de las vidas útiles de las principales Propiedades planta y equipos se presenta a continuación:

| Clases de propiedades, planta y equipos | Intervalo de años de vida útil estimada | Vida útil remanente promedio años |
|--|---|-----------------------------------|
| Edificios | 10 - 65 | 32 |
| Maquinarias | 4 - 20 | 10 |
| Equipos de transporte | 5 - 15 | 6 |
| Equipos de oficina | 5 - 12 | 9 |
| Equipos informáticos | 3 - 10 | 6 |
| Activos generadores de energía | 2 - 100 | 41 |
| Operación y mantenimiento línea de transmisión | 20 | 13 |
| Derecho uso | 2 - 14 | 12 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 10 - 50 | 31 |

Para más información, se presenta una apertura adicional por clases de planta:

| Clases de centrales | Intervalo de años de vida útil estimada | Vida útil remanente promedio años |
|------------------------------------|---|-----------------------------------|
| Instalaciones de generación | | |
| Centrales hidráulicas | | |
| Obra civil | 10 - 100 | 71 |
| Equipo electromecánico | 02 - 100 | 21 |
| Centrales térmicas | | |
| Obra civil | 10 - 60 | 22 |
| Equipo electromecánico | 02 - 60 | 16 |
| Central solar | | |
| Equipo electromecánico | 5 - 25 | 21 |
| Obra civil | 25 | 23 |

(ii) Vidas útiles activos intangibles distintos de la plusvalía (con vidas útiles definidas):

Los activos intangibles de relación contractual con clientes corresponden principalmente a contratos de suministro de energía eléctrica adquiridos.

Los otros activos intangibles materiales corresponden a software, derechos, concesiones y otras servidumbres con vidas útiles definidas. Estos activos se amortizan de acuerdo a sus vidas útiles esperadas.

| Activos intangibles | Intervalo de años de vida útil estimada | Vida útil remanente promedio años |
|--------------------------------------|---|-----------------------------------|
| Relaciones contractuales de clientes | 2 - 15 | 11 |
| Software | 1 - 15 | 6 |
| Derechos y concesiones | 1 - 10 | 5 |

A la fecha de cierre de cada período, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de existir, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

(iii) Activos intangibles con vidas útiles indefinidas:

La Compañía efectuó un análisis de las vidas útiles de los activos intangibles, que tienen vidas útiles indefinidas (p. ej. ciertas servidumbres y derechos de aguas, entre otros), concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Para estos activos intangibles se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas.

b. Deterioro de activos no financieros (tangibles e intangibles distintos de la plusvalía, excluyendo el menor valor)

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la que el activo pertenece. A estos efectos se ha determinado que los activos localizados en Chile conforman dos UGEs, el negocio de Generación y el negocio de Transmisión; mientras que todos los activos localizados en Perú conforman otra UGE.

Para aquellas UGEs que han requerido del análisis de posibles pérdidas por deterioro, los flujos de efectivo a futuro se basan en el Plan Estratégico aprobado por Colbún, actualizado, en su caso, por los presupuestos o estimaciones de largo plazo aprobados más recientes posibles, en función de la regulación y de las expectativas para el desarrollo del mercado de acuerdo con las previsiones sectoriales disponibles y de la experiencia histórica sobre la evolución de los precios y los volúmenes producidos.

Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales se utilizan y contrastan diferentes técnicas de valoración, incorporando todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones de renovación necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGEs.

Los parámetros considerados para la determinación de las tasas de crecimiento, que representan el crecimiento a largo plazo de cada negocio, se adecuan al crecimiento a largo plazo del país.

Por su parte, los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento antes de impuesto se determinan en base a información histórica y actualizada de mercado, y considerando supuestos de niveles de endeudamiento y estructura de capital consistentes con el contexto de mercado y la política de financiamiento de la compañía.

En el caso de las UGEs a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis, excepto cuando se considera que los cálculos más recientes, efectuados en el período anterior, del importe recuperable de una UGE podrían ser utilizados para la comprobación del deterioro del valor de esa unidad en el período corriente, puesto que se cumplen los siguientes criterios:

a) Los activos y pasivos que componen esa unidad no han cambiado significativamente desde el cálculo del importe recuperable más reciente.

b) El cálculo del importe recuperable más reciente dio lugar a una cantidad que excedía del importe en libros de la unidad por un margen significativo; y

c) Basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe recuperable, la probabilidad de que la determinación del importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros corriente de la unidad, sea remota.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos los costos necesarios para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados generados por el activo o una UGE. Para el cálculo del valor recuperable del activo tangible e intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía.

Para estimar el valor de uso, la Compañía prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Compañía. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las UGE utilizando la mejor información disponible a la fecha, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Otras Ganancias (pérdidas)" del Estado de Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía realizó una evaluación del deterioro en la UGE de Perú y registró una provisión por deterioro en la subsidiaria Fenix Power S.A en Perú por un monto bruto (antes de impuestos diferidos) de MUS\$ 179.615. Lo anterior, para reflejar el menor importe recuperable respecto al valor contable de los activos producto de los menores costos marginales y precios de energía observados en los últimos años como consecuencia de tasas de crecimiento inferiores a las esperadas producto de un menor dinamismo de la actividad económica, demoras en la tramitación de temas regulatorios y eventos exógenos (políticos, desastres naturales). Esta condición se profundizó durante el año 2020 como consecuencia del impacto de la pandemia por el virus COVID-19, registrándose un decrecimiento de 7% de la demanda eléctrica respecto al cierre de 2019. Ello ha contribuido a profundizar una situación de sobreoferta en el mercado de generación eléctrica peruano impactando negativamente el nivel de precios de la energía eléctrica en dicho mercado y es probable que el restablecimiento del equilibrio entre oferta y demanda tome algo más de tiempo al considerado anteriormente (ver nota 37).

c. Valor justo de los derivados y otros instrumentos financieros

Tal como se describe en la nota 3.1, la Administración usa su criterio al seleccionar una técnica de valorización apropiada de los instrumentos financieros que no se cotizan en un mercado activo. Se aplican las técnicas de valorización usadas comúnmente por los profesionales del mercado. En el caso de los instrumentos financieros derivados, se forman las presunciones basadas en las tasas cotizadas en el mercado, ajustadas según las características específicas del instrumento. Otros instrumentos financieros se valorizan usando un análisis de la actualización de los flujos de efectivo basado en las presunciones soportadas, cuando sea posible, por los precios o tasas observables de mercado.

6. Plusvalía

El 3 de septiembre de 2020, Colbún S.A. adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de Efizity Ingeniería SpA (en adelante Efizity), una sociedad por acciones organizada de acuerdo con las leyes de Chile.

Efizity es una sociedad cuyo negocio es la prestación de servicios de valor agregado complementarios al suministro de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo el diseño e implementación de soluciones de eficiencia energética, realizar las instalaciones y trabajos en terrenos para monitoreo y control de instalaciones eléctricas.

De acuerdo a NIIF 3 el periodo de medición es aquél tras la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. Este periodo no excederá más de un año a partir de la fecha de adquisición.

Activos adquiridos y pasivos asumidos

Los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos identificables de Efizity, a la fecha de adquisición fueron:

| Activos adquiridos y pasivos asumidos | Valor razonable registrado en la MUS\$ |
|--|--|
| Activos netos totales | |
| Activos corrientes totales | 1.135 |
| Activos Intangibles | 13 |
| Otros activos no corrientes | 391 |
| Activos corrientes totales | 404 |
| Total Activos | 1.539 |
| Pasivos corrientes totales | 992 |
| Activos Intangibles | 304 |
| Pasivos no corrientes totales | 304 |
| Total Pasivos | 1.296 |
| Total Activos netos | 243 |
| Ganancia procedente de combinación de negocios / Plusvalía | 5.573 |
| Contraprestación transferida | 5.816 |

7. Operaciones por segmentos

El negocio principal de Colbún es la generación y venta de energía eléctrica. Para ello, la Compañía cuenta con activos que producen dicha energía, la que es vendida a diversos clientes con los cuales se mantienen contratos de suministros y a otros sin contrato de acuerdo con lo estipulado en las regulaciones vigentes.

Adicionalmente, la Compañía dispone de líneas de transmisión y subestaciones a través de las cuales comercializa capacidad de transporte y transformación de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional.

El sistema de control de gestión de Colbún analiza el negocio de generación desde una perspectiva de un mix de activos hidráulicos/térmicos que producen energía eléctrica para servir a una cartera de clientes, y evalúa el negocio de transmisión distinguiendo los tres tipos de líneas de transmisión que la compañía opera: nacionales, zonales y dedicados. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en forma separada para cada uno de estos negocios.

Algunos de estos criterios de clasificación son, por ejemplo, el tipo de activo: generación o transmisión, la tecnología de producción: plantas hidroeléctricas (que a su vez pueden ser de pasada o de embalse) y plantas térmicas (que a su vez pueden ser a carbón, de ciclo combinado, de ciclo abierto, etc.). Los clientes, a su vez,

se clasifican siguiendo conceptos contenidos en la regulación eléctrica chilena en clientes libres, clientes regulados y mercado spot, y en clientes regulados y clientes no regulados de acuerdo con la regulación eléctrica peruana (ver nota 2).

En general no existe una relación directa entre cada una de las plantas generadoras y los contratos de suministro, sino que estos se establecen de acuerdo con la capacidad total de Colbún, siendo abastecidos en cada momento con la generación más eficiente propia o de terceros comprando energía en el mercado spot a otras compañías generadoras. Una excepción a lo anterior es el caso de Codelco en Chile, que cuenta con dos contratos de suministro suscritos con la Compañía. Uno de estos contratos es cubierto con todo el parque generador y el otro tiene preferencialmente su suministro sobre la base de la producción de Santa María.

Colbún es parte del sistema de despacho del SEN en Chile y del sistema de despacho SEIN en Perú. La generación de cada una de las plantas en estos sistemas está definida por su orden de despacho, de acuerdo con la definición de óptimo económico en el caso de ambos sistemas.

La regulación eléctrica del negocio de generación en los dos sistemas en que Colbún participa contempla una separación conceptual entre energía y potencia, pero no por tratarse de elementos físicos distintos, sino para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia - unidad de tiempo (KW-mes).

La regulación eléctrica del negocio de transmisión establece una definición funcional y remuneración diferenciada entre los sistemas de transmisión, tanto en su segmento regulado (Sistema Nacional, Zonales y Polos de Desarrollo) como en el segmento de sistemas Dedicados, en que es posible establecer contratos con clientes libres y con generadores.

Dado que Colbún opera en dos negocios distintos: generación, en que a su vez participa en dos sistemas eléctricos, en el Sistema Eléctrico Nacional en Chile, y en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en el Perú, y transmisión, para efectos de la aplicación de la NIIF 8 la información por segmentos se ha estructurado siguiendo una apertura entre el segmento de generación, donde se diferencia la distribución geográfica por país, y el segmento de transmisión.

Los segmentos de operación: Generación y venta de energía eléctrica (Chile y Perú) y Transmisión, son revisados de forma regular y diferenciada por la máxima autoridad para la toma de decisiones (Directorio y Alta Administración).

El segmento de transmisión, es un nuevo segmento de operación desde el año 2019. La decisión de dar mayor visibilidad a este segmento fue tomada después del proceso de reorganización de los activos de transmisión dentro de Colbún, en el cual todos los activos de transmisión fueron transferidos a la sociedad Colbún Transmisión S.A.

A partir de esa fecha, la compañía decidió iniciar el monitoreo del negocio de transmisión en forma separada del negocio de generación, incluyendo una sección específica en nuestros reportes internos de gestión y también entregando más información de este negocio a los inversionistas y el mercado financiero en general.

Antes del año 2019, la mayoría de los activos de transmisión eran parte del balance de Colbún y en consecuencia reportados en forma consolidada como parte del negocio de Generación.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos de operación:

| Información a revelar sobre segmentos de operación al 31.12.2020 | Chile Generación | Chile Transmisión | Perú Generación | Segmentos de operación | Eliminación de importes intersegmentos | Total de la entidad por segmentos de operación |
|--|---------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|--|---|
| Ingresos de actividades ordinarias | | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 1.134.028 | 51.400 | 159.440 | 1.344.868 | 4.000 | 1.348.868 |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 250 | 28.818 | - | 29.068 | (29.068) | - |
| Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 1.134.278 | 80.218 | 159.440 | 1.373.936 | (25.068) | 1.348.868 |
| Materias primas y consumibles utilizados | (502.075) | (12.283) | (86.506) | (600.864) | 25.068 | (575.796) |
| Gastos por beneficios a los empleados | (59.295) | - | (6.062) | (65.357) | - | (65.357) |
| Gastos por intereses | (63.507) | (110) | (26.842) | (90.459) | - | (90.459) |
| Ingresos por intereses | 10.431 | 94 | 717 | 11.242 | - | 11.242 |
| Gasto por depreciación y amortización | (188.996) | (11.047) | (46.572) | (246.615) | - | (246.615) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 172.429 | - | - | 172.429 | (162.479) | 9.950 |
| Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas | 16.157 | (15.519) | (43.389) | (42.751) | - | (42.751) |
| Otras partidas distintas al efectivo significativas | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 430.298 | 57.426 | (193.026) | 294.698 | (162.479) | 132.219 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | 446.455 | 41.907 | (236.415) | 251.947 | (162.479) | 89.468 |
| Ganancia (pérdida) | 446.455 | 41.907 | (236.415) | 251.947 | (162.479) | 89.468 |
| Activos | 5.907.891 | 417.727 | 757.215 | 7.082.833 | (448.966) | 6.633.867 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 475.815 | - | - | 475.815 | (448.966) | 26.849 |
| Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro | 23.577 | 12.633 | 28.562 | 64.772 | - | 64.772 |
| Pasivos | 2.452.878 | 94.005 | 501.616 | 3.048.499 | - | 3.048.499 |
| <i>Patrimonio</i> | | | | | | 3.585.368 |
| Patrimonio y pasivos | | | | | | 6.633.867 |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | (4.517) | - | (179.615) | (184.132) | - | (184.132) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 422.775 | 39.347 | 63.502 | 525.624 | - | 525.624 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (318.587) | (11.994) | (30.013) | (360.594) | - | (360.594) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (184.778) | (36.290) | (25.293) | (246.361) | - | (246.361) |

Continuación

| Información a revelar sobre segmentos de operación al 31.12.2019 | Chile Generación | Chile Transmisión | Perú Generación | Segmentos de operación | Eliminación de importes intersegmentos | Total de la entidad por segmentos de operación |
|--|---------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|--|---|
| Ingresos de actividades ordinarias | | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 1.264.993 | 47.608 | 174.786 | 1.487.387 | - | 1.487.387 |
| Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 348 | 35.816 | - | 36.164 | (36.164) | - |
| Total ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos y transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad | 1.265.341 | 83.424 | 174.786 | 1.523.551 | (36.164) | 1.487.387 |
| Materias primas y consumibles utilizados | (622.222) | (10.202) | (95.724) | (728.148) | 36.164 | (691.984) |
| Gastos por beneficios a los empleados | (68.163) | - | (6.188) | (74.351) | - | (74.351) |
| Gastos por intereses | (63.917) | (20) | (27.132) | (91.069) | - | (91.069) |
| Ingresos por intereses | 21.507 | - | 608 | 22.115 | - | 22.115 |
| Gasto por depreciación y amortización | (193.531) | (11.057) | (45.934) | (250.522) | - | (250.522) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 53.750 | - | - | 53.750 | (44.648) | 9.102 |
| Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas | (54.665) | (16.338) | 2.787 | (68.216) | - | (68.216) |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 259.629 | 59.973 | (4.772) | 314.830 | (44.648) | 270.182 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | 204.964 | 43.635 | (1.985) | 246.614 | (44.648) | 201.966 |
| Ganancia (pérdida) | 204.964 | 43.635 | (1.985) | 246.614 | (44.648) | 201.966 |
| Activos | 5.877.064 | 414.483 | 921.214 | 7.212.761 | (507.411) | 6.705.350 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 532.129 | - | - | 532.129 | (507.411) | 24.718 |
| Incorporaciones de activos no corrientes distintas de instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos de beneficios definidos netos, y derechos que surgen de contratos de seguro | 57.461 | 22.503 | 196.764 | 276.728 | - | 276.728 |
| Pasivos | 2.348.099 | 105.638 | 515.978 | 2.969.715 | - | 2.969.715 |
| <i>Patrimonio</i> | | | | | | 3.735.635 |
| Patrimonio y pasivos | | | | | | 6.705.350 |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | (62.808) | - | - | (62.808) | - | (62.808) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 424.928 | 83.921 | 55.971 | 564.820 | - | 564.820 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | 75.628 | (27.253) | (14.061) | 34.314 | - | 34.314 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (421.500) | (21.083) | (42.423) | (485.006) | - | (485.006) |

Información sobre productos y servicios

| Segmentos de ventas principales mercados geográficos | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|------------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Chile Generación | | |
| Ventas de energía | 855.655 | 997.639 |
| Ventas de potencia | 139.569 | 149.405 |
| Otros ingresos | 139.054 | 118.297 |
| Subtotal | 1.134.278 | 1.265.341 |
| Chile Transmisión | | |
| Ventas de peajes | 80.218 | 83.424 |
| Subtotal | 80.218 | 83.424 |
| Perú | | |
| Ventas de energía | 113.127 | 123.422 |
| Ventas de potencia | 40.697 | 40.340 |
| Otros ingresos | 5.616 | 11.024 |
| Subtotal | 159.440 | 174.786 |
| Total Segmentos sobre los que debe informarse | 1.373.936 | 1.523.551 |
| Eliminación de importes intersegmentos | (25.068) | (36.164) |
| Total ventas | 1.348.868 | 1.487.387 |

Información sobre ventas a clientes principales

| Clientes principales | Enero - Diciembre | | | |
|---|-------------------|-------------|------------------|-------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | MUS\$ | % | MUS\$ | % |
| Chile Generación | | | | |
| Corporación Nacional del Cobre Chile | 374.498 | 27% | 413.016 | 27% |
| CGE Distribución S.A. | 174.057 | 13% | 158.484 | 10% |
| Enel Distribución Chile S.A. | 108.037 | 8% | 123.840 | 8% |
| Anglo American S.A. | 77.230 | 6% | 109.598 | 7% |
| Sociedad Austral del Sur S.A. | 3.013 | 0% | 87.043 | 6% |
| Colbún Transmisión S.A. | 250 | 0% | - | 0% |
| Otros | 397.193 | 29% | 373.360 | 25% |
| Subtotal | 1.134.278 | 83% | 1.265.341 | 83% |
| Chile Transmisión | | | | |
| Colbún S.A. | 28.818 | 2% | 35.816 | 2% |
| Corporación Nacional del Cobre Chile | 8.793 | 1% | 15.731 | 1% |
| Anglo American S.A. | 3.281 | 0% | 4.687 | 0% |
| Otros | 39.326 | 3% | 27.190 | 2% |
| Subtotal | 80.218 | 6% | 83.424 | 5% |
| Perú | | | | |
| Luz del Sur S.A.A. | 75.063 | 5% | 75.754 | 5% |
| Enel Distribución Perú S.A.A. | 19.974 | 1% | 20.678 | 1% |
| Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional | 7.348 | 1% | 6.330 | 0% |
| Compañía Eléctrica El Platanal | 9.947 | 1% | 13.573 | 1% |
| Atria Energía S.A.C. | 9.276 | 1% | 10.858 | 1% |
| Otros | 37.832 | 2% | 47.593 | 4% |
| Subtotal | 159.440 | 11% | 174.786 | 12% |
| Total Segmentos sobre los que debe informarse | 1.373.936 | 100% | 1.523.551 | 100% |
| Eliminación de importes intersegmentos | (25.068) | | (36.164) | |
| Total ventas | 1.348.868 | | 1.487.387 | |

8. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

a. Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Efectivo y equivalentes al efectivo | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Efectivo en Caja | 45 | 48 |
| Saldos Bancos | 192.327 | 24.400 |
| Depósitos a Plazo | 22.208 | 214.296 |
| Otros Instrumentos Líquidos | 39.527 | 88.142 |
| Total | 254.107 | 326.886 |

Los Depósitos a Plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

Los Otros Instrumentos Líquidos corresponden a fondos mutuos de renta fija en pesos, euros y dólares, de muy bajo riesgo, los cuales se encuentran registrados al valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados.

Adicionalmente a estos instrumentos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía presenta otros Depósitos a Plazo que tenían vencimientos en un plazo superior a tres meses desde su adquisición, los cuales se presentan en la Nota 9.

b. Detalle por tipo de moneda

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo, por tipo de moneda, considerando el efecto de derivados, es el siguiente:

| Moneda | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|--------------|---------------------------------|---|---------------------------------|---|
| | Saldo moneda de origen MUS\$ | Saldo moneda con derivado ⁽¹⁾ MUS\$ | Saldo moneda de origen MUS\$ | Saldo moneda con derivado ⁽¹⁾ MUS\$ |
| EUR | 2.042 | 2.042 | 332 | 332 |
| CLP | 79.005 | 79.005 | 195.043 | 44.043 |
| PEN | 7.124 | 7.124 | 6.363 | 6.363 |
| USD | 165.936 | 165.936 | 125.148 | 276.148 |
| Total | 254.107 | 254.107 | 326.886 | 326.886 |

⁽¹⁾ Considera el efecto de forward de tipo de cambio suscritos para redenominar a dólares ciertos Depósitos a Plazo en pesos. Al 31 de diciembre de 2020 el efectivo y efectivo equivalente no cuenta con derivados.

c. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01.01.2020 MUS\$ | Flujos de efectivo MUS\$ | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | Saldo al 31.12.2020 MUS\$ |
|--|------------------------------|-----------------------------|---|--------------------|---------------------|----------------|------------------------------|
| | | | Dividendos MUS\$ | Intereses MUS\$ | Valoración MUS\$ | Otros MUS\$ | |
| Pasivos por arrendamiento financiero ⁽¹⁾ | 143.872 | (20.698) | - | 11.623 | (158) | 118 | 134.757 |
| Deuda bancaria | - | 24.650 | - | 442 | - | 439 | 25.531 |
| Deuda bonos ⁽²⁾ | 1.534.791 | (8.994) | - | 80.393 | 18.349 | 11.446 | 1.635.985 |
| Dividendos por pagar | - | (241.319) | 241.573 | - | - | - | 254 |
| Total | 1.678.663 | (246.361) | 241.573 | 92.458 | 18.191 | 12.003 | 1.796.527 |

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01.01.2019 MUS\$ | Flujos de efectivo MUS\$ | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | Saldo al 31.12.2019 MUS\$ |
|--|------------------------------|-----------------------------|---|--------------------|---------------------|----------------|------------------------------|
| | | | Dividendos MUS\$ | Intereses MUS\$ | Valoración MUS\$ | Otros MUS\$ | |
| Pasivos por arrendamiento financiero | 14.644 | (18.643) | - | 10.799 | - | 137.072 | 143.872 |
| Deuda bonos | 1.586.657 | (116.962) | - | 67.417 | (9.964) | 7.643 | 1.534.791 |
| Dividendos por pagar | 36.001 | (346.264) | 310.263 | - | - | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | - | (3.137) | - | - | - | 3.137 | - |
| Total | 1.637.302 | (485.006) | 310.263 | 78.216 | (9.964) | 147.852 | 1.678.663 |

⁽¹⁾ Ver nota 24.a

⁽²⁾ Ver nota 23.a

9. Otros activos financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Depósitos a Plazo ⁽¹⁾ | 713.293 | 470.535 | - | - |
| Instrumentos Derivados cobertura ⁽²⁾ (ver nota 14.1) | 1.362 | 2.249 | 10.199 | 1.836 |
| Inversión por Acciones Rematadas | - | - | 84 | 82 |
| Total | 714.655 | 472.784 | 10.283 | 1.918 |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones en depósitos a plazo que fueron clasificadas en este rubro tienen un plazo promedio de inversión original menor a seis meses y el plazo remanente de vencimiento era de 80 días promedio. Los flujos de efectivo relacionados a estas inversiones se presentan en el Estado de Flujos de Efectivo como actividades de inversión en otras entradas (salidas) de efectivo.

⁽²⁾ Corresponde al mark-to-market positivo actual de los derivados de cobertura vigentes al cierre de cada ejercicio.

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Rubro | Corrientes | | No corriente | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Deudores comerciales con contrato | 191.740 | 241.202 | 109.282 | 28.923 |
| Deudores varios ⁽¹⁾ | 9.431 | 11.364 | - | - |
| Total | 201.171 | 252.566 | 109.282 | 28.923 |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corriente considera los impuestos por recuperar por MUS\$ 6.582 y otros menores por MUS\$ 2.849. (MUS\$ 8.779 y MUS\$ 2.585 al 31 de diciembre de 2019 respectivamente). La Compañía estima que el período de recuperación de estos activos es de 12 meses.

El período medio de cobro a clientes es de 30 días.

Los Saldos de deudores comerciales clasificados en el No Corriente, corresponden principalmente a cuentas por cobrar, cuyo tratamiento contable se deriva por la aplicación de la Ley N° 21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios (PEC).

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y en concordancia con la política de incobrables declarada en nuestras políticas contables (ver nota 3.1.h.1.5), la Compañía registra las pérdidas crediticias esperadas en todas sus cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o durante el tiempo de vida del activo aplicando el enfoque simplificado, según lo establecido en NIIF 9. Por lo tanto, ha constituido una provisión de incobrabilidad que en opinión de la Administración cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de estas cuentas por cobrar.

Los movimientos en la provisión de deterioro de cuentas comerciales, es la siguiente:

| Movimiento Deterioro | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | 974 | 623 |
| Aumento (disminución) provisión | 2.331 | 892 |
| Pérdidas por deterioro de valor | (37) | - |
| Reversión de la pérdida por deterioro de valor | (518) | (541) |
| Saldo final | 2.750 | 974 |

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el análisis de deudores comerciales es el siguiente:

a) Estratificación de cartera de los deudores comerciales: por antigüedad.

| Facturado | Saldos al 31.12.2020 | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Al Día MUS\$ | 1-30 días MUS\$ | 31-60 MUS\$ | 61-90 MUS\$ | 91-más MUS\$ | Total MUS\$ |
| Deudores comerciales Regulados | 3.997 | 2.452 | 1 | - | 979 | 7.429 |
| Deudores comerciales Libres | 14.111 | 195 | 82 | 125 | 1.622 | 16.135 |
| Otros deudores comerciales | 2.201 | 284 | 11 | 52 | 1.385 | 3.933 |
| Provisión de deterioro | (2.718) | - | - | - | (32) | (2.750) |
| Subtotal | 17.591 | 2.931 | 94 | 177 | 3.954 | 24.747 |
| Facturas por emitir | Saldos al 31.12.2020 | | | | | |
| | Al Día MUS\$ | 1-30 días MUS\$ | 31-60 MUS\$ | 61-90 MUS\$ | 91-más MUS\$ | Total MUS\$ |
| Deudores comerciales Regulados | 29.894 | - | - | - | - | 29.894 |
| Deudores comerciales Libres | 78.131 | - | - | - | - | 78.131 |
| Otros deudores comerciales | 58.968 | - | - | - | - | 58.968 |
| Subtotal | 166.993 | - | - | - | - | 166.993 |
| Total Deudores Comerciales | 184.584 | 2.931 | 94 | 177 | 3.954 | 191.740 |
| N° de clientes (no auditado) | 332 | 71 | 40 | 22 | 349 | |

| Facturado | Saldos al 31.12.2019 | | | | | |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Al Día MUS\$ | 1-30 días MUS\$ | 31-60 MUS\$ | 61-90 MUS\$ | 91-más MUS\$ | Total MUS\$ |
| Deudores comerciales Regulados | 10.632 | 262 | 15 | - | 1.334 | 12.243 |
| Deudores comerciales Libres | 13.976 | 1.864 | 152 | 953 | 3.062 | 20.007 |
| Otros deudores comerciales | 2.461 | 631 | 431 | 532 | 2.015 | 6.070 |
| Provisión de deterioro | (419) | - | - | - | (555) | (974) |
| Subtotal | 26.650 | 2.757 | 598 | 1.485 | 5.856 | 37.346 |
| Facturas por emitir | Saldos al 31.12.2019 | | | | | |
| | Al Día MUS\$ | 1-30 días MUS\$ | 31-60 MUS\$ | 61-90 MUS\$ | 91-más MUS\$ | Total MUS\$ |
| Deudores comerciales Regulados | 80.686 | - | - | - | - | 80.686 |
| Deudores comerciales Libres | 44.317 | - | - | - | - | 44.317 |
| Otros deudores comerciales | 78.853 | - | - | - | - | 78.853 |
| Subtotal | 203.856 | - | - | - | - | 203.856 |
| Total Deudores Comerciales | 230.506 | 2.757 | 598 | 1.485 | 5.856 | 241.202 |
| N° de clientes (no auditado) | 473 | 92 | 16 | 69 | 311 | |

b) Clientes en cobranza judicial

No existen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar registradas en la contabilidad que se encuentren en cobranza judicial.

11. Instrumentos financieros

a. Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

a.1 Activos

| 31 de diciembre de 2020 | Costo amortizado MUS\$ | Valor razonable MUS\$ | Total MUS\$ |
|--|---------------------------|--------------------------|------------------|
| Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 8) | - | 192.372 | 192.372 |
| Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 8) | 22.208 | 39.527 | 61.735 |
| Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾ (ver nota 10) | 194.589 | - | 194.589 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.1) | 75 | - | 75 |
| Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1) | - | 11.561 | 11.561 |
| Otros activos financieros (ver nota 9) | 713.293 | - | 713.293 |
| Total | 930.165 | 243.460 | 1.173.625 |
| 31 de diciembre de 2019 | Costo amortizado MUS\$ | Valor razonable MUS\$ | Total MUS\$ |
| Efectivo en caja y saldos banco (ver nota 8) | - | 24.448 | 24.448 |
| Depósitos a Plazo y Otros Instrumentos Líquidos (ver nota 8) | 214.296 | 88.142 | 302.438 |
| Deudores comerciales y cuentas por cobrar ⁽¹⁾ (ver nota 10) | 243.787 | - | 243.787 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.1) | 833 | - | 833 |
| Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1) | - | 4.085 | 4.085 |
| Otros activos financieros (ver nota 9) | 470.535 | - | 470.535 |
| Total | 929.451 | 116.675 | 1.046.126 |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 no considera los impuestos por recuperar MUS6.582. En tanto al 31 de diciembre de 2019 el saldo correspondiente a impuestos por recuperar corriente fue de MUS\$ 8.779.

a.2 Pasivos

| 31 de diciembre de 2020 | Costo amortizado MU\$ | Valor razonable MU\$ | Total MU\$ |
|---|--------------------------|-------------------------|------------------|
| Préstamos que devengan interés (ver nota 23.c.1 y c.2) | 1.661.516 | - | 1.661.516 |
| Pasivo por arrendamiento (ver nota 24) | 134.757 | - | 134.757 |
| Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1) | - | 858 | 858 |
| Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 25) | 130.680 | - | 130.680 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.2) | 161 | - | 161 |
| Total | 1.927.114 | 858 | 1.927.972 |

| 31 de diciembre de 2019 | Costo amortizado MU\$ | Valor razonable MU\$ | Total MU\$ |
|---|--------------------------|-------------------------|------------------|
| Préstamos que devengan interés (ver nota 23.c.1 y c.2) | 1.534.791 | - | 1.534.791 |
| Pasivo por arrendamiento (ver nota 24) | 143.872 | - | 143.872 |
| Instrumentos financieros derivados (ver nota 14.1) | - | 1.837 | 1.837 |
| Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (ver nota 25) | 165.756 | - | 165.756 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas (ver nota 12.b.2) | 5.936 | - | 5.936 |
| Total | 1.850.355 | 1.837 | 1.852.192 |

b. Calidad crediticia de Activos Financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada a las contrapartes de la Compañía por agencias de clasificación de riesgo de reconocido prestigio local e internacional.

| Calidad crediticia de Activos Financieros | 31.12.2020 MU\$ | 31.12.2019 MU\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Cientes con clasificación de riesgo local | | |
| AAA | 65.679 | 41.001 |
| AA+ | 17.979 | 13.396 |
| AA | 289 | 38.267 |
| AA- | 33.875 | 576 |
| A+ | 3.894 | 34.274 |
| A | 2.754 | - |
| A- | 26 | 825 |
| BBB+ | - | 19 |
| Total | 124.496 | 128.358 |
| Cientes sin clasificación de riesgo local | | |
| Total | 67.244 | 141.766 |
| Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Local | | |
| AAA | 661.639 | 461.585 |
| AA+ | - | 200.372 |
| AA | 198 | - |
| Total | 661.837 | 661.957 |
| Caja en bancos y depósitos bancarios a corto plazo Mercado Internacional ⁽¹⁾ | | |
| AAA | - | 20.053 |
| BBB- o superior | 266.036 | 27.269 |
| Total | 266.036 | 47.322 |
| Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Local | | |
| AAA | 10.429 | - |
| AA | 24 | - |
| Total | 10.453 | - |
| Activos Financieros derivados Contraparte Mercado Internacional ⁽¹⁾ | | |
| AAA | - | 4.085 |
| AA- | 817 | - |
| A+o inferior | 291 | - |
| Total | 1.108 | 4.085 |

⁽¹⁾ Clasificación de riesgo internacional

12. Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La identificación de vínculo entre la Controladora, subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y entidades con cometido especial se encuentra detallada en la nota 3.1 letra b y c.

a. Accionistas mayoritarios

La distribución de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

| Nombre de los Accionistas | Participación % |
|---|-----------------|
| Minera Valparaíso S.A. ⁽¹⁾ | 35,17 |
| Forestal Cominco S.A. ⁽¹⁾ | 14,00 |
| Antarchile S.A. | 9,58 |
| AFP Habitat S.A. ⁽²⁾ | 4,71 |
| Banco de Chile por cuenta de State Street | 3,20 |
| Banco Santander - JP Morgan | 3,14 |
| Banco de Chile por cuenta de terceros | 2,72 |
| AFP Provida S.A. ⁽²⁾ | 1,40 |
| AFP Cuprum S.A. ⁽²⁾ | 1,35 |
| Larrain Vial S.A. - Corredora de Bolsa | 1,31 |
| Otros accionistas | 23,42 |
| Total | 100,00 |

⁽¹⁾ Sociedades pertenecientes al grupo controlador (grupo Matte)

⁽²⁾ Corresponde a la participación consolidada por cada Administradora de Fondos de Pensiones

b. Saldo y transacciones con entidades relacionadas

Las operaciones por cobrar, pagar y transacciones con entidades relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado y se ajustan a lo establecido en el artículo N° 44 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

b. 1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corrientes | |
|--------------|---|-------------|---------------------------|----------------|--------------------|--------------------|
| | | | | | 31.12.2020 MU\$ | 31.12.2019 MU\$ |
| 96.806.130-5 | Electrogas S.A. | Chile | Asociada | Dólar | 16 | 822 |
| 96.853.150-6 | Papeles Cordillera S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | 47 | - |
| 77.017.930-0 | Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. | Chile | Negocio conjunto | Pesos | 12 | 11 |
| Total | | | | | 75 | 833 |

b. 2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corrientes | |
|--------------|---|-------------|---|----------------|--------------------|--------------------|
| | | | | | 31.12.2020 MU\$ | 31.12.2019 MU\$ |
| 99.520.000-7 | Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. | Chile | Director y Ejecutivo accionista mayoritario | Pesos | 15 | 639 |
| 96.806.980-2 | Entel PCS Telecomunicaciones S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | 16 | 5 |
| 90.412.000-6 | Minera Valparaíso S.A. | Chile | Accionista mayoritario | Dólar | 89 | 3.203 |
| 79.621.850-9 | Forestal Cominco S.A. | Chile | Accionista mayoritario | Dólar | 36 | 1.275 |
| 96.806.130-5 | Electrogas S.A. | Chile | Asociada | Dólar | 5 | 814 |
| Total | | | | | 161 | 5.936 |

No existen garantías, otorgadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

b. 3 Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

| Rut | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Descripción de la Transacción | Enero - Diciembre | | | |
|--------------|---|-------------|---|----------------|---|-------------------|--|-------------|--|
| | | | | | | 2020 | | 2019 | |
| | | | | | | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ |
| 77.017.930-0 | Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. | Chile | Negocio conjunto | Pesos | Peaje uso de instalaciones | 1.563 | (1.313) | 2.299 | (1.932) |
| | | | | UF | Ingresos por servicios prestados | 125 | 105 | 136 | 114 |
| | | | | Pesos | Dividendo recibido ⁽¹⁾ | - | - | 5.986 | - |
| 96.806.130-5 | Electrogas S.A. | Chile | Asociada | Dólar | Servicio de transporte de gas | 9.603 | (8.070) | 9.851 | (8.278) |
| | | | | Dólar | Servicio de transporte de diesel | 117 | (98) | 1.302 | (1.094) |
| | | | | Dólar | Dividendo declarado ⁽²⁾ | 13.486 | - | 5.576 | - |
| | | | | Dólar | Dividendo recibido ⁽²⁾ | 9.146 | - | 7.965 | - |
| 97.080.000-K | Banco Bice | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Gastos por servicios recibidos | 28 | (24) | 22 | (19) |
| 96.731.890-6 | Cartulinas CMPC S.A. | Chile | Director común en matriz | Pesos | Servidumbre | 1.150 | 966 | 1.056 | 888 |
| | | | | Pesos | Venta de energía y potencia | 9.360 | 7.866 | 8.620 | 7.244 |
| 96.532.330-9 | CMPC Celulosa S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia y transporte de energía | 30.758 | 25.847 | 25.433 | 21.372 |
| 79.621.850-9 | Forestal Cominco S.A. | Chile | Accionista mayoritario | Dólar | Dividendo pagado ⁽³⁾ | 33.850 | - | 48.775 | - |
| 90.412.000-6 | Minera Valparaíso S.A. | Chile | Accionista mayoritario | Dólar | Dividendo Pagado ⁽³⁾ | 85.041 | - | 122.536 | - |
| 99.520.000-7 | Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. | Chile | Director y Ejecutivo accionista mayoritario | Pesos | Servicio de Abastecimiento de diésel | 8.192 | (6.884) | 9.889 | (8.310) |
| 96.806.980-2 | Entel PCS Telecomunicaciones S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Servicios de telefonía | 223 | (187) | 290 | (244) |
| 96.697.410-9 | Entel Telefonía Local S.A. | Chile | Director común | Pesos | Servicios de telefonía | 15 | (13) | 67 | (56) |
| 96.925.430-1 | Sercor S.A. | Chile | Director común | Pesos | Servicio de Administración de Acciones | 97 | (82) | 104 | (87) |
| 90.844.000-5 | Kupfer Hermanos S.A. | Chile | Director común | Pesos | Compra de Elemento de protección Personal | 125 | (105) | 204 | (171) |
| | | | | Pesos | Venta de energía y potencia | 204 | 171 | 162 | 136 |
| 76.351.385-8 | Orion Power S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Servicio de Operación y Mantenimiento | 178 | (150) | 443 | (372) |
| 76.138.547-K | Mega Archivos S.A. | Chile | Director común | Pesos | Servicio de almacenaje de documentos | 22 | (18) | 49 | (41) |
| 93.628.000-5 | Molibdenos y Metales S.A. | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia | 4.915 | 4.131 | 1.011 | 849 |
| 79.943.600-0 | Forsac SpA | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia | 417 | 350 | 305 | 256 |
| 95.304.000-K | CMPC Maderas SpA | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia | 9.501 | 7.984 | 11.786 | 9.904 |
| 96853150-6 | Papeles Cordillera S.A. | Chile | Grupo empresarial común | USD | Ingresos por servicios prestados | 47.019 | 47.019 | - | - |
| 91.440.000-7 | Forestal Mininco SpA | Chile | Grupo empresarial común | Pesos | Venta de energía y potencia | 206 | 173 | 174 | 146 |

⁽¹⁾ Dividendos declarados y pagados por Transquillota Ltda.
- En junio 2019 Transquillota Ltda. repartió y pagó utilidades retenidas por MMCLP\$8.140 de los cuales a Colbún le corresponde MMCLP\$4.070, equivalente a MUS\$5.986 (50%).

⁽²⁾ Dividendos declarados y pagados por Electrogas S.A.
- En enero 2020 Electrogas S.A. rectificó el dividendo informado en diciembre en MUS\$ 78 de los cuales a Colbún le corresponde MUS\$ 33 (42,5%).
- En abril 2020 Electrogas declaró un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año 2019 por MUS\$13.665, de los cuales a Colbún le corresponde MUS\$ 5.808 (42,5%).
- En mayo 2020 se recibe pago de dividendo por MUS\$3.400 quedando un saldo pendiente de cobro por MUS\$3.196.
- En septiembre 2020 se recibe pago de dividendo por MUS 3.196.

⁽³⁾ Dividendos declarados y pagados a Minera Valparaíso S.A. y Forestal Cominco S.A.
- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 30 de abril de 2020 y pagado con fecha 12 de mayo de 2020.
- Corresponde al dividendo definitivo acordado en Junta de Accionistas de fecha 25 de abril de 2019 y pagado con fecha 07 de mayo de 2019.

c. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección y demás personas que asumen la gestión de Colbún, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 9 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 25 de agosto de 2020, el Sr. Francisco Matte Izquierdo presentó su renuncia al cargo de Director de Colbún S.A., la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha.

En esa misma sesión, el Directorio acordó designar como su reemplazante a don Bernardo Matte Larraín, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la que deberá procederse a la renovación total del Directorio de la Sociedad

d. Comité de Directores

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Colbún y subsidiarias cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 25 de agosto de 2020, el Sr. Francisco Matte Izquierdo presentó su renuncia al Comité de Directores de Colbún S.A., la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha.

En esa misma sesión, el Directorio acordó designar como su reemplazante a don Rodrigo Donoso Munita.

e. Remuneración y otras prestaciones

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, los Directores serán remunerados por sus funciones y la cuantía de su remuneración es fijada anualmente por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

El detalle de los montos pagados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que incluye a los miembros del Comité de Directores, se presenta a continuación:

e.1 Remuneración del Directorio

| Nombre | Cargo | Enero - Diciembre | | | | | |
|--------------------------------|-----------------|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| | | 2020 | | | 2019 | | |
| | | Directorio de Colbún MUS\$ | Remuneración Variable (2) MUS\$ | Comité de Directores MUS\$ | Directorio de Colbún MUS\$ | Remuneración Variable MUS\$ | Comité de Directores MUS\$ |
| Hernán Rodríguez Wilson (1) | Presidente | 130 | 131 | - | 119 | 43 | - |
| Vivianne Blanlot Soza (1) | Vice-presidente | 65 | 79 | - | 71 | 106 | - |
| Bernardo Larraín Matte (1) | Director | 65 | 79 | - | 71 | 106 | - |
| Luz Granier Bulnes (1) | Director | 65 | 79 | 22 | 71 | 106 | 24 |
| Juan Eduardo Correa García (1) | Director | 65 | 105 | - | 97 | 212 | - |
| Francisco Matte Izquierdo | Director | 42 | 79 | 14 | 71 | 106 | 24 |
| Andrés Lehuedé Bromley (1) | Director | 65 | 79 | - | 71 | 106 | - |
| María Emilia Correa (1) | Director | 65 | 52 | 22 | 47 | - | 18 |
| Rodrigo José Donoso Munita (1) | Director | 65 | 52 | 8 | 47 | - | - |
| Bernardo Matte Larraín (1) | Director | 23 | - | - | - | - | - |
| Jorge Matte Capdevila | Director | - | 26 | - | 25 | 106 | - |
| Arturo Mackenna Iñiguez | Director | - | - | - | - | 61 | - |
| María Ignacia Benítez Pereira | Director | - | 13 | - | 12 | - | 4 |
| TOTALES | | 650 | 774 | 66 | 702 | 952 | 70 |

(1) Directores vigentes al 31 de diciembre de 2020.

(2) Se hizo efectivo el pago correspondiente a la remuneración variable calculada en base a la utilidad del ejercicio 2019.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se acordó el pago de una remuneración variable anual igual al 0,75% de las utilidades provenientes del ejercicio 2020, a la cual se le deduce la remuneración fija pagada en 2020.

e.2 Gastos en Asesoría del Directorio

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

e.3 Remuneración de los miembros de la Alta Dirección que no son Directores

| Nombre | Cargo |
|---------------------------|--|
| Thomas Keller Lippold | Gerente General |
| Juan Eduardo Vásquez Moya | Gerente División Negocios y Gestión de Energía |
| Carlos Luna Cabrera | Gerente División Generación |
| Sebastián Moraga Zúñiga | Gerente División Finanzas y Administración |
| Eduardo Lauer Rodríguez | Gerente División Ingeniería y Proyectos |
| Rodrigo Pérez Stjepović | Gerente Legal |
| Paula Martínez Osorio | Gerente de Organización y Personas |
| Olivia Heuts Goen | Gerente de Desarrollo |
| Heraldo Alvarez Arenas | Gerente de Auditoría Interna |
| Daniel Gordon Adam | Gerente de Medio Ambiente |
| Pedro Vial Lyon | Gerente de Asuntos Públicos |
| Luis Le Fort Pizarro | Gerente de Transmisión |

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a:

| Concepto | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|--------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 4.807 | 4.478 |
| Otros beneficios a largo plazo | 856 | 793 |
| Beneficios por terminación | 546 | 894 |
| Total | 6.209 | 6.165 |

e.4 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía, sus Directores y Gerencias.

e.5 Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores y Gerencias del Grupo.

e.6 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

e.7 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

La Compañía tiene para toda su plana ejecutiva, bonos fijados en función de la evaluación de su desempeño individual y cumplimiento de metas a nivel divisional y corporativo.

e.8 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se realizaron pagos por este concepto.

e.9 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía

La Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

e.10 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

La Compañía no mantiene este tipo de operación.

13. Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Clases de inventarios | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Repuestos para Mantenimiento | 19.204 | 22.647 |
| Carbón | 14.054 | 29.135 |
| Existencias en Tránsito | - | 16 |
| Petróleo | 3.732 | 4.062 |
| Gas Line Pack | 630 | 519 |
| Provisión Obsolescencia ⁽¹⁾ | (3.974) | (7.820) |
| Total | 33.646 | 48.559 |

⁽¹⁾ Corresponde a la estimación por deterioro sobre el stock de repuestos, aplicado de acuerdo a la Política.

No existen inventarios entregados en prenda para garantía de cumplimiento de deudas.

Costo de inventarios reconocidos como gasto

Los consumos de inventarios reconocidos como gastos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| Costo inventario | Enero - Diciembre | |
|------------------------|-------------------|----------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Consumos almacén | 8.203 | 9.033 |
| Petróleo (ver nota 31) | 9.523 | 12.601 |
| Gas (ver nota 31) | 245.413 | 337.284 |
| Carbón (ver nota 31) | 70.351 | 73.646 |
| Total | 333.490 | 432.564 |

14. Instrumentos derivados

La Compañía, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 4, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de tasas de interés, moneda (tipo de cambio) y precios de combustibles.

Los derivados de tasas de interés son utilizados para fijar o limitar la tasa de interés variable de obligaciones financieras y corresponden a swaps de tasa de interés.

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar respecto al Peso (CLP), Unidad de Fomento (UF) y Soles Peruanos (PEN), producto de inversiones u obligaciones existentes en monedas distintas al dólar. Estos instrumentos corresponden principalmente a Forwards y Cross Currency Swaps.

Los derivados sobre precios de combustibles se emplean para mitigar el riesgo de variación de ingresos por venta y costos de la producción de energía de la Compañía producto de un cambio en los precios de combustibles utilizados para tales efectos. Los instrumentos utilizados corresponden principalmente a opciones y forwards.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía clasifica todas sus coberturas como "Cobertura de flujos de efectivo".

14.1 Instrumentos de Cobertura

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que recoge la valorización de los instrumentos financieros a dichas fechas, es el siguiente:

| Activos de Cobertura | | Corrientes | | No Corrientes | |
|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Cobertura de tipo de cambio | Cobertura flujo de efectivo | 1.355 | 2.249 | 10.199 | 1.836 |
| Cobertura de precio de combustibles | Cobertura flujo de efectivo | 7 | - | - | - |
| Total (ver nota 9) | | 1.362 | 2.249 | 10.199 | 1.836 |

| Pasivos de Cobertura | | Corrientes | | No Corrientes | |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Cobertura de tipo de cambio | Cobertura flujo de efectivo | 858 | 1.837 | - | - |
| Cobertura de tasa de interés | Cobertura flujo de efectivo | - | - | - | - |
| Total (ver nota 23.a) | | 858 | 1.837 | - | - |

| Instrumentos de Cobertura Neto | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|--------------------------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | 504 | 2.248 | 10.199 | - |

El detalle de la cartera de instrumentos de cobertura de Colbún S.A. y subsidiarias es el siguiente:

| Instrumento de cobertura | Valor Razonable Instrumento de Cobertura | | Subyacente Cubierto | Riesgo Cubierto | Tipo de cobertura |
|--------------------------|--|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | | | |
| Forwards de moneda | 24 | - | Desembolsos Futuros Proyecto | Tipo de Cambio | Flujo de efectivo |
| Forwards de moneda | (763) | - | Cientes | Tipo de Cambio | Flujo de efectivo |
| Forwards de moneda | 1.355 | 2.249 | Inversiones Financieras | Tipo de Cambio | Flujo de efectivo |
| Cross Currency Swaps | 10.080 | (1) | Obligaciones con el Público (Bonos) | Tipo de Cambio y Tasa de interés | Flujo de efectivo |
| Opciones de Petróleo | 7 | - | Compras de Petróleo y Gas | Precio del Petróleo | Flujo de efectivo |
| Total | 10.703 | 2.248 | | | |

En relación con las coberturas de flujo de efectivo presentadas al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha determinado ganancias o pérdidas que registrar en resultado por ineffectividad de las coberturas.

14.2 Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de Situación Financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valoración:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración para las cuales todos los inputs importantes se basen en datos de mercado que sean observables.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales todos los inputs relevantes no estén basados en datos de mercado que sean observables.

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valoración se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

15. Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas. A continuación, se incluye información detallada de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

| Subsidiaria | 31.12.2020 | | | | | | |
|--|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|------------|---------------------|------------------------------------|
| | Activos Corrientes | Activos No Corrientes | Pasivos Corrientes | Pasivos No Corrientes | Patrimonio | Ingresos Ordinarios | Importe de Ganancia (pérdida) neta |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Termoeléctrica Nehuenco S.A., en liquidación | 7 | - | - | 41 | (34) | - | - |
| Colbún Transmisión S.A. | 39.073 | 378.653 | 7.233 | 86.771 | 323.722 | 80.218 | 41.907 |
| Colbún Desarrollo SpA | 11 | 149 | - | - | 160 | - | - |
| Santa Sofía SpA | - | 156 | - | 180 | (24) | - | 2 |
| Colbún Perú S.A. | 21.023 | 131.056 | 107 | - | 151.972 | - | (75.893) |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | 794 | 257.534 | 684 | 671 | 256.973 | - | (149.848) |
| Fenix Power Perú S.A. | 74.502 | 682.714 | 91.142 | 410.474 | 255.600 | 159.440 | (149.636) |
| Desaladora Del Sur S.A. | 250 | - | - | - | 250 | - | - |
| Efizty Ingeniería SpA | 907 | 520 | 1.134 | 248 | 45 | 641 | (180) |

| Subsidiaria | 31.12.2019 | | | | | | |
|--|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|------------|---------------------|------------------------------------|
| | Activos Corrientes | Activos No Corrientes | Pasivos Corrientes | Pasivos No Corrientes | Patrimonio | Ingresos Ordinarios | Importe de Ganancia (pérdida) neta |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Termoeléctrica Nehuenco S.A., en liquidación | 7 | - | - | 41 | (34) | - | (3.103) |
| Colbún Transmisión S.A. | 35.183 | 379.459 | 46.229 | 72.658 | 295.755 | 83.424 | 43.635 |
| Colbún Desarrollo SpA | 11 | 149 | - | - | 160 | - | - |
| Santa Sofía SpA | - | 154 | - | 180 | (26) | - | 1 |
| Colbún Perú S.A. | 20.731 | 207.478 | 344 | - | 227.865 | 4 | (768) |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | 429 | 407.446 | 402 | 652 | 406.821 | - | (2.206) |
| Fenix Power Perú S.A. | 70.366 | 850.848 | 70.350 | 445.628 | 405.236 | 174.786 | (1.985) |

16. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

a. Método de participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades contabilizadas por el método de la participación y los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Tipo de relación | Sociedad | Número de acciones | Porcentaje de participación | Saldo al | Resultado devengado | Dividendos | Reserva patrimonio | | Liquidación | Otro Incremento (Decremento) | Total |
|------------------|---|--------------------|-----------------------------|---------------|---------------------|----------------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|------------------------------|---------------|
| | | | | | | | Diferencia de cambio de conversión | Reserva Derivados de cobertura | | | |
| | | | | | | | 31.12.2020 % | 01.01.2020 MUS\$ | | | |
| Asociada | Electrogas S.A. | 175.076 | 42,5% | 16.572 | 8.149 | (8.353) | - | - | - | - | 16.368 |
| Negocio conjunto | Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. | - | 50,0% | 8.146 | 1.801 | - | 534 | - | - | - | 10.481 |
| Totales | | | | 24.718 | 9.950 | (8.353) | 534 | - | - | - | 26.849 |

| Tipo de relación | Sociedad | Número de acciones | Porcentaje de participación | Saldo al | Resultado devengado | Dividendos | Reserva patrimonio | | Liquidación | Otro Incremento (Decremento) | Total |
|------------------|---|--------------------|-----------------------------|---------------|---------------------|-----------------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|------------------------------|---------------|
| | | | | | | | Diferencia de cambio de conversión | Reserva Derivados de cobertura | | | |
| | | | | | | | 31.12.2019 % | 01.01.2019 MUS\$ | | | |
| Asociada | Electrogas S.A. | 175.076 | 42,5% | 16.603 | 8.113 | (8.099) | - | (45) | - | - | 16.572 |
| Negocio conjunto | Aysén Transmisión S.A., en Liquidación | 4.900 | 49,0% | (25) | - | - | (2) | - | 27 | - | - |
| Negocio conjunto | Aysén Energía S.A., en Liquidación | 4.900 | 49,0% | (11) | - | - | (1) | - | 12 | - | - |
| Negocio conjunto | Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. | - | 50,0% | 13.635 | 989 | (5.987) | (491) | - | - | - | 8.146 |
| Totales | | | | 30.202 | 9.102 | (14.086) | (494) | (45) | 39 | - | 24.718 |

b. Información financiera de las inversiones asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se incluye información al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros de asociadas y negocios conjuntos en las que la Compañía tiene participación:

| Tipo de relación | Sociedad | 31.12.2020 | | | | | | | Ganancias (Pérdidas) MUS\$ |
|------------------|---|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|
| | | Activo Corrientes MUS\$ | Activo no Corrientes MUS\$ | Pasivo Corrientes MUS\$ | Pasivo no Corrientes MUS\$ | Patrimonio MUS\$ | Ingresos Ordinarios MUS\$ | Gastos Ordinarios MUS\$ | |
| Asociada | Electrogas S.A. | 10.851 | 41.254 | 4.481 | 9.111 | 38.513 | 35.690 | (3.267) | 19.436 |
| Negocio conjunto | Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. | 10.032 | 14.199 | 1.135 | 2.135 | 20.961 | 7.388 | (857) | 3.602 |
| Tipo de relación | Sociedad | 31.12.2019 | | | | | | | Ganancias (Pérdidas) MUS\$ |
| | | Activo Corrientes MUS\$ | Activo no Corrientes MUS\$ | Pasivo Corrientes MUS\$ | Pasivo no Corrientes MUS\$ | Patrimonio MUS\$ | Ingresos Ordinarios MUS\$ | Gastos Ordinarios MUS\$ | |
| Asociada | Electrogas S.A. | 8.687 | 46.765 | 4.910 | 11.548 | 38.994 | 36.276 | (3.286) | 19.090 |
| Negocio conjunto | Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. | 4.434 | 14.505 | 488 | 2.159 | 16.292 | 4.263 | (848) | 1.977 |

Información adicional

i) Electrogas S.A.:

Empresa dedicada al transporte de gas natural y otros combustibles. Cuenta con un gasoducto entre el “City Gate III” ubicado en la comuna de San Bernardo en la Región Metropolitana y el “Plant Gate” ubicado en la comuna de Quillota - Quinta Región, y un gasoducto desde “Plant Gate” a la zona de Colmo, comuna de Concón. Sus principales clientes son Gas Atacama Chile S.A., Colbún S.A., Empresa de Gas Quinta Región (Gasvalpo), Energas S.A. y Enap Refinerías Concón.

Colbún participa de un 42,5% en la propiedad de esta Sociedad en forma directa.

ii) Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.:

Empresa creada por Colbún S.A. y San Isidro S.A. (hoy ENEL Generación S.A) en junio de 1997, con el objeto de desarrollar y operar en conjunto las instalaciones necesarias para evacuar la potencia y la energía generadas por sus respectivas centrales hasta la Subestación Quillota de propiedad de Transelec S.A.

Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. es propietaria de la subestación San Luis, ubicada junto a las centrales de ciclo combinado Nehuenco y San Isidro, además de la línea de alta tensión de 220 KV que une dicha subestación con la subestación Quillota del SIC.

Colbún participa de un 50% en la propiedad de esta sociedad.

17. Activos intangibles distintos de la plusvalía

a. Detalle por clases de intangibles

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Activos Intangibles, Neto | | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|------------------------------------|---|-----------------|-----------------|
| | | MUS\$ | MUS\$ |
| Derechos no generados internamente | Derechos Emisión Material Particulado | 9.582 | 9.582 |
| | Concesiones | 202 | 202 |
| | Derechos de Agua | 17.436 | 17.436 |
| | Servidumbres | 58.288 | 58.060 |
| | Activos intangibles relacionados con clientes | 33.834 | 37.010 |
| Licencias | Software | 2.768 | 2.072 |
| Total | | 122.110 | 124.362 |
| Activos Intangibles, Bruto | | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| | | MUS\$ | MUS\$ |
| Derechos no generados internamente | Derechos Emisión Material Particulado | 9.582 | 9.582 |
| | Concesiones | 228 | 228 |
| | Derechos de Agua | 17.455 | 17.455 |
| | Servidumbres | 60.140 | 59.738 |
| | Activos intangibles relacionados con clientes | 46.815 | 46.815 |
| Licencias | Software | 17.069 | 15.095 |
| Total | | 151.289 | 148.913 |
| Amortización Acumulada | | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| | | MUS\$ | MUS\$ |
| Derechos no generados internamente | Concesiones | (26) | (26) |
| | Derechos de Agua | (19) | (19) |
| | Servidumbres | (1.852) | (1.678) |
| | Activos intangibles relacionados con clientes | (12.981) | (9.805) |
| Licencias | Software | (14.301) | (13.023) |
| Total | | (29.179) | (24.551) |

b. Movimiento de intangibles

La composición y movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

| Movimientos periodo 2020 | Derechos no generados internamente | | | | | Licencias | Intangibles, Neto |
|--|---|-------------------|------------------------|--------------------|---|----------------|-------------------|
| | Derechos Emisión Material Particulado MUS\$ | Concesiones MUS\$ | Derechos de Agua MUS\$ | Servidumbres MUS\$ | Activos intangibles relacionados con clientes MUS\$ | Software MUS\$ | |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 9.582 | 202 | 17.436 | 58.060 | 37.010 | 2.072 | 124.362 |
| Adiciones | - | - | - | 1.714 | - | 1.030 | 2.744 |
| Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios (ver nota 6) | - | - | - | - | - | 13 | 13 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios | - | - | - | (296) | - | - | (296) |
| Desapropiaciones | - | - | - | (1.280) | - | - | (1.280) |
| Amortización Acumulada Desapropiaciones | - | - | - | - | - | - | - |
| Traslados desde Obras en Ejecución | - | - | - | 264 | - | 930 | 1.194 |
| Traslados entre Activos | - | - | - | - | - | - | - |
| Gastos por Amortización (ver nota 33) | - | - | - | (174) | (3.176) | (1.277) | (4.627) |
| Saldo final al 31.12.2020 | 9.582 | 202 | 17.436 | 58.288 | 33.834 | 2.768 | 122.110 |
| Movimientos ejercicio 2019 | Derechos no generados internamente | | | | | Licencias | Intangibles, Neto |
| | Derechos Emisión Material Particulado MUS\$ | Concesiones MUS\$ | Derechos de Agua MUS\$ | Servidumbres MUS\$ | Activos intangibles relacionados con clientes MUS\$ | Software MUS\$ | |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 9.582 | 202 | 17.436 | 58.246 | 40.186 | 2.288 | 127.940 |
| Adiciones | - | - | - | 4 | - | 252 | 256 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios | - | - | - | (15) | - | - | (15) |
| Desapropiaciones | - | - | - | - | - | (92) | (92) |
| Amortización Acumulada Desapropiaciones | - | - | - | - | - | 42 | 42 |
| Traslados desde Obras en Ejecución | - | - | - | - | - | 1.046 | 1.046 |
| Traslados entre Activos | - | - | - | - | - | - | - |
| Gastos por Amortización (ver nota 33) | - | - | - | (175) | (3.176) | (1.464) | (4.815) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 9.582 | 202 | 17.436 | 58.060 | 37.010 | 2.072 | 124.362 |

La administración de la Compañía, de acuerdo con lo explicado en nota 5.b, en su evaluación considera que no existe deterioro del valor contable de los activos intangibles. La Compañía no posee activos intangibles que estén afectados como garantías al cumplimiento de obligaciones.

18. Clases de Propiedad, Planta y Equipos

a. Detalle por clases de Propiedad, Planta y Equipos

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Terrenos | 306.647 | 306.436 |
| Edificios, Construcciones e Instalaciones | 86.064 | 111.202 |
| Maquinarias | 1.052 | 1.135 |
| Equipos de Transporte | 363 | 484 |
| Equipos de Oficina | 918 | 1.133 |
| Equipos Informáticos | 2.127 | 1.154 |
| Activos Generadores de Energía | 3.721.350 | 4.025.981 |
| Construcciones en Proceso | 280.406 | 310.640 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipos | 449.077 | 413.685 |
| Total | 4.848.004 | 5.171.850 |
| Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Terrenos | 306.647 | 306.436 |
| Edificios, Construcciones e Instalaciones | 143.438 | 137.675 |
| Maquinarias | 1.877 | 1.770 |
| Equipos de Transporte | 1.631 | 1.627 |
| Equipos de Oficina | 6.894 | 6.916 |
| Equipos Informáticos | 10.328 | 9.342 |
| Activos Generadores de Energía | 5.897.608 | 5.847.341 |
| Construcciones en Proceso | 414.886 | 444.381 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipos | 578.399 | 528.667 |
| Total | 7.361.708 | 7.284.155 |
| Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipos | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Edificios, Construcciones e Instalaciones | (57.374) | (26.473) |
| Maquinarias | (825) | (635) |
| Equipos de Transporte | (1.268) | (1.143) |
| Equipos de Oficina | (5.976) | (5.783) |
| Equipos Informáticos | (8.201) | (8.188) |
| Activos Generadores de Energía | (2.176.258) | (1.821.360) |
| Construcciones en Proceso | (134.480) | (133.741) |
| Otras Propiedades, Planta y Equipos | (129.322) | (114.982) |
| Total | (2.513.704) | (2.112.305) |

b. Movimiento de propiedades, planta y equipos

La composición y movimiento de propiedad, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido la siguiente:

| Movimientos periodo 2020 | Terrenos MUS\$ | Edificios, Construcciones e Instalaciones MUS\$ | Maquinarias MUS\$ | Equipos de Transporte MUS\$ | Equipos de oficina MUS\$ | Equipos Informáticos MUS\$ | Activos generadores de energía MUS\$ | Construcciones en proceso MUS\$ | Otras propiedades, planta y equipo MUS\$ | Propiedades, planta y equipos, Neto MUS\$ |
|--|-------------------|--|----------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---|---------------------------------------|--|--|
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 306.436 | 111.202 | 1.135 | 484 | 1.133 | 1.154 | 4.025.981 | 310.640 | 413.685 | 5.171.850 |
| Adiciones | 211 | - | - | - | - | 348 | 81 | 61.087 | 9 | 61.736 |
| Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios (ver nota 6) | - | - | 3 | 4 | 6 | 32 | - | - | 31 | 76 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios | - | 30 | (1) | - | - | - | 9.904 | - | 41.416 | 51.349 |
| Desapropiaciones | - | (12) | - | - | (89) | (834) | (23.441) | (9.984) | (3) | (34.363) |
| Depreciación Acumulada Desapropiaciones | - | - | - | - | 89 | 818 | 5.000 | - | 3 | 5.910 |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | - | (26.661) | - | (10) | (34) | (64) | (148.384) | (739) | (2.232) | (178.124) |
| Traslados desde Obras en Ejecución | - | 5.420 | 105 | - | 61 | 1.369 | 64.170 | (80.598) | 8.279 | (1.194) |
| Traslados entre Activos | - | 325 | - | - | - | 122 | (447) | - | - | - |
| Depreciación Acumulada Traslados entre Activos | - | (20) | - | - | - | (27) | 47 | - | - | - |
| Gastos por Depreciación (ver nota 33) | - | (4.220) | (190) | (115) | (248) | (791) | (211.561) | - | (12.111) | (229.236) |
| Total Movimiento | 211 | (25.138) | (83) | (121) | (215) | 973 | (304.631) | (30.234) | 35.392 | (323.846) |
| Saldo final al 31.12.2020 | 306.647 | 86.064 | 1.052 | 363 | 918 | 2.127 | 3.721.350 | 280.406 | 449.077 | 4.848.004 |

| Movimientos ejercicio 2019 | Terrenos MUS\$ | Edificios, Construcciones e Instalaciones MUS\$ | Maquinarias MUS\$ | Equipos de Transporte MUS\$ | Equipos de oficina MUS\$ | Equipos Informáticos MUS\$ | Activos generadores de energía MUS\$ | Construcciones en proceso MUS\$ | Otras propiedades, planta y equipo MUS\$ | Propiedades, planta y equipos, Neto MUS\$ |
|---|-------------------|--|----------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---|---------------------------------------|--|--|
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 306.894 | 112.707 | 1.186 | 626 | 3.168 | 1.439 | 4.233.043 | 314.410 | 413.125 | 5.386.598 |
| Adiciones | 458 | - | - | - | 23 | 199 | 14.846 | 123.125 | 25 | 138.676 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.794 | 1.794 |
| Desapropiaciones | (916) | - | - | (36) | (9) | (3) | (113.952) | (3.651) | (1.945) | (120.512) |
| Depreciación Acumulada Desapropiaciones | - | - | - | 22 | 7 | 3 | 48.607 | - | 551 | 49.190 |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | - | - | - | - | - | - | - | (49.671) | - | (49.671) |
| Traslados desde Obras en Ejecución | - | 740 | 81 | - | 121 | 110 | 59.294 | (73.573) | 12.181 | (1.046) |
| Traslados entre Activos | - | 2.348 | 49 | - | (2.306) | 35 | (126) | - | - | - |
| Depreciación Acumulada Traslados entre Activos | - | (462) | (2) | - | 460 | (2) | 6 | - | - | - |
| Gastos por Depreciación (ver nota 33) | - | (4.131) | (179) | (128) | (331) | (627) | (215.737) | - | (12.046) | (233.179) |
| Total Movimiento | (458) | (1.505) | (51) | (142) | (2.035) | (285) | (207.062) | (3.770) | 560 | (214.748) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 306.436 | 111.202 | 1.135 | 484 | 1.133 | 1.154 | 4.025.981 | 310.640 | 413.685 | 5.171.850 |

c. Otras revelaciones

i) Colbún S.A. y subsidiarias tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus Propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Adicionalmente, a través de los seguros tomados por la Compañía, está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de un siniestro.

iii) La Compañía mantenía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, compromisos de adquisición de bienes del activo fijo relacionados con contratos de construcción por un importe de MUS\$ 40.751 y MUS\$ 23.026, respectivamente. Las compañías con las cuales opera son: SIEMENS Energy INC, SEMI CHILE SPA, GE Global Parts & Products GmbH, General Electric Global Services GM, Ingeniería Agrosonda Ltda., Constructora y Maquinarias Pulmahue, Contract Chile S.A., Seidor Chile S.A., ABB Power Grids Brasil Ltda, entre otros.

iv) Los costos por intereses capitalizados acumulados (NIC 23) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

| Concepto | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|---------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Costos por intereses | | |
| Costos por intereses capitalizados | 165 | - |
| Gastos por intereses | - | - |
| Total costos por intereses incurridos | 165 | - |
| Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptibles de capitalización | 0,08% | 0,00% |

iv) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mantiene arrendamientos implícitos operativos correspondientes a:

1. Contratos por Líneas de Transmisión (Alto Jahuel-Candelaria 220 KV y Candelaria-Minero 220 KV), efectuados entre la Compañía y Corporación Nacional del Cobre de Chile. Dichos contratos tienen una duración de 30 años.
2. Contratos de Peaje Adicional (Líneas de Transmisión - Subestación Polpaico con la Subestación Maitenes), efectuados entre la Compañía y Anglo American Sur. Dichos contratos tienen una duración de 21 años.
3. Contrato de Suministro de Energía y Potencia Eléctrica entre Colbún y Corporación Nacional del Cobre de Chile. El contrato tiene una duración de 30 años.

Los cobros futuros estimados derivados de dichos contratos son los siguientes:

| 31 de diciembre de 2020 | Hasta un año MUS\$ | Entre uno y cinco años MUS\$ | Más de cinco años MUS\$ | Total MUS\$ |
|--|-----------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------|
| Pagos mínimos de arrendamientos por cobrar bajo arrendamientos operativos no cancelables | 124.328 | 497.299 | 2.116.330 | 2.737.957 |
| Total | 124.328 | 497.299 | 2.116.330 | 2.737.957 |

| 31 de diciembre de 2019 | Hasta un año MUS\$ | Entre uno y cinco años MUS\$ | Más de cinco años MUS\$ | Total MUS\$ |
|--|-----------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------|
| Pagos mínimos de arrendamientos por cobrar bajo arrendamientos operativos no cancelables | 122.639 | 490.548 | 2.324.967 | 2.938.154 |
| Total | 122.639 | 490.548 | 2.324.967 | 2.938.154 |

v) Información adicional requerida por taxonomía XBRL

1. Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción

| Desembolsos reconocidos en el curso de su construcción, Bruto | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Construcciones en proceso | 100.403 | 78.559 |
| Total | 100.403 | 78.559 |

2. Activos depreciados en su totalidad todavía en uso

| Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Bruto | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Edificios, Construcciones e Instalaciones | 1.407 | 1.327 |
| Maquinarias | 156 | 41 |
| Equipos de Transporte | 676 | 552 |
| Equipos de Oficina | 5.035 | 4.350 |
| Equipos Informáticos | 6.762 | 7.057 |
| Activos Generadores de Energía | 124.468 | 31.460 |
| Otras propiedades, Planta y Equipos | 1.506 | 1.423 |
| Total | 140.010 | 46.210 |

| Activos depreciados en su totalidad todavía en uso, Depreciación acumulada y Deterioro de valor | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Edificios, Construcciones e Instalaciones | (1.407) | (1.327) |
| Maquinarias | (156) | (41) |
| Equipos de Transporte | (676) | (550) |
| Equipos de Oficina | (5.035) | (4.350) |
| Equipos Informáticos | (6.762) | (7.057) |
| Activos Generadores de Energía | (110.475) | (31.214) |
| Otras propiedades, Planta y Equipos | (1.506) | (1.423) |
| Total | (126.017) | (45.962) |

vi) Detalle de Otras propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de Otras propiedades, planta y equipos es la siguiente:

| Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Subestaciones | 153.230 | 153.612 |
| Líneas Transmisión | 130.106 | 133.803 |
| Repuestos clasificados como activos fijos | 160.050 | 118.632 |
| Otros Activos Fijos | 5.691 | 7.638 |
| Otras Propiedades Plantas y Equipos, Neto | 449.077 | 413.685 |
| Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Subestaciones | 235.615 | 228.416 |
| Líneas Transmisión | 170.425 | 170.130 |
| Repuestos clasificados como activos fijos | 160.050 | 118.632 |
| Otros Activos Fijos | 10.077 | 11.489 |
| Otras Propiedades Plantas y Equipos, Bruto | 576.167 | 528.667 |
| Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Otras Propiedades Plantas y Equipos | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Subestaciones | (82.385) | (74.804) |
| Líneas Transmisión | (40.319) | (36.327) |
| Otros Activos Fijos | (4.386) | (3.851) |
| Total Depreciaciones y Deterioro del Valor | (127.090) | (114.982) |

Vii) Detalle de Activos Generadores de Energía

| Activos Generadores De Energía, Neto | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|
| Obras Civiles Generación | Hidroeléctrica | 1.634.448 | 1.657.363 |
| | Térmica Carbón | 260.519 | 272.272 |
| | Térmica Gas / Petróleo | 46.451 | 36.683 |
| | Solar | 145 | 152 |
| Maquinarias y Equipos Generación | Hidroeléctrica | 568.974 | 600.036 |
| | Térmica Carbón | 432.248 | 455.074 |
| | Térmica Gas / Petróleo | 770.277 | 995.680 |
| | Solar | 8.288 | 8.721 |
| Saldo Activos Generadores de Energía, Neto | | 3.721.350 | 4.025.981 |
| Activos Generadores De Energía, Bruto | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Obras Civiles Generación | Hidroeléctrica | 2.232.362 | 2.228.161 |
| | Térmica Carbón | 359.193 | 358.815 |
| | Térmica Gas / Petróleo | 59.404 | 47.813 |
| | Solar | 162 | 162 |
| Maquinarias y Equipos Generación | Hidroeléctrica | 952.033 | 933.147 |
| | Térmica Carbón | 632.120 | 628.030 |
| | Térmica Gas / Petróleo | 1.652.908 | 1.641.795 |
| | Solar | 9.426 | 9.418 |
| Total Activos Generadores de Energía, Bruto | | 5.897.608 | 5.847.341 |
| Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Activos Generadores De Energía | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Obras Civiles Generación | Hidroeléctrica | (597.914) | (570.798) |
| | Térmica Carbón | (98.674) | (86.543) |
| | Térmica Gas / Petróleo | (12.953) | (11.130) |
| | Solar | (17) | (10) |
| Maquinarias y Equipos Generación | Hidroeléctrica | (383.059) | (333.111) |
| | Térmica Carbón | (199.872) | (172.956) |
| | Térmica Gas / Petróleo | (882.631) | (646.115) |
| | Solar | (1.138) | (697) |
| Total Depreciaciones y Deterioro del Valor | | (2.176.258) | (1.821.360) |

19. Activos por Derecho de Uso

a. Detalle Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Activos por derecho de uso, Neto | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Operación y mantenimiento línea de transmisión | 9.067 | 9.814 |
| Derecho Uso Equipo Oficina | 59 | 30 |
| Derecho Uso Instalaciones | 4.458 | 5.983 |
| Derecho Uso Vehículos | 364 | 1.250 |
| Derecho Uso Ducto Calidda | 109.223 | 118.325 |
| Derecho Uso Equipo Computación | 320 | 424 |
| Total | 123.491 | 135.826 |
| Activos por derecho de uso, Bruto | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Operación y mantenimiento línea de transmisión | 16.853 | 15.154 |
| Derecho Uso Equipo Oficina | 239 | 58 |
| Derecho Uso Instalaciones | 7.860 | 7.620 |
| Derecho Uso Vehículos | 2.247 | 2.182 |
| Derecho Uso Ducto Calidda | 127.427 | 127.427 |
| Derecho Uso Equipo Computación | 603 | 509 |
| Total | 155.229 | 152.950 |
| Depreciación Acumulada Activos por derecho de uso | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Operación y mantenimiento línea de transmisión | (7.786) | (5.340) |
| Derecho Uso Equipo Oficina | (180) | (28) |
| Derecho Uso Instalaciones | (3.402) | (1.637) |
| Derecho Uso Vehículos | (1.883) | (932) |
| Derecho Uso Ducto Calidda | (18.204) | (9.102) |
| Derecho Uso Equipo Computación | (283) | (85) |
| Total | (31.738) | (17.124) |

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mantiene en sus registros arrendamientos financieros por sus oficinas, bodega, estacionamientos, vehículos, computadores e impresoras.

La subsidiaria Fenix mantiene contratos firmados con:

1. Consorcio Transmataro S.A. (en adelante CTM), en el cual CTM se obliga a brindar el servicio de operación y mantenimiento de la línea de transmisión de aproximadamente 8 kilómetros de la subestación Chilca a la planta térmica de Fenix. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 13 años) y devenga intereses a una tasa anual de 12%. Adicionalmente, CTM se obliga a construir las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión.
2. Contrato firmado con Gas Natural de Lima y Callao (Calidda) por el cual Calidda se compromete a entregar el servicio de distribución de gas desde el City Gate ubicado en la ciudad de Chilca, para ello ha instalado estación de regulación y control (ERC), ducto de acero. Dicho contrato tiene una duración de 20 años (con un remanente de 13 años), por un volumen de 84.1 MMpcd. Incluye un Take or Pay del 100% equivalente a 84.1MMpcd el cual debe ser pagado en el mes del servicio. La tasa de interés asociada al arrendamiento financiero asciende a un 7% anual.

b. Movimiento de Activos por Derecho de Uso

La composición y movimiento de activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido la siguiente:

| Movimientos periodo 2020 | Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS\$ | Derecho Uso Equipo Oficina MUS\$ | Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS\$ | Derecho Uso Equipo Vehículos MUS\$ | Derecho Uso Ducto Calidda MUS\$ | Derecho Uso Equipo Computación MUS\$ | Activos por Derecho de uso, Neto MUS\$ |
|--|---|-------------------------------------|---|---------------------------------------|------------------------------------|---|---|
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 9.814 | 30 | 5.983 | 1.250 | 118.325 | 424 | 135.826 |
| Adiciones | - | - | 201 | - | - | 91 | 292 |
| Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios (ver nota 6) | - | 75 | - | 50 | - | - | 125 |
| Gastos por Depreciación (ver nota 33) | (747) | (46) | (1.726) | (936) | (9.102) | (195) | (12.752) |
| Total Movimiento | (747) | 29 | (1.525) | (886) | (9.102) | (104) | (12.335) |
| Saldo final al 31.12.2020 | 9.067 | 59 | 4.458 | 364 | 109.223 | 320 | 123.491 |
| Movimientos ejercicio 2019 | Operación y mantenimiento línea de transmisión MUS\$ | Derecho Uso Equipo Oficina MUS\$ | Derecho Uso Equipo Instalaciones MUS\$ | Derecho Uso Equipo Vehículos MUS\$ | Derecho Uso Ducto Calidda MUS\$ | Derecho Uso Equipo Computación MUS\$ | Activos por Derecho de uso, Neto MUS\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 10.558 | - | - | - | - | - | 10.558 |
| Adiciones | - | 58 | 7.620 | 2.182 | 127.427 | 509 | 137.796 |
| Gastos por Depreciación (ver nota 33) | (744) | (28) | (1.637) | (932) | (9.102) | (85) | (12.528) |
| Total Movimiento | (744) | 30 | 5.983 | 1.250 | 118.325 | 424 | 125.268 |
| Saldo final al 31.12.2019 | 9.814 | 30 | 5.983 | 1.250 | 118.325 | 424 | 135.826 |

El valor presente de los pagos futuros de los contratos reconocidos como pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| 31 de diciembre de 2020 | Hasta un año MUS\$ | Entre uno y cinco años MUS\$ | Más de cinco años MUS\$ | Total MUS\$ |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------|
| Bruto | 20.352 | 73.371 | 126.235 | 219.958 |
| Intereses | (11.043) | (36.296) | (37.862) | (85.201) |
| Valor presente (ver nota 23.a) | 9.309 | 37.075 | 88.373 | 134.757 |
| 31 de diciembre de 2019 | Hasta un año MUS\$ | Entre uno y cinco años MUS\$ | Más de cinco años MUS\$ | Total MUS\$ |
| Bruto | 20.417 | 74.391 | 144.564 | 239.372 |
| Intereses | (11.020) | (37.761) | (46.719) | (95.500) |
| Valor presente (ver nota 23.a) | 9.397 | 36.630 | 97.845 | 143.872 |

20. Impuestos Corrientes

El saldo de los impuestos corrientes por recuperar y por pagar presentado en el activo y pasivo corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente se detallan a continuación:

a. Activos por Impuestos Corrientes

| | Corrientes | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Impuestos por recuperar ejercicios anteriores | 991 | 13.488 |
| Impuestos por recuperar del ejercicio (Ver nota 22.a.1) | 16.639 | 3.421 |
| Otros Impuestos por recuperar | - | 231 |
| Total | 17.630 | 17.140 |

b. Pasivos por Impuestos Corrientes

| | Corrientes | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Impuestos por pagar del ejercicio (Ver nota 22.a.1) | 7 | 32.146 |
| Total | 7 | 32.146 |

21. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

| | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Primas de seguros por instalaciones y responsabilidad civil | 15.191 | 14.384 | - | - |
| Pagos anticipados ⁽¹⁾ | 22.451 | 6.170 | 41.519 | 35.506 |
| Patentes por no uso derechos de agua ⁽²⁾ | - | - | 4.366 | 3.906 |
| Otros activos varios | 258 | 129 | 1.783 | 1.082 |
| Total | 37.900 | 20.683 | 47.668 | 40.494 |

⁽¹⁾ Corresponde a pagos por anticipos a proveedores nacionales y extranjeros.

⁽²⁾ Crédito según artículo N° 129 bis 20 del Código de Aguas DFL N° 1.122. Al 31 de diciembre de 2020, se han reconocido cargos de deterioro por MUS\$4.530 y al 31 de diciembre de 2019, se reconocieron MUS\$ 4.508. El pago de estas patentes se encuentra asociado a la implementación de proyectos que utilizarán estos derechos de agua, por lo tanto, es una variable económica que la Compañía evalúa permanentemente. En este contexto, la Compañía controla adecuadamente los pagos realizados y conoce las estimaciones de puesta en marcha de los proyectos, a objeto de registrar el deterioro del activo, si se visualiza que la utilización será posterior al rango de aprovechamiento del Crédito Fiscal.

22. Impuestos a las ganancias

a. Resultado por impuesto a las ganancias

| Resultado por Impuesto a las Ganancias | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|-----------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Resultado por impuestos corrientes a las ganancias | | |
| Impuestos corrientes | (74.386) | (101.908) |
| Ajustes al impuesto corriente del período anterior | 169 | 2.198 |
| Gasto por impuestos corrientes, neto, total | (74.217) | (99.710) |
| Resultado por impuestos diferidos a las ganancias | | |
| Resultado en impuestos diferidos producto de diferencias temporarias | 31.466 | 31.494 |
| Resultado por impuestos diferidos, neto, total | 31.466 | 31.494 |
| Resultado por impuesto a las ganancias | (42.751) | (68.216) |

El (gasto) ingreso por impuesto a las ganancias e impuestos diferidos de las sociedades nacionales y extranjeras, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| Resultado por Impuesto a las Ganancias | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|-----------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Impuestos corrientes nacionales | (74.125) | (97.209) |
| Impuestos corrientes extranjero | (92) | (2.501) |
| Total Impuestos Corrientes | (74.217) | (99.710) |
| Impuestos diferidos nacionales | (12.083) | 26.478 |
| Impuestos diferidos extranjero | 43.549 | 5.016 |
| Total Impuestos Diferidos | 31.466 | 31.494 |
| Resultados por Impuestos a las ganancias | (42.751) | (68.216) |

a.1 Conciliación impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la conciliación de los impuestos corrientes por cobrar y por pagar es la siguiente:

| Conciliación impuestos corrientes | | 31.12.2020 | | | | | | |
|--|----------------------------------|---|---------------|----------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|--|
| Sociedad | Impuestos Corrientes (Resultado) | Impuestos Corrientes ajuste patrimonial | PPM | Otros Créditos | Impuesto único (Resultado) | Activos por Impuestos | Pasivos por Impuestos | |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | |
| Colbún S.A. | (58.207) | 1.278 | 63.743 | 1.506 | (99) | 8.221 | - | |
| Colbún Transmisión S.A. | (15.926) | - | 20.415 | - | - | 4.489 | - | |
| Efizity Ingeniería SpA. ⁽¹⁾ | (6) | - | 21 | - | - | 15 | - | |
| Colbún Perú S.A. | (154) | - | 147 | - | - | - | (7) | |
| Inversiones Las Canteras S.A. | - | - | 4 | - | - | 4 | - | |
| Fenix Power S.A. | - | - | 864 | 3.046 | - | 3.910 | - | |
| Totales | (74.293) | 1.278 | 85.194 | 4.552 | (99) | 16.639 | (7) | |

| Conciliación impuestos corrientes | | 31.12.2019 | | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|---|---------------|----------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|--|
| Sociedad | Impuestos Corrientes (Resultado) | Impuestos Corrientes ajuste patrimonial | PPM | Otros Créditos | Impuesto único (Resultado) | Activos por Impuestos | Pasivos por Impuestos | |
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | |
| Colbún S.A. | (77.754) | (1.050) | 48.983 | 838 | (59) | - | (29.042) | |
| Colbún Transmisión S.A. | (20.777) | - | 17.876 | 38 | - | - | (2.863) | |
| Colbún Perú S.A. | (352) | - | 111 | - | - | - | (241) | |
| Fenix Power S.A. | (2.148) | - | 2.811 | 2.758 | - | 3.421 | - | |
| Totales | (101.031) | (1.050) | 69.781 | 3.634 | (59) | 3.421 | (32.146) | |

⁽¹⁾ Resultado por Impuestos Corrientes corresponden a saldos contabilizados en el balance de toma de control. (Ver nota 6.)

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad Colbún S.A. junto a sus subsidiarias generó utilidades tributarias, por lo cual se registró una Provisión de Impuesto a la Renta consolidada, neta de pagos provisionales mensuales (PPM) y créditos por MUS\$7 e impuestos a recuperar por MUS\$ 16.639.

En el caso de la filial extranjera Fénix Power Perú S.A. registra al 31 de diciembre de 2020 pérdidas tributarias acumuladas por un monto de MUS\$ 193.273, esta se espera revertir en el futuro, por lo que se reconoció un activo por impuestos diferidos.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 12, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias, cuando la administración de la compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se puedan imputar, situación que ocurre en las subsidiarias con pérdidas tributarias.

a.2 Conciliación del gasto por impuestos consolidado y cálculo de tasa efectiva

| Resultado por Impuesto a las Ganancias | Enero - Diciembre | | | |
|--|-------------------|--------------|-----------------|--------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Monto MUS\$ | Tasa % | Monto MUS\$ | Tasa % |
| Ganancia antes de impuesto | 132.200 | | 270.182 | |
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal ⁽¹⁾ | (35.694) | 27,0% | (72.949) | 27,0% |
| Diferencias entre contabilidad financiera en dólares y tributaria en moneda local con efecto en impuestos diferidos ⁽²⁾ | (13.500) | 10,2% | 2.700 | -1,0% |
| Otras diferencias | 6.443 | -4,9% | 2.033 | -0,8% |
| Resultado por impuesto a las ganancias | (42.751) | 32,3% | (68.216) | 25,2% |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019 el impuesto fue calculado con la tasa impositiva 27% (Ley N°20.780) que aplica en Chile. Respecto de las diferencias de tasa de impuestos con las filiales extranjeras (29,5%) se presentan en otras diferencias.

⁽²⁾ De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la Compañía y sus subsidiarias registran sus operaciones en su moneda funcional que es el dólar estadounidense, exceptuando las subsidiarias del grupo Efizity. Respecto a las subsidiarias extranjeras estas mantienen para fines tributarios la contabilidad en moneda local de cada país como moneda funcional.

b. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre de cada período se detallan a continuación:

| Activo por Impuesto Diferido | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|------------------|------------------|
| Impuestos Diferidos Pérdidas Fiscales | 57.162 | 48.104 |
| Impuestos Diferidos Provisiones | 24.857 | 21.303 |
| Impuestos Diferidos Obligaciones por Beneficios Post-Empleo | 12.152 | 9.836 |
| Impuestos Diferidos Ingresos Anticipados | 5.938 | 6.234 |
| Impuestos Diferidos Inversiones en Asociadas | 4.735 | 4.735 |
| Impuestos Diferidos Derechos de Uso | 1.998 | 1.061 |
| Impuestos Diferidos Contingencias | 535 | 46 |
| Impuestos Diferidos Resultado No Realizado | 292 | 292 |
| Activos por Impuestos Diferidos | 107.669 | 91.611 |

| Pasivo por Impuesto Diferido | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|--|------------------|------------------|
| Impuestos Diferidos Depreciaciones ⁽¹⁾ | (928.422) | (952.387) |
| Impuestos Diferidos a Instrumentos de Cobertura | (217) | 667 |
| Impuestos Diferidos Existencias | (518) | 1.490 |
| Impuestos Diferidos Gastos Financieros | (19.044) | (13.840) |
| Impuestos Diferidos Intangibles | (11.787) | (12.696) |
| Pasivos por Impuestos Diferidos | (959.988) | (976.766) |
| Activos y pasivos por impuestos diferidos netos | (852.319) | (885.155) |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2020 incluye impuesto diferido por concepto de deterioro en activo fijo (ver nota 18 b. y nota 37)

| Movimientos en Impuestos Diferidos | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Impuestos Diferidos, saldo inicial 01 de enero | (885.155) | (922.739) |
| Pérdidas Fiscales | 9.058 | (3.803) |
| Instrumentos de Coberturas | (884) | 568 |
| Intangibles | 909 | 786 |
| Derechos de Uso | 937 | 1.061 |
| Contingencias | 489 | (617) |
| Obligaciones por Beneficios Post-Empleo | 2.316 | 2.333 |
| Ingresos Anticipados | (296) | 2.471 |
| Inversiones en Asociadas ⁽¹⁾ | - | 4.735 |
| Existencias | (2.008) | (428) |
| Provisiones | 3.554 | 1.408 |
| Gastos Financieros | (5.204) | 1.921 |
| Propiedades, planta y equipo | 23.965 | 27.149 |
| Saldo Final | (852.319) | (885.155) |

⁽¹⁾ Ver nota 3.1.c

La posición neta de los impuestos diferidos para cada Sociedad es la siguiente:

| Posición neta impuestos diferidos por sociedad | | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Sociedad | Posición neta | | | |
| | Activo no corriente | | Pasivo no corriente | |
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Fenix Power Perú S.A. | 81.122 | 37.654 | - | - |
| Santa Sofía SpA. | 156 | 154 | - | - |
| Efizity SpA. | 63 | - | - | - |
| Efizity Ingeniería SpA. | 49 | - | - | - |
| Efizity Perú SAC | 33 | - | - | - |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | - | - | (570) | (652) |
| Colbún Transmisión S.A. | - | - | (57.193) | (58.106) |
| Colbún S.A. | - | - | (875.979) | (864.205) |
| Subtotal | 81.423 | 37.808 | (933.742) | (922.963) |
| Impuestos diferidos netos | | | (852.319) | (885.155) |

c. Impuesto a las ganancias relacionado con Otro Resultado Integral

| | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|---------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Relacionado con coberturas de flujos de efectivo | 1.618 | (1.000) |
| Relacionado con planes de beneficios definidos | 1.070 | 1.571 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | 2.688 | 571 |
| Relacionado con participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | 5 | 17 |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral | 2.693 | 588 |

23. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

a. Obligaciones con entidades financieras

| Otros pasivos financieros | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Préstamos con entidades financieras | 25.313 | - | 218 | - |
| Obligaciones con el público (Bonos, Efectos de comercio) ⁽¹⁾ | 76.937 | 70.455 | 1.559.048 | 1.464.336 |
| Derivados de cobertura ⁽²⁾ | 858 | 1.837 | - | - |
| Total | 103.108 | 72.292 | 1.559.266 | 1.464.336 |

⁽¹⁾ Los intereses devengados por las obligaciones con el público se han determinado a una tasa efectiva.

⁽²⁾ Ver detalle nota 14.1

b. Deuda financiera por tipo de moneda

El valor de la deuda financiera de Colbún (pasivos bancarios y bonos) considerando sólo el efecto de los instrumentos de derivados posición pasiva, es el siguiente:

| Deuda financiera por tipo de moneda | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Dólar US\$ | 1.606.384 | 1.472.598 |
| Unidades de Fomento | 55.571 | 64.030 |
| Pesos | 419 | - |
| Total | 1.662.374 | 1.536.628 |

c. Vencimiento y moneda de las obligaciones con entidades financieras

c.1 Obligaciones con bancos

| AI 31.12.2020 | | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------|------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Rut entidad deudora | 0-E | 0-E | 76.362.527-3 | 76.236.821-8 | 76.236.821-8 | |
| Nombre entidad deudora | Fenix Power Perú S.A. | Fenix Power Perú S.A. | Efizity Ingenieria SPA | Efizity SPA | Efizity SPA | |
| País de la empresa deudora | Perú | Perú | Chile | Chile | Chile | |
| Rut entidad acreedora | 0-E | 0-E | 97006000-6 | 97006000-6 | 97030000-7 | |
| Nombre entidad acreedora | Banco de Credito del Perú | Scotiabank | BCI | BCI | Estado | |
| País de la empresa acreedora | Perú | Perú | Chile | Chile | Chile | |
| Moneda o unidad de reajuste | US\$ | US\$ | CLP | CLP | UF | |
| Tipo de Amortización | Anual | Anual | Mensual | Mensual | Mensual | |
| Tipo de interes | Variable | Fijo | Fijo | Fijo | Fijo | |
| Base | - | - | - | - | - | |
| Tasa Efectiva | 2.02% | 3.65% | 6.36% | 3.48% | 4.80% | |
| Tasa Nominal | 2.02% | 3.65% | 6.36% | 3.48% | 4.80% | |
| Montos nominales | MUS\$ | | | | | Totales |
| hasta 90 días | - | - | 25 | 24 | 20 | 69 |
| más de 90 días hasta 1 año | 10.025 | 15.067 | 79 | 73 | - | 25.244 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - | 83 | 135 | - | 218 |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - | 83 | 101 | - | 184 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - | - | 34 | - | 34 |
| más de 3 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | - |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - | - | - | - | - |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | - |
| más de 5 años | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal montos nominales | 10.025 | 15.067 | 187 | 232 | 20 | 25.531 |
| Valores contables | MUS\$ | | | | | Totales |
| hasta 90 días | - | - | 25 | 24 | 20 | 69 |
| más de 90 días hasta 1 año | 10.025 | 15.067 | 79 | 73 | - | 25.244 |
| Préstamos bancarios corrientes | 10.025 | 15.067 | 104 | 97 | 20 | 25.313 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | - | 83 | 135 | - | 218 |
| más de 1 año hasta 2 años | - | - | 83 | 101 | - | 184 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | - | - | 34 | - | 34 |
| más de 3 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | - |
| más de 3 años hasta 4 años | - | - | - | - | - | - |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | - |
| más de 5 años | - | - | - | - | - | - |
| Préstamos bancarios no corrientes | - | - | 83 | 135 | - | 218 |
| Préstamos bancarios total | 10.025 | 15.067 | 187 | 232 | 20 | 25.531 |

c.2 Obligaciones con el público (bonos)

| AI 31.12.2020 | | | | | | | | |
|--|--------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|------------------|
| Rut entidad deudora | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 0-E | |
| Nombre entidad deudora | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Fenix Power Peru S.A. | |
| País de la empresa deudora | Chile | Chile | Chile | Chile | Chile | Chile | Perú | |
| Número de inscripción | 234 | 499 | 538 | - | - | - | - | |
| Serie | Serie C | Serie F | Serie I | 144A/RegS | 144A/RegS | 144A/RegS | 144A/RegS | |
| Fecha de vencimiento | 15-10-2021 | 01-05-2028 | 10-06-2029 | 10-10-2027 | 10-07-2024 | 06-03-2030 | 20-09-2027 | |
| Moneda o unidad de reajuste | UF | UF | UF | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | |
| Periodicidad de la amortización | Semestral | Semestral | Semestral | Bullet | Bullet | Bullet | Semestral | |
| Tipo de interés | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | |
| Base | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | |
| Tasa Efectiva | 8,10% | 4,46% | 5,02% | 5,11% | 4,80% | 3,89% | 4,57% | |
| Tasa Nominal | 7,00% | 3,40% | 4,50% | 3,95% | 4,50% | 3,15% | 4,32% | |
| Montos nominales | MUS\$ | | | | | | Totales MUS\$ | |
| hasta 90 días | - | - | - | - | 3.345 | 4.988 | 15.657 | 23.990 |
| más de 90 días hasta 1 año | 8.793 | 17.031 | 11.384 | 4.334 | - | - | 12.000 | 53.542 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | 32.706 | 22.300 | - | - | - | 55.000 | 110.006 |
| más de 1 año hasta 2 años | - | 16.353 | 11.150 | - | - | - | 27.000 | 54.503 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | 16.353 | 11.150 | - | - | - | 28.000 | 55.503 |
| más de 3 años hasta 5 años | - | 32.706 | 22.300 | - | 157.410 | - | 40.000 | 252.416 |
| más de 3 años hasta 4 años | - | 16.353 | 11.150 | - | 157.410 | - | 24.000 | 208.913 |
| más de 4 años hasta 5 años | - | 16.353 | 11.150 | - | - | - | 16.000 | 43.503 |
| más de 5 años | - | 40.883 | 39.025 | 500.000 | - | 500.000 | 186.000 | 1.265.908 |
| Subtotal montos nominales | 8.793 | 123.326 | 95.009 | 504.334 | 160.755 | 504.988 | 308.657 | 1.705.862 |
| Valores contables | MUS\$ | | | | | | Totales MUS\$ | |
| hasta 90 días | - | - | - | - | 3.345 | 4.988 | 15.657 | 23.990 |
| más de 90 días hasta 1 año | 8.712 | 16.674 | 11.227 | 4.334 | - | - | 12.000 | 52.947 |
| Obligaciones con el público corrientes | 8.712 | 16.674 | 11.227 | 4.334 | 3.345 | 4.988 | 27.657 | 76.937 |
| más de 1 año hasta 3 años | - | 31.992 | 21.986 | - | - | - | 53.892 | 107.870 |
| más de 1 año hasta 2 años | - | 15.996 | 10.993 | - | - | - | 26.424 | 53.413 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | 15.996 | 10.993 | - | - | - | 27.468 | 54.457 |
| más de 3 años hasta 5 años | - | 31.992 | 21.986 | - | 156.215 | - | 39.061 | 249.254 |
| más de 3 años hasta 4 años | - | 15.996 | 10.993 | - | 156.215 | - | 23.513 | 206.717 |
| más de 4 años hasta 5 años | - | 15.996 | 10.993 | - | - | - | 15.548 | 42.537 |
| más de 5 años | - | 39.993 | 38.479 | 467.301 | - | 471.411 | 184.740 | 1.201.924 |
| Obligaciones con el público no corrientes | - | 103.977 | 82.451 | 467.301 | 156.215 | 471.411 | 277.693 | 1.559.048 |
| Obligaciones con el público total | 8.712 | 120.651 | 93.678 | 471.635 | 159.560 | 476.399 | 305.350 | 1.635.985 |

Obligaciones con el público (bonos)

| AI 31.12.2019 | | | | | | |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|
| Rut entidad deudora | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 96.505.760-9 | 0-E |
| Nombre entidad deudora | Colbún S.A | Fenix Power Peru S.A |
| País de la empresa deudora | Chile | Chile | Chile | Chile | Chile | Perú |
| Número de inscripción | 234 | 499 | 538 | - | - | - |
| Serie | Serie C | Serie F | Serie I | 144A/RegS | 144A/RegS | 144A/RegS |
| Fecha de vencimiento | 15-10-2021 | 01-05-2028 | 10-06-2029 | 10-10-2027 | 10-07-2024 | 20-09-2027 |
| Moneda o unidad de reajuste | UF | UF | UF | US\$ | US\$ | US\$ |
| Periodicidad de la amortización | Semestral | Semestral | Semestral | Bullet | Bullet | Semestral |
| Tipo de interés | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija |
| Base | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija | Fija |
| Tasa Efectiva | 8,10% | 4,46% | 5,02% | 5,11% | 4,80% | 4,57% |
| Tasa Nominal | 7,00% | 3,40% | 4,50% | 3,95% | 4,50% | 4,32% |

| Montos nominales | MUS\$ | | | | | | Totales MUS\$ |
|-----------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| hasta 90 días | - | - | - | - | 10.625 | 9.873 | 20.498 |
| más de 90 días hasta 1 año | 7.855 | 15.833 | 10.553 | 4.334 | - | 12.000 | 50.575 |
| más de 1 año hasta 3 años | 8.017 | 30.246 | 20.622 | - | - | 51.000 | 109.885 |
| más de 1 año hasta 2 años | 8.017 | 15.123 | 10.311 | - | - | 24.000 | 57.451 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | 15.123 | 10.311 | - | - | 27.000 | 52.434 |
| más de 3 años hasta 5 años | - | 30.246 | 20.622 | - | 500.000 | 52.000 | 602.868 |
| más de 3 años hasta 4 años | - | 15.123 | 10.311 | - | - | 28.000 | 53.434 |
| más de 4 años hasta 5 años | - | 15.123 | 10.311 | - | 500.000 | 24.000 | 549.434 |
| más de 5 años | - | 52.930 | 46.400 | 500.000 | - | 202.000 | 801.330 |
| Subtotal montos nominales | 15.872 | 129.255 | 98.197 | 504.334 | 510.625 | 326.873 | 1.585.156 |

| Valores contables | MUS\$ | | | | | | Totales MUS\$ |
|--|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| hasta 90 días | - | - | - | - | 10.625 | 9.873 | 20.498 |
| más de 90 días hasta 1 año | 7.765 | 15.464 | 10.394 | 4.334 | - | 12.000 | 49.957 |
| Obligaciones con el público corrientes | 7.765 | 15.464 | 10.394 | 4.334 | 10.625 | 21.873 | 70.455 |
| más de 1 año hasta 3 años | 7.922 | 29.506 | 20.304 | - | - | 49.813 | 107.545 |
| más de 1 año hasta 2 años | 7.922 | 14.753 | 10.152 | - | - | 23.389 | 56.216 |
| más de 2 años hasta 3 años | - | 14.753 | 10.152 | - | - | 26.424 | 51.329 |
| más de 3 años hasta 5 años | - | 29.506 | 20.304 | - | 495.075 | 50.981 | 595.866 |
| más de 3 años hasta 4 años | - | 14.753 | 10.152 | - | - | 27.468 | 52.373 |
| más de 4 años hasta 5 años | - | 14.753 | 10.152 | - | 495.075 | 23.513 | 543.493 |
| más de 5 años | - | 51.637 | 45.685 | 463.332 | - | 200.271 | 760.925 |
| Obligaciones con el público no corrientes | 7.922 | 110.649 | 86.293 | 463.332 | 495.075 | 301.065 | 1.464.336 |
| Obligaciones con el público total | 15.687 | 126.113 | 96.687 | 467.666 | 505.700 | 322.938 | 1.534.791 |

c.3 Intereses proyectados por moneda de las obligaciones con entidades financieras:

| Pasivo | Moneda Origen | Intereses al 31.12.2020 | | Capital | Fecha Vencimiento | Hasta 3 meses | Vencimiento | | | Total intereses | Total deuda | |
|--|----------------------|--------------------------------|------------------|----------------|--------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------------|--------------------|
| | | devenidos | proyectados | | | | 3 a 12 meses | 3 a 5 años | más de 5 años | | | |
| Bono 144A/RegS 2017 (Fenix Power Peru) | US\$ | 10.769 | 57.386 | 305.000 | 20-09-2027 | 6.584 | 6.324 | 22.502 | 18.045 | 14.700 | 68.155 | 373.155 |
| Bono Serie C | UF | 3 | 8 | 212 | 15-10-2021 | - | 11 | - | - | - | 11 | 223 |
| Bono Serie F | UF | 17 | 388 | 3.000 | 01-05-2028 | - | 98 | 155 | 101 | 51 | 405 | 3.405 |
| Bono Serie I | UF | 6 | 458 | 2.318 | 10-06-2029 | - | 100 | 164 | 115 | 85 | 464 | 2.762 |
| Bono 144A/RegS 2014 | US\$ | 3.345 | 24.989 | 157.410 | 10-07-2024 | 3.542 | 3.542 | 14.167 | 7.083 | - | 28.334 | 185.744 |
| Bono 144A/RegS 2017 | US\$ | 4.334 | 252.416 | 500.000 | 11-10-2027 | - | 19.750 | 39.500 | 39.500 | 158.000 | 256.750 | 756.750 |
| Bono 144A/RegS 2020 | US\$ | 4.987 | 73.763 | 500.000 | 06-03-2030 | 7.875 | 7.875 | 31.500 | 31.500 | - | 78.750 | 578.750 |
| Pasivo | Moneda Origen | Intereses al 31.12.2019 | devenidos | Capital | Fecha Vencimiento | Hasta 3 meses | 3 a 12 meses | 1 a 3 años | 3 a 5 años | más de 5 años | Total intereses | Total deuda |
| Bono 144A/RegS 2017 (Fenix Power Peru) | US\$ | 3.950 | 77.954 | 323.000 | 20-09-2027 | 6.972 | 6.778 | 24.747 | 20.160 | 23.247 | 81.904 | 404.904 |
| Bono Serie C | UF | 6 | 30 | 414 | 15-04-2021 | - | 25 | 11 | - | - | 36 | 450 |
| Bono Serie F | UF | 19 | 497 | 3.400 | 01-05-2028 | - | 111 | 182 | 128 | 95 | 516 | 3.916 |
| Bono Serie I | UF | 6 | 570 | 2.591 | 10-06-2029 | - | 112 | 188 | 140 | 136 | 576 | 3.167 |
| Bono 144A/RegS 2014 | US\$ | 10.625 | 101.875 | 500.000 | 10-07-2024 | 11.250 | 11.250 | 45.000 | 45.000 | - | 112.500 | 612.500 |
| Bono 144A/RegS 2017 | US\$ | 4.334 | 232.666 | 500.000 | 11-10-2027 | - | 19.750 | 39.500 | 39.500 | 138.250 | 237.000 | 737.000 |

| Al 31.12.2019 | | | | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|----------------|
| Rut entidad deudora | 96505760-9 | 96505760-9 | 96505760-9 | 96505760-9 | 96505760-9 | 0-E | 0-E | 0-E | 0-E | 0-E | |
| Nombre entidad deudora | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Colbún S.A. | Fenix Power Peru S.A. | Fenix Power Peru S.A. | Fenix Power Peru S.A. | Fenix Power Peru S.A. | Fenix Power Peru S.A. | |
| País de la empresa deudora | Chile | Chile | Chile | Chile | Chile | Perú | Perú | Perú | Perú | Perú | |
| Rut entidad acreedora | 96656410-5 | 96860250-0 | 96565580-8 | 96587380-5 | 76497459-k | 0-E | 0-E | 0-E | 0-E | 0-E | |
| Nombre entidad acreedora | Bice Vida Compañía De Seguros S.A. | B.Raices Santa Lucía SA | Cia. De Leasing Tattersall S.A. | Vigatec S.A. | Nuevo Capital Leasing SpA | Laila Fatima Gaber B. | Arrendamiento Operativo CIB S.A. | T-COPIA | Calidda (1) | Consorcio Transmataro S.A. | |
| País de la empresa acreedora | Chile | Chile | Chile | Chile | Chile | Perú | Perú | Perú | Perú | Perú | |
| Moneda o unidad de reajuste | UF | UF | UF | UF | UF | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | US\$ | |
| Tipo de Amortización | Mensual | Mensual | Mensual | Mensual | Mensual | Mensual | Mensual | Mensual | Mensual | Trimestral | |
| Tipo de interés | Fijo | Fijo | Fijo | Fijo | Fijo | Fijo | Fijo | Fijo | Fijo | Fijo | |
| Base | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Tasa Efectiva | 5,00% | 5,00% | 5,00% | 5,00% | 0,40% | 5,50% | 5,50% | 4,10% | 7,00% | 12,00% | |
| Tasa Nominal | 5,00% | 5,00% | 5,00% | 5,00% | 0,40% | 5,50% | 5,50% | 4,10% | 7,00% | 12,00% | |
| Montos nominales | MUS\$ | | | | | | | | | | Totales |
| hasta 90 días | 207 | 168 | 245 | 11 | 127 | 1 | 4 | 23 | 1.512 | 129 | 2.427 |
| más de 90 días hasta 1 año | 623 | 517 | 754 | 35 | 127 | 24 | 18 | 8 | 4.535 | 414 | 7.055 |
| más de 1 año hasta 3 años | 1.705 | 1.471 | 171 | 97 | 255 | 18 | 26 | 26 | 13.392 | 1.316 | 18.477 |
| más de 1 año hasta 2 años | 832 | 718 | 171 | 48 | 170 | 6 | 26 | 26 | 6.470 | 619 | 9.086 |
| más de 2 años hasta 3 años | 873 | 753 | - | 49 | 85 | 12 | - | - | 6.922 | 697 | 9.391 |
| más de 3 años hasta 5 años | 529 | 456 | - | 50 | - | 67 | - | - | 15.332 | 1.655 | 18.089 |
| más de 3 años hasta 4 años | 529 | 456 | - | 50 | - | 23 | - | - | 7.407 | 778 | 9.243 |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | 44 | - | - | 7.925 | 877 | 8.846 |
| más de 5 años | - | - | - | - | - | 172 | - | - | 87.005 | 10.647 | 97.824 |
| Subtotal montos nominales | 3.064 | 2.612 | 1.170 | 193 | 509 | 282 | 48 | 57 | 121.776 | 14.161 | 143.872 |
| Valores contables | MUS\$ | | | | | | | | | | Totales |
| hasta 90 días | 207 | 168 | 245 | 11 | 127 | 1 | 4 | 23 | 1.512 | 129 | 2.427 |
| más de 90 días hasta 1 año | 623 | 517 | 754 | 35 | 127 | 24 | 18 | 8 | 4.535 | 414 | 7.055 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | 830 | 685 | 999 | 46 | 254 | 25 | 22 | 31 | 6.047 | 543 | 9.482 |
| más de 1 año hasta 3 años | 1.705 | 1.471 | 171 | 97 | 255 | 18 | 26 | 26 | 13.392 | 1.316 | 18.477 |
| más de 1 año hasta 2 años | 832 | 718 | 171 | 48 | 170 | 6 | 26 | 26 | 6.470 | 619 | 9.086 |
| más de 2 años hasta 3 años | 873 | 753 | - | 49 | 85 | 12 | - | - | 6.922 | 697 | 9.391 |
| más de 3 años hasta 5 años | 529 | 456 | - | 50 | - | 67 | - | - | 15.332 | 1.655 | 18.089 |
| más de 3 años hasta 4 años | 529 | 456 | - | 50 | - | 23 | - | - | 7.407 | 778 | 9.243 |
| más de 4 años hasta 5 años | - | - | - | - | - | 44 | - | - | 7.925 | 877 | 8.846 |
| más de 5 años | - | - | - | - | - | 172 | - | - | 87.005 | 10.647 | 97.824 |
| Obligaciones por arrendamiento no corrientes | 2.234 | 1.927 | 171 | 147 | 255 | 257 | 26 | 26 | 115.729 | 13.618 | 134.390 |
| Pasivos por arrendamientos total | 3.064 | 2.612 | 1.170 | 193 | 509 | 282 | 48 | 57 | 121.776 | 14.161 | 143.872 |

25. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente se detallan a continuación:

| | Corrientes | | No Corrientes | |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Acreedores comerciales | 108.776 | 146.974 | - | - |
| Dividendos por pagar | 942 | 658 | - | - |
| Otras cuentas por pagar | 8.010 | 188 | 12.952 | 17.936 |
| Total | 117.728 | 147.820 | 12.952 | 17.936 |

Los principales proveedores o acreedores, con sus respectivos porcentajes de representatividad al 31 de diciembre de 2020 son:

| Principales Acreedores Comerciales | % |
|---------------------------------------|----------------|
| Siemens Energy, Inc. | 7,37% |
| GE Global Parts & Products GmbH | 5,89% |
| Chubb Seguros Chile S.A. | 5,49% |
| Mapfre Cia. Seguros G. de Chile S.A. | 5,25% |
| Comité de Operación Económica del Sur | 3,21% |
| Transportadora de Gas del Perú S.A. | 2,95% |
| Southbridge Cia. de Seguros Generales | 2,89% |
| Gas Natural de Lima y Callao S.A. | 2,37% |
| Pluspetrol Perú Corporation S.A. | 2,09% |
| Zimmerman PV Tracker GmbH | 1,32% |
| Otros | 61,17% |
| | 100,00% |

Estratificación de cartera de cuentas por pagar comerciales:

| Concepto | Saldos al 31.12.2020 | |
|-----------------|----------------------|----------------|
| | Vigente MUS\$ | Total MUS\$ |
| Bienes | 29.545 | 29.545 |
| Servicios | 74.631 | 74.631 |
| Otros | 4.600 | 4.600 |
| Subtotal | 108.776 | 108.776 |
| Concepto | Saldos al 31.12.2019 | |
| | Vigente MUS\$ | Total MUS\$ |
| Bienes | 47.764 | 47.764 |
| Servicios | 85.139 | 85.139 |
| Otros | 14.071 | 14.071 |
| Subtotal | 146.974 | 146.974 |

Al 31 de diciembre de 2020 el valor a pagar por concepto de facturas por recibir de bienes y servicios asciende a MUS\$ 74.446; en tanto al 31 de diciembre de 2019 alcanza a MUS\$ 82.611.

El plazo promedio de pago a proveedores es de 15 días desde la fecha de recepción de la factura, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

26. Otras Provisiones

a. Clases de provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Provisiones | Corrientes | | No Corrientes | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Por procesos legales | 3.785 | 1.976 | - | - |
| Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación | - | - | 46.785 | 35.259 |
| Relacionada con el medioambiente | 25.585 | 24.718 | - | - |
| Total | 29.370 | 26.694 | 46.785 | 35.259 |

b. Movimiento de las provisiones durante el período

El movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Movimiento en Provisiones | Por procesos legales ⁽¹⁾ | Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación | Relacionada con el medioambiente ⁽²⁾ | Total |
|--|-------------------------------------|--|---|---------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 1.976 | 35.259 | 24.718 | 61.953 |
| Aumento de provisiones existentes, otras provisiones | 1.809 | 11.526 | 25.584 | 38.919 |
| Provisiones utilizadas, otras provisiones | - | - | (24.717) | (24.717) |
| Saldo final al 31.12.2020 | 3.785 | 46.785 | 25.585 | 76.155 |

| Movimiento en Provisiones | Por procesos legales ⁽¹⁾ | Por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación | Relacionada con el medioambiente ⁽²⁾ | Total |
|--|-------------------------------------|--|---|---------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 7.433 | 34.948 | 24.071 | 66.452 |
| Aumento de provisiones existentes, otras provisiones | 494 | 1.005 | 23.902 | 25.401 |
| Provisiones utilizadas, otras provisiones | (5.951) | (694) | (23.255) | (29.900) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 1.976 | 35.259 | 24.718 | 61.953 |

⁽¹⁾ Provisiones constituidas por diferencias y/o contingencias administrativas y/o tributarias. (ver nota 38.c)
⁽²⁾ Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

c. Desmantelamiento

El saldo no corriente de esta provisión corresponde al desembolso relacionado al cierre de algunas instalaciones, y a los costos futuros asociados al retiro de ciertos activos y rehabilitación de determinados terrenos.

d. Reestructuración

La Compañía no ha estimado ni registrado provisiones por este concepto.

e. Litigios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía registra provisiones para litigios, de acuerdo con NIC37 (ver nota 38, letra c).

27. Provisiones por beneficios a los empleados

a. Beneficios a los Empleados

La Compañía reconoce provisiones de beneficios y bonos para sus trabajadores, tales como provisión de vacaciones, beneficios por término de contrato en proyectos e incentivos de producción.

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Beneficios empleados | Corriente | | No Corriente | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Provisión vacaciones, corrientes | 5.655 | 3.842 | - | - |
| Incentivo de desempeño, corrientes | 11.439 | 10.358 | - | - |
| Otros beneficios | - | 373 | 2.398 | 3.796 |
| Provisión IAS | 7.060 | 5.259 | 40.600 | 31.780 |
| Total | 24.154 | 19.832 | 42.998 | 35.576 |

b. Movimiento de las provisiones durante el período

El movimiento de las provisiones corrientes durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Movimiento en Provisiones | Provisión vacaciones, corrientes | Incentivo de desempeño, corrientes | Otros beneficios, corrientes | Provisión por reserva IAS | Total |
|--|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------|---------------------------|---------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 3.842 | 10.358 | 373 | 5.259 | 19.832 |
| Aumento de provisiones existentes, otras provisiones | 2.044 | 10.603 | 482 | 1.801 | 14.930 |
| Provisiones utilizadas, otras provisiones | (231) | (9.522) | (855) | - | (10.608) |
| Saldo final al 31.12.2020 | 5.655 | 11.439 | - | 7.060 | 24.154 |

| Movimiento en Provisiones | Provisión vacaciones, corrientes | Incentivo de desempeño, corrientes | Otros beneficios, no corrientes | Provisión por reserva IAS | Total |
|--|----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 3.989 | 10.843 | 175 | 5.455 | 20.462 |
| Aumento de provisiones existentes, otras provisiones | 649 | 10.511 | 951 | (196) | 11.915 |
| Provisiones utilizadas, otras provisiones | (796) | (10.996) | (753) | - | (12.545) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 3.842 | 10.358 | 373 | 5.259 | 19.832 |

c. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Compañía y algunas subsidiarias han constituido provisión para cubrir la obligación por indemnización por años de servicios que será pagado a su personal, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales suscritos con sus trabajadores. Esta provisión representa el total de la provisión devengada (ver nota 3.1. m.). La Compañía evalúa permanentemente las bases utilizadas en el cálculo actuarial de las obligaciones con empleados. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía actualizó algunos indicadores a modo de reflejar de mejor manera las condiciones actuales de mercado.

i) Composición de la provisión de beneficios al personal - El detalle de los principales conceptos incluidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| Provisión beneficios al personal | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Indemnización años de servicio del personal | 47.660 | 37.039 |
| Total | 47.660 | 37.039 |
| Valor presente obligación plan de beneficios definidos | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Saldo inicial | 37.039 | 32.813 |
| Costo de servicio corriente | 5.086 | 4.371 |
| Costo por intereses | 151 | 93 |
| Diferencia de conversión de moneda extranjera | 1.969 | (2.022) |
| Ganancias(pérdidas) actuariales | 4.384 | 5.279 |
| Pagos | (969) | (3.495) |
| Saldo final | 47.660 | 37.039 |

ii) Hipótesis actuariales - Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son las siguientes:

| Bases actuariales utilizadas | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|------------|------------|
| Tasa de descuento | 0,20% | 0,66% |
| Tasa esperada de incrementos salariales | 1,62% | 1,62% |
| Índice de rotación | Voluntario | 2,20% |
| | Despido | 2,70% |
| Edad de retiro | Hombres | 65 |
| | Mujeres | 60 |
| Tabla de mortalidad | RV-2014 | RV-2014 |

Tasa de descuento: Corresponde al tipo de interés a utilizar para traer al momento actual los desembolsos que se estima se efectuarán en el futuro. Esta es determinada de acuerdo a la tasa de descuento de los Bonos en UF del Banco Central de Chile a 20 años plazo al 31 de diciembre de 2020. La fuente de obtención de la tasa de referencia es Banco Central.

Tasa Crecimiento Salarial: Es la tasa de crecimiento salarial estimada por la Compañía, para las remuneraciones de sus trabajadores, en función de la política interna de compensaciones.

Tasas de Rotación: Corresponde a las tasas de rotación calculadas por la Compañía, en función de su información histórica.

Edad de Jubilación: Corresponde a las edades legales para jubilación, tanto de hombres como de mujeres, según lo señalado en DL 3.500, que contiene las normas que rigen el actual sistema de pensiones.

Tabla de Mortalidad: Corresponde a la tabla de mortalidad publicada por la Comisión para el Mercado Financiero.

iii) Sensibilización a supuestos actuariales - Para efectos de sensibilización, se ha considerado como parámetro relevante, solo la tasa de descuento. A continuación, se presentan los resultados de los cambios en el pasivo actuarial, producto de sensibilizar la tasa de descuento:

| Sensibilización | Tasa | | Monto de la obligación | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 % | 31.12.2019 % | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Tasa del periodo | 0,20 | 0,66 | 47.660 | 37.039 |
| Tasa con disminución de 50 p.b. | -0,30 | 0,16 | 51.428 | 39.971 |
| Tasa con incremento de 50 p.b. | 0,70 | 1,16 | 44.274 | 34.402 |

28. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se detallan a continuación:

| | Corriente | | No corriente | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Retenciones | 21.375 | 22.504 | - | - |
| Ingreso anticipado ⁽¹⁾ | 1.321 | 1.592 | 20.775 | 20.957 |
| Total | 22.696 | 24.096 | 20.775 | 20.957 |

⁽¹⁾ Corresponde a anticipos recibidos, relacionados con las operaciones y servicios de mantención. El ingreso es reconocido cuando el servicio es prestado. El saldo presentado como No Corriente incluye MUS\$ 8.293 correspondiente al reconocimiento del leasing que la Compañía mantiene con Anglo American (vencimiento contrato al año 2030) y contrato por MUS\$6.156 de línea dedicada con Duqueco SpA (vencimiento contrato al año 2028). En tanto al 31 de diciembre de 2019 el monto es MUS\$ 20.957.

29. Información a revelar sobre el patrimonio

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

En Junta General de Accionistas de Colbún S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2009 se aprobó el cambio de moneda en que se encuentra expresado el capital social desde el 31 de diciembre de 2008, quedando este expresado en dólares de los Estados Unidos de América, utilizando el tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2008, dividido en 17.536.167.720 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

| Número de acciones | | | |
|----------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Serie | Número acciones suscritas | Número acciones pagadas | Número acciones con derecho a voto |
| Única | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 |
| Capital (Monto US\$) | | | |
| Serie | Capital suscrito MUS\$ | Capital pagado MUS\$ | |
| Única | 1.282.793 | 1.282.793 | |

a.1 Conciliación de acciones

A continuación, se presenta una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final de los períodos informados:

| Acciones | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|----------------|----------------|
| Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 |
| Cambios en el número de acciones en circulación | | |
| Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación | - | - |
| Número de acciones en circulación al final del ejercicio | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 |

a.2 N° de accionistas

Al 31 de diciembre de 2020, el número de accionistas es 2.910.

b. Capital social

El capital social corresponde al capital pagado indicado en la letra a.

c. Primas de emisión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro primas de emisión asciende a MUS\$52.595 y se compone de un monto de MUS\$30.700, correspondiente al sobreprecio percibido en el período de la suscripción de emisión de acciones aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2008, más un sobreprecio en venta de acciones propias por MUS\$21.895, producto de aumentos de capital anteriores al año 2008.

d. Dividendos

La política general y procedimiento de distribución de dividendos acordada por la Junta de Accionistas del 30 de abril del 2020, estableció la distribución de un dividendo mínimo de un 50% de la utilidad líquida distributable. En conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada ejercicio por concepto de dividendo mínimo legal.

En sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, el Directorio de Colbún S.A. acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020, por la cantidad total de MUS\$81.218; correspondiente a US\$0,00463 por acción. Este dividendo se comenzó a pagar el 16 de diciembre de 2020.

En Junta de Accionistas de fecha 30 de abril de 2020 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 110.630 correspondiente a US\$ 0,00631 por acción, y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de MUS\$ 50.000, correspondiente a US\$ 0,00285 por acción, el que se comenzó a pagar el 12 de mayo de 2020.

En sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2020 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distributable, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 110.630 correspondiente a US\$ 0,00631 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS\$ 92.404, correspondiente a US\$ 0,00527 por acción, ascenderían al 100% de la Utilidad Líquida Distributable del año 2019 de MUS\$ 203.045 y (ii) Repartir un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de MUS\$ 50.000, correspondiente a US\$ 0,00285 por acción.

En sesión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2019 se acordó proponer a la Junta de Accionistas distribuir la utilidad líquida distributable, de la siguiente forma: (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 156.114 correspondiente a US\$ 0,00890 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de MUS\$ 84.236, correspondiente a US\$ 0,00480 por acción, ascenderían al 100% de la Utilidad Líquida Distributable del año 2018 de MUS\$ 240.350 y (ii) Repartir un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de MUS\$ 100.000, correspondiente a US\$ 0,00570 por acción.

En Junta de Accionistas de fecha 25 de abril de 2019 se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$ 156.114 correspondiente a US\$ 0,00890 por acción, y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de MUS\$ 100.000, correspondiente a US\$ 0,00570 por acción, el que se comenzó a pagar el 7 de mayo de 2019.

En sesión de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2019 se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, pagadero en dinero ascendente a la cantidad total de MUS\$ 92.404, correspondiente a US\$ 0,00527 por acción. Este dividendo se comenzó a pagar el 18 de diciembre de 2019.

e. Composición de Otras reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas:

| Otras reservas | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Efecto primera adopción deflactación capital pagado | 517.617 | 517.617 |
| Efecto primera adopción conversión NIC 21 | (230.797) | (230.797) |
| Revaluación propiedades, planta y equipos | 400.112 | 413.304 |
| Impuesto diferido revaluación | (108.361) | (111.658) |
| Reserva fusión | 174.967 | 193.993 |
| Efecto conversión asociadas | (40.658) | (41.174) |
| Reserva subsidiarias | (12.051) | (12.051) |
| Reserva de cobertura | 8.819 | 13.194 |
| Efecto cobertura coligadas | 131 | 145 |
| Total | 709.779 | 742.573 |

Efecto primera adopción deflactación capital pagado: Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero y efecto primera adopción conversión NIC 21: Reservas generadas por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

Revaluación Propiedades, planta y equipo: La metodología utilizada para cuantificar la realización de este concepto, correspondió a la aplicación de las vidas útiles por clase de activo usadas para el proceso de depreciación al monto de revalorización determinado a la fecha de adopción.

Impuestos diferidos: Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de NIIF, han significado la determinación de nuevas diferencias temporarias que fueron registradas contra la cuenta Ganancias acumuladas en el Patrimonio. La realización de este concepto se ha determinado en la misma proporción que lo han hecho las partidas que le dieron origen.

Reserva fusión: Corresponde a reserva por revaluación de activos a valor justo registradas en fusiones de años anteriores, cuyos montos no han sido realizados.

Efecto conversiones asociadas: Corresponde a la diferencia de cambio generada por las variaciones de cambio de la moneda extranjera sobre las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, las cuales mantienen como moneda funcional el Peso chileno.

Reserva subsidiaria: Reserva originada en la fusión y variación en la participación de subsidiarias, se consideran susceptibles de ser capitalizadas, si las normas contables y la ley lo permiten.

Efecto reserva de cobertura: Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas del flujo de efectivo, a la espera de reconocimiento de la partida cubierta en resultados.

f. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Ganancias acumuladas distribuibles | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo inicial | 1.458.332 | 1.550.677 |
| Resultado del ejercicio | 162.893 | 203.047 |
| Efecto ganancias (pérdidas) actuariales | (2.893) | (4.248) |
| Dividendos | (232.970) | (321.551) |
| Resultado acumulado realizado | 28.922 | 30.407 |
| Total ganancias acumuladas distribuibles | 1.414.284 | 1.458.332 |

g. Gestión de capital

La Gestión de Capital se enmarca dentro de las Políticas de Inversiones y de Financiamiento que mantiene la Compañía, las cuales establecen entre otras materias que las inversiones deberán contar con financiamiento apropiado de acuerdo al proyecto de que se trate, conforme a la Política de Financiamiento.

La Compañía procurará mantener una liquidez suficiente que le permita contar con una holgura financiera adecuada para hacer frente a sus compromisos y a los riesgos asociados a sus negocios. Los excedentes de caja que mantenga la Sociedad se invertirán en títulos emitidos por instituciones financieras y valores negociables de acuerdo con los criterios de selección y diversificación de cartera que determine la administración de la Sociedad.

El control de las inversiones será realizado por el Directorio, quien aprobará las inversiones específicas, tanto en su monto como en su financiamiento, teniendo como marco de referencia lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y lo que aprobare la Junta de Accionistas, si fuere el caso.

El financiamiento debe procurar proveer los fondos necesarios para una adecuada operación de los activos existentes, así como para la realización de nuevas inversiones conforme a la Política de Inversiones expuesta. Para ello se utilizarán los recursos internos que se dispongan y recursos externos hasta un límite que no comprometa la posición patrimonial de la Compañía o que limite su crecimiento.

Consistente con lo anterior, el nivel de endeudamiento debe procurar no comprometer la calificación crediticia “investment grade” de los instrumentos de deuda emitidos por Colbún en los mercados nacionales e internacionales.

La Compañía procurará mantener abiertas múltiples opciones de financiamiento, para lo cual se preferirán las siguientes fuentes de financiamiento: créditos bancarios, tanto internacional como nacional, mercado de bonos de largo plazo, tanto internacional como doméstico, crédito de proveedores, utilidades retenidas y aumentos de capital.

Los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Total pasivos | 3.048.499 | 2.969.715 |
| Total pasivos corrientes | 306.532 | 338.298 |
| Total pasivos no corrientes | 2.741.967 | 2.631.417 |
| Patrimonio total | 3.585.368 | 3.735.635 |
| Patrimonio atribuible a la controladora | 3.459.451 | 3.536.293 |
| Participaciones no controladoras | 125.917 | 199.342 |
| Razón de endeudamiento | 0,85 | 0,79 |

La Compañía debe informar trimestralmente el cumplimiento de compromisos contraídos con entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía está en cumplimiento con todos los indicadores financieros exigidos en dichos contratos (Ver nota 39).

h. Ganancias por acción y utilidad líquida distribuible

El resultado por acción se ha obtenido dividiendo el resultado atribuido a los accionistas de la controladora por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios informados.

| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora (MUS\$) | 162.893 | 203.047 |
| Resultado Disponible para Accionistas Comunes, Básico (MUS\$) | 162.893 | 203.047 |
| Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico (N° de acciones) | 17.536.167.720 | 17.536.167.720 |
| Ganancias Básicas por Acción (dólares por acción) | 0,00929 | 0,01158 |

La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción durante el período informado.

En virtud a lo dispuesto en la Circular N° 1.945 del 29 de septiembre de 2009, Colbún S.A., acordó establecer como política general que la utilidad líquida distribuible a considerar para el cálculo del Dividendo Mínimo Obligatorio y Adicional, se determina sobre la base efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizados, las cuales deben ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

En consecuencia, los agregados y deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizados y que hayan sido reconocidos en la “ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora”, corresponden a los eventuales efectos generados por las variaciones del valor justo de los instrumentos derivados que mantenga la Compañía al cierre de cada período, netas del impuesto a la renta correspondiente.

El cálculo de la utilidad líquida distribuable es el siguiente, a la fecha que indica:

| Cálculo utilidad líquida distribuable (Flujos de caja) | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|----------------|----------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 162.893 | 203.047 |
| Flujos de caja en el ejercicio con cargo a ejercicios anteriores | - | - |
| Efecto en resultado financiero no realizado que no generó flujo de caja | - | - |
| Flujo neto del ejercicio | - | - |
| Utilidad líquida distribuable | 162.893 | 203.047 |
| Dividendo mínimo obligatorio | 81.447 | 101.524 |

30. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| | Enero - Diciembre | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Ventas clientes distribuidoras | 438.374 | 580.661 |
| Ventas clientes industriales | 698.794 | 687.351 |
| Peajes | 54.842 | 61.172 |
| Ventas a otras generadoras | 131.216 | 121.631 |
| Otros ingresos | 25.642 | 36.573 |
| Total | 1.348.868 | 1.487.387 |

31. Materias primas y consumibles utilizados

El consumo de materias primas y materiales secundarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| Inventarios | Enero - Diciembre | |
|----------------------------------|-------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Consumo petróleo (ver nota 13) | (9.523) | (12.601) |
| Consumo gas (ver nota 13) | (245.413) | (337.284) |
| Consumo carbón (ver nota 13) | (70.351) | (73.646) |
| Compra energía y potencia | (54.098) | (64.930) |
| Peajes | (112.760) | (120.145) |
| Trabajo y suministro de terceros | (83.651) | (83.378) |
| Total | (575.796) | (691.984) |

32. Gasto por beneficios a los empleados

Los gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle (ver nota 3.1.m. y 3. 1.o.):

| | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|-----------------|
| | 2020 | 2019 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Sueldos y salarios | (52.075) | (57.499) |
| Beneficios a corto plazo a los empleados | (5.224) | (5.986) |
| Indemnización por término de relación laboral | (5.985) | (5.277) |
| Otros gastos de personal | (2.073) | (5.590) |
| Total | (65.357) | (74.351) |

33. Gastos por depreciación y amortización

La depreciación y amortización por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Depreciaciones Propiedad Planta y Equipo (ver nota 18.b) | (229.236) | (233.179) |
| Depreciaciones Derechos de Uso (ver nota 19.b) | (12.752) | (12.528) |
| Amortizaciones de intangibles (ver nota 17.b) | (4.627) | (4.815) |
| Total | (246.615) | (250.522) |

34. Resultado de ingresos y costos financieros

El resultado financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se presenta en el siguiente detalle:

| Ingreso (Pérdida) procedente de Inversiones | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|-----------------|
| | 2020 | 2019 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes | 11.242 | 22.115 |
| Total Ingresos Financieros | 11.242 | 22.115 |
| Costos Financieros | | |
| | 2020 | 2019 |
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Gastos por intereses por bonos | (65.745) | (67.931) |
| Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento ⁽¹⁾ | (9.077) | (9.563) |
| Gasto por provisiones financieras | (9.865) | (8.491) |
| Gastos por préstamos bancarios | (2.666) | (2.139) |
| Gasto/ingresos por valoración derivados financieros netos | (2.265) | (2.104) |
| Gasto por otros (gastos bancarios) | (396) | (401) |
| Gasto por otros (comisiones) | (610) | (439) |
| Gastos financieros activados (ver nota 18.c.iv) | 165 | - |
| Total Costo Financiero | (90.459) | (91.069) |
| Total resultado financiero | (79.217) | (68.954) |

⁽¹⁾ Arrendamientos reconocidos por NIIF 16

35. Diferencia de cambio neta y Resultado por unidades de reajuste

Las partidas que originan los efectos en resultados por los conceptos diferencia de cambio neta y resultado por unidades de reajuste se detallan a continuación:

a. Diferencia de Cambio

| Diferencia de cambio | Moneda | Enero - Diciembre | |
|---|--------|-------------------|----------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Pesos | 8.882 | (4.110) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Soles | (1.195) | 653 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Pesos | 49 | (3.890) |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Soles | (1.060) | 95 |
| Activos por impuestos corrientes | Pesos | 9.029 | (797) |
| Activos por impuestos corrientes | Soles | (1.093) | 243 |
| Otros activos no financieros no corrientes | Pesos | 1.308 | (1.204) |
| Otros activos no financieros no corrientes | Soles | (132) | 12 |
| Diferencia de cambio activo | | 15.788 | (8.998) |
| Otros pasivos financieros corrientes | UF | (6.326) | 1.310 |
| Otros pasivos financieros corrientes | Soles | 227 | (64) |
| Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar | Pesos | (581) | (3.004) |
| Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar | Soles | 53 | (19) |
| Otros pasivos no financieros | Pesos | (57) | (155) |
| Provisiones por beneficios a los empleados | Pesos | (3.379) | 3.754 |
| Diferencia de cambio pasivo | | (10.063) | 1.822 |
| Total Diferencia de Cambio | | 5.725 | (7.176) |

36. Ingresos (pérdidas) por inversiones contabilizadas por el método de participación

Los ingresos por inversiones contabilizadas por el método de participación por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| Participación neta en ganancia de asociadas | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|---------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Electrogas S.A. | 8.149 | 8.113 |
| Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. | 1.801 | 989 |
| Total | 9.950 | 9.102 |

37. Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

| Otros Ingresos distintos de los de operación | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Seguros | 21.280 | - |
| Otros ingresos | 8.350 | 2.845 |
| Total otros ingresos | 29.630 | 2.845 |
| Otros Gastos distintos de los de operación | Enero - Diciembre | |
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Emisiones de centrales térmicas ⁽¹⁾ | (13.362) | (13.625) |
| Venta de acciones Antihue | - | (12.354) |
| Comisión prepago Bono 2024 ⁽²⁾ | (17.391) | - |
| Bajas bienes propiedades, planta y equipo | (27.000) | (8.805) |
| Deterioro patentes derechos de agua no utilizados | (4.517) | (4.332) |
| Donaciones y aportes comunitarios | (3.720) | (2.774) |
| Obsolescencia de existencias | (3) | (2.267) |
| Leasing de calidda | - | (2.247) |
| Costo desmantelamiento | (1.350) | (1.345) |
| Deterioro proyectos varios | - | (49.671) |
| Deterioro UGE Perú ⁽³⁾ | (179.615) | - |
| Deterioro derechos de agua | - | (175) |
| Resultados contratos derivados | (354) | (969) |
| Honorarios atención de juicios | (1.153) | (783) |
| Castigos y multas | (60) | (539) |
| Estimación clientes incobrables | (2.230) | (210) |
| Otros | (19.011) | (12.095) |
| Total otros gastos | (269.766) | (112.191) |
| Total otras ganancias (pérdidas) | (240.136) | (109.346) |

⁽¹⁾ Corresponde a la provisión del gasto por impuesto que grava las Emisiones de Centrales Térmicas (Ley 20.780).

⁽²⁾ Corresponde a la prima de prepago tender Bono 2024 por MUS\$ 14.306 y ajustes por gastos activados del Bono 2024 por MUS\$ 3.084.

⁽³⁾ Deterioro de los activos de la subsidiaria Fenix Power Perú S.A. (ver Nota 5.b)

38. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

a. Garantías comprometidas con terceros

a.1 Garantías directas: La sociedad ha entregado al 31 de diciembre de 2020, boletas en garantía por MUS\$ 48.648.

| Activos comprometidos | | | Saldos pendientes | |
|-----------------------|-------------|----------------|-------------------|---------------|
| Tipo de garantía | Tipo moneda | Valor Contable | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| | | | MUS\$ | MUS\$ |
| Boleta de Garantía | CLP | 1.262.873.136 | 1.776 | 1.681 |
| Boleta de Garantía | USD | 25.707.251 | 25.707 | 20.347 |
| Boleta de Garantía | UF | 517.616 | 21.165 | 25.344 |
| Cheque en Garantía | UF | 167 | 7 | - |
| Total | | | 48.655 | 47.372 |

b. Cauciones obtenidas de terceros

b.1 Garantías vigentes en Dólares al 31 de diciembre de 2020

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|---|--------------------------|---------------|
| GE Energy Parts Inc. | Proveedores | 15.000 |
| Enercon GmbH | Proveedores | 13.000 |
| Trina Solar (Chile) SpA | Proveedores | 7.194 |
| TSGF SpA | Proveedores | 5.785 |
| Ingeniería Agrosonda SpA | Proveedores | 5.099 |
| Consortio Isotron Sacyr S.A. | Proveedores | 1.059 |
| Cía. General de Electricidad S.A. | Proveedores | 797 |
| ABB Ltda. | Proveedores | 594 |
| Rhona S.A. | Proveedores | 282 |
| Abengoa Chile S.A. | Proveedores | 200 |
| Andritz Hydro S.R.L. | Proveedores | 200 |
| B.Bosch S.A. | Proveedores | 200 |
| Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers S.A. | Proveedores | 200 |
| Inprolec S.A. | Proveedores | 200 |
| Kipreos Ingenieros S.A. | Proveedores | 200 |
| Pine SpA | Proveedores | 176 |
| HMV Chile | Proveedores | 169 |
| Siemens Energy SpA | Proveedores | 142 |
| Sieyuan Electric Co. Ltd. | Proveedores | 75 |
| Generadores Mexicanos S.A de C.V. | Proveedores | 44 |
| Ing. y Ases. en Computación y Comunicación Neosecure S.A. | Proveedores | 37 |
| Tadeo Czerweny S.A. | Proveedores | 21 |
| Serv. de Respaldo de Energía Técnica Ltda. | Proveedores | 18 |
| Reliable Energy Ingeniería Ltda. | Proveedores | 8 |
| Sistemas Eléctricos Ingeniería y Servicios S.A. | Proveedores | 6 |
| Reivax S.A. | Proveedores | 5 |
| Total | | 50.711 |

b.2 Garantías vigentes en Euros al 31 de diciembre de 2020

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|------------------------------|--------------------------|--------------|
| Zimmermannn Pv-Stahlban GmbH | Proveedores | 5.526 |
| SMA Solar Technology AG | Proveedores | 1.681 |
| Andritz Hydro S.R.L. | Proveedores | 606 |
| Andritz Chile Ltda. | Proveedores | 22 |
| Total | | 7.835 |

b.3 Garantías vigentes en Pesos al 31 de diciembre de 2020

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|--|--------------------------|-------------|
| Siemens S.A. | Proveedores | 373 |
| Vecchiola Ingeniería y Construcción S.A. | Proveedores | 255 |
| Serv. Logísticos Vizcal Ltda. | Proveedores | 77 |
| SG Ingeniería Eléctrica Ltda. | Proveedores | 68 |
| Konecranes Chile SpA | Proveedores | 22 |
| XPE Consult SpA | Proveedores | 21 |
| Resiter Industrial S.A. | Proveedores | 16 |
| Jaime Fuente y Cía. Ltda. | Proveedores | 15 |
| Dimetales SpA | Proveedores | 12 |
| Sodexo Chile SpA | Proveedores | 12 |
| Vigaflow S.A. | Proveedores | 12 |
| Andritz Metaliza S.A. | Proveedores | 9 |
| ST Ingeniería y Construcción SpA | Proveedores | 9 |
| Laboratorio Hidrolab S.A. | Proveedores | 7 |
| Consultora y Constructora de Proyectos de Ingeniería Sergio Pereira EIRL | Proveedores | 4 |
| Ximena M. Soto Orellana | Proveedores | 4 |
| Imahf S.A. | Proveedores | 3 |
| Serv. Industriales Cordillera SpA | Proveedores | 3 |
| Máximo E. Sanhueza Manríquez | Proveedores | 2 |
| Serv. Vortex SpA | Proveedores | 1 |
| MV Servicios para la Construcción Ltda. | Proveedores | 1 |
| Hidrosimm SpA | Proveedores | 1 |
| Total | | 927 |

b.4 Garantías vigentes en Unidades de Fomento al 31 de diciembre de 2020

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|---|--------------------------|--------------|
| Contract Chile S.A. | Proveedores | 1.541 |
| Ingeniería Agrosonda SpA | Proveedores | 1.462 |
| Serv. Industriales Ltda. | Proveedores | 251 |
| Echeverría Izquierdo Montajes Industriales S.A. | Proveedores | 204 |
| Elecnor Chile S.A. | Proveedores | 204 |
| Empresa de Montajes Industriales Salfa S.A. | Proveedores | 204 |
| Ingeniería y Construc. Sigdo Koppers S.A. | Proveedores | 204 |
| Strabag SpA | Proveedores | 204 |
| Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA | Proveedores | 189 |
| Andritz Chile Ltda. | Proveedores | 121 |
| ODR Ingeniería y Montajes Ltda. | Proveedores | 86 |
| Transportes Bretti Ltda. | Proveedores | 81 |
| Marcelo Javier Urrea Caro EIRL | Proveedores | 54 |
| Securitas S.A. | Proveedores | 51 |
| MV Servicios para la Construcción Ltda. | Proveedores | 46 |
| Soluciones Modulares Cn S.A. | Proveedores | 43 |
| Universidad de Concepción | Proveedores | 43 |
| Soc. Comercial San Cristóbal Ltda. | Proveedores | 42 |
| OHL Servicios Ingesan S.A. Agencia en Chile | Proveedores | 41 |
| Latinamericana Serv. de Ingeniería y Construcción Ltda. | Proveedores | 39 |
| Vigatec S.A. | Proveedores | 38 |
| Constructora Javag SpA | Proveedores | 36 |
| Soc. Comercial Camin Ltda. | Proveedores | 35 |
| Conecta Ingeniería S.A. | Proveedores | 29 |
| Buses Ahumada Ltda. | Proveedores | 28 |
| Dragatec S.A. | Proveedores | 28 |
| Serv. Industriales Warner SpA | Proveedores | 26 |
| Mario Francisco Segura Caballero | Proveedores | 26 |
| Transportes José Carrasco Retamal EIRL | Proveedores | 24 |
| Serv. Emca SpA | Proveedores | 24 |
| Integración de Tecnologías Ltda. | Proveedores | 23 |
| Sodexo Chile SpA | Proveedores | 21 |
| MYA Chile Soluciones contra Incendio e Industriales Ltda. | Proveedores | 19 |
| ISS Facility Services S.A. | Proveedores | 19 |
| Barlovento Chile Ltda. | Proveedores | 18 |
| Aguasin SpA | Proveedores | 17 |
| Serv. Industriales Euroambiente Ltda. | Proveedores | 16 |
| Soc. de Transportes Turismos e Invers. | Proveedores | 14 |
| WSP Ambiental S.A. | Proveedores | 13 |
| Constructora Gómez Salazar Ltda. | Proveedores | 10 |
| Atco Sabinco S.A. | Proveedores | 10 |
| Comercial e Industrial Co-OI Ltda. | Proveedores | 10 |
| Tecno Fast S.A. | Proveedores | 10 |
| Soc. Comercial y de Inversiones Conyser Ltda. | Proveedores | 10 |
| Siemens S.A. | Proveedores | 10 |
| Mantenimiento de Jardines Arcoiris Ltda. | Proveedores | 9 |
| Woss SpA | Proveedores | 6 |
| Total | | 5.639 |

Fenix Power Perú S.A.

b. Garantías vigentes Soles al 31 de diciembre de 2020

| Depositado por | Relación con la sociedad | Total MUS\$ |
|--|--------------------------|--------------|
| Empresa Regional de Serv. Público del Oriente S.A. | Proveedores | 1.624 |
| Procarvi S.A. | Proveedores | 40 |
| Busser SAC | Proveedores | 29 |
| J&V Resguardo SAC | Proveedores | 28 |
| Laub & Quijandria Consultores | Proveedores | 4 |
| People Intermediacion SAC | Proveedores | 4 |
| | Total | 1.729 |

c. Detalle de litigios y otros

La Administración de Colbún considera, con la información que posee en el momento de emisión de los presentes estados financieros consolidados, que las provisiones registradas en el estado de situación financiera consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por litigios y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dada las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario exacto de fechas de pago si, en su caso, lo hubiere.

A continuación, de acuerdo a NIC 37, se presenta un detalle de los litigios al 31 de diciembre de 2020:

Chile

1.- Demandas por daño ambiental por operación de la CT Santa María ante el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.

(i)- Demanda interpuesta con fecha 15 de octubre de 2015, Rol N° D-11-2015, ante el Tribunal Ambiental de Valdivia por 6 sindicatos de pescadores de Coronel y un grupo de pescadores de Lota, quienes alegan un supuesto daño ambiental provocado por la operación de la Central Santa María (emisiones no autorizadas de metales pesados al suelo y aguas de la bahía, presencia excesiva de óxidos de azufre y nitrógeno producidos por la combustión de la central, shock térmico por sistema de enfriamiento y antifouling).

La demanda fue contestada por Colbún con fecha 30 de septiembre de 2016.

Se llevó a cabo la audiencia de conciliación, prueba y alegaciones durante el mes de enero de 2017.

La Administración, en cumplimiento a lo indicado en la NIC 37, estima una contingencia como remota, por lo tanto, ha procedido a revelarla, pero no ha constituido provisión a la fecha, debido a que no es posible medir o estimar de forma fiable el pasivo que se derive de la misma, así también, no existen reembolsos reclamables en caso de una sentencia desfavorable.

(ii)- Demanda interpuesta con fecha 15 de octubre de 2015, Rol N° D-12-2015, ante el Tribunal Ambiental de Valdivia por 6 sindicatos de pescadores de Coronel y un grupo de pescadores de Lota, quienes alegan un supuesto daño ambiental provocado por la operación de la Central Santa María (emisiones no autorizadas de metales pesados al suelo y aguas de la bahía, presencia excesiva de óxidos de azufre y nitrógeno producidos por la combustión de la central, shock térmico por sistema de enfriamiento y antifouling). Al tratarse de la misma materia que la causa Rol N° D-11-2015 descrita en sección 1(i) anterior, los autos fueron acumulados en esta última, encontrándose por tanto en el mismo estado procesal.

Con fecha 31 de diciembre de 2018, el Tribunal Ambiental de Valdivia dictó sentencia rechazando ambas demandas. Con fecha 18 de enero de 2019, el demandante interpuso recurso de casación en la forma y fondo en contra de la sentencia que rechazó la demanda, ante la Corte Suprema en la causa Rol 3647-2019.

Al 31 de diciembre de 2020, la causa está pendiente de fallo en la Corte Suprema.

La Administración, en cumplimiento a lo indicado en la NIC 37, estima una contingencia como remota, por lo tanto, ha procedido a revelarla, pero no ha constituido provisión a la fecha, debido a que no es posible medir o estimar de forma fiable el pasivo que se derive de la misma, así también, no existen reembolsos reclamables en caso de una sentencia desfavorable.

2.- Formulación de Cargos de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) en contra de la CT Santa María y a requerimiento del Tribunal Ambiental de Valdivia (TAV), por (i) la presunta existencia de equipos diferentes a los autorizados en la RCA y (ii) por el posible no ingreso en el SEIA del sobredimensionamiento de la chimenea del complejo térmico. Colbún presentó sus descargos ante la SMA debidamente fundamentados, con informes técnicos ambientales y legales y está a la espera de la continuación del proceso.

En forma previa a la investigación que realizó la SMA a la CT Santa María, esta autoridad consideró que no existían antecedentes para una formulación de cargos, sin embargo, el TAV revisando la resolución administrativa de la SMA ordenó formular estos dos cargos.

Paralelamente, tanto Colbún S.A. como la SMA, presentaron Recursos de Casación ante la Corte Suprema en contra del fallo del TAV que ordenó dicha formulación de cargos y la limitación de la potencia de la central a 350 MW bruto.

Con fecha 9 de julio de 2019, la Corte Suprema (CS) acogió los recursos de casación en el fondo presentado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y Colbún en contra del fallo del Tribunal Ambiental de Valdivia (TAV). La CS estimó que el TAV incurrió en un error de derecho cuando ordenó a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) a formular cargos en contra de Colbún por: (i) evasión al SEIA; e (ii) incumplimiento de la RCA de la CT Santa María.

La CS dejó sin efecto la limitación de potencia de la central a 350 MW bruto decretada por el TAV y acogió la casación para efectos de retrotraer el procedimiento sancionatorio en contra de Colbún a la etapa anterior a la dictación de la resolución de cierre.

Este procedimiento sancionatorio concluyó en favor de Colbún cuando la SMA, con fecha 4 de septiembre de 2019, ordenó archivar ambas denuncias individualizadas anteriormente en los puntos (i y ii). Sin embargo, la parte denunciante, presentó un "Recurso de Reclamación" ante el Tribunal Ambiental de Valdivia (TAV) en contra de la resolución de la SMA que ordenó el archivo de las denuncias. La causa fue alegada en el TAV y con fecha 31 de marzo de 2020 el TAM rechaza el archivo de la causa ordenando a la SMA dictar la resolución que en derecho corresponda. La SMA presentó nuevo Recurso de Casación en contra de dicha sentencia ante la Corte Suprema, el que fue rechazado por inadmisibles. Correspondería, según las normas procesales, cumplir con el fallo del TAV y la SMA debiera formular, durante los próximos meses, nuevamente cargos en este procedimiento. Se prevé que este proceso termine en absolución, en plan de cumplimiento o multa, según ley.

Al 31 de diciembre de 2020, la SMA no ha formulado nuevos cargos.

La Administración, en cumplimiento a lo indicado en la NIC 37, estima una contingencia como remota, por lo tanto, ha procedido a revelarla, pero no ha constituido provisión a la fecha, debido a que no es posible medir o estimar de forma fiable el pasivo que se derive de la misma, así también, no existen reembolsos reclamables en caso de una sentencia desfavorable.

3.- Arbitraje de impuestos a las emisiones

Colbún ha iniciado en diciembre de 2019 el procedimiento arbitral previsto en el Contrato de Compraventa de Electricidad con Codelco de enero de 2010, a efectos de obtener de parte de esa empresa el reembolso del

pago de impuesto a las emisiones correspondientes a los años 2017 y 2018 así como sus periodos siguientes. De igual modo, Codelco también ha solicitado el mismo procedimiento para resolver aspectos vinculados a dicho contrato. Los procesos se encuentran en con su etapa de discusión terminada, habiendo las partes presentado sus respectivas demandas y contestaciones.

El Tribunal citó a las partes para la etapa de conciliación prevista en las bases sin que éste se haya logrado, y acto seguido el Tribunal fijó los puntos de prueba y suspendió el periodo probatorio en conformidad a la ley vigente. Se espera que las pruebas se rindan a partir del mes de diciembre siguiente. La Administración en base a los antecedentes y opiniones de expertos disponibles a esta fecha, estima razonablemente un resultado favorable y que en definitiva el cliente debiera reembolsar los valores demandados.

La Administración en base a los antecedentes y opiniones de expertos disponibles a esta fecha, estima razonablemente un resultado favorable y que en definitiva el cliente debiera reembolsar los valores demandados.

4.- Arbitraje contra CGE.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, mediante la presentación de la correspondiente demanda, Colbún ha iniciado el procedimiento arbitral previsto en el Contrato de Compraventa de Electricidad con CGE, para resolver la diferencia que existe entre las partes, en el sentido que esta distribuidora descontó a su criterio y sin fundamento legal o contractual de las facturas de abril, mayo y julio aproximadamente \$ 2.800 millones alegando que sus clientes finales no le habían pagado como consecuencia de la actual pandemia.

La Administración en base a los antecedentes y opiniones de expertos disponibles a esta fecha, estima razonablemente un resultado favorable y que en definitiva el cliente debiera pagar la totalidad de los montos involucrados.

39. Compromisos

Compromisos contraídos con entidades financieras

Los contratos de crédito suscritos por Colbún S.A. con entidades financieras y los contratos de emisión de bonos, imponen a la Compañía diversas obligaciones adicionales a las de pago, incluyendo cumplimiento con indicadores financieros de variada índole durante la vigencia de dichos contratos, usuales para este tipo de operaciones de financiamiento.

La Compañía debe informar trimestralmente el cumplimiento de estas obligaciones. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía está en cumplimiento con todos los indicadores financieros exigidos en dichos contratos. El detalle de estas obligaciones se presenta a continuación:

| Covenants | Condición | 31.12.2020 | Vigencia |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|----------|
| Bonos Mercado Local | | | |
| Ebitda/Gastos Financieros Netos | > 3,0 | 8,62 | jun-2029 |
| Razón de Endeudamiento | < 1,2 | 0,85 | jun-2029 |
| Patrimonio Mínimo | > MUS\$ 1.348.000 | MUS\$ 3.459.451 | jun-2029 |

Metodologías de cálculo

| Concepto | Cuentas | Valores al 31.12.2020 | |
|------------------------------|--|-----------------------|-----------|
| Patrimonio | Patrimonio Total | MUS\$ | 3.585.368 |
| Patrimonio Neto | Patrimonio Total - Participaciones No Controladoras | MUS\$ | 3.459.451 |
| Patrimonio Mínimo | Patrimonio Total - Participaciones No Controladoras | MUS\$ | 3.459.451 |
| Total pasivos | Total pasivos corrientes + Total pasivos no corrientes | MUS\$ | 3.048.524 |
| Razón de Endeudamiento | Total pasivos / Patrimonio | | 0,85 |
| Ebitda (*) | Ingresos de actividades ordinarias - Materias primas y consumibles utilizados - Gastos por beneficio a los empleados - otros gastos por naturaleza | MUS\$ | 682.512 |
| Gastos Financieros Netos (*) | Costos financieros - Ingresos Financieros | MUS\$ | 79.217 |

(*) 12 meses móviles

40. Medio ambiente

Las sociedades del grupo en las cuales se han efectuado desembolsos asociados con medio ambiente son las siguientes: Colbún S.A. y Fenix Power Perú S.A.

Los desembolsos efectuados por concepto de medio ambiente se encuentran principalmente asociados a instalaciones, por lo tanto, serán reconocidos en resultados vía depreciación de acuerdo con la vida útil de éstas, salvo el desarrollo de Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental, que corresponden a permisos ambientales efectuados previos a la fase de construcción.

A continuación, se indican los principales proyectos en curso y una breve descripción de los mismos:

Parque solar Diego de Almagro Sur I y II: Central solar fotovoltaica ubicados en la Región de Atacama, a 27 kilómetros aproximados al sur de Diego de Almagro, consideran en su conjunto una potencia aproximada de 220MW y una generación anual promedio de aproximadamente 615 GWh. cuenta con estudio de impacto ambiental aprobado.

La etapa de construcción del proyecto se inició durante el mes de septiembre con el cierre perimetral y caminos.

Ampliación S/E Puente Negro: ampliación de la subestación eléctrica Puente Negro en la Región de O´Higgins.

El proyecto cuenta con un avance de la construcción del 96%.

Central Hidroeléctrica San Pedro: Central hidroeléctrica de embalse, se encuentra ubicada en la Región de Los Ríos.

El proyecto cuenta con un avance de la construcción del 15% aproximadamente y está a la espera de la tramitación ambiental del EIA de adecuaciones del proyecto para retomar las obras y actividades constructivas.

Parque solar Machicura: ubicado en la comuna de Colbún, al pie del embalse Machicura, con una potencia estimada de 11.3 MW. La etapa de construcción del proyecto se inició durante el mes de diciembre del 2020 con el cierre perimetral y nivelación del terreno.

A lo anterior, se suman los desembolsos asociados a las 26 plantas de generación en operación, que incluyen a central Fenix (Chilca, Perú) y los activos de transmisión como subestaciones eléctricas y líneas de transmisión.

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados y que se efectuarán relacionados con normas de medioambiente para el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2020

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Colbún S.A. | Sta María | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 401 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Nehuenco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 508 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 284 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Zona Bio-Bio | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 9 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Quilleco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 134 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Los Quillos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 203 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Gestión Ambiental Corporativa | Gestión Ambiental de Matriz | Gasto | Costo | 109 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Candelaria | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 166 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Colbún | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 86 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Los Pinos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 191 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Rucúe | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 77 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Hornitos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 69 | dic-20 |
| Colbún S.A. | Canutillar | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 35 | dic-20 |
| Total | | | | | | 2.272 |

Gastos Futuros al 31.12.2020

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Colbún S.A. | Sta María | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 45 | mar-21 |
| Colbún S.A. | Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 1 | mar-21 |
| Colbún S.A. | Colbún | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 12 | mar-21 |
| Colbún S.A. | Candelaria | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 1 | mar-21 |
| Colbún S.A. | Nehuenco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 21 | mar-21 |
| Colbún S.A. | Gestión Ambiental Corporativa | Gestión Ambiental de Matriz | Gasto | Costo | 2 | mar-21 |
| Colbún S.A. | Quilleco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 4 | mar-21 |
| Colbún S.A. | Los Pinos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 5 | mar-21 |
| Colbún S.A. | Rucúe | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 4 | mar-21 |
| Total | | | | | | 95 |

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2019

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Colbún S.A. | Sta María 1 | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 557 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Nehuenco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 505 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 458 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Zona Bio-Bio | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 277 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Quilleco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 235 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Los Quillos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 222 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Gestión Ambiental Corporativa | Gestión Ambiental de Matriz | Gasto | Costo | 213 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Candelaria | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 199 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Colbún | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 172 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Los Pinos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 158 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Zona Maule | Gestión Ambiental de Matriz | Gasto | Costo | 156 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Rucúe | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 114 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Antihue | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 81 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Hornitos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 77 | dic-19 |
| Colbún S.A. | Canutillar | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 32 | dic-19 |
| Total | | | | | | 3.456 |

Gastos Futuros al 31.12.2019

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Colbún S.A. | Sta María 1 | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 48 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Angostura | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 43 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Antihue | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 18 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Colbún | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 16 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Candelaria | Gestión Ambiental de Matriz | Gasto | Costo | 13 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Canutillar | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 12 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Nehuenco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 12 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Gestión Ambiental Corporativa | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 8 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Los Quillos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 6 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Zona Bio-Bio | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 6 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Quilleco | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 4 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Hornitos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 3 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Los Pinos | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 3 | mar-20 |
| Colbún S.A. | Rucúe | Gestión Ambiental de Centrales | Gasto | Costo | 2 | mar-20 |
| Total | | | | | | 196 |

Desembolsos Perú

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2020

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Fenix Power Perú S.A. | Monitoreo y Gestión Ambiental | Monitoreo y Gestión Ambiental | Gasto | Costo | 191 | dic-20 |
| Total | | | | | 191 | |

Gastos Futuros al 31.12.2020

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o ítem de Gasto | Total | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|-----------|--|
| Fenix Power Perú S.A. | Monitoreo y Gestión Ambiental | Monitoreo y Gestión Ambiental | Gasto | Costo | 36 | mar-21 |
| Total | | | | | 36 | |

Gastos acumulados efectuados al 31.12.2019

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Fenix Power Perú S.A. | Monitoreo y Gestión Ambiental | Monitoreo y Gestión Ambiental | Gasto | Costo | 426 | dic-19 |
| Total | | | | | 426 | |

Gastos Futuros al 31.12.2019

| Identificación de la Matriz o Subsidiaria | Nombre del Proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto por el que se efectuó el desembolso | Activo / Gasto | Descripción del Activo o ítem de Gasto | Importe del Desembolso MUS\$ | Fecha cierta o estimada en que los desembolsos fueron o serán efectuados |
|---|--|--|----------------|--|------------------------------|--|
| Fenix Power Perú S.A. | Monitoreo y Gestión Ambiental | Monitoreo y Gestión Ambiental | Gasto | Costo | - | mar-20 |
| Total | | | | | - | |

41. Hechos ocurridos después de la fecha del Estado de Situación

En sesión celebrada con fecha 26 de enero de 2021 el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2020, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB.

El 20 de enero Colbún alcanzó un acuerdo con Goldman Sachs, en conformidad del cual la Compañía venderá gradualmente las cuentas por cobrar generadas por el mecanismo de estabilización de tarifas (Ley N° 21.185), por un monto total aproximado de US\$95 millones. Adicionalmente, Colbún informó que se encuentra en avanzadas negociaciones con Inter-American Development Investment Corporation, para que dicha institución participe en el financiamiento de la adquisición de una parte de las referidas cuentas por cobrar.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

42. Moneda extranjera

El detalle de Activos y Pasivos en moneda extranjera con efecto en resultado por diferencia de cambio es el siguiente:

| Activos | Moneda Extranjera | Moneda Funcional | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| Activos corrientes totales | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Pesos | Dólar | 79.005 | 44.043 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Euro | Dólar | 2.042 | 332 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | Soles | Dólar | 7.124 | 6.363 |
| Otros activos no financieros, corriente | Pesos | Dólar | 19.802 | 3.286 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | Pesos | Dólar | 155.915 | 189.016 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | Soles | Dólar | 24.992 | 27.136 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente | Pesos | Dólar | 12 | 11 |
| Activos por impuestos corrientes | Pesos | Dólar | 11 | 214 |
| Activos por impuestos corrientes | Soles | Dólar | 3.910 | 3.693 |
| Total activos corrientes | | | 292.813 | 274.094 |
| Activos no corrientes | | | | |
| Otros activos no financieros no corrientes | Pesos | Dólar | 5.737 | 4.588 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Pesos | Dólar | - | 17.148 |
| Total de activos no corrientes | | | 5.737 | 21.736 |
| Total de activos | | | 298.550 | 295.830 |
| Pasivos | Moneda Extranjera | Moneda Funcional | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Pasivos corrientes totales | | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | Pesos | Dólar | 221 | - |
| Otros pasivos financieros corrientes | UF | Dólar | 14.326 | 15.776 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | UF | Dólar | 1.988 | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Pesos | Dólar | 105.176 | 106.886 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Soles | Dólar | 12.552 | 12.899 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente | Pesos | Dólar | 31 | 644 |
| Otras provisiones corrientes | Pesos | Dólar | 29.370 | 804 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Pesos | Dólar | 22.688 | 18.244 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | Soles | Dólar | 1.319 | 1.588 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | Pesos | Dólar | 21.229 | 30.665 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | Soles | Dólar | 1.382 | 572 |
| Total pasivos corrientes totales | | | 210.282 | 188.078 |
| Pasivos no corrientes | | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | Pesos | Dólar | 218 | - |
| Otros pasivos financieros no corrientes | UF | Dólar | 41.225 | 52.442 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | UF | Dólar | 2.844 | - |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | Pesos | Dólar | 42.998 | 35.576 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | Pesos | Dólar | 9.952 | 14.936 |
| Total de pasivos no corrientes | | | 97.237 | 102.954 |
| Total pasivos | | | 307.519 | 291.032 |

El detalle de activos y pasivos en moneda extranjera no incluye las Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, por cuanto las diferencias originadas por diferencia cambio se reconocen en el patrimonio como ajustes de conversión (ver nota 29 letra e).

Perfil de vencimiento de Otros pasivos financieros en moneda extranjera

| Al 31.12.2020 | Moneda Extranjera | Moneda funcional | Hasta 91 días MUS\$ | Desde 91 días hasta 1 año MUS\$ | Desde 1 año hasta 3 años MUS\$ | Más 3 años hasta 5 años MUS\$ | Más de 5 años MUS\$ | Total MUS\$ |
|---------------------------|-------------------|------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------|---------------|
| Otros pasivos financieros | Pesos | Dólar | 49 | 152 | 218 | - | - | 419 |
| Otros pasivos financieros | UF | Dólar | 20 | 14.326 | 10.993 | 10.993 | 19.239 | 55.571 |
| Totales | | | 69 | 14.478 | 11.211 | 10.993 | 19.239 | 55.990 |

| Al 31.12.2019 | Moneda Extranjera | Moneda funcional | Hasta 91 días MUS\$ | Desde 91 días hasta 1 año MUS\$ | Desde 1 año hasta 3 años MUS\$ | Más 3 años hasta 5 años MUS\$ | Más de 5 años MUS\$ | Total MUS\$ |
|---------------------------|-------------------|------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---------------------|---------------|
| Otros pasivos financieros | UF | Dólar | 758 | 15.018 | 21.773 | 11.187 | 22.842 | 71.578 |
| Totales | | | 758 | 15.018 | 21.773 | 11.187 | 22.842 | 71.578 |

43. Dotación del personal (No auditado)

La dotación del personal de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | N° de Trabajadores | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|------------|--------------|------------|-----------|--------------|
| | 31.12.2020 | | | 31.12.2019 | | |
| | Chile | Perú | Total | Chile | Perú | Total |
| Gerentes y Ejecutivos principales | 82 | 9 | 91 | 71 | 8 | 79 |
| Profesionales y Técnicos | 717 | 73 | 790 | 623 | 66 | 689 |
| Otros | 244 | 21 | 265 | 255 | 18 | 273 |
| Total | 1.043 | 103 | 1.146 | 949 | 92 | 1.041 |
| Promedio del año | 1.029 | 95 | 1.124 | 970 | 90 | 1.060 |

44. Anexo N° 1 Información adicional requerida por taxonomía XBRL

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados de la Compañía.

Remuneraciones pagadas a auditores externos

Las remuneraciones pagadas a los auditores externos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue la siguiente:

| Concepto | Enero - Diciembre | |
|---------------------------------|-------------------|------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Servicios de auditoría | 335 | 347 |
| Servicios tributarios | 6 | 4 |
| Otros servicios | 307 | 89 |
| Remuneración del auditor | 648 | 440 |



Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020

1. SINÓPSIS DEL PERÍODO

Principales Cifras a Nivel Consolidado:

■ Los **Ingresos de actividades ordinarias** del cuarto trimestre del año 2020 (4T20) ascendieron a **US\$335,7 millones**, disminuyendo un 5% respecto a los ingresos registrados el cuarto trimestre del año 2019 (4T19), principalmente debido a menores ventas físicas a clientes regulados, producto del término del contrato con SAESA en Dic19. Dicho efecto fue parcialmente compensado por mayores ventas a clientes libres y en el mercado spot en Chile producto de la mayor generación registrada durante el trimestre.

En términos acumulados, los ingresos de actividades ordinarias a Dic20 ascendieron a US\$1.348,9 millones, disminuyendo un 9% respecto a Dic19, principalmente producto de las mismas razones que explican las variaciones en términos trimestrales.

■ El **EBITDA** consolidado del 4T20 alcanzó **US\$179,9 millones**, disminuyendo un 2% con respecto al EBITDA de US\$182,9 millones del 4T19 principalmente explicado por los menores ingresos registrados durante el periodo. Dicho efecto fue parcialmente compensado por menores costos de materias primas y consumibles en Chile, debido principalmente al menor consumo de gas en Chile.

En términos acumulados, el EBITDA a Dic20 ascendió a US\$682,5 millones, disminuyendo un 2% respecto al EBITDA de US\$697,1 millones registrado a Dic19, principalmente debido a las mismas razones que explican las variaciones en términos trimestrales.

■ El **Resultado no operacional** el 4T20 presentó una pérdida de **US\$207,4 millones**, mayor que la pérdida de US\$100,3 millones en 4T19. La mayor pérdida se explica principalmente por (1) el registro contable de una provisión por deterioro en la filial Fenix en Perú por un monto neto de impuestos diferidos de US\$126,6 millones, para reflejar el menor importe recuperable respecto al valor contable de los activos producto de los menores costos marginales y precios de energía observados en los últimos años como consecuencia de tasas de crecimiento inferiores a las esperadas producto de un menor dinamismo de la actividad económica, demoras en la tramitación de temas regulatorios y eventos exógenos (políticos, desastres naturales). Esta condición se profundizó durante el año 2020 como consecuencia del impacto de la pandemia por el virus COVID-19, registrándose un decrecimiento de 7% de la demanda eléctrica respecto al cierre de 2019. Ello ha contribuido a profundizar una situación de sobreoferta en el mercado de generación eléctrica y es probable que el restablecimiento del equilibrio entre oferta y demanda tome algo más de tiempo al considerado anteriormente. Cabe mencionar que, tomando en consideración la participación que Colbún S.A ostenta en Fenix (51%), el impacto de dicha provisión en la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora asciende a US\$64,6 millones y (2) menores ingresos financieros percibidos debido a las menores tasas de inversión de los excedentes de caja a nivel local e internacional.

En términos acumulados, el Resultado no operacional a Dic20 presentó una pérdida de US\$303,7 millones, un 72% mayor a la pérdida registrada a Dic19, debido a las mismas razones que explican las variaciones en términos trimestrales.

■ El 4T20 se registró una **ganancia por impuestos** que ascendió a **US\$27,5 millones**, en comparación con el gasto por impuestos de US\$2,5 millones observado en 4T19. La ganancia por impuestos del 4T20 se debe principalmente al efecto en resultados generado por el registro contable de la provisión por deterioro en la filial Fenix, generando una disminución en el pasivo por impuesto diferido.

En términos acumulados, el gasto por impuestos a Dic20 alcanzó US\$42,8 millones, disminuyendo un 37% respecto a Dic19, principalmente debido al efecto en resultados generado por el registro contable de la provisión por deterioro en la filial Fenix.

■ La Compañía presentó en el 4T20 una **ganancia atribuible al controlador** que alcanzó los **US\$0,5 millones**, comparado con una ganancia de US\$18,2 millones registrada durante el 4T19. Esta menor ganancia se explica principalmente por la provisión por deterioro de Fenix explicada anteriormente.

En términos acumulados, la ganancia atribuible al controlador a Dic20 alcanzó US\$162,9 millones, disminuyendo un 20% respecto a la ganancia acumulada a Dic19, principalmente por la misma razón que explican las variaciones en términos trimestrales y por el menor EBITDA registrado durante el año.

Hechos destacados del año:

Respecto a la contingencia de la **pandemia COVID-19**, las centrales de la Compañía continúan operando con normalidad y Colbún ha tomado acciones considerando dos focos prioritarios:

- i. Resguardar la salud de trabajadores, colaboradores, proveedores y nuestras comunidades aledañas:
 - a. Se ha establecido la opción de realizar teletrabajo. Esto corresponde a un 98% de los trabajadores de casa matriz.
 - b. Para cargos con funciones donde es crítico que la labor se realice de manera presencial, se mantiene esa forma de trabajo, pero con los resguardos y protocolos sanitarios necesarios.
- ii. Asegurar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico:
 - a. Se adoptaron medidas para asegurar la provisión de insumos necesarios.
 - b. Se aplazaron los mantenimientos que no pongan en riesgo la continuidad operacional e integridad de las unidades.

Respecto al impacto del COVID-19 en la demanda de energía, aún existe incertidumbre sobre cómo y por cuánto tiempo se extenderá esta contingencia. La demanda de energía en Chile ha crecido aproximadamente un 1,6% durante el 4T20 respecto al 4T19 y un 0,4% durante el 2020 respecto al 2019, mientras que Perú ha experimentado una caída de aproximadamente un 0,3% durante el trimestre y un 7,0% durante el 2020.

Durante el 2020 Colbún continuó participando en diversos **procesos de licitación de suministro**, privilegiando la recontractación de los clientes libres actuales que vencen dentro del corto plazo. Este año se firmaron nuevos contratos con 52 clientes por 699 GWh/año. Entre los principales contratos firmados, destaca la renovación de los contratos de suministro de energía con Walmart (330 GWh/año por 6 años), Sonda (60 GWh/año por 5 años), Grupo Camanchaca (50 GWh/año por 7 años) y Concha y Toro (46 GWh/año por 7 años).

El 6 de marzo Colbún emitió una nueva serie de **bonos en el mercado internacional por US\$500 millones** (Regla 144/Regulación S), con vencimiento a 10 años plazo, obteniendo una tasa cupón de 3,15%, con un yield de 3,33%. De los fondos provenientes de esta colocación, US\$343 millones fueron destinados al refinanciamiento parcial del bono de US\$500 millones del mismo tipo que vencía el año 2024 a una tasa del 4,5%.

En junio 2020, el Directorio autorizó la **construcción de dos proyectos solares**:

- a. Diego de Almagro Sur I y II (230 MW): ubicados en la Región de Atacama. La construcción se inició durante el 3T20 y se estima el inicio de operaciones hacia el 1T22. La inversión aprobada para este proyecto alcanza los US\$147 millones.
- b. Machicura (9 MW): ubicado en la Región del Maule. La construcción se inició durante el 3T20 y se estima el inicio de operaciones hacia el 3T21. La inversión aprobada para este proyecto alcanza los US\$7 millones.

En septiembre de 2020, Colbún S.A. adquirió el 100% de **Efizity**, empresa enfocada en soluciones energéticas en el mercado nacional, con el propósito de potenciar su propuesta de valor incorporar soluciones vinculadas a la gestión de energía.

Efizity es una empresa especializada en servicios energéticos, que tiene como objetivo mejorar la competitividad de sus clientes impulsando el buen uso de la energía mediante soluciones innovadoras. En la actualidad, Efizity tiene una cartera diversificada de clientes en los sectores industrial, minero, inmobiliario, retail, educacional, hotelero y de salud, entre otros.

Durante el tercer trimestre, Colbún fue seleccionada para listar por quinto año consecutivo en el **DJSI Chile**, y por cuarto año en el **DJSI Alianza Pacífico**. Además, la Compañía encabezó el ranking del **Informe Reporta**, destacando como la compañía que mejor reporta información al mercado.

Respecto a los **activos de transmisión** de la Compañía, en septiembre el Directorio acordó llevar adelante un proceso que implica la invitación de actores con experiencia en la industria de transmisión eléctrica, de infraestructura y financiera, con el objeto de explorar su interés y las condiciones en que podría convenirse su eventual participación ya sea (i) como socio estratégico, (ii) adquiriendo una posición mayoritaria, o bien (iii) adquiriendo hasta la totalidad de las acciones de su filial Colbún Transmisión S.A. A la fecha, dicho proceso continúa progresando de acuerdo con los plazos estimados por la Compañía.

Hechos posteriores:

El 20 de enero Colbún **alcanzó un acuerdo con Goldman Sachs**, en conformidad del cual la Compañía venderá gradualmente las cuentas por cobrar generadas por el **mecanismo de estabilización de tarifas** (Ley N° 21.185), por un monto total aproximado de US\$95 millones. Adicionalmente, Colbún informó que se encuentra en avanzadas negociaciones con Inter-American Development Investment Corporation, para que dicha institución participe en el financiamiento de la adquisición de una parte de las referidas cuentas por cobrar.

2. GENERACIÓN Y VENTAS FÍSICAS

2.1. Generación y Ventas Físicas Chile

La Tabla 1 presenta un cuadro comparativo de ventas físicas de energía, potencia y generación para los trimestres 4T19 y 4T20 y acumulado a Dic19 y Dic20.

Tabla 1: Ventas Físicas y Generación Chile

| Cifras Acumuladas | | Ventas | Cifras Trimestrales | | Var % Ac/Ac | Var % T/T |
|-------------------|--------|----------------------------|---------------------|-------|----------------|--------------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | | |
| 12.178 | 12.035 | Total Ventas Físicas (GWh) | 2.758 | 2.667 | (1%) | (3%) |
| 4.349 | 3.151 | Clientes Regulados | 1.025 | 751 | (28%) | (27%) |
| 6.553 | 7.162 | Clientes Libres | 1.733 | 1.883 | 9% | 9% |
| 1.276 | 1.723 | Ventas en el Mercado Spot | 0 | 33 | 35% | - |
| 1.577 | 1.448 | Potencia (MW) | 1.561 | 1.469 | (8%) | (6%) |

| Cifras Acumuladas | | Generación | Cifras Trimestrales | | Var % Ac/Ac | Var % T/T |
|-------------------|--------|---|---------------------|-------|----------------|--------------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | | |
| 11.927 | 12.103 | Total Generación (GWh) | 2.669 | 2.458 | 1% | (8%) |
| 5.119 | 5.596 | Hidráulica | 1.236 | 1.965 | 9% | 59% |
| 6.508 | 6.375 | Térmica | 1.327 | 450 | (2%) | (66%) |
| 4.507 | 4.108 | Gas | 980 | 62 | (9%) | (94%) |
| 67 | 72 | Diésel | 2 | 6 | 9% | 187% |
| 1.934 | 2.195 | Carbón | 346 | 382 | 13% | 11% |
| 301 | 132 | ERFV | 106 | 43 | (56%) | (60%) |
| 280 | 111 | Eólica* | 98 | 35 | (61%) | (64%) |
| 20 | 21 | Solar | 7 | 7 | 5% | 5% |
| 472 | 270 | Compras en el Mercado Spot (GWh) | 103 | 270 | - | 162% |
| 804 | 1.453 | Ventas - Compras en el Mercado Spot (GWh) | (103) | (237) | 81% | 130% |

(*): Corresponde a la energía comprada a las centrales Punta Palmeras, propiedad de Acciona y San Pedro, propiedad de Alba S.A.
ERFV: Energías renovables de fuentes variables.

Las **ventas físicas** durante el 4T20 alcanzaron **2.667 GWh**, disminuyendo un 3% en comparación con el 4T19, debido a menores ventas físicas a clientes regulados principalmente por el término del contrato de SAESA en Dic19. Estos efectos fueron parcialmente compensados por una mayor venta a clientes libres asociada a nuevos contratos que entraron en vigencia en dicho segmento.

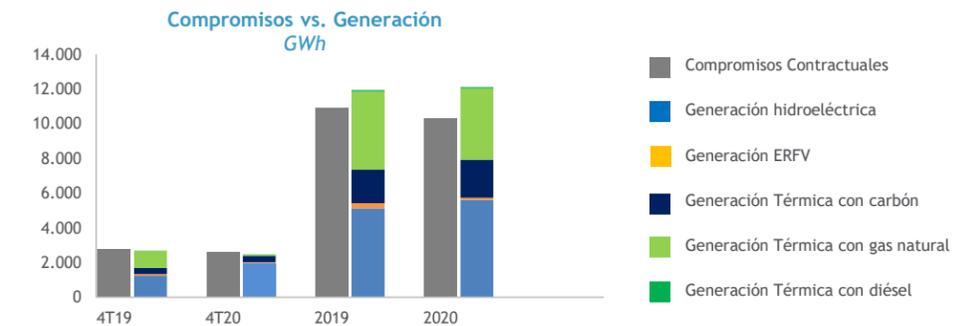
Por su parte, la **generación** del trimestre disminuyó un 8% respecto al 4T19, principalmente por (1) una menor generación con gas (-918 GWh) dada la mayor capacidad de generación hidráulica de la Compañía durante el trimestre, los niveles de precio spot del sistema y la indisponibilidad de gas argentino y (2) una menor generación eólica (-63 GWh) debido principalmente al término del contrato de compra de energía a la central San Pedro en may20. Esta menor generación fue parcialmente compensada por una mayor generación hidráulica (+729 GWh) debido principalmente al adelanto de la temporada de deshielos.

En términos acumulados, las ventas físicas a Dic20 alcanzaron 12.035 GWh, disminuyendo un 1% en comparación a Dic19, debido a las menores ventas a clientes regulados, principalmente debido (i) el término del contrato con SAESA en Dic19 y (ii) a una menor demanda de energía producto del Estado de Emergencia. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por mayores ventas a clientes libres y en el mercado spot.

Por su parte, la generación acumulada a Dic20 alcanzó 12.103 GWh, aumentando un 1% en comparación a Dic19, producto principalmente de una mayor generación hidroeléctrica (+477 GWh) como resultado de mejores condiciones hidrológicas; y de una mayor generación a carbón (+261 GWh) principalmente debido a la indisponibilidad de la central térmica Santa María durante 2019. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por una menor generación a gas (-399GWh) y eólica (-169 GWh) por las mismas razones que explican las variaciones términos trimestrales.

El **balance en el mercado spot** durante el trimestre registró compras netas por 270 GWh, mientras que el 4T19 se registraron compras netas por 103 GWh. Esta variación se explica principalmente por la menor generación durante el trimestre.

En términos acumulados, a Dic20 se registraron ventas netas por 1.453 GWh, aumentando un 81% respecto a Dic19, debido principalmente a la mayor generación registrada durante el año.



El **Mix de generación en Chile**: A Dic-20, el año hidrológico (Abr20-Mar21) ha presentado precipitaciones inferiores a un año medio en las principales cuencas del SEN. Las cuencas que presentan déficit son las de Aconcagua: -51%; Maule: -25%; Laja: -16% y Biobío: -16%; mientras que el Chapo presenta precipitaciones similares a un año medio (1% de superávit). En comparación con 2019, la cuenca del Maule ha presentado precipitaciones mayores en un 69% a igual fecha, junto con mayores afluentes. Por otro lado, las cuencas del Laja y del Biobío han presentado precipitaciones levemente más bajas que las del año 2019 (-6% y -8%, respectivamente).

| Generación SEN | Cifras Trimestrales | | Var % T/T |
|------------------------|---------------------|--------|--------------|
| | 4T19 | 4T20 | |
| Total Generación (GWh) | 19.320 | 19.667 | 2% |
| Hidráulica | 5.853 | 7.256 | 24% |
| Térmica | 9.341 | 7.384 | (21%) |
| Gas | 2.546 | 1.341 | (47%) |
| Diésel | 9 | 35 | 289% |
| Carbón | 6.786 | 6.008 | (11%) |
| ERFV | 3.593 | 4.334 | 21% |
| Eólica | 1.514 | 1.724 | 14% |
| Solar | 2.079 | 2.610 | 26% |
| Otros | 533 | 693 | 30% |

2.2. Generación y Ventas Físicas Perú

La Tabla 2 a continuación presenta un cuadro comparativo de ventas físicas de energía, potencia y generación para los trimestres 4T19 y 4T20 y acumulado a Dic19 y Dic20.

Tabla 2: Ventas Físicas y Generación Perú

| Cifras Acumuladas | | Ventas | Cifras Trimestrales | | Var % Ac/Ac | Var % T/T |
|-------------------|--------|----------------------------|---------------------|------|----------------|--------------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | | |
| 3.911 | 3.253 | Total Ventas Físicas (GWh) | 825 | 981 | (17%) | 19% |
| 2.922 | 2.506 | Clientes bajo Contrato | 733 | 701 | (14%) | (4%) |
| 988 | 747 | Ventas en el Mercado Spot | 92 | 280 | (24%) | 204% |
| 557 | 559 | Potencia (MW) | 558 | 558 | 0% | (0%) |

| Cifras Acumuladas | | Generación | Cifras Trimestrales | | Var % Ac/Ac | Var % T/T |
|-------------------|--------|------------------------|---------------------|------|----------------|--------------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | | |
| 3.767 | 2.887 | Total Generación (GWh) | 713 | 989 | (23%) | 39% |
| 3.767 | 2.887 | Gas | 713 | 989 | (23%) | 39% |

| Cifras Acumuladas | | Compras en el Mercado Spot (GWh) | Cifras Trimestrales | | Var % Ac/Ac | Var % T/T |
|-------------------|--------|---|---------------------|------|----------------|--------------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | | |
| 232 | 439 | Compras en el Mercado Spot (GWh) | 131 | 15 | 89% | - |
| 756 | 307 | Ventas - Compras en el Mercado Spot (GWh) | 39 | 265 | - | - |

Las ventas físicas durante el 4T20 alcanzaron 981 GWh, aumentando un 19% respecto al 4T19. Las mayores ventas físicas son explicadas principalmente por las mayores ventas en el mercado spot como resultado de (i) menores ventas físicas a clientes bajo contrato debido a la menor demanda por el Estado de Emergencia ante la pandemia COVID-19, (ii) menores ventas de energía en el mercado regulado debido principalmente al término de un contrato con Distriluz (40 MW) en Dic19 y (iii) la menor generación de la central durante el 4T19 como resultado del mantenimiento correctivo de la turbina a gas TG12. En términos acumulados, las ventas físicas a Dic20 alcanzaron 3.253 GWh, disminuyendo un 17% en comparación a Dic19, debido principalmente a (1) una disminución en las ventas a clientes bajo contrato producto de las mismas razones que explican las variaciones en términos trimestrales y (2) una menor venta en el mercado spot producto de la menor generación durante el periodo como resultado de (i) la solicitud del COES de dejar de operar durante parte del segundo y tercer trimestre 2020 y (ii) la reparación de la turbina de gas TG12 y los mantenimientos realizados durante el primer y tercer trimestre 2020.

Por su parte, la generación térmica a gas de Fenix alcanzó 989 GWh, aumentando un 39% respecto al 4T19 producto del mantenimiento correctivo de la turbina TG12 realizado durante el último trimestre del 2019. En términos acumulados, a Dic20 la generación térmica alcanzó 2.887 GWh, disminuyendo un 23% en comparación a Dic19, debido principalmente a (i) la solicitud del COES de dejar de operar durante parte del segundo y tercer trimestre del año y (ii) la reparación de la turbina de gas TG12 y de los mantenimientos realizados durante el primer y tercer trimestre 2020.

El balance en el mercado spot registró ventas netas por 265 GWh, en comparación con las compras netas por 39 GWh durante el 4T19, debido a (1) la mayor generación registrada en el periodo y (2) a las menores ventas físicas a clientes bajo contrato producto de las razones mencionadas anteriormente.

En términos acumulados, a Dic20 el balance en el mercado spot registró ventas netas por 307 GWh, en comparación con las ventas netas por 756 GWh a Dic19 debido principalmente a la menor generación acumulada durante 2020.

Mix de generación en Perú: La generación hidroeléctrica en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) disminuyó en un 16,1% respecto al mismo periodo del año 2019 debido a condiciones hidrológicas menos favorables registradas durante el periodo. Por su parte, la generación termoeléctrica aumentó en un 8,5% durante el 4T20 en comparación con el 4T19, principalmente debido a la menor generación hidroeléctrica registrada durante el periodo.

La tasa de crecimiento acumulada de la demanda eléctrica al cierre del 4T20 fue de -7,0%, principalmente debido al Estado de Emergencia decretado raíz de la pandemia COVID-19.

3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

La Tabla 3 muestra un resumen del Estado de Resultados Consolidado (Chile y Perú) de los trimestres 4T19 y 4T20 y acumulado a Dic19 y Dic20.

Tabla 3: Estado de Resultados (US\$ millones)

| Cifras Acumuladas | | | Cifras Trimestrales | | Var % Ac/Ac | Var % T/T |
|-------------------|---------|---|---------------------|---------|----------------|--------------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | | |
| 1.487,4 | 1.348,9 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 352,1 | 335,7 | (9%) | (5%) |
| 580,7 | 438,4 | Venta a Clientes Regulados | 133,8 | 110,3 | (25%) | (18%) |
| 687,3 | 697,9 | Venta a Clientes Libres | 186,5 | 188,3 | 2% | 1% |
| 121,6 | 131,6 | Ventas de Energía y Potencia | 7,6 | 24,3 | 8% | 220% |
| 61,2 | 55,3 | Peajes | 12,9 | 6,1 | (10%) | (53%) |
| 36,6 | 25,6 | Otros Ingresos | 11,2 | 6,6 | (30%) | (41%) |
| (692,0) | (575,8) | MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS | (142,6) | (129,2) | (17%) | (9%) |
| (120,1) | (112,8) | Peajes | (20,9) | (38,1) | (6%) | 82% |
| (64,8) | (54,1) | Compras de Energía y Potencia | (18,8) | (22,7) | (17%) | 21% |
| (337,3) | (245,4) | Consumo de Gas | (64,1) | (31,7) | (27%) | (51%) |
| (12,7) | (9,5) | Consumo de Petróleo | (1,0) | (1,9) | (25%) | 91% |
| (73,6) | (70,4) | Consumo de Carbón | (14,4) | (10,8) | (4%) | (25%) |
| (83,4) | (83,7) | Otros | (23,5) | (24,0) | 0% | 2% |
| 795,4 | 773,1 | MARGEN BRUTO | 209,4 | 206,6 | (3%) | (1%) |
| (74,4) | (65,4) | Gastos por Beneficios a Empleados | (19,4) | (17,7) | (12%) | (8%) |
| (24,0) | (25,2) | Otros Gastos, por Naturaleza | (7,1) | (8,9) | 5% | 25% |
| (250,5) | (246,6) | Gastos por Depreciación y Amortización | (60,7) | (63,0) | (2%) | 4% |
| 446,6 | 435,9 | RESULTADO DE OPERACIÓN (*) | 122,3 | 117,0 | (2%) | (4%) |
| 697,1 | 682,5 | EBITDA | 182,9 | 179,9 | (2%) | (2%) |
| 22,1 | 11,2 | Ingresos Financieros | 5,9 | 1,5 | (49%) | (75%) |
| (91,1) | (90,5) | Gastos Financieros | (22,5) | (22,3) | (1%) | (1%) |
| (7,2) | 5,7 | Diferencias de Cambio | (1,5) | 3,5 | - | - |
| 9,1 | 9,9 | Resultado de Sociedades Contabilizadas por el Método de Participación | 2,0 | 3,3 | 9% | 63% |
| (109,3) | (240,2) | Otras Ganancias (Pérdidas) | (84,1) | (193,3) | 120% | 130% |
| (176,4) | (303,7) | RESULTADO FUERA DE OPERACIÓN | (100,3) | (207,4) | 72% | 107% |
| 270,2 | 132,2 | GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS | 22,0 | (90,4) | (51%) | - |
| (68,2) | (42,8) | Gasto por Impuesto a las Ganancias | (2,5) | 27,5 | (37%) | - |
| 202,0 | 89,5 | GANANCIA (PÉRDIDA) | 19,5 | (62,9) | (56%) | - |
| 203,0 | 162,9 | GANANCIA (PÉRDIDA) CONTROLADORA | 18,2 | 0,5 | (20%) | (97%) |
| (1,1) | (73,4) | GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS | 1,2 | (63,3) | - | - |

(*): El subtotal de "RESULTADO DE OPERACIÓN" aquí presentado excluye la línea "Otras ganancias (pérdidas)" presentada en los Estados Financieros. Esto se explica por un cambio de taxonomía dictado por la CMF, con lo cual el concepto de "Otras ganancias (pérdidas)", que en el caso de Colbún son solamente partidas no operacionales, quedó incorporado como una partida operacional en los Estados Financieros.

Tabla 4: Tipos de Cambio de Cierre

| Tipos de Cambio | dic-19 | dic-20 |
|--------------------|-----------|-----------|
| Chile (CLP / US\$) | 748,74 | 710,95 |
| Chile UF (CLP/UF) | 28.309,94 | 29.070,33 |
| Perú (PEN / US\$) | 3,32 | 3,62 |

3.1. Análisis Resultado Operacional Generación Chile

La Tabla 5 muestra un resumen del Resultado Operacional y EBITDA de los trimestres 4T19 y 4T20 y acumulado a Dic19 y Dic20. Posteriormente serán analizadas las principales cuentas y/o variaciones.

Tabla 5: EBITDA Generación Chile (US\$ millones)

| Cifras Acumuladas | | | Cifras Trimestrales | | Var % Ac/Ac | Var % T/T |
|-------------------|----------------|---|---------------------|----------------|----------------|--------------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | | |
| 1.265,3 | 1.134,0 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 292,7 | 285,4 | (10%) | (3%) |
| 469,2 | 329,8 | Venta a Clientes Regulados | 104,9 | 82,9 | (30%) | (21%) |
| 680,4 | 675,5 | Venta a Clientes Libres | 186,8 | 182,3 | (1%) | (2%) |
| 101,7 | 108,8 | Ventas de Energía y Potencia | 4,6 | 15,1 | 7% | 232% |
| 14,1 | 19,9 | Otros Ingresos | (3,5) | 5,0 | 41% | (241%) |
| (622,2) | (501,8) | MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS | (122,8) | (109,4) | (19%) | (11%) |
| (150,8) | (130,4) | Peajes | (28,0) | (45,1) | (13%) | 61% |
| (63,9) | (52,2) | Compras de Energía y Potencia | (18,4) | (22,7) | (18%) | 23% |
| (258,5) | (179,5) | Consumo de Gas | (43,4) | (12,2) | (31%) | (72%) |
| (12,7) | (8,6) | Consumo de Petróleo | (1,0) | (0,9) | (32%) | (3%) |
| (73,6) | (70,4) | Consumo de Carbón | (14,4) | (10,8) | (4%) | (25%) |
| (62,8) | (60,8) | Otros | (17,7) | (17,7) | (3%) | 0% |
| 643,1 | 632,2 | MARGEN BRUTO | 169,9 | 176,0 | (2%) | 4% |
| (68,2) | (59,3) | Gastos por Beneficios a Empleados | (17,5) | (16,2) | (13%) | (7%) |
| (20,1) | (22,4) | Otros Gastos, por Naturaleza | (5,7) | (7,7) | 12% | 36% |
| (193,5) | (189,0) | Gastos por Depreciación y Amortización | (48,5) | (48,5) | (2%) | (0%) |
| 361,4 | 361,5 | RESULTADO DE OPERACIÓN (*) | 98,3 | 103,5 | 0% | 5% |
| 554,9 | 550,5 | EBITDA | 146,8 | 152,0 | (1%) | 4% |

(*): El subtotal de "RESULTADO DE OPERACIÓN" aquí presentado excluye la línea "Otras ganancias (pérdidas)" presentada en los Estados Financieros. Esto se explica por un cambio de taxonomía dictado por la CMF, con lo cual el concepto de "Otras ganancias (pérdidas)", que en el caso de Colbún son solamente partidas no operacionales, quedó incorporado como una partida operacional en los Estados Financieros.

Los **Ingresos de actividades ordinarias** del 4T20 ascendieron a **US\$285,4 millones**, disminuyendo un 3% respecto de los ingresos percibidos el 4T19, principalmente debido a menores ventas físicas a clientes regulados producto del término del contrato con SAESA en Dic19. Dicho efecto fue parcialmente compensado por mayores ventas en el mercado spot.

En términos acumulados, los ingresos de actividades ordinarias a Dic20 ascendieron a US\$1.134,0 millones, disminuyendo un 10% respecto a los ingresos registrados a Dic19 principalmente debido a (1) menores ventas físicas a clientes regulados, producto del término del contrato con SAESA en Dic19 y (2) a una disminución en el precio promedio de los contratos principalmente por la aplicación del Cargo Equivalente de Transmisión (CET). Dichos efectos fueron parcialmente compensados por mayores ventas físicas a clientes libres y en el mercado spot.

Los **costos de materias primas y consumibles utilizados** del 4T20 totalizaron **US\$109,4 millones**, disminuyendo un 11% respecto al 4T19, principalmente producto de (1) el menor consumo de gas asociado a la menor generación con dicho combustible y (2) menor consumo de carbón, pese a la mayor generación registrada en el periodo, producto de un menor precio de compra promedio de carbón durante el periodo. Dichos efectos, fueron parcialmente compensados por mayores peajes por concepto de reliquidaciones y mayores compras en el mercado spot.

En términos acumulados, los costos de materias primas y consumibles utilizados a Dic20 ascendieron a US\$501,8 millones, disminuyendo un 19% respecto a los US\$622,2 millones registrados a Dic19, principalmente debido a (1) un menor consumo de gas, a pesar de la mayor generación con dicho combustible, producto de un menor precio promedio de compra de dicho combustible, (2) los menores costos por concepto de peaje producto de la adopción del CET mencionada anteriormente y (3) menores compras de energía en el mercado spot.

El **EBITDA** del 4T20 alcanzó **US\$152,0 millones**, aumentando un 4% respecto al EBITDA de US\$146,8 millones al 4T19, debido principalmente a los menores costos de materias primas y consumibles utilizados. Este efecto fue parcialmente compensado por los menores ingresos de actividades ordinarias percibidos durante el trimestre.

En términos acumulados, el EBITDA a Dic20 ascendió a US\$550,5 millones, en línea respecto al EBITDA registrado a Dic19.

3.2. Análisis Resultado Operacional Transmisión Chile (Colbun Transmisión S.A.)

La Tabla 6 muestra un resumen del Resultado Operacional y EBITDA de los trimestres 4T19 y 4T20 y acumulado a Dic19 y Dic20. Posteriormente serán analizadas las principales cuentas y/o variaciones.

Tabla 6: EBITDA Transmisión Chile (US\$ millones)

| Cifras Acumuladas | | | Cifras Trimestrales | | Var % Ac/Ac | Var % T/T |
|-------------------|---------------|---|---------------------|--------------|----------------|--------------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | | |
| 83,4 | 80,2 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 20,2 | 14,8 | (4%) | (27%) |
| 83,4 | 80,2 | Peajes | 20,2 | 14,8 | (4%) | (27%) |
| (10,2) | (12,3) | MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS | (2,7) | (2,7) | 20% | 2% |
| (2,1) | (1,8) | Peajes | (0,2) | (0,4) | (12%) | 60% |
| (8,1) | (10,4) | Otros | (2,5) | (2,4) | 29% | (3%) |
| 73,2 | 67,9 | MARGEN BRUTO | 17,5 | 12,0 | (7%) | (31%) |
| (1,0) | (1,0) | Otros Gastos, por Naturaleza | (0,4) | (0,4) | 5% | (5%) |
| (11,1) | (11,0) | Gastos por Depreciación y Amortización | (0,3) | (2,8) | (0%) | 858% |
| 61,2 | 55,9 | RESULTADO DE OPERACIÓN (*) | 16,8 | 8,9 | (9%) | (47%) |
| 72,2 | 66,9 | EBITDA | 17,1 | 11,6 | (7%) | (32%) |

(*): El subtotal de "RESULTADO DE OPERACIÓN" aquí presentado excluye la línea "Otras ganancias (pérdidas)" presentada en los Estados Financieros. Esto se explica por un cambio de taxonomía dictado por la CMF, con lo cual el concepto de "Otras ganancias (pérdidas)", que en el caso de Colbún son solamente partidas no operacionales, quedó incorporado como una partida operacional en los Estados Financieros.

Los **Ingresos de actividades ordinarias** de Colbún Transmisión provienen principalmente de dos fuentes: (1) **Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT)**, el cual corresponde al retorno sobre la inversión (AVI) sumado a los costos de operación y mantenimiento (COMA); y (2) ingresos tarifarios (IT). Por otro lado, los principales componentes de los costos de Colbún Transmisión son los costos de operación y mantenimiento y los IT. De este modo, el margen que recibe la Compañía corresponde al AVI. Adicionalmente, en caso de ser percibidas, se incorporan reliquidaciones en ingresos y costos.

Los **Ingresos de actividades ordinarias del 4T20** ascendieron a **US\$14,8 millones**, disminuyendo un 27% respecto a los ingresos registrados al 4T19, principalmente debido a una disminución en los ingresos de los segmentos nacional y zonal, debido a (1) provisiones registradas para reflejar el cambio en la tasa de descuento que comenzó a regir a partir de Ene20, la cual pasa de 10% antes de impuestos a 7% después de impuestos y (2) a la reclasificación de algunos activos zonales anunciados por el regulador.

En términos acumulados, los ingresos de actividades ordinarias a Dic20 ascendieron a US\$80,2 millones, de los cuales un 37% corresponden a ingresos de activos nacionales, 4% a zonales y 59% corresponde al segmento dedicado. Los menores ingresos respecto a Dic19 se explican principalmente por el cambio en la tasa de descuento que comenzó a regir a partir de Ene20, la cual pasa de 10% antes de impuestos a 7% después de impuestos y a la reclasificación de algunos activos zonales anunciados por el regulador.

El **EBITDA** del 4T20 alcanzó **US\$11,6 millones**, menor al EBITDA de US\$17,1 millones registrado el 4T19, principalmente debido a los menores ingresos de actividades ordinarias explicados anteriormente.

En términos acumulados, el EBITDA a Dic20 alcanzó US\$66,9 millones, disminuyendo un 7% respecto al EBITDA registrado a Dic19, principalmente por las mismas razones que explican las variaciones en términos trimestrales.

3.3. Análisis Resultado Operacional Perú

La Tabla 7 a continuación muestra un resumen del Resultado Operacional y EBITDA de Fenix para los trimestres 4T19 y 4T20 y acumulado a Dic19 y Dic20. Posteriormente serán analizadas las principales cuentas y/o variaciones.

Tabla 7: EBITDA Perú (US\$ millones)

| Cifras Acumuladas | | | Cifras Trimestrales | | Var % | |
|-------------------|--------|---|---------------------|--------|-------|-------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | Ac/Ac | T/T |
| 174,8 | 159,4 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 47,3 | 44,1 | (9%) | (7%) |
| 111,5 | 108,5 | Ventas a Clientes Regulados | 28,9 | 27,4 | (3%) | (5%) |
| 32,4 | 22,4 | Venta a Clientes Libres | 8,2 | 6,0 | (31%) | (27%) |
| 19,9 | 22,9 | Ventas Otras Generadoras | 3,0 | 9,1 | 15% | 203% |
| 11,0 | 5,6 | Otros Ingresos | 7,2 | 1,5 | (49%) | (79%) |
| (95,7) | (86,5) | MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS | (25,4) | (25,5) | (10%) | 1% |
| (3,5) | (5,3) | Peajes | (0,9) | (1,2) | 55% | 26% |
| (1,0) | (1,9) | Compras de Energía y Potencia | (0,3) | (0,0) | 90% | - |
| (78,8) | (65,9) | Consumo de Gas | (20,8) | (19,6) | (16%) | (6%) |
| - | (0,9) | Consumo por Depreciación y Amortización | - | (0,9) | - | - |
| (12,5) | (12,5) | Otros | (3,4) | (3,9) | (0%) | 16% |
| 79,1 | 72,9 | MARGEN BRUTO | 21,9 | 18,5 | (8%) | (16%) |
| (6,2) | (6,1) | Gastos por Beneficios a Empleados | (1,9) | (1,5) | (2%) | (20%) |
| (2,9) | (1,8) | Otros Gastos, por Naturaleza | (1,0) | (0,7) | (40%) | (29%) |
| (45,9) | (46,6) | Gastos por Depreciación y Amortización | (11,9) | (11,7) | 1% | (2%) |
| 24,0 | 18,5 | RESULTADO DE OPERACIÓN (*) | 7,1 | 4,6 | - | (35%) |
| 69,9 | 65,1 | EBITDA | 19,0 | 16,3 | (7%) | (14%) |

(*): El subtotal de "RESULTADO DE OPERACIÓN" aquí presentado excluye la línea "Otras ganancias (pérdidas)" presentada en los Estados Financieros. Esto se explica por un cambio de taxonomía dictado por la CMF, con lo cual el concepto de "Otras ganancias (pérdidas)", que en el caso de Colbún son solamente partidas no operacionales, quedó incorporado como una partida operacional en los Estados Financieros.

Los **Ingresos de actividades ordinarias del 4T20 ascendieron a US\$44,1 millones**, disminuyendo un 7% respecto a los ingresos percibidos en 4T19, principalmente por: (1) un ingreso no recurrente de US\$6,2 millones durante el 4T19, derivado del laudo arbitral que exigió a Calidda el pago de una indemnización por los ingresos que Fenix dejó de percibir por el incumplimiento del acuerdo Marco entre ambas compañías; (2) menores ventas clientes libres producto del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Peruano ante la pandemia del COVID-19 y (3) menores ventas a clientes regulados principalmente debido al término de un contrato con Distriluz (40 MW). Estos efectos fueron parcialmente compensados por un aumento en los ingresos por venta en el mercado spot.

En términos acumulados, los ingresos de actividades ordinarias a Dic20 ascendieron a US\$159,4 millones, disminuyendo un 9% respecto a Dic19, principalmente por las mismas razones que explican las variaciones en términos trimestrales.

Los **costos de materias primas y consumibles utilizados del 4T20 alcanzaron US\$25,5 millones**, en línea respecto a igual trimestre del año anterior.

En términos acumulados, los costos de materias primas y consumibles utilizados a Dic20 ascendieron a US\$86,5 millones, disminuyendo un 10% respecto a Dic19, principalmente por un menor consumo de gas producto de la menor generación dada la menor disponibilidad de la central durante el periodo producto de los mantenimientos y la solicitud del COES de dejar de operar durante parte del segundo y tercer trimestre del año debido a la disminución de la demanda registrada en Perú luego del decreto de Estado de Emergencia.

El **EBITDA de Fenix totalizó US\$16,3 millones** al 4T20, disminuyendo un 14% respecto al EBITDA de US\$19,0 millones registrado en el 4T19, debido principalmente a los menores ingresos percibidos en el periodo.

En términos acumulados, el EBITDA a Dic20 ascendió a US\$65,1 millones, un 7% menor al EBITDA de US\$69,9 millones registrado a Dic19, principalmente debido a los menores ingresos registrados durante el año, parcialmente compensados por los menores costos de materias primas y consumibles utilizados.

3.4. Análisis de Ítems No Operacionales Consolidados

La Tabla 8 muestra un resumen del Resultado Fuera de Operación Consolidado (Chile y Perú) del 4T19 y 4T20 y acumulado a Dic19 y Dic20. Posteriormente serán analizadas las principales cuentas y/o variaciones.

Tabla 8: Resultado Fuera de Operación Consolidado (US\$ millones)

| Cifras Acumuladas | | | Cifras Trimestrales | | Var % | |
|-------------------|---------|---|---------------------|---------|-------|-------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | Ac/Ac | T/T |
| 22,1 | 11,2 | Ingresos Financieros | 5,9 | 1,5 | (49%) | (75%) |
| (91,1) | (90,5) | Gastos Financieros | (22,5) | (22,3) | (1%) | (1%) |
| (7,2) | 5,7 | Diferencias de Cambio | (1,5) | 3,5 | - | - |
| 9,1 | 9,9 | Resultado de Sociedades Contabilizadas por el Método de Participación | 2,0 | 3,3 | 9% | 63% |
| (109,3) | (240,2) | Otras Ganancias (Pérdidas) | (84,1) | (193,3) | 120% | 130% |
| (176,4) | (303,7) | RESULTADO FUERA DE OPERACIÓN | (100,3) | (207,4) | 72% | 107% |
| 270,2 | 132,2 | GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS | 22,0 | (90,4) | (51%) | - |
| (68,2) | (42,8) | Gasto por Impuesto a las Ganancias | (2,5) | 27,5 | (37%) | - |
| 202,0 | 89,5 | GANANCIA (PÉRDIDA) | 19,5 | (62,9) | (56%) | - |
| 203,0 | 162,9 | GANANCIA (PÉRDIDA) CONTROLADORA | 18,2 | 0,5 | (20%) | - |
| (1,1) | (73,4) | GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS | 1,2 | (63,3) | - | - |

El **Resultado no operacional** el 4T20 presentó una pérdida de **US\$207,4 millones**, mayor que la pérdida de US\$100,3 millones en 4T19. La mayor pérdida se explica principalmente por (1) el registro contable de una provisión por deterioro en la filial Fenix en Perú por un monto neto de impuestos diferidos de US\$126,6 millones, para reflejar el menor importe recuperable respecto al valor contable de los activos producto de los menores costos marginales y precios de energía observados en los últimos años como consecuencia de tasas de crecimiento inferiores a las esperadas producto de un menor dinamismo de la actividad económica, demoras en la tramitación de temas regulatorios y eventos exógenos (políticos, desastres naturales). Esta condición se profundizó durante el año 2020 como consecuencia del impacto de la pandemia por el virus COVID-19, registrándose un decrecimiento de 7% de la demanda eléctrica respecto al cierre de 2019. Ello ha contribuido a profundizar una situación de sobreoferta en el mercado de generación eléctrica y es probable que el restablecimiento del equilibrio entre oferta y demanda tome algo más de tiempo al considerado anteriormente. Cabe mencionar que, tomando en consideración la participación que Colbún S.A ostenta en Fenix (51%), el impacto de dicha provisión en la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora asciende a US\$64,6 millones y (2) menores ingresos financieros percibidos debido a las menores tasas de inversión de los excedentes de caja a nivel local e internacional.

En términos acumulados, el Resultado no operacional a Dic20 presentó una pérdida de US\$303,7 millones, un 72% mayor a la pérdida registrada a Dic19, debido a las mismas razones que explican las variaciones en términos trimestrales.

El 4T20 se registró una **ganancia por impuestos** que ascendió a **US\$27,5 millones**, en comparación con el gasto por impuestos de US\$2,5 millones observado en 4T19. La ganancia por impuestos del 4T20 se debe principalmente al efecto en resultados generado por el registro contable de la provisión por deterioro en la filial Fenix, generando una disminución en el pasivo por impuesto diferido.

En términos acumulados, el gasto por impuestos a Dic20 alcanzó US\$42,8 millones, disminuyendo un 37% respecto a Dic19, principalmente debido al efecto en resultados generado por el registro contable de la provisión por deterioro en la filial Fenix.

La Compañía presentó en el 4T20 una **ganancia atribuible al controlador** que alcanzó los **US\$0,5 millones**, comparado con una ganancia de US\$18,2 millones registrada durante el 4T19. Esta menor ganancia se explica principalmente por la provisión por deterioro de Fenix explicada anteriormente.

En términos acumulados, la ganancia a Dic20 alcanzó US\$162,9 millones, disminuyendo un 20% respecto a la ganancia acumulada a Dic19, principalmente por la misma razón que explican las variaciones en términos trimestrales y por el menor EBITDA registrado durante el año.

4. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

La Tabla 9 presenta un análisis de cuentas relevantes del Balance a Dic19 y Dic20. Posteriormente serán analizadas las principales variaciones.

Tabla 9: Principales Partidas del Balance Consolidado, Chile y Perú (US\$ millones)

| | dic-19 | dic-20 | Var | Var % |
|--|----------------|----------------|---------------|-------------|
| Activos corrientes | 1.139,4 | 1.259,2 | 119,8 | 11% |
| Activos no corrientes | 5.565,9 | 5.374,7 | (191,2) | (3%) |
| TOTAL ACTIVOS | 6.705,3 | 6.633,9 | (71,4) | (1%) |
| Pasivos corrientes | 338,3 | 306,5 | (31,8) | (9%) |
| Pasivos no corrientes | 2.631,4 | 2.742,0 | 110,6 | 4% |
| Patrimonio neto | 3.735,6 | 3.585,4 | (150,3) | (4%) |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | 6.705,3 | 6.633,9 | (71,5) | (1%) |

Activos Corrientes: Alcanzaron US\$1.259,2 millones a Dic20, aumentando un 11% respecto a los activos corrientes registrados al cierre de Dic19, debido a las mayores inversiones financieras registradas principalmente por el flujo derivado de la operación del año y por el flujo recibido tras la emisión del Bono Internacional realizada en marzo 2020, que significó un incremento neto de caja de US\$116 millones.

Activos No Corrientes: Registraron US\$5.374,7 millones a Dic20, disminuyendo un 3% respecto a los activos no corrientes registrados al cierre de Dic19, principalmente debido a una disminución en el activo fijo neto asociado a la provisión por deterioro realizada en la filial Fenix.

Pasivos Corrientes: Totalizaron US\$306,5 millones a Dic20, disminuyendo un 9% respecto a los pasivos corrientes registrados al cierre de Dic19, principalmente debido a (1) menores cuentas por pagar producto de una disminución en los plazos de pago a proveedores y (2) menores impuestos a la renta por pagar. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por mayores obligaciones financieras de corto plazo.

Pasivos No Corrientes: Totalizaron US\$2.742,0 millones al cierre de Dic20, aumentando un 4% respecto al saldo registrado a Dic19, principalmente debido a la emisión del bono internacional durante marzo 2020, explicada anteriormente durante marzo 2020. De los US\$500 millones obtenidos por dicha emisión, US\$343 millones fueron destinados al prepago parcial del bono 2024, mientras que la diferencia corresponde a nueva deuda para la Compañía.

Patrimonio: La Compañía alcanzó un Patrimonio Neto de US\$3.585,4 millones, disminuyendo un 1% respecto al Patrimonio Neto registrado a Dic19, principalmente debido al reparto de dividendos por un total de US\$242 millones (US\$161 millones de los cuales fueron distribuido en May20, y US\$81 millones fueron distribuidos en Dic20, como dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año). Este efecto fue parcialmente compensado por las utilidades generadas durante el año, las cuales fueron menores a las del año anterior, principalmente debido a la provisión por deterioro registrada en la filial Fenix durante el período.

Tabla 10: Principales Partidas De Endeudamiento (US\$ millones)

| | dic-19 | dic-20 | Var | Var % |
|---------------------------|---------|---------|--------|-------|
| Deuda Financiera Bruta* | 1.678,7 | 1.796,3 | 117,6 | 7% |
| Inversiones Financieras** | 797,3 | 967,4 | 170,1 | 21% |
| Deuda Neta | 881,3 | 828,9 | (52,5) | (6%) |
| EBITDA LTM | 697,1 | 682,5 | (14,6) | (2%) |
| Deuda Neta/EBITDA LTM | 1,3 | 1,2 | (0,0) | (4%) |

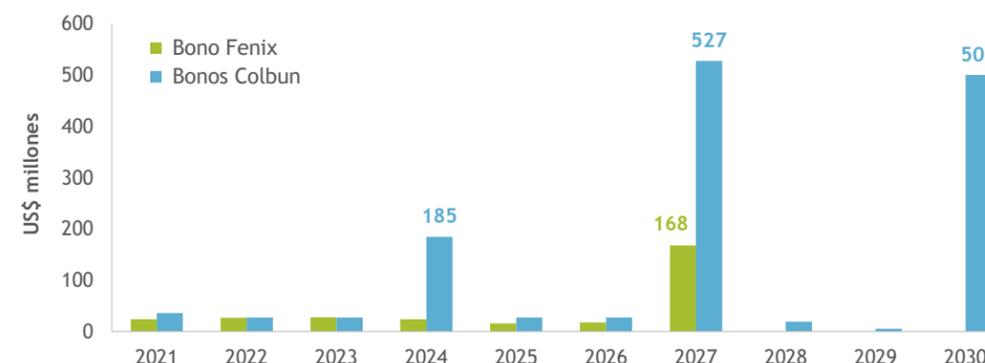
(*) El monto incluye deuda asociada a Fenix sin garantía de Colbún: (1) un bono internacional con saldo insoluto por US\$305,0 millones, (2) un leasing financiero por US\$13,6 millones asociado a un contrato de transmisión con Consorcio Transmataro, y (3) un leasing financiero por US\$115,7 millones asociado a un contrato de distribución de gas con Calidda.

(**) La cuenta "Inversiones Financieras" aquí presentada, incluye el monto asociado a depósitos a plazo que por tener plazo de inversión superior a 90 días se encuentran registrados como "Otros Activos Financieros Corrientes" en los Estados Financieros.

Tabla 11: Perfil Deuda Financiera de Largo Plazo

| | |
|---------------|-----------------------|
| Vida Media | 6,6 años |
| Tasa promedio | 4,0% (100% tasa fija) |
| Moneda (*) | 97% USD / 3% UF |

(*) Incluye los derivados financieros asociados



5. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de índices financieros a nivel consolidado a Dic19 y Dic20. Los indicadores financieros de Balance son calculados a la fecha que se indica y los del Estado de Resultados consideran el resultado acumulado de los últimos doce meses a la fecha indicada.

Tabla 12: Indicadores Financieros

| Indicador | dic-19 | dic-20 | Var % |
|---|--------|--------|-------|
| Liquidez Corriente: Activo Corriente en operación / Pasivos Corriente en operación | 3,37 | 4,11 | 22% |
| Razón Ácida: (Activo Corriente - Inventarios - Pagos Anticipados) / Pasivos Corriente en operación | 3,22 | 4,00 | 24% |
| Razón de Endeudamiento: (Pasivos Corrientes en Operación + Pasivos no Corrientes) / Total Patrimonio Neto | 0,79 | 0,85 | 7% |
| Deuda Corto Plazo (%): Pasivos Corrientes en operación / (Pas. Corrientes en operación + Pas. no Corrientes) | 11,39% | 10,06% | (12%) |
| Deuda Largo Plazo (%): Pasivos no Corrientes en operación / (Pas. Corrientes en operación + Pas. no Corrientes) | 88,61% | 89,94% | 2% |
| Cobertura Gastos Financieros: (Ganancia (Pérd.) antes de Impuestos + Gastos financieros) / Gastos Financieros | 3,97 | 2,46 | (38%) |
| Rentabilidad Patrimonial (%): Ganancia (Pérd.) de actividades continuadas después de impuesto / Patrimonio Neto Promedio | 5,26% | 2,44% | (53%) |
| Rentabilidad del Activo (%): Ganancia (Pérd.) controladora / Total Activo Promedio | 2,98% | 2,44% | (18%) |
| Rendimientos Activos Operacionales (%): Resultado de Operación / Propiedades, Plantas y Equipos Neto (Promedio) | 8,25% | 8,48% | 3% |

Los indicadores de flujo corresponden a valores de los últimos 12 meses.

- Patrimonio promedio: Patrimonio trimestre actual más el patrimonio un año atrás dividido por dos.
- Total activo promedio: Total activo trimestre actual más el total de activo un año atrás dividido por dos.
- Activos operacionales promedio: Total de Propiedad, Plantas y Equipos trimestre actual más el total de Propiedad, planta y equipo un año atrás dividido por dos.

La **Liquidez Corriente** y la **Razón Ácida** fueron de **4,11x** y **3,37x** a Dic20, aumentando un 22% y un 24% respectivamente con respecto a Dic19, principalmente producto del aumento en los activos corrientes debido al mayor saldo de cuentas efectivo y efectivo equivalente registrado durante el periodo; y de la disminución en los pasivos corrientes principalmente debido a la disminución de las cuentas e impuestos por pagar.

La **Razón de Endeudamiento** alcanzó **0,85x** a Dic20, aumentando un 7% respecto al valor de 0,79x a Dic19, principalmente debido al mayor pasivo no corriente luego de la emisión de un bono internacional durante el periodo y al menor patrimonio registrado, principalmente debido a los dividendos distribuidos durante el año, parcialmente compensado por las utilidades generadas durante el periodo.

El porcentaje de **Deuda de Corto Plazo** a Dic20 fue de **10,06%**, disminuyendo respecto al valor de 11,39% a Dic19, principalmente por un aumento en otros pasivos no corrientes producto de la emisión mencionada anteriormente y por la disminución en los pasivos corrientes principalmente debido a la disminución de las cuentas e impuestos por pagar.

El porcentaje de **Deuda de Largo Plazo** a Dic20 fue de **89,94%**, aumentando respecto al valor de 88,61% a Dic19, principalmente por las mismas razones que explican la disminución en el porcentaje de Deuda de Corto Plazo.

La **Cobertura de Gastos Financieros** a Dic20 fue de **2,46x**, disminuyendo un 38% con respecto al valor obtenido a Dic19, principalmente debido a las menores ganancias registradas durante el año 2020, en comparación con las del año 2019, debido a la provisión por deterioro registrada en la filial Fenix, anteriormente explicada.

La **Rentabilidad Patrimonial** a Dic20 fue de **2,44%**, disminuyendo un 53% respecto del valor de 5,26% registrado a Dic19. La variación se explica principalmente por las menores ganancias registradas durante el año 2020, en comparación con las del año 2019, debido a la provisión por deterioro registrada en la filial Fenix, anteriormente explicada.

La **Rentabilidad del Activo** a Dic20 fue de **2,44%**, registrando una disminución de 18% con respecto del valor de 2,98% a Dic19, principalmente producto de las menores ganancias registradas durante el año 2020, en comparación con las del año 2019, debido a la provisión por deterioro registrada en la filial Fenix, anteriormente explicada.

El **Rendimiento de Activos Operacionales** a Dic20 fue de **8,48%**, en línea con el valor registrado a Dic19.

6. ANÁLISIS DEL FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

El comportamiento del Flujo de Efectivo de la sociedad se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 13: Resumen del Flujo Efectivo de Chile y Perú (US\$ millones)

| Cifras Acumuladas | | | Cifras Trimestrales | | Var % | |
|-------------------|---------|--|---------------------|---------|-------|--------|
| dic-19 | dic-20 | | 4T19 | 4T20 | Ac/Ac | T/T |
| 788,1 | 797,3 | Efectivo Equivalente Inicial* | 780,2 | 966,0 | 1% | 24% |
| 565,0 | 525,4 | Flujo Efectivo de la Operación | 147,0 | 148,9 | (7%) | 1% |
| (485,0) | (246,5) | Flujo Efectivo de Financiamiento | (128,4) | (119,2) | (49%) | (7%) |
| (64,0) | (117,9) | Flujo Efectivo de Inversión** | (0,5) | (38,7) | 84% | - |
| 16,0 | 161,0 | Flujo Neto del Periodo | 18,0 | (9,0) | - | (150%) |
| (6,8) | 8,9 | Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente | (0,9) | 10,4 | - | - |
| 797,3 | 967,4 | Efectivo Equivalente Final | 797,3 | 967,4 | 21% | 21% |

(*) El "Efectivo Equivalente" aquí presentado, incluye el monto asociado a depósitos a plazo que por tener plazo de inversión superior a 90 días se encuentran registrados como "Otros Activos Financieros Corrientes" en los Estados Financieros.

(**) El "Flujo Efectivo de Inversión" difiere del de los Estados Financieros, ya que no incorpora el monto asociado a depósitos a plazo con vencimiento superior a 90 días.

Durante el 4T20, la Compañía presentó un **flujo de efectivo neto negativo de US\$9,0 millones**, que se compara con el flujo de efectivo neto positivo de US\$18,0 millones del 4T19.

Actividades de la operación: Durante el 4T20 se generó un flujo neto positivo de US\$148,9 millones, en línea con el flujo neto positivo de US\$147,0 millones al 4T19.

En términos acumulados, se registró un flujo neto positivo de US\$525,4 millones a Dic20, un 7% menor respecto al flujo neto positivo de US\$565,0 millones a Dic19, explicado principalmente por menores ingresos operacionales a Dic20 asociados a (i) menores ventas registradas durante el periodo y (ii) menor recaudación por el mecanismo de estabilización de tarifas (Ley 21.185); parcialmente compensados por menores costos asociados al consumo de gas.

Actividades de financiamiento: Generaron un flujo neto negativo de US\$119,2 millones durante el 4T20, que se compara con el flujo neto negativo de US\$128,4 millones al 4T19, explicado principalmente por el menor pago de dividendos registrado durante el periodo. Durante el 4T19 se repartieron US\$92 millones como dividendo provisorio, mientras que dicho reparto durante el 4T20 ascendió a US\$81 millones.

En términos acumulados, se registró un flujo neto negativo de US\$246,5 millones a Dic20, que se compara con un flujo neto negativo de US\$485,0 millones a Dic19, explicado principalmente por (1) la emisión del bono internacional durante marzo 2020 y refinanciamiento parcial del bono 2024, el monto neto recaudado por dicha transacción ascendió a US\$116 millones y (2) el menor pago de dividendos durante el periodo.

Actividades de inversión: Generaron un flujo neto negativo de US\$38,7 millones durante el 4T20, que se comparan con un flujo neto negativo de US\$0,5 millones al 4T19, principalmente explicado por (1) ingresos percibidos producto de la venta de la central térmica Antilhue en 4T19 y (2) mayores desembolsos asociados a capex de inversión de los proyectos en desarrollo durante el 4T20.

En términos acumulados, se registró un flujo neto negativo de US\$117,9 millones a Dic20, que se compara con un flujo neto negativo de US\$64,0 millones a Dic19, explicado principalmente por (1) mayores desembolsos asociados a capex de inversión de los proyectos en desarrollo durante el año y (2) ingresos percibidos producto de la venta de la CT Antilhue en 4T19.

7. ANÁLISIS DEL ENTORNO Y RIESGOS

Colbún S.A. es una empresa generadora cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de 3.811 MW conformada por 2.188 MW en unidades térmicas, 1.614 MW en unidades hidráulicas y 9 MW del parque solar fotovoltaico PMGD Ovejería. La Compañía opera en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) en Chile, donde representa el 14% del mercado. También opera en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en Perú, donde posee aproximadamente un 6% de participación de mercado. Ambas participaciones medidas en términos de energía producida.

A través de su política comercial, la Compañía busca ser un proveedor de energía competitiva, segura y sostenible con un volumen a comprometer a través de contratos que le permitan maximizar la rentabilidad a largo plazo de su base de activos, acotando la volatilidad de sus resultados. Estos presentan una variabilidad estructural, por cuanto dependen de condiciones exógenas como la hidrología y el precio de los combustibles (petróleo, gas natural y carbón). Para mitigar el efecto de dichas condiciones exógenas, la Compañía procura contratar en el largo plazo sus fuentes de generación (propias o adquiridas a terceros) con costos eficientes y eventualmente, en caso de existir déficit/superávit se puede recurrir a comprar/vender energía en el mercado spot a costo marginal.

Respecto a la infraestructura de transmisión eléctrica, Colbún cuenta con 899 Km de líneas de transmisión divididas en 335 km de líneas pertenecientes al segmento Nacional, 70 km pertenecientes al segmento Zonal y 494 km pertenecientes al segmento Dedicado. Además, posee un total de 27 subestaciones.

7.1 Perspectiva de mediano plazo en Chile

A Dic-20, el año hidrológico (Abr20-Mar21) ha presentado precipitaciones inferiores a un año medio en las principales cuencas del SEN. Las cuencas que presentan déficit son las de Aconcagua: -51%; Maule: -25%; Laja: -16% y Biobío: -16%; mientras que el Chapo presenta precipitaciones similares a un año medio (1% de superávit). En comparación con 2019, la cuenca del Maule ha presentado precipitaciones mayores en un 69% a igual fecha, junto con mayores afluentes. Por otro lado, las cuencas del Laja y del Biobío han presentado precipitaciones levemente más bajas que las del año 2019 (-6% y -8%, respectivamente). Según el quinto pronóstico de deshielo publicado por el Coordinador, existe una probabilidad de excedencia promedio para el sistema inferior a la registrada en igual pronóstico del año 2019 (es decir, se esperan mayores deshielos que los pronosticados en el mismo informe del año anterior) aunque bastante menos auspiciosa que los pronósticos anteriores.

Cabe recordar, en cuanto al suministro de gas, la Compañía posee un contrato con Enap Refinerías S.A. ("ERSA") que incluye capacidad reservada de regasificación y suministro por 13 años cuya entrada en vigencia fue el 1° de enero de 2018. Este acuerdo permite contar con gas natural para operar dos unidades de ciclo combinado durante gran parte del primer semestre, período del año en el cual generalmente se registra una menor disponibilidad de recurso hídrico. Además, existe la posibilidad de acceder a gas natural adicional vía compras spot permitiendo contar con respaldo eficiente en condiciones hidrológicas desfavorables en la segunda mitad del año. Adicionalmente, se han firmado contratos de suministro de gas con productores argentinos, para complementar el suministro de GNL.

Durante el 2020 Colbún continuó participando en diversos procesos de licitación de suministro, privilegiando la recontractación de los clientes libres actuales que vencen dentro del corto plazo. Este año se firmaron nuevos contratos con 52 clientes por 699 GWh/año. Entre los principales contratos firmados, destaca la renovación de los contratos de suministro de energía con Walmart (330 GWh/año por 6 años), Sonda (60 GWh/año por 5 años), Grupo Camanchaca (50 GWh/año por 7 años) y Concha y Toro (46 GWh/año por 7 años).

Los resultados de la Compañía para los próximos meses estarán determinados principalmente por un nivel balanceado entre generación propia costo-eficiente y nivel de contratación. Dicha generación eficiente dependerá de la operación confiable que puedan tener nuestras centrales y de las condiciones hidrológicas.

7.2 Perspectiva de mediano plazo en Perú

En el cuarto trimestre de 2020, el SEIN registró una condición hidrológica con probabilidad de excedencia de 70%, siendo 30% el valor registrado en igual trimestre de 2019.

En 4T20 la demanda eléctrica cayó un 0,3% en relación con el período del año 2019, una contracción que refleja el impacto de las medidas de restricción operativa que ha aplicado el gobierno peruano desde el 16 de marzo ante el COVID-19. Por otro lado, en comparación con el trimestre anterior, durante el 4T20 se registró un crecimiento la demanda eléctrica de un 6,2% debido a la reactivación de las actividades económicas.

El comportamiento futuro de los costos marginales está supeditado principalmente al crecimiento de la demanda, a la hidrología y a los cambios regulatorios que tienen relación con la declaración de precios. Los resultados de Fenix a futuro dependen principalmente de la evolución de las variables antes mencionadas, las que a la fecha han exhibido un comportamiento por debajo de los valores presupuestados, proyectándose además una recuperación más lenta respecto a la situación considerada a comienzos del presente año.

7.3 Plan de crecimiento y acciones de largo plazo

La Compañía busca oportunidades de crecimiento en Chile y en países de la región, para mantener una posición relevante en la industria de generación eléctrica y para diversificar sus fuentes de ingresos en términos geográficos, condiciones hidrológicas, tecnologías de generación, acceso a combustibles, factibilidad de conexión al SEN y marcos regulatorios.

Colbún procura aumentar su capacidad instalada manteniendo una relevante participación hidráulica, con un complemento tanto térmico eficiente como proveniente de otras fuentes renovables que permita contar con una matriz de generación segura, competitiva y sustentable.

En Chile, Colbún tiene varios potenciales proyectos actualmente en distintas etapas de avance, incluyendo proyectos eólicos, solares, hidroeléctricos y de ampliación y normalización de sus actuales activos de transmisión.

Proyectos de Generación en desarrollo

■ ■ ■ **Proyecto Eólico Horizonte (607 MW):** El proyecto Horizonte es un parque eólico ubicado a 130 km al noreste de Taltal y 170 km al suroeste de Antofagasta, considerando el desplazamiento por la Ruta 5. Considera con una potencia mínima de 607 MW, una potencia máxima de 980 MW y una generación anual promedio de aproximadamente 2.000 GWh (considerando potencia mínima). Considera la conexión al SEN en la futura S/E Parinas ubicada a 22 km.

Este proyecto se inicia a partir de la adjudicación en diciembre de 2017 de una licitación convocada por el Ministerio de Bienes Nacionales para el desarrollo, construcción y operación de un Parque Eólico mediante una concesión de uso oneroso por 30 años, en un sector de propiedad fiscal de cerca de 8 mil hectáreas.

Para su desarrollo se estiman, desde la fecha de adjudicación, cuatro años para las etapas de estudios y permisos más tres años para la construcción.

El 15 de septiembre de 2020 el SEA reanudó el proceso de Evaluación Ambiental del proyecto, proceso que se encontraba suspendido desde el 20 de marzo a raíz de COVID-19. El proceso de Participación Ciudadana Telemática con el SEA de Antofagasta se realizó la primera semana de octubre y se hizo ingreso de la Adenda del EIA el día 23 de diciembre de 2020. Por otro lado, durante el cuarto trimestre se recibieron ofertas de los procesos de licitación del campamento y acceso Ruta 5 para el parque y se encuentran en licitación contratos del BoP (Balance of Plant) civil y eléctrico.

■ ■ ■ **Proyectos Solares Fotovoltaicos Diego de Almagro Sur I y II (230 MW):** Ubicados en la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama, a 27 kilómetros aproximados al sur de Diego de Almagro, consideran en su conjunto una potencia aproximada de 230 MW y una generación anual promedio de aproximadamente 648 GWh. Ambos proyectos se emplazan en un terreno total de 330 hectáreas, encontrándose a menos de dos kilómetros de la nueva subestación Illapa, lo que favorece su conexión al SEN. Dichos proyectos cuentan con estudio de impacto ambiental aprobado.

En junio 2020 se obtuvo la aprobación de la decisión final de inversión por parte del Directorio, dando inicio a la fase de construcción del proyecto. La inversión aprobada para este proyecto alcanza los US\$147 millones.

Durante el cuarto trimestre de 2020 se asignaron los contratos para el suministro de los equipos principales como inversores, seguidores y paneles. En terreno se inició la construcción del proyecto, con el movimiento de tierra para la preparación del terreno y las vías internas del parque. Además, está en ejecución el contrato EPC para la construcción de la subestación elevadora y la línea de alta de tensión hasta la Subestación de conexión al Sistema Eléctrico Nacional. La puesta en marcha se estima para el primer trimestre del 2022.

■ ■ ■ **Proyecto Solar Fotovoltaico Machicura (9 MW):** Este parque solar se encuentra ubicado a orillas del embalse Machicura, en la comuna de Colbún de la Región del Maule y utiliza un área total de aproximadamente 20 ha de propiedad de Colbun. La energía generada será inyectada al Sistema Interconectado a través de la línea de transmisión eléctrica existente para los servicios auxiliares de la Central Machicura hasta la S/E Colbún.

El Proyecto considera la instalación de un parque de generación por energía solar que cuenta con una capacidad instalada cercana a 9 MW y una generación anual promedio de aproximadamente 21 GWh, por lo cual se enmarca en la clasificación de un PMGD.

Producto de las restricciones por la pandemia Covid-19, la otorgación de los permisos sectoriales tomó un mayor tiempo del presupuestado, durante diciembre 2020 se logró iniciar los trabajos en terreno del rescate de la fauna, la protección del sitio arqueológico y el despeje del terreno. Además, todos los suministros principales fueron adquiridos y parcialmente recibidos en terreno.

La inversión aprobada para este proyecto alcanza los US\$7 millones y su puesta en marcha se estima para el tercer trimestre de 2021.

■ ■ ■ **Proyecto Solar Fotovoltaico Inti Pacha (486 MW):** Este parque solar se encuentra ubicado a aproximadamente 75 km al este de Tocopilla, en la comuna de María Elena de la Región de Antofagasta, y utiliza un área total de aproximadamente 736 ha.

El Proyecto considera la instalación de un parque de generación por energía solar que cuenta con una capacidad instalada cercana a 486 MW y una generación anual promedio de aproximadamente 1.363 GWh.

Este proyecto se origina a partir de la adjudicación de 2 concesiones de uso oneroso licitadas por el Ministerio de Bienes Nacionales.

Durante el cuarto trimestre de 2020 se obtuvo la resolución de calificación ambiental (RCA). Actualmente se está trabajando en la obtención de los permisos sectoriales, tales como el acceso a la vía pública, informe cambio uso de suelo y permiso de edificación. En paralelo se preparan los documentos de licitación para el suministro de los equipos principales y la construcción de las subestaciones de evacuación de la energía y líneas de alta tensión hasta la conexión a la Sistema Eléctrico Nacional.

■ ■ ■ **Proyecto Solar Fotovoltaico Jardín Solar (537 MW):** El Proyecto considera la instalación de un parque de generación de energía solar que cuenta con una capacidad instalada cercana a 537 MW a construir en 2 etapas 263 MW y 274 MW y una generación anual promedio de aproximadamente 1.500 GWh. Este parque solar se encuentra ubicado a aproximadamente 8 km al sur-este de la localidad de Pozo Almonte, en la comuna de Pozo Almonte en la Región de Tarapacá, y utiliza un área total de aproximadamente 1.000 ha.

La energía generada será inyectada al Sistema Interconectado a través de una línea de transmisión eléctrica, que se inicia en la S/E asociada al parque, y posee una extensión aproximada de 3 km, conectándose a la subestación nueva Pozo Almonte ubicada 2,5 km al noreste del cruce de la carretera a La Tirana con la carretera Panamericana.

Durante el cuarto trimestre se continuó con el proceso de tramitación ambiental, cuyos plazos han sido afectados por disposiciones de la autoridad ante la pandemia Covid-19, principalmente debido a la cuarentena de la comuna de Pozo Almonte, que imposibilitó la realización de campañas de terreno necesarias para poder contestar adecuadamente las consultas emanadas con el informe consolidado N° 1 (ICSARA N° 1).

■ ■ ■ **Proyecto Eólico Los Junquillos (265 MW):** El proyecto Los Junquillos es un parque eólico ubicado a 15 km al noroeste de la ciudad de Mulchén, en la comuna de Mulchén de la Región del Biobío. Cuenta con una potencia de 265 MW y una generación anual promedio de aproximadamente 760 GWh.

La energía generada será inyectada al Sistema Interconectado a través de una línea de transmisión eléctrica de 11 km hasta la S/E Mulchén.

El cuarto trimestre se concluyó la línea de base ambiental, se inició la campaña geotécnica básica y se continuó midiendo el recurso eólico.

■ ■ ■ **Proyecto Solar Fotovoltaico Sol de Tarapacá (180 MW):** El Proyecto considera la instalación de un parque de generación por energía solar que cuenta con una capacidad instalada de 180 MW. Este parque solar se encuentra ubicado a aproximadamente 5 km al sur-poniente de la localidad de La Tirana, y a unos 16 km al sur de Pozo Almonte en la Región de Tarapacá, y utiliza un área total de aproximadamente 423 ha.

Este proyecto se encuentra en cartera, sin embargo, se encuentra diferido su desarrollo para dar prioridad a otros proyectos.

■ ■ ■ **Otros proyectos de energía renovable de fuente variable:** Al cierre del 4T20, Colbún continúa avanzando en el portafolio de opciones de proyectos eólicos y solares, que están en etapas tempranas de desarrollo. Estos representan proyectos altamente competitivos, en donde se escogen zonas con el mejor recurso energético, con bajo conflicto socioambiental, con menores costos de inversión y terrenos distribuidos a lo largo del país. Todo esto en miras a cumplir nuestra hoja de ruta, que apunta a construir cerca de 4.000 MW en energías renovables antes de la próxima década.

■ ■ ■ **Proyecto Hidroeléctrico San Pedro (170 MW):** El proyecto San Pedro se ubica a unos 25 kilómetros al nororiente de la ciudad de Los Lagos, Región de Los Ríos, ubicada entre el desagüe del Lago Riñihue y el Puente Malihue, y considera utilizar las aguas del río homónimo mediante una central de embalse de 12 kilómetros de largo. Considerando las adecuaciones requeridas en el proyecto, éste tendrá una capacidad instalada de 170 MW para una generación anual de 953 GWh en condiciones hidrológicas normales. Posee un avance de construcción de 15%.

La operación de la central será tal que la cota del embalse permanecerá constante, lo que significa que el caudal afluente desde el lago Riñihue es igual al caudal evacuado aguas debajo de la Central, el que no se verá alterado.

El proyecto línea de transmisión San Pedro-Ciruelos va a permitir evacuar la energía de la Central San Pedro al SEN mediante una línea de 220 kV y 47 kilómetros de longitud, que se conectará en la S/E Ciruelos, ubicada a unos 40 km al nororiente de Valdivia.

En diciembre de 2018 se reingresó un Estudio de Impacto Ambiental para las adecuaciones del proyecto. A fines de abril 2019 la autoridad ambiental emitió el primer ICSARA Ambiental y Ciudadano, cuyo plazo de respuesta inicial era el 30 de septiembre 2020, sin embargo, producto de la contingencia Covid-19, la Autoridad extendió el plazo en 30 días hábiles. El SEA decretó una segunda participación ciudadana presencial, la cual no se ha podido desarrollar por la situación de pandemia, lo que normativamente mantiene suspendido el proceso ambiental. Si la condición de fase 1, en que se encuentra la comuna de Los Lagos cambia en marzo de 2021 y la comuna de Panguipilli se encuentra en fase 2 o superior, se dará continuidad a la etapa de la Adenda N°2.

Proyectos de Transmisión en desarrollo

■ ■ ■ **Normalización de la S/E Los Maquis:** Normalización de la S/E en 220 kV existente, modificando la actual configuración en tecnología GIS, el cambio considera al menos 6 paños. Se deben adecuar además los sistemas de control y protecciones. El valor de inversión adjudicado es de US\$8,0 millones y a diciembre 2020 presenta un avance del 96%.

■ ■ ■ **Ampliación de S/E Puente Negro:** Obra de Ampliación originada en un contrato de servicio de Transmisión firmado en 2019 con la empresa Tinguiririca Energía, para seccionar y conectar a la S/E Puente Negro con línea 2x154 Tinguiririca-La Higuera. El proyecto tiene un presupuesto de US\$11,8 millones con fecha de término original en diciembre de 2020, pero ha sido postergada para abril de 2021 a petición de Tinguiririca Energía para evitar interferencias en la época de generación máxima. A diciembre de 2020 presenta un avance del 99%.

■ ■ ■ **Aumento capacidad LT 2x110 kV Aconcagua-Esperanza:** Obra de Ampliación de instalaciones existentes consistente en el cambio de conductor de línea 2x110kV Aconcagua-Esperanza, entre las SS/EE Rio Aconcagua y Nueva Panquehue, por uno de alta capacidad y baja flecha capaz de transmitir 155 MVA a 35°C. El CEN lo adjudicó a la empresa SEMI por un valor de US\$5,6 millones. El contrato en SEMI y Colbun Transmisión se firmó con fecha 31 de enero de 2020, con un plazo de ejecución de 36 meses, presentando a diciembre de 2020 un avance del 18%.

■ ■ ■ **Ampliación de S/E Candelaria:** Obra de Ampliación de instalaciones existentes consistente en ampliación de barras para 2 diagonales y terreno nivelado para otras 2 futuras diagonales. El CEN lo adjudicó a la empresa INPROLEC por un valor de US\$2,1 millones. El contrato entre INPROLEC y Colbun Transmisión se firmó a fines de septiembre de 2020 con un plazo de ejecución de 36 meses a partir de la fecha de publicación del decreto de adjudicación, presentando a diciembre de 2020 un avance del 13%.

Nuevas adjudicaciones de proyectos de Transmisión (Nov20)

■ ■ ■ **Nueva S/E Codegua:** Seccionamiento de las líneas 2x110 kV Alto Jahuel Sauzal y 1x66 kV Rancagua - San Francisco de Mostazal. El valor de inversión referencial es de US\$11,6 millones, con un plazo de ejecución de 36 meses.

■ ■ ■ **Nueva S/E Loica:** Seccionamiento de las líneas 2x220 kV Rapel - Lo Aguirre y 1x220 kV Rapel - Alto Melipilla. El valor de inversión referencial es de US\$37,6 millones, con un plazo de ejecución de 36 meses.

■ ■ ■ **Ampliación S/E Portezuelo:** Proyecto incluido en licitación por la subestación Loica y la línea Loica-Portezuelo, adjudicando los derechos EPC a Colbún Transmisión. El proyecto consiste en la expansión de la S/E Portezuelo, la construcción de 4 nuevos patios diagonales 1 banco auto transferencia y la ampliación de barra 66kV. El valor de inversión referencial es de US\$7,5 millones.

7.4 Gestión de Riesgo

A. Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, identificando y gestionando las fuentes de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas gerencias de la Compañía, así como estimar el impacto en la posición consolidada de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbún como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

La función de gestión de riesgo es responsabilidad de la Gerencia General, así como de cada división y gerencia de la Compañía, y cuenta con el apoyo de la Gerencia de Control de Gestión y Riesgos y la supervisión, seguimiento y coordinación del Comité de Riesgos y Sostenibilidad que sesiona bimestralmente.

B. Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

B.1. Riesgos del Negocio Eléctrico

B.1.1. Riesgo Hidrológico

En condiciones hidrológicas secas, Colbún debe operar sus plantas térmicas de ciclo combinado, o por defecto operar sus plantas térmicas de respaldo o bien recurrir al mercado spot. Esta situación podría encarecer los costos de Colbún, aumentando la variabilidad de sus resultados en función de las condiciones hidrológicas.

La exposición de la Compañía al riesgo hidrológico se encuentra razonablemente mitigada mediante una política comercial que tiene por objetivo mantener un equilibrio entre la generación competitiva (hidráulica en un año medio a seco, y generación térmica a carbón y a gas natural costo eficiente, y otras energías renovables costo eficientes y debidamente complementadas por otras fuentes de generación dada su intermitencia y volatilidad) y los compromisos comerciales. En condiciones de extremas y repetidas sequías, una eventual falta de agua para refrigeración afectaría la capacidad generadora de los ciclos combinados. Con el objetivo de minimizar el uso del agua y asegurar la disponibilidad operacional

durante periodos de escasez hídrica, Colbún construyó en 2017 una Planta de Osmosis Inversa que permite reducir hasta en un 50% el agua utilizada en el proceso de enfriamiento de los ciclos combinados del Complejo Nehuenco.

En Perú, Colbún cuenta con una central de ciclo combinado y una política comercial orientada a comprometer a través de contratos de mediano y largo plazo, dicha energía de base. La exposición a hidrologías secas es acotada ya que sólo impactaría en caso de eventuales fallas operacionales que obliguen a recurrir al mercado spot. Adicionalmente el mercado eléctrico peruano presenta una oferta térmica eficiente y disponibilidad de gas natural local suficiente para respaldarla.

B.1.2. Riesgo de precios de los combustibles

En Chile, en situaciones de bajos afluentes a las plantas hidráulicas, Colbún debe hacer uso principalmente de sus plantas térmicas o efectuar compras de energía en el mercado spot a costo marginal. Lo anterior genera un riesgo por las variaciones que puedan presentar los precios internacionales de los combustibles. Parte de este riesgo se mitiga con contratos cuyos precios de venta también se indexan con las variaciones de los precios de los combustibles. Adicionalmente, se llevan adelante programas de cobertura con diversos instrumentos derivados, tales como opciones *call* y opciones *put*, entre otras, para cubrir la porción remanente de esta exposición en caso de existir. En caso contrario, ante una hidrología abundante, la Compañía podría encontrarse en una posición excedentaria en el mercado spot cuyo precio estaría en parte determinado por el precio de los combustibles.

En Perú, el costo del gas natural tiene una menor dependencia de los precios internacionales, dada una importante oferta doméstica de este hidrocarburo, lo que permite acotar la exposición a este riesgo. Al igual que en Chile, la proporción que queda expuesta a variaciones de precios internacionales es mitigada mediante fórmulas de indexación en contratos de venta de energía.

Por lo anteriormente expuesto, la exposición al riesgo de variaciones de precios de los combustibles se encuentra en parte mitigado.

B.1.3. Riesgos de suministro de combustibles

La Compañía posee un contrato con Enap Refinerías S.A. (“ERSA”) que incluye capacidad reservada de regasificación y suministro por 13 años cuya entrada en vigencia fue el 1° de enero de 2018. Este acuerdo permite contar con gas natural para operar dos unidades de ciclo combinado durante gran parte del primer semestre, período del año en el cual generalmente se registra una menor disponibilidad de recurso hídrico. Además, existe la posibilidad de acceder a gas natural adicional vía compras spot permitiendo contar con respaldo eficiente en condiciones hidrológicas desfavorables en la segunda mitad del año. Adicionalmente, se han firmado contratos de suministro de gas con productores argentinos, para complementar el suministro de GNL.

Por su parte, en Perú, Fenix cuenta con contratos de largo plazo con el consorcio ECL88 (Pluspetrol, Pluspetrol Camisea, Hunt, SK, Sonatrach, Tecpetrol y Repsol) y acuerdos de transporte de gas con TGP.

En cuanto a las compras de carbón para la central térmica Santa María, se realizan licitaciones periódicas (la última en junio de 2019), invitando a importantes suministradores internacionales, adjudicando el suministro a empresas competitivas y con respaldo. Lo anterior siguiendo una política de compra temprana y una política de gestión de inventario de modo de mitigar sustancialmente el riesgo de no contar con este combustible.

B.1.4. Riesgos de fallas en equipos y mantención

La disponibilidad y confiabilidad de las unidades de generación y de las instalaciones de transmisión de Colbún son fundamentales para el negocio. Es por esto que Colbún tiene como política realizar mantenimientos programados, preventivos y predictivos a sus equipos, acorde a las recomendaciones de sus proveedores, y mantiene una política de cobertura de este tipo de riesgos a través de seguros para sus bienes físicos, incluyendo cobertura por daño físico y perjuicio por paralización.

El 26 de noviembre, como consecuencia de un derrumbe, se constató la obstrucción del flujo de agua transportado a través del túnel Pataguilla, parte del canal Las Mercedes. Dicho derrumbe provocó falta de disponibilidad de agua a zonas agrícolas en las comunas de Curacaví y María Pinto, hasta el 18 de diciembre, fecha en que se logró el restablecimiento de la operación del túnel. Actualmente se encuentra en curso el estudio de la causa raíz respecto del derrumbe.

B.1.5. Riesgos de construcción de proyectos

El desarrollo de nuevos proyectos puede verse afectado por factores tales como: retrasos en la obtención de permisos, modificaciones al marco regulatorio, judicialización, aumento en el precio de los equipos o de la mano de obra, oposición de grupos de interés locales e internacionales, condiciones geográficas imprevistas, desastres naturales, accidentes u otros imprevistos.

La exposición de la Compañía a este tipo de riesgos se gestiona a través de una política comercial que considera los efectos de los eventuales atrasos de los proyectos. Además, se incorporan niveles de holgura en las estimaciones de plazo y costo de construcción. Adicionalmente, la exposición de la Compañía a este riesgo se encuentra parcialmente cubierta con la contratación de pólizas del tipo “Todo Riesgo de Construcción” que cubren tanto daño físico como pérdida de beneficio por efecto de atraso en la puesta en servicio producto de un siniestro, ambos con deducibles estándares para este tipo de seguros.

Las compañías del sector enfrentan un mercado eléctrico muy desafiante, con mucha activación de parte de diversos grupos de interés, principalmente de comunidades vecinas y ONGs, las cuales legítimamente están demandando más participación y protagonismo. Como parte de esta complejidad, los plazos de tramitación ambiental se han hecho más inciertos, los que en ocasiones son además seguidos por extensos procesos de judicialización. Lo anterior ha resultado en una menor construcción de proyectos de tamaños relevantes.

Colbún tiene cómo política integrar con excelencia las dimensiones sociales y ambientales al desarrollo de sus proyectos. Por su parte, la Compañía ha desarrollado un modelo de vinculación social que le permita trabajar junto a las comunidades vecinas y la sociedad en general, iniciando un proceso transparente de participación ciudadana y de generación de confianza en las etapas tempranas de los proyectos y durante todo el ciclo de vida de los mismos.

B.1.6. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para el sector energético, donde los proyectos de inversión tienen plazos considerables en lo relativo a la obtención de permisos, el desarrollo, la ejecución y el retorno de la inversión. Colbún estima que los cambios regulatorios deben hacerse considerando las complejidades del sistema eléctrico y manteniendo los incentivos adecuados para la inversión. Es importante disponer de una regulación que entregue reglas claras y transparentes, que consoliden la confianza de los agentes del sector.

Chile

En el contexto del proceso constitucional originado a partir del llamado “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, y la posterior aprobación mediante plebiscito de la redacción de una nueva Constitución, el próximo 11 de abril deberán elegirse los 155 constituyentes encargados de su redacción y el texto deberá someterse a un nuevo plebiscito el año 2022. El proceso constitucional puede resultar en cambios al marco institucional aplicable a la actividad empresarial en el país.

El sábado 12 de diciembre, con ocasión del brote de COVID-19 que afecta al país, calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el presidente de la República decidió prorrogar el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, declarado en el territorio chileno mediante decreto supremo N° 104, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y sus modificaciones, por un plazo adicional de 90 días.

En ese contexto, en el marco de la grave crisis sanitaria que afecta al país, el 5 de enero de 2021 fue promulgada la Ley N° 21.301, que prorroga los efectos de la Ley N° 21.249, que contempla medidas excepcionales en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. Esta iniciativa extiende el plazo de los beneficios a los usuarios finales, que estaban vigentes hasta noviembre de 2020.

Adicionalmente, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados mantiene en revisión las indicaciones que se presentaron sobre el Proyecto de Ley que busca adelantar el cierre de centrales a carbón que fue aprobado en general por la Cámara. Este proyecto de ley, iniciado en moción parlamentaria, busca prohibir la instalación y funcionamiento de plantas de generación termoeléctricas a carbón en todo el territorio nacional a partir del 1° de enero de 2026. Los Ministerios de Energía y de Medio Ambiente, la CNE y el Coordinador Eléctrico Nacional han expuesto ante la Comisión la inconveniencia de

adelantar el cierre de las centrales a carbón por la vía legal. Es importante recordar que en el año 2019 las generadoras firmaron un acuerdo voluntario con el gobierno mediante el cual se comprometieron a no construir nuevas centrales a carbón y se acordó el cierre progresivo de las centrales a carbón.

El 16 de noviembre se inició la tramitación de un nuevo proyecto de ley correspondiente a una moción parlamentaria ingresada a través del Senado, que pretende “asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua” y cuyas principales disposiciones establecen modificaciones en el Código de Aguas y en la Ley General de Servicios Eléctricos. Sus modificaciones apuntan a limitar la posibilidad del ejercicio de los derechos de aguas destinados a la generación hidroeléctrica, particularmente la que proviene de depósitos naturales o artificiales (como los embalses), cuando éstos afecten a otros usos del agua, como por ejemplo el destinado al consumo humano y el uso para el riego, en cuyo caso deberá efectuarse una coordinación que permita el uso simultáneo de ambos derechos. Asimismo, establece la obligación de que las empresas con generación hidroeléctrica dispongan de planes de transformación de su matriz productiva (hacia fuentes renovables distintas al agua) en un plazo de 5 años.

El Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, ingresado al Senado por el Ejecutivo el 13 de enero de 2020, se encuentra en su primer trámite constitucional, actualmente está siendo discutido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Senado y cuenta con urgencia suma. El objetivo de este proyecto de ley es crear un marco jurídico para “hacer frente a los desafíos del cambio climático; transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de estas emisiones; reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático; y, dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia”.

Por otro lado, el Gobierno continúa impulsando los siguientes cambios regulatorios que, dependiendo de la forma en que se implementen, podrían representar oportunidades o riesgos para la Compañía

- (iv) La “Modernización del segmento de Distribución”, que tiene como objetivo actualizar la regulación del sector distribución para abordar de mejor manera los avances tecnológicos y de mercado que se han dado y que se prevén para el futuro, fomentar la inversión y mejorar la calidad de servicio a los usuarios finales. En el contexto de la modernización y reforma integral de este segmento, el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que establece el derecho a la portabilidad eléctrica, creando la figura del comercializador como nuevo agente del mercado, además de considerar la modernización del mecanismo de licitaciones de suministro y la introducción del rol del gestor de información para reducir las asimetrías de información y proteger los datos de consumo de los clientes.

Este proyecto de ley corresponde a la primera de tres iniciativas en que el Ejecutivo subdividió la Ley Larga de Distribución. Los otros dos proyectos de ley que todavía no son ingresados al Congreso corresponden a:

- a. Calidad de Servicio, que busca perfeccionar el esquema de tarificación eficiente, definir un plan estratégico de calidad de servicio de largo plazo y establecer compensaciones a favor de clientes por interrupciones de tiempo excesivo; y
- b. Generación Distribuida, cuyo propósito es fomentar la generación distribuida, definir nuevos actores y habilitar proyectos piloto, con una expansión coordinada de las redes de distribución y transmisión.

La Comisión de Minería y Energía de la Cámara ha convocado al sector privado, la sociedad civil, académicos y al sector público con el propósito de capturar la opinión de las distintas organizaciones para que los parlamentarios puedan hacer las indicaciones necesarias al proyecto de ley.

- (v) La “Estrategia de Flexibilidad”, que tiene el objetivo de abordar las consecuencias sistémicas y de mercado que surgirán a causa de la incorporación cada vez mayor de energías renovables de fuente variable. Recientemente, el Ministerio de Energía publicó la Estrategia definitiva dando a conocer los tres ejes o pilares que considera: (a) Diseño de mercado para el desarrollo de un Sistema Flexible, (b) Marco regulatorio para los Sistemas de Almacenamiento, y (c) Operación flexible del Sistema. En el marco de esta Estrategia se están conformando mesas de trabajo con representantes de la industria para abordar las medidas que se han planteado en cada uno de los ejes.

(vi) A nivel reglamentario y de resoluciones, se pueden comentar las siguientes novedades:

- a. El 26 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 42 del 2020 del Ministerio de Energía, que introduce modificaciones al DS N° 62 del 2006 que aprobó el reglamento de transferencia de potencia entre empresas generadoras. Las principales modificaciones que introduce este decreto son el reconocimiento de potencia de suficiencia a centrales con Sistemas de Almacenamiento y la incorporación del Estado de Reserva Estratégica en el marco de la salida de centrales a carbón.
- b. Respecto al mercado de Servicios Complementarios (SSCC), en septiembre de 2020 el Coordinador publicó el informe de actualización definitivo de SSCC 2020, en el cual suspendió las subastas de SSCC de control secundario de frecuencia (CSF) y control terciario de frecuencia (CTF). Debido a esto, se presentaron discrepancias ante el Panel de Expertos por no estar de acuerdo con la forma y conclusiones de la decisión del Coordinador.

En este contexto, la CNE y el Coordinador trabajaron en cambios, a su juicio, necesarios para retomar las subastas, las que se materializaron en las resoluciones del 23 de noviembre que modificaron el informe de definición de SSCC y la resolución de precios máximos. Tras esto el 16 de diciembre de 2020 se retomaron las subastas de estos SSCC y, paralelamente, se presentaron cartas de desistimiento de las discrepancias presentadas ante el Panel.

Perú

Luego de que Luz del Sur realizara una denuncia en contra del Ministerio Energía, debido a que -a juicio de la eléctrica- el Decreto 043-2017-EM, que tiene relación con la declaración de precios de los combustibles por parte de las centrales generadoras, contaba con infracciones tanto legales como constitucionales, la Corte Suprema declaró que este Decreto es nulo y ordenó al Ministerio de Energía establecer nuevas disposiciones en base al Decreto 039-2017-EM ya existente. Esta declaración de nulidad se refiere a la posibilidad que tienen hoy las centrales térmicas de declarar un precio mínimo de la energía respecto al uso del gas natural que es muy inferior al precio real de generación con ese combustible (porque se permite excluir de dicha declaración costos asociados a cláusulas de *take or pay* que tienen los contratos de transporte y distribución de gas, principalmente). La sentencia indica que no se pueden declarar dos precios distintos: uno en barra (que incluyen todos los costos) y otro para la declaración de precios de gas (orden de despacho de centrales).

B.1.7. Riesgo de variación de demanda/oferta y de precio de venta de la energía eléctrica

La proyección de demanda de consumo eléctrico futuro es una información muy relevante para la determinación del precio de mercado.

En Chile, un bajo crecimiento de la demanda, una baja en el precio de los combustibles y un aumento en el ingreso de proyectos de energías renovables variables solar y eólica determinaron durante los últimos años una baja en el precio de corto plazo de la energía (costo marginal).

Respecto de los valores de largo plazo, las licitaciones de suministro de clientes regulados concluidas en agosto de 2016 y octubre de 2017 se tradujeron en una baja importante en los precios presentados y adjudicados, reflejando la mayor dinámica competitiva que existe en este mercado y el impacto que está teniendo la irrupción de nuevas tecnologías -solar y eólica fundamentalmente- con una significativa reducción de costos producto de su masificación.

Adicionalmente, y dada la diferencia de precios de la energía entre clientes libres y regulados, ciertos clientes se han acogido a régimen de cliente libre. Lo anterior se puede producir dada la opción, contenida en la legislación eléctrica que permite que los clientes con potencia conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden ser categorizados como clientes regulados o libres. Colbún tiene uno de los parques de generación más eficientes del sistema chileno, por lo que tiene la capacidad de ofrecer condiciones competitivas a estos clientes.

En Perú, también se presenta un escenario de desbalance temporal entre oferta y demanda, generado principalmente por el aumento de oferta eficiente (centrales hidroeléctricas y a gas natural).

El crecimiento que se ha observado en el mercado chileno (y potencialmente en el peruano) de fuentes de generación renovables de fuentes variables como la generación solar y eólica, puede generar costos de integración y por lo tanto

afectar las condiciones de operación del resto del sistema eléctrico, sobre todo en ausencia de un mercado de servicios complementarios que remunerare adecuadamente los servicios necesarios para gestionar la variabilidad de las fuentes de generación indicadas.

Respecto al impacto del COVID19 en la demanda de energía, aún existe incertidumbre sobre cómo y por cuánto tiempo se extenderá esta contingencia. La demanda de energía en Chile ha crecido aproximadamente un 1,6% durante el 4T20 respecto al 4T19 y un 0,4% durante el 2020 respecto al 2019, mientras que Perú ha experimentado una caída de aproximadamente un 0,3% durante el trimestre y un 7.0% durante el 2020.

Adicionalmente se tiene un complejo panorama económico mundial, que puede llevar a una contracción de las economías en Chile y Perú, lo que seguramente tendrá efectos en la demanda eléctrica futura.

B.2 Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también a las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contrapartes u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún.

B.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes. La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos).

La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada por tener prácticamente la totalidad de las ventas de la Compañía denominada directamente o con indexación al dólar.

Del mismo modo, los principales costos corresponden a compras de gas natural y carbón, los que incorporan fórmulas de fijación de precios basados en precios internacionales denominados en dólares.

Respecto de los desembolsos en proyectos de inversión, la Compañía incorpora indexadores en sus contratos con proveedores y en ocasiones recurre al uso de derivados para fijar los egresos en monedas distintas al dólar.

La exposición al descalce de cuentas de Balance se encuentra mitigada mediante la aplicación de una Política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales denominadas en monedas distintas al dólar. Para efectos de lo anterior, Colbún mantiene una proporción relevante de sus excedentes de caja en dólares y adicionalmente recurre al uso de derivados, siendo los más utilizados swaps de moneda y forwards.

B.2.2 Riesgo de tasa de interés

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable. Para mitigar este riesgo se utilizan swaps de tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera de la Compañía, incorporando el efecto de los derivados de tasa de interés contratados, se encuentra denominada en un 100% a tasa fija.

B.2.3 Riesgo de crédito

La Compañía se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente todas las contrapartes con las que Colbún ha mantenido compromisos de entrega de energía han hecho frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

En el último tiempo, Colbún ha expandido su presencia en el segmento de clientes libres medianos y pequeños, por lo cual ha implementado nuevos procedimientos y controles relacionados con la evaluación de riesgo de este tipo de clientes y seguimiento de su cobranza. Trimestralmente se realizan cálculos de provisiones de incobrabilidad basados en el análisis de riesgo de cada cliente considerando el rating crediticio del cliente, el comportamiento de pago y la industria entre otros factores.

Con respecto a las colocaciones en Tesorería y derivados que se realizan, Colbún efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidas en cuentas corrientes remuneradas, fondos mutuos (de filiales bancarias) y en depósitos a plazo en bancos locales e internacionales. Los segundos corresponden a fondos mutuos de corto plazo, con duración menor a 90 días, conocidos como “*money market*”.

La información sobre rating crediticio de los clientes se encuentra revelada en la nota 11.b de los Estados Financieros.

B.2.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo viene dado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, entre otros. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún y por la contratación de líneas de crédito que aseguren fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

Al 31 de diciembre de 2020, Colbún cuenta con excedentes de caja por aproximadamente US\$967 millones, invertidos en Depósitos a Plazo con duración promedio de 83 días (se incluyen depósitos con duración inferior y superior a 90 días, estos últimos son registrados como “Otros Activos Financieros Corrientes” en los Estados Financieros Consolidados) y en fondos mutuos de corto plazo con duración menor a 90 días.

Asimismo, la Compañía tiene disponibles como fuentes de liquidez adicional al día de hoy: (i) tres líneas de bonos inscritas en el mercado local, dos por un monto total conjunto de UF 7 millones y una por un monto de UF 7 millones y (ii) líneas bancarias no comprometidas por aproximadamente US\$150 millones. Por su parte Fenix cuenta con líneas de crédito comprometidas por un total de US\$25 millones, con un año plazo de vigencia, contratadas con dos bancos locales. Adicionalmente, Fenix cuenta con líneas no comprometidas por un total de US\$34 mm, contratadas con tres bancos locales.

En los próximos doce meses, la Compañía deberá desembolsar aproximadamente US\$110 millones por concepto de intereses y amortizaciones de deuda financiera. Se espera cubrir los pagos de intereses y amortizaciones con la generación propia de flujos de caja.

Al 31 de diciembre de 2020, Colbún cuenta con clasificaciones de riesgo nacional AA por Fitch Ratings y Feller Rate, ambas con perspectiva estable. A nivel internacional la clasificación de la Compañía es Baa2 por Moody's, BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ratings, todos con perspectiva estable.

Al 31 de diciembre de 2020 Fenix cuenta con clasificaciones de riesgo internacional Ba1 por Moody's y BBB- por S&P y por Fitch Ratings, todos con perspectivas estables.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el riesgo de liquidez de la Compañía actualmente es acotado.

Información sobre vencimientos contractuales de los principales pasivos financieros se encuentra revelada en la nota 23.c.2 de los Estados Financieros.

B.2.5 Medición del riesgo

La Compañía realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las distintas variables de riesgo, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores. La gestión de riesgo es realizada por un Comité de Riesgos con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Corporativo y en coordinación con las demás divisiones de la Compañía.

Con respecto a los riesgos del negocio, específicamente con aquellos relacionados a las variaciones en los precios de los commodities, Colbún ha implementado medidas mitigatorias consistentes en indexadores en contratos de venta de energía y coberturas con instrumentos derivados para cubrir una posible exposición remanente. Es por esta razón que no se presentan análisis de sensibilidad.

Para la mitigación de los riesgos de fallas en equipos o en la construcción de proyectos, la Compañía cuenta con seguros con cobertura para daño de sus bienes físicos, perjuicios por paralización y pérdida de beneficio por atraso en la puesta en servicio de un proyecto. Se considera que este riesgo está razonablemente acotado.

Con respecto a los riesgos financieros, para efectos de medir su exposición, Colbún elabora análisis de sensibilidad y valor en riesgo con el objetivo de monitorear las posibles pérdidas asumidas por la Compañía en caso de que la exposición exista.

El riesgo de tipo de cambio se considera acotado por cuanto los principales flujos de la Compañía (ingresos, costos y desembolsos de proyectos) se encuentran denominada directamente o con indexación al dólar.

La exposición al descalce de cuentas contables se encuentra mitigada mediante la aplicación de una política de descalce máximo entre activos y pasivos para aquellas partidas estructurales de Balance denominadas en monedas distintas al dólar. En base a lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 la exposición de la Compañía frente al impacto de diferencias de cambio sobre partidas estructurales se traduce en un potencial efecto de aproximadamente US\$4,3 millones, en términos trimestrales, en base a un análisis de sensibilidad al 95% de confianza.

No existe riesgo de variación de tasas de interés, ya que el 100% de la deuda financiera se encuentra contratada a tasa fija.

El riesgo de crédito se encuentra acotado por cuanto Colbún opera únicamente con contrapartes bancarias locales e internacionales de alto nivel crediticio y ha establecido políticas de exposición máxima por contraparte que limitan la concentración específica con estas instituciones. En el caso de los bancos, las instituciones locales tienen clasificación de riesgo local igual o superior a BBB y las entidades extranjeras tienen clasificación de riesgo internacional grado de inversión.

Al cierre del período, la institución financiera que concentra la mayor participación de excedentes de caja alcanza un 23%. Respecto de los derivados existentes, las contrapartes internacionales de la Compañía tienen riesgo equivalente a BBB+ o superior y las contrapartes nacionales tienen clasificación local BBB+ o superior. Cabe destacar que en derivados ninguna contraparte concentra más del 24% en términos de nocional.

El riesgo de liquidez se considera bajo en virtud de la relevante posición de caja de la Compañía, la cuantía de obligaciones financieras en los próximos doce meses y el acceso a fuentes de financiamiento adicionales.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento tiene por objeto entregar información general sobre Colbún S.A. En caso alguno constituye un análisis exhaustivo de la situación financiera, productiva y comercial de la sociedad.

Este documento podría contener declaraciones sobre perspectivas futuras de la Compañía y debe ser considerado como estimaciones sobre la base de buena fe por parte de Colbún S.A.

En cumplimiento de las normas aplicables, Colbún S.A. publica en su sitio web (www.colbun.cl) y envía a la Comisión para el Mercado Financiero los estados financieros de la sociedad y correspondientes notas. Dichos documentos se encuentran disponibles para su consulta y examen y deben ser leídos como complemento a este reporte.

Estados Financieros Resumidos Subsidiarias

Colbún Transmisión S.A.

Colbún Perú S.P.A.

Inversiones Las Canteras S.A.

Fenix Power Perú S.A.

Desaladora del Sur S.A.

Colbún Desarrollo S.P.A.

Santa Sofía S.P.A.

Termoeléctrica Nehuenco S.A.

Efizity Ingeniería S.P.A.

Efizity S.P.A.

Efizity Perú S.A.C.

Colbún Transmisión S.A.

Estado de Situación Financiera clasificado
al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(En miles de dólares)

| ACTIVOS | Nota N° | 31 de diciembre, 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2019 MUS\$ |
|--|------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 7 | 12.082 | 22.288 |
| Otros activos no financieros corrientes | 8 | 138 | 92 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 9 | 18.790 | 12.027 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 10.a | 1.932 | - |
| Inventarios corrientes | - | 899 | 562 |
| Activos por impuestos corrientes | 11.a | 5.232 | 214 |
| Activos corrientes | | 39.073 | 35.183 |
| Activos no corrientes | | | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes | 9 | 1.868 | - |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 12 | 39.132 | 40.049 |
| Propiedades, planta y equipos | 13 | 337.487 | 339.194 |
| Activos por derecho de uso | 14 | 167 | 216 |
| Activos no corrientes | | 378.654 | 379.459 |
| ACTIVOS | | 417.727 | 414.642 |

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota N° | 31 de diciembre, 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2019 MUS\$ |
|---|------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Pasivo por arrendamientos, corrientes | 15 | 99 | 177 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 16 | 872 | 1.416 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 10.b | - | 37.890 |
| Otras provisiones, corrientes | 17 | 1.220 | - |
| Pasivos por impuestos corrientes | 11.b | - | 2.863 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 19 | 5.042 | 3.883 |
| Pasivos corrientes | | 7.233 | 46.229 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Pasivo por arrendamientos, no corrientes | 15 | 50 | 30 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | 10.b | 15.079 | - |
| Pasivos por impuestos diferidos | 18.b | 57.193 | 58.106 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 19 | 14.450 | 14.522 |
| Pasivos no corrientes | | 86.772 | 72.658 |
| Pasivos | | 94.005 | 118.887 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 20 | 99.235 | 99.235 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 20.b | 62.314 | 32.192 |
| Otras Reservas | 20.c | 162.173 | 164.328 |
| Patrimonio | | 323.722 | 295.755 |
| PATRIMONIO Y PASIVOS | | 417.727 | 414.642 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Resultados Integrales, por Naturaleza
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Nota N° | Enero - Diciembre | |
|--|------------|-------------------|---------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 6 y 21 | 80.218 | 83.424 |
| Materias primas y consumibles utilizados | 22 | (12.283) | (10.202) |
| Gastos por depreciación y amortización | 23 | (11.047) | (11.057) |
| Otros gastos, por naturaleza | - | (1.006) | (959) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 25 | (879) | (382) |
| Ganancia por actividades de operación | | 55.003 | 60.824 |
| Ingresos financieros | - | 94 | 27 |
| Costos financieros | - | (110) | (20) |
| Diferencias de cambio | 24 | 2.439 | (858) |
| Ganancia antes de impuesto | - | 57.426 | 59.973 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 18.a | (15.519) | (16.338) |
| Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones continuadas | - | 41.907 | 43.635 |
| GANANCIA | | 41.907 | 43.635 |

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Nota N° | Enero - Diciembre | |
|---|------------|-------------------|---------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ganancia | | 41.907 | 43.635 |
| Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | | |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | - | - | - |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral | - | - | - |
| Otro resultado integral total | - | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | | 41.907 | 43.635 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO | Nota N° | 31 de diciembre, | 31 de diciembre |
|--|------------|------------------|-----------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de la operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | - | 86.744 | 98.819 |
| Otros cobros por actividades de la operación | - | 68 | 26 |
| Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | - | (16.539) | (13.882) |
| Otros pagos por actividades de operación | - | (8.071) | (1.042) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operaciones | - | 62.202 | 83.921 |
| Intereses recibidos | - | 94 | 27 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | - | (22.825) | (16.343) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | (124) | (408) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | - | 39.347 | 67.197 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Compras de propiedades, plantas y equipos | - | (14.626) | (27.253) |
| Importe procedente de venta de propiedad planta y equipo | - | 2.632 | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | - | (11.994) | (27.253) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Importes procedentes de préstamos | - | (22.977) | (20.998) |
| Préstamos de entidades relacionadas | - | 15.000 | - |
| Pagos de préstamos de entidades relacionadas | - | (37.977) | (20.998) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | - | (222) | (85) |
| Dividendos Pagados | - | (13.091) | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | - | (36.290) | (21.083) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | - | (8.937) | 18.861 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | - | (1.269) | 3.377 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | - | (10.206) | 22.238 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | - | 22.288 | 50 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 7 | 12.082 | 22.288 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO | Nota | Capital emitido | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------------------------------|----------------|
| | | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Patrimonio previamente reportado | | 99.235 | 164.328 | 32.192 | 295.755 |
| Incremento (disminución) del patrimonio por corrección de errores | | - | - | - | - |
| Patrimonio Reexpresado | | - | - | - | - |
| Cambios en Patrimonio | | | | | |
| Resultado integral | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | 41.907 | 41.907 |
| Otro resultado integral | | | | - | - |
| Dividendos | | - | - | (12.572) | (12.572) |
| Incremento (disminución) por otros cambios | | - | (2.155) | 787 | (1.368) |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | | - | (2.155) | 30.122 | 27.967 |
| Patrimonio al 31.12.2020 | 20 | 99.235 | 162.173 | 62.314 | 323.722 |

| ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO | Nota | Capital emitido | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio |
|---|-----------|-----------------|----------------|---------------------------------|----------------|
| | | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Patrimonio previamente reportado | | 99.235 | 165.116 | 858 | 265.209 |
| Incremento (disminución) del patrimonio por corrección de errores | | - | - | - | - |
| Patrimonio Reexpresado | | - | - | - | - |
| Cambios en Patrimonio | | | | | |
| Resultado integral | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | 43.635 | 43.635 |
| Otro resultado integral | | | | - | - |
| Dividendos | | - | - | (13.090) | (13.090) |
| Incremento (disminución) por otros cambios | | - | (788) | 789 | 1 |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | | - | (788) | 31.334 | 30.546 |
| Patrimonio al 31.12.2019 | 20 | 99.235 | 164.328 | 32.192 | 295.755 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Transmisión S.A.

Transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Corriente | |
|--------------|-------------|----------------|---------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | | | | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Controlador | Pesos | 1.932 | - |
| Total | | | | | 1.932 | - |

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Corriente | | No Corriente | |
|--------------|-------------|----------------|---------------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | | | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Controlador | Pesos | - | 37.890 | 15.079 | - |
| Total | | | | | - | 37.890 | 15.079 | - |

Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

| RUT | Sociedad | País de origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Descripción de la Transacción | Enero - diciembre | | | |
|--------------|-------------|----------------|---------------------------|----------------|-----------------------------------|-------------------|------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| | | | | | | 2020 | | 2019 | |
| | | | | | | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) MUS\$ | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Controlador | USD | Servicios recibidos | 8.229 | (6.915) | 9.586 | (8.056) |
| | | | | UF | Arriendos | 160 | (135) | 2.799 | (2.352) |
| | | | | UF | Arriendos Cobrados | 199 | 167 | 345 | 290 |
| | | | | Pesos | Servidumbre de Paso | - | - | 932 | 783 |
| | | | | Dólares | Venta de activos | 2.632 | - | 166 | - |
| | | | | Dólares | Dividendo pagado | 13.091 | - | - | - |
| | | | | Dólares | Dividendo provisionados | 12.572 | - | 13.091 | - |
| | | | | Dólares | Cuenta corriente mercantil | 10.773 | - | 20.998 | - |
| | | | | Dólares | Prestamo recibido | 15.000 | - | - | - |
| | | | | Dólares | Intereses sobre prestamo recibido | 79 | (79) | - | - |
| | | | | Dólares | Venta peajes | 34.293 | 28.818 | 41.335 | 34.735 |
| | | | | Dólares | Compra peajes | 204 | (172) | 218 | (183) |

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

Colbún Perú S.A. y Filiales
Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ACTIVOS | 31 de Diciembre, 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2019 MUS\$ |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Activos corrientes | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 52.022 | 44.226 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 1.830 | 1.179 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 29.326 | 31.488 |
| Inventarios | 8.375 | 9.680 |
| Activos por impuestos, corrientes | 3.956 | 4.165 |
| Activos corrientes totales | 95.509 | 90.738 |
| Otros activos no financieros, no corrientes | 26.350 | 19.974 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 2.113 | 2.434 |
| Propiedades, planta y equipos | 574.962 | 792.996 |
| Activos por impuestos diferidos | 81.122 | 37.654 |
| Total activos no corrientes | 684.547 | 853.058 |
| ACTIVOS | 780.056 | 943.796 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún Perú S.A. y Filiales
Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados (continuación)
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | 31 de Diciembre, 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2019 MUS\$ |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Pasivos corrientes | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 59.924 | 28.542 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 28.458 | 39.274 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 50 | 97 |
| Pasivos por impuestos | 7 | 230 |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 1.290 | 1.594 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 1.392 | 571 |
| Pasivos corrientes totales | 91.121 | 70.308 |
| Pasivos no corrientes | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 400.281 | 430.721 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes | 9.652 | 14.637 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 570 | 652 |
| Otras provisiones no corrientes | 542 | 270 |
| Total pasivos no corrientes | 411.045 | 446.280 |
| Total pasivos | 502.166 | 516.588 |
| Patrimonio | | |
| Capital emitido | 219.635 | 219.635 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | (67.662) | 8.231 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 151.973 | 227.866 |
| Participaciones no controladoras | 125.917 | 199.342 |
| Patrimonio Total | 277.890 | 427.208 |
| PATRIMONIO Y PASIVOS | 780.056 | 943.796 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún Perú S.A. y Filiales

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Enero - Diciembre | |
|---|-------------------|----------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 159.440 | 174.786 |
| Materias primas y consumibles utilizados | (88.134) | (98.495) |
| Gastos por beneficio a los empleados | (6.194) | (6.360) |
| Gastos por depreciación y amortización | (46.848) | (46.211) |
| Otros gastos, por naturaleza | (25) | (27) |
| Otras ganancias (pérdidas) | (182.237) | (3.159) |
| Ganancia de actividades operacionales | (163.998) | 20.534 |
| Ingresos financieros | 1.274 | 1.326 |
| Costos financieros | (26.849) | (27.142) |
| Diferencias de cambio | (3.203) | 918 |
| Ganancia antes de impuesto | (192.776) | (4.364) |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 43.458 | 2.515 |
| Ganancia de actividades continuadas | (149.318) | (1.849) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | (149.318) | (1.849) |
| Ganancia atribuible a | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | (75.893) | (768) |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | (73.425) | (1.081) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | (149.318) | (1.849) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún Perú S.A. y Filiales

Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|----------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ganancia | (149.318) | (1.849) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo | - | - |
| Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes | - | - |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | - | - |
| Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo | - | - |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral | - | - |
| Otro resultado integral total | - | - |
| Resultado integral total | (149.318) | (1.849) |
| Resultado integral atribuible a | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | (75.893) | (768) |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | (73.425) | (1.081) |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (149.318) | (1.849) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Colbún Perú S.A.
Transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corriente | |
|--------------|-------------|-------------|---------------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Matriz | Pesos | 50 | 97 |
| Total | | | | | 50 | 97 |

No existen garantías, otorgadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Descripción de la Transacción | Enero-Diciembre | | | |
|--------------|-------------|-------------|---------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------|---|----------------|---|
| | | | | | | 2020 | | 2019 | |
| | | | | | | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Matriz | Dólar | Cobro servicios TI | 196 | (196) | 206 | (206) |

Inversiones de Las Canteras S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares estadounidenses)

| ACTIVOS | Nota N° | 31 de Diciembre, 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2019 MUS\$ |
|---|------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6 | 656 | 39 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 7 | 42 | 1 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 11.a | - | 300 |
| Activos por impuestos | 10 | 46 | - |
| Activos corrientes totales | | 744 | 340 |
| Activos no corrientes | | | |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 9 | 255.600 | 405.236 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 8 | 1.934 | 2.210 |
| Total activos no corrientes | | 257.534 | 407.446 |
| ACTIVOS | | 258.278 | 407.786 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | Nota N° | 31 de Diciembre, 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2019 MUS\$ |
|---|------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | - | - | 3 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 11.b | 634 | 310 |
| Pasivos corrientes totales | | 634 | 313 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Cuentas por pagar a Entid. Relacionadas, no corrientes | 11.b | 100 | - |
| Pasivos por impuestos diferidos | 14 | 571 | 652 |
| Total pasivos no corrientes | | 671 | 652 |
| Total pasivos | | 1.305 | 965 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 12.a | 425.698 | 425.698 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 12.c | (172.308) | (22.460) |
| Otras reservas | 12.d | 3.583 | 3.583 |
| Patrimonio Total | | 256.973 | 406.821 |
| PATRIMONIO Y PASIVOS | | 258.278 | 407.786 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Inversiones de Las Canteras S.A.
Estado Separado de Resultados Integrales, por Naturaleza
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares estadounidenses)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Nota N° | Enero - Diciembre | |
|---|------------|-------------------|----------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Gastos por depreciación y amortización | 13 | (276) | (276) |
| Otros gastos, por naturaleza | - | (15) | (21) |
| Ganancia de actividades operacionales | | (291) | (297) |
| Ingresos financieros | - | 300 | 211 |
| Costos financieros | - | (302) | (215) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación | 9 | (149.636) | (1.985) |
| Diferencias de cambio | - | - | (1) |
| Ganancia (pérdida) antes de impuesto | | (149.929) | (2.287) |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 14 | 81 | 81 |
| Ganancia (pérdida) de actividades continuadas | | (149.848) | (2.206) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | (149.848) | (2.206) |
| Ganancia atribuible a | | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | - | (149.848) | (2.206) |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | - | - | - |
| GANANCIA | | (149.848) | (2.206) |
| Ganancias por acción | | | |
| Ganancias por acción básica en operaciones continuas US\$/acción | - | (149.848) | (2.206) |
| Ganancias por acción básica | | (149.848) | (2.206) |
| Ganancias por acción diluida en operaciones continuas US\$/ acción | - | (149.848) | (2.206) |
| Ganancias por acción diluida | | (149.848) | (2.206) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Inversiones de Las Canteras S.A.
Estado Separado de Otros Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(En miles de dólares estadounidenses)

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Nota N° | Enero - Diciembre | |
|---|------------|-------------------|----------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ganancia (pérdida) | | (149.848) | (2.206) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | | |
| Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | - | - | - |
| Otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de | | - | - |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | - | - |
| Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo | | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | - | - | - |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral | | - | - |
| Otro resultado integral total | | - | - |
| Resultado integral total | | (149.848) | (2.206) |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | | (149.848) | (2.206) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Inversiones de Las Canteras S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo – Método Directo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares estadounidenses)

| ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO | Nota N° | 31 de Diciembre, 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre, 2019 MUS\$ |
|---|------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de la operación | | | |
| Clases de pago | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | - | (61) | (25) |
| Otros pagos por actividades de operación | - | - | (318) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación | - | (61) | (343) |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | - | (1) | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | (2) | (4) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | (64) | (347) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | - | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Importes procedentes de préstamos | - | 100 | - |
| Importes procedentes de préstamos de largo plazo | - | 100 | - |
| Devolución de Capital | - | - | (6.402) |
| Dividendos pagados | - | - | (15.581) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | 581 | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | 681 | (21.983) |
| Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | 617 | (22.330) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente | - | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 617 | (22.330) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | | 39 | 22.369 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 6 | 656 | 39 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Inversiones de Las Canteras S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares estadounidenses)

| Estados de Cambios en el Patrimonio Neto | Nota | Capital emitido MUS\$ | Cambios en otras reservas | | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$ | Patrimonio total MUS\$ |
|--|-----------|--------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------|
| | | | Otras reservas varias MUS\$ | Total Otras reservas MUS\$ | | |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | | 425.698 | 3.583 | 3.583 | (22.460) | 406.821 |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | (149.848) | (149.848) |
| Otro resultado integral | | | - | - | - | - |
| Dividendos | | | | | - | - |
| Incremento (disminución) por otros cambios | | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | | - | - | - | (149.848) | (149.848) |
| Saldo final al 31.12.2020 | 12 | 425.698 | 3.583 | 3.583 | (172.308) | 256.973 |

| Estado de Cambios en el Patrimonio Neto | Nota | Capital emitido MUS\$ | Cambios en otras reservas | | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$ | Patrimonio total MUS\$ |
|--|-----------|--------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------|
| | | | Otras reservas varias MUS\$ | Total Otras reservas MUS\$ | | |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | | 425.698 | 3.583 | 3.583 | (20.254) | 409.027 |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | (2.206) | (2.206) |
| Otro resultado integral | | | - | - | - | - |
| Dividendos | | | | | - | - |
| Incremento (disminución) por otros cambios | | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | | - | - | - | (2.206) | (2.206) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 12 | 425.698 | 3.583 | 3.583 | (22.460) | 406.821 |

Inversiones de Las Canteras S.A.

Transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a partes relacionadas, corrientes

El saldo de la cuenta por cobrar empresa relacionada corresponde Cash Support Agreement por MU\$300

| Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corriente | |
|-----------------------|-------------|---------------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Fenix Power Perú S.A. | Perú | Subsidiaria | USD | - | 300 |
| Total | | | | - | 300 |

Cuentas por pagar a partes relacionadas, corrientes

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente se detallan a continuación:

| Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corriente | | No Corriente | |
|-----------------------|-------------|---------------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Colbún Perú S.A. | Perú | Accionista mayoritario | USD | 545 | 310 | - | - |
| Fenix Power Perú S.A. | Perú | Subsidiaria | USD | 88 | - | 100 | - |
| Total | | | | 634 | 310 | 100 | - |

Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

| Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Descripción de la Transacción | Enero - Diciembre | | | |
|-----------------------|-------------|---------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------|---|----------------|---|
| | | | | | 2020 | | 2019 | |
| | | | | | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ |
| Colbún Perú S.A. | Perú | Accionista mayoritario | USD | Fee Cash Support Agreement | 600 | (301) | 300 | (212) |
| Fenix Power Perú S.A. | Perú | Subsidiaria | USD | Fee Cash Support Agreement | 600 | 301 | 300 | 212 |

Fenix Power Peru S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

(en miles de dólares estadounidenses)

| ACTIVOS | Nota N° | 31 de Diciembre de 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre de 2019 MUS\$ |
|--|------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 8 | 30,728 | 23,767 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 9 | 1,919 | 1,268 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 10 | 29,320 | 31,487 |
| Inventarios | 12 | 8,374 | 9,680 |
| Activos por impuestos, corrientes | 14 | 3,910 | 4,164 |
| Activos corrientes totales | | 74,251 | 70,366 |
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos no financieros, no corrientes | 9 | 26,351 | 19,974 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 11.b1 | 100 | - |
| Inversiones en subsidiarias | 13 | 250 | - |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 15 | 179 | 224 |
| Propiedades, planta y equipos | 16 | 456,381 | 664,545 |
| Activos por derecho de uso | 17 | 118,581 | 128,451 |
| Activos por impuestos diferidos | 18.b | 81,122 | 37,654 |
| Activos no corrientes totales | | 682,964 | 850,848 |
| TOTAL ACTIVOS | | 757,215 | 921,214 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Fenix Power Peru S.A.

Estado Separado de Situación Financiera (continuación)
al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
(en miles de dólares estadounidenses)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | Nota N° | 31 de Diciembre de | 31 de Diciembre de |
|--|------------|--------------------|--------------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Pasivos corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 19 | 52,749 | 21,873 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | 20 | 7,175 | 6,668 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 21 | 28,495 | 39,246 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 11.b2 | 50 | 397 |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 22 | 1,290 | 1,594 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 23 | 1,382 | 572 |
| Pasivos corrientes totales | | 91,141 | 70,350 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 19 | 277,693 | 301,065 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | 20 | 122,587 | 129,656 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes | 21 | 9,652 | 14,637 |
| Otras provisiones no corrientes | 22.a | 542 | 270 |
| Pasivos no corrientes totales | | 410,474 | 445,628 |
| Pasivos totales | | 501,615 | 515,978 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 24 | 425,093 | 425,093 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 24.c | (171,542) | (21,906) |
| Otras reservas | 24.b | 2,049 | 2,049 |
| Patrimonio total | | 255,600 | 405,236 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 757,215 | 921,214 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Fenix Power Peru S.A.

Estado Separado de Resultados Integrales, por Naturaleza
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(en miles de dólares estadounidenses)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Nota N° | Enero -Diciembre | |
|--|------------|------------------|----------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 7 y 25 | 159,440 | 174,786 |
| Materias primas y consumibles utilizados | 26 | (86,506) | (95,724) |
| Gastos por beneficio a los empleados | 27 | (6,062) | (6,188) |
| Gastos por depreciación y amortización | 28 | (46,572) | (45,934) |
| Otros gastos, por naturaleza | - | (1,759) | (2,945) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 31 | (182,237) | (3,163) |
| Ganancia de actividades operacionales | - | (163,696) | 20,832 |
| Ingresos financieros | 29 | 717 | 608 |
| Costos financieros | 29 | (26,841) | (27,132) |
| Diferencias de cambio | 30 | (3,205) | 920 |
| Ganancia (Pérdida) antes de impuesto | - | (193,025) | (4,772) |
| Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias | 18.a | 43,389 | 2,787 |
| Ganancia (Pérdida) de actividades continuadas | | (149,636) | (1,985) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | (149,636) | (1,985) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Fenix Power Peru S.A.
Estado Separado de Otros Resultados Integrales
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(en miles de dólares estadounidenses)

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Nota N° | Enero -Diciembre | |
|--|------------|------------------|----------------|
| | | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ganancia (Pérdida) | | (149,636) | (1,985) |

Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos

| | | | |
|---|---|------------------|----------------|
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | - | - | - |
| Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | - | - | - |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | - | - |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo | | - | - |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral | | - | - |
| Otro resultado integral total | - | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | | (149,636) | (1,985) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Fenix Power Peru S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo – Método Directo
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(en miles de dólares estadounidenses)

| ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO | Nota N° | 31 de Diciembre de 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre de 2019 MUS\$ |
|--|------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de la operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 229,501 | 241,461 |
| Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas | | 21,281 | 102 |
| Otros cobros por actividades de la operación | | 2,601 | 8,991 |
| Clases de pago | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (165,318) | (175,504) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (5,585) | (5,340) |
| Pagos procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otras bligaciones derivadas de las pólizas suscritas | | (5,185) | (1,449) |
| Otros pagos por actividades de operación | | (13,916) | (12,105) |
| Flujos de efectivo netos de operación | | 63,379 | 56,156 |
| Intereses recibidos | | 360 | - |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | | - | (185) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | (237) | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación | | 63,502 | 55,971 |
| Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión | | | |
| Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos | | (250) | - |
| Compras de propiedades, plantas y equipos | | (29,663) | (14,061) |
| Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros | | (100) | - |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión | | (30,013) | (14,061) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Importes procedentes de préstamos | | | |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo | | 46,800 | - |
| Pagos de préstamos | | (39,800) | (12,000) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | | (6,974) | (5,684) |
| Intereses pagados | | (24,696) | (24,739) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | (623) | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados) en actividades de financiación | | (25,293) | (42,423) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | 8,196 | (513) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente | | (1,235) | 576 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 6,961 | 63 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | | 23,767 | 23,704 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 8 | 30,728 | 23,767 |

Las transacciones que no generan flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020 corresponden a Activo por derecho de uso por MUS\$ 94 (MUS\$127,829 al 31 de diciembre de 2019)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Fenix Power Peru S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(en miles de dólares estadounidenses)

| Estados de Cambios en el Patrimonio | Nota | Capital emitido MUS\$ | Cambios en otras reservas | | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$ | Patrimonio total MUS\$ |
|-------------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| | | | Otras reservas varias MUS\$ | Total Otras reservas MUS\$ | | |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | | 425,093 | 2,049 | 2,049 | (21,906) | 405,236 |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | (149,636) | (149,636) |
| Resultado integral | | - | - | - | (149,636) | (149,636) |
| Total de cambios en patrimonio | | - | - | - | (149,636) | (149,636) |
| Saldo final al 31.12.2020 | 23 | 425,093 | 2,049 | 2,049 | (171,542) | 255,600 |

| Estado de Cambios en el Patrimonio | Nota | Capital emitido MUS\$ | Cambios en otras reservas | | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$ | Patrimonio total MUS\$ |
|------------------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| | | | Otras reservas varias MUS\$ | Total Otras reservas MUS\$ | | |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | | 425,093 | 2,049 | 2,049 | (19,921) | 407,221 |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | | (1,985) | (1,985) |
| Resultado integral | | - | - | - | (1,985) | (1,985) |
| Total de cambios en patrimonio | | - | - | - | (1,985) | (1,985) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 23 | 425,093 | 2,049 | 2,049 | (21,906) | 405,236 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados

Fenix Power Peru S.A.
Transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

| Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corriente | |
|----------------------------------|-------------|---------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | | | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | Peru | Accionista | Dólares | 100 | - |
| Total | | | | 100 | - |

Cuentas por pagar a partes relacionadas

| Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corriente | |
|----------------------------------|-------------|---------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | | | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| Colbun S.A. | Chile | Controlador | Dólares | 50 | 97 |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | Peru | Accionista | Dólares | - | 300 |
| Total | | | | 50 | 397 |

No existen garantías, otorgadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas **revelar sobre transacciones entre partes relacionadas**

Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

| Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Descripción de la Transacción | Enero -Diciembre | | | |
|----------------------------------|-------------|---------------------------|----------------|----------------------------------|------------------|--|-------------|--|
| | | | | | 2020 | | 2019 | |
| | | | | | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ |
| Colbún S.A. | Chile | Controlador | Dólares | Servicios TI | 196 | (196) | 97 | (97) |
| Colbún S.A. | Chile | Controlador | Dólares | Servicios en mantenimiento mayor | - | - | 85 | - |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | Perú | Accionista | Dólares | Prestamo a largo plazo | 100 | 100 | | |
| Inversiones de Las Canteras S.A. | Perú | Accionista | Dólares | Fee Cash Support Agreement | 300 | (300) | 300 | (211) |

Desaladora del Sur S.A.
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2020
(en miles de Soles)

| ACTIVOS | Nota | 31 de Diciembre de 2020 |
|-------------------------------------|------|-------------------------|
| | N° | S/000 |
| Activos corrientes | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6 | 900 |
| Activos corrientes totales | | 900 |
| TOTAL ACTIVOS | | 900 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | Nota | 31 de Diciembre de 2020 |
|--|------|-------------------------|
| | | S/000 |
| Patrimonio | | |
| Capital emitido | 9 | 900 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 900 |
| Patrimonio total | | 900 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 900 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Desaladora del Sur S.A.
Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo
por el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020
(en miles de soles)

| ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO | Nota | 31 de Diciembre de 2020 |
|--|------|-------------------------|
| | N° | S/000 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Importes procedentes de préstamos | | - |
| Aportes de Capital | | 900 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados) en actividades de financiación | | 900 |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | 900 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 900 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | | 900 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Desaladora del Sur S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
 por el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020
 (en miles de soles)

| Estados de Cambios en el Patrimonio | Nota | Capital emitido S/000 | Patrimonio total S/000 |
|-------------------------------------|------|-----------------------|------------------------|
| Saldo inicial al 27.10.2020 | | - | - |
| Incremento (disminución) | | 900 | 900 |
| Total de cambios en patrimonio | | 900 | 900 |
| Saldo final al 31.12.2020 | | 900 | 900 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Desarrollo SpA
Estados de Situación Financiera Clasificados
 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En miles de dólares)

| ACTIVOS | 31 de Diciembre 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre 2019 MUS\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Activos corrientes | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 10 | 10 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 1 | 1 |
| Activos corrientes totales | 11 | 11 |
| Activos no corrientes | | |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 149 | 149 |
| Total activos no corrientes | 149 | 149 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 160 | 160 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | 31 de Diciembre 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre 2019 MUS\$ |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Capital emitido | 160 | 160 |
| Patrimonio Total | 160 | 160 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | 160 | 160 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Colbún Desarrollo SpA

Estados de Flujos de Efectivo- Método Directo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADO DE FLUJOS DIRECTO | Diciembre 31, 2020 MUS\$ | Diciembre 31, 2019 MUS\$ |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | - | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Préstamos a entidades relacionadas | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | - | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | - | - |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | - | - |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | - | - |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 10 | 10 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 10 | 10 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Colbún Desarrollo SpA

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| Estados de Cambio en el Patrimonio | Capital emitido MUS\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$ | Patrimonio total MUS\$ |
|------------------------------------|--------------------------|---|------------------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 160 | - | 160 |
| Resultado integral | | | |
| Ganancia (pérdida) | | - | - |
| Otro resultado integral | | | - |
| Dividendos | | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | - |
| Saldo final al 31.12.2020 | 160 | - | 160 |

| Estados de Cambio en el Patrimonio | Capital emitido MUS\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$ | Patrimonio total MUS\$ |
|------------------------------------|--------------------------|---|------------------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 160 | - | 160 |
| Resultado integral | | | |
| Ganancia (pérdida) | | - | - |
| Otro resultado integral | | | - |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | - |
| Saldo final al 31.12.2019 | 160 | - | 160 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Colbún Desarrollo SpA.
Transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | No corriente | |
|--------------|-------------|-------------|---------------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Matriz | Pesos | 149 | 149 |
| Total | | | | | 149 | 149 |

No existen garantías, otorgadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

Santa Sofía SpA
Estados de Situación Financiera, Clasificados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ACTIVOS | 31 de Diciembre 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre 2019 MUS\$ |
|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Activos no corrientes | | |
| Activos por impuestos diferidos | 156 | 154 |
| Total activos corrientes | 156 | 154 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 156 | 154 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | 31 de Diciembre 2020 MUS\$ | 31 de Diciembre 2019 MUS\$ |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| Pasivos no corrientes | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 180 | 180 |
| Total pasivos no corrientes | 180 | 180 |
| Total pasivos | 180 | 180 |
| Patrimonio | | |
| Capital emitido | 588 | 588 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | (612) | (614) |
| Patrimonio Total | (24) | (26) |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | 156 | 154 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Enero - Diciembre | Enero - Diciembre |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| (Gasto) ingreso por impuestos, operaciones continuadas | 2 | 1 |
| Ganancia (pérdida) de actividades continuadas | 2 | 1 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | 2 | 1 |

| Estados de otros resultados integrales | Enero - Diciembre | Junio - Diciembre |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ganancia (pérdida) | 2 | 1 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Santa Sofía SpA
Estados de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| Estados de Cambios en el Patrimonio | Capital emitido MUS\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$ | Patrimonio total MUS\$ |
|---|--------------------------|--|---------------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 588 | (614) | (26) |
| Cambios en Patrimonio | | | |
| Resultado integral | | | |
| Emisión de patrimonio | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | | 2 | 2 |
| Otro resultado integral | | | - |
| Dividendos | | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | - | 2 | 2 |
| Saldo final al 31.12.2020 | 588 | (612) | (24) |

| Estados de Cambios en el Patrimonio | Capital emitido MUS\$ | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$ | Patrimonio total MUS\$ |
|---|--------------------------|--|---------------------------|
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 588 | (615) | (27) |
| Cambios en Patrimonio | | | |
| Resultado integral | | | |
| Emisión de patrimonio | | | |
| Ganancia (pérdida) | | 1 | 1 |
| Otro resultado integral | | | - |
| Dividendos | | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | | | |
| Total de cambios en patrimonio | | 1 | 1 |
| Saldo final al 31.12.2019 | 588 | (614) | (26) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Santa Sofía SpA

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADO DE FLUJOS DIRECTO | Diciembre 31, 2020 MUS\$ | Diciembre 31, 2019 MUS\$ |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Clases de pago | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | - | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | - | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | - | - |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | - | - |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | - | - |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | - | - |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | - | - |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Santa Sofía SpA

Transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corriente | |
|--------------|-------------|-------------|---------------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| | | | | | 31.12.2020 MUS\$ | 31.12.2019 MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Matriz | Dólar | 180 | 180 |
| Total | | | | | 180 | 180 |

Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Descripción de la Transacción | Enero - Diciembre 2020 | | Enero - Diciembre 2019 | |
|--------------|-------------|-------------|---------------------------|----------------|-------------------------------|------------------------|---|------------------------|---|
| | | | | | | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Matriz | Dólar | Préstamo | - | - | - | - |

Termoeléctrica Nehuenco S.A., En Liquidación
Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ACTIVOS | 31 de Diciembre | |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Activos corrientes | | |
| Activos por impuestos corrientes | 7 | 7 |
| Activos corrientes totales | 7 | 7 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 7 | 7 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | 31 de Diciembre | |
|--|-----------------|---------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Pasivos no corrientes | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 41 | 41 |
| Total pasivos no corrientes | 41 | 41 |
| Total pasivos | 41 | 41 |
| Capital emitido | 17.484 | 17.484 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | (17.412) | (17.412) |
| Otras reservas | (106) | (106) |
| Patrimonio Total | (34) | (34) |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | 7 | 7 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Termoeléctrica Nehuenco S.A., En Liquidación
Estados de Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|----------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Gastos por beneficio a los empleados | - | (8) |
| Otras ganancias (pérdidas) | - | 94 |
| Ganancia (pérdida) de actividades operacionales | - | 86 |
| Ganancia (pérdida) antes de impuesto | - | 86 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | - | (3.189) |
| Ganancia (pérdida) de actividades continuadas | - | (3.103) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | - | (3.103) |

| Estados de otros resultados integrales | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|----------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Ganancia (pérdida) | - | (3.103) |
| Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | |
| Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos | - | - |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | - | - |
| Impuesto a las ganancias relativos a componentes de Otro Resultado Integral | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos | - | - |
| Resultado integral total | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | - | (3.103) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Termoeléctrica Nehuenco S.A., En liquidación
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| ESTADO DE FLUJOS DIRECTO | Enero - Diciembre | |
|--|-------------------|---------------|
| | 2020 MUS\$ | 2019 MUS\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Clases de cobros por actividades de la operación | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | - | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas | - | (20) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | - | (20) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | - | (20) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | - | (20) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | - | 20 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | - | - |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Termoeléctrica Nehuenco S.A., En Liquidación
Estados de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de dólares)

| Estado de Cambios en el Patrimonio | Capital emitido MUS\$ | Cambios en otras reservas | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$ | Patrimonio total MUS\$ |
|---|--------------------------|--------------------------------|--|-------------------------------|--|---------------------------|
| | | Otras reservas varias MUS\$ | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales MUS\$ | Total otras reservas MUS\$ | | |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 17.484 | (106) | - | (106) | (17.412) | (34) |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Emisión de patrimonio | | | | | | - |
| Ganancia (pérdida) | | | | | - | - |
| Otro resultado integral | | - | - | - | - | - |
| Dividendos | | | | | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | (26) | 26 | - | 26 | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | (26) | 26 | - | 26 | - | - |
| Saldo final al 31.12.2020 | 17.458 | (80) | - | (80) | (17.412) | (34) |
| | | | | | | |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | | | | | | |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 212 | (132) | - | (132) | (14.309) | (14.229) |
| Cambios en Patrimonio | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | |
| Emisión de patrimonio | 17.298 | | | | | 17.298 |
| Ganancia (pérdida) | | | | | (3.103) | (3.103) |
| Otro resultado integral | | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | (26) | 26 | - | 26 | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | 17.272 | 26 | - | 26 | (3.103) | (3.103) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 17.484 | (106) | - | (106) | (17.412) | (34) |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Termoeléctrica Nehuenco S.A., En Liquidación

Transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corriente | | No corriente | |
|--------------|-------------|-------------|---------------------------|----------------|------------|------------|--------------|------------|
| | | | | | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| | | | | | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Matriz | Pesos | - | - | 41 | 41 |
| Total | | | | | - | - | 41 | 41 |

Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Descripción de la Transacción | Enero-Diciembre | | | |
|--------------|-------------|-------------|---------------------------|----------------|---|-----------------|--|-------------|--|
| | | | | | | 2020 | | 2019 | |
| | | | | | | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbún S.A. | Chile | Matriz | UF | Servicios de Administración (Back Office) | - | - | - | - |
| | | | | USD | Servicio de Administración Mantenimiento y Operación Central Nehuenco | - | - | - | - |
| | | | | | Capitalización Cuenta Corriente | - | - | 17.298 | - |

Efizity Ingeniería SpA y Subsidiarias

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados

al 31 de diciembre de 2020

(En miles de dólares)

| ACTIVOS | 31 de Diciembre, 2020 MUS\$ |
|---|-----------------------------|
| Activos corrientes | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 97 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 783 |
| Activos por impuestos corrientes | 21 |
| Activos corrientes | 901 |
| Activos no corrientes | |
| Otros activos no financieros no corrientes | 13 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 148 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 13 |
| Propiedades, planta y equipos | 84 |
| Activos por derecho de uso | 104 |
| Activos por impuestos diferidos | 145 |
| Activos no corrientes | 507 |
| ACTIVOS | 1.408 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Efizity Ingeniería SpA y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados
al 31 de diciembre de 2020 (continuación)
(En miles de dólares)

| PATRIMONIO Y PASIVOS | 31 de Diciembre, 2020 MUS\$ |
|--|-----------------------------------|
| Pasivos corrientes | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 221 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | 86 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 301 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 282 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 147 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 91 |
| Pasivos corrientes | 1.128 |
| Pasivos no corrientes | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 218 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | 17 |
| Pasivos no corrientes | 235 |
| Pasivos | 1.363 |
| Patrimonio | |
| Capital emitido | 106 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | (65) |
| Otras reservas | 4 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 45 |
| Participaciones no controladoras | - |
| Patrimonio | 45 |
| PATRIMONIO Y PASIVOS | 1.408 |

Estados de Resultados Integrales Consolidado, por Naturaleza
por el periodo desde el 03 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Septiembre - Diciembre 2020 MUS\$ |
|---|--|
| Ingresos de actividades ordinarias | 641 |
| Gastos por beneficio a los empleados | (767) |
| Gastos por depreciación y amortización | (32) |
| Otros gastos, por naturaleza | (208) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 28 |
| Ganancia por actividades de operación | (338) |
| Costos financieros | (11) |
| Diferencias de cambio | (16) |
| Ganancia antes de impuesto | (365) |
| Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas | 185 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | (180) |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | (180) |

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Septiembre - Diciembre 2020 MUS\$ |
|--|--|
| Ganancia | (180) |
| Otro resultado integral total | - |
| Resultado integral total | (180) |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (180) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Efizity Ingeniería SpA y Subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Consolidado – Método Directo
por el periodo desde el 03 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
(En miles de dólares)

| ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO | Septiembre - Diciembre |
|--|---------------------------|
| | 2020 MUS\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | |
| Clases de cobros por actividades de la operación | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 730 |
| Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (192) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (737) |
| Otros pagos por actividades de operación | (26) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operaciones | |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | (8) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | |
| Compras de propiedades, plantas y equipos | (4) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | |
| Importes procedentes de préstamos | |
| Importes procedentes de préstamos de largo plazo | 281 |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo | 91 |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | (26) |
| Pagos de préstamos | (54) |
| Intereses pagados | (12) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | (5) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | 58 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 97 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Efizity Ingeniería SpA y Subsidiarias
Estados de Cambios en el Patrimonio
por el periodo desde el 03 de septiembre al 31 de diciembre de 2020
(En miles de dólares)

| Estados de Cambios en el Patrimonio | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora | | | | Patrimonio |
|---|---|--|----------------|---------------------------------|------------|
| | Capital emitido | Cambios en otras reservas | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | |
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Otras reservas | | |
| MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | |
| Patrimonio previamente reportado | 106 | 3 | 3 | 134 | 243 |
| Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores | - | - | - | - | - |
| Patrimonio Reexpresado | 106 | 3 | 3 | 134 | 243 |
| Cambios en Patrimonio | | | | | |
| Resultado integral | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | | (180) | (180) |
| Incremento (disminución) por otros cambios | - | 1 | 1 | (19) | (18) |
| Incremento (disminución) en el patrimonio | - | 1 | 1 | (199) | (198) |
| Patrimonio al 31.12.2020 | 106 | 4 | 4 | (65) | 45 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Efizity Ingeniería SpA y Subsidiarias
Transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

| RUT | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de Moneda | Corrientes |
|--------------|-------------|-------------|---------------------------|----------------|---------------------|
| | | | | | 31.12.2020 MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbun S.A. | Chile | Accionista mayoritario | CLP | 282 |
| Total | | | | | 282 |

Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

| Rut | Sociedad | País origen | Naturaleza de la relación | Tipo de moneda | Descripción de la Transacción | Septiembre-Diciembre 2020 | |
|--------------|-------------|-------------|---------------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------|---|
| | | | | | | Monto MUS\$ | Efecto en resultados (cargo) abono MUS\$ |
| 96.505.760-9 | Colbun S.A. | Chile | Accionista mayoritario | CLP | Prestamo recibido | 281 | - |
| 96.505.760-9 | Colbun S.A. | Chile | Accionista mayoritario | CLP | Interes Prestamos | 1 | (1) |

No existen garantías, otorgadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

Estados Financieros Resumidos Coligadas

Electrogas S.A.

Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.

Electrogas S.A

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(US\$)

| Activos | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| | | US\$ | US\$ |
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 7.472.970 | 3.439.113 |
| Otros activos financieros, corrientes | | 6.108 | 13.812 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 9 | 397.486 | 357.117 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 6 | 1.521.070 | 2.254.616 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 7 | 1.453.684 | 2.547.013 |
| Total activos corrientes | | 10.851.318 | 8.611.671 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 10 | 6.938.786 | 7.692.974 |
| Propiedades, planta y equipo | 11 | 34.314.957 | 38.922.340 |
| Total activos no corrientes | | 41.253.743 | 46.615.314 |
| Total activos | | 52.105.061 | 55.226.985 |

| Pasivos y patrimonio | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| | | US\$ | US\$ |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 13 | 98.437 | 395.227 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 14 | 975.151 | 2.612.325 |
| Otras provisiones, corrientes | 17 | 1.513.300 | - |
| Pasivos por impuestos, corrientes | 15 | 1.227.426 | 1.353.427 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 16 | 666.445 | 520.697 |
| Total pasivos corrientes | | 4.480.759 | 4.881.676 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 13 | 182.513 | 259.793 |
| Otras provisiones, no corrientes | 17 | - | 1.513.300 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 12 | 8.214.359 | 9.424.351 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 16 | 714.598 | 337.173 |
| Total pasivos no corrientes | | 9.111.470 | 11.534.617 |
| Total pasivos | | 13.592.229 | 16.416.293 |
| Patrimonio neto: | | | |
| Capital pagado | 18 | 21.266.155 | 21.266.155 |
| Otras reservas | 18 | (372.562) | (341.830) |
| Ganancias acumuladas | 18 | 17.619.239 | 17.886.367 |
| Total patrimonio neto | | 38.512.832 | 38.810.692 |
| Total pasivos y patrimonio neto | | 52.105.061 | 55.226.985 |

Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(US\$)

| Estado de resultados, ganancia/(pérdida) | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| | | US\$ | US\$ |
| Ganancia bruta: | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 19 | 35.689.992 | 36.276.419 |
| Costo de ventas | 20 | (8.607.144) | (8.964.496) |
| Total ganancia bruta | | 27.082.848 | 27.311.923 |
| Otros ingresos | | 35.811 | 23.317 |
| Gastos de administración | 21 | (1.068.761) | (1.023.147) |
| Otros gastos | | - | (18.476) |
| Total ganancias de actividades operacionales | | 26.049.898 | 26.293.617 |
| Ingresos financieros | 22 | 113.758 | 160.217 |
| Costos financieros | 22 | (30.129) | (69.340) |
| Diferencias de cambio | 26 | 785.066 | (292.589) |
| Ganancia antes de impuesto | | 26.918.593 | 26.091.905 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 12 | (7.482.735) | (7.263.520) |
| Ganancia neta | | 19.435.858 | 18.828.385 |
| Ganancia por acción: | | | |
| Ganancia por acción básica en operaciones continuadas | | 47,18 | 45,71 |
| Ganancia por acciones diluidas en operaciones continuadas | | - | - |
| Ganancia por acción | | 47,18 | 45,71 |

| Estado de resultado integral | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| | US\$ | US\$ |
| Ganancia neta | 19.435.858 | 18.828.385 |
| Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos: | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | |
| Ganancias/(pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | 21.107 | 196.147 |
| Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | 21.107 | 196.147 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral: | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral | (5.699) | (52.960) |
| Total de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral | (5.699) | (52.960) |
| Total otro resultado integral | 15.408 | 143.187 |
| Total resultado integral | 19.451.266 | 18.971.572 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 19.451.266 | 18.971.572 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | - | - |

Electrogas S.A
**Estados de Flujos de Efectivo – Método Indirecto
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(US\$)**

| | Notas | 2020 | 2019 |
|--|----------|---------------------|---------------------|
| | | US\$ | US\$ |
| Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación: | | | |
| Ganancia neta | | 19.435.858 | 18.828.385 |
| Cargos (abonos) a resultados que no generan flujos de efectivo: | | | |
| Ajustes por gasto por impuesto a las ganancias | 12 | 7.482.735 | 7.263.520 |
| Ajustes por gastos de depreciación y amortización | 10 – 11 | 5.340.167 | 5.406.581 |
| Ajustes por provisiones | | 523.173 | 398.897 |
| Ajustes por utilidad en venta de propiedades, planta y equipo | | - | (3.994) |
| Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones: | | | |
| Cuentas por cobrar de origen comercial | | 1.826.875 | (1.838.088) |
| Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación | | (8.730.013) | (8.438.982) |
| Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo (disminuciones) aumentos: | | | |
| Cuentas por pagar de origen comercial | | 209.458 | (280.228) |
| Otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación | | (60.833) | (195.565) |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo | | 8.522 | (40.654) |
| Total de ajustes para conciliar resultados | | 6.600.084 | 2.271.487 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación | | 26.035.942 | 21.099.872 |
| Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión: | | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | | - | 8.418 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | | (81.675) | (483.857) |
| Otras salidas de efectivo | | (6.766) | (14.504) |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión | | (88.441) | (489.943) |
| Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación: | | | |
| Pagos de préstamos | 13 | (286.443) | (2.038.356) |
| Pago de obligaciones por leasing | 13 | (106.457) | (92.892) |
| Dividendos pagados | 13 - 18 | (21.520.744) | (18.741.790) |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación | | (21.913.644) | (20.873.038) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo: | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | - | - |
| Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo | | 4.033.857 | (263.109) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | 3.439.113 | 3.702.222 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 5 | 7.472.970 | 3.439.113 |

Electrogas S.A
**Estados de Cambios en el Patrimonio
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

| 2020 | Nota | Cambios en otras reservas | | | Ganancias acumuladas | Total patrimonio, neto |
|---|------|---------------------------|---|----------------------|----------------------|------------------------|
| | | Capital pagado | Reservas de cobertura de flujos de caja | Total otras reservas | | |
| | | US\$ | US\$ | US\$ | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2020 | 18 | 21.266.155 | (341.830) | (341.830) | 17.886.367 | 38.810.692 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | |
| Resultado integral: | | | | | | |
| Ganancia neta | | - | - | - | 19.435.858 | 19.435.858 |
| Otro resultado integral | | - | 15.408 | 15.408 | - | 15.408 |
| Dividendos | | - | - | - | (19.702.986) | (19.702.986) |
| Incremento/(disminución) por transferencias y otros cambios | | - | (46.140) | (46.140) | - | (46.140) |
| Total cambios en patrimonio | | - | (30.732) | (30.732) | (267.128) | (297.860) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2020 | | 21.266.155 | (372.562) | (372.562) | 17.619.239 | 38.512.832 |

| 2019 | | | | | | |
|---|----|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2019 | 18 | 21.266.155 | (235.024) | (235.024) | 18.033.458 | 39.064.589 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | |
| Resultado integral: | | | | | | |
| Ganancia neta | | - | - | - | 18.828.385 | 18.828.385 |
| Otro resultado integral | | - | 143.187 | 143.187 | - | 143.187 |
| Dividendos | | - | - | - | (18.975.476) | (18.975.476) |
| Incremento/(disminución) por transferencias y otros cambios | | - | (249.993) | (249.993) | - | (249.993) |
| Total cambios en patrimonio | | - | (106.806) | (106.806) | (147.091) | (253.897) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2019 | | 21.266.155 | (341.830) | (341.830) | 17.886.367 | 38.810.692 |

Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.
Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Pesos)

| ACTIVOS | Nota N° | Diciembre 31, | Diciembre 31, |
|--|------------|-------------------|-------------------|
| | | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 4.261.166 | 2.403.904 |
| Otros activos no financieros, corrientes | - | 372 | 19 |
| Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 6 | 187.608 | 8.880 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 7.b | 74.198 | 896.926 |
| Activos por impuestos corrientes | 10.a | 879.578 | 2.100 |
| Activos corrientes totales | | 5.402.922 | 3.311.829 |
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos no financieros, no corrientes | - | 25.674 | 26.759 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 8 | 248.679 | 253.784 |
| Propiedades, planta y equipos | 9 | 9.820.252 | 10.580.433 |
| Activos no corrientes totales | | 10.094.605 | 10.860.976 |
| ACTIVOS TOTALES | | 15.497.527 | 14.172.805 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVOS | Nota N° | Diciembre 31, | Diciembre 31, |
|---|------------|-------------------|-------------------|
| | | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 11 | 1.063.300 | 180.884 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 7.b | 8.449 | - |
| Pasivos por impuestos | 10.a | - | 82.710 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 12 | 514.927 | 93.963 |
| Pasivos corrientes totales | | 1.586.676 | 357.557 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 10.b | 1.517.515 | 1.616.791 |
| Pasivos no corrientes totales | | 1.517.515 | 1.616.791 |
| Pasivos totales | | 3.104.191 | 1.974.348 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 13.a | 4.404.446 | 4.404.446 |
| Ganancias acumuladas | 13.c | 8.838.836 | 8.643.957 |
| Otras reservas | 13.b | (849.946) | (849.946) |
| Patrimonio Total | | 12.393.336 | 12.198.457 |
| PATRIMONIO Y PASIVOS TOTALES | | 15.497.527 | 14.172.805 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.
Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA | Nota N° | Enero - Diciembre | |
|--|------------|-------------------|------------------|
| | | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | 14 | 1.815.357 | 3.191.566 |
| Gastos por depreciación y amortización | 15 | (782.799) | (782.799) |
| Otros gastos varios de operación | 16 | (877.542) | (768.867) |
| Otras ganancias (pérdidas) | 17 | - | (1.151) |
| Ganancia (pérdida) de actividades operacionales | | 155.016 | 1.638.749 |
| Ingresos financieros | 18 | 29.028 | 153.521 |
| Costos financieros | 18 | (393) | - |
| Resultados por unidades de reajuste | - | 4.187 | 6.088 |
| Otros Egresos distintos de la operación | - | 75 | - |
| Ganancia (pérdida) antes de impuesto | | 187.913 | 1.798.358 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 10.a | 6.966 | (407.478) |

| | | | |
|--|---|----------------|------------------|
| Ganancia (pérdida) de actividades continuadas | - | 194.879 | 1.390.880 |
|--|---|----------------|------------------|

| | | | |
|---------------------------|--|----------------|------------------|
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | 194.879 | 1.390.880 |
|---------------------------|--|----------------|------------------|

| Ganancia (pérdida) atribuible a | | | |
|---|---|----------------|------------------|
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora | - | 194.879 | 1.390.880 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | 194.879 | 1.390.880 |

| Estados de otros resultados integrales | | Enero - Diciembre | |
|--|---|-------------------|-------------|
| | | 2020 M\$ | 2019 M\$ |
| Ganancia (pérdida) | - | 194.879 | 1.390.880 |

| Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | | |
|---|---|---|---|
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | - | - | - |

| | | | |
|---------------------------------|--|----------------|------------------|
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | | 194.879 | 1.390.880 |
|---------------------------------|--|----------------|------------------|

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.
Estados de Flujos de Efectivo – Método Indirecto
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

| ESTADOS DE FLUJOS INDIRECTO | Nota N° | Diciembre 31, 2020 M\$ | Diciembre 31, 2019 M\$ |
|--|----------|---------------------------|---------------------------|
| Conciliación con la ganancia (pérdida) de operaciones | | | |
| Ganancia | | 194.879 | 1.390.880 |
| Ajustes para conciliar con la ganancia de las operaciones | | | |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 10 | (6.966) | 407.478 |
| Depreciación del ejercicio | 15 | 782.799 | 782.799 |
| (Incremento) decremento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | 643.647 | 228.142 |
| Decremento en otros activos | - | 1.085 | 2.095 |
| Incremento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | - | 890.865 | 27.373 |
| Incremento (decremento) en otros pasivos | - | 420.964 | 20.086 |
| Total ajuste para conciliación de ganancia | | 2.732.394 | 1.467.973 |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados) | - | (1.052.498) | (414.270) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 1.874.775 | 2.444.583 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Compras de propiedades, plantas y equipos | 9.b | (17.513) | (86.231) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (17.513) | (86.231) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Dividendos pagados | 13.c | - | (8.139.840) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | - | (8.139.840) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 1.857.262 | (5.781.488) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | - | 2.403.904 | 8.185.392 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 5 | 4.261.166 | 2.403.904 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.
Estados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

| Estados de Cambios en el Patrimonio | Capital emitido | Otras reservas varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2020 | 4.404.446 | (849.946) | 8.643.957 | 12.198.457 | 12.198.457 |
| Cambios en Patrimonio | | | | | |
| Resultado integral | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | 194.879 | 194.879 | 194.879 |
| Otro resultado integral | | - | | - | - |
| Dividendos | | | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | 194.879 | 194.879 | 194.879 |
| Saldo final al 31.12.2020 | 4.404.446 | (849.946) | 8.838.836 | 12.393.336 | 12.393.336 |

| Estado de Cambios en el Patrimonio | Capital emitido | Otras reservas varias | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio |
|------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------------------|---|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2019 | 4.404.446 | (849.946) | 15.392.917 | 18.947.417 | 18.947.417 |
| Cambios en Patrimonio | | | | | |
| Resultado integral | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | 1.390.880 | 1.390.880 | 1.390.880 |
| Otro resultado integral | | - | | - | - |
| Dividendos | | | (8.139.840) | (8.139.840) | (8.139.840) |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | (6.748.960) | (6.748.960) | (6.748.960) |
| Saldo final al 31.12.2019 | 4.404.446 | (849.946) | 8.643.957 | 12.198.457 | 12.198.457 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

